

LA CIUDAD SORPRENDIDA.
LA SIDERÚRGICA ACERÍAS PAZ DEL RÍO Y LA CONFIGURACIÓN SOCIO-
ESPACIAL DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO.

RODRIGO HERNÁN CHAPARRO MONTAÑA.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.
ESCUELA DE HISTORIA.
BUCARAMANGA.
2013.

LA CIUDAD SORPRENDIDA.
LA SIDERÚRGICA ACERÍAS PAZ DEL RÍO Y LA CONFIGURACIÓN SOCIO-
ESPACIAL DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO.

RODRIGO HERNÁN CHAPARRO MONTAÑA.

Trabajo de Grado para Optar al Título de:
Historiador.

Director:
WILLIAM BUENDÍA ACEVEDO.
Magíster en Historia.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.
ESCUELA DE HISTORIA.
BUCARAMANGA.
2013.

A MIS PADRES...

***Esta es tan sólo una pequeña muestra del esfuerzo
y dedicación para lograr una meta, cristalizada gracias
a su apoyo incondicional y generoso sacrificio.
Con absoluta gratitud, la más sincera admiración y
profundo amor, dedico y comparto con Uds. este logro.***

AGRADECIMIENTOS.

A mis Padres, por su apoyo y comprensión hacia esta opción de vida que me permitieron elegir.

Al profesor William Buendía, por la dirección del presente proyecto; sus aportes y recomendaciones hicieron de esta práctica académica toda una experiencia formativa para la vida profesional.

A Laura, su apoyo y ayuda con el arduo trabajo en el Archivo Central del Municipio de Sogamoso fue muy importante.

Al “*Maestro*” Javier Pimiento, por tomarse el trabajo de hacerme ver que los ojos no son lo único que nos permite observar nuestro entorno.

A mis amigos y amigas de la escuela de Historia, de la Universidad, a la “*Hueste*”... sin duda, todos fueron momentos agradables e inolvidables.

Al cuerpo docente de la Escuela de Historia de la Universidad, y además del director de este proyecto, agradezco particularmente al profesor Juan Alberto Rueda por su valiosa orientación en la construcción y desarrollo de la investigación.

A la Familia Solano Martínez, mi familia adoptiva en las tierras de Santander.

A Blanca Ligia Pérez, jefe del Archivo Central del Municipio de Sogamoso, y a los múltiples funcionarios del archivo que desde el 2008 me acogieron con una cálida atención y disposición... una sincera gratitud hacia ellos.

Al Arquitecto Alberto Coy, su preocupación y cariño a la ciudad permitieron que conservara a través de los años gran parte de un “tesoro” documental para la memoria local. Infinitas gracias por recibirme en su estudio y dejarme consultar los periódicos locales.

A los funcionarios de la Casa de la Cultura de Sogamoso y a su director Omar Corredor por permitirme consultar los ejemplares del Semanario “Acción Cívica” que conservan en la biblioteca.

Al Concejo Municipal de Sogamoso periodo constitucional 2008 – 2011, por permitirme la entrada a consultar el archivo de la entidad. En especial a *Clarita* por su amabilidad y disposición.

CONTENIDO.

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	25
I. LA ESPACIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SIDERÚRGICA: UN ANÁLISIS SOCIO-ESPACIAL.....	34
1. LA INFLUENCIA DEL PROYECTO SIDERÚRGICO EN EL CIRCUITO ESPACIAL DE PRODUCCIÓN DE SOGAMOSO.....	35
1.1. LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL: FACTOR DE CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO ESPACIAL DE PRODUCCIÓN DE SOGAMOSO.....	40
1.2 LA CONCEPCIÓN DE UNA NUEVA LÓGICA RACIONAL EN TODO EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN.....	49
1.3. LA NOCIÓN DE PROGRESO Y DESARROLLO EN TORNO A LA PERCEPCIÓN DEL PROYECTO SIDERÚRGICO.	59
1.4. HACIA UNA NUEVA “PERSONALIDAD DEL BOYACENSE” A TRAVÉS DEL PROYECTO SIDERÚRGICO DE PAZ DEL RÍO.	65
1.5. DE LA SERVIDUMBRE INGRATA DE LA AGRICULTURA, A LA REDENCIÓN DE LA INDUSTRIA.	72
1.6. ENTRE LO TRADICIONAL Y LO NUEVO: EL CASO DE BELENCITO COMO IMAGEN DE «MODERNIDAD».	76
1.6.1. LOS EXTRANJEROS.	88
2. EL PROYECTO PAZ DEL RÍO: UN DEBATE NACIONAL.	100
2.1. POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIACIÓN DE LA SIDERÚRGICA DE PAZ DEL RÍO.....	107
2.2. EL PROYECTO PAZ DEL RÍO Y LA MISIÓN CURRIE.	126
2.3. POR UN DESARROLLO INDUSTRIAL GEOGRÁFICAMENTE EQUILIBRADO: EL HIERRO Y EL ORO ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE.	135
2.4. LA INDUSTRIA COMPLEMENTARIA.....	147
2.5. EL ESPACIO INDUSTRIAL.	154

II. CONFIGURACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE SOGAMOSO: EL PROCESO URBANO.....	158
3. IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL O INDUSTRIALIZACIÓN: LA RELACIÓN ENTRE INDUSTRIA Y URBANIZACIÓN.	159
3.1. LA IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL Y EL FENÓMENO POBLACIONAL.	163
4. DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE SOGAMOSO.....	170
4.1. VARIACIÓN POBLACIONAL DE SOGAMOSO.....	173
4.2. LA EXPRESIÓN DE LA DINÁMICA POBLACIONAL A TRAVÉS DE LOS COMPONENTES URBANOS.	181
4.2.1. COMPONENTE INSTITUCIONAL.	181
4.2.2. COMPONENTE CULTURAL.	189
4.2.2.1. LA CONFIGURACIÓN DE UNA SOCIEDAD ESCINDIDA: EL CASO PARTICULAR DEL CINE, LA MÚSICA Y LOS TEATROS.	193
4.2.3. COMPONENTE SIMBÓLICO.	203
4.3. LA VARIABLE MIGRATORIA.	206
4.3.1. LA VIOLENCIA COMO FACTOR EN LA DINÁMICA MIGRATORIA.	215
4.3.2. EL CONTROL TERRITORIAL URBANO: ENTRE LA MORAL Y LA AUTORIDAD.....	224
4.3.2.1. LA MUJER Y EL ESPACIO PÚBLICO: PROSTITUCIÓN, UN PROBLEMA MORAL CON REPERCUSIONES SANITARIAS.	233
4.3.2.2. LA DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO URBANO DESDE LAS NORMATIVAS MORALES Y ESTÉTICAS: LA «PLAZA PRINCIPAL» Y «EI CENTRO» COMO ESPACIOS DE NATURALEZA RELACIONAL.	242
4.3.3. LA «NORMALIZACIÓN POLÍTICA» Y EL RETORNO DE ALGUNAS ACTIVIDADES IMPORTANTES PARA LA CIUDAD.	262
4.4. SOGAMOSO Y LA DINÁMICA POBLACIONAL DEL CIRCUITO ESPACIAL DE PRODUCCIÓN SIDERÚRGICA.....	266
4.5. DINÁMICA POBLACIONAL URBANA Y RURAL DE SOGAMOSO.....	275
5. PROCESO URBANO DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO.....	281
5.1. LA CIUDAD Y EL TERRITORIO CASANAREÑO.....	286
5.1.1. LA ACELERACIÓN «DEPARTAMENTALISTA» Y LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO: EL PROYECTO SEGREGACIONISTA DE SOGAMOSO.....	293

5.2. ESPACIO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO: ASPECTOS DE LA CULTURA URBANA DE SOGAMOSO.....	307
5.2.1. TOPONIMIA DEL ESPACIO URBANO Y NOMENCLATURA URBANA....	318
5.3. ESPACIO URBANO Y ORDENAMIENTO: LA CONSTRUCCIÓN ESPACIAL DE LA CIUDAD.	322
5.3.1. EL PLAN PILOTO Y REGULADOR DE LA CIUDAD.	328
5.4. ASPECTOS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD.....	339
5.4.1. LA CONSTRUCCIÓN.	340
5.4.2. GÉNESIS DE LA PLANIFICACIÓN.	356
5.4.3. MARCO REGULATORIO URBANO.	362
5.4.3.1. EL CÓDIGO DE CONSTRUCCIONES DE 1960.	365
5.4.3.2. LA REGLAMENTACIÓN DE URBANIZACIÓN EN LA CIUDAD.	376
5.4.3.3. LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE LA TIERRA EN SOGAMOSO Y LA VISIÓN ESTRUCTURAL DE LA CIUDAD.	379
5.4.3.4. EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1964.....	381
5.4.4. BARRIOS DE LA CIUDAD.....	386
6. DINÁMICA INMOBILIARIA DE SOGAMOSO.	405
6.1. MICRO-MINIFUNDISMO: EL DRAMA SOCIAL DEL HABITANTE RURAL. .	408
6.1.2. SEMBLANZA SOCIAL DEL ESPACIO AGRÍCOLA: ESPACIO RURAL Y ESPACIO AGRÍCOLA.....	408
6.2. DINÁMICA INMOBILIARIA EN EL TERRITORIO DE SOGAMOSO.	431
6.2.1. DINÁMICA INMOBILIARIA DEL SUELO RURAL.	431
6.2.2. DINÁMICA INMOBILIARIA DEL SUELO URBANO.	440
7. LOS SERVICIOS PÚBLICOS: DEL PROCESO DE ACUMULACIÓN URBANA AL DE TRANSFORMACIÓN.....	452
7.1. ENERGÍA ELÉCTRICA.....	457
7.1.1. «TERMO-PAIPA» vs. «HIDRO-TOTA»: UNA TERMOELÉCTRICA O UNA HIDROELÉCTRICA.	461
7.1.2. LA COMPAÑÍA DE ACUEDUCTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE SOGAMOSO.....	464
7.2. ACUEDUCTO.	467

7.2.1. EL NUEVO ACUEDUCTO DE LA CIUDAD: LAS AGUAS DEL LAGO DE TOTA.	469
7.2.2. EL TÚNEL DE CUÍTIVA.....	477
7.3. TRANSPORTE.	479
7.3.1. TRANSPORTE URBANO.	479
7.3.2. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL Y SISTEMA VIAL NACIONAL.	484
7.3.3. TRANSPORTE AÉREO.	491
7.3.4. EL TRANSPORTE FÉRREO DE LA SIDERÚRGICA.	492
7.4. CEMENTERIOS: UN ESPACIO RELEGADO AL OLVIDO DE LA MUERTE.	493
CONCLUSIONES.	496
BIBLIOGRAFÍA.	498
ANEXOS.....	505

LISTA DE TABLAS.

	Pág.
Tabla 1. Sectores de Producción "Industrial" en Boyacá, 1945.	53
Tabla 2. Financiación Europea Siderúrgica de Paz del Río.	125
Tabla 3. Localización Industrial en el Circuito de Producción de Sogamoso.	157
Tabla 4. Tiempo de Trabajo en la Siderúrgica según el nivel de Jornales.	165
Tabla 5. Ingresos alternos de Trabajadores de la Siderúrgica.	166
Tabla 6. Lugar de Domicilio Trabajadores APR según Jornales.	168
Tabla 7. Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 - 1993.	174
Tabla 8. Índices de Crecimiento Poblacional de Sogamoso.	179
Tabla 9. Cartelera de Cine en los teatros de la ciudad, Semana del 24 de Agosto de 1958.	199
Tabla 10. Tenencia de Vivienda de Trabajadores de la Siderúrgica de Paz del Río.	347
Tabla 11. Acción del ICT en el Departamento de Boyacá, 1963 - 1968.	395
Tabla 12. Lista General Proyectos del ICT en Sogamoso.	402
Tabla 13. Superficie promedio de las Propiedades Rurales en Sogamoso, 1955 - 1965.	420
Tabla 14. Niveles de Valores de Inmuebles Urbanos según Calles, 1955 - 1965.	443
Tabla 15. Comparación "Industria" de la Construcción en Sogamoso, 1962 - 1963.	450

LISTA DE FOTOGRAFÍAS.

Pág.

Fotografía. 1. Campesino Contemplando la Planta Siderúrgica de Belencito.....	69
Fotografía. 2. Altar Principal Templo de Belencito, 1964.	78
Fotografía. 3. Claustro Padres Agustinos en Belencito, 1964.....	78
Fotografía. 4. Casas para Empleados en Paz de Río, 1953.....	83
Fotografía. 5. Casas Ingenieros Mina La Chapa, Paz de Río, 1953.	84
Fotografía. 6. Casas Empleados, Belencito.	84
Fotografía. 7. Casas de Ingenieros, Belencito.	87
Fotografía. 8. Templo de Belencito en las inmediaciones Siderúrgica.	90
Fotografía. 9. Avión "Belencito". Propiedad de la Siderúrgica Nacional de Paz de Río.	91
Fotografía. 10. Una de las Calles de Sogamoso, 1956.....	93
Fotografía. 11. Campesinos en la Feria Anual de Julio en Sogamoso. Detalle: al fondo se ve el anuncio de la programación del Teatro San Martín.	95
Fotografía. 12. Planta de Cementos Boyacá.	150
Fotografía. 13. Cementos Boyacá, Instalaciones en los comienzos de su producción, 6 de Septiembre de 1960.	151
Fotografía. 14. Cementos Boyacá, 23 de Noviembre de 1968. Inauguración segunda etapa, Ampliación de Equipos.	151
Fotografía. 15. Fábrica de Santa Bárbara INDUMIL, 1964.	153
Fotografía. 16. Perspectiva Comparada del Valle de Sogamoso desde Nobsa, 50's - 2010.	158
Fotografía. 17. Escudo de la Ciudad de Sogamoso.....	205
Fotografía. 18. La Tradicional "Zorra".	232
Fotografía. 19. Plaza principal hacia los 40's, Corrida de Toros.....	244
Fotografía. 20. Plaza Principal 1931.	247
Fotografía. 21. Plaza Principal en unas ferias hacia 1930.	249
Fotografía. 22. Plaza de la Villa 1964.	250
Fotografía. 23. Campesino Arando. Óleo sobre Tela Circa 1929.	289
Fotografía. 24. Detalle: Arado de Chuzo de Madera.	289
Fotografía. 25. La "Rastra" con Tracción Animal.	290
Fotografía. 26. Fotografía Aérea de Sogamoso.....	328

LISTA DE MAPAS.

	Pág.
Mapa 1. Circuito Espacial de Producción Siderúrgica de Sogamoso a mediados de Siglo.....	39
Mapa 2. Mapa del Valle de Sogamoso - Duitama.....	326
Mapa 3. Principales ejes viales urbanos - Toponimia Vial.	335
Mapa 4. Crecimiento del Casco Urbano de Sogamoso.	339
Mapa 5. Franjas de Desarrollo Constructivo 1954.	360
Mapa 6. Zonificación Urbana 1960.	367
Mapa 7. Superficie Promedio de las propiedades rurales en el territorio de Sogamoso, 1955 - 1965.....	421
Mapa 8. Valor Promedio del m ² de suelo rural en Sogamoso, 1955 - 1965.....	435
Mapa 9. Dinámica General Inmobiliaria en el Sector Rural, 1955 - 1965.....	437
Mapa 10. Principales Proyectos de Vivienda, Etapa de Transformación Urbana 1955 - 1965.....	448
Mapa 11. Carreteras Nacionales Pavimentadas, 1959.....	488
Mapa 12. Volumen de Tránsito Vehicular 1958.	490

LISTA DE GRÁFICAS.

Gráfica 1. No. de Establecimientos "Industriales" 1945, Cifras Comparativas.....	54
Gráfica 2. Patrimonio Industrial (\$), % Comparativos, 1945	56
Gráfica 3. Mercado Hipotecario de Sogamoso, 1955 - 1965.	82
Gráfica 4. Utilidades y Pérdidas Siderúrgica Paz del Río 1954 - 1962.	112
Gráfica 5. Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 – 1993.	176
Gráfica 6. Incremento Poblacional absoluto de Sogamoso en los periodos Intercensales.....	177
Gráfica 7. Tasa media Intercensal de los periodos identificados para la Dinámica Poblacional de Sogamoso.	178
Gráfica 8. Variación en la Intensidad de los Periodos Censales de Sogamoso. ...	180
Gráfica 9. Recaudo de Multas e Impuestos. 1959 - 1967.	184
Gráfica 10. Egresos Municipales de Sogamoso, 1959 – 1967.....	187
Gráfica 11. Relaciones en la Red Urbana.....	269
Gráfica 12. Relaciones bajo el nuevo modelo de Red Urbana.....	270
Gráfica 13. Dinámica Poblacional Tunja - Duitama - Sogamoso, 1938 - 1993. ...	272
Gráfica 14. Comparación Dinámicas poblacionales Rural y Urbana de Sogamoso, 1938 - 1993.....	276
Gráfica 15. Evolución de la superficie Construida en Sogamoso durante gran parte del siglo XX.	341
Gráfica 16. Dinámica de los Edificios en el territorio de Sogamoso en la zona Rural y Urbana 1938 - 1951.	344
Gráfica 17. Variación de las Formas de Tenencia de las Viviendas Urbanas de Sogamoso 1951 - 1964.....	346
Gráfica 18. Tendencia Comparativa del No. Promedio de Personas por Cuarto en las Viviendas Urbanas de Sogamoso entre 1951 y 1964.....	348
Gráfica 19. Materiales Predominantes en las Viviendas Urbanas de Sogamoso 1951.....	350
Gráfica 20. Transacciones según los Materiales de los techos de la Edificación.....	351
Gráfica 21. Transacciones según los Materiales de las Paredes de la Edificación.	353
Gráfica 22. Evolución de las Técnicas Constructivas en el Mercado Inmobiliario.	354
Gráfica 23. Grupos de Transacciones según la Superficie del predio (Fanegadas) para el Micro-Minifundio 1955 - 1965.....	418
Gráfica 24. Dinámica Inmobiliaria urbana y rural de Sogamoso, 1955 - 1965.	419

Gráfica 25. Evolución Histórica de la Propiedad inmueble en el territorio de Sogamoso según formas de Tenencia 1955 - 1965.	422
Gráfica 26. Tendencia de Fragmentación de Tierras / Ventas Totales de Predios, 1955 - 1965.....	424
Gráfica 27. Unidades Agrícolas Familiares en Sogamoso, 1962 - 1963.....	426
Gráfica 28. Relación Inmobiliaria de la Dinámica Sub-Urbana y Urbana.....	446
Gráfica 29. Principales Proyectos de Vivienda según su participación en el mercado inmobiliario, 1955 - 1965.....	447
Gráfica 30. Comparación de la dinámica del precio por m2 entre vivienda antigua y vivienda nueva, 1955 - 1965.....	451

LISTA DE PLANOS.

Plano 1. Plano Casas Empleados en Belencito.	85
Plano 2. Casas Ingenieros en Belencito.	86
Plano 3. Lotización Parque Industrial de Sogamoso, 1966.....	156
Plano 4. Plano Urbano de Sogamoso, Primer tercio del siglo XX.....	386
Plano 5. Plano Urbanización El Rosario.	400
Plano 6. Plano de Casa Campesina de la región de Sogamoso a mediados del siglo XX.....	413
Plano 7. Sistema Espacial Rural Campesino Casa - Cultivos.....	413

LISTA DE ANEXOS.

	Pág.
Anexo 1. Sectores de Producción "Industrial en Boyacá, 1945. (Inf. Porcentual).	505
Anexo 2. Principales Variables de los Sectores Industriales de Tunja, 1945.....	505
Anexo 3. Principales Variables de los Sectores Industriales de Duitama, 1945. .	507
Anexo 4. Principales Variables de los Sectores Industriales de Sogamoso, 1945.	508
Anexo 5. Cuadro comparativo entre los informes de la casa Koppers de Enero de 1949 y Octubre de 1949.....	509
Anexo 6. Potencial Carbonífero de Boyacá, 1969.	511
Anexo 7. Producción Mineral de Hierro.	511
Anexo 8. Consumo Eléctrico por Categorías.	511
Anexo 9. Utilidades y Pérdidas Siderúrgica Paz del Río 1954 - 1962.....	512
Anexo 10. Tasa Media de Crecimiento por Periodos.	512
Anexo 11. Tasa Media Intercensal de Sogamoso.....	513
Anexo 12. Poblaciones del Futuro Circuito Espacial de Producción de Sogamoso, 1938.....	513
Anexo 13. Poblaciones del Circuito espacial de Sogamoso para 1951.	514
Anexo 14. Poblaciones que Configuraron el Circuito Espacial de Producción de Sogamoso hacia 1964.	514
Anexo 15. Poblaciones Totales de Tunja - Duitama - Sogamoso, 1938 - 1993...	515
Anexo 16. Población Rural y Urbana de Sogamoso, 1938 - 1993.....	515
Anexo 17. Ingresos y Rentas del Municipio de Sogamoso, 1959 - 1967.....	516
Anexo 18. Participaciones Departamentales al Municipio de Sogamoso, 1959 - 1967.....	516
Anexo 19. Ingresos por Servicios del Municipio, 1959 - 1967.....	517
Anexo 20. Tributos relacionados con Espacio Público.	517
Anexo 21. Tributos en relación con el Comercio.....	517
Anexo 22. Plan de Desarrollo 1964 - 1968. Inauguración Almacén Militar Sogamoso.....	518
Anexo 23. Estado Civil Trabajadores Siderúrgica según Jornales.....	519
Anexo 24. Plano Casas de Empleados en Paz de Río, 1953.	519
Anexo 25. Plano Casas de Ingenieros, Mina La Chapa, Paz de Río.	520
Anexo 26. Plano, Grupos de Casas empleados Belencito.....	521

Anexo 27. Transacciones según grupos de Propiedades por Superficie en mts2.	521
Anexo 28. Transacciones Inmobiliarias con derecho a Subsuelo Mineral en la Vereda Morcá, 1955 - 1965.	522
Anexo 29. Histórico de Número de Transacciones en el Sector Rural, 1955 - 1965 - Valores Absolutos.....	523
Anexo 30. Dinámica Inmobiliaria en el Sector Suburbano y en los Barrios Consolidados, 1955 - 1965.	524

ABREVIATURAS.

ACMS: Archivo Central Municipal de Sogamoso.

- **HA: Hemeroteca Acción Cívica.**
- **RDA: Resoluciones y Decretos Alcaldía.**
- **CA: Correspondencia Alcaldía.**
- **AN1: Archivo Notarial, Notaría Primera de Sogamoso.**
- **HO: Hemeroteca Semanario Opinión.**

CACS: Colección Acción Cívica, Casa de la Cultura de Sogamoso.

ARCONS: Archivo del Concejo Municipal de Sogamoso.

GLOSARIO.

Arrabio: según la RAE, es un término de la ingeniería que hace referencia a la fundición de hierro que se obtiene en el alto horno y que constituye la materia prima de la industria del hierro y del acero. Constituye el primer proceso para la obtención de acero, para lo cual se funde mineral de hierro, coque y caliza.

Coque: cumple la función de combustible dentro del alto horno. El coque es el resultado de calcinar determinadas clases de carbón mineral, el cual según sus características químicas (principalmente su poder calorífico relacionado con la cantidad de carbón y por ende de la edad) lo hacen apto para el proceso metalúrgico.

Ato Horno: es un horno en el que se realiza la fusión de los minerales de hierro y la transformación química en arrabio. Mide de 20 a 30mts de alto y de 4 a 9mts de diámetro. Químicamente en el alto horno se produce la reducción de mineral de hierro, provocando que el metal hierro se separe del oxígeno.

Siderúrgica Integrada: es la planta siderúrgica que hace el proceso completo de producción de acero; es decir que su producción de acero la puede realizar a través de la reducción de mineral de hierro a través de un alto horno. Acerías Paz del Río es la única siderúrgica integrada de Colombia.

Siderúrgica Semi-integrada: es una planta de menor tamaño y complejidad que la integrada. Su proceso de producción no involucra la transformación directa del mineral de hierro, ya que opera con base a la fundición de chatarra.

Acero: es una aleación o combinación de hierro y carbono en proporciones que oscilan entre el 0,03% y el 2% de carbono. Más del 98% del acero es hierro altamente refinado, por lo tanto el acero es considerado como una "aleación ferrosa".

RESUMEN.

Título: LA CIUDAD SORPRENDIDA. LA SIDERÚRGICA ACERÍAS PAZ DEL RÍO Y LA CONFIGURACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO*.

Autor: Rodrigo Hernán Chaparro Montaña**.

Palabras Clave: Sogamoso, Acerías Paz del Río, Circuito Espacial de Producción, Implantación Industrial, Espacio Urbano, Espacio Público, Progreso.

El proceso de industrialización generado en el marco de las medidas de sustitución de importaciones de mediados del siglo XX otorgó unas condiciones particulares al proceso de urbanización en Colombia, que hizo de éste un fenómeno particular a nivel del sistema urbano Latinoamericano. De esta manera, ciudades como Bogotá, Medellín y Cali se consolidaron en el sistema urbano a partir de su liderazgo en sus respectivos circuitos espaciales de producción. Fue sin duda este modelo el responsable para que Colombia no desarrollara un sistema urbano con una ciudad principal.

Asimismo la puesta en marcha de industrias como la siderúrgica, por su tipo de producción determinó una localización industrial en función de la ubicación de la materia prima, generando un sistema socio-económico de enclave. Por esto, la ciudad de Sogamoso constituye una de las excepciones dentro de la historia urbana en el país, ya que fue afectada directamente por el proyecto industrial siderúrgico gracias a la ventaja comparativa que la ubicación de la materia prima determinó.

El fenómeno de acumulación urbana llevó a Sogamoso a experimentar un periodo de transición traumático y complejo, aunque de pequeña envergadura. Paralelo a un inusitado aumento poblacional a mediados de siglo como consecuencia de la atracción laboral de la industria siderúrgica; la vida urbana expresada en el discurso del progreso y la modernidad sufrió una transformación a medias, dinamizando aspectos urbanos como los bienes raíces y los servicios públicos, a la par que consolidó el ordenamiento y funcionalidad del espacio urbano.

Hasta en el plano simbólico, el ícono industrial personificado en torno a la siderúrgica de Paz del Río, permitió a Sogamoso plasmar una concepción como ciudad “industrial” que estableció una diferencia respecto de su legado como “pueblo o aldea” agrícola. Todos estos fueron las características principales que marcaron su proceso de transformación urbana.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Director: William Buendía Acevedo.

ABSTRACT.

TITLE: THE SURPRISING CITY. THE IRON AND STEEL COMPANY ACERIAS PAZ DEL RÍO AND THE SOCIO – SPATIAL CONFIGURATION OF SOGAMOSO CITY.

Autor: Rodrigo Hernán Chaparro Montaña**.

Key words: Sogamoso, Acerías Paz del Río, Spatial area of production, Industrial establishment, Urban area, Public space, Progress.

The process of industrialization created in the scenario of the steps of substitution of imported goods in the middle of the Twentieth century, gave some particular conditions to the urbanization process in Colombia. This fact turned it into a particular phenomenon concerning the Latin-American urban system. So, some cities like Bogotá, Medellín and Cali have grown in the urban system due to their leadership in their own spatial area of production. It was undoubtedly, the responsible prototype that stopped the development of an urban system in a principal city in Colombia.

In this way, the implementation of industries such as the iron and steel company, due to its kind of production, determined an industrial position because of the producer goods localization, creating a socio-economic system of settlement. As a result of this, Sogamoso city is one of the exceptions in the urban history of the country since it was affected by the iron and steel Industrial project thanks to the comparative advantage determined by the producer goods.

Because of the urban agglomeration phenomenon, Sogamoso city underwent a not so shocking transition period parallel to an unusual population growth in the middle of the century as a consequence of the labour attraction to the iron and steel industry. The urban life and the modernity in terms of progress underwent an incomplete transformation activating urban aspects such as real estate and utilities. At the same time, it consolidated the organization and usefulness in the urban area.

The industrial icon represented around the iron and steel paz del rio company was so important that let sogamoso city be considered as an industrial city that set a difference regarding to its legacy as an agricultural town. All of these main characteristics determined its urban transformation process

*Monograph.

**Faculty of Human Science, History Department. Director: William Buendía Acevedo.

INTRODUCCIÓN.

El 21 de Febrero de 1954, la Columna de «José Mar», del Semanario Sogamoseño Acción Cívica; tituló sugestivamente «La Ciudad Sorprendida¹»; en referencia clara a la situación de Sogamoso respecto del proceso de transformación que estaba sufriendo la ciudad a mediados de los 50's. Mientras se había polemizado tanto sobre el proyecto Siderúrgico de Paz del Río, nunca se discutió concretamente el fenómeno propio de la metamorfosis que podría abocar a Sogamoso, producto de la influencia de la implantación industrial. Así pues, Sogamoso fue una ciudad «Sorprendida» por el proceso industrial del cual tanto se habló y tanto anheló a lo largo de los años, fue una ciudad *"destrozada por su propio desarrollo, tan vertiginoso, que de un momento a otro todo le quedó pequeño"*².

Si bien la ausencia de una planificación en el proceso de consolidación del sistema urbano en los 50's en las ciudades colombianas no es ajena a todo el conjunto urbano del país, por lo que no constituye la particularidad esencial del proceso urbano de Sogamoso; su carácter sorpresivo si permite denotar concretamente el proceso a que la ciudad se precipitó con la puesta en marcha de la Siderúrgica Acerías Paz del Río, ya que «sorprendió» a los actores urbanos esenciales: el ciudadano y las autoridades de la misma ciudad. Por esto, se consideró pertinente la frase «La Ciudad Sorprendida» como título para la presente investigación.

¹ La ciudad Sorprendida. Columna de Jose Mar. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 21 de 1954. No. 240. p. 5. En: ACMS, HA.

² Editorial: El Consejo Administrativo Municipal. Dir. Guillermo Carreño. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 16 de 1955. No. 283. p. 3. En: ACMS, HA.

❖ La ciudad como objeto de estudio histórico.

Marc Bloch definió la historia como "*la ciencia de los hombres en el tiempo*³"; contraria a la definición clásica de "ciencia del pasado", dada la imposibilidad de erigir al «pasado» en un objeto de estudio. Así, el carácter humano constituye el referente central de cualquier fenómeno acaecido en las categorías tiempo y espacio. El objeto de la historia es el pasado, si aquel se asume como una reconstrucción criticada continuamente, validando la función social del estudio del pasado y por lo tanto, de la historia. Por ello, la ciudad como objeto de estudio pasa a ser una experiencia humana y vital; es todo un universo que se le presenta al individuo, un universo que se transforma al ser decantado por el filtro de la subjetividad. Esta perpetúa unas experiencias y condena al olvido otras muchas vivencias. Al final lo que el historiador recoge de la ciudad de aquellos seres del pasado, es el latido vital de una ciudad representada, que cobra vida a través del recuerdo en un sentido histórico y sociológico: cómo era vivida, cómo fue percibida.

La materialidad de la ciudad es un cascarón que encierra "*un denso tejido de evocaciones y recuerdos alrededor de sitios y lugares, colores y sonidos imborrables, murmullos de árboles y calles*⁴". Precisamente, la ciudad es también un conjunto de «usos interiorizados»; pues la forma como se emplean las vías, el simbolismo de los lugares, la presencia de sombras, los recorridos de rutas y muchos otros aspectos urbanos resultan palpables a través de la cultura.

Existe con la ciudad una confusión que desnaturaliza la tarea del historiador cuando hace de ésta su objeto de estudio, puesto que se suele mezclar las ideas del paisaje urbano con el concepto de ciudad, generando la negación del carácter

³ LE GOFF Jacques. Pensar la Historia. Altaya Ediciones, Barcelona. 1995. p. 27.

⁴ CRUZ KRONFLY Fernando. La ciudad: urbanismo, cultura y vida. La ciudad como representación. En: Revista Politeia. No. 17. 1995. Bogotá. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia. p. 43.

humano de la ciudad. Se plasma así una "ciudad muerta", una "ciudad de concreto" donde todo es fachada y todo es material, pasando por alto la misma esencia de aquella materialidad: la cultura.

El origen del carácter "artificial" con que se desnaturaliza al fenómeno socio-histórico que es la ciudad, recae en tomar como concepto una percepción: que el individuo en la ciudad pierda su "humanidad" y se desnaturalice, al igual que la vida urbana no sea percibida como algo más que artificial; generando que la ciudad sea la antítesis del tranquilo y apacible campo íntimamente ligado con la naturaleza; constituyen todos unos aportes más para que el historiador, el sociólogo, o el semiólogo, entre otros muchos, puedan entender cómo es que la ciudad es percibida.

En el mismo sentido, un determinante del carácter de la ciudad de Sogamoso en este caso lo constituyó la Industria siderúrgica, que a través de discursos, de opiniones, de sentires y sobretodo de anhelos por un futuro prometedor; propició una serie de nuevos cuestionamientos, de visiones y percepciones sobre el individuo, sobre su sociedad misma, en torno a su modo percibirse; aspectos que llevan inherente la visión construida hacia la ciudad. Esto es lo que se pretendió plasmar en el capítulo 1; que procura resaltar cómo la decisión de establecer una industria en un determinado espacio generó, más que un cambio concreto, nuevas perspectivas hacia el modo de concebir una sociedad, de re-direccionar su producción, de auto-conocerse y/o auto-definirse como individuos; en suma, se muestra la prospección de una añorada transformación.

Por otra parte no se pretende divinizar el tiempo; pues la investigación no se ciñe necesariamente a un carácter determinado por los acontecimientos y coyunturas. Es un ejercicio investigativo que busca no conducir *"ingenuamente el presente al pasado"* como postula Le Goff; pues la historia refiere a *"la necesidad"* y contexto del presente en la medida que existen repercusiones de los hechos que pasaron,

sin reducir todo a un "*conocimiento del eterno presente*", que sería la misma negación de la historia por aquel extremo idealismo que critica Le Goff.

Por esta razón se consideró indispensable dedicar un capítulo entero para esbozar y analizar el proyecto Siderúrgico de Paz del Río entendiendo su trascendencia como un símbolo manifiesto en múltiples campos: desde constituirse en el ícono del desarrollo Industrial nacional en el plano económico, pasando por erigirse en el paradigma de desarrollo que pretendió reivindicar el derecho a la transformación socio-económica del oriente Colombiano, sin olvidar el haber protagonizado una de las polémicas mediáticas más arduas y efusivas a lo largo de casi una década con un profundo trasfondo político; hasta haberse constituido finalmente en el símbolo de identidad de una ciudad como Sogamoso: Aspectos que se presentan en el segundo capítulo.

Estos dos capítulos conforman la primera parte de la investigación, que fue planteada en función de destacar la importancia del análisis socio-espacial en la localización de la producción en el espacio, siendo esta la propia discusión sobre la espacialización de la producción, tal como lo destacó el geógrafo Brasileño Milton Santos⁵.

El objetivo de esta parte del libro pretende captar las representaciones simbólicas que la sociedad construyó a partir de sus actividades económicas, dada la preponderancia del proyecto industrial Siderúrgico en la configuración socio-espacial de la ciudad de Sogamoso; aspecto que generalmente los trabajos de corte económico descartan, dejando de lado la categoría espacial al enfocarse sólo en el análisis económico de la producción; especie de negligencia que destaca un propio economista como Paul Krugman⁶, al catalogar tal fenómeno como un "verdadero misterio".

⁵ SANTOS Milton. La metamorfosis del Espacio Habitado. Oikos-Tau, Barcelona. 1995. p. 49.

⁶ KRUGMAN Paul. Desarrollo, Geografía y Teoría Económica. Universidad de Stanford. Antoni Bosch Editor, Barcelona. 1995. p. 33.

En la segunda parte del libro, el lector se encuentra con el análisis socio-espacial de diversas variables concretamente relacionadas con el proceso urbano de la ciudad de Sogamoso.

El enfoque de análisis que se pretendió abordar se inscribe en el marco de la Historia Social Urbana más que en el Urbanismo formal; posición de análisis que expone el antropólogo social y cultural Eduardo Kingman, quien a partir de los estudios del antropólogo estadounidense Clifford Geertz sobre la perspectiva de la historia Social y la cultura, delimita el objeto de estudio social urbano a *“lo que interesa, realmente, desde la perspectiva de la historia Social, es estudiar en ciudades antes que estudiar ciudades”*⁷. Es una visión que lleva a centrar el enfoque de estudio hacia lo que pasa «en» Sogamoso ante la implantación Industrial como un fenómeno social, antes que estudiar a Sogamoso como un marco de desenvolvimiento exclusivamente espacial, sin pretender demeritar la importancia que tiene el análisis de la Geografía Física para una ciudad.

El análisis geográfico pretende ser la línea dominante de la investigación, a través del planteamiento de una perspectiva holística de la geografía, en el mismo sentido que para el geógrafo Milton Santos radica la integralidad del trabajo geográfico, cuyo ideal recae en lograr una visión de la totalidad del fenómeno social, aprehendiendo el *"movimiento social"* que destaca Santos en la definición de «espacio», que en el tiempo sería el mismo devenir, con sus objetos y relaciones cambiantes; no sólo tomando el lugar (geografía empirista), ni tampoco únicamente la funcionalidad (geografía funcionalista), ni así mismo sólo la estructura (geografía estructuralista).

Si se aduce como ideal la totalidad del fenómeno, no pretende ser esta una referencia a tomarlo todo, cuestión por demás pretenciosa, sino a lograr construir una representación de un ámbito parcial que es componente de una totalidad, que

⁷ KINGMAN GARCÉS Eduardo. (Compilador). Historia Social Urbana. Espacios y Flujos. FLACSO, Quito. 2009. p. 11.

"*contiene parte de las relaciones globales*⁸"; más tratándose de una lógica global (referente de la totalidad) manifiesta en un punto particular como Sogamoso (referente de lo parcial).

A este respecto resulta esclarecedor tanto para cuestiones teóricas, como para cuestiones historiográficas, plantear la diferencia entre Historia Urbana e Historia del Urbanismo que esboza el investigador Venezolano Arturo Almandoz en su obra *Entre Libros de Historia Urbana*; entendiendo como historia urbana lo que se centra en la ciudad y en su proceso de urbanización, diferenciándola de la historia del urbanismo como lo relativo a la historia de las disciplinas que diseñaron y administraron una ciudad o territorio⁹, aspecto que corre paralelo a la forma como se concibe la ciudad, como un concepto social y no exclusivamente espacial o demográfico: El concepto de ciudad se construye a partir de unos atributos históricos, que lo erigen en un concepto social y complejo¹⁰.

Además no por el hecho de historiar un fenómeno que ocurre en una ciudad, se está haciendo historia Urbana, ya que resulta necesario correlacionar las variables sociales con las variables espaciales, intentando incluir las particularidades de un contexto urbano como las calles, las casas, plazas, templos, etc., que son particularidades urbanas, con la misma dinámica socio-histórica del devenir.

El capítulo 3 ofrece un contraste entre su corta extensión con la importancia conceptual que comprende un aspecto básico de la totalidad de la investigación: la relación entre Urbanización e Industrialización. Allí se hace manifiesta la conveniencia por emplear el término «Implantación Industrial» como una acción

⁸ SANTOS Milton. Op. Cit., p. 56.

⁹ "Valgan como ejemplos de diferenciación los casos de tres de la principales asociaciones constituidas en Europa: la European Asociation of Urban Historians (EAUH), El Centre for Urban History (CUH) y la International Planning History Society (IPHS). ALMANDOZ MARTE Arturo. Entre libros de historia urbana: para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina. Equinoccio Editorial, Caracas: Universidad Simón Bolívar. 2008. p. 26.

¹⁰ "Ciudad es un objeto de estudio de gran complejidad espacial y social, cuyos atributos históricos han abarcado el intercambio comercial, la especialización funcional, el desarrollo de la intelectualidad, la concentración demográfica en un territorio edificado, la heterogeneidad social y cultural de la población..." Ibid. p. 27.

preponderantemente económica y espacial, evitando problematizar la complejidad cultural que enmarca el concepto «Industrialización» para una sociedad.

Seguidamente, el capítulo 4 concentra el análisis socio-demográfico de la ciudad de Sogamoso en relación con el proceso de implantación industrial siderúrgico. Allí el lector puede encontrar desde la interpretación de las estadísticas demográficas de los censos, hasta las repercusiones sociales que en distintos marcos urbanos generó el fenómeno poblacional acaecido. Es importante aclarar que el uso de los datos numéricos radica en un trabajo interpretativo de carácter relativo y no absoluto, concibiendo el análisis estadístico como un tipo investigación que pretende develar el comportamiento de la realidad social en el periodo histórico escogido, involucrando unos patrones fijos de datos y un carácter masivo de la información¹¹. Establecer cifras aproximadas, principalmente en porcentajes, puede llegar a decir mucho de una dinámica social; no obstante el historiador no debe asumir el uso de cifras absolutas con una precisión exacta del fenómeno social, tal como lo plantea el historiador polaco Witold Kula.

Los cambios en la gestión urbana de la institucionalidad de la ciudad, los nuevos usos urbanos como el transporte, los teatros y el cine, entre otros; justifican la validez de tomar en cuenta para el análisis social a los números, como indicadores de dinámicas de población. Por otra parte, el análisis no excluye la polémica que existe a la hora de denotar la naturaleza del fenómeno migratorio en la dinámica poblacional de la ciudad, pues desde diversos frentes académicos son formuladas posiciones encontradas en torno al efecto de arrastre que el proceso de industrialización en el país tuvo para la consolidación de la transición urbana en Colombia a mediados del siglo XX; ya que coyunturas y procesos como «la Violencia» pueden ofrecer un marco alternativo explicativo de la transición urbana en el país. Si bien demográficamente no es posible demostrar formalmente tasas de emigración e inmigración, indicadores de naturaleza cualitativa como el análisis

¹¹ KULA Witold. Problemas y Métodos de la Historia Económica. Ediciones Península, Barcelona. 1974.

comparativo del circuito espacial de Sogamoso (área de influencia de la ciudad a nivel regional) posibilitan aseverar su existencia, determinando algunos caracteres propios de la dinámica migratoria; aunque sea por lo menos en un marco general. Así mismo, la dinámica poblacional permite develar un actor urbano trascendental en la re-configuración del espacio urbano durante la metamorfosis que sufrió la ciudad por la implantación industrial, la Mujer, que se movió en el marco de la acción moralista de las autoridades de la ciudad.

El capítulo 5 puede considerarse como la parte central de la investigación, pues se plasma allí el desenvolvimiento de las distintas facetas de la dinámica urbana de la ciudad a partir de la influencia de la implantación industrial. Los conceptos de territorio, espacio (espacio urbano y espacio público) y lugar son claves para entender los cambios de Sogamoso a mediados del siglo XX. Estos en conjunto muestran una configuración del territorio particular para la ciudad, gestada a partir de las dinámicas sociales urbanas.

El movimiento segregacionista que revivió Sogamoso en aquella época para separarse de Boyacá y presidir el territorio Casanareño, refleja el proceso de «territorialidad» que desarrolló la ciudad por el impulso industrial que sintió recibir. Justamente la aparición traumática de una cultura urbana sirvió de rasgo distintivo a favor de una imagen de ciudad que las autoridades pretendieron elaborar trazando un límite con su mismo pasado y posición en la región, partiendo del ídolo del «desarrollo» que aparentemente confería, como una dádiva divina, el dios «Industria».

Adicionalmente el lector puede encontrar un sencillo intento por esbozar los principales componentes urbanísticos aplicados en una época que sin lugar a dudas, fue la que determinó el sentido y la lógica de expansión y crecimiento urbano de Sogamoso hasta la actualidad.

El arduo y largo trabajo con los protocolos notariales genera sus frutos en la medida que facilita establecer las tendencias de crecimiento de la ciudad, que respondieron a las lógicas planteadas en las directrices urbanísticas. No obstante, también reconoce una dinámica importante que según su accionar, desvirtúa o fortalece la proyección urbanística de la ciudad: el mercado inmobiliario. Es así que en el capítulo 6, el lector encontrará las principales tendencias de la configuración territorial de Sogamoso a partir de la variable comercial de los inmuebles.

Finalmente el capítulo 7 atinente a los servicios públicos, proporciona al lector una imagen concreta de la relación Sogamoso – Acerías Paz del Río no tan armónica como se suele señalar, pero sí determinante y productiva para la ciudad, que al fin y al cabo, supo levantarse del letargo y pasmo a raíz del golpe intempestivo de una industria que esperaba llegara, pero que no supo acoplar y articular al proceso urbano de la ciudad en el momento preciso.

**I. LA ESPACIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SIDERÚRGICA: UN
ANÁLISIS SOCIO-ESPACIAL.**

1. LA INFLUENCIA DEL PROYECTO SIDERÚRGICO EN EL CIRCUITO ESPACIAL DE PRODUCCIÓN DE SOGAMOSO.

Desde que el geógrafo Milton Santos respecto de la problematización del término Espacio, estableció la importancia de un "movimiento social" dentro de la compleja relación entre los objetos sociales, geográficos y naturales, y el "*movimiento de la sociedad*" o carácter dialéctico de la sociedad; abrió la posibilidad de entender históricamente un espacio. Bien podría entenderse, aquel movimiento social como el mismo devenir; pero la misma discusión acerca de las categorías del territorio ratifica aún más la importancia de la condición de la historicidad dentro del análisis del espacio en la medida que los cambios se definen conceptualmente en torno a unas condiciones dadas.

Así, unas nuevas condiciones generan la necesidad de unas nuevas categorizaciones. Puntualmente, respecto de la categoría de «región», Santos afirma que ésta se estudió como una totalidad en sí, no integrada a lo global, terminando siendo sólo una parte, pero aislada de otros componentes, cada uno siendo "uno", "*lo cual equivalía a dividir el mundo en una infinidad de regiones autosuficientes, que mantenían pocas relaciones entre sí*"¹², por lo que el concepto de región debe implicar un trabajo de re-conceptualización evidenciando mecanismos de articulación entre los componentes socio-espaciales.

Precisamente, fueron y son los cambios mundiales los que reconfiguran tales entidades, determinadas por una lógica que es concreta en el análisis de Santos: la lógica de las demandas de producción; por lo que el concepto «Región» es posible reconfigurarlo de acuerdo a las dinámicas sociales que se van desarrollando. Quizás el concepto "Circuitos Espaciales de Producción"¹³ que describe el Geógrafo Brasileño Milton Santos sirva para elaborar un constructo que permita re-conceptualizar el concepto «Región».

¹² Op. Cit. SANTOS Milton. p. 37

¹³ Ibíd. p. 49.

No simplemente por cercanía o proximidad geográfica se configura lo que comúnmente se denomina «Región»; ya que Sogamoso a mediados del siglo XX tuvo vínculos más dinámicos con los distantes llanos Casanareños, y puntualmente con Yopal; que con Iza, pequeña población situada apenas a 10 km al sur, en el valle de Iraca. De igual manera, es factible que las relaciones de Sogamoso con la población de Paz de Río ubicada al norte, gracias al desenvolvimiento del proceso de implantación industrial hubieran cobrado mayor dinámica, que los vínculos con poblaciones ubicadas en el mismo Valle de Iraca como Firavitoba, al Sur; o Tibasosa al occidente.

Muchas veces el peso determinante de algunas categorías económicas, dado el marco de desarrollo capitalista, condiciona las relaciones entre las ciudades; por lo que estas llegan a articularse a través de la conformación de "Subespacios"¹⁴ dentro de toda la unidad o totalidad que conforma la llamada "Ciudad Global"¹⁵; es decir, el sistema conformado por un nodo central que determina las relaciones con determinados puntos periféricos.

Basándose en lo anterior, Santos propone un cambio conceptual de «circuitos regionales de producción» a «Circuitos Espaciales de Producción»; referentes a las etapas de producción especializada de un determinado bien que acopla desde los espacios de acopio de materia prima, hasta los espacios que comprende su respectivo mercado.

Justamente, el circuito espacial de producción tomado para el presente trabajo, está determinado sobre todo, por los espacios de acopio de materia prima; y en estos, por los procesos sociales que se generaron en torno al fenómeno de implantación Industrial de la Siderúrgica Acerías Paz del Río, teniendo como referente principal del circuito espacial la ciudad de Sogamoso a mediados del siglo XX.

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Ibíd.

Como lo define el antropólogo Marvin Harris, la producción es “*consecuencia de la aplicación del trabajo y la tecnología humana a los recursos naturales*”¹⁶, donde el circuito espacial de influencia de Sogamoso se estableció con base a la producción siderúrgica, vinculando desde las minas de carbón y hierro al norte, las calizas al occidente y la misma planta como nodo central, en un circuito que directamente determinó una particular dinámica social en la ciudad de Sogamoso.

Si se observa el Mapa 1 elaborado por el CINVA (Centro Interamericano de Vivienda); es constatable que el nodo central del circuito lo constituye Sogamoso. Gracias a la representación del número de población que entrega el mapa a través de los círculos que bordean las cabeceras municipales, cuyo diámetro es proporcional al tamaño poblacional; se colige la preponderancia del nodo central a través no sólo del tamaño poblacional ya mencionado, sino del sentido de la estructura vial que lo relaciona con los municipios periféricos, recibiendo la cabecera de Sogamoso aproximadamente 6 puntos de entrada. Por otra parte, un aspecto más que resalta el mapa 1, es el patrón de asentamiento de la población del circuito gracias a que cada punto que se deja notar en el mapa, corresponde a una familia¹⁷; que denota conforme a lo que resaltó el sociólogo Colombiano Orlando Fals Borda a mediados de siglo, un patrón de asentamiento disperso de la población; no obstante desde la perspectiva visual del circuito, se subraya una densidad mayor en torno a la zona de influencia de Sogamoso, y particularmente, en torno a las vías de comunicación que conducen a la cabecera.

Milton Santos refiere que “*discutir acerca de los circuitos espaciales de producción, es discutir la espacialización de la producción*”¹⁸. Tal espacialización,

¹⁶ HARRIS Marvin. . Introducción a la Antropología General. Alianza Editorial, Madrid. 2003. p. 311.

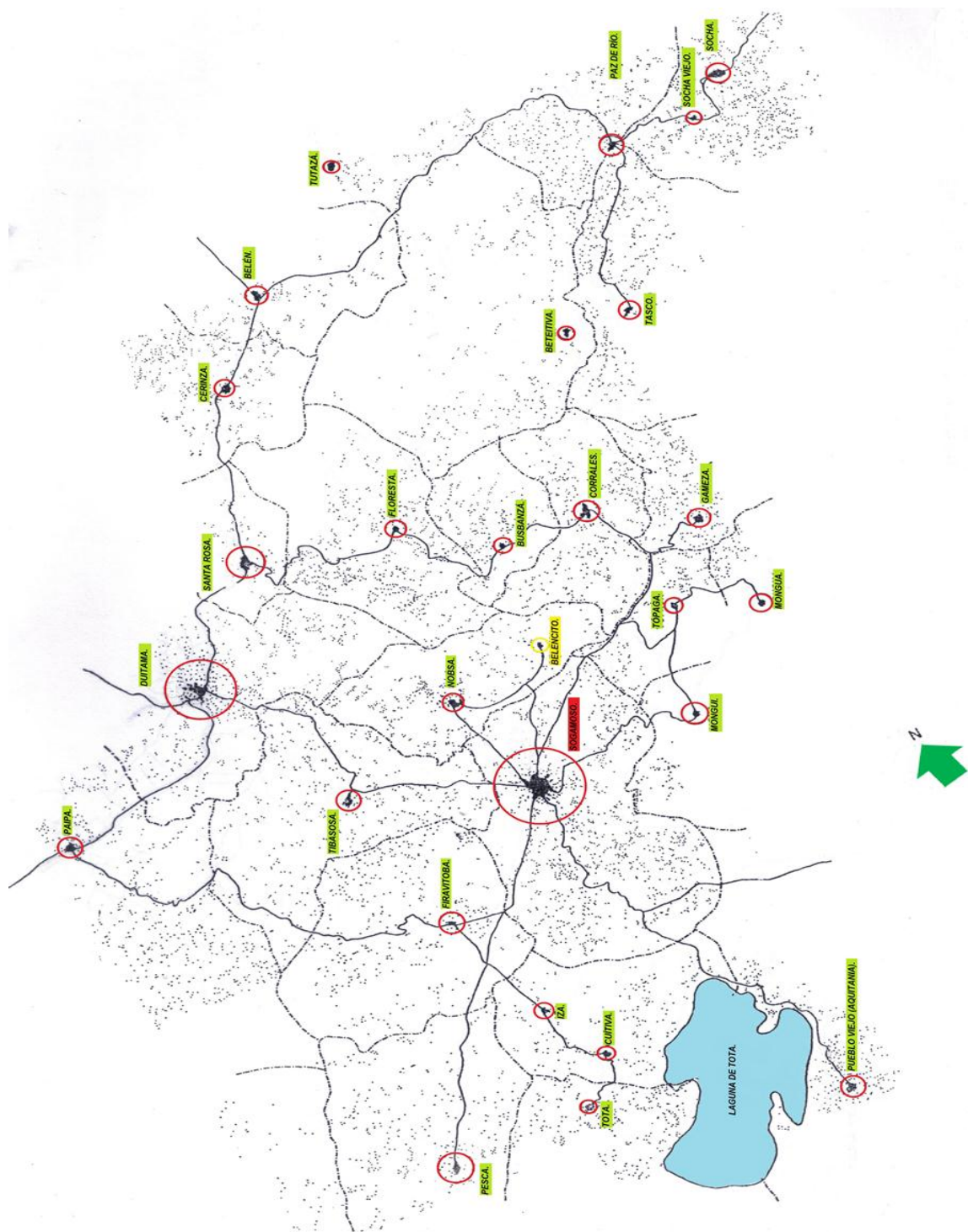
¹⁷ Dicha representación gráfica ofrece fiabilidad en la medida que el trabajo de las comisiones del CINVA en el proyecto Sogamoso – Paz de Río, fue precisamente un trabajo de campo con las diferentes comunidades; además de contar con Fotografías Aéreas de las poblaciones.

¹⁸ Op. Cit. SANTOS Milton. p. 50.

hace que gracias al desarrollo de los transportes, las tecnologías, etc., una región no necesite producir de todo y se especialice en torno a un bien o un conjunto de bienes de un tipo. Esto conlleva a que se aumenten y creen interdependencias entre ciudades, que pueden crecer hasta rangos intermedios; no obstante, a la vez condenan a la desaparición a pequeñas ciudades que no se incorporan a esa lógica que marca el capital y su tipo de producción. En vista de ello, se podría afirmar, que la Geografía sería la "*ciencia de los lugares creados o reformados para atender determinadas funciones*¹⁹", donde la historia les atribuye diferentes funciones, así sea el mismo lugar: la geografía como ciencia del lugar en sí, o de la vida en el lugar.

¹⁹ Ibíd.

Mapa 1. Circuito Espacial de Producción Siderúrgica de Sogamoso a mediados de Siglo.



Fuente: Proyecto Paz de Río – Sogamoso. CINVA, Bogotá. 1956. MAPA No. 3.

Dentro de la perspectiva teórica que se presentó anteriormente, a través del término «Producción» y la connotación que este le otorga al análisis espacial, y por ende al constructo denominado «Circuito Espacial de Producción»; de ninguna manera se pretende elaborar un análisis donde prime única y exclusivamente la variable económica, pues se pretenden resaltar las implicaciones sociales que tuvo el proyecto Paz de Río, gracias a su incidencia en determinados campos específicos de la vida cotidiana y la cultura de la sociedad local, aunque bien podría avocarse el análisis en el marco de una perspectiva de la «geografía económica» desde las representaciones simbólicas que las sociedades construyen a partir de sus actividades económicas; aspecto que la economía habitual y canónica sumergida en los tecnicismos econométricos ignora continuamente, descartando la categoría de lo «espacial» del análisis económico de la producción. Esta es pues una especie de negligencia que denuncia el economista Paul Krugman, al catalogarla como un "verdadero misterio", mas sin embargo con una explicación histórica concreta²⁰.

1.1. LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL: FACTOR DE CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO ESPACIAL DE PRODUCCIÓN DE SOGAMOSO.

El término «localización», proveniente del campo de estudio de la geografía económica. Puntualmente, Krugman lo apropia en su sentido geográfico como referente de lo que va a describir, es decir, desde su mismo ámbito espacial. Así, geográfica y económicamente, se plantea la importancia de la "**localización de la producción en el espacio**"²¹ (concepto general de la geografía económica).

Resulta importante entender que la localización es algo más que un producto de una buena planeación, pues ha sido un campo de estudio que ha construido un

²⁰ Op. Cit. KRUGMAN Paul. p. 33.

²¹ KRUGMAN Paul. Geografía y Comercio. Antoni Bosch editor. Barcelona, 1992. p. 7.

corpus teórico amplio, que en palabras de Krugman, se puede «modelizar», como el secreto del reconocimiento de las ideas en la historia de la economía y la geografía económica.

Desde la geometría germánica que floreció en la primera mitad del siglo XX con los postulados de Alfred Weber²²; hermano del conocido sociólogo Max Weber; la cuestión de la localización Industrial fue planteada en unos términos formales de estudio y análisis teórico.

Teniendo en cuenta variables como los mercados y los proveedores, y armonizándolas, se aspiró a lograr un equilibrio entre estas sin implicar que la empresa estuviese ubicada en las inmediaciones del proveedor o del mismo mercado. Posteriormente se desarrollaría la tradición de la «teoría del emplazamiento central» partiendo a través de un análisis geométrico hexagonal con Lösch²³; para que finalmente, Walter Christaller²⁴ concibiera "*una jerarquía de las centrales, con áreas de mercado anidadas unas dentro de otras*"²⁵.

Empero, es importante para el análisis social superar aquella reducción a "*un conjunto exiguo de trucos geométricos basados en el uso de triángulos y hexágonos*"²⁶, por más que sea un recurso cognitivo para representar la localización; pues más allá de la geometría, lo relevante recae en destacar las implicaciones «extra-económicas» en que las empresas se ven inmersas a la hora de tomar una decisión al parecer tan simple como su localización, o lo que Krugman destaca como "*decisiones espaciales interdependientes*"²⁷.

Más atinente a lo que en este trabajo respecta; Jean Remy introdujo como variable concreta en la localización a la ciudad misma, en la medida que ésta se erige como productora de conocimiento. Así, no es la Industria la que crea ciudades,

²² En 1909 publicó su Obra *Über den Standort der Industrien*; donde postuló sus ideas principales sobre la localización Industrial Alemana.

²³ August Lösch. Nace en 1906, Öhringen; y fallece en 1945, Ratzeburg.

²⁴ Walter Christaller. Nace el 21 de abril de 1893 en Calw, Alemania, y fallece el 9 de marzo de 1969 en Königstein im Taunus, Alemania.

²⁵ Op. Cit. KRUGMAN Paul. Desarrollo, Geografía y Teoría económica. p.38.

²⁶ Op. Cit. KRUGMAN Paul. Geografía y Comercio. p. 4.

²⁷ Ibíd.

sino la ciudad la que puede llegar a crear industrias²⁸; no obstante el caso de Sogamoso demuestra lo contrario.

La relación del componente espacial y la localización industrial jugó un papel trascendental que determinó una ventaja comparativa y configuró el circuito espacial de producción de Sogamoso. El montaje y ubicación de la planta siderúrgica, respondió a un proceso de minuciosa planeación que se basó en un principio apenas lógico y elemental: la aleación del Acero.

Para la fabricación del acero se requiere, evidentemente, en primer lugar, de mineral de Hierro; cuyos yacimientos se localizan en el área orográfica del municipio de Paz del Río. Los estudios del IFI en 1946 arrojaron unas 23 millones de toneladas de mineral de hierro de reserva real y unas 40 millones de reserva probable²⁹.

En segundo lugar se requiere de Carbón; cuyos yacimientos para 1961, según Camargo Pérez, se calculaban en 2000 millones de toneladas probables gracias a los depósitos de Morcá y Matayeguas en Sogamoso, extendiéndose por el flanco oriental de la cordillera “*por Tópaga, Tasco y Socha, hasta el propio Santander, siguiendo la hoya del Río Sogamoso*”³⁰ (Río Chicamocha). Sin embargo, en un principio la iniciativa contempló emplear carbón de la mina nacional de «San Jorge» en Zipaquirá, pretendiendo montar allí una planta de coquización para el empleo en la siderúrgica. A mediano plazo se proyectó una planta de coquización cercana a Belencito, que emplearía los carbones de Tópaga, Morcá, Socha, Paipa, Samacá, etc³¹.

²⁸ AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. Efecto de la Localización Industrial en la Urbanización y el Desarrollo Regional de la Provincia de Sugamuxi, Boyacá. Programa de Estudios de Posgrado en Geografía UPTC – IGAC, Tunja. 1991. p. 37.

²⁹ Boyacá, Gran Centro Industrial. PIÑEROS SUAREZ Ignacio. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 22 de 1946. No. 108. p. 2. En: ACMS, HA.

³⁰ CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). Imprenta Dpto. Boyacá. Tunja. 1961. p. 434.

³¹ Boyacá, Gran Centro Industrial. PIÑEROS SUAREZ Ignacio. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 29 de 1946. No. 109. p. 2. En: ACMS, HA.

El potencial energético-mineral para la época era indiscutible, pues de las 10 zonas carboníferas más importantes del país, 7 de ellas se localizaban en Boyacá; de las cuales las de Samacá, Sogamoso y Socotá se relacionaban directamente con el circuito de producción (Ver ANEXO 6, Potencial Carbonífero de Boyacá, 1969).

En tercer lugar la producción siderúrgica requiere de cal; cuya extracción se hace de la piedra caliza, contando con yacimientos al oeste del valle de Sogamoso, en los municipios de Nobsa y Tibasosa, con reservas de aproximadamente 100 millones de toneladas (1961)³² según datos de Camargo Pérez; aunque la referencia hecha a los estudios del IFI empleada por Ignacio Piñeros en el año de 1946, calcularon unas reservas reales de 17 millones de toneladas³³.

Su uso desde un principio no sólo fue proyectado para el proceso siderúrgico, sino también para un potencial desarrollo de la industria cementera, dadas las 60 millones de toneladas calcáreas probables³⁴ que se calcularon.

En tal sentido, posteriormente al emplazamiento siderúrgico, se constituyó la industria cementera³⁵; destacándose la planta de «Cementos Boyacá», creada en 1955 por iniciativa conjunta del departamento y del Instituto de fomento industrial IFI³⁶.

Finalmente, un recurso indispensable para la siderurgia lo constituye la energía eléctrica, indispensable para la operación de maquinaria. Inicialmente la energía fue suplida con una planta instalada en Belencito por la “*casa Alsthom (25000*

³² Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 434.

³³ Boyacá, Gran Centro Industrial. PIÑEROS SUAREZ Ignacio. , Enero 22 de 1946. No. 108. p. 2.
En: ACMS, HA.

³⁴ Ibíd.

³⁵ La Industria siderúrgica propició la continuación de una implantación industrial a través de la integración de empresas en torno a materias primas y productos Industriales. Es así que la Industria Cementera se constituyó en el valle de Sogamoso aprovechando las reservas de caliza y la escoria producida en la siderúrgica de Paz del Río. Se llevó a cabo un primer intento de crear una cementera llamada «Cementos Colombia»; iniciativa que fue frenada por la competencia del proyecto departamental de «Cementos Boyacá». Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 448.

³⁶ Ibíd. p. 449.

Kilovatios) [que] tenía que arrendar una gran parte de su propio fluido para atender el aumento de servicios domésticos en los municipios circunvecinos³⁷” como Sogamoso. Esta fue una situación común para el caso latinoamericano, que se deriva de su mismo proceso de “industrialización”, pues la electrificación se generó en base a una expansión privada de generación de energía, rasgo que perfectamente se corroboró en el caso de Paz del Río, teniendo ésta empresa que suministrar potencial energético para uso doméstico de la misma población. Sin duda este fenómeno permite reevaluar el papel activo del estado a la hora de facilitar la “industrialización” en el proceso de sustitución de importaciones; pues en verdad, ¿cumplió el estado con un papel integral en tal política?, o sólo se limitó a respaldar y facilitar mecanismos principalmente económicos para estimular la inversión en la industria empleando entidades catalizadoras como el IFI. Por ello, se puede llegar a formular un planteamiento esencial: *“la demanda de energía se deriva del proceso de crecimiento económico³⁸”* (Ver ANEXO 8, Consumo Eléctrico por Categorías.)

Tal como se puede ver, la localización de la materia prima para la producción Siderúrgica no estaba dispersa; aspecto que de ser así, hubiera demandado de una importante inversión en infraestructura de transporte, factor que también favoreció la localización industrial en el valle de Sogamoso, gracias a la carretera central del norte que comunicó a Sogamoso con la capital del país; y al ferrocarril del nordeste, que llegaba hasta Sogamoso, con lo cual sólo tuvo que extenderse hasta el Municipio de Paz del Río para transportar el mineral de Hierro a la planta de belencito.

³⁷ El Instituto de Fomento Eléctrico, ya adelantaba estudios para la construcción de la Planta Termoeléctrica de Paipa TERMOPAIPA. *Ibíd.* p. 453.

³⁸ Estudio Económico del Nordeste, Estudio de la Electrificación del Nordeste de Colombia. Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, Samel Ingenieros (Bogotá), Gibbs & Hill, Inc. (New York). Noviembre, 1969. p. 39.

En síntesis, el radio de dispersión de la materia prima sólo llegó a un máximo de 35 kilómetros para el caso del mineral de hierro, teniendo el resto de materia prima en un radio menor, cuyo centro lógicamente lo constituyó la planta Siderúrgica situada al norte de Sogamoso, en jurisdicciones de los municipios de Nobsa y Corrales. De tal manera se configuró el «circuito espacial de producción» que determinó e influyó la ordenación socio-urbana de Sogamoso, como nodo central del circuito espacial.

Otras Siderúrgicas Integradas latinoamericanas ofrecían unos radios de dispersión menos benignos, dadas las particularidades geográficas de sus ambientes; porque si bien podían tener la cercanía de una materia prima, resultó muy difícil que todas estas se ubicasen en un conjunto relativamente cercano.

Por ejemplo, para el caso de la Siderúrgica de Volta Redonda (Brasil); los yacimientos de carbón distan 54 km del puerto de Imbituba, lugar donde se embarcan; allí son 884 km hasta la ciudad de Río de Janeiro, y de allí son algo más de 114 km hasta la planta de Volta Redonda; es decir 1082 km en total con 2 trasbordos para una sola materia prima. Por otra parte, las calizas se localizan a 300 km³⁹ de la planta, siendo una distancia considerable; mas sin embargo cercana si se tiene en cuenta la distancia para el carbón.

Otro referente importante a nivel Latinoamericano lo constituyó la Planta Siderúrgica de Huachipato en Chile; que importaba el 80% del carbón coquizable de E.E.U.U., y el 20% restante lo extraía en condiciones difíciles en filones marinos. La materia prima esencial que es el hierro, se localizaba a 960 km en transporte marítimo, y las calizas a 1600 km por mar⁴⁰.

Tales ejemplos, desde una perspectiva técnica, aparentemente viabilizaban aún más la cristalización del proyecto Siderúrgico de Paz del Río, pues claramente,

³⁹ Lo que Significa Paz del Río. Conferencia leída por el Ing. Víctor Archila Briceño en la segunda sesión de Trabajo de la XXVI Conferencia Rotaria. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 21 de 1954. No. 240. p. 4. En: ACMS, HA.

⁴⁰ Ibíd.

desde el punto de vista económico, resultaba costoso cubrir la cuantiosa inversión hecha en plantas como esas, dado el caso que en Colombia se hubiera decidido importar acero por una parte, y complementar con plantas «semi-integradas» nacionales, por otra parte; tal y como lo llegó a formular el informe de la Misión Currie al pretender importar arrabio de la recién creada industria siderúrgica Chilena para alimentar la proyectada planta Semi-integrada de Barranquilla⁴¹.

La importación de hierro en los años anteriores a la II Guerra Mundial registró 144.000 toneladas para 1937, 149.000 toneladas para 1938, y 161.000 toneladas para 1939. De estas, - opinaba el congresista Boyacense Héctor Moreno Díaz -, 100 mil toneladas correspondían a "*elementos de fácil elaboración nacional y por consiguiente de inmediata fabricación una vez obtenida la materia prima necesaria*"⁴².

El consumo de hierro en el país a la época lo lideraba Cundinamarca con un 25%, seguido de Atlántico con 19%, Valle con un 16%, Antioquia con 9% y los Santanderes con un 14%. Por otra parte, la producción estimada para el año 1946 se acercó a las 100.000 toneladas de hierro en "*artículos de fácil producción nacional*"; por lo que si se proyectaba una planta inicial de 30.000 toneladas, "*antes de un año de iniciada la explotación, se estará copando el consumo de Boyacá, los Santanderes, Cundinamarca, Tolima y Huila*"⁴³, que representaban una demanda del 30% del total nacional; aspecto que fortalecía el proyecto Paz del Río, dada su capacidad de producción.

La llegada de la misión del Banco Interamericano de Desarrollo, presidida por el economista canadiense Lauchlin Currie fue el freno y gran obstáculo para que el proyecto Paz del Río se ejecutara rápidamente, a pesar de los aspectos

⁴¹ CURRIE Lauchlin (Director). Bases de un programa de fomento para Colombia, informe de una misión. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF. Banco de la República, Bogotá. 1950. T. II. p. 102.

⁴² Nuevamente hay agitación sobre la Paz del Río. MORENO DIAZ Héctor. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 15 de 1944. No. 11. p. 2. En: ACMS, HA.

⁴³ Ibíd.

anteriormente resaltados que técnicamente parecían viabilizar el desarrollo del proyecto industrial.

Hacia 1950, la llamada misión Currie tipificó la producción siderúrgica nacional como «muy reducida». Tal producción se concentraba en la siderúrgica Semi-integrada (a partir de chatarra) de Medellín, que manejaba una producción de 3.400 ton. anuales en varilla y lingotes; junto con la modesta producción de 500 ton. de arrabio en Pacho (Cundinamarca).

No obstante, destacando la dificultad de construir una proyección económica en torno al mercado del acero y la demanda interna nacional debido a las fluctuaciones que ocasionó en el mercado la segunda guerra mundial; la misión optó por estudiar el crecimiento de las importaciones desde 1937, lo que arrojó una proyección para 1955, donde la demanda estimada se calculó en 150.000 ton., un 33% más respecto de los niveles de la década anterior. De ellas, 44.000 ton. corresponderían a productos que no podrían fabricarse en Colombia, quedando con una demanda potencial de más de 100.000 ton. factibles de ser producidas en el país⁴⁴.

La proyección hecha por la misión discrepó con los datos oficiales sobre los cuales el gobierno había proyectado la viabilidad económica de la siderúrgica de Paz de Río: fue este el comienzo de una discusión en torno al modelo de desarrollo económico nacional, que ocultó el enfrentamiento de intereses políticos regionales.

En cierta medida, las críticas de la misión en torno a las cifras del mercado del acero que había estimado el Gobierno para ese entonces, se prestaban para una gran desconfianza. Por ejemplo, el Ministerio de Higiene había calculado necesidades anuales de tubería de Acero y Hierro colado en 30.437 toneladas, una cantidad que difícilmente se podría pensar tal ministerio podría financiar.

Así mismo, Ferrocarriles Nacionales había calculado una necesidad anual de 15.000 toneladas, aun cuando promediando las necesidades de los últimos años

⁴⁴ Op. Cit. CURRIE Launchin (Director). p. 91.

de este sector, la misión había encontrado apenas un empleo entre 3.900 toneladas⁴⁵.

Si bien la misión del BIRF consideraba positiva la intención del gobierno nacional de producir artículos de acero doméstico; esta condicionó tal intención, en tanto que económicamente la producción se desarrollara a partir de una lógica eminentemente econométrica, que según la misión, pudiera hacer comparables los costos de producción del acero doméstico con los de los materiales importados.

Así pues, la misión (que era eminentemente técnica, no burocrática ni política) contempló dos proyectos para la fabricación de Acero doméstico: el primero, con una planta de acero integrada empleando materias primas nacionales, opción que la misión identificó como bien vista por el gobierno (Planta de Paz de Río); y una segunda, de una envergadura más modesta abanderada por grupos particulares de negocios a partir de pequeñas plantas semi-integradas que integrarían la producción de Barranquilla, Medellín y Pacho.

⁴⁵ Ibíd. p. 92.

1.2 LA CONCEPCIÓN DE UNA NUEVA LÓGICA RACIONAL EN TODO EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN.

La implantación Industrial siderúrgica en el circuito de producción de Sogamoso determinó la concepción de nuevas lógicas económicas de producción imbuidas de aquel sentir «desarrollista» que ligaba el desarrollo de la industria con el porvenir y la prosperidad social de una comunidad, es decir, con su inmediato desarrollo.

Como el toque de Midas, se pensó que la industria por inercia simplemente transformaría todo en bienestar; pero es innegable que lo emanado de ella condicionó, para bien y para mal, muchos aspectos esenciales de la sociedad; desde aspectos económicos como la producción hasta ámbitos esencialmente culturales como la concepción de sí como individuos y como pueblo.

Es del todo importante precisar conceptualmente aspectos esenciales relacionados con el marco social que implica un emplazamiento industrial. Fernando Manero Miguel denota el concepto de "Industria" como un conjunto de *"procesos técnicos que hacen posible la transformación de un producto primario natural en otro distinto, previamente diseñado y obtenido después en serie que permite satisfacer la demanda masiva, organizada a diversas escalas espaciales"*⁴⁶. Es así como este concepto denota una naturaleza multivariable, es decir, que comprende la noción de un proceso como el de la transformación de materia prima, la incidencia de un componente espacial en cuanto a su adecuación (localización Industrial) y además un componente económico en cuanto a su infraestructura. Todo ello, se articula mediante un proceso de "racionalización técnica", noción que se puede encontrar en publicaciones especializadas de la época.

⁴⁶ Citado en: Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 101.

Hacia fines de 1966 el periódico Boyacense especializado en Economía denominado «Desarrollo», publicó una columna titulada “*La Productividad en Colombia*” destacando la existencia de una etapa de transformación marcada por el que llamó «**advenimiento Industrial**».

La nueva era fue percibida a través de la incidencia de unos factores tales como la “*organización de fábricas, controles de producción, técnicas de fabricación, análisis de capacidad de máquinas... y el control de la calidad*”⁴⁷. Todos estos factores fueron presentados como paradigmas de una nueva lógica económica impuesta por la producción del Acero en el circuito.

Según el columnista, el nivel de “eficacia productiva” estaba determinado por 3 factores. En primer lugar, unos Factores Ambientales, que comprendían el Ambiente Social, en el que se destacan las tradiciones, actitudes y costumbres que el individuo despliega socialmente en sus relaciones, y “*que determinan la forma en que las gentes trabajan en grupo*”⁴⁸. Así cuando son “influencias sociales” las que afectan el engranaje entre “Trabajo - Capital - Gerencia - Gobierno y Trabajadores”, la productividad bajaba. Seguidamente, se destacaba el Ambiente físico; entre los que de uno y otro lado se menciona (tanto a favor como en contra): el clima, los mismos recursos naturales y la fuerza motriz. También, enfatizaba el Ambiente Económico, relacionado con el nivel de vida que permitía al trabajador una constancia y rendimiento en su labor.

En segundo lugar, el columnista resaltaba los Factores Tecnológicos, obviamente comprendiendo la maquinaria y sus condiciones. Finalmente en tercer lugar, fueron mencionados los Factores Humanos, potencializados a través de una planeación basada en la “*subdivisión máxima practicable y la especialización de las tareas*”⁴⁹ que sumado al “*reclutamiento escrupuloso de trabajadores*”, incluyendo, lo que Garnica denominó “su adiestramiento”, generaban una mayor productividad no sólo en términos individuales referentes al obrero, sino en

⁴⁷ GARNICA Alberto. La Productividad en Colombia. Desarrollo, Junio 1966. p. 41. En: ACMS, HA.

⁴⁸ Ibíd. p. 42.

⁴⁹ Ibíd. p. 43.

términos colectivos referentes a sus respectivas organizaciones. Con ello, una actitud práctica y positiva de parte de los sindicatos *"por medio de la cooperación y la lucha para obtener ganancias"*, contribuía en mayor medida a la producción.

Como lo constata el lector, fue esta una lógica que en términos de "productividad", irrumpió en el marco económico de la "Industria" Boyacense con una serie de nuevos valores y actitudes que ampliaron la visión de la sociedad en torno a las nuevas formas de producción.

Se buscó así moldear con unos nuevos preceptos productivos una comunidad donde sus "procesos" incluían históricamente el cuidado de ganado, su pastar, el labrado de la tierra; es decir una sociedad donde la "transformación" de materia prima se aplicaba apenas a algunas rudimentarias actividades de tejido de lana.

Así pues las élites dirigentes y los entusiastas "industriales" proyectaron con la nueva lógica y el impulso industrial, unos complejos procesos de producción que pretendieron hacer asimilables mecanismos como la cooperación "obrera", el control de calidad y una planificación productiva a un conjunto de individuos que abruptamente cambiaron su azadón por una pica y una pala, que cambiaron sus jornales diarios en sus parcelas por el cumplimiento de unos "turnos" en pos de una producción y unas ganancias industriales imbuidas de una lógica nueva de producción.

Por esto, resulta difícil negar la influencia directa de la Siderúrgica en torno a la construcción no sólo de una nueva lógica de producción, sino en torno a la creación de una cultura "Industrial"; pues los antecedentes en esta materia para el departamento de Boyacá, además de nulos, resultaron casi irrisorios.

El antecedente más concreto, lo ofrece el censo Industrial llevado a cabo del 1 de Julio de 1944 al 30 de Junio de 1945 a cargo de la Contraloría General de la República, presidida en ese entonces por el reconocido Jurista Alfonso Palacio Rudas, y siendo director Nacional de Estadística Eduardo Santos.

El censo fue restringido a empresas fabriles y manufactureras con producción de \$6000 o más, de cinco o más asalariados a su servicio; exceptuando el sector de la minería y el petróleo, que fueron tomados por aparte.

Los establecimientos de naturaleza "Industrial" fueron definidos como *"la unidad en la cual se efectuara la producción, manipulación, transformación, o ejecución de un producto o serie de productos de naturaleza semejante"*⁵⁰; mientras que Los establecimientos o «talleres» dependientes de una misma persona natural o jurídica, constituyeron para las autoridades censales una «Empresa».

El panorama de "Atonía Industrial" que presentaba Boyacá contrasta en gran medida con aquella nueva lógica de producción que estampó la siderúrgica tan sólo una década después.

La minería practicada en Boyacá, a la fecha del censo industrial, era de carácter artesanal, sólo destacándose la que posteriormente emprendería Acerías Paz de Río en las minas de Mineral de Hierro y Carbón; por lo que metodológicamente para el censo, su análisis por aparte, no ofreció cambios significativos en el panorama industrial del departamento.

Las mismas autoridades censales señalaron a Boyacá como una porción del territorio nacional donde difícilmente podía hablarse de Industria; ya que para un total de 663 establecimientos catalogados como "Industriales", se registró un patrimonio de \$ 3'863.486", dando un promedio de \$5.827 por establecimiento⁵¹.

⁵⁰ PALACIO RUDAS Alfonso. (Contralor) SANTOS RUBIO Eduardo (Dir. Nal. De Estadística). BARRIOS Octavio (Delegado Dpto. Boyacá). Primer Censo Industrial de Colombia - 1945. Imprenta Nacional, Bogotá. 1947. p. 780.

⁵¹ Ibíd. Introducción. p. III.

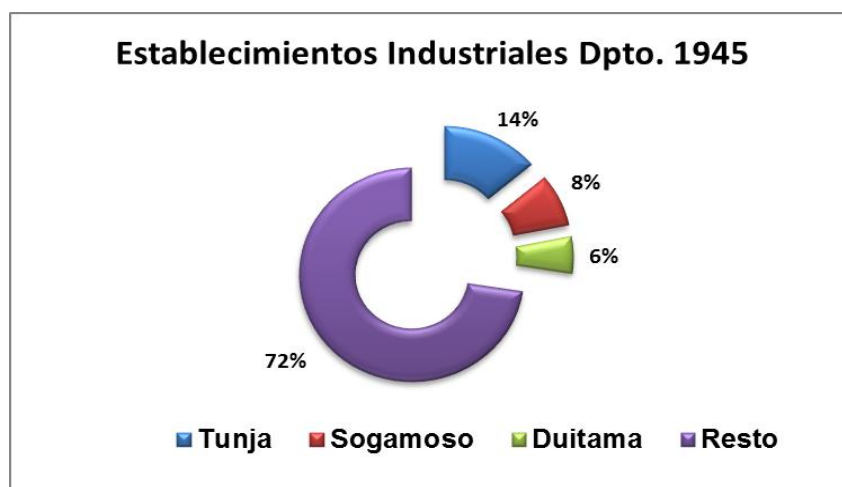
Tabla 1. Sectores de Producción "Industrial" en Boyacá, 1945.

Sector "Industrial" / No. Establecimientos y Patrimonio.	Establecimientos	Patrimonio \$*
Alimentos	237	1'180.478
Bebidas	104	596.468
Cueros	107	149.207
Textiles	15	1'143.652
Vestido	60	200.473
Otros	140	593.208
TOTAL	663	3'863.486
*A Junio de 1945		
FUENTE: Censo Industrial 1945, Boyacá.		

De la Tabla 1 se extrae que (VER ANEXO 1) en cuanto a establecimientos, la producción de Alimentos aportaba mayor número de "Industrias", con un 36% del total de los establecimientos. Respecto al patrimonio, sumado al sector de los Alimentos, los Textiles sobresalieron con un 30% (al igual que los alimentos) del total del patrimonio Industrial del departamento. Por su parte el sector de las Bebidas, presentó un equilibrio en cuanto a la relación Establecimientos – Patrimonio, con un 15% aplicable a los dos rangos.

Desde una perspectiva cuantitativa, pareciera que la situación del Departamento no fuera del todo negativa en materia industrial, puesto que de los 124 municipios que en ese entonces conformaban Boyacá, 86 registraban "*establecimientos Industriales*" adscritos a las categorías que el censo contemplaba.

Gráfica 1. No. de Establecimientos "Industriales" 1945, Cifras Comparativas.



Fuente: Censo Industrial 1945.

No obstante cualitativamente, la situación se aclara, o mejor; dada la situación de la "Industria" en ese entonces; se oscurece.

Dentro del ramo de los alimentos, sobresalieron las Panaderías, los Molinos de Trigo y las Dulcerías; sectores "industriales" que exceptuando los segundos, estaban inmersos a un marco de consumo básico y local.

Lo más curioso se presentó en el ramo de las "Industrias" de bebidas; pues el censo denotó bajo el carácter de "Industrial" la producción de "*Bebidas fermentadas*"; es decir, fueron catalogados como "establecimientos industriales" las Chicherías y Guaraperías de un departamento que se caracterizó históricamente por el gusto al Guarapo y la Chicha, aún desde tiempos prehispánicos.

Más curiosa se torna la situación, si se analiza dicho sector en términos de patrimonio Industrial, pues éste presentó un patrimonio de \$206.300, no estando tan lejos de las gaseosas con \$294.589, y superando a la producción de Licores y de Cerveza existente, que contaba con un patrimonio de apenas \$95.261. Además, las bebidas fermentadas no estuvieron tan lejos, en términos

patrimoniales, del sector de las Panaderías, las cuales contaron con \$266.290 de patrimonio Industrial.

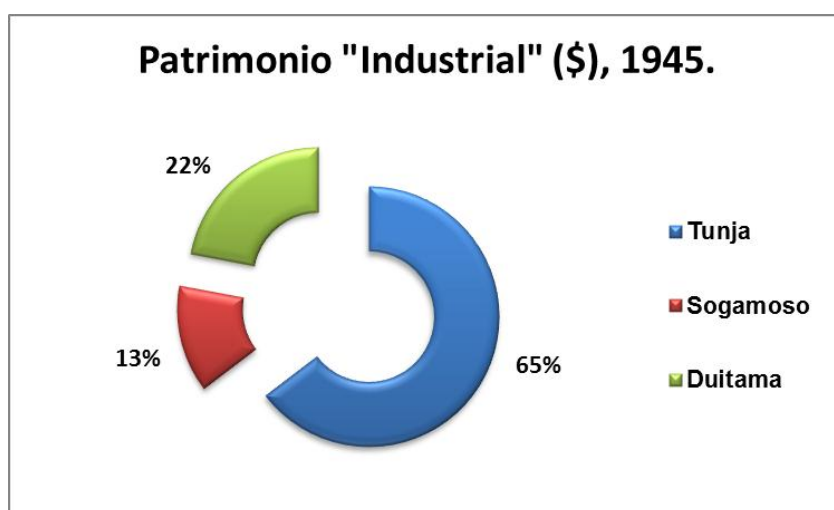
Si se establece un marco comparativo en materia Industrial entre la capital departamental Tunja, y Duitama y Sogamoso, como ciudades preponderantes en Boyacá (VER ANEXOS 2,3 y 4, respectivamente), se encuentra que por número de sectores, la participación Industrial entre Sogamoso y Tunja fue semejante, con 10 sectores; presentando Duitama un ligero rezago con una participación en 7 sectores “Industriales”. La posible diversificación “industrial” que puede analizarse bajo estas peculiares condiciones, denota comportamientos similares propios para cada población, describiendo un comportamiento nodal para cada una; es decir, que dado el carácter de cada uno de los sectores, y sabiendo de la precariedad de las condiciones de lo que el censo denominó Industria; tanto Sogamoso como Duitama constituían puntos centrales respecto de su circuito espacial a mediados de los 40’s; y con mayor razón Tunja dada su condición de capital.

La naturaleza de los sectores Industriales permite afirmar que eran mercados centrales, puesto que espacialmente albergaban la producción de consumo básico que iba desde los Alimentos, las bebidas y el vestido, hasta sectores con alguna incidencia de transformación como el Cuero, la metalurgia de metales comunes; o prácticas extractivas como las Maderas o lo minerales no metálicos. Cabe resaltar, que el sector de Alimentos, parece haber sido un enclave fuerte en Duitama, presentando un patrimonio total de \$275.575, muy cercano al de Tunja (\$299.742) e inmensamente más significativo que el de Sogamoso con apenas \$84.203.

La proximidad geográfica entre Sogamoso y Duitama, hizo que posiblemente desde la perspectiva que ofrecen las cifras, existiesen interconexiones entre los respectivos mercados, demarcando la preponderancia de los alimentos en Duitama, y la primacía de sectores como el de los vestidos y las bebidas en Sogamoso.

En términos de poder económico, cuya esencia es el dinero; Sogamoso resultó ser el más rezagado (VER GRÁFICA 2); pues aunque presentaba una incidencia de sectores que por simple nombre pudieran ser importantes en cuanto a sus procesos, como la metalurgia de metales comunes, la transformación de metales preciosos o la misma química y farmacéutica; sus patrimonios y capitales invertidos fueron exiguos, de poca monta, lo que habla de su precario nivel de transformación.

Gráfica 2. Patrimonio Industrial (\$), % Comparativos, 1945 .



Fuente: Censo Industrial de 1945.

La existencia en Sogamoso de un establecimiento perteneciente al sector de las artes gráficas, responde al carácter de “enclave político” que era la ciudad, distinguiéndose por su filiación Liberal en una zona predominantemente Conservadora. Fueron característicos en Sogamoso, la circulación de periódicos en la primera mitad del siglo XX, de corta existencia pero de claro partidismo. Un caso llamativo lo constituye el periódico Opinión, adscrito al Liberalismo, que mantuvo hacia finales de la década de los 40’s fuertes señalamientos hacia la prensa Tunjana y “goda”, particularmente con el periódico “El trabajo” cuando la diócesis de Tunja declaró en “entredicho” a Sogamoso por considerarlo “anticlerical”.

El pobrísimo panorama de la Industria en Boyacá, que a través de eufemismos empleados en las cifras oficiales fue ocultado; encuentra también una imagen oscura si se analizan otro tipo de variables más ligadas a la organización laboral que a la misma economía “industrial”.

El censo hizo una discriminación entre “empleados” y “obreros”, siendo los primeros casi inexistentes; aunque conceptualmente el censo no mencionó dicha distinción. Con base a esto, la sindicalización de los obreros y empleados en Sogamoso fue casi nula⁵². Por otra parte de un total de 233 personas ocupadas en establecimientos “industriales”, el 68% sabían leer, siendo el personal masculino el más instruido con un 83%; mientras que las mujeres arrojaban un saldo negativo con apenas un 42% de población con capacidad para leer⁵³.

El 63% del personal era soltero; y el 55% de los obreros masculinos eran casados, situación contrastante con las mujeres que evidenciaban una preeminencia a la soltería estando ocupadas en la “industria” con un 82%. Por edades, el mayor número de personal se concentraba entre los 16 y 30 años, tanto para el caso de las mujeres como de los hombres⁵⁴. Asimismo, el 93% del personal era Boyacense, sólo destacándose personal foráneo proveniente de Cundinamarca (4%) y de Santander (3%)⁵⁵.

En síntesis, en el ramo de la “Industria Alimenticia”, el pan y la chicha fue lo predominante en materia “Industrial”, reflejo apenas de la cultura alimentaria del Boyacense en ese entonces. De tal manera, que en materia Industrial; aquella “industria” divergía en gran medida de los patrones y las características elementales que esta tenía en un departamento insigne en esta materia como Antioquia.

⁵² Ibíd. p. 749.

⁵³ Ibíd. p. 780.

⁵⁴ Ibíd. p. 732.

⁵⁵ Ibíd. p. 718.

Así pues, el carácter de la Industria Boyacense antes de Acerías Paz de Río estuvo determinado por el cubrimiento a necesidades básicas, con una demanda fija, que no exigía innovación en procesos, y mucho menos en el establecimiento de una lógica Industrial esquemática.

1.3. LA NOCIÓN DE PROGRESO Y DESARROLLO EN TORNO A LA PERCEPCIÓN DEL PROYECTO SIDERÚRGICO.

La llamada economía del desarrollo preocupada por explicar el atraso de algunos países respecto de otros, y a su vez, enfocada en plantear fórmulas para el desarrollar las sociedades consideradas como “atrasadas”, tuvo su auge en los años 50’s. Allí, el «progreso» tomó nuevos rasgos y se relacionó directamente con los problemas del «desarrollo» en cada país, que bajo tal patrón, fueron catalogados como «atrasados», estableciendo un criterio que clasificaba a las naciones según el ideal histórico marcado por las dinámicas propias de los países catalogados “desarrollados”.

El paradigma del «progreso» tiene unas raíces históricas que se centran en la revolución francesa⁵⁶, aunque existió un afianzamiento de la idea del «progreso» entre 1620 a 1720, consolidándose principalmente esta idea en el mundo científico. Hacia 1740, el concepto más difundido, se expandió hacia la historia de la filosofía y la economía política; pero sin duda la imprenta, el nacimiento de la ciencia moderna, el sistema copernicano, el cartesianismo y el sistema de Newton permitieron surgir la noción de progreso en términos generales.

Sin embargo esta noción de «progreso», desde una perspectiva histórica encontró su principal obstáculo en la medida que se erigió como una noción anclada en el pasado, puesto que *"el humanismo está animado por un sentimiento de progreso respecto de la edad media"*⁵⁷, no siendo más que un retorno a los antiguos, es decir un renacimiento, según lo plantea Le Goff. Este carácter ambivalente de la

⁵⁶ En 1796, las acciones hostiles a la revolución Francesa, y por ende a la noción de progreso que ésta como fenómeno social había generado; propició el surgimiento de la idea de «reacción» como contra-ideología del «progreso», desarrollándose en el siglo XIX. La "reacción" y lo "reaccionario" se estereotiparon en torno a la polémica construida por sectores políticos de izquierda; que a su vez hizo ver una relación de contradicción o de oposición entre los términos «progreso» y «reacción»; que según Le Goff, -considerando los casos -, no generó un antagonismo *"sino una combinación dialéctica entre las dos orientaciones"*. Op. Cit. LE GOFF Jacques. p. 195.

⁵⁷ *Ibíd.* p. 206.

noción de «progreso»⁵⁸ parece no tener cabida en la forma como dentro de la política desarrollista de mediados del siglo XX se manifestó.

En occidente la idea fue reconocida ampliamente en la década del 20, llegándose a catalogar como "*el ídolo del siglo*"⁵⁹; que forjó binomios comunes que relacionaron el progreso con otras nociones empleadas en un marco nacionalista como la libertad, la democracia y la civilización. A pesar de ello, las continuas crisis económicas y sociales de la segunda mitad del siglo XIX, ya muchas veces habían puesto en duda la "divinización" de la noción. Hacia 1890 la idea del «progreso» generó serias dudas, con una concepción del mundo que se alejó ampliamente de la preconizada felicidad, producto de un mundo caótico donde el progreso técnico no garantizó unas condiciones que la sociedad esperó se cumplieran en el marco de un optimismo avasallador. Así, la miseria y la explotación⁶⁰ desvirtuaron sus efectos por construir un mundo mejor.

El «progreso» implica dos formas diferentes y distintas que componen una dualidad. En primer lugar, destaca una meta o una dirección; y en segundo término, refiere tal meta a un juicio de valor. Es decir, el rasgo diferenciador lo constituyen los criterios sobre los que se funda dicho «progreso»; a partir de lo cual se diferenció el progreso técnico y científico del progreso moral y cultural⁶¹. Con esto se estableció diferentes relaciones y combinaciones entre uno y otro sentido del progreso; marcando a su vez diferentes estados para la sociedad. Justamente, así como se formuló una relación proporcional entre el progreso técnico y el político; desde mediados del siglo XX las circunstancias históricas no

⁵⁸ Puesto que por un lado es progresista (queriendo superar el pasado reciente) y a la vez «conservador» ("*en tanto que reniega del pasado reciente en nombre de un pasado lejano*"; puesto que se suponía que aquellos tiempos eran tiempos donde el hombre estuvo más cerca a la verdad). *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.* p. 223.

⁶⁰ En el marxismo, desde un principio se va a relacionar la ideología del progreso con una ideología burguesa (George Sorel, 1908); aún más, esta crítica va a acercar a finales del siglo XIX a la extrema derecha «revolucionaria» con la extrema izquierda «antidemocrática» que prepararían ideológicamente las concepciones fascistas. *Ibíd.* p. 224.

⁶¹ *Ibíd.* p. 196.

sólo negaron la proporcionalidad de dicha relación, sino que plasmaron unos atributos negativos destacando la influencia del progreso técnico en desmedro del político.

Para el caso colombiano, el proyecto Siderúrgico de Paz de Río fue empleado como referente que marcaría el paso hacia una idea de modernidad.

Los atributos conferidos por el establecimiento industrial de Belencito al configurar el circuito de producción de Sogamoso, configuraron también la referencia hacia un cambio estructural de la sociedad, que con la simple localización de la planta industrial, visualizó de inmediato los caminos del progreso y el desarrollo. En este sentido se interpretan las palabras de Alberto Lleras Camargo, uno de los impulsores del proyecto Paz de Río, cuando expresó que la idea que encerraba Paz de Río era la de *“establecer un punto de apoyo para saltar, de la etapa agraria a la Industrial, de la edad de la madera a la edad del Acero...”*⁶², promoviendo con la implantación industrial un foco de *“civilización superior”* en una *“región feudal”* y atrasada como Boyacá.

La referencia a lo «moderno» marcó una ruptura con el pasado, con una serie de condiciones que en el presente no se quería que estuvieran, gracias al curso que marcaría el proceso de transformación de la modernidad, cuyo ícono fue el emplazamiento industrial.

Lo «moderno» es un término genérico si se compara, en tanto sustantivo, con el término «progreso», que se desprendió del latín en el siglo XVI⁶³, y que en el siglo XIX generó el verbo y adjetivo «progresar» y «progresista».

Desde los procesos de colonización, y en las formas de colonialismo e imperialismo; se configuró un choque entre lo antiguo y lo «moderno». Tales procesos determinaron la naturaleza del término «moderno», que a su vez se constituyó en factor de referencia para las naciones *“alcanzadas por el*

⁶² Op. Cit. Camargo Pérez Gabriel. p. 429.

⁶³ Op. Cit. LE GOFF Jacques. p. 151.

*imperialismo occidental*⁶⁴". La alusión a la modernidad, como acción comparativa, tipificó el problema del atraso en diferentes campos, teniendo como patrón estándar el modelo estipulado por la potencia colonizadora. Así, Le Goff destaca una equivalencia (para las naciones atrasadas) entre los procesos de «modernización» y de «occidentalización».

En el proceso de «modernización» que destaca Le Goff, históricamente se produjo una diferencia en lo atinente a lo económico y técnico por una parte; y a lo social y cultural por otra. Por ello, Le Goff destaca diferentes tipos de modernización:

En primer lugar una «Modernización Equilibrada» donde lo que irrumpe no destruye lo local o propio; en segundo lugar una «Modernización Conflictiva», donde lo moderno crea conflictos en el colectivo social, aun cuando involucre sólo sector social; y finalmente una «Modernización a tientas» que concilia lo moderno con lo antiguo, destacando para ello "diversas formas" que implican opciones parciales y no llevan a un equilibrio⁶⁵. El ejemplo que ofrece Le Goff para el tercer modelo de modernización resulta disiente tomando como ejemplo a África; donde con una independencia política reciente, aquellos elementos «modernos» tomados del colonizador resultaron débiles "*discontinuos e inadecuados*" respecto a las necesidades reales⁶⁶, donde opuesto a aquel modernismo joven, se encuentra un «atraso» histórico enorme⁶⁷.

En la segunda sesión de Trabajo de la XXVI Conferencia Rotaria, el Ingeniero Víctor Archila Briceño realizó una defensa del proyecto Siderúrgico de Paz del Río desde un punto de vista técnico. Haciendo gala de una argumentación sólida y contundente, comparando los radios de dispersión de la materia prima en proyectos similares a nivel Sudamericano con lo que se pretendía hacer en Paz del Río, el ingeniero demostró la viabilidad y pertinencia del proyecto (aspecto que se trató en el subcapítulo atinente a la Localización Industrial); mas lo importante

⁶⁴ Ibid. p. 161.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Donde "*lo moderno es muy joven*". Ibid. p. 163.

⁶⁷ Donde "*lo antiguo tiene mucho peso*". Ibid.

aquí radica en la visión que el exponente plasmó en aquella época en torno a la noción de «Progreso» y «Desarrollo» derivada del proyecto Siderúrgico de Paz de Río⁶⁸.

El Ingeniero Archila relacionó directamente la producción industrial de hierro y acero con la noción de «Progreso», y puntualmente, respecto del proyecto Paz de Río, con el «Progreso Nacional». La idea partió de la superación de los «métodos primitivos» de producción, lo que implicaba un aumento e intensificación del ritmo del trabajo, y la mecanización de los procesos transformadores de materia prima. La «Industria», como modelo económico, más que como establecimiento, fue asumida como el símbolo del progreso; y asimismo el ícono de la era Industrial que fue la ciudad, fue asumida como la materialización del proceso de modernización. Así, la producción industrial de acero y hierro fue entendida como el factor de transformación de la «ciudad» pensada como una categoría, más que como un espacio puntual, ya que una ciudad se transforma en la medida que entra a la concepción de las grandes edificaciones.

Directamente, Archila estableció una relación entre la producción y el consumo de productos siderúrgicos y el grado de desarrollo económico de un país. Por ello, Acerías Paz de Río fue considerada la llave con que contaría la nación para entrar a la era del «progreso nacional». Las perspectivas creadas en torno al desenvolvimiento del proceso de «Industrialización» de la nación, llegaron a plantear el fortalecimiento de tal noción en términos del grado de desarrollo Industrial del país, por lo que una nación fuerte significó ser un país industrialmente desarrollado⁶⁹.

Tal planteamiento implicó una ruptura con el marco valorativo tradicional sobre el cual se había manejado la noción de «Nación»; ya que con pesadumbre se

⁶⁸ Lo que Significa Paz del Río. Conferencia leída por el Ing. Victor Archila Briceño en la segunda sesión de Trabajo de la XXVI Conferencia Rotaria. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 21 de 1954. No. 240. p. 2. En: ACMS, HA.

⁶⁹ "Nación fuerte significa hoy un país industrialmente desarrollado". Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 5 de 1958. No. 471. p. 3. En: CACS.

aceptaba que aspectos como la soberanía y el prestigio de una nación ya no fueran referentes directos del significado mismo de «Nación», "*No debería ser así, pero, infelizmente, esa es la situación de Facto*"; ya que el mismo curso de los tiempos avocó a los países a desenvolver procesos de desarrollo Industrial; más tratándose de países "económicamente poco desarrollados"⁷⁰ que en la carrera a la modernidad establecieron como necesaria en el grado que fuera, su industrialización.

Por otra parte la Misión Currie, que estableció una visión contraria al proyecto de Paz de Río, abogó por determinar las necesidades más urgentes de la población para así poder sentar las bases del mejoramiento del nivel de vida. La misión planteó su finalidad en términos del «Bienestar», y aún en algo más abstracto como la «Felicidad del pueblo»⁷¹. Precisamente, su accionar partió de una relación muy simple: el mejoramiento de vida haría al pueblo colombiano más feliz, con un mejor nivel de bienestar.

En términos generales el objetivo procuraba elevar el nivel de vida de la población tomando como base esencial el aumento en el grado de la productividad. Este aumento productivo no fue visto con base a un abanderamiento de uno o dos renglones de la economía; sino que se planteó en términos de una productividad per cápita en todos los ramos. Esta lógica fue la que fundamentó la posición que adoptó la misión en torno a la negativa del proyecto de Paz de Río dado su costo, donde éste bien podía haberse distribuido en otros renglones estratégicos, con un proyecto siderúrgico más modesto y menos costoso.

Puntualmente respecto a la industria, la misión operó en torno a una relación básica y directa que determinó el estímulo del empleo industrial y el empleo de métodos eficientes para elevar la productividad gracias al traslado de la voluminosa mano de obra rural a las ciudades. Con ello, la misión esperaba un ritmo de crecimiento en la producción anual de casi 12% anual para los próximos

⁷⁰ Ibíd.

⁷¹ Op. Cit. CURRIE Launchin (Director). p. 5.

años⁷²; visión que ligó la visión de desarrollo y progreso del país únicamente en la urbanización. No obstante, la urbanización como proyecto modernizador y de progreso plasmó un modelo de modernización a tientas en el país.

Particularmente la siderúrgica de Paz del Río prefiguró, tanto con su apoyo o con su negativa (argumentos de la misión Currie), una visión que comprendió no sólo el mismo modelo de desarrollo, sino también la misma concepción de nación; origen de la atizada polémica que el lector podrá encontrar cuando se analice más adelante el enfrentamiento entre las directivas de la siderúrgica y los miembros de la misión del BIRF, cuyo antagonista fue Lauchlin Currie.

1.4. HACIA UNA NUEVA “PERSONALIDAD DEL BOYACENSE” A TRAVÉS DEL PROYECTO SIDERÚRGICO DE PAZ DEL RÍO.

A la hora de indagar por lo que se puede llamar la “personalidad histórica” de una sociedad o pueblo, se hace referencia al conjunto de descripciones realizadas desde diversos campos (política, artes, academia, religión, etc.) sobre el carácter de un ente colectivo, involucrando aspectos como su manera de ser, y las implicaciones sociales que dichos comportamientos asumidos como sociedad pueden desenvolver. Por lo tanto, no se pretende hacer un bosquejo sociológico del concepto, sino que se trata de emplear tales descripciones (muchas veces asumidas como explicaciones sociológicas por parte de sus mismos autores o protagonistas) gracias a su valor como fuente histórica.

La personalidad histórica del Boyacense además de ser referida por escritores, poetas y dirigentes políticos como una forma de reivindicar discursos (como se verá más adelante), justificar conductas y hechos históricos, y desentrañar o

⁷² Ibíd. p. 76.

brindar explicaciones a sucesos; presenta una serie de numerosos ejemplos y referencias que hablan del acontecer de una sociedad.

La connotación general que se busca dentro de las descripciones históricas particulares, se mueve hacia la identificación de un factor común a su identidad como sociedad. Así pues, resulta notable la prevalencia del Boyacense como un ser pasivo, silencioso, taciturno, pero malicioso. El conjunto de caracteres que denotan el ser Boyacense, fueron proyectados como causa del estado material y espiritual de su misma sociedad en la época.

A mediados del siglo XX, el sociólogo Orlando Fals Borda abordó el carácter de la sociedad Boyacense desde una perspectiva política, desde el activismo "nativo" o "nativismo" como el mismo sociólogo lo señaló.

Desde el siglo XIX, con sus convulsiones y belicismo; Boyacá se había constituido en un fuerte reducto político, *"era un pueblo motivado, altivo, algo bélico"*⁷³ que poco a poco fue extinguiendo aquella llama "nativista" con la indiferencia de los gamonales políticos; provocando una "reclusión" del boyacense, siendo por ello mismo un individuo desconfiado. Así, *"los boyacenses se entregaron - a veces furiosamente - a la frustrante lucha electorera de este siglo"*⁷⁴.

Su "reclusión" se fue gestando a través de un proceso largo de "acomodación pasiva del boyacense", presentado por Fals Borda como un fenómeno cultural con profundas implicaciones políticas que acercó la sociedad Boyacense hacia un "conservatismo pasivo" en términos más culturales que propiamente políticos.

Además, fue un proceso que se vio reforzado por aspectos inherentes al orden cultural, pues allí *"la tierra sigue siendo fuente de poder y de prestigio, y marco para la identificación personal"*⁷⁵, desprendiéndose de esto, formas particulares de tenencia de la tierra y referentes simbólicos hacia esta, que configuraron una

⁷³ FALS BORDA Orlando. El Hombre y la Tierra en Boyacá. Tercer Mundo, Bogotá. 1979 (3ra. Ed). p. 9.

⁷⁴ Ibíd.

⁷⁵ Ibíd. p. 10.

"sociedad estratificada" cuyo principio diferenciador recayó en valores de corte tradicional.

Para el sociólogo colombiano, lo que se puede entender como «personalidad histórica», corresponde al *ethos* que vincula los rasgos sociales de una comunidad o "*patria chica*" con los determinantes de su devenir cultural e histórico. Por ello, aquel individuo boyacense, depositario de unos marcos culturales "*hispano-chibchas*" presenta una psicología particular; es "*un ser reservado y montuno de risa asordinada, que cultiva sus pasiones calladamente*"⁷⁶.

Sin embargo, Fals Borda apostó por una explicación de corte político para aquel proceso de índole cultural. Ese nuevo marco de referencia cultural que apuntó a la preeminencia de una ética y un cuadro de valores de corte "conservador", lo identificó como un "Aburguesamiento del Campesinado", no en relación con el mejoramiento en niveles y patrones de vida, sino en la "*adopción de creencias y actitudes conservadoras de clase media*". Este proceso, marcó el fin de prácticas culturales tradicionales en la sociedad campesina marcadas por la "ayuda mutua"; aspecto que es constatable en las fuentes que se analizan más adelante cuando aducen como carácter de identidad del ser Boyacense nociones como "la envidia" y el "egoísmo".

Ahora, en cambio, esa serie de nuevos valores de clase media, planteaban una competencia por la primacía de los intereses particulares, generando rencillas. El simple y legítimo anhelo de un campesino por ser propietario, fue interpretado por Fals Borda como un afán e interés "burgués" del individuo, ignorando por completo la "Psicología Campesina"

"Los amigos, que por tener yo a medias este pedazo de tierra creen que soy un latifundista, y los que por preferir a su amistad protectora... me llaman comunista...unos y otros desconocen el campo. Para deprimirme con toda esa monserga de la infraestructura y el cooperativismo... Todos creen que el hombre y su pedazo de tierra son

⁷⁶ FALS BORDA Orlando. Región e Historia. TM editores, Bogotá. 1996. p. 53.

incómodos sobrevivientes en un mundo de máquinas, acciones bancarias, letras de cambio, cooperativas y sindicatos...la misma repugnancia me inspira un sindicato que un cuartel, un soviet que una directiva de banco, porque yo no amo los símbolos ni las muchedumbres, sino lo concreto y particular que es el hombre...⁷⁷”

La idea del aburguesamiento del campesino, la extrajo Fals Borda de su trabajo de campo realizado en Boyacá para su obra “El Hombre y la Tierra en Boyacá”. Posteriormente, transcurridos 18 años de aquel trabajo; en la zona estudiada, encontró Fals Borda que en algunos municipios se había registrado un aumento en el número de propietarios (casi 24%), siendo la mayoría minifundistas, con el agravante - para él -, que fue una tendencia jalonada sin estímulos estatales, *“en realidad... no ha habido necesidad de hacer reforma agraria “a la Colombiana” [INCORA] en Boyacá. Es como si no hubiera existido⁷⁸”*. Este fenómeno estadístico bastó para que el sociólogo adscribiera un carácter “burgués” al campesinado en su interés legítimo por poseer una parcela, aspecto que puede ser discutible.

El proceso de Implantación Industrial fue asumido como un catalizador que condujo la transformación hacia una “evolución de las costumbres”⁷⁹ de aquellos rasgos históricos y culturales del *ethos* que resalta Fals Borda.

De una vida “egológica”, el Boyacense se comprometió con el “tráfago” de la industria pesada; lo que le permitiría, dentro de un marco jerárquico y una visión evolutiva de la cultura, *“un mejor puesto en la civilización contemporánea⁸⁰”*.

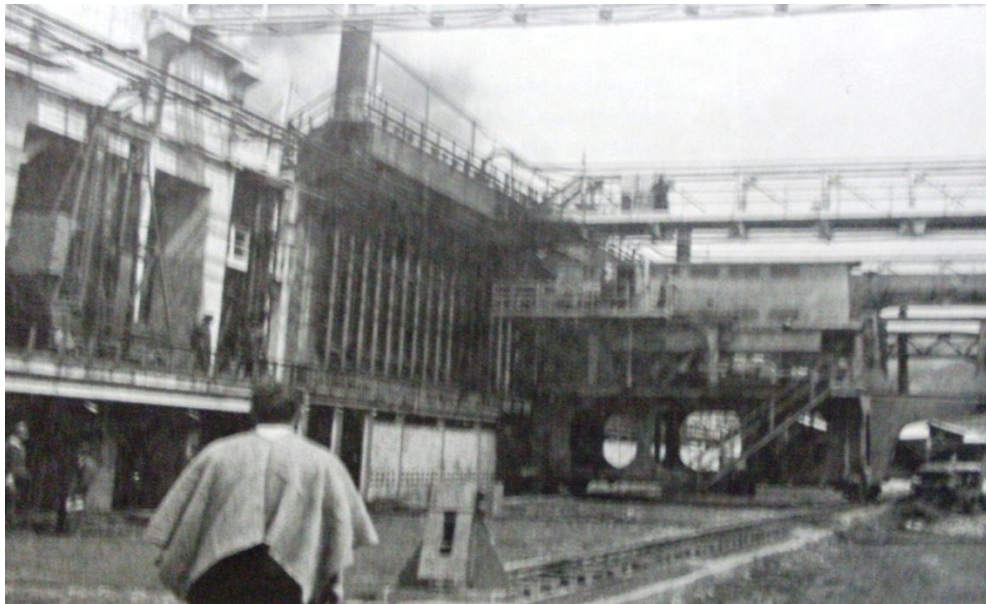
⁷⁷ CABALLERO CALDERÓN Eduardo. Diario de Tipacoque. Bedout, Medellín. 1978. p. 26.

⁷⁸ Op. Cit., FALS BORDA ORLANDO. El Hombre y la Tierra en Boyacá. p. 16.

⁷⁹ CAMARGO PEREZ Gabriel. El Belencito de Ayer. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 12 de 1954. No. 278. p. 2. En: ACMS, HA.

⁸⁰ Ibíd.

Fotografía. 1. Campesino Contemplando la Planta Siderúrgica de Belencito.



Fuente: CINVA. Proyecto Paz del Río – Sogamoso. p. 131.

En la conferencia del Club Rotario No. 112, el Ingeniero Alcibiades Riaño Garrido, en el año de 1954, un mes antes de la puesta en marcha de la Planta, pronunció un discurso donde plasmó su visión acerca del proyecto Siderúrgico de Paz de Río. Allí, a través de un análisis (mal llamado Sociológico) de la vida del Boyacense, catalogó a sus gentes como "*propensos al egoísmo, a la inercia para la realización de nuevas empresas*"⁸¹ por la misma causa que era una sociedad aún no "tocada" por aquel carácter "civilizador" que traería la Industria Siderúrgica a través del desarrollo que seguro estamparía en la región.

La preponderancia que marca dentro del curso histórico la connotación cultural existente en la noción de "tierra" dentro del imaginario del Boyacense; fue un aspecto que también se planteó en términos de cambio.

⁸¹ CASTILLO CORREDOR Héctor. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 14 de 1954. No. 243. p. 2. En: ACMS, HA.

“La tierra”, que bien podría tomarse como referencia positiva de la identidad de un pueblo como el de Boyacá; ante las expectativas que levantó el proyecto Paz de Río a mediados del siglo XX; se constituyó en el blanco de todas las culpas del “subdesarrollo” de aquella olvidada y postrada región. La razón no se halla más que en uno de los problemas socio-económicos más graves del país: el minifundismo; que se enraizó a través de su marco dramático en la misma mentalidad del individuo, en sus usanzas; configurando aquella imagen del campesino resignado a sus cuitas, con una vida de pleno sacrificio llevado religiosamente en silencio, con una ética (en el sentido Weberiano del término) que alejaba del progreso al individuo, puesto que con tan sólo un *"pedazo de tierra heredado de sus mayores, no lo enajena, porque con ello teme profanar el afecto que a ellos les debe"*⁸². Aquella tierra donde creció, es la misma tierra donde morirá y a la vez heredará, estableciendo un arraigado apego de carácter emotivo hacia un bien, que se contrapone a la lógica que marca los nuevos tiempos de la industria, donde los bienes son para negociar, no para quererlos.

Con la nueva ética de vida que se esperaba imprimiese la dinámica de la Industria, se aspiró a *"variar el sistema de vida heredado"*, o como lo denominó el Ingeniero Riaño Garrido en su intervención de la conferencia No. 112 del Club Rotario en 1954, eliminar aquel *"ancestro de incapacidad"*.

El escritor y político Boyacense Armando Solano⁸³ "en sus análisis sobre el alma Boyacense"; aseveraba que *"en Boyacá la aspiración no es a que la propia heredad rinda abundante cosecha, sino a que la del vecino se pierda... se envidia"*

⁸² Ibíd.

⁸³ Paipa 1887 – Bogotá 1953. Perteneció a la Generación del Centenario, llamada por él La Generación de la paz y del nacionalismo ardiente y profundo. Armando Solano se movió en la política, la diplomacia, las letras y el periodismo. En su vida política y diplomática, fue diputado a la Asamblea, representante a la Cámara y Senador; cónsul de Colombia en Burdeos y Consejero Cultural de la Embajada de Chile. Escribió numerosas obras como La Convención de Ibagué, Glosario sencillo, La melancolía de la raza Indígena, Prosas, El Alma boyacense, Paipa, Mi Pueblo, etc. En: Archivo Digital El Tiempo. 31 de Diciembre de 1999. Consultado el: 3 de Octubre de 2012, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-883480#panel-1>

*hasta quien tiene muerto en la casa, por cuanto esa desgracia le confiere momentánea notoriedad*⁸⁴.

Por otro lado, desde el año de 1945, con ocasión del Censo Industrial; la situación de atrofia "Industrial" ya se había planteado en torno a cuestiones psíquicas y culturales de una "raza acomplejada" como la Boyacense, que vivía en la indolencia y el escepticismo, sólo requiriendo para su bien "*poner en tensión el cerebro, la voluntad y los músculos, y aún más cuando se trata de sostener esta tensión*"⁸⁵. Sin embargo, la incidencia e inminencia de la puesta en marcha de la planta, marcó un "renacimiento" en la vida del Boyacense, según Riaño Garrido; pues "*hay índices objetivos que marcan el renacimiento*" en una renovación "*espiritual y material de Boyacá*".

El escritor Santandereano de la primera mitad del siglo XX, Tomás Vargas Osorio⁸⁶, en sus "Cuentos Santandereanos", al presentar al viajero el paisaje Santandereano como un mundo desértico y terrible desde la mirada de aquel que partía del paisaje "*mohíno y claustral de la sabana*"⁸⁷; estableció una relación entre el modo de ser del Santandereano y el carácter de su paisaje, pues "*la tierra seca y pobre lo induce a buscar en su vida interior la compensación de lo que la naturaleza , avara, le negó...*"⁸⁸. En el mismo sentido, en el semanario Acción Cívica, adentrándose en la especulación "sociológica" de la forma de ser del

⁸⁴ CASTILLO CORREDOR Hector. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 14 de 1954. No. 243. p. 2. En: ACMS, HA.

⁸⁵ Op. Cit. PALACIO RUDAS Alfonso. (Contralor) SANTOS RUBIO Eduardo (Dir. Nal. De Estadística). BARRIOS Octavio (Delegado Dpto. Boyacá). Introducción.

⁸⁶ Oiba, Santander, 1908 - Bucaramanga, 1941. Fue director del diario *Vanguardia Liberal* de Bucaramanga y colaborador de *El Tiempo*, y llegó a ser representante liberal a la Cámara. Murió a consecuencia de un cáncer. Afincado en la realidad nacional, en su utópica identidad, en su tradición literaria, reflexiona sin embargo también a la luz del pensamiento occidental, fiel lector de Nietzsche, Unamuno, Kierkegaard y Senancour. Por lo demás, es bien conocida su urgente propuesta nacionalista y su indagación idílica en el alma del paisaje santandereano. En: El Mausoleo Iluminado, Antología del Ensayo en Colombia. Tomás Vargas Osorio. Edición original: 2004-02-20. Edición en la biblioteca virtual: 2004-02-20. Biblioteca Virtual del Banco de la República, Consultado el 6 de octubre de 2012. <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/ensayo/tomas.htm>

⁸⁷ VARGAS OSORIO Tomás. Obras, Tomo II. Imprenta Departamental de Santander, 1990. Bucaramanga. p. 11.

⁸⁸ *Ibíd.* p. 13.

Boyacense, ligado y ligándolo al carácter de su paisaje; ubicó al individuo boyacense dentro de la tan conocida "*melancolía de la raza indígena, mezclada con la sal de la malicia*"⁸⁹, producto de ese taciturno y apagado vivir "*al amparo de la luz de las velas, en aldeas apartadas y frías*"⁹⁰.

Justamente, sólo el esperado "progreso" personificado en la industria a través de obras como la electrificación; podría constituir el principio para que "*hayamos perdido nuestra más eminente característica: la de hombres maliciosos y tristes*"⁹¹.

1.5. DE LA SERVIDUMBRE INGRATA DE LA AGRICULTURA, A LA REDENCIÓN DE LA INDUSTRIA.

"-¡Es tierra Güena, agradecida!

Con tantico que llueva no hay quen la iguale.

Y es como la mamá, ¡Jamás se cansa!"

Diario de Tipacoque. p. 29.

Eduardo Caballero Calderón.

En la intervención de "*un tal señor Toyne, de Saltburn*" en el Congreso de Sindicatos en 1883; éste advertía con preocupación cómo el sistema de tierras expulsaba a la población de las labores agrícolas hacia las minas y las fábricas, "*los trabajadores del campo querían librarse de éste de inmediato*"⁹².

⁸⁹ Editorial: A la luz de las Espermas. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 23 de 1955. No. 284. p. 3. En: ACMS, HA.

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² BAUMAN Zygmunt. Vidas Desperdiciadas. La modernidad y sus Parias. Paidós, Buenos Aires. 2005. p. 53.

Zygmunt Bauman señala que quejas como esta no fueron nuevas, pues sólo fue el reflejo de la *“turbulenta historia de la destrucción creativa, conocida con el nombre de progreso económico”*⁹³.

Hacia el año de 1946 en el discurso de bienvenida al presidente Alberto Lleras Camargo a Sogamoso; el Dr. Abella Chaparro expuso al primer mandatario la dimensión que para la comunidad tenía el proyecto de Acerías Paz de Río. Éste encarnó una esperanza hacia un futuro distinto, gracias al cambio estructural que esperaban trajera consigo el establecimiento Industrial de Paz de Río; iniciativa a la cual se había sumado Lleras Camargo y por la cual era aclamado.

La visión de un futuro mejor a través de Acerías Paz de Río corrió paralela a la visión de un presente con un Boyacá desahuseado por la *“servidumbre ingrata de la tierra considerada aquí hasta ahora como único factor de producción”*⁹⁴; pues la Agricultura no constituía un potencial económico sino un deber, una condena para sobrevivir.

*“Vuestro nombre, siguiendo una política esa si realista y constructiva, se ha vinculado a la más grande empresa industrial que se ha prospectado en el país: La siderúrgica de Paz de Río, con la que se ha abierto no sólo a Boyacá sino a la Nación entera horizontes insospechados”...este departamento desahuseado adquiere así una firme vitalidad económica que habrá de redimir para siempre a su gente de la servidumbre ingrata de la tierra considerada aquí hasta ahora como único factor de producción”*⁹⁵.

⁹³ Ibíd.

⁹⁴ Discurso del Dr. Abella Chaparro saludando al presidente Alberto Lleras Camargo en su visita a la ciudad el 3 de Marzo de 1946. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 5 de 1946. No. 114. p. 1. En: CACS.

⁹⁵ Ibíd.

La tierra, y puntualmente su drama, sólo fue conocido por el mismo labrador; un campesino incomprometido que tenía que dejar su terruño para buscar mejores perspectivas. Aquella visión de un campo tranquilo, inactivo y pasivo, que remite más al esparcimiento que a la misma preocupación por la existencia pretendió ser desvirtuada gracias a las nuevas perspectivas que abrió la industria. Ésta ahora no encontraría problema con el “árida entraña Boyacense” que no alcanzaba a alimentar a sus propios hijos, y aún los expulsaba de su propio seno⁹⁶. Metafóricamente los hijos desearon cambiar de madre, de la ingratitud de la Agricultura, a la benevolencia y oportunidad que ofreció la Industria que a través del proyecto Siderúrgico, acogería a aquellos “hijos idos por la desgracia” al amparo de los establecimientos Industriales.

La mención a la ingratitud de la tierra no era la primera vez que había sido esgrimida. Para diciembre de 1943, cuando había sido negada la explotación siderúrgica de las minas de Paz de Río en la Cámara de Representantes, el semanario Acción Cívica en una columna expresó la pesadumbre del pueblo Boyacense por tal decisión. Éste tendría que seguir en la lucha que implicaba cultivar la tierra; armados de azadas y hoces, los campesinos seguirían porfiadamente lo que desde siempre habían hecho “*sacar de la dura entraña de la tierra el grano que es su única riqueza y el único galardón de sus sudores y fatigas*”⁹⁷.

Negada la Industria y ante la hostil naturaleza, al boyacense sólo le quedaba el favor divino de su dios tutelar y patrón de las cosechas como única respuesta; aunque aún no se debía resignar a “*contentarse con andar tranquilo tras de los*

⁹⁶ Un Boyacá que “ha lanzado gran parte de sus hijos fuera de su seno maternal, porque no alcanza a alimentarlos su árida entraña”; sin embargo, el proyecto APR no sólo encarnaba una esperanza de un futuro distinto, sino aún de retorno de sus “hijos” idos por la desgracia “los acogerá de nuevo al amparo de sus establecimientos industriales”.

⁹⁷ La Industria Minera en Boyacá. CIFUENTES H. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 28 de 1943. No. 5. p. 1. En: CACS.

*rebaños que pacen en las dehesas o en pos de la perezosa yunta por la empinada cuesta*⁹⁸; ya que Boyacá debía superar la agricultura, si a algún futuro aspiraba.

La presentación de los estudios geológicos por parte del IFI (Instituto de Fomento Industrial) no sólo significó el principio de un largo camino para la siderúrgica; también fueron interpretados como el punto de ruptura con aquella «herencia conceptual» que había preconizado como una cuestión indiscutible la vocación agrícola de Boyacá. La proclamación del departamento como un «gran centro Industrial⁹⁹» a través de los yacimientos de Paz de Río, permitió refutar la herencia conceptual no sólo del «Dogma Agrícola» como única vía de desarrollo; sino a la vez en el campo «industrial», superar la tradición que postulaba como únicos referentes para el posible desarrollo siderúrgico nacional a lugares como Pacho y la Pradera (Cundinamarca); antecedentes de una pequeña «Industria» siderúrgica desde la segunda mitad del siglo XIX. Esto, sin desconocer que paralelo al potencial mineral de Paz del Río, para el año de 1944 se conoció la existencia de yacimientos de hierro en el Huila y Tolima; que se unían a los de Cundinamarca y Boyacá; sin embargo, según estudios de Lucien Eaton (técnico estadounidense) sólo las reservas de Boyacá fueron catalogadas como las que guardaban posibilidad de extracción económica¹⁰⁰.

Para el mes de Noviembre ya se conocían las reservas probables de los estudios de la comisión en la que habían participado los extranjeros Lucien Eaton, Frank Hodson y César de Madariaga; arrojando un potencial de 50 millones de toneladas de mineral de hierro¹⁰¹.

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ Boyacá, Gran Centro Industrial. PIÑEROS SUAREZ Ignacio. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 22 de 1946. No. 108. p. 2. En: CACS.

¹⁰⁰ Nuevamente hay agitación sobre la Paz del Río. MORENO DIAZ Héctor. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 15 de 1944. No. 11. En: CACS.

¹⁰¹ La Siderúrgica de Sogamoso. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 21 de 1944. En: CACS.

En junio de 1954, cuando se encendió la planta de coque de la siderúrgica; «el Soplo de vida» (editorial del 6 de junio de 1954) de la que se esperaba era el principio de la era industrial y la superación de la ingrata agricultura; condenaba a un derrotado Currie a dedicarse al cultivo de la tierra como si fuera el peor castigo, *“por eso a estas horas recordamos al insigne economista cuyos fracasos en la materia de su especialidad lo obligaron a dedicarse, más bien al cultivo de la tierra. Pobre Señor Currie se debe estar mordiendo de ira¹⁰²”*.

1.6. ENTRE LO TRADICIONAL Y LO NUEVO: EL CASO DE BELENCITO COMO IMAGEN DE «MODERNIDAD».

La cultura material ofrece testimonio de la articulación del carácter “Industrial” que impuso la siderúrgica con la cultura histórica y tradicional de Boyacá; pues al lado de los altos hornos de la planta, aún se conserva un “mundo colonial”, con la iglesia y el convento de los padres Agustinos Calzados “en homenaje a nuestra señora de Belén”, patrona de los obreros “Industriales”.

En el Belencito monacal, con una ermita humilde y un viejo claustro, despuntarían luego sendas chimeneas y estructuras.

La ciudadela de Belencito inició con el montaje de un laboratorio Químico y las primeras casas para algunos ingenieros extranjeros¹⁰³. La nueva dinámica con los trabajos en Belencito fue materializada abruptamente; los flujos de movilidad cotidiana hacia esta “ciudadela” atravesando Sogamoso deterioraron sus calles e hicieron aparecer los nuevos transportes, *“a los que por su color amarillo y especialmente por su extrema velocidad que por las calles y las carreteras les*

¹⁰² El Soplo de Vida, Nota Editorial. CARREÑO Guillermo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 6 de 1954. No. 252. p. 3. En: ACMS, HA.

¹⁰³ RODRIGUEZ Luis Ángel. Nota Editorial: La Siderúrgica de Paz del Río y Sogamoso. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 22 de 1953. No. 205. En: ACMS, HA.

*imprimían sus despreocupados conductores, se les llamó el peligro Amarillo*¹⁰⁴. Es evidente que el desarrollo urbano de Sogamoso fue influenciado por las nuevas condiciones que las obras de la siderúrgica pautaron.

Belencito fue visto como el enclave de la “modernidad” y el ícono material del progreso del tiempo y las costumbres. En el año de 1954, Gabriel García Márquez escribió una crónica para el periódico “El Espectador”, titulada “Belencito, Una ciudad a Marchas Forzadas”¹⁰⁵. Allí el nobel describió a Belencito como “*una ciudad moderna, de ruidoso y confuso cosmopolitismo, situada a siete kilómetros de Sogamoso, en el recodo de una extensa llanura agrícola*”¹⁰⁶.

La referencia que se tenía de Belencito por parte de la población era la de ser un lugar de culto religioso al cual acudían promeseros; o el de ser la última morada donde supuestamente descansaban los restos del General Irlandés James Rooke, muerto en la batalla del Pantano de Vargas en 1819.

¹⁰⁴ RODRIGUEZ Luis Ángel. Nota Editorial: La Siderúrgica de Paz del Río y Sogamoso. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 22 de 1953. No. 205. p. 6. En: ACMS, HA.

¹⁰⁵ GARCIA MARQUEZ Gabriel. Belencito, Una ciudad a Marchas Forzadas. [Crónica Periodística]. ElEspectador. Com; Consultado el: 7 de octubre de 2012. <http://www.elspectador.com/noticias/cultura/medios/articulo-258552-belencito-una-ciudad-marchas-forzadas>

¹⁰⁶ Ibíd.

Fotografía. 2. Altar Principal Templo de Belencito, 1964¹⁰⁷.



Fuente: Periódico “Ciudad del Sol”, Julio de 1964. En: ACMS, Fondo Ciudad del Sol.

Fotografía. 3. Claustro Padres Agustinos en Belencito, 1964¹⁰⁸.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol. Julio de 1964. En: ACMS, Fondo Ciudad del Sol.

¹⁰⁷ En esta Iglesia de los Agustinos se venera a Nuestra Señora de Belén, Patrona de los Trabajadores y la Comarca.

¹⁰⁸ Parte del Claustro conservado en el complejo de Belencito. Restaurado por solicitud de la empresa Siderúrgica.

García Márquez denotó la rapidez con que fue construyéndose Belencito, producto muchas veces de las afujías de la misma Planta que requería alojar personal rápidamente. Así lo confirma el relato del Arquitecto Arturo Robledo Ocampo, que participó en el proyecto urbanístico inicial de la agrupación de casas para Ingenieros en Belencito. Allí, Robledo ejecutó lo que llamó *“un proyecto de casas de urgencia”* para alojar unos técnicos franceses que se aprestaban a llegar a la planta a hacer unos montajes. Cuenta el Arquitecto, que el proyecto incluyó hasta el mismo amoblamiento, en apenas algo más de un mes¹⁰⁹.

Si de la planta se esperaba una producción de 500 toneladas de hierro al día, no era menos que el ritmo de su construcción fuese rápido,

“una ciudad como Belencito, que normalmente habría tardado 50 años en formarse, está siendo terminada a la carrera por pintores de brocha gorda, armados de las brochas más gordas que puedan imaginarse; gigantescos hisopos de cerda humedecidos en gigantescos toneles de pintura, con los cuales se pinta en dos días un edificio de 50 metros de altura. En mediodía se pavimenta una calle, se construye una valla de cemento y crece un árbol a dos metros de altura¹¹⁰”.

Elementos de equipamiento urbano natural como los árboles, situados en las aceras del complejo de Belencito; fueron llevados ya estando grandes y desarrollados desde Suba, cultivados por un agrónomo Japonés, *“como si fueran mercancía japonesa están llegando a la nueva ciudad, en grandes camiones amarillos, árboles envueltos en papel, amarrados con alambre, árboles que sembrados en las aceras con envoltura y todo”*.

¹⁰⁹ “El amoblamiento se hizo con Don Antonio Bierman, que era dueño de un almacén de muebles, con quien viajamos durante el avance de la construcción varias veces a Belencito”. ROBLED O CAMPO Arturo. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002): Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Unal, Bogotá. 2005. p. 26.

¹¹⁰ Op. Cit. GARCÍA MÁRQUEZ Gabriel.

Aspectos como estos fueron vistos por las gentes de la región quizás no como fruto de “magia negra”, como lo escribió el Nobel, sino como un proceso netamente artificial, donde arribaban árboles “ya fabricados” para hacer las veces de “árboles” en una ciudad que estaba siendo “fabricada” por una multitud de obreros que manipulaban algunas herramientas diferentes a las del azadón, el gancho y la hoz; una ciudad que recibía y despedía “*enormes camiones, autobuses y modernos automóviles*”¹¹¹. Aquella imagen, fue la imagen de la “modernidad”, fruto de una elaboración mental que los individuos realizaron respecto de la aparente realidad física del emplazamiento.

Según los postulados de Kevin Lynch, aquella «imagen» como elaboración mental, trasciende lo puramente visual, pues dentro de una ciudad o comunidad urbana, sea grande o minúscula, “*residen numerosas connotaciones, memorias, experiencias, olores, movimientos, gentíos, plazas, edificios, el drama de la vida y de la muerte*”¹¹².

Así como García Márquez en su crónica, planteó desde su percepción individual una imagen “cosmopolita y moderna” de Belencito, empleando o no como un recurso literario aquello; lo importante radica en que validó desde su subjetividad una construcción de lo «moderno», caótico, progresista y sumamente heterogéneo. Desde su propio ambiente, el nobel procesó una imagen mental del entorno físico, de la ciudad que estaba viendo construir, del belencito que otros individuos desde sus subjetividades le indicaban que estaba naciendo como enclave cosmopolita en una “*extensa llanura agrícola*”. Esta representación, legitimada en la historia por los pergaminos de quien la confeccionó de manera escrita, se sumó complementariamente a otras representaciones propias de individuos que conformaron una imagen “general” construida a partir de las de sus “conciudadanos”; configurando el llamado “*Mapa de Impresiones Colectivas*” de Belencito, que en varios planos (social, económico, cultural, psicológico) se

¹¹¹ Ibíd.

¹¹² SPREIREGEN Paul D. Compendio de Arquitectura Urbana. Gustavo Gili S.A., Barcelona. 1971. p. 82.

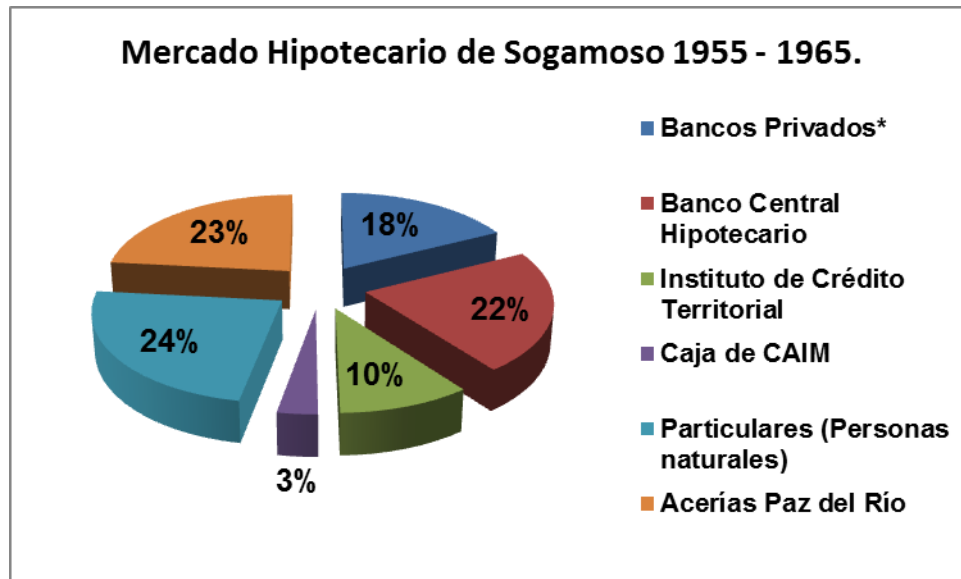
extrapoló hacia Sogamoso, a partir de la preponderancia de esta ciudad como punto nodal del circuito espacial de producción industrial que se estaba gestando. Esta imagen fue continuamente re-elaborada o afectada en torno a labores arquitectónicas, en un principio; como también sin lugar a dudas a factores sociales que tradujo la materialidad, aspecto que se analizará a continuación.

En total para 1975, sumaron tres los complejos habitacionales construidos por la planta siderúrgica para beneficio directo de sus trabajadores. Belencito, La Chapa, Santa Teresa, y Samacá, sumaron 320 casas y 380 apartamentos; sin contar con la ayuda indirecta a través de créditos hipotecarios para compra, construcción o ampliación de casa para los trabajadores, cuyo radio de acción abarcó 28 municipios del circuito espacial de producción cubriendo las necesidades de aprox. 1900 trabajadores de la siderúrgica¹¹³.

Para el caso de la ciudad de Sogamoso, como punto nodal del circuito espacial de producción siderúrgica; la muestra estadística que ofrecen los protocolos de la notaría primera, permitió establecer el papel notable en la participación en el mercado hipotecario del programa de vivienda de la siderúrgica (para construcción, ampliación o compra de vivienda) que con un 23% llegó casi a equiparar el nivel de las transacciones hipotecarias de personas naturales (24%), cuya principal motivación es la garantía hipotecaria para el préstamo de dinero. Además, los programas hipotecarios para vivienda de Acerías Paz de Río llegaron a superar la acción de entes especializados en vivienda como el Banco Central Hipotecario y la acción directa del Instituto de Crédito Territorial; ya que éste en otras ocasiones suscribió convenios a través de la misma empresa.

¹¹³ Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá: algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. Bogotá : Multilith Paz del Río, 1976. p. 9.

Gráfica 3. Mercado Hipotecario de Sogamoso, 1955 - 1965.

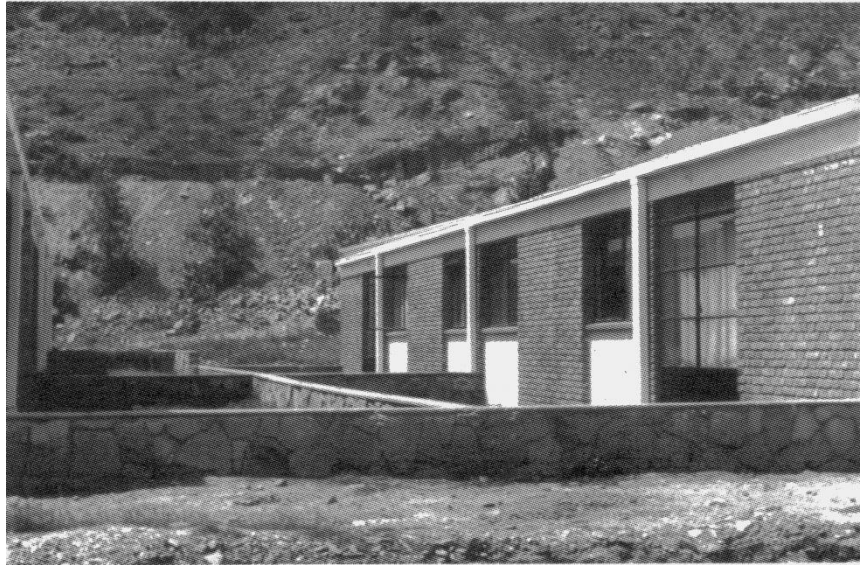


Fuente: Protocolos Notariales 1955 - 1965. En: ACMS, AN1.

Desde la perspectiva de la Arquitectura Formal, el propio diseño arquitectónico "*comienza con la preparación de un programa constructivo y un análisis del emplazamiento*¹¹⁴", aspectos que son representados en los planos del diseño y las obras propias de remodelación urbana. La firma Cuéllar Serrano Gómez, encargada de obras en la construcción de la planta, llamó a arquitectos como Arturo Robledo, quien junto con el arquitecto y socio Hans Drews, basados en un esquema preparado por Gabriel Serrano, afrontaron su primer trabajo en Mayo de 1953, correspondiente a las casas para empleados en el municipio de Paz de Río (Ver Anexo 24).

¹¹⁴ Op. Cit. SPREIREGEN Paul D. p. 81.

Fotografía. 4. Casas para Empleados en Paz de Río, 1953.



**Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. En: Portafolio en Vivienda 1950
– 2002.**

La jerarquía laboral en la planta se vio reflejada en muchos órdenes “extra-laborales”. Por ejemplo, las casas correspondientes a los empleados eran diferentes a las asignadas para los ingenieros (Ver Anexo 25). Según el arquitecto Robledo, las casas de los ingenieros en la mina de carbón de la Chapa, en Paz de Río; *“tienen chimenea...y un tratamiento arquitectónico «muy Italiano»¹¹⁵”*.

¹¹⁵ Op. Cit. ROBLED O CAMPO Arturo. p. 22.

Fotografía. 5. Casas Ingenieros Mina La Chapa, Paz de Río, 1953.



Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Fotografía. 6. Casas Empleados, Belencito.

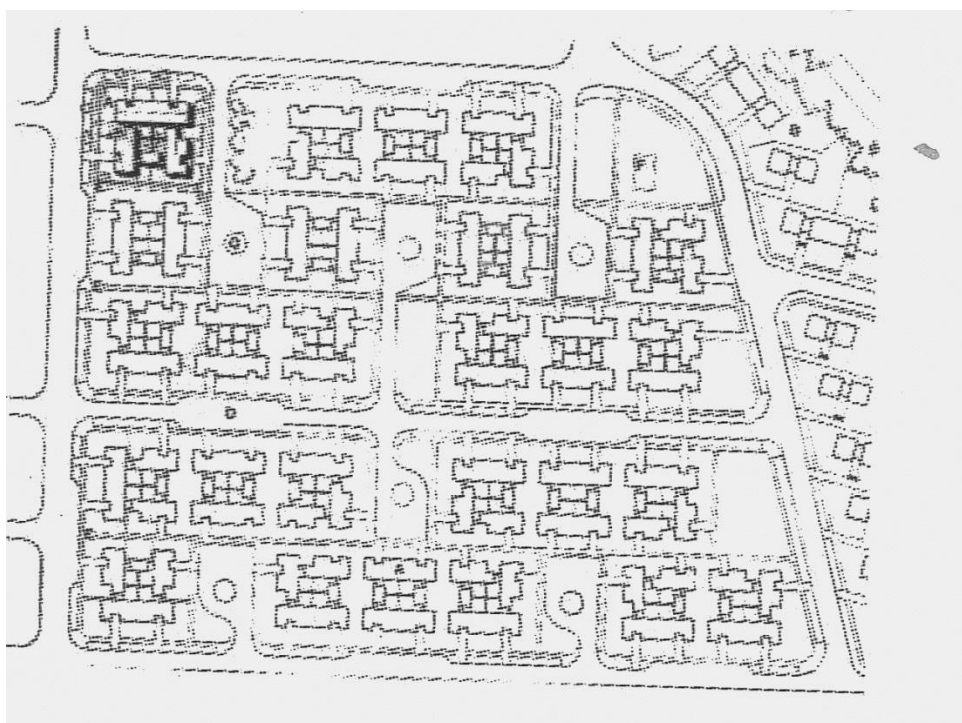


Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Para el caso de la ciudadela de Belencito, emplazamiento de la planta, la situación no fue diferente. El proyecto inicial urbanístico de las viviendas para los ingenieros fue proyectado por los arquitectos Robledo y Drews en el año de 1954, pero fueron construidas años después. Ellos, localizaron las diferentes obras; las casas de los ingenieros fueron situadas contiguas a las de los empleados, no obstante, un análisis general del emplazamiento de unas y otras, a partir de los planos, permite esbozar unas condiciones de habitabilidad y estilo diferentes.

Las viviendas de los empleados se construyeron en dos obras. La primera, contemporánea a la obra de las viviendas para ingenieros, contó con una localización en grupo a base de cuatro casas (Ver Anexo 26); y fueron construidas con financiamiento del ICT directamente a la siderúrgica¹¹⁶.

Plano 1. Plano Casas Empleados en Belencito.



Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

¹¹⁶ Op. Cit. ROBLED O CAMPO Arturo. p. 26.

Plano 2. Casas Ingenieros en Belencito.



Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Tanto para el caso de las unidades de vivienda de Paz de Río como de Belencito, los diseños de los empleados presentaron un patrón de agrupamiento de viviendas numeroso, que para el caso de Belencito involucró 4 casas por unidad. Quizás esta característica, guarda relación lógicamente con el número de empleados concentrados en labores en el área, que obviamente permitió que las unidades de viviendas destinadas para los ingenieros hubieran tenido un diseño más “disperso” en el espacio proyectado arquitectónicamente. Obviamente, un rasgo diferenciador entre uno y otro tipo de unidad radicó en el estilo arquitectónico, mucho más elaborado para el caso de las viviendas de los ingenieros.

Fotografía. 7. Casas de Ingenieros, Belencito.



Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Años después la ciudadela de Belencito materializó a grandes rasgos aquella “división social” fundamentada a través de la jerarquía laboral, en torno de una división territorial social respecto del barrio obrero contiguo de Nazareth, al haber construido un muro, que separó la ciudadela de la siderúrgica del barrio obrero que se conformó con el tiempo entre la planta siderúrgica y la cementera de Paz

de Río. Una pared “gris, desnuda y triste”¹¹⁷, en el año del 2003 pasó de significar “el símbolo de la división entre las clases sociales” a ser una de las obras artísticas más ejemplares en el país, con un mural de 780 mts de largo hecho por 90 artistas convocados para el concurso “Mural para la Vida, Pintar para Seguir Viviendo”.

El muro, siempre proyectó una imagen de hostilidad. Particularmente para la comunidad del barrio Nazareth, fue la materialización del rechazo hacia su comunidad. Recuerda Don Marco Antonio Rincón Salcedo, habitante del barrio, que “antes de existir el muro, nosotros cuidábamos ovejas en los pastos de Acerías. Apareció el muro y ya no pudimos mantener nuestros rebaños, por lo cual tuvimos que dedicarnos a otras labores, como recoger bolas en las canchas de tenis de la empresa”¹¹⁸.

De la imagen “moderna” que proyectó el emplazamiento físico de la ciudadela de Belencito, es importante no pasar por alto los actores urbanos, los individuos que fundamentaron a partir de su subjetividad la imagen colectiva de un cambio proyectado a través de la influencia de un proyecto industrial en una región de arraigo agrícola; y particularmente, un actor urbano esencial: el extranjero.

1.6.1. LOS EXTRANJEROS.

García Márquez destacó que entre el cúmulo de trabajadores que entraban y salían de Belencito, además de colombianos, se destacaron los Franceses y los Mexicanos.

¹¹⁷ Pintores contra el Muro. 19 de Agosto de 2003. Archivo digital El Tiempo. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028197> consultado el 14 de noviembre de 2012.

¹¹⁸ Ibíd.

Para el escritor, el caso de los franceses resultaba llamativo, pues hacían presencia “desde los más costosos ingenieros especializados, hasta los fornidos y elementales obreros de la planta generadora de fuerza¹¹⁹”. Su presencia, seguramente no dejaba de ser llamativa y algo perturbadora; o como escribió García Márquez, una presencia “exótica”; la cual obviamente trajo consigo algunos elementos de su cultura tales como su comida,

“Allí hay un restaurante francés en el que por dos pesos se consumen buenos platos franceses, y en el cual puede leerse, en francés, un aviso que dice, para que lo sepan nacionales y extranjeros: «las personas encargadas del servicio hacen todo lo posible por complacer a la mayoría. Aquí las obligaciones de los clientes son las mismas que en cualquier restaurante de Francia»”¹²⁰.

Por estas y muchas otras características, Belencito fue catalogada por García Márquez como una ciudad que no parecía Colombiana; destacando sólo algo tristemente muy Colombiano para la época: “los invariables letreros en los cuartos sanitarios: «Abajo los godos», «Abajo los bandoleros liberales»¹²¹”, pues no hay que olvidar que la consecución de este logro para la Industria nacional, y particularmente para Boyacá; se dio en una época de enconada división y profundos odios que lamentablemente trascendieron la política; ya que como se

¹¹⁹ Resulta llamativo el hecho que García Márquez destaque la presencia de “Obreros” extranjeros, franceses puntualmente; ya que lógicamente se pensaría que la presencia de extranjeros fue requerida para suplir la mano de obra técnica; aunque sería factible una presencia de personal extranjero requerida por los técnicos, que fuera una mano de obra calificada, dado que los Franceses fueron los encargados de la instalación de las máquinas. Op. Cit. GARCÍA MÁRQUEZ Gabriel.

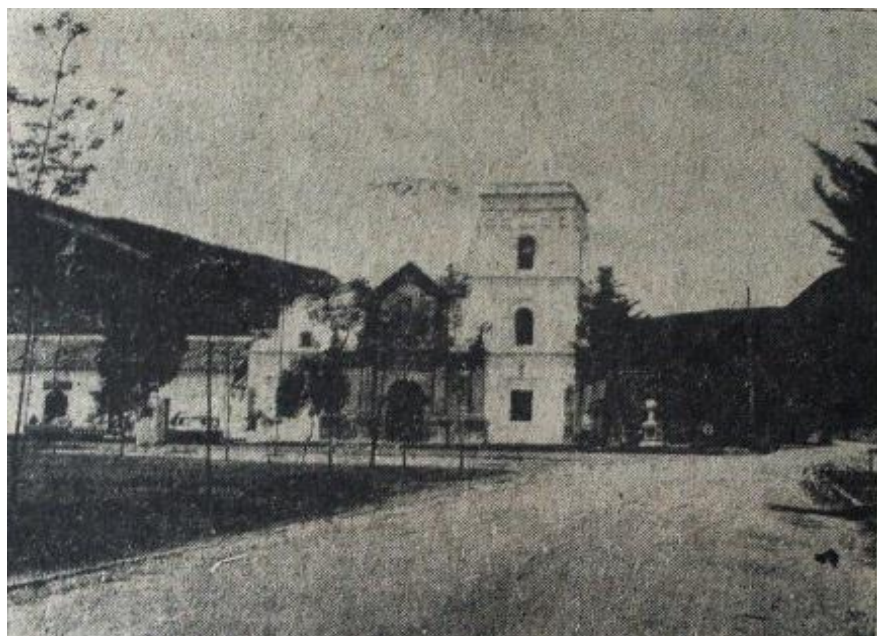
¹²⁰ “Toman vino y leen, junto al hogar crepitante, periódico de París con informaciones y comentarios de la política francesa. La paz de Indochina fue recibida en Belencito lo mismo que en cualquier poblado de la provincia francesa. El 14 de julio, desde hace cinco años, se celebra en las calles de esa ciudad colombiana como en las calles de cualquier ciudad de Francia”. Ibíd.

¹²¹ Ibíd.

verá más adelante, en el proyecto Paz de Río una variable determinante fue precisamente la política.

Fue este factor, el que hizo precisamente que la siderúrgica de Paz del Río fuese apenas un sueño inalcanzable para quienes pugnaban por concretarlo; el que hizo que su gerente, Roberto Jaramillo; tuviera por automóvil un Douglas DC-3, propiedad de la empresa, en el que en ocasiones volaba hasta 3 veces al día entre Belencito y Bogotá; concretando reuniones y sumando apoyos a una iniciativa sumamente tortuosa que en una ocasión había recibido un duro golpe al haber sido rechazada la propuesta del gerente por un Congreso que había sido clausurado.

Fotografía. 8. Templo de Belencito en las inmediaciones Siderúrgica.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol. Julio 1964. En: ACMS, H. Ciudad del Sol.

Fotografía. 9. Avión "Belencito". Propiedad de la Siderúrgica Nacional de Paz de Río.



Fuente: Consultado el 7 de Octubre de 2012. En:
<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=504426&page=125>

Por otra parte, el personal Mexicano fue el encargado de los trabajos de la planta de fuerza con una capacidad de 25000 KW.

No obstante, una ciudad en proceso de "fabricación" como Belencito, no podía ofrecer todas las condiciones, los espacios, los artículos y el esparcimiento de cualquier otra ciudad Colombiana "construida" al ritmo de una sociedad Agrícola y Ganadera como Sogamoso. Por ello, Sogamoso se constituyó en el espacio de cotidianidad donde el extranjero se desenvolvió.

El extranjero, como actor social cumplió un papel determinante en la sociedad local, ya que éste marcó la pauta de "lo exterior", ejerciendo un rol de "frontera" de lo social, este representa *"el «Afuera»...convoca una serie de imágenes vagas y*

ambiguas pero a la vez concretas y estructurantes del espacio social y político¹²², retrata así lo que para Simmel constituye la “*experiencia social de la identidad y la diferencia*”.

El sitio predilecto para encontrar el mayor número de extranjeros en Sogamoso era la «Gran Cigarrería», a las cinco de la tarde. Allí, dos meses antes que se encendiera el alto horno (marzo de 1954) el semanario Acción Cívica preguntó al grupo de extranjeros que se encontraba acerca de sus impresiones sobre Sogamoso.

A la pregunta acerca de qué era lo que más le gustaba de Sogamoso; Mme. Francois Potel, esposa del Ing. Maurice Potel, la primera familia Francesa que había arribado en Junio de 1951, respondió que el Museo Arqueológico de la ciudad, donde se podía encontrar los vestigios de la cultura Muisca que dominó ese territorio en tiempos precolombinos. Por su parte el ciudadano Francés M. Gronco, que hacía apenas 9 meses había llegado, encontraba muy de su gusto, y seguro algo exóticas, las ruanas y sombreros, elementos característicos del “*vestuario de los habitantes*” de Sogamoso¹²³.

¹²² PENCHASZADEH Ana Paula. La Cuestión del Extranjero. Una Mirada desde la Teoría de Simmel. Universidad de Buenos Aires. En: Revista Colombiana de Sociología, No. 31, Bogotá. 2008. pp 51 – 67, p. 52.

¹²³ Audivert. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 14 de 1954. No. 243. p. 5. En: ACMS, HA.

Fotografía. 10. Una de las Calles de Sogamoso, 1956.



**Fuente: Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología.
CINVA Centro Interamericano de Vivienda. Bogotá, 1956. p. 126.**

Por su parte, muy a su manera, el Mexicano Severiano Vega encontraba en el paisaje de las afueras de Sogamoso, un elemento evocador de su terruño; mientras que Roberto Lugo alababa la gracia de “las muchachas” de la ciudad.

Dentro de las cosas que les disgustaban de la ciudad, se encontraron como aspectos comunes algunas conductas de los habitantes por su anuencia al alcohol. Los extranjeros criticaban la presencia de borrachos en las calles. Por ejemplo, Pierre Durand, francés arribado hacía 4 meses, señalaba el carácter «impulsivo» de las personas, pues no entendía cómo estas *"van a misa el*

*domingo y salen a emborracharse*¹²⁴”. Otro problema destacable aludido por los extranjeros entrevistados fue la mendicidad en las calles de la ciudad.

De tal manera, que entre el criterio social de aprobación y rechazo en la construcción del paisaje que hizo el extranjero del medio local, como trasfondo se tuvo una contraposición de elementos, unos referidos positivamente (aspectos culturales propios como la usanza al vestir), y otros censurados (conductas sociales reprochables como el alcoholismo y la mendicidad).

La interacción de individuos cuyos contenidos fueron matizados por sus respectivas “motivaciones individuales”, determinaron el carácter de las distintas formas de acción recíproca donde aquellos contenidos individuales se volvieron sociales, precisamente porque la subjetividad adquiere un carácter objetivo en la socialización; ya que para Simmel, la sociedad “*tiene allí donde varios individuos entran en acción recíproca*”¹²⁵. Justamente, ligado a la influencia del pensamiento Kantiano, el sociólogo alemán planteó tres *a priori* que posibilitan desde el individualismo la socialización¹²⁶. Así pues, el tercer *a priori*, el de la «*insociable sociabilidad humana*» Kantiana, rescata la preponderancia del rol del extranjero como factor importante en la delimitación de la sociedad misma, ya que para Simmel, “*la colectividad social se refiere a seres a los que no abarca por completo*”¹²⁷. Es decir, el papel del extranjero ayudó a configurar la construcción de identidad de la misma sociedad local gracias al criterio de «diferencia» que permitió determinar.

¹²⁴ Audivert. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 14 de 1954. No. 243. p. 5. En: ACMS, HA.

¹²⁵ Op. Cit. PENCHASZADEH Ana Paula. p. 52.

¹²⁶ El primero, la *personalidad ideal*, refiere a cómo el individuo se capta a sí mismo y a los demás en función de determinados «tipos», donde “*la mirada del otro completa nuestro carácter fragmentario*”, por lo que el individuo, en parte, es algo que no es; ; el segundo, es la unión fenoménica del “*destino individual con el todo social*”, pues *a priori* existe una armonía preestablecida entre “*las energías espirituales*” (lo individual) y el exterior (lo objetivo) en el proceso cognoscitivo del individuo, que es fenomenológico y no psicológico. El tercero parte de la idea Kantiana de “*la insociable sociabilidad humana*” donde el individuo nunca logra integrarse a un grupo, quedando parte de él excluido socialmente. *Ibíd.* p. 53.

¹²⁷ *Ibíd.*

Las relaciones con los extranjeros muchas veces estuvieron marcadas por los problemas, que aunque históricamente puede tomarse como algo obvio y apenas inherente al choque de dos culturas; sociológicamente posibilita establecer el rol de aquellos “problemas” como mecanismos de contraste social que permitieron a los individuos asignarse una importancia, pues *“parece como si el individuo sintiera de tal modo su importancia únicamente en contraste con otros...”*¹²⁸.

´Precisamente con base a algunos procesos de la época radicados ante el despacho del alcalde, es posible extraer algunas imágenes del extranjero sobre su rol sociológico y su entorno.

Fotografía. 11. Campesinos en la Feria Anual de Julio en Sogamoso. Detalle: al fondo se ve el anuncio de la programación del Teatro San Martín.



Fuente: Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. CINVA Centro Interamericano de Vivienda. Bogotá, 1956. p. 91.

Desmanes y pleitos se presentaban teniendo como protagonistas a extranjeros; pero, más allá de multas y reconvenciones por parte de las autoridades; lo

¹²⁸ Ibíd. p. 55.

importante radica en analizar el móvil de los casos para poder extraer aspectos referentes al clima social.

Por ejemplo, en un pleito ocurrido en el entorno laboral de la siderúrgica, un electricista colombiano se quejaba de los malos tratos de su superior de nacionalidad Mexicana; cuando este último le había expresado que el trabajo que había hecho el primero no servía, por lo que el colombiano había recriminado el punto de vista de su superior por el gasto innecesario de material que hubiera implicado el arreglo de la forma referida por el superior.

El reproche que hizo el trabajador colombiano lo formuló en términos de la cuestión de las nacionalidades, *"Colombia no se roba el material ni se roba la plata para desperdiciar tanto material"*¹²⁹. Ante tal reproche, el extranjero respondió bajo la misma lógica, pues la alusión a Colombia implicó una mención negativa y diferenciadora respecto de su patria, *"aquí se hace lo que yo ordeno, no lo que ordenen ustedes hijos de la chingada colombianos, porque ustedes son una partida de brutos que para eso fue que nos trajeron a nosotros, para civilizarlos y enseñarlos... a mí no me importa ni Colombia ni sus jefes, que Colombia es una mierda"*¹³⁰.

Simmel estableció los llamados *"géneros de extranjería"*¹³¹ en torno a dos tipos de identidad / diferencia: uno que se define en torno a fronteras externas, que resalta la no pertenencia a un grupo; y el otro, definido en torno a unas fronteras internas que resalta la exclusión dentro de un grupo. Claramente, el conflicto referido entre el colombiano y el mexicano puede establecerse en el marco del análisis a partir de la referencia a la no pertenencia a un grupo. La expresión del extranjero reflejó más allá de los ánimos exaltados y del mecanismo de defensa mediante la ofensa, la existencia de una visión que parte del personal extranjero tuvo de su trabajo en

¹²⁹ Resolución # 58 de Noviembre 26 de 1954, Pleito. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA.

¹³⁰ Resolución # 58 de Noviembre 26 de 1954, Pleito. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA.

¹³¹ Op. Cit. PENCHASZADEH Ana Paula. p. 56.

la zona, consistente en asumir a su trabajo, de corte «profesional y especializado», una función «civilizadora»; puesto que el trabajo «raso» fue absorbido por los mismos pobladores de la región, respondiendo al proyecto de desarrollo y progreso material y social. Obviamente, los extranjeros llegados cumplieron un trabajo puntual, una función técnica, por lo cual, en ocasiones establecieron una diferencia, en razón de su nacionalidad, de su rol dentro del proceso de implantación Industrial. En el presente caso se constata fácilmente, ya que el trabajador colombiano denunciante compartía su misma profesión (electricista) no obstante jerárquicamente estaba subordinado al extranjero.

Posteriormente el ciudadano extranjero justificó que era una treta del colombiano el aducir el problema en términos de la nacionalidad; obedeciendo esto a una trampa para ponerlo en contra de los demás trabajadores. Esto permite establecer en concordancia con lo planteado por Simmel, que la frontera externa, por definición recayó en la “*frontera nacional*”, que en términos políticos fundamenta el papel de las “*unidades estatales en la modernidad*”¹³².

La diferencia planteada como esfuerzo por construir una identidad, una “*nacionalidad*” reforzó paradójicamente desde la perspectiva del individuo colombiano la visión «civilizadora» del trabajo extranjero.

Las construcción del carácter identitario a partir de los mecanismos de interacción y reciprocidad social, objetivizaron al “extranjero” en una relación dialéctica, donde éste “*es una figura, por definición, ambigua y móvil en la cual convergen la vinculación y la no vinculación a un espacio*”¹³³ donde el espacio es el factor determinante que condiciona el sentido de las relaciones sociales planteadas; es decir, el pertenecer a México, o a Francia determinó la condición en que operó la socialización entre los individuos, puntualmente, en el ambiente laboral de la siderúrgica, donde curiosamente, el extranjero se integró a través de su misma exclusión ya fuera empleada como mecanismo por él mismo o por el individuo local.

¹³² Ibíd.

¹³³ Ibíd.

El caso de la periodista francesa Carmen Tessier, del vespertino «France-Soir», ofrece un ejemplo más. Tessier, que había asistido a la inauguración de la planta en Junio de 1954; escribió posteriormente una crónica refiriendo como «nativos» o «indios» a los que laboraban en la siderúrgica; los cuales hasta hace muy poco habían pertenecido a «tribus rebeldes», y que gracias a la acción del personal francés, aquellos habían aprendido a «cocer papas».

Reconociendo su estilo periodístico, algunos residentes franceses opinaron en ese entonces que no se podía dar importancia a dicha crónica dada la categoría del periódico, que no llegaba al nivel de «Le Monde» o de «Le Figaro», referentes de encarnar la «prensa seria» de Francia.

Por otra parte, respecto de las uniones familiares que se pudieron presentar entre nacionales y extranjeros; particularmente la situación de la mujer extranjera resultó siendo desventajosa; pues ésta, quedó a merced del orden legal vigente colombiano; el cual reducía su margen de acción a las labores de esposa y madre, dado el caso que hubiese formado un hogar. Así lo constata el caso de la ciudadana francesa Jeanine Llorente, (casada con un colombiano); la cual solicitó permiso para «abandonar» el hogar, dado su deseo de retornar a Francia.

Las autoridades entonces fallaron negativamente, al no tener una causal como amancebamiento, ni maltrato por parte del esposo, o en extremo un sometimiento a un estado de abandono o trato cruel.

El deber de la esposa recaía en "*seguir a su marido a donde la lleve y convivir con él*¹³⁴"; siendo ésta la ley colombiana que regía también para los extranjeros. Por esto, se conminó a la extranjera a acudir a su hogar y hacer vida común con el esposo y un hijo menor de dos años "*sin que pueda retirarse de la casa ni desatender los deberes de esposa y madre*¹³⁵".

¹³⁴ Resolución # 25 de Mayo 8 de 1954, Matrimonio Extranjero. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA.

¹³⁵ Resolución # 25 de Mayo 8 de 1954, Matrimonio Extranjero. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA.

De esta manera, el espacio desde su connotación social, como medio de socialización, - en términos de Simmel -, constituyó la forma sobre la cual se desarrollaron mecanismos de identificación a partir de la construcción social del contraste, unas veces como acto lingüístico violento¹³⁶ (los fuertes términos y palabras agraviantes entre el mexicano y el colombiano) y otras como categoría de identidad a partir de la inclusión /exclusión que determinan las leyes de una sociedad como principio de identidad nacional (caso de la demanda de la mujer francesa para retornar a su país).

¹³⁶ Op. Cit. PENCHASZADEH Ana Paula. p. 58.

2. EL PROYECTO PAZ DEL RÍO: UN DEBATE NACIONAL.

La coyuntura de la Segunda Guerra Mundial incidió directamente a la hora de contemplar el proyecto de crear una planta propia en Colombia para la producción de acero. Hasta 1941 casi la totalidad de la demanda de hierro o acero se satisfacía a través de importaciones provenientes principalmente de Estados Unidos. No obstante, con la participación de este último en la guerra, el acero empezó a escasear al punto que en Colombia se llegaron a paralizar importantes sectores de la producción, tal como lo resalta el gerente del IFI Gabriel Camacho en un informe del año de 1946

“los 6 años que acaban de pasar, durante los cuales se desarrolló el conflicto mundial fueron de dura prueba para el país. Durante ellos nos vimos sin herramientas para laborar los campos, sin alambres de púas para cercarlos, sin materiales para reparar los barcos del río Magdalena y los ferrocarriles nacionales; el progreso de nuestras ciudades se vio detenido por la imposibilidad de emprender nuevas construcciones por falta de hierro y nuestras industrias al borde de paralizarse por falta de los repuestos más elementales...”¹³⁷”

En un principio los primeros anuncios del proyecto Paz de Río no despertaron mayores expectativas en los habitantes de la región, pues fue visto como un simple proyecto oficial más, un pilar más de una administración *"con la simpatía de*

¹³⁷ WIESNER DURÁN Eduardo. Paz de Río. Un estudio sobre sus orígenes, su financiación, su experiencia y sus relaciones con el banco Internacional para la reconstrucción y Fomento. CEDE Centro de Estudios sobre desarrollo Económico, Univ. De los Andes, Monografía No. 16, Oct. 1963. p. 10.

*los que momentáneamente tenían en sus manos las riendas del poder*¹³⁸, conducta que históricamente demostraba no continuaría cuando fueran otras manos las que obtuvieran ese mismo poder; más tratándose de un departamento que históricamente había estado relegado de las ejecuciones gubernamentales.

En el año de 1944 el congresista Boyacense Héctor Moreno Díaz en una columna escrita para el semanario «Acción Cívica», expuso jurídicamente los antecedentes legales de la posible explotación siderúrgica de Paz de Río, remitiéndose a un ordenamiento que había sentado el propio Simón Bolívar en los albores de la república, gracias a un decreto "*que reservó para el estado entre otros minerales, el de hierro*"¹³⁹.

De igual forma una ley del Estado Soberano de Boyacá en la segunda mitad del siglo XIX hizo expresa la reserva de tal mineral, por lo que las reservas de hierro no sólo en Boyacá, sino en el país estaban dadas al estado. Seguidamente, en la reforma constitucional de 1936, se consagró "*la intervención del estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza*"¹⁴⁰ además del principio de «la función social de la propiedad» con que el estado poseía poderes para intervenir la industria siderúrgica.

En 1931 el gobierno estableció un arancel aduanero, que constituyó la primera manifestación de proteccionismo en torno a esta rama, que desde inicios del siglo XX había ocupado exclusivamente el marco de las importaciones¹⁴¹.

Posteriormente, buscando un incentivo a establecimientos ferro-siderúrgicos, la ley 97 de 1938 pretendió fomentar y organizar fábricas para la elaboración de hierro y

¹³⁸ RODRIGUEZ Luis Ángel. Nota Editorial: La Siderúrgica de Paz del Río y Sogamoso. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 22 de 1953. No. 205. p. En: ACMS, HA.

¹³⁹ Aunque no señala puntualmente los decretos. Nuevamente hay agitación sobre la Paz del Río. MORENO DIAZ Héctor. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 15 de 1944. No. 11. p. 2. En: CACS.

¹⁴⁰ Aunque no señala puntualmente los decretos. Nuevamente hay agitación sobre la Paz del Río. MORENO DIAZ Héctor. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 15 de 1944. No. 11. p. 2. En: CACS.

¹⁴¹ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 2.

acero, autorizando al gobierno a tener una participación accionaria hasta del 51% en las empresas formadas. Asimismo, el decreto autorizó rebajar las tarifas férreas para una mayor circulación de los productos terminados y las materias primas; facilitando también instrumentos económicos al Consejo Nacional de ferrocarriles para que éstos incentivaran la construcción de ramales de producción.

Dos años después, por medio del decreto 1157 de 1940 se creó el Instituto de fomento industrial IFI, con el cual se pretendió "*promover la fundación de empresas básicas y de primera transformación de materias primas nacionales*"¹⁴²; ya que para entonces la misma dinámica del mercado no había propiciado el desarrollo industrial anhelado. Posteriormente el decreto 1439 definió los sectores potenciales a desarrollar para transformar materia prima, incluyendo en estos el sector siderúrgico, el carbón, la industria de soda y similares, y finalmente la industria de abonos y similares.

No obstante, a pesar que tal legislación comprendió al sector siderúrgico, los primeros dos años de implementación de tal política no constituyeron un gran avance en esa materia; aunque a mediados de 1942, el IFI había comprado 22.921 acciones de la empresa siderúrgica de Medellín¹⁴³.

Los estudios en torno a la siderúrgica los elaboró el IFI junto con el Ministerio de Minas y petróleos en 1941; estudiando yacimientos de Cundinamarca ubicados en Pacho y la Pradera. Se planeó en un principio un proyecto que preveía una instalación de una planta pequeña con una capacidad de 100 toneladas diarias de arrabio; aunque hacia 1942 los estudios se extendieron a yacimientos en el Tolima, Huila y Paz de Río en Boyacá; donde éstos últimos, fueron los únicos que arrojaron una viabilidad para la instalación de una planta de «regular» tamaño.

El ingeniero Boyacense Olimpo Gallo envió al IFI las primeras muestras minerales de la región. Seguidamente Benjamín Alvarado y Vicente Suárez Hoyos

¹⁴² Ibid. p. 3.

¹⁴³ Ibid.

presentaron los análisis geo-químicos favorables a las muestras minerales. En 1943 se tomaron muestras del mineral de hierro y del carbón, donde este último en un principio mostró unos niveles de eficiencia negativos.

Empero, las muestras fueron enviadas a Estados Unidos teniendo la asesoría técnica de los servicios de la casa H.A. Brassert de Nueva York y del ingeniero Frank Hodson. De esta manera se dio paso al primer modelo del proyecto siderúrgico de Paz de Río, hacia finales de 1944. Tal proyecto contempló una planta con una capacidad de 100 toneladas diarias teniendo como base un horno eléctrico, proyecto presentado por la Elektrokemis S.A.

Conjuntamente fue presentado un segundo proyecto de mayor alcance, a cargo de la firma American Rolling Mill co., que contempló una producción de 25.000 toneladas anuales con un horno también eléctrico¹⁴⁴.

Hasta ese momento, dados los estudios negativos de las muestras de carbón en el año de 1943, las soluciones versaban sobre el uso de hornos eléctricos, que permitían el uso de un carbón de bajo rendimiento. Sin embargo, el potencial eléctrico también era deficiente, por lo que se pensó en un principio en construir una hidroeléctrica en el río Cusiana, proyecto que presentó en abril de 1945 por la casa Federik Snaro de Colombia, que contrató la firma de ingenieros «Olarte, Ospina, Arias y Payán LTDA» OLAP para los estudios hidrológicos.

Se puede afirmar que hasta 1945, la etapa de estudios preliminares del IFI estaba concluida. El ministro de Economía José Luis López, solicitó a la sociedad Colombiana de Ingenieros designar una comisión para revisar los estudios del IFI, donde participó el geólogo Alberto Lobo Guerrero, el técnico en ingeniería eléctrica Bernardo Pizano Restrepo, y el ingeniero Ignacio Piñeres Suárez.

Así, se empezó a su vez la etapa de estudios técnicos a través de propuestas de diseño, a la vez que se empezó a contemplar el factor que generaría el mayor obstáculo al proyecto Paz de Río: su financiación. Las primeras medidas en esta materia fueron adoptadas por el legislativo, para lo cual el Senado y la Cámara

¹⁴⁴ Ibíd. p. 4.

aprobaron la ley que declaró la exención de impuestos nacionales (renta, patrimonio y exceso de utilidades) a capitales invertidos en la empresa por un término de 10 años partiendo de la instalación de la Siderúrgica; con ello se buscó la participación de capital extranjero en el proyecto¹⁴⁵.

Entre 1946 y 1947 estudios practicados a carbones de la zona arrojaron una óptima cantidad de reservas que hicieron posible pensar en un proyecto de otro tipo; puesto que se habían encontrado reservas de carbones coquizables aptos para el proceso siderúrgico, lo que conllevó al abandono de la idea inicial de emplear hornos eléctricos¹⁴⁶. Con este viraje, se contempló una producción de 300 toneladas diarias, empleando un alto horno y teniendo como fuente de energía una planta térmica con base en combustible de gas obtenido de la planta de coque y del mismo alto horno. Esto hizo que se dejase de lado el proyecto hidroeléctrico del río Cusiana que había sido contemplado anteriormente.

Paralelamente, entre 1945 y 1946 el Consejo administrativo de los Ferrocarriles Nacionales adelantó las obras del ferrocarril entre Sogamoso y Belencito, ya teniendo el sitio escogido para la localización de la planta, sólo quedando por hacer el trazado hasta Paz de Río, lugar donde se ubicaban los yacimientos de mineral de hierro.

Hacia 1947 surgió una propuesta más para la planta, ahora con base al descubrimiento de carbón coquizable. El IFI contrató al ingeniero extranjero George B. Waterhouse, y al colombiano Joaquín Prieto, quienes propusieron una planta a base de un alto horno con una capacidad de producción de 500 toneladas diarias.

Por otro lado, para el caso de la empresa Siderúrgica, la ley 45 de 1946 promulgada por el congreso; sentó la base jurídica para la creación de la

¹⁴⁵ Asegurada la Siderúrgica de Paz de Río. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 6 de 1945. No. 100. p. 5. En: ACMS, CACS.

¹⁴⁶ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo p. 5.

Siderúrgica. Por ello el 17 de Septiembre de 1947 se constituyó una sociedad anónima¹⁴⁷, tomando el nombre de «Siderúrgica Nacional de Paz de Río».

Teniendo ya vida jurídica como empresa, el IFI abrió licitación para el anteproyecto general de la planta; licitación que fue ganada por la casa Koppers en mayo de 1948. Su informe final fue entregado hacia enero de 1949¹⁴⁸.

La mayoría de maquinaria fue traída desde Francia, dado que el gerente de la Empresa en ese entonces, Roberto Jaramillo Ferro, ante la lentitud de los mecanismos de financiación aplicados por el gobierno, tramitó un empréstito con inversionistas franceses y de los Países Bajos. Inmediatamente se acometieron los trabajos de ingeniería bajo la dirección de la firma de Ingeniería Norteamericana «Arthur G. McKee» de Cleveland, Ohio; quien diseñó la planta y vigiló la construcción de las edificaciones. Por su parte, fueron técnicos Alemanes entre los que se destacaron primero Friederich Koenning, y luego Heribert Schorer, los que se encargaron de la explotación de las minas; mientras que los Franceses, por supuesto, montaron sus equipos y enseñaron su operación¹⁴⁹; destacándose nombres como los de Eduard Decherf, Maxime Spreu y Abel Beneteau.

Para 1951 en América Latina existían 7 países productores de acero, con una producción total de 1.600.000 toneladas, según cifras del Instituto Americano de Hierro y Acero. La producción estaba distribuida en 900.000 toneladas de Brasil, 390.000 toneladas de México y 200.000 toneladas de Chile. De estos, sólo Brasil y Chile poseían plantas siderúrgicas integradas; mientras que Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay poseían plantas Semi-integradas; es decir, con producción a

¹⁴⁷ Op. Cit. CAMARGO PÉREZ Gabriel. p. 437.

¹⁴⁸ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 7.

¹⁴⁹ Op. Cit. CAMARGO PÉREZ Gabriel. p. 437.

base de Chatarra. Con lo anterior, la planta integrada de Paz de Río aspiraba a ser la tercera más grande de Sudamérica¹⁵⁰.

En los trabajos en Belencito, las firmas asociadas Cuéllar Serrano Gómez y Pardo Restrepo Santamaria, hicieron los trabajos de cimentación, mientras que la firma francesa Tissot & Cía. hizo el montaje de maquinarias. Hacia finales de 1952 a Belencito habían llegado 25.000 toneladas de maquinaria. Con estos trabajos y algunas proyecciones financieras, la inauguración y puesta en producción de la siderúrgica se proyectó en un principio para 1953¹⁵¹.

Finalmente la planta de Coque fue encendida a inicios de junio de 1954, acto que la junta directiva reunida en Bogotá celebró con una copa de champaña, aspirando que dicha planta estuviera encendida al menos por 25 años.

Este fue el principio de aquel "*imposible económico y físico*"¹⁵², pues sólo quedaba por encender el Alto Horno; acto que se llevó a cabo a mediados del mismo mes. La mina de caliza había entrado en producción en Marzo de 1952, suministrando un promedio diario de 1200 toneladas; mientras que la mina de Carbón de «La Chapa» alcanzó para la fecha 8 mantos, contando para 1954 con carbón colgado para tres años de explotación.

Apenas un mes antes, hacia Mayo de 1954, el presidente Jaramillo Ferro en la asamblea de accionistas de la siderúrgica, expresó el interés de hacer coincidir la inauguración con el aniversario del nuevo gobierno de Rojas Pinilla el 13 de Junio¹⁵³: "*¡El 13 se inaugura la Siderúrgica, Día Cívico para Sogamoso...Culmina un anhelo Ciudadano!*"; por lo que en la ceremonia se contó con el presidente

¹⁵⁰ Paz de Río vista desde EE.UU. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 14 de 1952. No. 179. p. 1. En: ACMS, HA.

¹⁵¹ La obra de Paz de Río se Termina en el año 1953. Cómo está financiada la Siderúrgica. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 30 de 1952. No. 190. p. 6. En: ACMS, HA.

¹⁵² CARREÑO Guillermo. El Soplo de Vida, Nota Editorial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 6 de 1954. No. 252. En: ACMS, HA.

¹⁵³ El 13 de Junio se Inaugura la Siderúrgica. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 7 de 1954. No. 242. p. 1. En: ACMS, HA.

Gral. Rojas Pinilla y varias delegaciones extranjeras, como el Gral. Macedo Soarez, director de la siderúrgica brasilera de Volta Redonda¹⁵⁴.

2.1. POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIACIÓN DE LA SIDERÚRGICA DE PAZ DEL RÍO.

En la financiación se formó una compañía independiente de los aportes nacionales, así pues el Gobierno aportó \$1.000.000, el IFI \$1.000.000 y las empresas y particulares sumaron un total de \$1.000.000, sin contar el capital técnico extranjero con \$2.000.000¹⁵⁵.

En un principio la financiación fue interna (nacional); tanto en el lapso de tiempo en que el IFI tuvo a su cargo el proyecto con los estudios y la promoción del establecimiento de la planta; como en el período en el cual se constituyó la «Empresa Siderúrgica Nacional de Paz del Río S.A.» en septiembre de 1948¹⁵⁶.

El sistema de financiación interna que había aplicado el gobierno a través de «artilugios jurídicos» no dejaba de ser muy ingenioso, según la ponderación que hizo la misión Currie; pues de un impuesto existente en 1949, que grababa con un 5% las sociedades y personas naturales con rentas por encima de un determinado nivel, con destino a la adquisición de bonos del ICT para la construcción de vivienda; se elaboró un decreto (4051 del 20 diciembre 1949) según el cual a los contribuyentes se les otorgaba la opción de pagar 50% de ese impuesto al ICT, y la otra mitad «condonarla» siempre y cuando se adquirieran acciones en la empresa Siderúrgica de Paz de Río.

¹⁵⁴ El 13 se inaugura la Siderúrgica, Día Cívico para Sogamoso...Culmina un anhelo Ciudadano. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 10 de 1954. No. 270. p. 8. En: ACMS, HA.

¹⁵⁵ MORENO DIAZ Héctor. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 15 de 1944. No. 11. p. 2. En: CACS.

¹⁵⁶ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 13.

A los bancos de ahorro el gobierno también les «ofreció» una posibilidad similar; debiendo adquirir bonos del BCH hasta un determinado porcentaje de sus depósitos; pudiendo escoger luego entre comprar más bonos del BCH, o adquirir bonos de la compañía Siderúrgica, siendo estos bonos garantizados por el gobierno¹⁵⁷.

❖ LA «DES-NACIONALIZACIÓN» DE LA SIDERÚRGICA.

A la misión Currie le preocupó la política de financiación que el gobierno estaba implementando al proyecto Paz de Río; pues esta, fue con el tiempo reduciendo la participación directa accionaria de parte del gobierno, y abriendo campo al dominio de los particulares en la participación en accionaria.

No obstante, no se puede referir tal proceso en torno a una «Privatización» en el sentido estrictamente formal, puesto que la política de financiación planteada por el gobierno, casi que constituyó una «obligación» a los contribuyentes a la hora de adquirir paquetes accionarios; teniendo el mismo gobierno que garantizar tal participación. Todo este artificio operó amparado bajo el eufemismo de «condonar» obligaciones tributarias a sectores como el de la vivienda (ICT, BCH) por invertir en la siderúrgica. De tal manera que la política pública en materia de financiación (dadas las condiciones descritas anteriormente) no permite hablar de la conformación de una dinámica privada, dado el carácter «coercitivo» con que se vinculó a la parte inversionista, y a las garantías que ésta recibía de parte del gobierno por su participación accionaria.

Un proyecto central y estratégico del gobierno y el sector público como la siderúrgica, en pocos años llevó a la empresa a su primera crisis con un déficit de \$56 millones¹⁵⁸. Por ello, el plan de reajuste involucró los siguientes frentes:

¹⁵⁷ Op. Cit. CURRIE Launchin (Director). p. 104.

¹⁵⁸ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 444.

- **La separación del Gobierno para asumir la función pública en el manejo de la empresa:** en 1955 el Banco de la República compró las acciones del estado en la siderúrgica. La deuda que había alcanzado los mecanismos de financiación estipulados por el gobierno desde un principio, requirió de varias adiciones. Así, por el decreto 0285 de 9 de febrero de 1955, se emitieron bonos de deuda pública por 300 millones para la financiación de la siderúrgica. Ello cubriría 175 millones para el saldo de los bonos internos del 6% y 8% emitidos por la empresa, 30 millones para estabilización de la deuda, y 35 millones para cubrir deudas con bancos¹⁵⁹.

La opinión pública asumió genéricamente como «privatización» la separación directa del gobierno de la función pública, buscando éste "*facilitar el camino para la realización de los nuevos planes*"¹⁶⁰. No obstante, este mecanismo había sido contemplado desde un principio en el decreto ejecutivo que había creado la empresa, al establecer que cuando el capital privado sobrepasara el del estado, se llevaría a cabo tal transformación buscando una mayor libertad en la administración de la empresa.

En 1945 las necesidades financieras sobrepasaron la capacidad del IFI, con lo cual el gobierno mediante el decreto número 2995 de tal año, autorizó emitir hasta 10 millones de pesos en bonos de fomento industrial a 20 años con un interés del 6% anual. Así se pretendió cubrir los gastos iniciales de la siderúrgica, y acelerar los estudios de experimentación, compra terrenos y financiación de parte de la

¹⁵⁹ 300 Millones más para Paz de Río. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 13 de 1955. No. 287. p. 1. En: ACMS, HA.

¹⁶⁰ La Siderúrgica se convierte en Empresa Privada. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 5 de 1953. No. 215. p. 1. En: ACMS, HA.

construcción del ferrocarril entre Sogamoso y Paz de Río. Así mismo se compró una primera parte de maquinaria¹⁶¹.

Dados los artilugios y las maniobras en el marco fiscal empleadas por el gobierno para cumplir con la obligación que había estipulado con la empresa jurídicamente, finalmente se confirmó la participación mayoritaria del sector privado en la composición accionaria. Así, en octubre de 1954 por la escritura 3023 de la notaría sexta de Bogotá, le fue modificada la razón social a la empresa quedando «Acerías Paz de Río S.A.», autorizando un aumento de capital de 500 millones de pesos¹⁶².

El 21 octubre 1956 el decreto 2792 autorizó al gobierno vender al Banco de la República las acciones que poseía en la sociedad con la empresa; compra que tuvo un valor nominal de 310. 8 millones de pesos. Tal maniobra fue considerada como el mecanismo que privatizó la empresa formalmente. Sin embargo, no eran los particulares los dueños estrictos de la empresa sino el banco de la República, que aunque separado del gobierno, en su junta directiva contaba con el ministro de economía; por lo que resultando complejo hablar de «privatización» en el estricto sentido de la palabra, aunque sin duda tal caso dio un ejemplo sui generis en la época y en la historia empresarial nacional.

A partir del año 1955 la venta de los productos de la empresa se constituyó en una nueva fuente de financiación paralela a la emisión de acciones. El decreto de venta al Banco de la República también previó un mecanismo de traspaso gradual de las acciones del Banco hacia los particulares, empleando para la compra de tales acciones los dineros producto de las acciones que habían suscrito particulares en lugar de haber pagado el impuesto.

¹⁶¹ "hasta el 30 junio 1947 las inversiones en la siderúrgica tenían un valor de 2. 5 millones de pesos. Esta cantidad llegó a 4. 5 millones de pesos el 30 junio 1948". Op. Cit. WIESNER DURAN Eduardo. p. 14.

¹⁶² *Ibíd.* p. 22.

Posteriormente con la reforma tributaria, por medio de la ley 81 de 1960, se redujo la sobretasa del 4% que se había estipulado anteriormente para el fomento siderúrgico a un 2% puntual; mecanismo que le restó dinámica al proceso de traspaso de las acciones que tenía el Banco de la República a los particulares; frenando así el proceso paulatino de privatización total que se había estipulado para la empresa¹⁶³. En 1967 se culminó el proceso de traspaso de la mayoría de acciones a particulares, *“cuando cerca del 99% del capital pagado quedó en manos de aproximadamente medio millón de accionistas particulares y apenas 1.3% como participación gobierno”*¹⁶⁴.

- **Reducción de Personal:** de un promedio de 7000 trabajadores, se pasó a un promedio de 3000 en las actividades mineras¹⁶⁵. Con la primera alarma de estancamiento del proyecto siderúrgico en 1945 y ante complicaciones financieras, los trabajos que se adelantaban en Belencito habían sido suspendidos con el correspondiente licenciamiento de obreros¹⁶⁶.

- **Ensanchamiento del volumen de Producción:** de 35000 toneladas en 1955, se pasó a 98700 toneladas en 1960¹⁶⁷.

¹⁶³ Ibíd. p. 23.

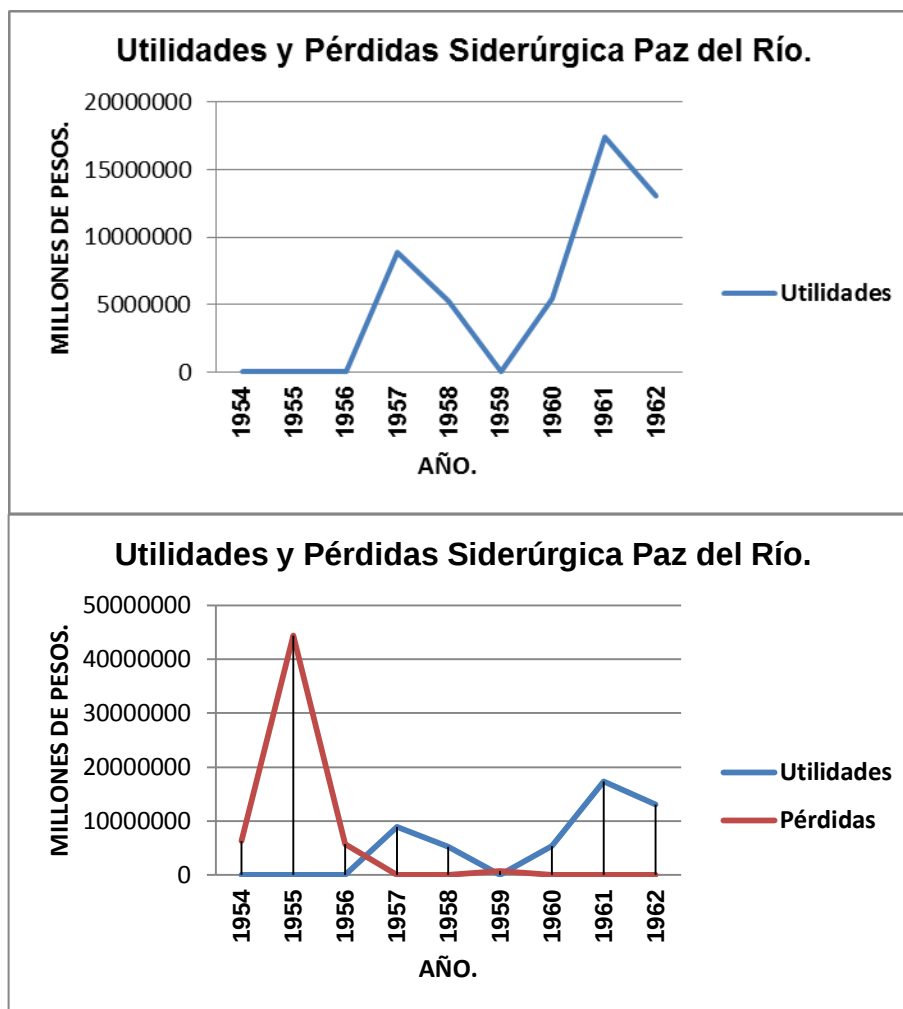
¹⁶⁴ Op. Cit. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá : algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. p. 17.

¹⁶⁵ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 445.

¹⁶⁶ J.A.R. Que pasa con Paz de Río?. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 26 de 1945. No. 83. p. 1. En: ACMS, HA.

¹⁶⁷ Ibíd.

Gráfica 4. Utilidades y Pérdidas Siderúrgica Paz del Río 1954 - 1962.



Fuente: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE, Univ. De los Andes. Monografía No. 16, Paz del Río. Eduardo Wiesner Durán, 1963. p. 58

Cementos Boyacá, al igual que Acerías Paz de Río, sólo duró unos pocos años en manos Estatales (los 6 años iniciales); pues ante una crisis financiera, se optó por emitir acciones a particulares; que para 1991 sumaba la participación accionaria de un grupo Cementero Suizo bajo la firma Holderbank, la de la firma

Eternit de Colombia, y el Departamento de Boyacá con apenas una cuarta parte¹⁶⁸.

❖ FINANCIACIÓN EXTERNA.

La inversión extranjera comprendió un primer periodo que abarcó desde la etapa del montaje de la planta hasta 1955; y un segundo período, que abarcó desde los ensanches realizados a la planta hasta los inicios de 1963.

La rigurosidad cronológica de estos periodos no fue exclusiva a cada forma de financiamiento (nacional e internacional), puesto que en el período de tiempo de 1950 a 1955 coexistieron los dos tipos de financiación.

La financiación externa se contempló desde la primera propuesta que consideró el IFI en el año de 1946 por parte de la casa Acierie Reunie Burbach Eich Dudgeon de Luxemburgo «ARBED»; donde esta *“aportaría en principio un mínimo de US\$ 15 millones para la construcción de una planta de 300 ton diarias de producción, y prestaría su asistencia técnica cobrando por estos servicios un honorario del 4% sobre las ventas brutas (20 millones de pesos anuales por los primeros 10 años aprox.¹⁶⁹)”*. Además, se le debía garantizar a ARBED *“un dividendo preferencial y un rendimiento mínimo del 7% anual sobre la inversión”* comprometiendo también a los Ferrocarriles Nacionales con una compra de alrededor de 280.000 toneladas de rieles y traviesas. Con ello, la ARBED pretendió aparte de garantizar aspectos típicamente económicos sobre la rentabilidad de su inversión, asegurar una demanda de sectores estratégicos como los ferrocarriles, y proteger su producción a través de una protección aduanera del 20% que le debía asegurar el gobierno.

¹⁶⁸ Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 95.

¹⁶⁹ Op. Cit. WIESNER DURAN Eduardo. p. 28.

Dichos aspectos, hablan de un tipo de inversión con riesgo, y de una desconfianza respecto del mercado del acero en Colombia; condiciones que sin duda constituyeron el primer gran obstáculo para el desenvolvimiento de la Industria nacional, no sólo la del sector metalúrgico.

Las cuantiosas y múltiples exigencias de inversión de la ARBED constituyeron el principal impedimento para que los negociadores del IFI (Carlos Lleras Restrepo, Gabriel Duran Camacho e Ignacio Escallón) negaran la propuesta por el alto nivel de exigencia de las condiciones; ya que desde un principio, y dado el carácter del proyecto, siempre existió la posibilidad de un crédito con el BIRF o el Export-Import - Bank de E.E.U.U. que manejaba unas condiciones más accesibles.

En los primeros encuentros con el BIRF, se llevó a cabo un estudio sobre la viabilidad comercial y financiera del proyecto, que fue puesto a cargo de la casa Koppers de Pittsburg, bien ponderada por el BIRF. A mediados de 1948 visitó Colombia el presidente del BIRF John C. McClellan.

Con base en el informe de la casa Koppers se esperó solicitar un empréstito de US\$50 millones a 20 años con interés del 4% anual. No obstante, a pesar de los contactos preliminares, nunca se solicitó formalmente el empréstito, siendo constituida la empresa jurídicamente en Septiembre de 1948.

Un año después, en Julio de 1949; llegó al país la misión económica del BIRF liderada por el economista Canadiense Lauchlin Currie, que pretendió *"formular las bases de un programa coherente y global, para elevar el nivel de vida del pueblo Colombiano"*.

Por otra parte, en la visita a Europa que había hecho el director del IFI Juan de Dios Ceballos; había recibido éste noticia de la posibilidad de una financiación con organismos privados de crédito; opción que en un principio no recibió atención, dadas las expectativas que en el IFI despertaron los acercamientos con el BIRF.

Se puede considerar que ya se había recorrido mucho trecho en el proyecto Paz de Río, antes de la llegada de la misión Currie que pretendió frenarlo por

completo. El director del IFI, Juan de Dios Ceballos, integró el grupo de asesores Colombianos de la misión. Así, lógicamente se esperó en un principio que la misión Currie diera el espaldarazo al proyecto de Paz de Río, sentando las bases para solicitar el empréstito al BIRF.

Dado el monto de la inversión y lo estratégico del proyecto, la misión entró a analizarlo, encargando a Carl W. Flesher del estudio. A la hora de abordar las posibilidades que ofrecía el mercado interno del acero, se encontraron las mismas dificultades¹⁷⁰ que habían motivado la desconfianza de la casa de Luxemburgo ARBED. La coyuntura de la segunda guerra mundial había cambiado drásticamente los volúmenes de las importaciones y por ende de la perspectiva de la demanda interna.

El informe de la misión Currie fue presentado el 27 de Julio de 1950 entregó un concepto negativo frente al proyecto Paz de Río, por lo que la desilusión de los interesados en el proyecto se generalizó. Fue por este concepto que el gobierno desistió de solicitar formalmente al BIRF el empréstito.

Sin embargo el concepto negativo de la misión Currie no constituyó el punto final del debate, sino el principio; ya que alineó por un lado a la ya constituida Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, el IFI y los representantes de la casa Koppers; y por otro lado ubicó a la propia Misión Currie.

Según el CEDE, a pesar que lo lógico hubiera sido un apoyo directo y palpable del gobierno al IFI, y obviamente a la empresa nacional de Paz de Río; éste asumió

¹⁷⁰ La misión consideró una demanda de 150000 ton. de acero para 1955; cifra inferior a la proyectada por Koppers (193000 ton. para 1953). De la cifra presentada por la misión, 44000 ton. correspondían a un tipo de productos que dadas las condiciones de la industria y la economía, no se podrían producir en un mediano plazo. En lo restante, la misión consideró que estaban incluidos en las necesidades "artículos poco usados" no siendo económico producirlos dada la demanda pequeña. Así la misión planteó de tajo errores metodológicos en los estudios del mercado en que se basaba el gobierno para el proyecto Paz del Río. *Ibíd.* p. 32.

un papel pasivo, a la manera como un espectador mira desde la barrera un enfrentamiento, en una aparente posición neutral¹⁷¹.

Por otra parte, el concepto Currie recibió apoyo de círculos políticos de Barranquilla y Medellín, interesados en desarrollar la propuesta de producción de Acero doméstico que propuso la misión en estas ciudades. No obstante, dados los trabajos adelantados, y el conocimiento que la opinión pública se había ya formado del proyecto Paz de Río, la empresa recibió un apoyo del país en general, aduciendo para sí la reivindicación de la "*soberanía económica*" nacional, y el "*derecho a la industrialización*", producto de la imagen «foránea» que se le atribuía lógicamente a la misión.

Paradójicamente, el concepto de la misión Currie no se tradujo en un respaldo directo al proyecto Barranquilla – Medellín; pues hubiera sido natural que la negativa Currie a Paz de Río, hubiera viabilizado la financiación del BIRF para la propuesta de las plantas semi-integradas en estas ciudades. Sin embargo, los eventuales proyectos de Barranquilla - Medellín dieron por hecho una negativa del BIRF para su financiación a pesar del fallo positivo de la misión. Quizás, la naturaleza eminentemente técnica del concepto de la misión Currie, aún siendo dependiente del BIRF, no contemplaba formular facilidades y soluciones en financiación. Por ello, enfrentadas las dos iniciativas; afrontaron éstas un mismo obstáculo: las fuentes de financiación.

Aquel ofrecimiento hecho en Francia al gerente del IFI de parte de entidades privadas de crédito para el proyecto Paz de Río fue ahora sí tomado en cuenta. Con ello, tras contactos iniciales, en septiembre de 1950 se firmó un contrato preliminar para el empréstito¹⁷².

Con un país que estaba decidido a apostarle a una «industrialización», donde la imagen de una «Industria Pesada» que invocaba la rama siderúrgica constituyó el

¹⁷¹ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 38.

¹⁷² *Ibíd.*

ícono del proceso de «industrialización»; la garantía de financiación europea constituyó una garantía suficiente (aunque no lo fuera) al proyecto.

Transcurrido poco más de un mes desde la presentación del informe de la misión Currie, el 1ro de Septiembre de 1950, el gobierno nombró una comisión para estudiar tal informe, que incluyó al mismo Lauchlin Currie como consejero de tal comité.

El decreto 2838, que creó la comisión; facultó a esta con unos objetivos concretos:

1) Estudiar y analizar las recomendaciones contenidas en el informe de la misión considerando la importancia de cada una de ellas, y la posibilidad de ponerlas en práctica de acuerdo con los recursos económicos y fiscales del país o los que pueda obtener del BIRF y otras fuentes de crédito.

2) Considerar los proyectos de orden económico, administrativo y fiscal que sean necesarios para desarrollar las recomendaciones que adopte o apruebe el comité¹⁷³.

Puntualmente, respecto al caso Paz de Río, el comité consideró tres aspectos principales:

1. La necesidad para el país de contar con una provisión de acero doméstica; y el cubrimiento, si bien no total de la demanda, por lo menos de los renglones más importantes del acero.

2. El potencial del país para desarrollar una industria de acero propia.

3. La capacidad económica del país para tal proyecto¹⁷⁴.

¹⁷³ Ibid. p. 39.

¹⁷⁴ Ibid.

Tanto el primer como el segundo numeral, no recibieron mayor discusión siendo aceptados en cuanto a su potencialidad; no obstante el tercer punto, fue el que suscitó mayor polémica entre los representantes de la misión encabezada por Currie por un lado; y los representantes de la siderúrgica Nacional, del IFI y de la casa Koppers por otro. La aceptación del segundo punto ya eliminaba el posible proyecto en Barranquilla y Medellín. La polémica giró ahora en torno a la viabilidad de la planta integrada y la magnitud de ésta.

La planta contemplada en el estudio de la casa Koppers fue rechazada por la Comisión dado su alto costo, estando por fuera del presupuesto que la misma Koppers había presentado; por lo que el mismo argumento que había utilizado la misión Currie, ahora lo empleaba la Comisión para objetar el modelo estipulado inicialmente. De tal manera que la comisión recomendó al gobierno el 14 diciembre 1950, encargar a la SALEM ENGINEERING Company un nuevo estudio para la construcción y montaje de una planta simplificada con capacidad de 60.000 toneladas anuales, ya teniendo como ubicación definida Paz de Río, con la aparente aceptación del mismo Currie¹⁷⁵. A la espera quedó el proyecto de la Koppers y los fondos de financiación europea.

Entre Noviembre, Diciembre y enero de 1950 y 1951 respectivamente; dado el plazo de espera para el nuevo estudio, la controversia fue álgida, con la siderúrgica Nacional intentando defender una vez más el proyecto de la Koppers. El primero de Noviembre de 1950, la misión Currie insistía aún ante los ministros de obras públicas y de Comercio que la siderúrgica era una empresa antieconómica “*y desde luego inconveniente para el país*”¹⁷⁶.

¹⁷⁵ Ibíd. p. 40.

¹⁷⁶ Sobre Paz de Río, se pide que haya debates públicos. El Tiempo, Miércoles 1ro. De Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=NSobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=1640%2C4219>

La comisión creada por el gobierno, enfrentó cara a cara a Currie con el gerente general de Paz de Río, Roberto Jaramillo Ferro, que acudió a las deliberaciones *“acompañado de varios técnicos para demostrar las bondades del proyecto... [Alto funcionario de Paz del Río]... así vamos a tener la oportunidad de realizar un amplio examen de las tesis de carácter técnico que hacen necesario y útil para el país el proyecto de la siderúrgica de Paz del Río¹⁷⁷”*. Sólo hasta el 14 de Noviembre, tras múltiples sesiones de la comisión en el Banco de la República, la misión Currie aceptó el plan técnico para Paz de Río, restando únicamente la aprobación sobre los aspectos económicos. En el desarrollo del debate técnico fue crucial la intervención del Dr. A. Haven, eminente técnico y vicepresidente de la firma Arthur G. Mckee & Company; cuyos puntos de vista constituyeron la refutación principal a los argumentos expuestos en materia técnica por la misión Currie, que finalmente no tuvo más remedio que aceptar el plan técnico presentado por la empresa.

En carta del Dr. Haven al gerente Jaramillo Ferro; se sintetizan los principales puntos de defensa del proyecto:

1. Belencito cubriría un mayor espectro del mercado interno del hierro y acero.
2. Dado el desarrollo industrial en Colombia; la clase de materiales producidos en Belencito estarían en concordancia con aquel desarrollo y tipo de demanda.
3. La misión Currie había formulado que no existiría el desarrollo de una industria complementaria en torno a la producción de Belencito. No obstante; con posibilidades amplias, elementos básicos pueden generar fábricas de fundición,

¹⁷⁷ Sobre Paz de Río, se pide que haya debates públicos. El Tiempo, Miércoles 1ro. De Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=NSobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=5244%2C45977>

Tubería, estructuras, cemento, etc. Para el caso de Brasil; Volta Redonda produjo numerosos establecimientos de transformación en Río de Janeiro y San Pablo.

4. La objeción del contenido de fósforo en el mineral de hierro aducido por la misión fue errada, evidenciando un desconocimiento por parte de la misión del proceso siderúrgico Europeo y Norteamericano.

5. *“la opinión de la misión de que la chatarra es una materia prima más conveniente que el mineral de hierro como base para la producción de Acero en Colombia, es apoyada sólo por razones cuya falta de solidez es obvia. Es bien sabido, hasta de las personas que no tienen experiencia en la industria, que la chatarra ha estado escasa y cara¹⁷⁸”.*

6. Respecto de los costos de construcción, Haven destacó la validez y veracidad del informe de la Koppers presentado en 1949; pues en sólo un año los precios de maquinaria habían fluctuado considerablemente; no obstante en Belencito se proyectaba comprar maquinaria Europea, mucho más barata que la Norteamericana, compensando así los sobre costos que aludía Currie, y que en otras ocasiones pareció obedecer a otras razones; por ejemplo cuando expresó su molestia con los ferrocarriles Nacionales por haber comprado 8 locomotoras Belgas y no Americanas¹⁷⁹.

7. Respecto de Barranquilla; Haven expresó la total ausencia de objetividad por parte de la Misión Currie; habiendo desconocido e ignorado ventajas expresas de la planta de Belencito, *“es difícil comprender que Colombia escogiera un*

¹⁷⁸ Ibíd.

¹⁷⁹ No creo en el Señor Currie, ni en sus Millones, dice Archila Briceño. El Tiempo, 19 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=HIlbAAAAIABAJ&sjid=2EwEAAAAIABAJ&hl=es&pg=785%2C2327737>

proyecto tan precario como el de Barranquilla como uno de los fundamentos para el desarrollo económico que ha sido previsto en el informe Currie¹⁸⁰”.

El 24 de Noviembre de 1950 la misión Currie, ya derrotada, solicitó reducir el proyecto de Paz de Río; recomendando un proyecto “*de proporciones más realizables¹⁸¹*”. Esto, en el marco de la firma en Washington del contrato por el cual la ONU colaboraría técnicamente “*al desarrollo de medidas recomendadas por la misión Currie*” desde el marco económico. En los primeros días de Diciembre, el ministro de comercio José María Villarreal daba por sentado el concepto favorable de la comisión a Paz de Río; no obstante el gerente Jaramillo Ferro declaró la existencia de presiones indebidas al comité para su pronunciamiento en determinado sentido.

La indecisión de la comisión (que pretendía traer un técnico más para asesorar las discusiones) para el plan económico, constituyó un flagrante sabotaje para el gerente de Paz de Río; pues el país perdía 40 mil dólares diarios por falta de su planta siderúrgica; además corrían peligro los 40 millones de dólares obtenidos por créditos con bancos Europeos; sin tener en cuenta que cada día el hierro y acero necesarios para la construcción de las estructuras y máquinas subían de precio por el conflicto bélico en Corea, “*en los últimos noventa días los materiales han subido un 30%, de suerte que se ha desperdiciado la oportunidad de formalizar los contratos de construcción de la maquinaria¹⁸²*”.

¹⁸⁰ Sobre Paz de Río, se pide que haya debates públicos. El Tiempo, Miércoles 1ro. De Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=NSobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=5244%2C45977>

¹⁸¹ Reducciones al Proyecto de Paz del Río aconseja el comité económico?. El Tiempo, 24 de Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=SyobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=3133%2C2879408>

¹⁸² No habrá ninguna decisión sobre Paz del Río en este Año. El Tiempo, 8 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en:

El 14 de Diciembre fue anunciado el préstamo del Banco de la República a la siderúrgica por 60 millones de pesos¹⁸³ que cubriría importantes gastos de compras de maquinaria y adelanto de trabajos; apoyo que se dio aún sin el pronunciamiento de la comisión, que guardaba un extraño silencio. El corto tiempo, los trabajos adelantados en belencito y el mismo apoyo parcial financiero del gobierno hicieron parecer improbable una negativa de la comisión al proyecto; mas lo inexplicable era su silencio, aún ante hechos tan disidentes que validaban el proyecto Paz de Río.

Contra todo lo pensado, el comité se pronunció en la tarde del 15 de diciembre de 1950, estipulando un fallo negativo para Paz de Río, recomendando una «planta pequeña» y desechando todos los estudios realizados a lo largo de 7 años, y recogidos en el informe que había presentado la empresa en su defensa ante la comisión, el cual había sido acogido a regañadientes por la misión Currie.

Al parecer, en sólo dos días, un técnico de la SALEM ENGINEERING COMPANY había no sólo echado por la borda los 7 años de estudios; sino que había consultado el informe completo de la casa Koppers compilado en 3 tomos, cada uno de 750 páginas¹⁸⁴.

El ex ministro de obras públicas, Ing. Víctor Archila Briceño, resaltó 3 días después del pronunciamiento de la comisión, lo absurdo de la propuesta del comité económico acerca de la planta semi-integrada. Boyacense él, destacó la incidencia directa de intereses regionalistas dentro de la misión Currie y dentro del comité económico con el fin de descartar el proyecto Paz de Río¹⁸⁵, “Al señor

<http://news.google.com/newspapers?id=E1IbAAAAIBAJ&sjid=2EwEAAAAIBAJ&hl=es&pg=3818%2C856233>

¹⁸³ 60 Millones más para Paz del Río. El Tiempo, 14 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en:

<http://news.google.com/newspapers?id=GVlbAAAAIBAJ&sjid=2EwEAAAAIBAJ&hl=es&pg=2325%2C1684552>

¹⁸⁴ Contra Paz de Río rindió informe ayer el comité económico. . El Tiempo, 16 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=G1IbAAAAIBAJ&sjid=2EwEAAAAIBAJ&hl=es&pg=1473%2C1875472>

¹⁸⁵ No creo en el Señor Currie, ni en sus millones, Dice Archila Briceño. El Tiempo, 19 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en:

Currie se le figura muy oneroso para el país invertir 80 o 100 millones de pesos en Paz de Río, pero no dice cómo esta inversión le va a economizar en divisas al país 25 millones de dólares anuales¹⁸⁶.

Días después, la junta directiva de la Siderúrgica no sólo rechazó las conclusiones del comité, sino que anunció que proseguiría con los planes de la siderúrgica, tal y como habían sido estructurados; desconociendo el fallo de la comisión, mientras que el comité insistió a adoptar el plan de reducir el proyecto Paz de Río¹⁸⁷.

De la tensa situación y de la profunda polarización que generó la discusión de las propuestas para Paz de Río; en este punto, unos y otros pidieron la decisión de un gobierno que había permanecido silencioso. El único viso de seguridad que ofreció en ese momento la discusión, fue el abandono de los estudios para la planta semi-integrada a base de importaciones de chatarra y arrabio, dadas las condiciones internacionales del mercado de chatarra producto de la guerra¹⁸⁸. En este punto, la aparente posición neutral del gobierno exigió tomar partido.

No se explica por qué si ya se había definido una financiación en torno al proyecto de la Koppers; el gobierno, a través de la Comisión de estudio de la misión Currie, había decidido darle más largas a los estudios, más cuando ya se había firmado un contrato protocolario con el Banco de París.

<http://news.google.com/newspapers?id=H1lbAAAAIbAJ&sjid=2EwEAAAAIbAJ&hl=es&pg=3015%2C2282962>

¹⁸⁶ No creo en el Señor Currie, ni en sus millones, Dice Archila Briceño. El Tiempo, 19 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=H1lbAAAAIbAJ&sjid=2EwEAAAAIbAJ&hl=es&pg=785%2C2327737>

¹⁸⁷ Comité Económico explica informe sobre Paz de Río. . El Tiempo, 29 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 16 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=J1lbAAAAIbAJ&sjid=2EwEAAAAIbAJ&hl=es&pg=4053%2C3375730>

¹⁸⁸ Comité Económico explica informe sobre Paz de Río. . El Tiempo, 29 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 16 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=J1lbAAAAIbAJ&sjid=2EwEAAAAIbAJ&hl=es&pg=3345%2C3442281>

Para el CEDE, la carencia de lógica en el manejo del gobierno en este aspecto obedeció a que este asumió una política «dualista» producto de una gran confusión e indecisión.

El gobierno aún para enero de 1951 mantuvo un silencio ante la decisión adoptada por la junta directiva de la empresa, que podría haber sido arbitraria al desconocer el concepto de un organismo creado por el mismo gobierno para deliberar en torno al proyecto de la rama siderúrgica nacional. El silencio, aún ante el aparente desafío de la junta directiva de la siderúrgica, fue interpretado por ésta como un guiño a su posición y decisión; con lo que para febrero de 1951 la controversia prácticamente tuvo fin, ya que la empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río continuó desarrollando su proyecto bajo los lineamientos de la casa Koppers trabajando con base en el presupuesto otorgado por el banco de París.

Dados los hechos, y la lógica de éstos; es indudable que en el transcurso de la polémica primaron manifiestamente consideraciones políticas y nacionalistas sobre las económicas; y aunque no existieron referencias explícitas en torno a la cuestión nacionalista, siempre se interpretó el deseo del gobierno y la nación por tener una industria integrada de acero propia. Para el CEDE, el factor nacionalista, las disputas regionales y una política partidista fueron los ingredientes principales en el desarrollo de la polémica en torno al proyecto industrial, pues Boyacá, departamento calificado por la misión Currie como «atrasado», era primordialmente político.

Concretamente, el contrato firmado en París en septiembre de 1950, contempló la participación de la empresa Siderúrgica de Paz de Río por un lado; y el Banco de París y los Países Bajos, sumado a un grupo de industriales franceses (Etablissements Delattre et Frouard Reunis de París), por otro lado¹⁸⁹.

¹⁸⁹ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 45.

Tabla 2. Financiación Europea Siderúrgica de Paz del Río.

CRÉDITOS FINANCIACIÓN EUROPEA SIDERÚRGICA PAZ DEL RÍO.			
FECHA	INTERÉS	PLAZO AÑOS.	VALOR US\$ MILLONES
09/20/1950	5%	8	21' 267.915
02/26/1952	6%	6	1' 625.169
02/04/1953	6%	4	724.655
5/29/1953	6%	4	474.655
10/20/1953	6%	3	141.307
25/04/1957	6%	6	1' 093.214

Fuente: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE, Univ. De los Andes. Monografía No. 16, Paz del Río. Eduardo Wiesner Durán, 1963. p. 45.

La cuantía total alcanzó aproximadamente los 26,6 millones de Dólares; sin embargo, las condiciones de los créditos resultaron siendo más numerosas que las esperadas en el estudio que hizo la Koppers teniendo como base una posible financiación del BIRF¹⁹⁰.

Con condiciones como las asumidas, el CEDE da cuenta que la empresa aún sin entrar en producción tuvo que afrontar la amortización de varios pagos, "*se llegó a la absurda situación de tener que pagar vencimientos de sus obligaciones con fondos provenientes de los mismos préstamos*"¹⁹¹. Estas condiciones desfavorables sólo se explican gracias a la coyuntura de desfavorabilidad del proyecto Paz de Río ante la misión Currie, que hizo remotas las posibilidades de financiamiento con el BIRF, obligando a tomar la opción que más se tuviera a la mano: la financiación europea. Sin embargo, se puede afirmar que la posición neutral del gobierno se tradujo en autoridad para la empresa con lo que sin su aparente apoyo, la siderúrgica 20 días después de conformada la Comisión de Estudio del informe Currie, suscribió el préstamo por 21, 3 millones de dólares en septiembre de 1950.

¹⁹⁰ Exigía un interés máximo del 4%, sin la obligación para adquirir maquinaria en un país especificado; como lo estipuló para la maquinaria Francesa.

¹⁹¹ *Ibíd.* p. 46.

Los créditos otorgados por el Banco de París y del Banco de los Países Bajos permitieron la compra de maquinaria y equipos como el alto Horno, la acerería, la planta de coquización, el tren de laminado, la planta de alambres, la planta de fuerza, etc.; gastos que ascendieron para 1952 a 27 millones de dólares¹⁹².

2.2. EL PROYECTO PAZ DEL RÍO Y LA MISIÓN CURRIE.

La misión Currie evaluó dos proyectos para la fabricación nacional de Acero: El primero, con una planta de acero integrada empleando materias primas nacionales opción que la misión identificó como bien vista por el gobierno; y una segunda, de una envergadura más modesta abanderada por grupos particulares de negocios.

Respecto del proyecto de la planta siderúrgica integrada, la misión da cuenta de varios estudios. El primero data de 1944, de la American Rillong Mill Co. que consideraba no viable tal proyecto; y por otra parte el informe de la Koppers Co. de Enero 20 de 1949, recomendando un proyecto para una producción de 193,530 toneladas anuales.

Para octubre de 1949, 10 meses después del primer informe, la misma casa Koppers elaboró un segundo informe en torno a una planta más pequeña, con una producción estimada de 104,600 toneladas. Los costos calculados para la primera planta llegaban a los \$94,780,000 de dólares, y para la segunda llegaron a 41 millones de dólares. Así, según la misión, los casi 95 millones de dólares resultaban insuficientes, dada la experiencia que se tuvo del caso de la planta siderúrgica integrada en Chile.

¹⁹² La obra de Paz de Río se Termina en el año 1953. Cómo esta financiada la Siderúrgica. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 30 de 1952. No. 190. p. 6. En: CACS.

En la comparación, la misión Currie mencionó que para la terminación de la planta en Belencito, *"requeriría 2 millones de hombres - días de trabajo y aproximadamente 87,000 t métricas de material. En la planta chilena comparable, se calcula que la terminación requerirá 4.5 millones de hombres -días de trabajo y 150,000 t métricas de material"*¹⁹³, con el factor extra que la misión consideraba la mano de obra chilena como más eficiente que la colombiana.

Otro punto de crítica de la misión Currie de la primer propuesta de la Koppers, fue el cálculo de la energía necesaria en la fábrica; que al parecer había sido calculada muy inferior a la realidad; siendo una situación común para este tipo de proyectos en toda América Latina en cuanto a los costos proyectados. En la experiencia chilena, el cálculo original otorgó un costo total de 53 millones de dólares, que hacia fines de 1949 se habían elevado a 90 millones, aun faltando muchos elementos contemplados en el plan trazado desde el comienzo. Tal situación también se registró en la planta de acero de Brasil.

Por su parte, el Dr. A. Haven sostuvo que los precios habían aumentado en E.E.U.U.; y que era una ventaja para Paz de Río haber optado por comprar maquinaria en Europa, donde los precios estaban un poco más bajos siendo un 15% o 25% menor el valor; debido a que las industrias pesadas europeas (Francia y Alemania principalmente) sufrían falta de trabajo, el cual había sido adjudicado a plantas americanas producto de la política del Plan Marshall.

Las alusiones a los costos de la planta integrada de Chile, se desvirtuaron en la medida que ésta había sido construida en un periodo anterior donde los precios aumentaron considerablemente; *"es un hecho notable que la mayor parte de las principales compañías de Acero en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Italia, en la India y en otras partes están construyendo nuevas plantas integradas o*

¹⁹³ Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 95.

*aumentando las instalaciones de sus actuales plantas frente a los costos de construcción*¹⁹⁴.

Para la evaluación de la segunda propuesta de la casa Koppers, que contempló una planta siderúrgica integrada más pequeña; la misión Currie formuló el mismo problema en cuanto a los costos totales, empleando el mismo marco comparativo con el caso Chileno. (Ver los cuadros comparativos en torno a los informes de la Casa Koppers entre Enero de 1949 y Octubre de 1949, ANEXO 5).

En general, los estudios de la Koppers fueron considerados erróneos por parte de la misión Currie. Tanto los voceros oficiales, como los de la Koppers adujeron que la misión había subestimado "*la magnitud del mercado*" en lugar de la sobre-estimación de ellos. No obstante, el Dr. A. Haven a este respecto refutó a la misión, asegurando que la planta de Belencito cubriría un espectro más amplio del mercado del acero y el hierro nacional que las plantas de Barranquilla y Medellín propuestas por Currie; ya que el consumo interno aumentaría producto de los precios bajos que se tendrían gracias a una obtención doméstica del acero "*En el caso del Brasil, el consumo de productos aumentó en un 75% aproximadamente, dentro de los 5 años después de que la planta de Volta Redonda entró en operación*"¹⁹⁵.

Por su parte el CEDE concluyó en su estudio, que la coyuntura de la segunda guerra mundial, llevó a que la alteración de los mercados internacionales, y la incertidumbre hacia el futuro fueran un factor que llevara a que los cálculos y las proyecciones económicas de una y otra parte estuvieran alejadas de la realidad. No obstante, la experiencia de la planta de Paz de Río ya montada otorgaría un saldo positivo a favor de la Koppers dado que la aparente baja demanda interna

¹⁹⁴ Aceptado el Plan Técnico para la Siderúrgica de Paz del Río. El Tiempo, Martes 14 de Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=QSobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=920%2C1720679>

¹⁹⁵ Ibid.

no estancó la productividad de la empresa¹⁹⁶; sin embargo las continuas adhesiones de capital una vez el proyecto estuvo en marcha, habló a favor de la misión Currie cuando formuló que el presupuesto establecido por la Koppers era bajo al no contemplar ciertos renglones.

❖ LA VISIÓN DEL «DESARROLLO SIDERÚRGICO» PLANTEADO EN EL INFORME CURRIE EN EL MARCO DE UNA «LINEALIDAD HISTÓRICA».

Aquel marco de referencia comparativo que empleó la misión Currie en torno a experiencias sudamericanas (Chile y Brasil) para desvirtuar los informes de la Koppers sobre la planta de Belencito en el ámbito financiero, fue una vez más empleado por la misión para descalificar las proyecciones técnicas hechas para el proyecto Paz de Río.

A parte de los argumentos extractados de las experiencias latinoamericanas, el siguiente referente de comparación empleado por la misión Currie fue nada más y nada menos que los Estados Unidos. La misión llegó a comparar sectores desde el ámbito tecnológico (argumentación que obviamente era imposible rebatirla) hasta el ambiental.

Anteriormente en la etapa de estudio de la planta, el gerente del IFI Juan de Dios Cevallos, y el jefe del departamento geológico Benjamín Alvarado, visitaron plantas siderúrgicas en México, Europa y Estados Unidos desde los inicios de 1948 y durante cuatro meses; donde pudieron concretar aspectos vitales para el proyecto como el diseño definitivo de la planta, a cargo de técnicos Estadounidenses¹⁹⁷.

¹⁹⁶ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 34.

¹⁹⁷ Ibíd. p. 8.

Del optimismo que generó los estudios (con respaldo técnico extranjero en una ocasión; incluyendo a un experto Estadounidense) en que se basaron los informes oficiales que daban crédito a la existencia de cuantiosas reservas de mineral de hierro y carbón en el potencial circuito de producción siderúrgica de Sogamoso; la misión Currie describió un panorama «lúgubre» y desesperanzador para los promotores del proyecto, que el desenvolvimiento posterior de la siderúrgica a través del tiempo desvirtuó: cuatro años después (1954), cuando el proyecto Belencito estuvo cristalizado, *“allá en sus escasos ratos de descanso consagrados a las meditaciones inconsútiles, el señor Currie debe mirar con gesto de desengaño la realidad de la Siderúrgica de Paz de Río*¹⁹⁸.

Obviamente, en la inauguración productiva de la siderúrgica, - en Junio de 1954 -, no dejó de recordarse a Lauchlin Currie que, *“versado, según él, en asuntos económicos de mucha enjundia, pronosticó que la empresa no podía llevarse adelante*¹⁹⁹.

Las preciadas reservas probadas y las cuantiosas probables de las que hablaban los informes oficiales; la misión las redujo a simples *“depósitos relativamente pequeños de mineral de hierro y de carbón*²⁰⁰.

Respecto del alto contenido de fósforo en el mineral de hierro aducido como un defecto por la misión; el CEDE en su monografía demostró que antes que un problema, fue fuente de una importante materia prima con la que antes no se contaba en el país. Además, respecto del tipo de mineral que era «limonita», el problema posteriormente se solucionó con la instalación de la planta de «sinterización», aunque implicó algunas dificultades importantes en la producción en un principio. Asimismo en Europa y Norteamérica se producía acero con minerales altos en fósforo, siendo antes una ventaja la misma producción de

¹⁹⁸ SANCHEZ Alfredo. El Plan Currie y la Siderúrgica. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Abril 4 de 1954. No. 245. En: CACS.

¹⁹⁹ CARREÑO Guillermo. El Soplo de Vida, Nota Editorial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 6 de 1954. No. 252. p. 3. En: CACS.

²⁰⁰ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 99.

escoria fosfórica en las plantas integradas de la región de Birmingham (E.E.U.U.) que “*están usando mineral con un contenido de hierro más bajo que el de Paz de Río*”²⁰¹.

La misión Currie adujo hasta la misma ubicación geográfica del emplazamiento industrial como un limitante; que en términos formales como ya se comentó, fue una de las mayores fortalezas del proyecto en realidad. La gran altitud y la presión barométrica “*igual a dos tercios la del nivel del mar*”²⁰² hacía necesario un mayor consumo de coque²⁰³, según datos comparados con plantas en Estados Unidos.

Argumentos como éste, prácticamente que inviabilizaban el desarrollo de una industria siderúrgica en los Andes por sus mismas condiciones ambientales.

Por otra parte, el informe Currie desconoció la existencia del Lago de Tota como una fuente potencial de agua, aun cuando en el debate ya se había socializado la posibilidad del proyecto incluyendo una hidroeléctrica, que nunca se llevó a cabo. De manera desconcertante el informe Currie adujo la falencia de Belencito de no tener cerca una gran fuente de agua para el proceso de enfriamiento y lavado, teniendo que recurrir a torres de enfriamiento, que aumentaban los costos de montaje y de operación.

En materia de transporte, el circuito para la época contaba con la carretera Central del Norte (Sogamoso – Bogotá), el Ferrocarril Sogamoso – Bogotá; y estaba ya en construcción la prolongación de la conexión férrea entre Sogamoso, la planta de Belencito y la población de Paz del Río; obra que garantizaba el transporte del mineral de hierro hasta la planta. Así y todo, la misión catalogó el espacio del emplazamiento industrial como un lugar «remoto».

²⁰¹ Aceptado el Plan Técnico para la Siderúrgica de Paz del Río. El Tiempo, Martes 14 de Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=QSobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=920%2C1720679>

²⁰² Op. Cit. CURRIE Launchin (Director). p. 99.

²⁰³ La cantidad requerida de este último por tonelada de arrabio era de 2,4 ton.; Cantidad alta en comparación con los registros que la misión Currie tenía de hornos en Estados Unidos, que aplicaban cantidades de 1,35 a 1,4 ton. de coque por tonelada de Arrabio. Ibíd.

En síntesis, el punto de vista de la noción de «desarrollo industrial» que la misión Currie manejó, partía de la estructura industrial que pudiera existir en el país; por lo que la carencia de establecimientos industriales en Boyacá (exceptuando, claro está; las Chicherías y Panaderías que reconocía el censo industrial de 1945), lo inhabilitaba, - bajo la lógica de la misión Currie -, para un desarrollo de este tipo.

Un gran obstáculo fue, con toda razón, la preparación de la fuerza de trabajo teniendo como agravantes "*los niveles bajos de higiene y educación*" lógicamente, en un departamento, calificado por la misión Currie, como económicamente atrasado, y evidentemente uno de los más olvidados por la políticas públicas en ese entonces en el país.

Paradójicamente la misión Currie, dentro de sus objetivos contempló el desarrollo de la productividad nacional, al mismo tiempo que el mejoramiento del nivel de vida de toda la nación, aún de su felicidad; luego, el atraso de Boyacá tendría que ser perpetuo, porque ¿A partir de qué, se generaría el denotado «desarrollo» sino desde una iniciativa como ésta, que partiera desde cero?

Parece que la lógica del desarrollo planteado desde un principio fue inocua ante las condiciones patológicas del que la misión tipificaba como «atraso»; porque pretendió no operar directamente desde o sobre éste, sino intervenir sobre lo que permitía potencializar su acción; visión del todo pragmática pero incongruente con una política propuesta que pretendió hasta aumentar la felicidad de la nación.

Desplegando argumentos en torno a comparaciones, no sólo desde un ámbito que podría ser homogéneo dado el método comparativo empleado por la misión para el caso de las siderúrgicas de Chile y Brasil; la misión de igual forma contempló comparaciones con economías totalmente distintas, caso de E.E.U.U; de donde se desprende que el informe Currie evidenció una lógica lineal del «desarrollo siderúrgico» en términos del devenir histórico.

El ejemplo de Japón con el desarrollo de su industria siderúrgica a base de chatarra importada, sumado a la siderurgia Norteamericana de la costa Occidental donde sólo apenas en la Segunda Guerra Mundial había empezado a implementar

reducción de mineral de hierro con altos hornos, tras largos años de operar el sistema siderúrgico con fundición de chatarra a partir de hornos abiertos o «Siemens Martin»; sin duda para la misión Currie, constituyeron suficientes razones para que una producción doméstica de acero colombiano de relativa envergadura tuviera que seguir esos mismos pasos que habían dado esas naciones con todo un camino recorrido en la materia.

No obstante para mediados del siglo XX, la industria Japonesa estaba seriamente lesionada ante la imposibilidad de importar suficiente chatarra por su costo y escasas²⁰⁴.

Aparte, con el citado sistema de hornos abiertos, fue que la misión contempló el proyecto en Barranquilla a partir de la fundición de chatarra importada. Dado su tamaño menor y ahorrándose costos en instalaciones de vivienda y servicios públicos adicionales por instalarse en ciudades relativamente equipadas, *“calculamos que una fábrica para fundir 65,000 ton. de chatarra y hierro por año, y transformarlas en 30,000 ton. de varillas de hierro... 5000 ton. de estructuras livianas, y 25,000 ton. de productos de alambre, costaría unos 9 millones de dólares²⁰⁵”,* cantidad muy modesta en comparación a la cuantía de la planta siderúrgica integrada. Sin embargo, según lo advirtió el mismo informe de la misión, tal producción cubriría las necesidades del país sólo *«por algún tiempo»*". El proyecto que planteó la misión Currie para Barranquilla fue tomado como ejemplo de la planta existente en Medellín, que por su manejo sencillo no tenía que invertir en altos hornos, extracción de materia prima, ni en ingentes cantidades de fuerza laboral, aun cuando paradójicamente la misión propendió por generar «productividad industrial» a partir de la migración de población del campo a las ciudades.

²⁰⁴ Aceptado el Plan Técnico para la Siderúrgica de Paz del Río. El Tiempo, Martes 14 de Noviembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 15 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=QSobAAAAIBAJ&sjid=9ksEAAAAIBAJ&hl=es&pg=920%2C1720679>

²⁰⁵ Op. Cit. CURRIE Launchin (Director). p. 102.

Para la misión Currie, el proyecto de la siderúrgica Semi-integrada conformando el circuito productivo Barranquilla – Medellín resultaba óptimo, no sólo por la relación de costos teniendo obviamente en cuenta su menor tamaño; sino porque eventualmente, “*por evolución natural*”²⁰⁶ llevaría éste hacia una explotación siderúrgica completamente integrada, siguiendo el curso «natural» histórico de la industria siderúrgica en países como Estados Unidos.

Según Jesús Antonio Bejarano, la política integral de desarrollo que desplegó la misión Currie chocó irreconciliablemente con una concepción totalmente opuesta de Lleras Camargo, que en el fondo, destaca Bejarano, se centró sobre el problema de solución al desempleo.

Lleras pretendía a través de la reforma agraria retener la población en el campo para así “*fortalecer el desarrollo agrícola por la vía de la pequeña propiedad campesina*”²⁰⁷; mientras que la misión apostaba por una dinamización del sector urbano que crearía condiciones para una absorción de mano de obra del campo, solución que iba “*acelerando la descomposición campesina*”.

Finalmente el triunfo de la política de Lleras Camargo recayó en el realismo político de su propuesta; ya que la “*la exacerbación de las tensiones sociales en el campo, el temor a que revivieran los movimientos campesinos de los años 30...*”²⁰⁸ configuró un marco político que hizo primar el reformismo agrario como opción viable.

²⁰⁶ Ibíd. p. 104.

²⁰⁷ BEJARANO Jesús Antonio. Industrialización y Política Económica 1950 - 1976. En: Colombia, Hoy (7 Ed). Siglo XXI, 1981. 221-270 pp. p. 232.

²⁰⁸ Ibíd. p. 232

2.3. POR UN DESARROLLO INDUSTRIAL GEOGRÁFICAMENTE EQUILIBRADO: EL HIERRO Y EL ORO ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE.

Análisis formales de la academia como el de Eduardo Wiesner con el CEDE de la Universidad de los Andes; denotan el carácter polémico en torno al proyecto siderúrgico de Paz del Río que cobró dimensiones inusitadas, pues *“La discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de montar una planta para la producción doméstica de Acero, originó una de las más intensas y acaloradas controversias de que se tenga historia en el país”*²⁰⁹ que trascendió claramente la dimensión técnica de la discusión.

Oscar Alfredo Alfonso, en su artículo *“Urbanización y desarrollo Inmobiliario Residencial”*, catalogó sintéticamente el proyecto Industrial de la Siderúrgica de Paz del Río de la siguiente manera: *“pensada originalmente como parte de la recuperación de la región oriental del país y enarbolada posteriormente como bandera nacionalista”*²¹⁰.

Las continuas referencias al proyecto Paz del Río; en el marco del debate político surgido a raíz del fallo negativo al proyecto por parte de la misión Currie; propiciaron el enfrentamiento de dos territorialidades dentro del discurso político que pretendía justificar la viabilidad del proyecto Siderúrgico en Boyacá: Un atrasado oriente Colombiano contra un «Industrial» Occidente colombiano.

Los actores políticos principalmente, y en general los múltiples actores sociales, al interactuar conformaron un tapiz, una especie de escenario donde se plasmaron caracteres particulares de la dinámica social de la época que trascendieron el marco de la geografía física. Por ello, se apuesta en este punto por una definición general de territorio, como *“una construcción social en un espacio donde múltiples factores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e*

²⁰⁹ Op. Cit. WIESNER DURAN Eduardo. p. II.

²¹⁰ ALFONSO ROA Oscar Alfredo. Urbanización y desarrollo Inmobiliario Residencial. Cámara colombiana de la construcción CAMACOL. Cincuenta Años de la Construcción en Colombia: Camacol 1957-2007. Zona Ltda. (1° Ed) Bogotá. 2007. p. 88.

*institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores*²¹¹". Así, el territorio es visto desde una perspectiva inmaterial, como la identidad territorial de Boyacá, que trascendió en el discurso a un referente territorial más amplio, como el denominado «oriente»; donde la condición de territorialidad como depositaria de una expresión de poder, estuvo inmersa en una estructura de poder político que se desarrolló a través de un discurso socio-económico. De esta manera, el concepto de territorio remite a la espacialización del poder²¹².

La territorialidad es la que alberga el sentido esencial de las identidades (el ser Sogamoseño, entorno al orden hispánico; el pertenecer al valle de Iraca, en torno al pasado precolombino), de las conciencias regionales (como la región oriental colombiana) y hasta del mismo ejercicio de la ciudadanía y la acción ciudadana.

La versatilidad en el análisis, que permite esta conceptualización general de territorio, no excluye atributos propios del concepto que son esenciales para su aplicación, pues implícitamente refiere este concepto a una noción de «cerramiento», que delimita o circunscribe un espacio determinado. Así, la territorialidad es "*el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estados*"²¹³". Por ello, implícitamente enmarca la noción de identidad, como elemento aglutinante de una serie de factores que legitiman la territorialidad a partir de una especie de «afectividad espacial», cobrando importancia allí, las lealtades territoriales y las valoraciones.

²¹¹ PNUD - ONU Colombia. Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá, Sept. 2011. www.pnud.org.co [Consultado en Diciembre de 2011]. p. 31.

²¹² MONTAÑEZ GOMEZ Gustavo, DELGADO MAHECHA Ovidio. Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto Nacional. Cuadernos de Geografía, Revista del Departamento de Geografía UNAL, Vol. VII, No. 1-2, 1998. p. 120.

²¹³ *Ibíd.* p. 124.

Cuando a finales de 1943, el congreso nacional le había dicho no al proyecto de Paz de Río, desde los círculos políticos Boyacenses ya se empezaban a vislumbrar los términos sobre los cuáles el discurso político manejaría la situación de Paz de Río como un debate entre intereses políticos regionales. La denuncia directa del fracaso del proyecto, que había sido considerado como la puerta al desarrollo de la industria nacional; abrió espacios para enarbolar posteriormente un discurso en pro del desarrollo industrial, pero puntualmente del oriente colombiano.

Las denuncias tendientes a la incidencia de intereses de sectores de otros departamentos en el congreso y en el mismo gobierno central²¹⁴ en contra del desenvolvimiento del proyecto Paz de Río; hicieron que por un tiempo el discurso «nacionalista» del proyecto se fragmentara en los ámbitos de las territorialidades: Oriente – Occidente.

El voto negativo al proyecto de parte de algunos congresistas, constituyó un voto negativo al mismo interés nacional. No se entendía cómo, un político que representaba el pueblo negara tal proyecto contra el mismo interés nacional. Sin duda, además de ignorancia, tal acción representó la "*ausencia integral de los deberes contraídos con la patria*"²¹⁵; por lo que la negativa al proyecto en su momento se interpretó desde una lógica geopolítica.

En una breve columna del semanario Sogamoseño «Acción Cívica», se planteó si acaso un descubrimiento minero como el de Paz de Río en otro país no hubiera determinado una eficaz intervención de la administración pública; pues acaso la mirada esquiva del gobierno a tal proyecto, ¿fue por el hecho de ser Boyacá el protagonista?, preguntaba el columnista.

²¹⁴ CIFUENTES H. La Industria Minera en Boyacá. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 28 de 1943. No. 5. p. 1. En: CACS.

²¹⁵ CIFUENTES BERNAL Hernando. La Paz del Río. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 28 de 1943. No. 5. p. 2. En: CACS.

El desarrollo de un movimiento denominado «Movimiento de Acción Santandereana²¹⁶» que aspiró a conformar un bloque que reuniera a Magdalena, los Santanderes, Boyacá y la comisaría de Arauca, en un eje de acción en torno a una zona que era calificada como la *"menos favorecida por la acción oficial"*, la oriental; constituyó un referente sobre el cual se reclamó un trato igualitario respecto de la región occidental. Fue así evidente la existencia de una percepción sobre una segregación del espacio y distribución industrial en Colombia.

Esta segregación fue denotada, en términos patológicos, bajo la analogía de una «Hemiplejía Nacional», en relación con la patología donde una parte del cuerpo está paralizado. Así fue como se definió el desequilibrio entre "«la riqueza de occidente» vitalizada por la auge cafetero, la expansión fabril y la acumulación capitalista; y el *"tranquilo aposentamiento de la pobreza en los pueblos orientales"* gracias al *"pastoreo bíblico de ganado y el laboreo primitivo de la tierra de segunda²¹⁷"*; lo que generó así el enfrentamiento en el discurso político entre la revolución palpable en Occidente y la tradición postrera del Oriente colombiano.

Hacia 1943 ante al fallo negativo del congreso; más que «mala suerte» del hierro Boyacense fue el «pecado original» que éste cargaba en su «alma Boyacense», por *"tener por madre una montaña Boyacense²¹⁸"*; pues si fueran montañas donde habitaran «Marulandas», «Boteros» o «Uribes», *"estaría ya lanzado a los vientos su canto metálico en ferrocarriles y fábricas... donde no se habla castellano sino un dialecto de pretensiones grecolatinas para uso de arrieros e intelectuales donde alimentan su pedantería Londoños, Villegas, Duques, Echeverries y Mejías²¹⁹"*. ¿Acaso sólo las tierras paisas podrían constituir una base segura para la

²¹⁶ Editorial: La Hora del Oriente Colombiano. CARREÑO Guillermo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 16 de 1954. No. 249. p. 3. En: ACMS, HA.

²¹⁷ En la Puerta del Horno. JOSE MAR (De El Espectador). Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 2 de 1954. No. 247. En: ACMS, HA.

²¹⁸ PATIÑO Alfonso. Nuestro Hierro y los Paisas. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 28 de 1943. No. 5. En: CACS.

²¹⁹ *Ibíd.*

industria nacional bajo la lógica de la élite dirigente?, se preguntaron lo políticos de “oriente”.

El fallo negativo en la cámara fue señalado como producto del *"egoísmo de antioqueños y caldenses"* que *"adujeron toda clase de falacias y pretextos para encubrir su recóndito temor a una futura industrialización de Boyacá"*²²⁰.

Fue este un comportamiento adscrito al conocido *"imperialismo económico Antioqueño y Caldense"* que controlaba la nación como *"un feudo de un grupo de fabricantes de telas"*²²¹. En plena controversia sobre Paz de Río, a finales de 1950; se enfrentaron en declaraciones a la prensa nacional el ex ministro de obras públicas, el Boyacense Víctor Archila Briceño; y el ex ministro de Hacienda, el Antioqueño fundador de la Cervecería Unión y ex gerente de la Siderúrgica de Medellín, José María Bernal Bernal; cuando éste último había sostenido que el proyecto Paz de Río era inviable por no existir obreros Boyacenses técnicos capaces de laborar en la siderúrgica, a lo cual el ex ministro de Obras públicas contestó escuetamente

*"es cierto el hecho de que no existen obreros Boyacenses técnicos y capacitados para suplir todos los cargos de dirección y de mano de obra... esto es hoy excepcionalmente fácil de solucionar trayendo por algunos años o meses quien nos dirija o nos enseñe, o enviando nuestra gente a aprender... puede estar seguro el Doctor Bernal de que los Boyacenses aprendemos, y si no aprendemos, traemos antioqueños a que aprendan..."*²²²

²²⁰ Ibíd.

²²¹ Ibíd.

²²² No creo en el Señor Currie ni en sus Millones, Dice Archila Briceño. El Tiempo, 19 de Diciembre de 1950. [Archivo Digital], Consultado el 16 de octubre de 2012 en: <http://news.google.com/newspapers?id=HllbAAAAIbAJ&sjid=2EwEAAAAIbAJ&hl=es&pg=785%2C2327737>

Las disputas entre oriente y occidente tuvieron un trasfondo evidentemente político, aunque explícitamente los protagonistas de lado y lado de la polémica siempre lo negaron (aspecto que es desvirtuado por el mismo curso de los acontecimientos).

En una entrevista con el gerente de Paz de Río en el año de 1949, ante la pregunta de la incidencia negativa de factores políticos en el normal desarrollo de Paz de Río, el gerente negó tal versión, aduciendo que lo que pasaba era la cancelación de "trabajos preliminares" que ya estaban siendo terminados; ya que las obras del ferrocarril habían sido canceladas intempestivamente, siendo despedidos los trabajadores²²³. Sin embargo, en las declaraciones de un empleado subordinado como el Jefe de Trabajos de la empresa; el Ing. Abelardo López Mosquera; que se presume lejano a intereses políticos²²⁴; se declaró sorprendido por tal medida; aún más extrañado, pues señalaba que según razones de orden técnico, estas habían destacado la prioridad de las obras del ferrocarril a los yacimientos de hierro. El Ing. López destacó que no creía en una pronta reanudación, puesto que los costos de reinicio serían más cuantiosos que los mismos costos para mantener los trabajos, por lo que seguro habían razones de un orden más poderoso que simples argumentos económicos. Así esta clase de acontecimientos dieron cabida a la incidencia de intereses políticos partidistas, ya que el Ing. López manifestó haber observado un descontento generalizado con el gobierno entre los trabajadores tanto Liberales como Conservadores de la planta.

Con ello, las obras fueron suspendidas cuando las líneas férreas ya llegaban a Corrales, con un costo promedio por Km de \$95000 pesos, siendo -según el Ing. López - la construcción ferrocarrilera de más bajo costo en los últimos tiempos, ya que operó aprox. con \$15000 pesos mensuales, algo exiguo para el jefe de Trabajos.

²²³ Habla el Gerente de Paz del Río. Periódico Opinión. No. 7. Agosto 21 de 1949. p. 4. En: ACMS, HA.

²²⁴ ¿Será una realidad la Siderúrgica?. Opinión. No. 7. Agosto 21 de 1949. p. 5. En: ACMS, Hemeroteca Opinión.

La tensión política desenfocó el objeto central de la acción económica realizada en el marco de la política del desarrollo para la época. El economista Peter Bauer planteó en su crítica a la teoría del desarrollo que la Planificación Global exacerbaba la tensión política, ya que el control político pasaba a un plano más importante - por razones estratégicas del estado, - que el mismo control activo hacia la vida social y económica, *"Tal situación crea una ansiedad y preocupación generalizadas acerca de los procedimientos y resultados de la vida política... aumenta la agudeza de la lucha por el poder político y se intensifican las batallas por el mismo"*²²⁵; desviándose toda la energía y los recursos, hacia argumentos y posiciones de la vida política que van en desmedro de las condiciones materiales y reales de desarrollo.

Por otra parte, contrario a lo que teóricamente se espera, el control activo del estado termina en una etapa de descuido de parte de éste hacia las funciones esenciales que debería cumplir. Entre las razones que expone Bauer, sobresale que *"parte de la estructura institucional en la que funciona el sector privado"* no se desarrolla en base a la lógica del mercado, sino que se impuesta y originada a través de leyes²²⁶; tal y como se puede ver en el papel que el gobierno jugó en el proyecto siderúrgico.

Finalmente el congreso nacional fue clausurado sin haber aprobado el proyecto; por lo que el llamado de la dirigencia política Boyacense conminó a librar «LA BATALLA DEL HIERRO». En la división que se planteó entre Occidente y Oriente, tal «batalla» fue justificada desde aparentes antecedentes históricos luctuosos perpetrados por «los Paisas» que permitió vincular al ente territorial oriental como una totalidad frente a la acción de otro frente territorial, Occidente.

²²⁵ BAUER P. T. Crítica de la Teoría del Desarrollo. Orbis Ed., Barcelona. 1985. p. 105.

²²⁶ *Ibíd.* p. 110.

Años atrás, *"los antioqueños intentaron dar un golpe mortal a la industria santandereana del tabaco"*²²⁷, - señaló el columnista -; intento que había sido infructuoso gracias a manifestaciones populares en Bucaramanga, El Socorro y San Gil; ya que *"altanera, virilmente, miles de hombres y mujeres...gritaron su voluntad de defender el fruto de su trabajo"*²²⁸.

En términos de batalla y de altiveza y con el antecedente de la "victoria" de los Santandereanos propiciada al enemigo «Antioqueño», fue que se presentó la acción política por los intereses de un departamento, de un marco territorial: el oriental. Así pues en la «batalla» del discurso político, se trascendió el objetivo concreto de la siderúrgica, y se pretendió con ello enarbolar el valor simbólico de la identidad boyacense y del desarrollo del territorio oriental Colombiano.

La negativa a la siderúrgica se mostró como la gota que rebosó el vaso en una serie de afrentas que «los paisas», - señalando un comportamiento sistemático – habían propiciado: desde la polémica de la chicha, donde el pueblo Paisa degustaba del Aguardiente, mientras que el pueblo Boyacense seguía *"envenenándose"*; hasta el déficit enorme de electrificación para el oriente colombiano; referencia clara al empantanado proyecto de HidroTota, al cual el gobierno no había brindado una acogida clara, ya que *"...para qué?, fabricándose en Antioquia tan buenas velas?"*²²⁹.

La confrontación Boyacá – Antioquia, Oriente – Occidente creada en el discurso político, se plasmó de igual forma en planos simbólicos: el oro contra el hierro; pues no explicaba cómo en plena era industrial, se mantuviera creyendo aún que el único metal precioso ambicionado por los estados era el oro; sirviendo éste sólo *"para guardarse en los sótanos del banco emisor"*²³⁰. El arado de chuzo había

²²⁷ PATIÑO Alfonso. Nuestro Hierro y los Paisas. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 28 de 1943. No. 5. En: CACS.

²²⁸ *Ibíd.*

²²⁹ *Ibíd.*

²³⁰ CIFUENTES BERNAL Hernando. La Paz del Río. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 28 de 1943. No. 5. p. 3. En: CACS.

dado paso al de disco metálico, los bueyes dieron paso al tractor, la cerca de tapia dio paso al Alambre de púas; así, la utilidad del hierro fue presentada simbólicamente como forjadora de civilidad²³¹. Boyacá con armas, "sangre y espadas" seguía escribiendo la página de la emancipación en el discurso político; ya que sus filones de hierro representaban ahora la independencia económica de la nación, cuando antes en 1819, le había otorgado a esa misma nación colombiana su independencia política de España.

Esas representaciones simbólicas que la sociedad Boyacense construyó a partir de las expectativas que generó una proyectada actividad económica como la «Industrial»; llevaron implícitamente una categoría espacial dentro del análisis económico de la producción, - que resalta Krugman²³² -, y que valida el carácter geográfico del presente análisis, que para el lector podría presentarse como propio y estrictamente del ámbito político.

Sólo la manifestación de un tratamiento benévolo y serio para el oriente colombiano de parte del gobierno, materializado en el apoyo que éste le diera al proyecto Acerías Paz de Río; sería la reivindicación del gobierno con el oriente colombiano; ya que así,

*"el oriente colombiano habrá de industrializarse, empezando, como es lógico, por las regiones centrales de Boyacá...con la ventaja de que ese proceso partía de una base que no tuvo ni ha conseguido después la industrialización occidental: el establecimiento del único centro de industria pesada para el país"*²³³.

El diario «El Espectador» consignó una denuncia que replicó el semanario Acción Cívica; donde los llamados «occidentales», a través de un proyecto, pretendían obtener del gobierno "un precio igual para todo el país" del hierro producido en Paz de Río, implicando esto que no existiría un incentivo local para la formación

²³¹ Ibid.

²³² Op. Cit. KRUGMAN Paul. Desarrollo, Geografía y Teoría económica. p. 33.

²³³ En la Puerta del Horno. JOSE MAR (De El Espectador). Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 2 de 1954. No. 247. p. 2. En: ACMS, HA.

industrial en el Oriente; pues "*los grandes capitales no se sentirían tentados a levantar sus fábricas en nuestro departamento*"²³⁴ dadas las iguales posibilidades en otros lugares.

Según los planes de «Occidente», si éstos se hubieran dado a efecto, se hubiera dejado en una situación de simple productor de materia prima al «oriente», que esperaba generar en torno al proyecto siderúrgico una red industrial complementaria producto de las oportunidades fabriles que se esperaban crear con la transformación del hierro.

En síntesis, la siderúrgica equilibraría industrialmente al oriente con el occidente colombiano, algo "*más claro que las aguas del río Chicamocha*"²³⁵, cuando en ese entonces eran claras sus aguas.

El análisis de las condiciones del espacio, de sus posibilidades y potencialidades económicas, es el que permite geográficamente (aunque aparentemente vaya contra la lógica) entender que quizás Barranquilla o Medellín estaban más cerca de Argentina, aun estando estas localizadas geográficamente al norte del valle de Sogamoso; es decir, en términos absolutos más lejos del cono sur. Tal aspecto, fue el que justificó y validó la posición asumida por Currie a la hora de considerar las bondades de una localización de producción Siderúrgica en Barranquilla o Medellín, tomando como factores determinantes los costos de distribución del producto.

El argumento de naturaleza política que los defensores de Paz del Río elaboraron en torno a un desarrollo Industrial Equilibrado para el país y la «ayuda a una región oriental atrasada»; donde "*Boyacá y Santander son departamentos pobres, sujetos a inquietudes sociales, y la planta siderúrgica propuesta ayudaría a elevar*

²³⁴ Editorial: La Hora del Oriente Colombiano. CARREÑO Guillermo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 16 de 1954. No. 249. p. 3. En: ACMS, HA.

²³⁵ Sogamoso ante la Siderúrgica. DIAZ Antolín. (de El Tiempo). Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 9 de 1954. No. 248. En: ACMS, HA.

*el nivel de vida de departamentos*²³⁶"; la misión lo desechó en torno a consideraciones estrictamente econométricas, pues consideró que «los costos serían desproporcionados en relación con los beneficios obtenidos». Con ello, los costos de distribución fueron el talón de Aquiles del proyecto Paz de Río, y el argumento principal que manejó la misión para su negativa. La misión Currie no podía aceptar que un capital tan alto que además destacó, era en dólares; se direccionara legitimado por el argumento político de un Equilibrio geográfico Industrial Colombiano.

Sin embargo, la solidez del grupo «orientalista» evidenció algunas fisuras en su misma estructura. Sogamoso, como ente territorial adscrito al frente de acción oriental; formuló algunas críticas en la Convención del Oriente, realizada en Bucaramanga; ante el olvido a Sogamoso en proyectos de desarrollo, *“antes bien parece, que se hubiera seguido una antigua norma de conducta impuesta por algunas ramas de la administración que no ven con buenos ojos el progreso de Sogamoso*²³⁷”; al punto que se había considerado un proyecto para construir una carretera que conectara la planta de Belencito con Nobsa, y a su vez con Duitama, lo que implicó que *"se quiere desvincular la sede del acero a esta ciudad*²³⁸".

Una cuestión esencial en los términos sobre los cuales se plasmó la dualidad Occidente – Oriente, radica en la alusión continua a la noción de «Nación». Hacia 1952, cuando el proyecto siderúrgico Paz del Río una vez más parecía encaminarse; y sorpresivamente el gerente de la Siderúrgica de Medellín, Velásquez Toro, ante las negociaciones que se estaban dando con la futura siderúrgica de Paz de Río para la compra de 15000 toneladas de acero en lingotes; invocó razones «patrióticas» para la transacción (lógicamente más allá de la simple operación económica) pues sería esta compra un *"apoyo con fervor*

²³⁶ Op. Cit. CURRIE Launchin (Director). p. 97.

²³⁷ CARREÑO Guillermo. Sogamoso y la Convención de Oriente, Nota Editorial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 28 de 1954. No. 276. p. 3. En: ACMS, HA.

²³⁸ *Ibíd.*

*patriótico*²³⁹ hacia la siderúrgica de Paz de Río. Por otra parte, no menos ampulosas fueron las palabras del presidente Mariano Ospina Pérez en el congreso Siderúrgico Latinoamericano a fines de 1952; cuando en una visita de las comisiones del congreso siderúrgico a Belencito; el presidente expresó del proyecto siderúrgico nacional: "*Si el pantano de Vargas y el puente de Boyacá nos dieron la independencia política... con la empresa siderúrgica de Paz de Río, se está consolidando nuestra independencia económica*"²⁴⁰.

En resumen el carácter nacionalista que desarrolló la polémica del proyecto Paz de Río, fue movido en torno a un nacionalismo económico que se diferenció del proyecto planteado por la foránea misión Currie; además de un nacionalismo político regional derivado del enfrentamiento entre el occidente y oriente del país por el derecho a un desarrollo industrial geográficamente equilibrado; y finalmente por un nacionalismo de carácter patriótico que ligó la producción de acero de la siderúrgica con una segunda independencia nacional, esta vez de corte económico, en el marco de la política de sustitución de importaciones.

Al respecto del empleo de las connotaciones desarrolladas por la evocación continua a la noción de «Nación» derivadas de la espacialización de una actividad económica, Paul Krugman establece una posición positiva en torno a los campos de la llamada «economía internacional» que busca vincular al análisis económico los modelos de una geografía económica desde las fuentes de la economía regional o urbana. Partiendo de una definición negativa, "*una Nación no es una región o una localización*"²⁴¹; puesto que aún en el mejor de los casos de un ejemplo de una economía Industrial, una definición política o una frontera puede llegar a determinar las dinámicas de las economías. Por ello para el caso del

²³⁹ Las primeras 15000 toneladas de Acero de Paz del Río las comprará la siderúrgica de Medellín. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 29 de 1952. No. 168. En: CACS.

²⁴⁰ La Visita del Congreso Siderúrgico. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 9 de 1952. No. 187. p. 1. En: CACS.

²⁴¹ Op. Cit. KRUGMAN Paul. Geografía y Comercio. p. 78.

mostrado "atrasado oriente" colombiano, resultaría no tanto paradójica, la situación sobre la que se tomaron las decisiones en torno al proyecto Paz de Río; pues la relevancia del factor político explica el marco socio-político de las élites que presidían el gobierno a mediados de siglo; un panorama tan distante y quizás tan improbable si el mismo Krugman tomara el caso desde una perspectiva general, donde seguramente el economista no podría concebir otros factores en torno a la localización más que los de la «trinidad marshalliana» (referencia a Alfred Marshall) de *"mercado de trabajo conjunto, oferta de bienes intermedios y trasvases tecnológicos"*²⁴².

2.4. LA INDUSTRIA COMPLEMENTARIA.

❖ INDUSTRIA CEMENTERA.

El proyecto de emplazamiento de la siderúrgica en el circuito espacial de producción de Sogamoso, desde el plano económico, fue planteado como una política económica de desarrollo departamental. Así, producto de la dinámica económica que generó la siderúrgica de Paz de Río, desde un principio se proyectó el desarrollo de una «Industria Complementaria» que tuvo en primer orden la producción de cemento²⁴³; gracias a los yacimientos de caliza en la región y al empleo de la escoria producida en el proceso siderúrgico.

²⁴² Ibid.

²⁴³ La política de sustitución de Importaciones consolidó dos importantes ramas de la industria Colombiana: La Industria del Cemento y la siderurgia; lo que influenció directamente la dinámica de la construcción civil.

Los antecedentes modernos del cemento datan de finales del XVIII y principios del XIX, con el descubrimiento del «Cemento Romano» de Parker en 1796, con base en los trabajos que había emprendido Smeathon en la obra del faro de Eddystone (1756), planteándole el problema para obtener mezclas que se endurezcan y duren bajo el agua; cuestión que lo llevó a comprobar el efecto de la proporción de cal en la calidad de la mezcla. En E.E.U.U. hacia 1820 se popularizan los cementos naturales, usados a lo largo de décadas hasta el desarrollo gradual del Cemento

En Colombia el cemento se introdujo a principios del siglo XX (1909) gracias a las importaciones de cemento y la fabricación de baldosas y mosaicos²⁴⁴. Con la política de higienización en los sistemas de vivienda y construcción promovida por el gobierno, que pretendió ir dejando atrás la tierra pisada y otros materiales²⁴⁵, la industria de baldosines creció.

En 1941 el arquitecto del ICT, Hernando Vargas Rubiano viajó a Washington "*en busca de la técnica del suelo cemento para viviendas económicas*".

Este arquitecto afirmó respecto de la tradición de construcción local colombiana, que contrario a lo que se pensaba, el procedimiento que históricamente se ligaba a las técnicas de construcción "coloniales", se había degenerado con el tiempo "*pues las construcciones en tapia que hoy se hacen no presentan las condiciones de resistencia que tenían las coloniales...*"²⁴⁶ ignorando así, las mezclas precisas que emplearon los españoles para lograr la resistencia en los muros. Por lo tanto, en un principio en Colombia se emplearon materias locales con pequeñas proporciones de cemento, cuyo ejemplo de ello fueron suelos de «terraconcreto» o «terracemento» para vivienda campesina²⁴⁷.

La fabricación de cemento nacional tuvo sus inicios con los trabajos del Ingeniero Miguel Triana Cote (1859 - 1931), al desarrollar en 1887 una fórmula posteriormente avalada por químicos nacionales, quienes compararon el de Triana con el cemento Portland y los De Pouilly y De Vassy, importados de Inglaterra y Francia respectivamente.

Portland ("material que Aspdin, el albañil, desarrolla en 1824 mediante calcinación de cales con arcillas y pizarras para posterior molienda"). La producción del Portland llega a Francia en 1856, a E.E.U.U. en 1865 y a Japón en 1875, cerrando el consumo de cemento natural en Europa y E.E.U.U. En: ASOCRETO. La construcción del Concreto en Colombia. ASOCRETO - Asociación Colombiana de Productores de Concreto. Zona Ltda. 2006. p. 15.

²⁴⁴ Ibíd. p. 18.

²⁴⁵ Hacia 1936 el Departamento Nacional de Higiene dictó una resolución exigiendo en las edificaciones escolares que sus pisos fueran de baldosín de cemento o porcelana. Ibíd.

²⁴⁶ Ibíd p. 22.

²⁴⁷ Ibíd.

En 1909, los hermanos Samper Brush fundaron la Compañía de Cemento Samper, aunque el cemento seguiría importándose por años²⁴⁸. El 27 de febrero de 1934, se creó la Compañía de Cementos Argos, que 2 años después a pesar de producir 50 toneladas diarias, para 1937; no alcanzaba a satisfacer la demanda nacional. Por ello, hacia 1939 se ensancha la fábrica apoyando la creación de cementeras en regiones como el Valle, con Cementos del Valle S.A. (1939) situada en Yumbo, que empezó producción en 1941.

Por su parte, Cementos Samper también impulsó la expansión de la producción cementera regional como inversionista de otras cementeras; al constituir en 1936 junto con cementos Portland Diamante, la Compañía constructora de Obras de Cemento; de corta existencia, ya que fue disuelta en 1941.

En 1942 se constituyó la Compañía de Concretos Triturados, ya por la rama de las mezclas. Posteriormente, ésta se asoció con cemento Samper constituyendo en 1945 la Central de mezclas Ltda. Una firma de Ingeniería que había entrado a la compañía de concretos Triturados denominada «Pardo, Restrepo & Santamaría»; en 1954 se asoció con la firma «Cúellar Serrano Gómez» para construir la Siderúrgica de Paz del Río, obra que requirió "*160.000 mts3 de concreto reforzado y unos 20.000 mts3 de concreto simple*"²⁴⁹. En 1954 en Magdalena se fundó Cementos del Nare, en 1955 Cementos Boyacá, Cementos Caldas en 1957 y Cementos Hércules en 1959.

En un principio, en el circuito espacial de producción siderúrgica, existió un primer intento de crear una cementera llamada «Cementos Colombia»²⁵⁰; iniciativa que se frenó por la competencia del proyecto departamental de «Cementos Boyacá». Así, en 1956 entró a operar una sencilla planta cementera con base a "*unos*

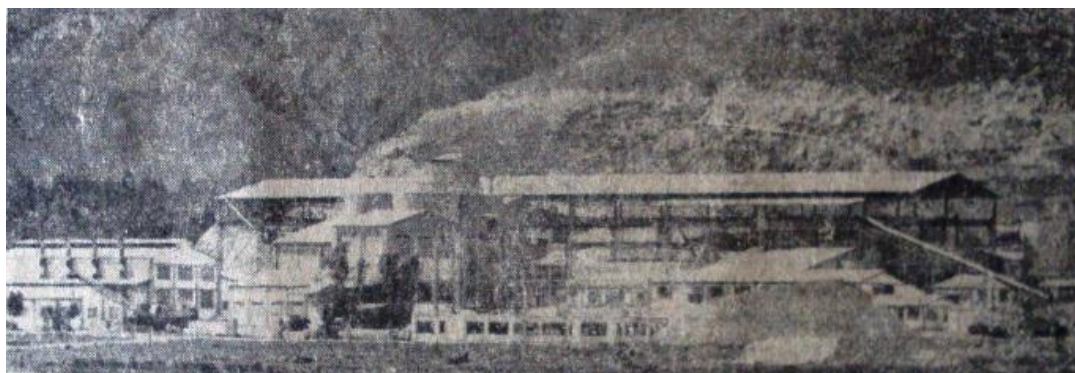
²⁴⁸ Ibid. p. 48

²⁴⁹ Ibid.

²⁵⁰ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 448.

pequeños molinos y un modesto Horno²⁵¹”; que para inicios de los 60’s registraba “una planilla de 200 obreros que devengan 100 mil pesos mensuales²⁵².

Fotografía. 12. Planta de Cementos Boyacá.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol, Julio de 1964.

La producción de Cemento se contempló con base a la presencia de materias primas en el circuito como Yeso, Caliza, Carbón, escoria y Puzolana²⁵³. Los yacimientos de Caliza se localizaban en territorio de Tibasosa, donde la empresa era propietaria y explotaba por concesión caliza en territorio de Corrales y Busbanzá.

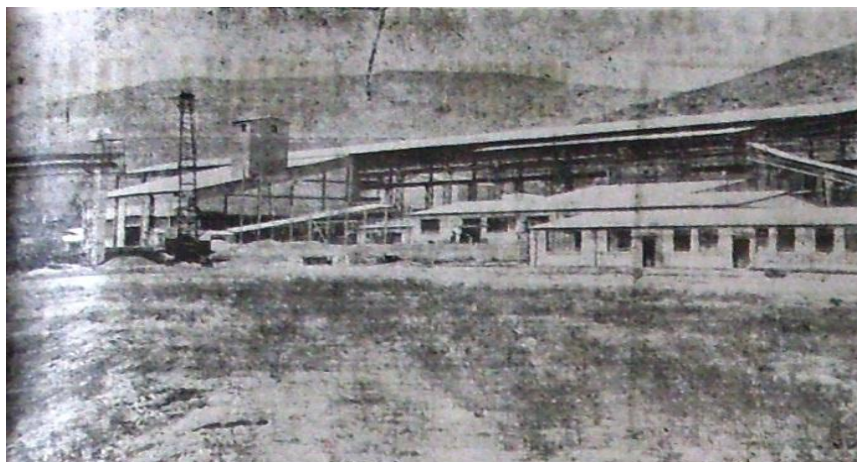
El yeso se localizaba en el sitio «Peñón de los Ríos» (mina localizada a orillas del Río Chicamocha, a pocos metros de su confluencia con el Río Suarez) y otros yacimientos en Santander. Respecto del Carbón, ya se mencionó anteriormente los múltiples yacimientos en la región. La escoria producida en el proceso siderúrgico en Acerías Paz del Río se aprovechó, elaborando Cemento Escoria.

²⁵¹ Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 94.

²⁵² Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 452.

²⁵³ Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 94.

Fotografía. 13. Cementos Boyacá, Instalaciones en los comienzos de su producción, 6 de Septiembre de 1960²⁵⁴.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol; Septiembre 6 de 1960. En: ACMS.

Fotografía. 14. Cementos Boyacá, 23 de Noviembre de 1968. Inauguración segunda etapa, Ampliación de Equipos²⁵⁵.



Fuente: Periódico El Sol; Octubre – Noviembre de 1968. En: ACMS.

²⁵⁴ Inicio de la etapa de producción Industrial; que se montó en concordancia con la celebración del Sesquicentenario de la erección de Sogamoso como Villa Republicana. De: Periódico Ciudad del Sol; Septiembre 6 de 1960. p. 7.

²⁵⁵ Con la culminación de la segunda etapa, la planta entraba a producir 1000 Ton. diarias. De: Periódico El Sol; Octubre – Noviembre de 1968.

❖ INDUSTRIA MILITAR INDUMIL.

Una nueva Industria se sumó al proyecto Industrial complementario del circuito de espacial de producción de Sogamoso. La Industria Militar INDUMIL²⁵⁶ desarrolló la planta «Santa Bárbara» en territorio de Sogamoso, en la vereda La Ramada; aunque en un principio se pensó construir la planta en cercanías al complejo siderúrgico de Belencito.

INDUMIL se acopló a la estructura funcional Industrial del circuito cuyos factores principales radicaron en los yacimientos minerales cercanos, la proximidad de la materia prima para transformación y la red de transportes cuyo principal eje fue el ferrocarril del Nordeste, proyectando un ramal a la planta.

Cuando el representante del ministerio de Guerra inició la compra de terrenos en La Ramada; denunció la incidencia de un fenómeno flagrante de especulación, lo que hizo necesaria la consulta del Ministerio de Guerra a la oficina de Recaudación de Rentas Departamentales para obtener datos referentes al avalúo de tales lotes procediendo a expropiación²⁵⁷.

Por otra parte, el proyecto INDUMIL en La Ramada, en la época suscitó la posibilidad del desarrollo de una inversión militar en infraestructura importante; con el posterior anuncio del Ministerio de Guerra que manifestó su interés de comprar la finca llamada «La Sierra», propiedad del Hospital San José de la ciudad.

Esta finca estuvo vinculada con la señora Adriana Camargo de Albarracín (Fundadora del anciano) y el escritor José María Vargas Vila; no obstante el donante directo del predio al hospital fue Juan Nepomuceno Reyes Camargo,

²⁵⁶ Creada en 1954 por el Gobierno, como entidad dependiente del Ministerio de Guerra; para la fabricación de material Bélico, y con facultades para constituirse en organismo de carácter semioficial; que, admitiendo capital privado, pudiera ensanchar su producción hacia renglones beneficiosos al consumo nacional. Op. Cit CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 488.

²⁵⁷ Se construirá fábrica de Elementos de Guerra. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 27 de 1955. No. 293. p. 1. En: ACMS, HA.

quien había costado la tubería y los gastos en general buscando dotar de agua proveniente de unas fuentes ubicadas en esta finca al Hospital²⁵⁸.

Con la compra que haría el Ministerio de Guerra, se proyectó dedicar la construcción que se había levantado con destino al hospital, a un casino de oficiales; incluyendo también la construcción de cuarteles junto a un barrio militar²⁵⁹.

Fotografía. 15. Fábrica de Santa Bárbara INDUMIL, 1964.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol; Julio de 1964. En: ACMS.

La fábrica Santa Bárbara entró en operación rápidamente; y en 1965 se inauguró el almacén militar de Sogamoso. Los almacenes militares ofrecían a la venta desde armas (Escopetas, Pistolas, Revólveres y fusiles de Caza), municiones, armas e implementos para cacería y tiro deportivo; hasta venta de explosivos Industriales y accesorios²⁶⁰.

Existieron otra serie de pequeñas industrias ligadas a procesos de fundición y estructuras metálicas que operaron con base a la transformación de elementos

²⁵⁸ Don Juan N. Reyes, donante de "La Sierra", Carta de Carlos Julio Avella al periódico Acción Cívica, Bogotá, 23 de Junio de 1953. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 5 de 1953. No. 215. p. 2. En: ACMS, HA.

²⁵⁹ El Ministerio de Guerra comprará "La Sierra". Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Abril 16 de 1953. No. 207. p. 1. En: ACMS, HA.

²⁶⁰ De: Aviso Comercial Periódico Ciudad del Sol, Septiembre de 1965.

producidos en la siderúrgica de Paz de Río que se asentaron dentro del circuito espacial de producción siderúrgico.

Contrario a lo que se había informado en plena época de polémica por el proyecto Paz de Río referente a la compra de la primera producción que la Siderúrgica hiciera, que con un carácter simbólico y estratégico daba como primer comprador a la Siderúrgica de Medellín protagonizando con ello un acto «patriótico» más que económico; en 1955 se anunció la primera venta de la siderúrgica a la empresa M. Tissot; que había hecho el montaje de gran parte de las instalaciones de la planta siderúrgica. El despacho se dio en el camión No. 69, transportando "6 paquetes de acero en ángulo de 17 toneladas²⁶¹" con destino a Bonza, donde Tissot construía una fábrica por un costo de \$7.100, teniendo una inversión de producción de esas 17 toneladas de aproximadamente \$40 millones.

Otro tipo de establecimientos de carácter comercial (no industrial) que basaron su actividad en la distribución y comercio de elementos producidos en Paz de Río operaron en el circuito espacial de producción siderúrgico; como por ejemplo el establecimiento ACENAL (Depósito de Aceros Nacionales) teniendo como función facilitar la adquisición, por mayor y al detal de los productos de Acerías Paz de Río²⁶².

2.5. EL ESPACIO INDUSTRIAL.

“Los Parques Industriales y los otros tipos de aglomeraciones industriales son el resultado de acciones coordinadas por el sector público y/o privado que se caracterizan, en más o en menos, por ofrecer infraestructura, equipamiento y

²⁶¹ SIDERRIO vendió a Tissot su primera tonelada de Acero. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 23 de 1955. No. 284. p. 1. En: ACMS, HA.

²⁶² Se funda en Sogamoso Nueva Sociedad Comercial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 9 de 1955. No. 320. p. 1. En: ACMS, HA.

*servicios comunes necesarios para la radicación de empresas*²⁶³; cuyos principales ejes fueron el económico a través de la promoción de la creación industrial; y el urbanístico, gracias al impulso de la distribución funcional del espacio urbano que pretendió asignar espacios determinados a las actividades industriales dentro de la ciudad. Con ello se buscó explotar la «*atractividad territorial*»²⁶⁴, es decir las ventajas comparativas que la localización ofrecía al desarrollo de un determinado sector de la industria, buscando el desarrollo industrial del circuito a través de una especialización en un sector económico.

El «Parque Industrial» de Sogamoso, llamado «Álvaro Patiño Roselli»; tuvo sus inicios en el año de 1964 con la constitución de la «Empresa de Desarrollo de Sogamoso S.A.» como una sociedad Comercial Anónima (permiso de la Supersociedades Resolución No. 2253)²⁶⁵. Con una extensión de 77,9 hectáreas, hasta principios de los 90's, sus principales accionistas se mantenían siendo el IFI, el Instituto de Desarrollo de Boyacá, la Corporación Financiera Popular y la Industria Licorera de Boyacá.

²⁶³ SICA Dante. Industria y Territorio: Un análisis para la Provincia de Buenos Aires. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES – CEPAL, Serie Gestión Pública No. 8, Santiago de Chile. 2001. p. 13. En: <http://www.eclac.org/ilpes/publicaciones/xml/6/9066/sqp8.PDF> Consultado el 18 de Noviembre de 2012.

²⁶⁴ “*indicador cualitativo y cuantitativo que evalúa las fortalezas y las oportunidades de un ambiente determinado para la radicación, el desarrollo y la consolidación de industrias y de establecimientos asociados a dichos circuitos*”. Ibid. p. 16.

²⁶⁵ Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 99.

Plano 3. Lotización Parque Industrial de Sogamoso, 1966.



Fuente: Gaceta Económica "Desarrollo". En: ACMS.

Las críticas en cuanto a su desempeño y accionar dejan ver; - por lo menos hasta 1990 - un funcionamiento deficiente y acéfalo; donde en el transcurso de su desarrollo perdió la ruta trazada como área de desarrollo y su norte administrativo. No existió un ente coordinador entre las empresas situadas, con lo cual terminó siendo sólo un emplazamiento de localización industrial sin un engranaje empresarial-administrativo-productivo entre los participantes.

"Al iniciar la construcción del Parque se esperaba que por lo menos un 34% de un total potencial aproximado de 176 Industrias se trasladaran allí (60 pequeñas y medianas empresas)...pero en la realidad el número de empresas fue mucho menor²⁶⁶". Para comienzos de la década de los 90's, sólo funcionaban allí 19 pequeñas industrias.

²⁶⁶ Op. Cit. AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. p. 101.

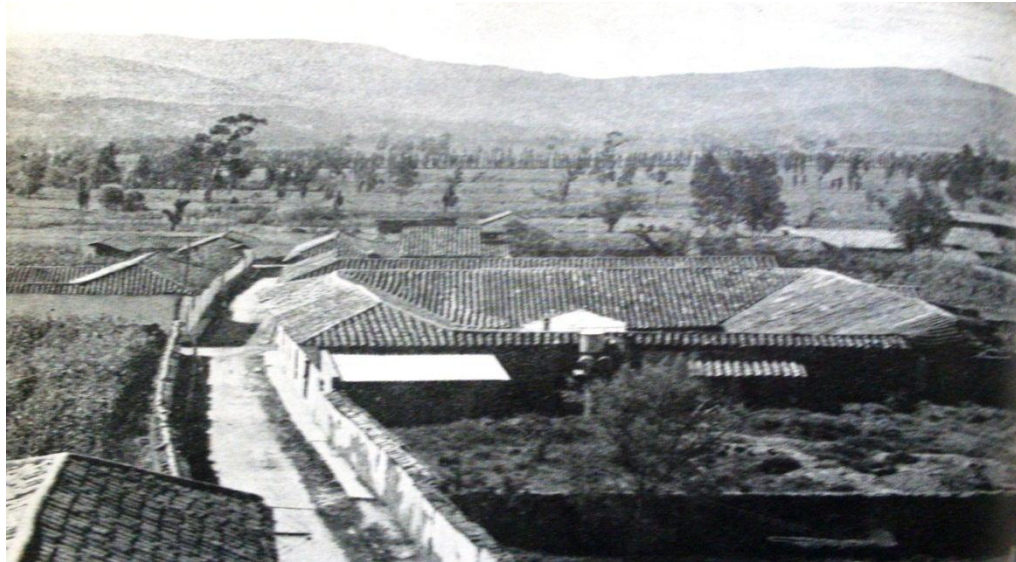
Tabla 3. Localización Industrial en el Circuito de Producción de Sogamoso.

Evolución de la Localización Industrial en la Provincia de Sugamuxi – Términos Porcentuales.				
Década	Provincia	Sogamoso	Nobsa	Otros Municipios
1950	16	13,2	8,6	0
1960	27	17,2	4,4	4,4
1970	25	21,7	0	4,4
1980	32	21,7	4,4	0
TOTAL	100	73,8	17,4	8,8
FUENTE: AVELLA Benavides De Nohora Stella.Efecto de la Localización Industrial en la Urbanización y Desarrollo Regional de la Provincia de Sugamuxi, Boyacá.[Tesis de Maestría Geografía UPTC - IGAC], 1991. p. 105				

Los datos de la tabla permiten corroborar la preeminencia de Sogamoso en su respectivo circuito de espacial producción en términos de albergar establecimientos industriales. En la década del 50, el binomio Sogamoso – Nobsa no resultaba tan desequilibrado; no obstante, para la década del 60, la preeminencia de Sogamoso toma un carácter particular. Este comportamiento permite inferir que el desarrollo de una «industria complementaria» tuvo como epicentro al territorio de Sogamoso; mientras que Nobsa tuvo un comportamiento de «enclave» cuya base fue el emplazamiento siderúrgico de Belencito.

II. CONFIGURACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE SOGAMOSO: EL PROCESO URBANO.

Fotografía. 16. Perspectiva Comparada del Valle de Sogamoso desde Nobsa, 50's - 2010²⁶⁷.



²⁶⁷ Arriba: Panorámica Nobsa. En: Op. Cit. Proyecto Paz de Río – Sogamoso. p. 170. Abajo: Panorámica Valle de Sogamoso desde Nobsa. Detalle: al fondo la ciudad de Sogamoso. Archivo Personal.

3. IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL O INDUSTRIALIZACIÓN: LA RELACIÓN ENTRE INDUSTRIA Y URBANIZACIÓN.

El proceso de Implantación Industrial, referente a la puesta en marcha de la siderúrgica Acerías Paz de Río apostada al norte de la ciudad de Sogamoso abre un importante marco de discusión en la manera cómo tal fenómeno de localización Industrial (Ver 1.1. La Localización Industrial: Factor de Configuración del circuito espacial de producción de Sogamoso) tuvo unas implicaciones sociales importantes sobre el territorio, el espacio y el paisaje de la región.

Así, el primer interrogante que surge radica en la pertinencia de emplear un término como el de “Industrialización” para designar el conjunto de transformaciones e incidencias sociales que se propiciaron gracias a la espacialización de la actividad siderúrgica en una zona de marcado carácter Agropecuario.

Si se remite al concepto sobre «Industria» dado por Fernando Manero Miguel en el Capítulo 1 (1.2. La Concepción de una nueva lógica Racional en todo el sistema de Producción.), es posible entender el término «Industrialización» como un indicador de una dinámica de generación de establecimientos industriales en un espacio determinado. No obstante, a su vez es un término que entraña alguna problemática, particularmente en el campo de la economía, donde es ampliamente empleado econométricamente al ser trabajado con base a indicadores, pero que *“suele caer, algunas veces por arrogancia, otras veces por ignorancia en interpretaciones de un economicismo extremo, es decir, no reconoce un rol activo de dimensiones tanto o más relevantes que la económica”*²⁶⁸.

Sin embargo, buscando una significación más acorde con el análisis social, propiamente con la historia; el término «Industrialización» adquiere una

²⁶⁸ CUERVO G. Luis M., GONZÁLEZ M. Josefina. Industria y Ciudades en la era de la mundialización, Un enfoque socio-espacial. TM editores, Bogotá. 1997. p. 4.

connotación aún más compleja, puesto que incluye variables sociales difícilmente cuantificables que remiten no sólo a la acción eminentemente territorial de creación de industrias, sino a una configuración socio-económica con base a características que van desde el empleo y generación de tecnología y el predominio del capital, hasta la misma transformación de patrones culturales en una sociedad marcadamente secularizada.

Por esto se resolvió utilizar el término «Implantación Industrial» para denotar el caso específico de la siderúrgica de Paz del Río a la hora de analizar las implicaciones en la configuración socio-espacial de la ciudad de Sogamoso.

De tal manera que se evitó hacer aún más complejo el análisis socio-espacial urbano si se habla de un proceso de «industrialización» de la ciudad; ya que ésta en su dinámica de metamorfosis describió una lógica ambigua que mezcló usos propiamente urbanos con formas de vida rural, no siendo raro encontrar animales pasciendo por las calles, o ubicando pequeños cultivos siendo irrigados con agua de uso doméstico suministrada por el acueducto.

Partiendo de la definición de Manero Miguel y de la connotación del término «industrialización» referente a la simple generación de establecimientos industriales; Jesús Antonio Bejarano estableció dos etapas en el proceso colombiano de «industrialización»: la primera, como una etapa sustitutiva de importaciones que empezó en la década del 30, y experimentó su auge en la década del 50, perdiendo gradualmente vigencia hasta el año de 1967, cuando se desarrolló la segunda etapa gracias al cambio del carácter estrictamente sustitutivo debido a la reforma constitucional de 1968²⁶⁹, que ante el estancamiento del modelo de sustitución propugnó por un cambio estructural con base a la promoción y diversificación de las exportaciones.

²⁶⁹ Op. Cit. BEJARANO Jesús Antonio. p. 221.

Puntualmente, *“entre 1945 y 1973, la composición de la producción industrial se modificó sensiblemente a favor de los bienes intermedios, de capital y de consumo duradero²⁷⁰”*; fenómeno que directamente afectó la estructura urbana del país.

Hacia 1974 el llamado “Triángulo de oro” de la Industria colombiana (Bogotá, Medellín y Cali, incluyendo además a Barranquilla) producía el 70% del valor agregado y la producción Industrial bruta²⁷¹, siendo además los 4 principales centros urbanos del país. Las tres primeras ciudades fueron al mismo tiempo los centros urbanos que en apenas 20 años aumentaron su población de 14. 2% a 26.3%, reduciendo la concentración poblacional en las localidades menores de 50.000 habitantes y en las áreas rurales de 71. 5% a 56. 5%²⁷².

Esta tendencia se confirma concretamente con los índices de oferta de empleo Industrial, que muestran una relación entre el proceso de concentración poblacional y la misma concentración geográfica Industrial, pues *“a medida que se descende en el tamaño de las ciudades, cayendo la parte de población nacional que concentran, disminuye la importancia de su contribución al producto y al empleo nacionales del sector industrial²⁷³”*. Sin embargo, existió una excepción a esta tendencia, por la incidencia de rasgos particulares, como el caso de Sogamoso, donde las ventajas de localización geográfica de los recursos naturales propiciaron necesariamente el desarrollo de una Industria con un carácter específico de enclave, tanto en su dinámica económica como en su dinámica urbana. En tales casos (común también en Colombia a la ciudad de Barrancabermeja con la Industria Petrolera), se puede hablar de una «ventaja comparativa», que implica un aumento en el grado de especialización debido a que sustentan su rama Industrial en ventajas comparativas de ubicación de recursos y materia prima.

²⁷⁰ Op. Cit. CUERVO G. Luis M., GONZÁLEZ M. Josefina. p. xxii.

²⁷¹ GONZÁLEZ César A. FLÓREZ E. Luis Bernardo. Industria y Desarrollo Urbano en Colombia. En: CASTILLO Carlos (Compilador). Vida Urbana y Urbanismo. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. 1977. p. 190.

²⁷² Ibíd. p.183.

²⁷³ Ibíd. p. 193.

Además que el proceso industrial colombiano determinó formas de crecimiento urbano²⁷⁴ predominantes en las dinámicas urbanas de grandes ciudades, también originó otro tipo de procesos importantes en una escala menor, tal como la conformación de «corredores urbanos²⁷⁵», destacándose el corredor «Santa Marta- Barranquilla – Cartagena», el de «Manizales – Pereira – Armenia», y en las últimas décadas en el departamento de Boyacá, el corredor «Tunja – Duitama - Sogamoso».

Así pues, Cuervo y González plantearon dos posibilidades de abordar el análisis en torno a un fenómeno de «industrialización»: la primera, empleando la ciudad como un «escenario neutral y aséptico», en la que se desarrolló el hecho económico; y la segunda, asumiendo la ciudad como un escenario donde ésta misma asigna características particulares a los hechos. Empero, lo que cuestiona Philippe Aydalot acerca de hasta qué punto puede haber una economía urbana cuando el objeto de estudio no está definido, abre las puertas a un importante debate metodológico, puesto que *“dividir el análisis social en áreas diferentes (urbana, rural, internacional) sólo tiene sentido si se está en capacidad de demostrar que el contexto concreto de acción de los procesos sociales los va a transformar y dotar de un contenido y de una significación”*²⁷⁶.

En este sentido, la dinámica socio-urbana de la ciudad de Sogamoso sería la materialización de la coyuntura histórica analizada, es decir su mismo proceso de «implantación Industrial».

²⁷⁴ Por ejemplo la Conurbación: “*fusión del espacio construido de dos o más ciudades*”; y la Metropolización: “*integración funcional de un conjunto de ciudades pequeñas o medias en torno de una ciudad mayor sin existir necesariamente una fusión del espacio construido*”. Op. Cit. CUERVO G. Luis M., GONZÁLEZ M. Josefina. p. xxi.

²⁷⁵ Ibíd. p. xxii.

²⁷⁶ Ibíd. p. 7.

3.1. LA IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL Y EL FENÓMENO POBLACIONAL.

La posguerra, matizada directamente por la violencia política interna, al igual que en materia Industrial, marcó también la pauta hacia un rápido proceso de urbanización en Colombia²⁷⁷ donde entre 1950 y 1965 llegó a presentar tasas anuales de crecimiento urbano del 7.8 %, siendo 2.5 veces mayor que la tasa de crecimiento demográfico y 4.5 veces mayor que la tasa de crecimiento de población rural²⁷⁸. Sin embargo, tal crecimiento a nivel Latinoamericano, distó mucho de otros modelos de crecimiento urbano, debido a que la población no se concentró en un único centro predominante (como la capital del país) tal como ocurrió en Argentina y Perú, por ejemplo, que son países que presentaron un *“Modelo de Sistema Urbano con Ciudad Primada”*²⁷⁹.

Por el contrario, la formación Urbana Colombiana cobró un rasgo particular, pues si bien no se confirmó una predominancia total de un solo centro urbano, tampoco el proceso de urbanización describió una forma anárquica y absolutamente dispersa de concentración poblacional. A este comportamiento particular del fenómeno urbano colombiano, hubo que “modelizarlo” en palabras de Krugman; es decir encontrar la lógica manifiesta en el fenómeno, encontrando que el proceso de urbanización describió un modelo de “Cuadricefalia Urbana”²⁸⁰, término acuñado por el geógrafo francés Vincent Goüeset, donde los principales centros urbanos se constituyeron a sí mismos en núcleos de influencia regional, con rasgos propios en su desarrollo, en sus flujos migratorios y en sus sistemas económicos.

²⁷⁷ A nivel Latinoamericano, se suele clasificar los países en torno a sus respectivas épocas de urbanización, donde Colombia entra dentro del grupo de países con una Urbanización Reciente, mostrando altas tasas de urbanización entre 1950 y 1970; caso contrario a los países con una Urbanización temprana, que presentan elevados índices de Urbanización antes de 1950. Op. Cit. GONZÁLEZ César A. FLÓREZ E. Luis Bernardo. p. 179.

²⁷⁸ Según la CEPAL, “Colombia se colocaba entre los tres países Latinoamericanos con más elevadas tasas de Urbanización”. Ibíd. p. 177.

²⁷⁹ En Perú (1961), el Sistema del conjunto Lima –Callao, es 13 veces más grande que el segundo sistema Urbano que es Arequipa-Miraflores. Ibíd.

²⁸⁰ Citado en: ZAMBRANO PANTOJA Fabio. Las ciudades colombianas en la historia: Persistencia del Policentrismo urbano. En: Op. Cit. Cámara colombiana de la construcción CAMACOL. Cincuenta Años de la Construcción en Colombia: Camacol 1957-2007. p. 16.

Este aparente fenómeno de dispersión urbana en el origen del proceso de urbanización del país fue el reflejo de la misma dispersión de los recursos y la configuración regional dada la compleja topografía.

Un caso concreto de esta realidad constituyó el proyecto siderúrgico industrial de Paz del Río. El número de trabajadores que se vincularon en la construcción de la planta en los primeros años de la década del 50 alcanzó los 13000²⁸¹ individuos aproximadamente, casi como si se hubiese empleado cerca de la mitad de la población total de Sogamoso (44% aprox.) en la construcción de la planta de Belencito. Verdaderamente fue un número alto de trabajadores que propició una migración de las poblaciones periféricas o cercanas a Sogamoso.

Hacia 1954 el personal que laboraba en la Siderúrgica era de aproximadamente 4921 trabajadores, de los cuales 3650 eran Boyacenses (representando un 74%). Más de una década después, para 1966, de un total de 7096 trabajadores, laboraban 5570 Boyacenses, representando esta cifra un 78% de la población laboral de la planta. Esta situación demostró una naturaleza endógena del fenómeno de participación poblacional en este sector económico desde su mismo inicio, ya que al comenzar la producción en Junio de 1954, el 96% de su personal llegó a representar el 2% de la población ocupada del Departamento y el 45% de la correspondiente a la ciudad de Sogamoso²⁸².

Con un volumen tal alto de población de Sogamoso y de su respectivo circuito vinculada a las nuevas labores siderúrgicas, la empresa tuvo que desplegar una política social estratégica para sus empleados, ya que un factor grave desde un principio fue el de obtener mano de obra calificada.

El CINVA en su trabajo de campo realizado a mediados de la década del 50, calificó al personal de la región como "*campesinos sin conocimientos de técnica*

²⁸¹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 437.

²⁸² Op. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá: algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. 52 p.

*industrial*²⁸³, por lo que categorizó las condiciones laborales del circuito espacial siderúrgico por debajo del nivel aconsejable que una empresa como la siderúrgica debía tener. Por ello, el CINVA consideró que el mejoramiento de los niveles de productividad debía partir de un mejoramiento en las condiciones socio-económicas de las familias de los trabajadores; base sobre la cual operaron las políticas en materia social que desarrolló la empresa siderúrgica. No obstante, el CINVA denunció que para el caso de vivienda, la empresa sólo otorgaba vivienda a altos empleados²⁸⁴ (Ver 1.6: Entre lo Tradicional y lo Nuevo: el caso de Belencito como imagen de «Modernidad»).

La carencia de una vivienda adecuada fue un factor determinante en la situación de inestabilidad laboral de la siderúrgica, que en apenas algo más de 3 años empleó a más de 14000 obreros, cuando para ese entonces (mitad de la década de los 50's) laboraban cerca de 4000²⁸⁵.

Tabla 4. Tiempo de Trabajo en la Siderúrgica según el nivel de Jornales.

Encuesta Trabajadores APR: Tiempo Trabajado en la Planta según Jornales*				
Jornal / Tiempo Trabajado	6 meses	6 - 12 meses	1- 2 Años	Más de 2 Años
\$1- \$4,99	43%	24%	19%	16%
\$5- \$8,99	39%	18%	19%	20%
\$9- \$12,99	6%	11%	37%	46%
\$13- \$16,99	8%	20%	20%	52%
\$17- \$20,99	0%	25%	25%	50%
Mayor a \$21	0%	26%	21%	53%

*Fuente: Encuesta de Demanda de Vivienda para Trabajadores APR. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, CINVA, Bogotá. 1956. ANEXO 1.

²⁸³ Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. CINVA Centro Interamericano de Vivienda. Bogotá, 1956. [Prólogo Director del CINVA Leonard J. Currie]. p. 103.

²⁸⁴ *Ibíd.*

²⁸⁵ *Ibíd.* p. 155

Las cifras de la Tabla 4 (Tiempo de trabajo en la Siderúrgica según Jornales) permiten establecer que la estabilidad laboral aumentaba conforme a un mayor nivel de salario, lo que hace posible plantear que la atracción salarial de la empresa, aún para los trabajos con retribución más baja, no marcó una diferencia significativa respecto de las labores comunes y cotidianas de la población no vinculada a la industria, de tal manera que permitiera crear una atracción o demanda hacia este tipo de oferta laboral.

Tal vez factores de carácter cualitativo como la clase de trabajo, las condiciones de éste, o a lo que se veía abocado el mismo trabajador en torno a desplazamientos y cambios de los roles sociales; no propiciaron una atracción hacia la oferta laboral en trabajos básicos en la siderúrgica, haciendo que cuantitativamente no se constituyera el jornal básico de la empresa en un factor determinante para garantizar en un principio una estabilidad laboral.

Tabla 5. Ingresos alternos de Trabajadores de la Siderúrgica.

Encuesta Trabajadores APR: Ingresos por conceptos diferentes a la Planta según Jornales*						
Jornal / Otros Ingresos	Nada	\$21 - \$50	\$51 - \$100	\$101 - \$200	Más de \$200	Cultivos
\$1- \$4,99	43%	5%	5%	2%	0%	45%
\$5- \$8,99	82%	6%	8%	4%	0%	0%
\$9- \$12,99	62%	23%	7%	2%	0%	0%
\$13- \$16,99	96%	0%	0%	4%	0%	0%
\$17- \$20,99	0%	0%	0%	17%	83%	0%
Mayor a \$21	100 %	0%	0%	0%	0%	0%

*Fuente: Encuesta de Demanda de Vivienda para Trabajadores APR. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, CINVA, Bogotá. 1956. ANEXO 1.

La tabla 5 referente a los ingresos alternos de algunos trabajadores de la siderúrgica, permite analizar con mayor detenimiento el fenómeno de inestabilidad laboral causado por el nivel de pago de los jornales básicos de la empresa. Únicamente los trabajadores con el jornal más bajo eran los que complementaban su labor con las faenas agrarias, y otra buena parte de ellos subsistían con tal

jornal. Pocos trabajadores ejercían labores alternas en los niveles medios - altos de jornales; no obstante los que lo hacían, llegaban a recibir hasta 5 veces más que el jornal mínimo, y otros hasta mínimo 10 veces más. Por este valor, es presumible que tales actividades (dado el compromiso de su trabajo en la empresa) fueran fruto de ingresos ocasionales de sus cultivos administrados a través de terceros, o de rentas.

El patrón de asentamiento de la población en el circuito espacial de influencia de la siderúrgica presentaba un marcado carácter disperso (ver Mapa 1), concorde al patrón típico de asentamiento disperso de una zona predominantemente agrícola, cuya población rural antes de la implantación Industrial fue más significativa que la concentrada en las cabeceras urbanas, aún para el caso de Sogamoso que fue nodo central del circuito económico y centro de mercado. Justamente el reforzamiento del papel de Sogamoso como nodo central del circuito espacial de producción ante la implantación Industrial, conllevó a cambiar tal tendencia, tal y como se aprecia en el posterior análisis demográfico de la población rural y urbana de Sogamoso; ya que concentró la población directa e indirectamente ligada a la producción siderúrgica en torno a un radio específico de cercanía a la planta.

A mediados de la época del 50, Acerías Paz de Río gastaba mensualmente 50 mil pesos en transporte para obreros dispersados por la región²⁸⁶. Por esto, dentro de los programas sociales que la empresa aplicó, buscó implementar medidas regulatorias tendientes a asentar las familias de trabajadores en torno a un radio cercano a la planta. Por ejemplo, en los documentos hipotecarios celebrados entre Acerías Paz de Río y los trabajadores adjudicatarios de auxilios para construcción de vivienda; sobresale la cláusula Décima Primera, que trataba de las razones para extinguir el plazo para el pago completo de la deuda, donde en su numeral 2 consideraba una razón para extinción del plazo del pago “*si el inmueble en el cual*

²⁸⁶ Ibid.

se invirtió el préstamo es de los considerados como ubicados en sitios no cercanos al frente de trabajo²⁸⁷. Seguidamente, en el correspondiente parágrafo, establecía como sitios cercanos los lugares localizados a menos de 30 kilómetros de cada frente “medidos por carretera o ferrocarril, incluyendo en ellos las ciudades de Sogamoso y Duitama para los empleados que trabajan en Paz del Río, y Tunja para los que trabajan en Samacá²⁸⁸”. Esta condición incluyó la totalidad del casco urbano de Sogamoso y Duitama como sitios cercanos a la planta, por ende, lugares factibles para el desarrollo de vivienda para los empleados de la siderúrgica.

Tabla 6. Lugar de Domicilio Trabajadores APR según Jornales.

ENCUESTA TRABAJADORES APR: LUGAR DOMICILIO SEGÚN JORNALES*		
Jornal / Lugar Domicilio	Sogamoso	Duitama
\$1- \$4,99	17%	9%
\$5- \$8,99	37%	20%
\$9- \$12,99	55%	18%
\$13- \$16,99	54%	31%
\$17- \$20,99	42%	51%
Mayor a \$21	52%	5%
*Fuente: Encuesta de Demanda de Vivienda para Trabajadores APR. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, CINVA, Bogotá. 1956. ANEXO 1.		

La tabla 6 permite demostrar que Sogamoso fue el lugar principal de domicilio de los trabajadores de la siderúrgica con un nivel de salario medio-alto, lo que concuerda con el establecimiento de unas determinadas condiciones de vida relacionadas con un proceso de transformación de la ciudad que al ofrecer un espectro más amplio en servicios (más allá de ser el epicentro de un mercado regional) generó una atracción hacia la habitabilidad en ésta, conllevando también a problemas de especulación que hicieron meya en el crecimiento urbano de Sogamoso.

²⁸⁷ Protocolo Notarial No. 1420, entre Acerías Paz del Río y un trabajador. 6 de Noviembre de 1963. En: ACMS, AN1, 1963.

²⁸⁸ Ibíd.

Por su parte la agrupación familiar, a la vez que en el departamento era de 5.2, en Sogamoso mostró índices superiores cercanos al 5.6, influyendo directamente en la construcción, que presentó un índice de crecimiento del 4.05 anual, y en la misma proporción la demanda de agua y luz²⁸⁹.

Adicionalmente, la funcionalidad y los roles variaron en algunas familias vinculadas directamente al sector industrial; pues la ocupación del padre y las labores de crianza de la madre hicieron necesaria la incorporación de más mujeres a labores de servicio doméstico, llevando a protagonizar una escasez y una verdadera pugna “entre las amas de casa residentes en Sogamoso y las que habitan en el centro industrial de Belencito”²⁹⁰ por contar con tal servicio.

La expresión de cambios como los plasmados en la funcionalidad familiar, y la tendencia hacia un acentuado carácter «urbano» de las labores ejercidas propició un punto de ruptura con la anterior rutina marcada altamente por un carácter «rural» donde la mayor preocupación versaba sobre el crecimiento de los ganados y la atención de la tierra. Paradójicamente, la imagen de ruralidad aquí evocaba lo apacible y sereno del campo, como si fueran estas unas labores que no requirieran una cantidad apreciable de esfuerzo y trabajo; cuando en otras oportunidades el cambio a la «industria» apeló a la superación de una fragosa agricultura que tozudamente había condenado a una sumisión al campesino que sufría con rigor la pesada carga del trabajo en el campo (Ver numeral 1.5. *De la Servidumbre Ingrata de la Agricultura, a la Redención de la Industria*).

Este fue un cambio que tocó los mismos hilos de las categorías territoriales, pues lo de antaño, siendo superado por el impulso avasallador de la industria, significó el avance hacia un “nuevo espíritu público”²⁹¹ de la ciudadanía que en el marco de lo urbano, dejó tras de sí aquel “espíritu provincial” de las sobrias y rudas usanzas de un pasado «pre-industrial».

²⁸⁹ CAMARGO PEREZ Gabriel. Op. Cit. p. 460.

²⁹⁰ Una Política Realista. LAR. En: Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 3 de 1953. No. 208. p. 2. En: ACMS, HA.

²⁹¹ Ibíd.

4. DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE SOGAMOSO.

El ámbito demográfico constituye una de las variables sobre la cual es posible establecer la incidencia de una determinada dinámica social ante un proceso histórico. Tal como lo resalta el académico Germán Rodrigo Mejía Pavony, *“el análisis de los números permite armar un cuadro donde el incremento total adquiere su significado histórico en las coyunturas poblacionales...”*²⁹²; de manera que los cambios numéricos, en términos absolutos y en tendencias, traducen la incidencia de fenómenos sociales dentro del espacio estudiado.

Las políticas de atención enmarcadas en el ámbito del "progreso" y el desarrollo a mediados del siglo XX, trajeron consigo algunos aspectos positivos, como la reducción de las tasas de mortalidad, y por ende el aumento de los índices de natalidad; factores que sumados a la incidencia de fenómenos migratorios, hicieron de la variable poblacional un fenómeno que modificó las nociones de «espacio habitado» y de «tierra habitada»; puesto que la distribución poblacional no operó con base a un equilibrio, y por ende la apropiación del territorio cobró rasgos heterogéneos tanto en su naturaleza como en su composición.

Así mismo, el que denominó Zygmunt Bauman como «espíritu Moderno», *“joven y prometedor, exuberante y seguro de sí mismo”*²⁹³, pareció situarse en los filones minerales ante la promesa redentora de una industria que en palabras del CINVA y de Lleras Camargo, sacaría del feudalismo y atraso a esta sociedad agrícola para situarla en la “era industrial”. La certeza moderna hizo inquebrantable la promesa de curar toda la miseria humana,

“...con el transcurso del tiempo, se hallarán y aplicarán soluciones y se atenderán todas las necesidades humanas insatisfechas hasta entonces, y de que la ciencia y su brazo práctico tecnológico acabarán

²⁹² MEJÍA PAVONY Germán Rodrigo. Los Años del Cambio: Historia Urbana de Bogotá 1820 – 1910. Centro Editorial Javeriano, Bogotá. 1999. p. 228.

²⁹³ Op. Cit. BAUMAN Zygmunt. p. 51.

por alzar, más pronto o más tarde, las realidades humanas al nivel del potencial humano y pondrán así término de una vez por todas a la irritante falla entre el «ser» y el «deber»²⁹⁴”.

Por ello, este capítulo constituye la suma del análisis del fenómeno demográfico visto a través de diferentes campos que materializan socialmente las tendencias que muestran los censos poblacionales. En suma, el lector puede encontrar allí más un análisis social que demográfico, propio de los indicadores extraídos de los censos.

El carácter heterogéneo de la apropiación y configuración del territorio se constata no sólo desde la simple distribución numérica, sino en términos de su misma evolución como fenómeno social. Así, la tendencia hacia un cambio social con rasgos heterogéneos desentraña la misma naturaleza del proceso urbano de Sogamoso a mediados del siglo XX, donde se creó un "*medio geográfico artificial*"²⁹⁵ producto de la sustitución del paisaje natural por un paisaje cultural, que trajo consigo la misma desnaturalización en la forma cómo se percibió de ahí en adelante la ciudad.

Teóricamente, Milton Santos destaca que el florecimiento urbano corre paralelo a un fortalecimiento productivo del campo (por los avances tecnológicos y químicos que permitieron una mayor producción por unidad de tierra²⁹⁶), gracias a la razón apenas lógica de proveer al habitante urbano de alimentos. Sin embargo, el papel del capital, factor determinante a la hora de modificar el paisaje natural y configurar el paisaje cultural urbano; en la práctica no siempre fue equilibrado en su distribución como el caso Colombiano, y puntualmente el de Sogamoso.

Sin duda, esta es una situación que hace aún más compleja la heterogeneidad del paisaje cultural urbano colombiano, ya que se configuró desde el mismo proceso

²⁹⁴ *Ibíd.*

²⁹⁵ SANTOS Milton. Op. Cit., p. 41.

²⁹⁶ *Ibíd.*, p. 42.

de acumulación originaria del capital una profunda desarticulación entre la estructura productiva del campo y la del entorno urbano.

Las formulaciones de la misión Currie contemplaron un desarrollo productivo y el consecuente incremento del nivel de vida a partir de la generación de empleo industrial tomando como base la urbanización y la mano de obra rural. Concretamente, para el caso de Sogamoso, la gran cantidad de capital invertido en la industria metalúrgica no llevó a crear un vínculo armónico entre campo-ciudad; pues contrario a esto, configuró un fenómeno supremamente heterogéneo que hizo profundamente difuso el límite de la cultura urbana respecto de la rural, por lo que fue sin duda un espacio urbano ruralizado.

❖ **LOS CENSOS POBLACIONALES COMO FUENTE DE ESTUDIO DEMOGRÁFICO.**

La primera referencia importante que se aborda en torno al análisis demográfico de la ciudad de Sogamoso, y que sirve como antecedente al problema central de estudio, lo constituye el censo Poblacional de 1938²⁹⁷; que junto con el censo de 1951 y de 1964 establecen el soporte central para el presente análisis demográfico.

Particularmente, el censo de 1951 tuvo problemas en su aplicación debido a las condiciones de violencia de mediados del siglo XX, que afectaron principalmente a departamentos como Boyacá²⁹⁸. No obstante, a pesar de la violencia, el censo

²⁹⁷ Realizado el 5 de Julio de 1938, dispuesto y ejecutado en la presidencia de Alfonso López Pumarejo y publicado en la presidencia de Eduardo Santos. VIDALES Luis. Historia de la Estadística en Colombia. Banco de la República, 1978. Bogotá. p. 150.

²⁹⁸ Desde 1918, la ley 67 había fijado periodos intercensales de 10 años, pero las condiciones de violencia no permitieron su realización en 1948, aplazándolo a 1950, fecha en que tampoco pudo realizarse. Posteriormente se pospuso para marzo de 1951, siendo también infructuoso su levantamiento. Finalmente el censo se llevó a cabo a fin de cumplir con los planes fijados por la COTA (Comisión del Censo para las Américas) para el censo de las Américas 1950 fijando la fecha del 9 mayo 1951. Ibíd. p. 226.

contó con la aprobación del técnico de la ONU Omer A. Lemieaux, quien al evaluar tal instrumento consignó en su informe que:

“el censo se tomó satisfactoriamente, ya que las estadísticas que de él resultan se aproximan al margen de exactitud que se espera de un censo. Es cierto que algunas regiones no fueron abarcadas por razones de orden público, pero en tales circunstancias ello es inevitable, y se puede hacer un cálculo razonable exacto de esas regiones²⁹⁹”.

Según Luis Vidales; académico que ha estudiado la historia de la estadística en el país; el trabajo de Lemieaux se fundamentó concretamente en cálculos y no en una revisión in situ de los formularios de empadronamiento, lo que lleva a plantear algunas dudas sobre determinadas regiones, de las cuales afortunadamente no hace parte el circuito espacial de producción de Sogamoso.

Por otra parte, el censo de 1964 se desarrolló en base al programa del censo de las Américas de 1960, que una vez más fue aplicado de manera tardía³⁰⁰.

4.1. VARIACIÓN POBLACIONAL DE SOGAMOSO.

El tamaño poblacional y su variación es un indicador objetivo porque tiene capacidad de mensurabilidad y en términos cualitativos, cobra una importancia sociológica, ya que el componente social en el tamaño de la población se relaciona con la variedad de las actividades de la ciudad, con su misma complejidad social.

Sin embargo, el tamaño poblacional no solamente es relevante cuando la complejidad social se deriva propiamente de un número alto de habitantes, pues

²⁹⁹ Ibíd.

³⁰⁰ Ibíd. p. 282.

también es un indicador en contextos “menos complejos”, ya que “*el control social rígido en la pequeña ciudad, a través de su red tan íntima de chismes y del sentido de lo ridículo, depende de un contacto personal que sólo se da en grupos pequeños...*”³⁰¹.

Así pues, la dinámica demográfica de Sogamoso presenta en términos generales un crecimiento constante, que periodizado, muestra diferentes rangos de intensidad. Metodológicamente, a pesar que la presente investigación sólo abarca un intervalo intercensal (1951 – 1964), resulta pertinente establecer un marco comparativo con otros intervalos censales para reconocer algunas características del periodo que interesa estudiar.

Tabla 7. Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 - 1993.

POBLACION POR CENSOS DE SOGAMOSO 1938 - 1993.					
AÑO	POBLACION.	INCREMENTO INTERCENSAL.	TASA MEDIA INTERCENSAL %	% CRECIM. DESDE 1951	ÍNDICE DE CRECIMIENTO.
1938	21.679	*	*	*	*
1951	29.077	7.398	2.28	*	100
1964	51.639	22.562	4.51	4.51	178
1973	66.934	15.295	2.92	3.86	228
1985	81.226	14.292	1.62	3.06	279
1993	109.115	27.889	3.75	3.19	375

Fuente: Tabla elaborada por el Autor con base en los censos de Población 1938 – 1993.

Observando la dinámica demográfica de los diferentes intervalos censales tomados, son identificables 4 periodos en los siguientes intervalos:

1. El que de 1938 llega a 1951; que presentó un crecimiento lento, con un incremento absoluto de apenas 7398 habitantes.

³⁰¹ REISSMAN Leonard. El Proceso Urbano. Gustavo Gili, S.A., Barcelona. 1970. p. 85.

2. El que se extiende de 1951 hasta 1964; periodo central de estudio de la presente investigación. Este periodo evidenció un crecimiento acelerado de población con un incremento absoluto de 22562 habitantes, triplicando el aumento demográfico absoluto del periodo anterior en un solo intervalo censal.

La tasa media intercensal de este periodo que fue de 4.51%, presentó un nivel excepcional (Ver ANEXO 10, Tasa media de Crecimiento por Periodos) al doblar la tasa del periodo posterior, aun cuando éste comprendió dos intervalos censales (1964 – 1973 y 1973 - 1985). Así pues resulta factible una incidencia activa del factor migratorio, más tratándose de la época de implantación industrial que requirió de un importante contingente de mano de obra de la zona que era predominantemente agrícola y artesanal.

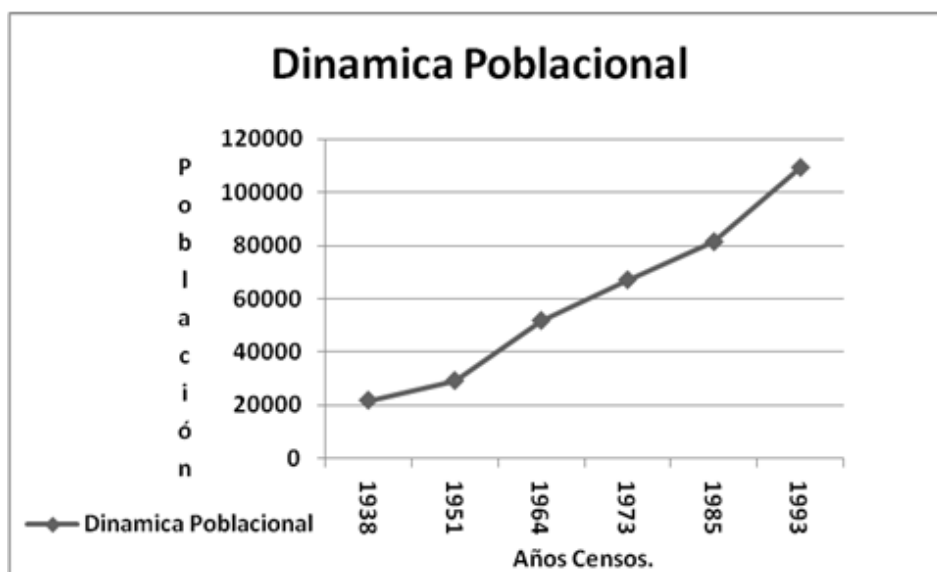
3. Seguidamente, si bien no puede decirse que en el periodo 1964 - 1985 se presentó una crisis demográfica (pues no hay un decrecimiento poblacional en términos absolutos); es claro que fue un periodo de estabilización y desaceleración, donde a partir del crecimiento acelerado anterior, Sogamoso logró consolidar una dinámica propia, teniendo en cuenta que la tasa media intercensal del periodo anterior de 4,51% bajó a 2,92% entre 1964 y 1973, y aún después llegó a 1,62% entre 1973 y 1985.

Este tercer periodo, que comprende dos intervalos censales que van de 1964 a 1973, y de 1973 a 1985; se caracterizó por una desaceleración en el ritmo del crecimiento demográfico.

4. Finalmente, el periodo comprendido entre 1985 y 1993 evidenció un nuevo crecimiento acelerado de la población, pues el aumento absoluto de población resultó ser el mayor de todos los periodos comprendidos a lo largo del siglo XX, mas su tasa de crecimiento de 3,75%, no igualó los niveles excepcionales que alcanzó el crecimiento entre 1951 y 1964; confirmando el importante fenómeno

demográfico que se gestó en Sogamoso a mediados de siglo con un ritmo de crecimiento demográfico que no se igualó ni a finales de esta centuria.

Gráfica 5. Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 – 1993.



Fuente: Gráfica elaborada por el Autor con base en los Censos de Población realizados entre 1938 y 1993.

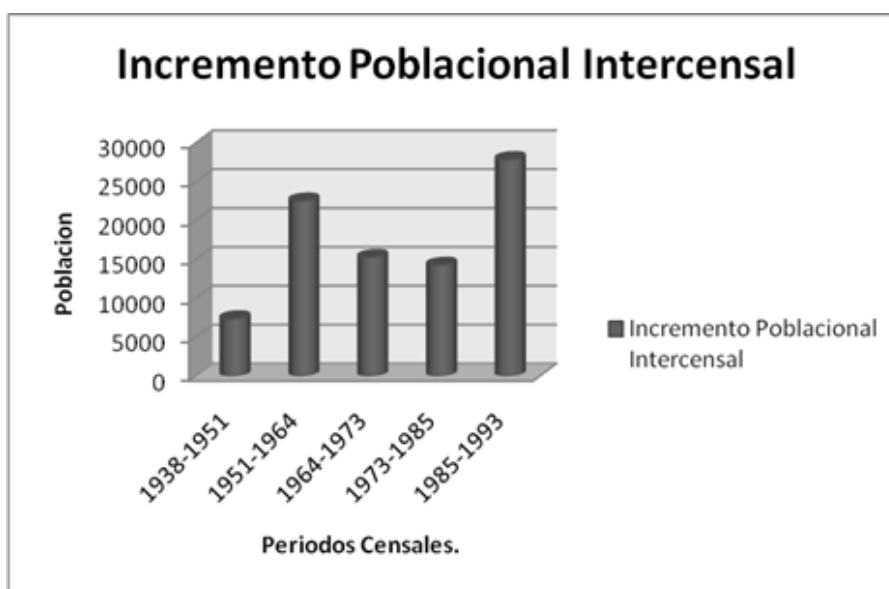
Si se observa la dinámica demográfica a partir del crecimiento absoluto de población (Ver Gráfica 5, Incremento Poblacional absoluto de Sogamoso en los periodos Intercensales), Sogamoso casi duplicó su población en 13 años (1951 – 1964). Las corrientes migratorias sin duda ayudaron a elevar el índice de crecimiento en este periodo, destacándose el fenómeno de implantación industrial que como catalizador del fenómeno poblacional, imprimió un nuevo carácter al crecimiento demográfico, y por ende determinó la metamorfosis social de la ciudad en su papel de nodo central del circuito espacial de producción.

No obstante, este es un planteamiento que no pretende pasar por alto otras variables que pudieron incidir, tales como la violencia política de la época dado el

carácter político “liberal” que asumió Sogamoso, en una región con predominio político “conservador”.

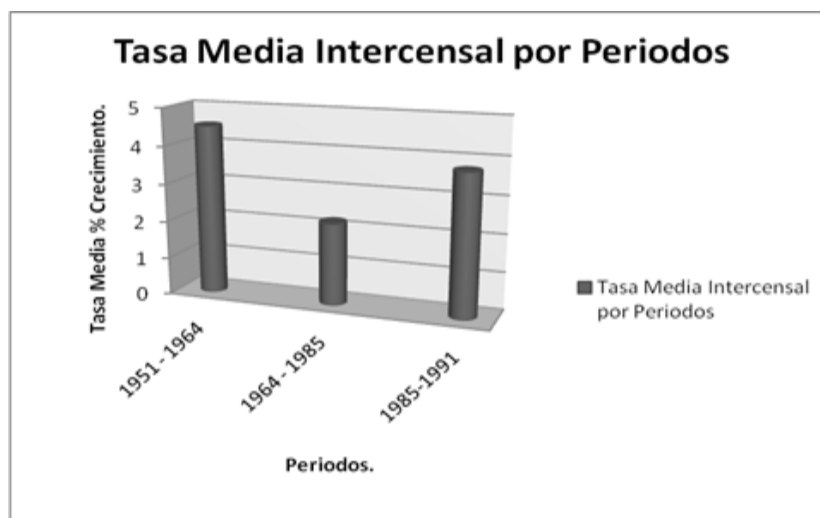
Si se compara la gráfica 5 que muestra el crecimiento poblacional Intercensal en términos absolutos, con la gráfica que representa la tasa media intercensal de Sogamoso (Ver ANEXO 11), se corrobora lo anteriormente planteado acerca de cuán importante fue para la ciudad en términos de ganancia de peso demográfico el periodo de 1951 – 1964, al haber registrado los más altos índices de crecimiento.

Gráfica 6. Incremento Poblacional absoluto de Sogamoso en los periodos Intercensales.



Fuente: Grafica elaborada por el autor con base en los censos de Población 1938 – 1993; y en los datos de la Tabla 4: Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 - 1993.

Gráfica 7. Tasa media Intercensal de los periodos identificados para la Dinámica Poblacional de Sogamoso.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en la Tabla 4: Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 – 1993.

La gráfica 5 (dinámica Poblacional de Sogamoso) evidencia que el crecimiento poblacional, aunque con diferente intensidad, fue constante; pues Sogamoso después del vertiginoso crecimiento de 1951 – 1964, en los siguientes años no perdió población, y aún a partir de ésta construyó una dinámica propia que tuvo posteriormente un prolongado periodo de tiempo de estabilización (1964 – 1985). Así pues, la década de los 50's significó para la ciudad el punto de despegue urbano y poblacional.

Si bien no existieron oscilaciones en torno a pérdidas absolutas de población, la diferencia en las tasas de crecimiento (Intensidades de crecimiento de cada uno de los periodos) hace necesario un análisis concreto del papel del componente migratorio en el fenómeno poblacional que se plantea más adelante.

Los índices de crecimiento extraídos de las cifras de los censos, permiten elaborar unas series, que comparadas, muestran los cambios en la intensidad de la curva general de población de una manera más clara.

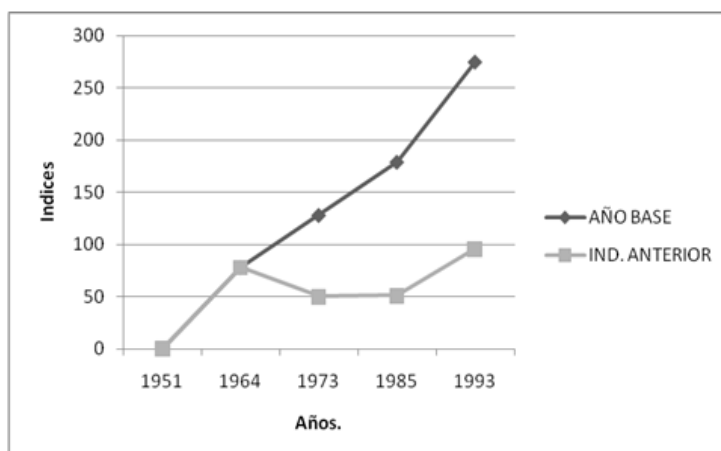
Tabla 8. Índices de Crecimiento Poblacional de Sogamoso.

AÑO.	AÑO BASE.	INDICE ANTERIOR.
1951	0	0
1964	78	78
1973	128	50
1985	179	51
1993	275	96

Fuente: Tabla elaborada por el autor con base en los índices de Crecimiento de la Tabla 4 (Dinámica Poblacional de Sogamoso, 1938 – 1993). La Serie “Año Base”, se construyó a partir de la variación en puntos entre el año base (1951) y el índice de crecimiento de cada censo. La Serie “Índice Anterior” se construyó a partir de la diferencia en puntos entre el índice de cada censo y el índice del censo anterior. Su gráfica muestra las variaciones entre los periodos censales. Tomado de: MEJÍA PAVONY Germán Rodrigo. Los Años del Cambio. Historia Urbana de Bogotá 1820 – 1910. p. 243.

La comparación de las dos series que muestra la gráfica 8 (Variación en la Intensidad de los Periodos Censales de Sogamoso), permitió ver que el periodo de 1951 a 1964 presentó una intensidad considerable en el aumento de población, que en términos absolutos significó 22572 habitantes. Seguidamente, la gráfica mostró un intervalo de desaceleración importante (1964 – 1973) con una ganancia poblacional absoluta de 15295 habitantes.

Gráfica 8. Variación en la Intensidad de los Periodos Censales de Sogamoso.



Fuente: Gráfica elaborada por el Autor con base en los datos de la Tabla 5:
Índices de Crecimiento Poblacional de Sogamoso.

Como primera razón a este comportamiento se puede esgrimir la incidencia del componente migratorio, que resultó un factor clave para que Sogamoso registrara tal crecimiento a mediados de siglo. Este fenómeno fue impulsado, por un lado por la implantación industrial que requirió de mano de obra obrera no sólo para el funcionamiento de la planta siderúrgica de Paz de Río, sino para su misma construcción; y posiblemente en menor medida, por la recepción de población víctima de la violencia política de mediados de siglo.

Para el intervalo de 1973 a 1985, fue continuo el proceso de desaceleración en términos más moderados respecto del intervalo anterior, con un incremento poblacional de 14292 habitantes. Finalmente, el último intervalo describió un nuevo aumento poblacional pronunciado ganando 27889 habitantes.

Sintéticamente, la curva general de población de Sogamoso mostró, que del total de población de 109115 habitantes al año de 1993, los dos intervalos de

crecimiento pronunciado (1951 – 1964 y 1985 – 1993) aportaron un total de 50461 habitantes, casi la mitad del total de población en gran parte del siglo XX.

Concretamente el período donde tuvo lugar el proceso de implantación industrial 1951 – 1964 aportó aproximadamente un cuarto de la población total ganada en más de medio siglo, desde 1938 hasta 1993.

4.2. LA EXPRESIÓN DE LA DINÁMICA POBLACIONAL A TRAVÉS DE LOS COMPONENTES URBANOS.

Procesos industriales como el de Paz de Río, al encontrarse con una estructura de producción básica como la imperante en Sogamoso, generan importantes dinámicas indirectas que repercuten en el comercio, el ritmo de urbanización, las obras públicas, y hasta en el sector de los servicios. Ya sean estos cambios formales o informales, en términos generales configuran una dinámica social urbana más compleja que se refleja en una serie de componentes urbanos que a continuación se analizarán.

4.2.1. COMPONENTE INSTITUCIONAL.

Hacia 1958 el semanario Acción Cívica hizo explícita la urgencia que tenía la ciudad de Sogamoso por contar con un Juzgado de trabajo³⁰² debido a la cantidad de trabajadores que incorporados a un sistema laboral formalizado institucionalmente (que difería de las labores tradicionales agrarias), empezaron a hacer uso de instrumentos y mecanismos legales inherentes al carácter contractual de sus oficios, congestionando el único juzgado municipal promiscuo que existía para ese entonces. Justamente la generación de nuevas necesidades

³⁰² Urge un Juzgado de Trabajo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 7 de 1958. No. 467. p. 2. En: CACS.

como la de un juzgado de trabajo, demuestra no sólo esta necesidad en particular, sino todo un conjunto de nuevas situaciones que requirieron ser cubiertas ante la incidencia de una nueva dinámica social impulsada por el proceso de implantación industrial.

Precisamente el fenómeno de transformación de la ciudad se palpó con más claridad a través del desenvolvimiento del componente Institucional (autoridades públicas) como principales referentes en el mismo funcionamiento de la ciudad (Ver ANEXO 17: Ingresos y Rentas del Municipio de Sogamoso, 1959 - 1967).

Hasta el año de 1961 existió un cierto equilibrio entre los distintos renglones que conformaron los ingresos municipales, siempre destacándose las participaciones que el municipio recibía del departamento y los ingresos por concepto de multas e impuestos. Contrariamente, los ingresos por concepto de rentas que tenía el municipio a través de la administración de bienes municipales³⁰³ y servicios permanecieron estables a lo largo de los 8 años analizados (1959 – 1967), con los montos más bajos.

Para 1961 las participaciones departamentales fueron aumentadas notablemente en un 66%, pues de \$ 348.945 pasaron a \$530.367, gracias a la muy importante contribución del predial que periodo a periodo fue aumentando producto de las primeras medidas de gestión de catastro y la incidencia de nuevas construcciones. Este comportamiento marcó a partir de tal momento una tendencia equilibrada de crecimiento (Ver ANEXO 18, Participaciones Departamentales al Municipio de Sogamoso, 1959 - 1967) en los ingresos municipales.

³⁰³ Hacia el año 1961, se incrementaron los Ingresos de Bienes gracias a la adjudicación que el ICT al municipio de varias viviendas en el Barrio Los Libertadores. Así mismo, en 1960 parte de los arrendamientos del Palacio Municipal los recibió el Banco del Comercio, amortizando una deuda del municipio con el banco al haber sido éste el que facilitó el dinero para la construcción del edificio mismo. Así que para 1961, el municipio ya percibiría la totalidad de los arrendamientos por contratos con el Banco del Comercio (local año \$6730), con el Gob. Nacional (Juzgados \$21000) y la compañía de Servicios Públicos (\$4800), entre otros (\$13200). En: ARCONS. Actas 1961.

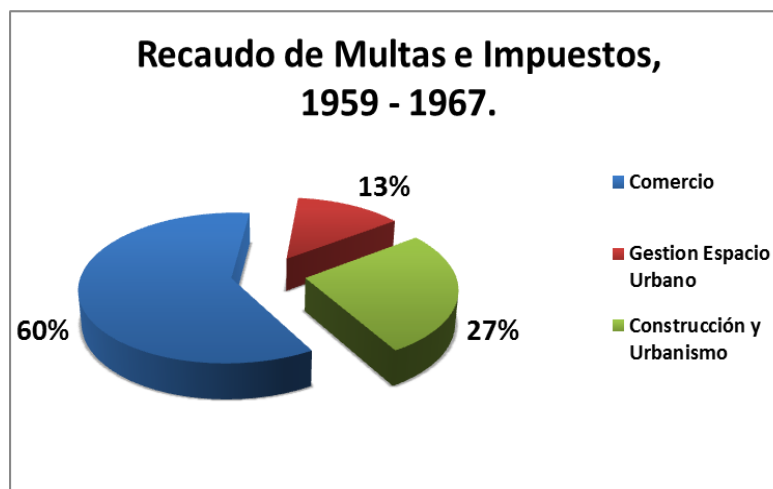
Dentro del renglón de los Servicios Municipales (Ver ANEXO 19: Ingresos por Servicios del Municipio, 1959 - 1967.) es importante destacar que la sola referencia al uso y diferenciación funcional de los espacios dentro de la ciudad remite a la percepción de una dinámica urbana más compleja en torno a la funcionalidad espacial. Por ejemplo, el mercado ya no se realizaba en la llamada genéricamente «Plaza Principal», adquiriendo ésta una funcionalidad determinada y unos rasgos paisajísticos propios. Justamente, la ordenación de los espacios comerciales y la gestión de algunos servicios como el matadero municipal, permitió al ente público percibir más recursos; mientras que los ingresos por los puestos del mercado constituyeron el sector más preponderante dentro del renglón de los servicios municipales en general.

Notoriamente la materialización y aplicación de la funcionalidad de los espacios implicó un papel específico de los entes institucionales (Alcaldía y Concejo) que regularon tal espacio a través de medidas urbanísticas expresando una dinámica social más compleja que se reflejó hasta en las mismas rentas.

Por otra parte, el sector de los ingresos municipales derivados de las Multas e Impuestos ofrece un espectro de análisis más interesante, por ser rubros quizás más directamente relacionados con el ambiente social urbano, pues recaen directamente en el contribuyente, en el ciudadano.

Discriminando las multas y los impuestos en torno a conjuntos temáticos, surgen 3 grupos principales: En primer lugar, los tributos en relación con el uso de espacio público, en segundo lugar los tributos relacionados con construcción; y finalmente, los tributos comerciales.

Gráfica 9. Recaudo de Multas e Impuestos. 1959 - 1967.

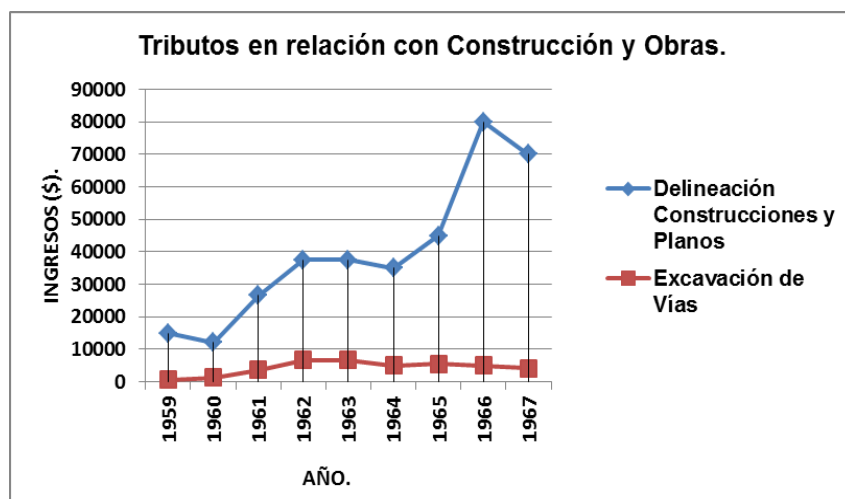


Fuente: Acuerdos del Concejo Municipal referentes a Presupuestos de Rentas y Gastos para las vigencias Fiscales de 1959 a 1967³⁰⁴.

El recaudo más importante referente a los tributos relacionados con el espacio público correspondió a los espectáculos públicos, que aumentaron considerablemente en torno a una ciudad más dinámica y compleja en sus necesidades y prácticas de esparcimiento y entretenimiento (Ver ANEXO 20: Tributos relacionados con Espacio Público.); mientras que un impuesto como el de «Ganado y Bañadera»; producto de aquel Sogamoso Ganadero donde por su territorio pasaban miles de cabezas de ganado provenientes del llano rumbo al interior del país; desapareció a partir de 1962, indicando el cambio hacia una naturaleza nueva de la dinámica urbana que centró la gestión de la ciudad por parte de la institucionalidad en torno a nuevos órdenes tales como el tránsito vehicular, la infraestructura urbana y los servicios.

³⁰⁴ 1959: Acuerdo # 6 de Abril 2 de 1959. 1960: Acuerdo # 24 de Noviembre 20 de 1959. 1961: Acuerdo # 3 de 1961. 1962: Acuerdo # 3 de Marzo 14 de 1962. 1963: Acuerdo # 7 de Marzo 6 de 1963. 1964: Acuerdo # 28 de Diciembre de 1963. 1965: Acuerdo # 13 de Diciembre 22 de 1964. 1966: Acuerdo # 19 de Diciembre 21 de 1965. 1967: Acuerdo # 18 de Diciembre 13 de 1966. En: ARCONS.

Gráfica 9. Tributos en relación con Construcción y Obras.



Fuente: Presupuestos de Rentas y Gastos para las vigencias Fiscales de 1959 a 1967.

La tributación relacionada con las construcciones y obras en la ciudad mostró dos periodos de auge marcados por las contribuciones en la delineación de construcciones y planos, importante indicador general de la dinámica constructiva. Comprendió éste un primer periodo de crecimiento partiendo desde 1960 y estabilizándose hacia 1964. Posteriormente comprendió un segundo periodo que reveló una dinámica más activa, partiendo del año de 1964 hasta 1966, cuando empieza a decrecer.

Este auge en el renglón de ingresos fiscales por construcción permite establecer que la década del 60 fue el punto de partida del despliegue de la dinámica constructiva en la ciudad (6 años después de la inauguración de la planta siderúrgica, y 15 años después de los estudios iniciales del IFI para el proyecto siderúrgico). Este indicador también permitió inferir el despliegue regulatorio en materia urbanística por parte de los entes reguladores que quisieron reglamentar

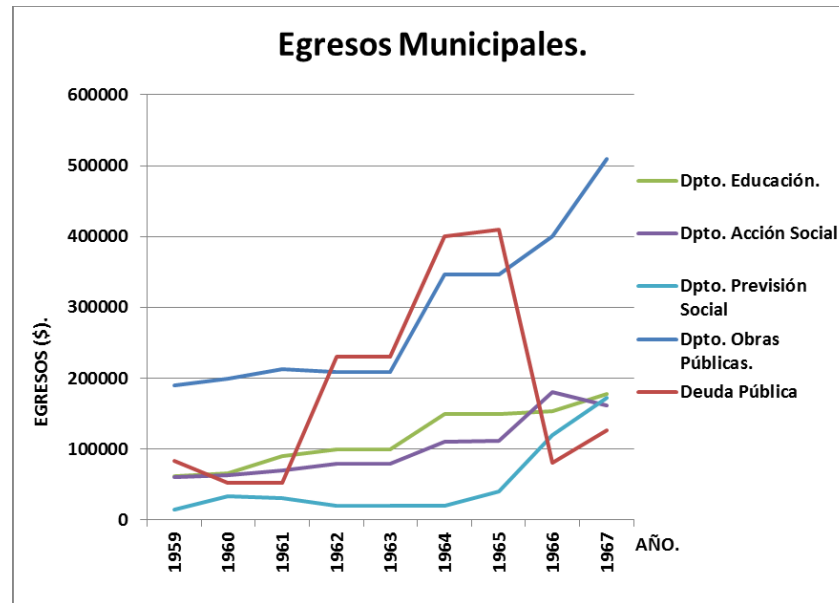
el ramo de la construcción urbana con impuestos y códigos constructivos y urbanísticos. Puntualmente, la excavación de vías con su tendencia constante y equilibrada en el tiempo, permite develar la incidencia de los trabajos de la red de acueducto (y alcantarillado, en menor medida) a las cuales las casas tuvieron que conectarse, necesariamente excavando la vía pública; marcando así el periodo de tiempo en que se fue dotando la ciudad en estos equipamientos y servicios.

Los tributos relacionados con actividades comerciales establecieron su preeminencia dentro del aporte fiscal de establecimientos de comercio básico como tiendas, Almacenes y Droguerías a la municipalidad. El año de 1961 marcó un primer auge de este recaudo, estancándose hasta 1963, donde selló el inicio de un crecimiento importante (Ver **ANEXO 21**: Tributos en relación con el Comercio.). Seguramente una dinámica social urbana más activa, partiendo del simple hecho de la existencia de un mayor número de habitantes en la ciudad, incentivó un comercio más activo y pujante.

❖ **EL CASO DE LOS EGRESOS MUNICIPALES.**

De la misma manera que se tomaron los ingresos municipales como indicadores de una nueva dinámica urbana; los egresos quizás son aún más importantes en la medida que indican de manera directa los gastos que la municipalidad realizó en torno a su gestión de la ciudad.

Gráfica 10. Egresos Municipales de Sogamoso, 1959 – 1967.



Fuente: Presupuestos de Rentas y Gastos para las vigencias Fiscales de 1959 a 1967.

Los departamentos que podrían entrar a la categoría temática de lo «social», tales como educación, Acción social y Previsión Social, a lo largo del periodo presentaron unos niveles similares de inversión por parte del municipio, mostrando una tendencia lineal de crecimiento lenta que permite deducir la existencia de una gestión aletargada de la acción municipal hacia estos campos. Sin duda son sectores de la gestión urbana cuyos resultados no son palpables materialmente, y su espectro de acción que se desenvuelve a mediano y largo plazo, no permite una percepción clara, tanto por parte de las autoridades públicas como por la misma ciudadanía. Frívolamente se puede deducir que no son éstos unos campos de inversión rentables para el capital electoral que manejan las autoridades públicas. Es más, para la percepción ciudadana resulta más llamativo un puente,

una plaza o parque, que unos subsidios escolares, la ampliación de personal educativo o las campañas de salud pública.

Para el caso del campo educativo, hacia 1961 la población estudiantil de la ciudad con casi 12000 estudiantes, presentaba un déficit en infraestructura que imposibilitó un mayor cubrimiento en el sector rural, y una vinculación más eficiente para la mujer; a pesar que en los últimos años se había ensanchado el Colegio Sugamuxi, institución educativa insigne de la ciudad en la época.

Sin embargo, la urgencia por contar con mano de obra calificada no podía esperar los resultados a término medio y largo de una cobertura educativa que hasta ahora se empezaba a promover en materia industrial. Por ello, la siderúrgica instituyó un programa de becas en institutos y universidades de enseñanza Industrial, administrativa y técnica; que dado el insipiente pensamiento del “desarrollo Industrial” en el marco de la substitución de importaciones, había ya generado proyectos educativos de corte industrial en Bucaramanga, Medellín y Bogotá.

Así mismo, la empresa cubrió procesos educativos de especialización en siderurgia con becarios en el exterior, complementando así el proceso de capacitación que el personal extranjero había emprendido a personal colombiano³⁰⁵.

En un principio, la falencia educativa en la población del circuito para atender el proyecto industrial, fue asumida por la misma empresa siderúrgica a través de un modelo de alfabetización llevado a cabo con los primeros trabajadores en aulas que la misma empresa construyó dentro de la planta. Posteriormente, la alfabetización básica se complementó con cursos de «post-alfabetización» y de «nivelación básica»; etapas equivalentes a un quinto grado de primaria.

Sintéticamente, en la misma forma en que se mostrará más adelante el proceso de dotación de servicios públicos en la ciudad de Sogamoso; se puede ver en la rama educativa un papel claramente activo y determinante de la empresa siderúrgica, que en ocasiones en algunos indicadores llegó a superar el papel

³⁰⁵ Op. Cit. Acerías Paz del Río S.A. p. 18.

institucional de la rama pública, al tener una mayor influencia los establecimientos de la empresa que los mismos departamentales³⁰⁶.

En el otro extremo se encuentran aquellos campos como Obras Públicas, que denotaron una sustancial inversión. Por su parte, los niveles de deuda pública constituyen otro importante indicador de la gestión urbana; como reflejo de la necesidad de adecuar el ámbito material urbano en torno a unas condiciones sociales que así lo requerían. Precisamente la ciudad tuvo que afrontar el carácter abrupto de la dinámica poblacional que suscitó la siderúrgica «sorprendiendo» a Sogamoso.

Estos campos presentaron un carácter abrupto que permite aseverar que la acción concreta del municipio en los 60's se centró en la ejecución de obras públicas que a su vez reflejaron un nivel de deuda importante a mediados de la década.

Así pues, la década del 60 reflejó para el marco institucional municipal una serie de cambios y transformaciones en torno a una nueva configuración de la gestión urbana en cuanto a lo material del entorno, que parece, fue copado y superado por una fuerte dinámica social gestada desde principios de la década del 60.

4.2.2. COMPONENTE CULTURAL.

La incidencia de componentes indirectos como los culturales al proceso de implantación Industrial es verificable en el testimonio histórico del escritor Gabriel Camargo Pérez; quien vivió como testigo directo en aquel Sogamoso en transformación una nueva dinámica:

³⁰⁶ “Comparativamente, entre 1960 y 1975; el incremento en el número de alumnos matriculados fue mayor en los establecimientos de Acerías Paz del Río que en los mismos establecimientos departamentales...”. Op. Cit. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá: algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. p. 24.

"Por sus calles comenzaron a desfilar gentes nuevas, europeas y americanas... la vivienda no fue suficiente para alojar el volumen foráneo, y en muchos zaguanes de las vetustas casas improvisáronse divisiones de cartón para acomodar dormitorios y reemplazar expendios. Bares, cafés y diversiones fueron espléndido negocio... modernos teatros se abrirían y numerosos vehículos cruzarían la pequeña urbe transportando los equipos de la construcción, mientras en Belencito se adelantaban los edificios y departamentos para alojar a los técnicos..."³⁰⁷.

El mismo Camargo reconoce la incidencia directa del proceso de implantación Industrial; desde la conformación del núcleo familiar hasta la incidencia en la dinámica de la construcción y los servicios públicos³⁰⁸.

De las encuestas practicadas a trabajadores de la siderúrgica por el CINVA a mediados de los 50's, se extrajo que en los niveles más altos de jornales se presentó una mayor incidencia de trabajadores casados, guardando una lógica aparente que giró en torno a la estabilidad familiar que proporciona en cierto sentido unas condiciones óptimas de ingresos al núcleo familiar (Ver **ANEXO 23**, Estado Civil Trabajadores Siderúrgica según Jornales).

La dinámica económica adoptó nuevas variables propias del proceso industrial que tornó más compleja la dinámica urbana que se tradujo en nuevos comercios y una mayor actividad en la tradicional y comercial "Calle Caliente"; sin contar con la irrupción de nuevas actividades de servicios dentro del ámbito del entretenimiento como teatros, la estación de "Radio Sogamoso", Hoteles,

³⁰⁷ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 440.

³⁰⁸ La agrupación familiar, a la vez que en el departamento es de 5.2, en Sogamoso es de 5.6. Por otra parte, el crecimiento de la construcción corresponde a un 4.05 anual; y a la misma proporción la demanda de Agua y Luz. Ibíd. p. 460.

Empresas de Transporte... y Bares. Esta es una dinámica rastreable a partir de los impuestos analizados en el componente institucional.

Hacia 1960 el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) inició la construcción de un complejo educativo para la enseñanza técnica ligada al desarrollo Agropecuario como punto central y tradicional del sector económico en el circuito de Sogamoso; mas sin embargo, también proyectó la capacitación de personal hacia nuevos enfoques de formación técnica involucrando campos como la electricidad, la metalurgia y la mecánica, que respondían a la necesidad de crear una mano de obra calificada para la industria siderúrgica y la industria complementaria a esta³⁰⁹. Por ejemplo, en la formación de los aprendices metal-mecánicos del SENA, la siderúrgica llegó a aportar más del 40% del presupuesto requerido para el mismo funcionamiento en esta rama de esa regional del SENA³¹⁰. Además, la actividad minera recibió atención del sector educativo, con la puesta en marcha en 1970 del complejo de formación minera del SENA, ubicado en el sector de Matayeguas, en la periferia urbana al nororiente de Sogamoso.

Este proyecto del SENA en un principio fue contemplado como una iniciativa de gran envergadura, siendo conocida como la «Universidad del Trabajo» en relación con las nuevas fuentes laborales que ofrecía la rama Industrial a la población del circuito de Sogamoso, y en analogía a esta clase de instituciones que funcionaban en otros países con proyectos de capacitación humana para la técnica industrial, en una época de transformaciones *“cuando la naturaleza está*

³⁰⁹ La educación, de corte técnico respondió a la localización industrial en la región con empresas como Acerías Paz del Río, Cementos Boyacá, Talleres Tissot, Indumil, y la termoeléctrica de Paipa. Las instalaciones ubicaron en la vereda La Manga del territorio de Sogamoso, a 2 km de Belencito, 1 km de Cementos Boyacá y 500 m de la industria militar INDUMIL. La denominación de Universidad del trabajo, nació de la analogía como esta clase de instituciones funcionan en otros países con proyectos de capacitación humana para la técnica industrial. "La Universidad del Trabajo, una Realidad. Firmada la Escritura de Compra del Terreno - Abierta Licitación". Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 24 de 1958. No. 465. p. 2. En: CACS.

³¹⁰ Op. Cit. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá : algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. p. 8.

ofrendando los dones que habrán de fundir una nueva civilización... el hombre de esta tierra encontrará nuevos filones de trabajo...³¹¹.

El nuevo proyecto educativo, generado por la demanda de mano de obra industrial calificada fue interpretado bajo el mismo carácter «civilizador» con que se concibió el proceso de transformación industrial, es decir, fue asumido como la acción concreta del proyecto industrial en su papel de “civilizar” aquella población.

El modelo del Sena se basó en el «SENAI (Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial)» de Brasil, creado a través de una iniciativa privada de industriales, entre los que se destacó el ingeniero, economista e industrial Roberto Simonsen; en el año de 1942.

El tipo de modelo educativo que trajo consigo la implantación industrial, hizo que el tan nombrado término de «Industrialización» fuese concebida como algo más allá de la esfera económica, plasmado con una connotación tal, que trascendió y cambió la misma naturaleza de la noción de Nación, pues "*Nación fuerte significa hoy un país industrialmente desarrollado*³¹²"; subordinando con evidente pesar aquellas categorías abstractas como la «soberanía» y el «prestigio», que habían dado sentido a la noción de Nación hasta entonces.

Justamente, el proceso de «Industrialización» referido, tal como fue asumido por la sociedad, se invistió de una percepción de carácter objetivo como fenómeno histórico, puesto que no fue algo que la sociedad o la Nación hubieran elegido; ya que el curso de la misma Historia “infelizmente” impuso una lógica económica a la misma soberanía nacional, y aunque "*No debería ser así, pero, infelizmente, esa es la situación de Facto*³¹³", los países obligatoriamente tenían como fin desenvolver procesos de expansión industrial, especialmente en países "*económicamente poco desarrollados*".

³¹¹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 460.

³¹² Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 5 de 1958. No. 471. p. 3. En: CACS.

³¹³ *Ibíd.*

4.2.2.1. LA CONFIGURACIÓN DE UNA SOCIEDAD ESCINDIDA: EL CASO PARTICULAR DEL CINE, LA MÚSICA Y LOS TEATROS.

Los rasgos que dibujaron los distintos matices del proceso urbano de la ciudad a partir de sus manifestaciones sociales, producto de la incidencia de una nueva dinámica poblacional, se movieron en torno a mecanismos de interacción social que marcaron el principio de la «Sociedad Escindida» que refiere el historiador Argentino José Luis Romero.

La contraposición de dos mundos, tanto el mundo propio de los que lo han habitado (la sociedad tradicional o normalizada) como el mundo extraño de quienes arribaron y afrontaron el desarraigo o la incertidumbre de la búsqueda de nuevas oportunidades (la sociedad Anómala); hizo que la ciudad presentara dos sociedades “*coexistentes y yuxtapuestas*”³¹⁴ protagonizando un lento y tortuoso proceso de interpenetración y acomodación, que en ocasiones trastocó los terrenos de la conflictividad.

El principio de la sociedad escindida se basa en la visión de una sociedad normalizada que homogeniza, señala y diferencia de sí excluyentemente a la población que arriba a la ciudad “*cuya existencia se conocía de oídas pero cuya presencia de rehuía*”³¹⁵.

El principal actor social de la sociedad escindida fue el «extraño», que se personificó en los obreros que arribaron a la ciudad con el rumor de la existencia de una gran mole de hierro con entrañas incandescentes, en los agricultores que cambiaron su azadón, el gancho y la hoz por picas y palas para extraer del árida tierra el carbón y el mineral de hierro; y en las mismas mujeres cuyo apellido fue el anonimato en una sociedad que ya fuera a oídas, reconocía peculiares “abolengos” según las familias de la patria chica que fue su pueblo.

³¹⁴ ROMERO José Luis. *Latinoamérica, Las Ciudades y las Ideas*. Siglo Veintiuno Editores, México. 1976. p. 331.

³¹⁵ *Ibíd.* p. 334.

Estos actores urbanos que desarrollaron cada uno un rol social particular, conformaron un ser desconocido que habitó la ciudad, aquel “*sujeto masa*” de Simmel que fue más que una suma de aquellas individualidades extrañas y desconocidas, pues contrariamente, este sujeto es lo común “*de aquellas partes del carácter de cada uno que coinciden con los demás y que no pueden ser otras que las más primitivas y del nivel más bajo en la evolución orgánica*”³¹⁶.

Así, la sociedad anómala se constituyó a partir del nivel común más bajo de sus miembros, pues “*lo que es común a todos sólo puede ser posesión del que menos posee*”³¹⁷.

La coincidencia y la diferencia fueron las tendencias que marcaron el principio de la interacción social entre aquella sociedad normalizada y la sociedad anómala que destaca José Luis Romero; por lo que en este subcapítulo se pretende esbozar aquella sociedad escindida urbana a partir de uno de los tantos matices en que socialmente el carácter escindido se manifestó: la cultura.

Aquí, el sentido del término cultura se aleja del trasfondo antropológico del término que sirve fundamento a las acciones humanas; pues implica únicamente la referencia hacia aquellas actividades, que en el marco del capitalismo industrial, se empezaron a denotar socialmente hacia el ámbito de las artes, y particularmente a las denominadas genéricamente “actividades culturales” como el cine y la música.

El 16 de Agosto de 1958 se inauguró en Sogamoso el teatro «El Sol»; que fue para la época la sala de cine más grande de Boyacá, con una capacidad proyectada para 1500 sillas. Contó éste cinema con una pantalla de 18 x 8 m, siendo una de las más grandes después de la del Teatro Olimpia de Bogotá.

³¹⁶ Op. Cit. PENCHASZADEH Ana Paula. p. 55.

³¹⁷ *Ibíd.*

Esta iniciativa tuvo una inversión muy significativa para una ciudad como Sogamoso, que alcanzó casi el millón de pesos³¹⁸. No menos riesgoso fue su sostenimiento económico, que para una ciudad pequeña como Sogamoso, ya contaba con el Teatro «Sogamoso» y con el teatro «Paraíso».

La dimensión del teatro, su capacidad, sus implementos³¹⁹, y su misma inversión constituyeron una faceta más del proceso de “progreso” con que la ciudad fue relacionada gracias al conjunto de transformaciones en que se vio abocada por la dinámica industrial.

La inauguración del teatro fue esperada con expectación, pues los espacios consagrados al esparcimiento y entretenimiento eran pocos, y menos los ligados a las denominadas “actividades culturales”.

El primer coliseo de la ciudad data de 1920; se alzó “*con frontón semiclásico y llamativos lineamientos, demoró largo tiempo*”³²⁰, ya que fue terminado sólo hasta 1940 por el extranjero José Salomón. Fue este recinto, por más de 15 años la única sala de espectáculos de la ciudad.

Hacia 1934 Gabriel Camargo Pérez, quizás en su obra más cercana a la disciplina historiográfica, describió la falta de consagración a actividades culturales de los pobladores de Sogamoso

"Desgraciadamente casi no existen las faenas culturales; a excepción de los cuerpos colegiados y escolares y de muy reducido número de intelectuales...casi todos se dedican al comercio o a las industrias

³¹⁸ La Inauguración del Teatro Sol. La Sala de cine más grande do Boyacá. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 24 de 1958. No. 465. En: CACS.

³¹⁹ “*Está equipado con dos grandes proyectores fabricados por la micro técnica de Turin, con cuatro canales magnéticos y ópticos, capacitados para sonidos estereofónico y prospecta. La pantalla, la más grande del país después de la del Olimpia (Bogotá) tiene 18 × 8 m de dimensiones, y está dotada de tres parlantes más otros dos en laterales...el costo total de la obra se ha calculado en 1 millón de pesos aproximadamente...*”. Ibid.

³²⁰ El cine como arte. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 7 de 1958. No. 467. p. 3. En: CACS.

porque después de haber cursado algunos años en las aulas de Minerva, las pampas Casanareñas atraen como por encanto al joven; todo lo que tienden Sogamoso al bien y el provecho intelectual, muy poco o casi nada llaman la atención: los periódicos decaen después de pocos meses porque no encuentran apoyo; la biblioteca permanece solitaria y así todo...³²¹".

La biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas al parecer era la única de la ciudad a mediados de siglo, sin contar con la del colegio Sugamuxi. Sólo hasta el año de 1965, el Concejo Municipal, por medio del Acuerdo # 2 de Enero de 1965, creó la Biblioteca Municipal José Joaquín González Camargo, que aún en la actualidad, entrado el siglo XXI, urge de instalaciones acordes a lo que se puede conocer como Biblioteca, más allá de ser el simple espacio depositario de libros.

El año de 1958 marcó un tiempo de amplio dinamismo, pues en menos de 6 meses, la ciudad contó no sólo con el teatro El Sol, sino con otro más que poco antes había sido inaugurado. Además, simples «locales» como el de la “*calle octava esquina de la carrera novena, en pleno barrio de Mochacá*³²²” eran acondicionados para la proyección de películas, aunque fueron referidos con la extravagante nominación de «teatro», como el ubicado en Mochacá, llamado «Teatro San Marcos».

La irrupción de espacios y actividades de espectáculos en “*nuestro ambiente dormido*” dotó a la ciudad de otra clase de templos; diferentes de los que ya conocían los habitantes cada domingo, y cada hora, cuando las campanas recordaban los deberes sagrados de los devotos liberales Sogamoseños, ya que

³²¹ CAMARGO PÉREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. Editorial Sugamuxi. Sogamoso. 1934. p. 56.

³²² VARGAS IZQUIERDO Jaime. Relatos y Anécdotas de la Tierras del Sol. Ed. LitoArte, Sogamoso. 2005. p. 93.

en la ciudad, en la que era la llamada «Plaza Roja de Boyacá», *“los godos no podían ir a misa, porque los liberales no les dejaban espacio en la Iglesia³²³”*.

Los teatros y el cine conformaron una nueva clase de templo en la ciudad, *“el templo del séptimo arte³²⁴”*. Estos ofrecieron el escape a los habitantes de una ciudad que ahora vivía atestada de preocupaciones, producto de la dinámica que los nuevos tiempos del anhelado «progreso» habían traído junto con inéditos sentires, y lozanas impresiones que agobiaban.

Sólo fantaseando y soñando un momento se conseguía abstraerse de las angustias, de las mismas jerarquías sociales, pues los teatros como espacios urbanos, fueron vistos como espacios liberadores, *“el cine es imagen del sueño...como otro nirvana, le llevan al olvido de las preocupaciones y lacerantes angustias de la hora. Es una de estas salas en las que se nivelan todas las cabezas, la del rico y la del pobre, la del obrero y la del patrón...³²⁵”*.

La relación establecida entre Cine y Arte, o la concepción del cine como un arte, fue el pretendido dios que pocos esperaron residir en los teatros, los llamados templos del «séptimo arte». Sin embargo, según unos, aquel dios descendió del trono del arte, y se «prostituyó». Este cambio, operó socialmente en torno a las bases sociales del gusto que un sector social interpretó respecto de la significación que otros sectores sociales elaboraron, marcando un principio de distinción, diferenciación y delimitación social necesaria para auto-determinarse e identificarse.

Pierre Bourdieu no se sustrae de aquella dimensión social espacial que entraña el principio de diferencia con el mundo, con el exterior. Particularmente, la

³²³ Ibíd. p. 189.

³²⁴ El cine como arte. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 7 de 1958. No. 467. p. 3. En: CACS.

³²⁵ Ibíd.

disposición estética se erige en una *“expresión distintiva de una posición privilegiada en el espacio social”*³²⁶.

La distinción como mecanismo plantea una separación respecto de condiciones de existencia diferentes, *“une a todos los que son producto de condiciones semejantes, pero distinguiéndolos de todos los demás”*³²⁷. Por ello, atributos como lo vulgar y lo “ordinario” respecto de alguna manifestación humana constituyen la expresión social del gusto, como reflejo *“de lo que se tiene y se es para el otro”*³²⁸. Este mecanismo social permitió que el individuo, y sectores sociales de la ciudad se clasificaran y clasificaran a otros, considerándose semejante o diferente.

En la columna «Comentarios» del semanario Acción Cívica, de Julio de 1955, un columnista con el seudónimo de Oscar Lavalle, destacó la muy acertada medida de la empresa de Buses Flota Magdalena en Bogotá de haber prohibido a sus conductores *“amenizar el viaje con porros, merengues, guarachas, chachacháes, y demás ruidos negroides que constituyen el dolor de cabeza y la desesperación de los pasajeros”*³²⁹. Esta postura se relacionó en igual forma con el cine; cuando aquellas primeras expresiones estéticas de belleza y arte, perdieron tal carácter según el rechazo y repudio que generaron estos nuevos ritmos musicales y las películas de cine Mexicano, ampliamente difundidas y acogidas en algunos sectores sociales de la ciudad. Por ello cuando se planteó por parte de un sector social el fin del “arte” en el cine, fue producto de una clasificación de un determinado gusto en torno a un juicio negativo que recayó sobre lo distinto a lo que ese sector social concibió como “arte” en su sentido estético propio.

De una pequeña muestra que ofrece el semanario Acción Cívica, sobre una semana de cartelera en los cines de la ciudad, es posible encontrar algunos

³²⁶ BOURDIEU Pierre. La Distinción. Criterio y Bases Sociales del Gusto. Taurus, Madrid. 1998. p. 53.

³²⁷ Ibíd.

³²⁸ Ibíd.

³²⁹ LAVALLE Oscar. Comentarios. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 10 de 1955. No. 307. p. 4. En: ACMS, HA.

elementos que enriquecen el análisis social del gusto y la distinción estética que operó en la ciudad para estas manifestaciones culturales.

Tabla 9. Cartelera de Cine en los teatros de la ciudad, Semana del 24 de Agosto de 1958.

TEATRO.	TÍTULO.	REPARTO.	FECHA	PAÍS
Sol	El Rey de los Payasos	Danny Kaye	24 - 31 Ago. 1958	E.E.U.U.
Sol	La viuda Alegre	Lana Turner	24 - 31 Ago. 1958	E.E.U.U.
Sol	Amigos peligrosos	Houad Keel y Polly Bergen	24 - 31 Ago. 1958	E.E.U.U.
Sol	Angustia	Ingrid Bergman y Mathias Wieman	24 - 31 Ago. 1958	Italia.
Sol	El médico de las locas	Tintan y Rosita Arenas	24 - 31 Ago. 1958	México.
Sol	Los Miserables	Max Dearly Jean Servais	24 - 31 Ago. 1958	Francia
Paraíso	S.O.S. Scotland Yard	Charles Frennd (Dir).	24 - 31 Ago. 1958	UK
Paraíso	Bajo las Olas		24 - 31 Ago. 1958	
Paraíso	Emboscada en la Noche	Michael Powell / Emeric Pressburger (Dirs).	24 - 31 Ago. 1958	UK
Paraíso	Los Violentos	Raoul Walsh (Dir).	24 - 31 Ago. 1958	E.E.U.U.
Sogamoso	Camino de Sacramento	Jorge Negrete	24 - 31 Ago. 1958	México
Sogamoso	Pasión Indómita	Tyrone Power Susan y Hayward	24 - 31 Ago. 1958	E.E.U.U.
Sogamoso	Vértigo	María Félix y Emilio Tuero	24 - 31 Ago. 1958	México
Sogamoso	Contrabando de Almas?	Virginia Mckenna y Richard Attenboroug	24 - 31 Ago. 1958	UK
Sogamoso	El Billetero	David Silva y Esther Fernández	24 - 31 Ago. 1958	México
Sogamoso	Matanza en los Muelles	Richard Egan, Dan Duryea y Julie Adams	24 - 31 Ago. 1958	
Sogamoso	La Novia del Gorila	Bárbara, Paitón, Lon Chaney	24 - 31 Ago. 1958	E.E.U.U.

Fuente: Acción Cívica 24 de Ago. – 31 de Ago. 1958. En: ACMS, CACS.

En la cartelera predominaron los títulos norteamericanos, entre los que estuvieron presentes desde el llamado cine-musical selecto, con el filme “El Rey de los Payasos”³³⁰ y “*La viuda Alegre*”, basada en la opereta del mismo nombre de Franz Lehár; pasando por la comedia hípica que representó la cinta “*Amigos Peligrosos*” calificada en la época como “*mediocre e intrascendente*”³³¹; hasta el cine de aventuras y de colonización que con la cinta “*pasión indómita*” resaltaba los parajes de Sudáfrica, destacándose los conocidos actores Tyrone Power y Susan Hayward. Además la cinta “*La novia del gorila*” desarrolló una mezcla de terror y fantasía en medio del crimen e intrigas.

Los títulos europeos por su parte destacaron un cine elaborado y conocido, con la participación de renombrados personajes como el director Roberto Rossellini y la actriz sueca Ingrid Bergman (Película “*Angustia*”, Italia). Además la adaptación cinematográfica de la obra de Víctor Hugo “*Los Miserables*” bien pudo constituir una obra apreciada por el público. También el género policiaco y bélico estuvieron presentes con la bien ponderada cinta “*S.O.S. Scotland Yard*” y la también británica “*Emboscada en la Noche*”.

Por su parte, paradójicamente los títulos Mexicanos fueron los menos presentados, resaltando en primer lugar la comedia del conocido cómico «Tin–Tan Valdés» en su cinta “*El médico de las Locas*”; hasta concentrarse en el tradicional cine de pistoleros, con personajes moralmente complejos como el “buen bandido” de la cinta “*Camino a Sacramento*”; la madre que se enreda con el novio de la hija en el filme “*Vértigo*” (que contó con el ícono de belleza de la época de oro del cine Mexicano, la actriz María Félix), y el drama familiar que mostraba el filme “*El Billetero*”.

³³⁰ Dirigida por el famoso coreógrafo y bailarín del American Ballet Theatre, Michael Kidd.

³³¹ “Película sin pretensiones, de tema absolutamente corriente, estereotipado y sin matices. Desarrollo natural dentro de la simplicidad del tema escogido. MEDIOCRE.”. En: Guía Cinematográfica de Cuba 1955, <http://www.guije.com/cine/guia55/amigos/index.htm> 1 de diciembre de 2012.

Esta cartelera permite establecer que en cuanto al cine, su oferta en la ciudad fue variada, ya que no hubo un género que dominara ampliamente las funciones, permitiendo que públicos «diferentes» tuvieran un campo en sus respectivos gustos.

La afluencia de nuevas gentes a la ciudad trajo consigo nuevas costumbres, ritmos y gustos; en esencia unas nuevas manifestaciones culturales que pusieron a prueba el marco de la cultura local permeado.

De tal manera que la cultura local como propia de la sociedad normalizada, optó por emprender una “lucha” para defender su patrón cultural adscrito al pueblo de Sogamoso, que vio en los nuevos referentes culturales foráneos un peligro a su “*invaluable patrimonio espiritual*”³³². Precisamente, la cultura local percibió en los nuevos referentes culturales que incursionaron en la ciudad, una “*Atmósfera de vulgaridad y grosería*”, clasificación que ayudó a que la sociedad local «normalizada» se determinara³³³ e identificara planteando una diferencia con respecto a la sociedad «anómala» (los “extraños”) que había traído consigo la “*Aglomeración heterogénea de gentes que han irrumpido en nuestro medio, algunas no provistas de suficiente bagaje de cultura y civismo*”.

En tan sólo un mes, el cine como expresión del séptimo arte, y los teatros como espacios liberadores, fueron convertidos en el epicentro de la vulgaridad, que tenía sus “*cartas más definidas en el cinema*” el cual pasó a ser “*espectáculo obligado y único de todas nuestras clases sociales*”. Concretamente, las películas Mexicanas fueron rechazadas por su culto al “*pleitohomenaje, a la más repulsiva chabacanería*” según el patrón estético de un determinado sector social que

³³² Urbanidad y Civismo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 5 de 1958. No. 471. p. 8. En: ACMS, HA.

³³³³³³ Bourdieu plantea que toda determinación es negación, por lo que los gustos vienen siendo también “disgustos”; “*hechos horrorosos que producen una intolerancia visceral (Es como para vomitar) para los otros gustos, los gustos de los otros*”. Op. Cit. BOURDIEU Pierre. p. 54.

señalaba que este tipo de cine nivelaba la sociedad por lo bajo, donde las “buenas maneras” fueron asumidas como “*exóticas y amaneradas*”, y donde “*hoy a nuestras juventudes las seducen irresistiblemente las epilépticas contorsiones de un cancán Afro-antillano...o los gritos estertóreos con que los mexicanos salpican de ordinariez sus canciones, como si tales desplantes fueran manifestaciones de noble sentido estético...*”³³⁴.

En este sentido fue que se manifestó la intolerancia estética de una sociedad que mostró aversión por unas categorías estéticas diferentes. Fue este un proceso social que constató los términos en que en la ciudad se configuró una sociedad escindida, pues dicha aversión es “*sin lugar a dudas una de las barreras más fuertes entre las clases*”³³⁵.

La música y el cine como expresiones subjetivas, socialmente objetivaron un criterio estético cuyo fundamento radicó en la determinación de una diferenciación a partir de la afirmación en una posición en el espacio social, implicando con esto una cercanía o lejanía respecto del criterio estético que fue plasmado predominantemente en la ciudad. Justamente, los calificativos de “ordinario” y “chabacano” del cine y la música mexicana que irrumpió en la sociedad urbana de Sogamoso, sirvieron de categorías que situaron en un lugar “bajo” en el espacio social a individuos que quizás nunca habían escuchado de ese algo llamado “cine”, que tal vez sin conocer un televisor conocieron primero el cinema.

³³⁴ Urbanidad y Civismo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 5 de 1958. No. 471. p. 5. En: ACMS, HA.

³³⁵ Op. Cit. BOURDIEU Pierre. p. 54.

4.2.3. COMPONENTE SIMBÓLICO.

Así como el análisis de la materialidad tiende a encontrar su sustrato en la intencionalidad y las lógicas que operan en el colectivo social; muchas de las producciones y actuaciones de la sociedad no llegan a plasmarse materialmente, sino que se posan sobre planos estrictamente abstractos de naturaleza simbólica, base de la materialidad.

Un fenómeno social complejo como la ciudad, aplica mecanismos de poder para lograr encauzar las múltiples variables que inciden en ella en torno a una lógica determinada, cuyo fin es brindar un carácter homogéneo que supra-ordina la esencia heterogénea del orden urbano. Es el orden del “desorden” de la ciudad.

Quizás, el mecanismo más efectivo y universal es la identidad; siendo esta la *“evocación hecha hacia un modo de caracterizar la urbe, sobre el supuesto de diferenciarla de otras, o bien como particularidad concreta que asume y la define”*³³⁶. Hacia el año de 1953, cuando se llevaban a cabo los trabajos de construcción de la siderúrgica, el escritor Gabriel Camargo Pérez, percibiendo el impulso poblacional industrial³³⁷, proyectó una población que en pronto tiempo alcanzaría alrededor de 100000 habitantes para Sogamoso. Para tal año, la población apenas pasaba de los 30000 habitantes, e históricamente sólo alcanzó a superar los 100000 habitantes cuarenta años después, cuando en el censo de 1993 registró más de 109 mil habitantes.

Esta clase de interpretaciones y proyecciones, más que asumirse como errores o fracasos a nivel histórico, sirven como indicadores de la percepción que el individuo elaboró en el instante de los acontecimientos. Precisamente, la proyección hecha por Camargo Pérez habla de una representación del proceso

³³⁶ SILVA Armando. Imaginarios Urbanos. Bogotá, Tercer Mundo Editores. 2000 (Cuarta Ed. Aumentada) p.166.

³³⁷ *“los trabajadores nacionales que allí se ocupan actualmente [en la Siderúrgica] llegan a 12.000, y no menos de 1000 personas europeas y norteamericanas, contratadas para el montaje y manejo de sus máquinas”*. CAMARGO PEREZ Gabriel. El Blasón de Sogamoso. Imp. Departamento de Boyacá, Tunja. 1953. p. 55.

de implantación industrial plasmada como un fenómeno de grandes dimensiones, al haber esperado que en poco tiempo el número de habitantes se hubiera triplicado gracias a la dinámica industrial.

Por otra parte, esta misma proyección poblacional, y su carácter desenfocado, fue reflejo de la evocación que el proyecto industrial generó en la sociedad de Sogamoso, siendo éste visto como el factor principal de “progreso” y “desarrollo” para la ciudad, si se entiende estos últimos atributos en función de una ciudad que esperó crecer a pasos agigantados en tamaño poblacional de la mano del proyecto industrial Siderúrgico.

Desde que la Industria del Acero se asentó en valle de Sogamoso, la ciudad ha estado marcada por dos elementos simbólicos que se constituyeron en atributos de identidad de la ciudad. La misma identidad de la ciudad, tal como la define el semiólogo Armando Silva, puede evocar acontecimientos³³⁸ que son el reflejo del curso histórico de la ciudad. Por ello, un símbolo que condensa atributos hacia la ciudad en función de acontecimientos históricos, puede ser el mismo blasón que la identifica y representa.

³³⁸ “Acontece algo cuando se piensa que sucedió, que ocurrió de una u otra manera. Entonces es del acontecer ciudadano creer en un personaje que identifica la ciudad, el recuerdo de los hechos que marcan su historia o ver la ciudad desde un lugar donde ocurrió algún suceso de marca histórica”. Op. Cit. SILVA Armando. p. 161.

Fotografía. 17. Escudo de la Ciudad de Sogamoso.



Fuente: Alcaldía de Sogamoso: <http://sogamoso-boyaca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f#identificacion>

En cierto sentido, el blasón de una ciudad establece un principio de identidad a partir de una diferencia; tal y como se ha planteado dicho mecanismo en el caso del individuo en el espacio social. Por eso, términos que tienen la función de exaltar, tales como la “hidalguía”, se erigen en el principio de construcción del símbolo heráldico de la ciudad. A principios de 1953, la iniciativa para que se “*unifique, uniforme y protocolice el blasón de Sogamoso*”³³⁹, que había planteado el escritor Camargo Pérez fue referida en el semanario de la ciudad, planteando como símbolo principal el Sol, que había estado presente en todos los “*escudos secundarios*” de entidades cívicas y condecoraciones de las autoridades.

El sol, evoca el pasado indígena de la ciudad hispánica a través de la presencia del templo del Sol muisca en la antigua “*Sugamuxi*”; fue la imagen del astro rey “*el núcleo primigenio de nuestra nacionalidad*”. Adicionalmente, fueron propuestos otros símbolos que denotaran otros caracteres esenciales de la ciudad, como la imagen de un caballo o una escena llanera que “*simbolizaría la gran hazaña cumplida por los hijos de Sogamoso...que fue la colonización de los llanos*”.

³³⁹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. El Blasón de Sogamoso. p. 6.

*orientales*³⁴⁰ y la pujante dinámica de la actividad ganadera (se representó con una cabeza de toro). Unas cadenas rotas representaría la rebeldía de las gentes, en episodios de su historia (finalmente se representó la libertad con el connotado gorro frigio); y finalmente, se contempló la necesidad de emplear un motivo que representara la etapa “industrial” que la ciudad estaba comenzando con la construcción de la Siderúrgica de Paz de Río (se representó con unas barras negras simbolizando el hierro), bien pudiendo ser *“un alto horno que tuviera como fondo nuestras ricas montañas en cuyos senos se almacenan los tres elementos de la industria del acero: material de hierro, hulla y cal*³⁴¹”.

4.3. LA VARIABLE MIGRATORIA.

Las tendencias migratorias³⁴² en el ámbito nacional hicieron evidente en la mitad del siglo XX para el departamento de Boyacá, una alta tasa de emigración³⁴³ de un 15%, y una tasa baja de participación en el aporte migratorio de otras regiones, con niveles inferiores al 7%, mientras que los promedios departamentales se acercaban al 20% o más³⁴⁴. Dicha tendencia fue compartida con el departamento de Nariño, en su zona andina; coincidiendo los dos entes territoriales en un factor común clave: el predominio de una actividad agrícola de minifundio, junto con un

³⁴⁰ Ibíd.

³⁴¹ Ibíd. p. 7.

³⁴² “Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa”. RUÍZ GARCÍA Aída. Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al migrante Oaxaqueño. p. 13; Citada en: Definiciones y Conceptos sobre la migración. Consultado el 2 de Diciembre de 2012, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf

³⁴³ “Todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la zona de destino”. Manuales sobre métodos de cálculo de Población. Manual IV, Métodos de Medición de la migración Interna. ONU, New York. p.3. Citado en: Ibíd. p. 3.

³⁴⁴ Op. Cit. Río y el Departamento de Boyacá: algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. p. 12.

modo de vida rural que al carecer de oportunidades para el individuo, lo obligaba a salir de su entorno.

La dinámica migratoria aunque se expresa generalmente a través de marcos numéricos, conlleva espacialmente a cambios de identidad en el individuo pensados racionalmente, como un proceso consensuado familiarmente; *“vivir en otra parte significa estar constantemente inmerso en una conversación en la que las diferentes identidades se reconocen, se intercambian y se mezclan, pero no se desvanecen”*³⁴⁵; de manera que prevalece al método numérico una expresión de análisis socio-económica, principalmente.

Precisamente, el CINVA mencionó como causa del movimiento emigratorio, además de la referida búsqueda de mejores fuentes de trabajo, el servicio militar obligatorio. Lo cierto, es que los niveles de emigración fueron vistos como un problema serio desde antes de la implantación Industrial; destacando que el principal destino era el vecino departamento de Cundinamarca por la atracción laboral de la capital, seguido de Tolima y Caldas, sendos frentes de colonización que superaban la escasos renglones salariales que ofrecían en Boyacá la Agricultura y la Ganadería.

Hacia el año de 1945 en una conferencia, el Pbro. Eduardo Ospina describió el drama emigratorio de la sociedad campesina Boyacense, *“Un adolescente ha terminado sus dos o tres cursos de escuela pública: ya no tiene que hacer allí. Sus padres, faltos de iniciativas y sobrados de necesidades, piensan en ponerlo a trabajar con el único fin de que gane un jornal y ayude a sobrellevar el peso de la familia...”*³⁴⁶; situación ante lo cual el emigrar a una capital se constituyó en una alternativa seria a las exiguas posibilidades que ofrecía el medio local provincial.

³⁴⁵ CHAMBERS Ian. Migración, Cultura e Identidad. Amorrortu, Buenos Aires. 1994. p. 19. Citado en: Op. Cit. Definiciones y Conceptos sobre la migración. p. 2.

³⁴⁶ El problema de la emigración Boyacense. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 10 de 1945. No. 85. p. 2. En: CACS.

El estudio socio-económico del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, destacó una tasa emigratoria de 1,24% anual aprox. para todo el conjunto del Nordeste colombiano (que comprende Santander, Norte de Santander, Sur del Cesar y la parte Occidental de Boyacá que en ese entonces abarcaba lo que actualmente es el departamento de Casanare) hacia finales de la década del 60, cuando el proyecto siderúrgico ya se había puesto en marcha³⁴⁷. Dicha tendencia emigratoria, según tal estudio, afectó en primer plano los índices de crecimiento de poblacional rural, si bien tampoco implicó un notable decrecimiento para la población asentada en el sector rural del territorio de Sogamoso. Además, aunque las tasas de crecimiento de población urbana mostraban signos positivos, estas fueron inferiores para la región del nordeste colombiano al promedio nacional, lo que hizo ver una menor atracción urbana que en otras regiones del país.

Sin embargo, casos como el de Barrancabermeja y Sogamoso, mostraron tendencias excepcionales y atípicas al patrón regional que mostraba el estudio socio-económico, puesto que presentaron un crecimiento acelerado con tasas mayores a las comunes en ciudades de su magnitud, sólo siendo comparable el fenómeno con el caso de Valledupar.

Paralelamente, dentro del discurso político el fenómeno emigratorio fue planteado en términos de un «éxodo rural», pues la sonoridad y trascendencia del término que desarrolló hasta connotaciones bíblicas, sirvió para hacer más trascendente política y electoralmente el discurso de la reforma agraria. Por ejemplo, en el discurso de ponencia para el segundo debate en el congreso de la ley de Reforma Agraria, el senador ponente Carlos Lleras Restrepo señaló que existía un «éxodo» que estaba afectando los pequeños centros urbanos; mas sin embargo, era éste un fenómeno que no encontraba sus principales motivaciones en la violencia, como se podría pensar y asociar naturalmente, ya que ésta sólo constituía un

³⁴⁷ Op. Cit. Estudio Económico del Nordeste, Estudio de la Electrificación del Nordeste de Colombia. p. 5.

factor de los muchos que incidieron en el fenómeno migratorio, "...la violencia intensificó todavía más ese fenómeno en los últimos años³⁴⁸".

Esta perspectiva oficial tomó el llamado «éxodo poblacional» de mediados de siglo como una disfunción del proceso de industrialización del país.

Las tendencias mundiales que servían de ejemplo y modelo a una "oportuna" baja en la población rural y un incremento en la población urbana, aseveraban como algo lógico y derivado del aumento en el grado de tecnificación del campo, la reducción de la mano de obra empleada en éste, como reflejo de una incipiente industrialización urbana que en teoría debía absorber la mano de obra migrante (caso de Inglaterra).

Contrariamente, en Colombia se manifestó el proceso de transición demográfica como producto de una atrofia en el modelo que pretendió industrializar el país, ya que la concentración urbana no obedeció propiamente a una demanda de mano de obra industrial y mucho menos de un crecimiento de tal sector; ni siquiera de una tercerización del sector productivo urbano.

La falta de trabajo en los campos; no precisamente por una tecnificación de éstos; junto con otras causas, configuró aquel «éxodo rural» que no fue absorbido por la oferta de empleo urbano. A su vez tampoco garantizó vivienda o servicios públicos a los inmigrantes, situación que se tradujo en una pauperización de las condiciones del entorno social urbano.

Inverso a lo planteado en el discurso político por el senador Carlos Lleras Restrepo, el urbanista Jacques Aprile-gnisset enfatiza en el factor de la conflictividad agraria en los campos como elemento determinante de expulsión de población campo-ciudad, entendiéndose este como un proceso intempestivo y lógicamente no planeado. El éxodo que resalta Aprile, refiere a un proceso forzado y no «natural»; diferente a la dinámica que describe un proceso migratorio; pues

³⁴⁸ LLERAS RESTREPO Carlos. PONENCIA PARA EL SEGUNDO DEBATE DE LA LEY DE REFORMA SOCIAL AGRARIA. En: Reforma Agraria en Colombia. Banco de la República. S.F. p. 26.

fue “un movimiento impuesto «a la brava»”. Fue según el autor, una auténtica guerra agraria con un pretexto político, que afectó las zonas más ricas de la nación (zonas cafeteras)³⁴⁹. La conflictividad agraria que destaca Aprile desde el primer tercio del siglo XX, encarnó el origen de un proceso que inició por medio de la colonización con un modelo que rompió “latifundios viejos”, y que más tarde varió hacia la construcción de latifundios modernos, donde *“la parcela de la autosubsistencia y productos de pan coger se transforma en hacienda comercial, cuando no en plantación de productos de exportación; la tierra escapaba al productor rural y pasaba a las manos sin callos de un propietario no productor urbano”*³⁵⁰. Éste proceso que inició en los años 30’s, y que culminó en los 50’s fue el que catapultó la expulsión de sectores campesinos de vertientes en éxodos hacia las ciudades; desvirtuando la hipótesis que pretendía ligar exclusivamente el proceso de urbanización con el fenómeno de industrialización, pues es un hecho que afectó no sólo el llamado “triángulo del oro” de la industria Colombiana, sino todo el mallaje urbano de la nación. Fue precisamente en tal periodo (1951 - 1964), donde la ciudad de Sogamoso registró una tasa media de crecimiento del 4.51%, siendo su tasa de crecimiento más alta de todo el siglo XX.

Al igual que Aprile, el geógrafo Francés Vincent Goüeset destacó el desenvolvimiento de una importante dinámica migratoria desde los años 30’s; siendo el principal factor responsable de la explosión urbana hacia mediados de siglo. Dentro de este proceso, el académico francés caracterizó las “oleadas de colonización agraria” destacadas por Aprile, como modos de migración interna que presentaron direccionamientos «campo – campo». De igual forma incidieron en la dinámica migratoria general, flujos inter-urbanos con un direccionamiento «Pequeña ciudad – Gran ciudad». Así, la existencia de un flujo de retorno,

³⁴⁹ APRILE GNISET Jacques. La Ciudad Colombiana. Siglos XIX y XX. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1992. p. 554.

³⁵⁰ Ibíd. p. 551.

direccionado en el sentido «Ciudad – Campo», fue casi inexistente³⁵¹. Empero lo que resalta con toda razón Goüeset, es la dificultad que radica en las fuentes a la hora de hacer un estudio pormenorizado de los flujos migratorios correspondientes al éxodo rural.

Sin embargo, Sogamoso presentó una formación agraria (al igual que departamentos y zonas territoriales con predominio de minifundios) que escapó a la lógica del proceso que giró en torno a la conformación de Latifundios que destaca Aprile; ya que el fenómeno del minifundio fue una problemática que se generalizó históricamente afectando a regiones particulares como Boyacá, Cundinamarca, Santander y Nariño. Estas regiones hacia finales de los 80's mostraron que el 60% de las familias eran propietarias de minifundios³⁵², que por su baja productividad, explotación, y la continua demanda debido al crecimiento natural de las familias; también se convirtieron en escenarios de expulsión de campesinos hacia las ciudades, pero bajo el influjo de una lógica distinta.

Pero el caso particular de Sogamoso va más allá de lo que expone Aprile, pues la presencia de la variable Industrial en este caso particular, hace que no se descarte de tajo la incidencia de inmigraciones en lugar de la exclusiva participación de éxodos campesinos en el proceso de urbanización. Por esto, es preciso establecer una diferenciación conceptual de las modalidades del fenómeno migratorio, que no hace Aprile.

Urbano Campo para el período Intercensal 1951 – 1964 tipificó cada modo de migración en la siguiente manera:

En primer lugar, se produjo una Emigración rural masiva; pero con una tendencia hacia la concentración o reducción de la extensión geográfica que concentró tales movimientos, proceso equivalente al que Goüeset denominó «Flujo de colonización Agraria». Por su parte la Inmigración se dio tanto a centros regionales como a pequeñas cabeceras y veredas que con el tiempo se volvieron

³⁵¹ Op. Cit. GOÜESET Vincent. p. 52.

³⁵² Op. Cit. SANCHEZ V. Hugo Alejandro. p. 18.

municipios; por lo que concluye que la migración fue interna, a espacios cercanos, no hacia afuera³⁵³, lo que Goüeset denominó «flujos inter-urbanos».

Con esto, la dinámica migratoria planteada por Goüeset no dista mucho del carácter de los flujos migratorios descritos por Urbano Campo, ya que sintéticamente Goüeset resalta una primera etapa de auge en los 20's antes de la crisis mundial, con un posterior repunte en los 40's y su punto álgido en los 50's; procesos migratorios que *"fueron masivos a lo largo de unas tres décadas, hasta mediados de los años 70's"*³⁵⁴.

El geógrafo Francés Vincent Goüeset, basado en los estudios de Ramiro Cardona y Alan Simmons (Destino la Metropoli), destacó que el "éxodo rural" colombiano no distó mucho de las dinámicas descritas para otros casos Latinoamericanos, al compartir aspectos comunes tanto en las características demográficas como en las características sociales de los migrantes, pues *"son gente joven, en su mayoría mujeres, con una formación escolar ligeramente superior a la de quienes se han quedado"*³⁵⁵. Las causas versan más por el rechazo a su lugar de origen que por una atracción determinante del centro urbano, resaltando como factores preponderantes *"la explosión demográfica en el campo, la mecanización de la agricultura y a la concentración territorial de las propiedades"*.

La conocida hipótesis de la violencia como factor de expulsión, dadas las condiciones de violencia en el campo hacia los 50's, parece ya no cobrar un sentido tan determinante a la hora del estudio migratorio del éxodo rural a mediados de siglo, pues según Goüeset *"no existe ningún estudio cuantitativo para apoyarla"*³⁵⁶. Aun así, los estudios realizados apuntan a tomar la violencia como «factor marginal» de los flujos migratorios en la época. Según Paul McGreevy en su obra *Las causas de la migración interna en Colombia*, *"menos del*

³⁵³ CAMPO Urbano. La urbanización en Colombia. Bogotá: biblioteca marxista colombiana, Ediciones Armadillo. 1977. p. 36.

³⁵⁴ Op. Cit., GOÜESET Vincent. p. 52.

³⁵⁵ Ibíd. p. 54.

³⁵⁶ Ibíd. p. 55.

10% de los migrantes de las grandes ciudades, y hasta menos del 5%, han emigrado a causa de la violencia³⁵⁷".

Departamentos como Boyacá y Nariño, con una base socio-económica similar que se centra en la producción Agrícola, registraron fenómenos altos de Emigración (con un 15%) y bajos de Inmigración (con un 7% siendo inferior al promedio departamental del 20%).

La atracción ejercida por los centros urbanos partiendo para el caso particular del área de influencia de Acerías Paz del Río, configuró dos zonas principales:

Una primera zona central contigua a las instalaciones Siderúrgicas con sus centros proveedores más próximos como Sogamoso y Duitama; y una segunda zona, más amplia, que cubre en más del 80% el lugar habitacional de los trabajadores³⁵⁸. Para el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, la emigración constituyó un factor importante dentro de la dinámica poblacional Boyacense, porque en cierto sentido ofreció una «salida» a la población para no "colapsar" en la situación del que llamo no minifundio, sino Micro-minifundio. Para Fals Borda, el componente Industrial, materializado en el que llamó "*quiste interno creado alrededor de la siderúrgica de Paz del Río*"; no fue un factor determinante que alterara la dinámica de emigración³⁵⁹.

Si bien no se descarta la variable del éxodo campesino, también puede configurarse una participación dual y paralela de las dos variables en el proceso de acumulación urbana en Sogamoso; lo que no quiere decir que hubiera sido un proceso totalmente armónico, mucho menos planificado y que se haya dado en condiciones de prosperidad y riqueza; pues no sólo este, sino todo proceso

³⁵⁷ *Ibíd.*

³⁵⁸ [Belén, Beteitiva, Cerinza, Corrales, Floresta, Firavitoba, Gámeza, Mongua, Monguí, Paipa, Pesca, Santa Rosa de Viterbo, Socha, Tasco, Tibasosa y Tópaga]. Op. Cit., ACERIAS PAZ DEL RÍO. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá: algunos aspectos de su incidencia económica y social. p. 12.

³⁵⁹ Op. Cit., FALS BORDA Orlando. El Hombre y la Tierra en Boyacá. p. 15.

migratorio “se asocia generalmente con grandes sufrimientos y miseria, es un proceso doloroso...”³⁶⁰ que causa “insuficiencia de espacios, disminución de oportunidades y las fricciones interpersonales, intergrupales o intercomunitarias”³⁶¹.

Dentro del análisis demográfico no se puede demeritar la importancia que en el proceso de la configuración del territorio en torno a la producción siderúrgica jugaron los patrones de movilidad de los individuos en busca de sus intereses. Milton Santos destaca la importancia de tal proceso en el marco de la globalidad que ofrece el modo de producción capitalista; donde un factor importante para entender el fenómeno migratorio radica en parte en el mismo patrón de inmovilidad, que podría entenderse en principio como un aspecto antagónico del fenómeno migratorio³⁶². Pero si se tiene en cuenta la dinámica que imprime en la cultura las nuevas formas de producción, se entiende que el carácter del fenómeno migratorio es también consecuencia del patrón de inmovilidad, ya que los medios de transporte y la infraestructura, sin dejar de lado los radio-transistores, hicieron del proceso de configuración del territorio en torno a la producción siderúrgica un fenómeno socio-espacial particular.

No obstante, tal movilidad quedó condicionada a la renta y la capacidad que ésta permitía desplegar al individuo; así, quien no lograra establecer una movilidad periódica (a partir de su renta) terminaba por preferir una inmovilidad, pero realizando un solo desplazamiento al lugar que le ofrece colmar sus expectativas, permaneciendo allí.

³⁶⁰ Op. Cit. Definiciones y Conceptos sobre la migración. p. 5.

³⁶¹ ROCCATTI Mireille. “Derechos humanos de las mujeres y los niños migrantes”. En: memoria del Coloquio Nacional sobre políticas públicas de atención al migrante. Gobierno del Estado de Oaxaca. Pp. 37 – 38. Citado en: Ibíd. p.6.

³⁶² Op. Cit., SANTOS Milton., p. 55.

La dinámica migratoria toma así mismo una forma escalonada, en términos de facilidades para el habitante, de tal manera que el poblado que menos ofrezca o responda a intereses buscados, termina por perder habitantes.

4.3.1. LA VIOLENCIA COMO FACTOR EN LA DINÁMICA MIGRATORIA.

“Me llamo Nacianceno Ibarra pero ya no me importa... Cuando presté servicio, el teniente de la compañía, sólo para joderme, dio en cambiarme de ortografía y me llamaba Nacián Seno y Barra. La gente del cuartel se vuelve maliciosa y burlona. El teniente dio en decir que yo era «encontrado», que tenía al mismo tiempo senos y barra, y todo mundo se reía. Fue entonces cuando me di cuenta cómo me llamaba y por eso fue que me gustó tanto la ortografía...porque con ella me defendía, era como una manera de buscarme... Al principio creí que las letras eran como la decoración de las palabras, como sus galas. ...uno podía escribir conservador, o también Konservador, si se veía más bonito. Después explicaron que la ortografía era para distinguir palabras iguales que no dicen lo mismo, y ahí fue que comenzó mi desgracia, porque el teniente puso mi nombre como ejemplo”.

Nasianceno Ibarra.

Alfredo Molano. Los Años del Tropel. Crónicas de la Violencia.

Boyacá históricamente ha estado a merced del predominio del caciquismo político, donde su carácter socio-histórico como pueblo (Ver Subcapítulo 1.4. Hacia una Nueva “Personalidad del Boyacense” a través del Proyecto Siderúrgico de Paz de Río) determinó que particularmente, esta zona estuviera a merced de los mal llamados políticos, *“tal vez en ningún medio ha arraigado tan hondo la terquedad política y tal vez en ninguno se actúe tan en función del vaivén partidista”³⁶³*.

La disciplina y el carácter metódico de una sociedad como la Boyacense, ligado a su profunda pobreza y atraso a mediados del siglo XX configuraron el mecanismo esencial sobre el cual sentó bases el caciquismo político. Discursos colmados de promesas y exaltaciones emotivas ligadas al acto político hicieron del proceso de

³⁶³ GUZMAN CAMPOS German, FALS BORDA Orlando, UMAÑA LUNA Eduardo. La Violencia en Colombia. Punto de Lectura, Bogotá. 2010. Tomo I. p. 99.

pertenencia partidista casi que un fenómeno equiparable al acto religioso en sus manifestaciones. Algo como esto podría explicar cómo la policía pudo extraer de poblaciones netamente campesinas como Boavita y Soatá, como si hubiesen sido aves de corral, miles de «Chulavitas» *“simples campesinos que mal conducidos son lanzados a empresas de adefesio. Y ellos no recapacitan: obedecen”*³⁶⁴.

La «pertenencia» política a un partido, fuese el Conservador o el Liberal, fue confundida con «el ser» Conservador o Liberal; es decir, la política asumió rasgos propios adscritos al mismo carácter de la personalidad del individuo y a su mismo proceso de construcción de la personalidad. Por ello, medios y actos políticos alcanzaron un punto de efervescencia tal, que sólo se pueden concebir desde la esfera emotiva del individuo que lo ejecuta no por un pensamiento, sino por una creencia, por una «fe política». Las palabras de un maestro de escuela jubilado confirman la construcción emotiva del sentido político en los individuos: *“he sido conservador durante toda mi vida y así pienso morir, aunque he estado en desacuerdo con el partido muchas veces...”*³⁶⁵.

Las condiciones de violencia generalizada en el centro del país hicieron de Sogamoso una ciudad receptora de población “desplazada”, que en la época, dadas las profundas connotaciones políticas, fue considerada como «población exiliada». En la ciudad, se conformó un comité de «Socorro para Exiliados», designado por el mismo comando de las fuerzas militares con el fin de ayudar a los llamados “exiliados” residentes en Sogamoso. Las cifras manejadas en 1953, apuntaban a más de 300 individuos exiliados de sólo Yopal³⁶⁶, sin contar con la población proveniente de otros municipios del llano y del mismo territorio andino de Boyacá.

³⁶⁴ Ibíd. p. 100.

³⁶⁵ MOLANO Alfredo. Los Años del Tropel. Crónicas de la Violencia. Punto de Lectura, Bogotá. 2006. p. 13.

³⁶⁶ Designado Comité de Socorro para Exiliados. En: Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 5 de 1953. No. 215. p. 1. En: ACMS, HA.

La disposición del Presidente Laureano Gómez, quien basado en el decreto # 3518 del 9 de Noviembre de 1949 que declaró turbado el orden público y el estado de sitio en todo el territorio de la República producto de los disturbios en algunos lugares del país; corroboró el papel de Sogamoso a nivel nacional como una ciudad receptora de población desplazada, pues *“se encuentran refugiados en las ciudades de Villavicencio y Sogamoso numerosos ciudadanos desplazados de los sitios de su residencia habitual, sin medios para atender a sus necesidades más indispensables...”*³⁶⁷. Por ello, el artículo primero del decreto destinó la suma de \$40.000 para auxiliar las víctimas de los disturbios refugiadas en Sogamoso y Villavicencio correspondiéndole a cada ciudad \$20.000.

La ubicación de estas ciudades en la geografía nacional fue clave para haber asignado a estas un papel de receptoras de población por la violencia, ya que constituían ciudades de frontera en torno a los llanos orientales, donde se desarrolló con gran intensidad aquellos denominados por el gobierno "disturbios", que no fue más que el eufemismo oficial para ocultar la situación de una violencia generalizada y desbocada.

“«Que póngale cuidado a la vida, que póngale cuidado a la hijueputa vida, que está muy caro, que el chilango no lo regalan dos veces», me dijo Carlos Isaza cuando me vio bajar por la cordillera, todo lavado porque en esas llovía mucho y yo venía huyendo de la policía... «Vos sabés – me dijo don Carlos cuando me vio llegar escurriendo – que el malparido ese que nombraron de inspector no es agua ni es pescado y que lo que busca es moneda; a vos no te va a perdonar la humillación que le hiciste. Voláte ya que te queman y por allá mismo te entierran»... Yo ya tenía la cabeza caliente y estaba diciendo que ser

³⁶⁷ Rehabilitación de unos Damnificados, se confieren unas comisiones. [Copia del Decreto del ejecutivo, que aparece sin referencia del número del decreto]. FDO. Laureano Gómez, Presidente de la Republica. En: ACMS, RDA 1950.

liberal era muy difícil, que cualquiera podía decir «Viva el Partido Liberal»; y que lo mismo era ser conservador, que eso no era gritar «Viva el partido Conservador, viva Cristo Rey», sino lo que uno era había que sostenerlo frentiando. Que eso no era como hacían algunos que mamaban de las dos tetas, de la de ganar y de la de perder. El inspector se escamosió, se puso nervioso el hombre y dijo: «A ver una requisita, señores, que esto se está poniendo bueno»...»³⁶⁸.

Con la característica pluma sarcástica y punzante del semanario Liberal «Opinión» de Sogamoso, resulta palpable la situación de sosiego que pudo haber vivido la ciudad ante la población desplazada que acogió producto de la generalizada violencia política en los campos y poblaciones cercanas y lejanas.

A través de unos versos, el semanario, como órgano Liberal, solicitó la atención de las autoridades al fenómeno de desplazamiento que estaba acogiendo la ciudad en la época más álgida de la primera fase de la violencia política producto del asesinato del líder Liberal Jorge Eliecer Gaitán. Allí, el semanario si bien destacaba la hospitalidad de la ciudad como una virtud, y más aún la colaboración con el perseguido “copartidario” Liberal, hizo latente una vez más la relación entre aquellos flujos migratorios y el pujante ascenso de situaciones de carácter delincencial,

Señor Alcalde mayor,
Dinámico Julio Ríos,
Sáquenos ya de estos líos,

le pedimos por favor:
está cundiendo el terror,
con robos y asesinatos,
porque llegan muchos chatos,

³⁶⁸ Op. Cit. MOLANO Alfredo. p. 25.

con máscara de exiliados,
que no han sido vigilados,
ni de ellos se tienen datos.

Bien es la hospitalidad
y es propia de Sogamoso
pero para ello es forzoso
cumplir la formalidad:
que al llegar a la ciudad
se acerquen a la alcaldía
prueben su ciudadanía
y digan su profesión
y si de ello no hay razón
prófugos son de Acacías.

Abierto está el Corazón,
para el noble Liberal
que de su ciudad natal
le dieron el "empellón"
pero es que hay mucho bribón
que impostor salta a la pista
y que no es - páse revista!-
ni rojo ni conservero
sino auténtico ratero
y sagaz oportunista³⁶⁹.

Los tradicionales Gamonales políticos a través del ejercicio de una territorialidad política sustentada en su poder económico a través de sus posesiones, se convirtieron en la época en los grandes expulsores de población, que asentada en "sus territorios", no compartía políticamente su filiación. EL mismo comercio ganadero entre los llanos del Casanare y Sogamoso padeció traumas gracias a hechos de violencia partidista de una y otra parte. Las denuncias de diarios Liberales y Conservadores tenían en común lo grotesco de los hechos, pero diferían en el papel de víctimas y victimarios. Por ejemplo, el semanario Liberal «Opinión» de Sogamoso, refirió hechos violentos en la población de

³⁶⁹ En Broma y de Veras. Opinión. No. 3. Julio 24 de 1949. p. 3. En: ACMS, HO.

Labranzagrande, paso obligado de los comerciantes ganaderos que se dirigían a Sogamoso para entrar el ganado hacia el interior del país,

"para cumplir así con las consignas conservadoras de hacer invivible la República a "sangre y fuego"...la policía Chulavita, después de acompañar a su finca de recreo al cacique conservador Julio Sánchez, regresó en completo estado de embriaguez haciendo uso de sus fusiles a diestra y siniestra como es costumbre, y procedió a desocupar la localidad de los pocos liberales y comerciantes que allí se encontraban...[De un liberal llamado Antonio Niño, refiere]... con él la emprendieron de la forma más inaudita hasta dejarlo en estado casi agonizante. A la cabeza de los chulavitas se encontraba el Alcalde Sargento de la policía, Castañeda Roa... como es de rigor, el herido fue conducido a la cárcel para "salvaguardar su integridad personal"....La orgía continuó con los consabidos a la iglesia, al conservatismo y los mueras a los liberales³⁷⁰".

Así las cosas, los comerciantes de ganado tenían que buscar nuevas rutas para evitar los ataques que se perpetraban en territorios adscritos a una filiación política contraria a la de ellos, ya que antes que arraigo cultural, la política se territorializó como expresión de la relación entre el individuo «político» y su vecindad, o *"utilizando el lenguaje de las bandas callejeras, su «territorio»³⁷¹".* Por ello, así como en Capitanejo no existió un conservador, *"hubo época en Soata en que no se conocía un liberal... y familias enteras fueron expulsadas y exterminadas a sangre y fuego por no pertenecer al grupo que estuviera en el poder, con la cuchara del cabildo por el mango³⁷²".*

³⁷⁰ De la Provincia, Labranzagrande. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 4. En. ACMS. HO.

³⁷¹ Op. Cit. HARVEY David. p. 17.

³⁷² CABALLERO CALDERÓN Eduardo. Tipacoque. Bedout, Medellín. 1971. p. 83.

Más lejos aún, en la “*martirizada población de Socotá*” ante el accionar de los Chulavitas, se había generado un movimiento del campesinado hacia otros lugares buscando sosiego.

«*Asalto Godo sobre Sogamoso planean las Milicias Falangistas*³⁷³» fue un titular del semanario Liberal Opinión de Sogamoso el 21 de Agosto de 1949. A grandes proporciones, señalaba a la población de la pequeña ciudad los posibles planes de “*Monguí, Tópaga, Puebloviejo, Duitama, Firavitoba, Pesca, Gámeza*” (la mayoría municipios de la provincia de Sugamuxi) que “*en combinación con las provincias del norte*”, planeaban organizar “*técnicamente*” un eventual asalto sobre la ciudad.

Ello obedecía, según el semanario Liberal, a un plan de “*guerra civil*” orquestado por las milicias conservadoras. A partir de hechas aislados, el semanario señaló fehacientemente que se estaba configurando un plan de ataque de carácter sistemático. El ataque a un ciudadano liberal en el centro de Sogamoso, aunado a las vivas al partido Conservador en algunas calles y actos públicos, y el recorrido de “*bandas motorizadas*” por las calles lanzando “*abajos al Liberalismo*”; junto con el funcionamiento de “*grupos adiestrados de espías*” en lugares concurridos como cafés, bares, y lugares de reuniones sociales, etc. hicieron temer un inminente asalto a la ciudad. La llamada y temida “*quinta columna ha hecho su aparición en Sogamoso, camuflada dentro de los empleados departamentales y nacionales, falsos comerciantes*”; de tal manera que se recomendó al liberalismo que “*cada individuo que no sea ampliamente conocido, es sin duda alguna un espía en ejercicio de sus actividades*”. El clima social en la ciudad iba enrareciéndose aún más como reflejo de la dinámica que marcó la desbordante violencia política en gran parte del país; marcada y atizada no sólo por los discursos incendiarios de caudillos de uno y otro bando, sino por las informaciones de los mismos periódicos

³⁷³ Asalto Godo sobre Sogamoso planean las Milicias Falangistas. Opinión. No. 7. Agosto 21 de 1949. En: ACMS, HO.

adscritos a una determinada ideología. Por ello, no fue raro que el uso del término "falange" que empleó el semanario Liberal, proviniera de los métodos, que según el Liberalismo, empleaban los conservadores de la falange española y los grupos fascistas Alemanes e Italianos, que habían conformado la tan mencionada y temida *"quinta columna"*; grupo especial de acción policiva que operaba en centros Liberales destacados. Así pues la consigna Liberal rezaba: *"Callar y observar, porque el enemigo escucha; estar listos y resueltos a defender la ciudad de las ordas atacantes, y empezar la limpieza por dentro"*³⁷⁴.

La proyectada y promulgada toma estaría a cargo de Nazario Moreno *"y un falangista de Apellido Gutierrez"*, que tenían su centro de operaciones en el Norte de Boyacá. Dentro de la red de espionaje conservadora, el semanario liberal consideró a la radiodifusora "clandestina" de los Jesuitas ubicada en Santa Rosa de Viterbo, como un eslabón dentro de la cadena de sitio y control a la ciudad de Sogamoso.

Además, el Líder Conservador Laureano Gómez era continuamente señalado como el "cabecilla" de los actos violentos contra los liberales. Conocido en círculos liberales como «El Monstruo», el semanario liberal lo catalogaba como uno de los más famosos criminales de la historia, pues *"en verdad es justo y merecido el apodo y su ubicación histórica, porque éste insano hombre puso su vida al servicio de la calumnia, del atentado personal, de la investiva envenenada, de la práctica criminal de exaltar, estimular y dirigir las pasiones primarias de los asesinos chulavitas"*³⁷⁵. Aquel mote, lo hacía *"hermano de raza"* y émulo de siniestros personajes como Hitler, Mussolini y Franco, *"ante la seguridad de danzar en compañía de Satán y los espíritus malignos que habitan el averno, por sobre las cenizas, la desolación y la muerte, se sonríe satisfecho"*³⁷⁶.

³⁷⁴ Asalto Godo sobre Sogamoso planean las Milicias Falangistas. Opinión. No. 7. Agosto 21 de 1949. p. 1. En: ACMS, HO.

³⁷⁵ El Monstruo. Opinión. No. 7. Agosto 21 de 1949. p. 2. En: ACMS, HO.

³⁷⁶ *Ibíd.*

El CINVA a mediados de los 50's advirtió la generación de una corriente inmigratoria, que no sólo contempló la afluencia de personas ligadas a actividades directas e indirectas relacionadas con la actividad industrial; sino también el arribo de individuos que motivados por una dinámica económica nueva, originada a través de la siderúrgica, vieron en el nuevo estado de las cosas también su "progreso" en la realización de actividades delictivas. Es así que a finales de 1969, el comando de policía de Sogamoso instó al alcalde Jalil Yunis Kattah a crear una inspección de policía permanente en la medida que se presentaba gran cantidad de casos de índole policiva "*de ocurrencia en horas de la noche y días festivos*"³⁷⁷.

Atrás había quedado una ciudad "*apacible...paradisiaca, sus gentes todas vivían «en familia», en fraternidad, como si la ciudad fuera apenas una gran casa para albergar un interés común: el mutuo entendimiento...la ausencia de problemas*"³⁷⁸. Más si la «civilidad» del progreso Industrial, se hubiese medido por la seguridad que tienen que tener las personas con sus objetos la ciudad sin duda, fue civilizándose en demasía.

De los conocidos menesteres de los ladrones de ovejas en el Cerro de Santa Bárbara, y los «carteristas» de la Plaza de Mercado; el «Progreso Delictivo» dio paso a «ladrones de mayor cuantía» asaltando almacenes y bancos con "*verdadera técnica*"³⁷⁹. El catalogado como «enorme» movimiento migratorio había "*infestando de elementos antisociales*"³⁸⁰ a la entonces apacible ciudad. El conocimiento para el delito contra la propiedad desplegado por aquellos "*antisociales*" llegados, hizo que parecieran extrañas a los ojos de la ciudadanía toda una serie de nuevas formas de delinquir, gracias al "innovador" uso de elementos y ardidés dignos de la mención de una "técnica del robo", que

³⁷⁷ Carta del Alcalde del Circuito Jalil Yunis Kattah al Concejo Municipal sobre asuntos policivos. Noviembre 18 de 1969. YUNIS KATTAH Jalil; Alcalde del Circuito de Sogamoso. En: ACMS, CA.

³⁷⁸ El Problema de la Inseguridad. CARREÑO Guillermo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 9 de 1954. No. 248. En: ACMS, HA.

³⁷⁹ *Ibíd.*

³⁸⁰ ATALAYA. ARIEL. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 31 de 1952. No. 177. p. 4. En: ACMS, HA.

comprendió un espectro amplio, desde los tradicionales hurtos, hasta la estafa con cheques sin provisión; situación antes ajena al medio social urbano.

4.3.2. EL CONTROL TERRITORIAL URBANO: ENTRE LA MORAL Y LA AUTORIDAD.

Hasta el momento la ciudad no había requerido del funcionamiento de instituciones de control en horas nocturnas, porque hasta para el delito la noche significaba la reclusión en su morada; como en cualquier pueblo de los andes, que en la oscuridad, la soledad y el frío nocturno, vegetaba largas horas hasta el repicar de las campanas en la alba, punto de partida de un nuevo día. La oscuridad fue la morada del demonio y las ánimas en pena, que a falta de policías, controlaban imaginariamente los impulsos delictivos de los buenos cristianos. El tradicional sonido metálico que rigió por siglos las actividades de los habitantes con el paso del tiempo; con el arribo del “progreso” pasó de ser el alma de la pequeña comunidad urbana, el rector de sus tiempos y usanzas, y el fiel testigo sonoro del paso del tiempo de dios, a ser una “cosa” que desagradaba en la ciudad, pues su repiquetear *“durante el día turba la tranquilidad de los vecinos”*³⁸¹. Las que tañen a la madrugada despertaban sin ninguna razón, pues no se encontró una explicación sensata del por qué había que acudir tan temprano a la misa, ya que siendo el día tan largo *“y sobrando tanto tiempo, como el que generalmente les sobra a los señores curas, no hay objeto en obligar a tres o cuatro beatas, en trance de condenación”* a que madruguen a una misa que puede ser más tarde. Las que redoblaban a las ocho de la noche eran del todo impertinentes con el natural llamado al sosiego de la noche, pues antes *“despiertan en el ánimo del que las oye, recuerdos tristes, remembranzas que es mejor tener olvidadas”*.

³⁸¹ Cosas que desagradan en Sogamoso. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Abril 3 de 1945. p. 3. En: CACS.

En las ciudades “importantes” hasta el «toque de difunto» había sido suprimido, y el nuevo Sogamoso no debía ser la excepción; la “importancia” de una ciudad ahora versaba sobre unos usos urbanos más seculares como símbolo de una ruptura puntual en un uso urbano dentro de una continuidad cultural.

El Decreto # 2 del 11 de Enero de 1951 prohibió el tránsito de mujeres después de las nueve de la noche; tanto aquellas calificadas como “*depravadas*”, como las niñeras y cocineras³⁸².

La noche fue prohibitiva para las damas y señoras que naturalmente a esas frías horas, debían estar al calor de su cristiano hogar esperando el toque de las campanas al alba para acudir a la primera misa del día, dando así un paso más hacia los méritos celestiales que tanto buscaban en un mundo terrenal de seres depravados. Por su parte, las malas mujeres, las de la “vida alegre” o “depravadas”, siendo quizás tan sólo “mujeres” y no “damas”, tenían que guarecerse de no ser arrestadas por la policía al estar tentando la libido de algunos santos varones, algunos esposos de aquellas beatas y damas de ciudad que veían en la sola presencia de la prostituta la imagen más negativa y contundente del “progreso” industrial.

Conjuntamente, los borrachines que confundían el camino de la chichería a su casa, constituyeron un segundo factor para que las autoridades de policía requirieran de mecanismos inmediatos de control nocturno, en una noche que ya no era tan sosegada como en el pasado. De esta forma, en carta dirigida al concejo municipal por parte del Capitán Alonso Cely Corredor, el 13 de Noviembre de 1969³⁸³, el militar solicitó al cabildo considerar la creación de una inspección que atendiera los numerosos casos acaecidos en la noche, que dado el estado de los hechos, pasaban sin sanción inmediata.

³⁸² Decreto No. 2 de Enero 11 de 1951. Alcalde Militar Teniente Cayetano Solano Pachón. En: ACMS, RDA 1951.

³⁸³ Carta del Alcalde del Circuito Jalil Yunis Kattah al Concejo Municipal sobre asuntos policivos. Noviembre 18 de 1969. En: ACMS, CA.

Sorprende comprobar que el “progreso” industrial y su dinámica; desacralizó y desmitificó aquella territorialidad imaginaria que se le asignaba a la noche. Por esto, los espantos y almas en pena pasaron a ser astutos ladrones y pillos, “*dueños de lo ajeno*” que hicieron de la noche su mejor cómplice y amiga.

Las autoridades no pudieron concebir otra causa más a la proliferación delictiva en el medio social que la nefasta influencia del migrante que había arribado en busca de las oportunidades industriales; ese “extraño” que, según las autoridades, trajo consigo por diferentes causas, secuelas nocivas para la sociedad local.

Mas sin embargo, a mediados de siglo, el control del espacio urbano por parte de las autoridades había tenido unos caracteres aún más restrictivos en la primera época de la llamada “Violencia” en la ciudad de Sogamoso, justo antes del desarrollo de la dinámica industrial que propició la metamorfosis socio-urbana de la ciudad. Así pues, en vísperas de la conmemoración del 20 de Julio de 1951; fue impuesto el toque de queda desde las ocho de la noche hasta las cinco de la mañana para todas las personas, siendo las calles, carreteras y caminos rigurosamente vigiladas por las Fuerzas Armadas. Los infractores fueron conducidos al cuartel, con la autorización para las Fuerzas Armadas de disparar sobre todo grupo compuesto por más de tres personas. De igual manera se llegó a establecer una estricta censura a las comunicaciones telegráficas, postales y telefónicas gracias al control del comando del Grupo Páez del ejército que administraba la oficina de comunicaciones desde el mismo casino de oficiales.

Si el autoferro arribaba a la ciudad en horas nocturnas de toque de queda, los pasajeros recibían un salvoconducto expedido por las fuerzas militares, que los acompañaban hasta sus respectivos hoteles o lugares de residencia. La hora de queda era anunciada con un toque de corneta³⁸⁴.

³⁸⁴ Decreto número 27, julio 19 de 1951. El comandante encargado del grupo Paez No. 1 y el alcalde militar del circuito de Sogamoso, en uso de las atribuciones que les confieren los decretos-leyes por motivo del estado de sitio. Comandante Grupo Paez Mayor Ramón A. Ordoñez y Alcaldía Militar Teniente Rafael Gelvez Estebanz. En: ACMS, RDA 1951.

El patrón moral que sirvió como categoría para el juicio y señalamiento de la «buena ciudadanía», constituyó el elemento determinante de muchas de las disposiciones legales que las autoridades desplegaron en la ciudad a mediados de siglo, y más aun habiendo ya transcurrido mucho tiempo desde que la ciudad había iniciado su proceso de «civilidad» con la promisorio presencia de la industria. Para Mayo de 1964, la autoridad municipal pretendió prohibir los tradicionales expendios de tinto en toda la ciudad, dado que existían múltiples quejas contra tales comerciantes, que vieron en el expendio de alcohol algo más lucrativo que la venta de tinto. No obstante, el problema no recayó en términos legales, ni tributarios, y mucho menos culturales o de salud; ya que la cuestión aludida por la autoridad versó sobre la condición inherente a la ingesta de alcohol de concentrar individuos "*de la más baja condición moral*"³⁸⁵.

Y es que por supuesto, no era para nada sano, y mucho menos moralmente aprobable que la ingesta de bebidas alcohólicas y la reunión social en torno a esta práctica derivara en escándalos, más cuando el objeto de la discusión recaía en las mismas autoridades. El 21 de Febrero de 1953 el alcalde militar, capitán Juan de J. Daza Molina, impuso una multa de \$500 a \$1000 a la propietaria de una tienda ubicada en la calle 11 entre carreras 9 y 10, si en el término de 48 horas no desocupaba el local donde funcionaba su tienda. El motivo versó sobre las denuncias de la «ciudadanía en general», entre las que figuró (y la única referida en el decreto) las de las "*las prebendas hermanas del orfelinato*", quienes denunciaron que dichas reuniones tenían por objeto "*denigrar de las autoridades*"³⁸⁶.

Sin duda, este acto reprochable concentró un gran repudio dados los preceptos cristianos que decían representar las hermanas; cuya principal motivación a tales señalamientos contra la autoridad recayó en cuestiones estrictamente personales y de profunda connotación moral, pues el despliegue de la autoridad se centró

³⁸⁵ Decreto # 22 de 1964, Mayo 4, Prohibición de Puestos de Tinto en el casco urbano. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde de Sogamoso. ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1964.

³⁸⁶ Resolución # 12 de Febrero 21 de 1953, del Alcalde Militar, Multa. Capitán Juan de J. Daza Molina, Alcalde Militar de Sogamoso. ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

contra un individuo supuestamente amancebado con la propietaria del establecimiento que fue señalado de proferir insultos contra la autoridad. Al parecer el capitán Daza Molina no toleraba el más mínimo cuestionamiento a la autoridad que él presidía; pues hizo de un elemento cultural como el rumor, un mecanismo activo legal de control social y a la vez de legitimación de autoridad.

Por el mismo estilo, el propietario del almacén «Colombia» fue señalado de hacer *“circular noticias e informes falsos”*³⁸⁷, siendo multado; cuando al llegar a su almacén unos ciudadanos, preguntando si vendía pólvora, éste había contestado que la pólvora había sido decomisada por la policía, conminando a los interesados a dirigirse al cuartel, puesto que allí era vendida.

Lo importante de los casos referidos anteriormente no radica en ser hechos que pueden ser tomados como particularidades del acontecer de una pequeña ciudad ubicada en el olvido del oriente del país; sino que inherente al carácter del individuo que presidió la autoridad, tal accionar obedeció a una posición política de carácter nacional emanada de la misma dirección general de la policía que había estipulado una serie de normas de «orden público», facultando a esta para cerrar transitoriamente establecimientos públicos como bares, aun cuando estos tuvieran licencia. En el artículo 5, convino fuertes sanciones contra *“las desobediencias, ultrajes, abajos e irrespetos”*³⁸⁸ a las autoridades (Policía y Fuerzas militares, que en ese entonces controlaban los cargos de autoridad civil como las alcaldías). Así mismo fueron prohibidas *“las reuniones, conferencias y manifestaciones públicas...lo mismo los gritos en vía pública que tiendan a alterar la tranquilidad pública”* (de acuerdo al decreto del Gobierno).

³⁸⁷ Resolución # 19 de Marzo 9 de 1953, Multa. Capitán Juan de J. Daza Molina, Alcalde Militar de Sogamoso. ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

³⁸⁸ Normas de Orden Público, Sr. Coronel Francisco Rojas Scarpeta, Dir. General Policía Nacional, Bogotá, Junio 17 de 1953. [Copia dirigida al Alcalde Militar Juan de J. Daza Molina]. ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

Las fuertes y restrictivas medidas hicieron del ambiente urbano un medio social tenso donde los mecanismos de control involucraron aspectos del ámbito privado individual y cotidiano. Con esto, la opinión pública personal que culturalmente se ha desenvuelto por antonomasia en manifestaciones sociales variadas, como las reuniones en espacios urbanos como cafés³⁸⁹ y bares; se formalizó “legalmente” a través de las disposiciones del gobierno y la policía de la época, constituyéndose hasta en elemento probatorio dentro de las amplias facultades sancionatorias que le fueron concedidas a las autoridades. El valor sociológico del rumor y el chisme, conocido como un mecanismo de control social no formal, cobró una legitimidad legal producto del despliegue sancionatorio de las autoridades en la ciudad; tal como se corrobora en los casos a las sanciones a la tienda, y al almacén «Colombia» en la ciudad.

La dinámica del crecimiento poblacional asomó la figura del «extraño» como un referente social depositario de desconfianza y sospecha ante el carácter abrupto e incontrolable de la afluencia migratoria que aparejó problemas de orden público en la ciudad.

Precisamente de los anteriormente mencionados «géneros de extranjería» que plantea Simmel (Ver 1.6.1. Los Extranjeros), es resaltable el mecanismo de Identidad/diferencia que opera mediante fronteras internas demarcando la exclusión dentro de un grupo. Por esto, ya no es el «extranjero» como figura social ambigua, sino el «extraño³⁹⁰» el principal actor urbano que es determinado por la vinculación al espacio social. Por ello el emigrante, aquel obrero, campesino,

³⁸⁹ Algunos de los cafés conocidos de la ciudad fueron: Nompanín, Orquídea, Palatino, La Cigarra, Granada, Mi Bohío, Andaluz, Candilejas, Caldas, La Cumparsita.

³⁹⁰ En la línea Simmeliana, Ulrich Beck diferenció las categorías de “extraño y “Extranjero”; aduciendo a la primera la referencia hacia la frontera interna de Simmel. “*El extraño se caracteriza por resistirse a la categorización social, atentando contra el conjunto de construcciones sociales que establece las diferencias y las distancias*”. Ibíd. p. 57.

mujer, aventurero o aventurera, *“es quien no tiene aseguradas ni una partida ni una permanencia en el lugar”*³⁹¹.

Al ser portador de cualidades diferentes, el demostrar usanzas y costumbres “extrañas”, y hasta sus mismas prácticas humanas de categorizar el mismo mundo habitado de distinta forma, lo que Lluís Duch llamaría “empalabrar el mundo” o *“humanizar su entorno”*³⁹²; hizo que el “extraño” experimentara una situación sobrecogedora, costándole mucho determinar una estructura de «acogida»³⁹³ como elemento clave en el diseño del ámbito espacial y temporal que le permitiera entrar a la sociedad normalizada con determinada armonía en el proceso de interacción social.

Los mecanismos de transmisión para Duch, o los de socialización para Simmel, desarrollan culturalmente una perspectiva espacial de las relaciones sociales que operan sobre el principio de proximidad o alejamiento de determinada relación. Con ello, se fundamenta un principio de «distancia» que paradójicamente dentro de la relación social, implica *“que el próximo está lejano, pero el ser extranjero significa que el lejano está próximo”*. La frontera interna que establece Simmel como fundamento del «extraño», hizo que éste se integrase mediante su propia exclusión, ya que aunque se adentró en el conjunto social, su espacialidad social lo llevó hacia afuera³⁹⁴ de la misma sociedad.

La ciudad que recibe y alberga al extraño, es a su vez una de las «estructuras de acogida» que plantea el antropólogo Lluís Duch. Esta misma ciudad³⁹⁵ o

³⁹¹ Ibíd. p. 56.

³⁹² DUCH Lluís. Antropología de la Vida Cotidiana. Simbolismo y Salud. Trotta, Madrid. 2002. p. 11.

³⁹³ *“En las sociedades humanas, en medio de incesantes cambios históricos y culturales, la socialización, la identificación, la afirmación como diferente, el empalabramiento, la anticipación y la rememoración simbólicas sólo pueden adquirir una existencia concreta mediante el acogimiento y el reconocimiento que experimenta el ser humano a través de las estructuras de acogida.”* La estructura de acogida está presente en la expresión humana, *“en la base del conocimiento, la expresividad, la sabiduría, el amor, la familiaridad...”*. Ibíd. p. 16.

³⁹⁴ Dentro de esta categoría entran, pues, todas aquellas clases de “enemigos interiores” (los locos, los pobres, los desviados, etc.). Op. Cit. PENCHASZADEH Ana Paula. p. 57.

³⁹⁵ La primera estructura de acogida es la familia o la codescendencia, pues no importa el modelos social imperante, esta es la primera que integra al individuo a la sociedad y determina a través de

corresidencia, posibilita el interactuar “*juntos*” de los individuos como ámbito espacio-temporal que articula la acción y la vida pública del individuo como ser social. La problemática de la ciudad radica en “*la maquinización y neutralización*”³⁹⁶ del espacio y tiempo urbanos generando los “*No Lugares*” que destaca Marc Augé.

Así, el proceso de yuxtaposición de la sociedad normalizada con la sociedad anómala desarraigada que destacó el historiador Argentino José Luis Romero, cobró una dimensión social conflictiva, tensa; provista de una serie de mecanismos de señalamiento y control concordantes con el discurso del orden legitimado no sólo desde la opinión construida en determinados sectores sociales urbanos, sino desde el accionar de las propias autoridades.

Es así como el 2 de Septiembre de 1953, el alcalde militar de la ciudad, Mayor Alfonso Ochoa Combariza expidió el decreto # 17 por el cual se “*reglamentaban ciertas actividades que se relacionan directamente con el servicio de la ciudadanía*”; cuyo objetivo fue identificar a los voceadores de prensa y limpia-botas, evitando que en estas ocupaciones se infiltrasen “*elementos nocivos a la sociedad*”³⁹⁷. Cuatro años más tarde, en 1957, la autoridad municipal uniformó a los lustrabotas, a los conocidos «zorreros» y braceros, y los transportadores urbanos, con el fin de “*singularizarlos*”³⁹⁸, para lo cual portaban en el pecho una placa metálica con el número de orden de acuerdo al gremio que perteneciera el individuo “singularizado”. En vista de ello, las plazas y espacio urbanos más concurridos fueron controlados por la subseccional del SIC (Servicio de

rasgos transmitidos importantes elementos como la religión, la política que ayudan a determinar al individuo. La segunda estructura corresponde a la ciudad o la correspondencia. La tercera estructura es la religión o cotrascendencia, como el agrupamiento que los individuos hacen en torno a creencias y simbolismos; originándole un “*lugar social*” a Dios. Op. Cit. DUCH Lluís. pp. 21 – 30.

³⁹⁶ Ibid. p. 24.

³⁹⁷ Decreto # 17 de 2 de Septiembre de 1953, Por el cual se reglamentan ciertas actividades que se relacionan directamente con el servicio de la ciudadanía. ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

³⁹⁸ Decreto # 11 de Abril 10 de 1957, Medidas reglamentarias de las profesiones de lustrabotas, “zorreros” y braceros o transportadores urbanos. Alberto Duran Medina, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1957.

Inteligencia Colombiana) en la ciudad, que manejaba directamente las licencias de estos agremiados en labores urbanas.

Fotografía. 18. La Tradicional "Zorra".



Fuente: Orlando Fals Borda. El Hombre y la Tierra en Boyacá.

En el marco de políticas como las implementadas con los voceadores de prensa y limpia-botas; es posible encontrar otra serie de disposiciones que en conjunto conforman las primeras medidas que en cierto sentido, implicaron una aplicación de la gestión del espacio urbano. Dicha gestión obviamente se enmarcó dentro de un ambiente tenso, con todas las limitantes y connotaciones que pudieron llegar a tener una medidas, que proyectadas bajo el ejercicio de una estricta territorialidad y con profundas connotaciones morales, pretendieron “organizar” el espacio social urbano de la ciudad.

4.3.2.1. LA MUJER Y EL ESPACIO PÚBLICO: PROSTITUCIÓN, UN PROBLEMA MORAL CON REPERCUSIONES SANITARIAS.

*"Pues el hombre sujeto a tentaciones
que impone con su encanto la mujer
si se deja tentar hay ocasiones
en que a pesar de todo hay que ceder.
Ya San Froilán lo dijo en su versículo tercero
refiriéndose al pudor
que la pasión es para el hombre un vínculo
que muchas veces es conservador...
de gérmenes insanos y alarmantes..."*

Canción: "Un Santo Varón"; Disco: La Mandrágora, 1981.

Letra: Alberto Pérez; Música: Joaquín Sabina.

Según las autoridades municipales, existió una relación directa entre el arribo de "*gran cantidad de gentes deseosas de trabajar en la empresa siderúrgica nacional de Paz de Río*"³⁹⁹ y la llegada de "*mujeres de vida licenciosa*" que "*obtienen refugio*" (según el lenguaje de la autoridad municipal) en casas centrales; algunas dispuestas como inquilinatos producto de la gran demanda de habitación, y que constituyeron el principio de la "*avalancha de amoralidad*" que se cernió sobre la ciudad.

Tal como lo formula Michelle Perrot, en la ciudad "*hombres y mujeres están situados en dos extremos de la escala de valores*"⁴⁰⁰, pues mientras el varón fácilmente desarrolla la función social de aquel "*hombre público*" que ejerce el

³⁹⁹ Decreto # 4 de Enero 26 de 1954. Medidas relacionadas con la Moral Pública. Alcalde Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1954.

⁴⁰⁰ PERROT Michelle. Mujeres en la ciudad. Andrés Bello, Barcelona. 1997. p. 7.

poder político, que elige y es elegido; por el contrario, la mujer “*pública*” es apenas un ser corrupto, depravado, “*una mujer que pertenece a todos*”⁴⁰¹.

Ella constituyó la vergüenza social, la parte que estaba en la ciudad pero que se tuvo que ocultar; por lo que la noción de «Espacio Público» se liga profundamente a la concepción de un espacio sexuado “*donde hombres y mujeres se encuentran, se evitan o buscan*”⁴⁰².

Sobre la mujer prostituta se estableció un «estigma»⁴⁰³ que no requirió de signos corporales materiales para “marcar” y denotar socialmente lo bajo y lo malo del status moral que ellas representaban para la sociedad normalizada de la ciudad. El signo moral que representó el hado de persecución para estas mujeres, fue el mecanismo social que dentro de una naturaleza abstracta, hizo del señalamiento el equivalente al corte o la quemadura corporal; anuncio irrestricto que sirvió para evitar a las “marcadas”⁴⁰⁴ en el espacio público urbano. Así, los signos morales justificaron medidas de la autoridad municipal, como la prohibición de dar en arrendamiento casas y/o locales en el centro a “*mujeres de vida licenciosa*”, regulación que posteriormente se amplió a la prohibición del funcionamiento de casas de lenocinio, bares, cabarets, “*cantinas de dudosa moralidad en lugares cercanos a los templos, a los colegios, a los liceos, a las escuelas públicas, a los cuarteles, a los cementerios y orfanatos*”⁴⁰⁵.

La expresión dual (Hombre – Mujer) del espacio público determinada en los mecanismos sociales expresados en el espacio, llevaron a situar a la mujer en un

⁴⁰¹ Ibíd.

⁴⁰² Ibíd. p. 8.

⁴⁰³ “Los Griegos... crearon el término Estigma para referirse a los signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba”. GOFFMAN Erving. Estigma, La identidad Deteriorada. Amorrortu Ed., Buenos Aires. 2006. (1 ed., 10 Reimp.). p. 11.

⁴⁰⁴ “Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor – una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos -”. Ibíd

⁴⁰⁵ Decreto # 4 de Enero 26 de 1954. Medidas relacionadas con la Moral Pública. Alcalde Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1954.

lugar oscuro, moralmente complejo y sin lugar a dudas problemático. El señalamiento sobre la prostituta, ligado al uso moderno del término estigma, refiere al mal en sí mismo que representaba la condición moral de esta mujer, “*la mujer nocturna, bastante hechicera, desencadena las fuerzas incontrolables del deseo. Eva eterna, desafía el orden de Dios, el del mundo*⁴⁰⁶”. Como lo resalta el sociólogo Erving Goffman, es este mismo «medio social» el que proporciona las categorías de personas que en él se pueden encontrar.

Lo que para Perrot pudo ser la definición de la ciudad del XIX, para Sogamoso se desató con el proceso de implantación industrial. La ciudad por antonomasia se erige en necesidad antes que atracción. Esta necesidad llevó impresa la marca de las aspiraciones del ascenso social, y el hecho de buscar en ésta un medio para vivir mejor, que incluyó a su vez “*la perspectiva de los placeres*⁴⁰⁷”.

La cotidianidad permite al individuo relacionarse con el «otro», que en primera instancia y por el mismo carácter rutinario del contacto social, no ofrece mayor detalle o reflexión especial de sí. El contacto con el otro permite a su vez establecer la categoría y sus atributos, lo que Goffman denominó «identidad social»⁴⁰⁸. Son hasta aquí todos estos aspectos, anticipaciones que el individuo transforma en expectativas normativas, “*demandas rigurosamente presentadas*”, que formuladas inconscientemente llegan al desenvolvimiento práctico para su evaluación. Son ellas, todo ese conjunto de supuestos enunciados sobre el otro, “*demandas enunciadas «en esencia»*”, las que se complementan con el carácter atribuido a este mismo en las demandas, formando así una “*imputación con una mirada retrospectiva en potencia...una caracterización «en esencia»*⁴⁰⁹”. De tal

⁴⁰⁶ Op. Cit. PERROT Michelle. p.8

⁴⁰⁷ Ibíd. p. 18.

⁴⁰⁸ Difiere del concepto de «Status Social» “*ya que en él se incluyen atributos personales, como la «Honestidad», y atributos estructurales como la «ocupación»*”. Op. Cit. GOFFMAN Erving. p. 12.

⁴⁰⁹ Así se configura lo que Goffman define como «identidad social virtual» que contrasta con la categoría y atributos que de hecho efectivamente a aquel «otro» le pertenecen; lo que el mismo autor denomina «identidad social real».Ibíd.

manera que el «otro» (Goffman lo denomina «extraño») ante su presencia, muestra poseer un atributo que lo diferencia del resto de individuos, convirtiéndolo en este caso en la depravada prostituta, en el malicioso ladrón; en general en los seres moralmente bajos.

Con este mecanismo de señalamiento y categorización del “extraño”, el individuo es reducido y estigmatizado “*en especial cuando él produce en los demás un descredito amplio*⁴¹⁰” adjudicándole defectos y/o fallas. Aquí se plasma una discrepancia especial entre la identidad social virtual y la real⁴¹¹.

Dentro de los tres tipos de estigmas que plantea Goffman, el pertinente al presente análisis radica en la calidad de diferente a partir de los defectos del carácter del individuo “*que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad*”⁴¹², que generalmente son relacionados con problemas mentales, drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, conductas políticas extremistas, etc. Sin embargo, ante todos los tipos de estigmas, subyace una generalidad sociológica o figura común: un individuo que al poseer un rasgo que “*puede imponerse por la fuerza a nuestra atención*⁴¹³”, es aislado y rechazado cuando es encontrado, al punto de llegar hasta cuestionar su misma humanidad, aun cuando puede estar compartiendo muchos otros atributos con los demás, con los llamados «normales». Así pues, en torno a estas prácticas discriminatorias se construye una teoría del estigma, y hasta una ideología que justifica la acción de menoscabar la condición del «otro», del diferente.

⁴¹⁰ Ibíd.

⁴¹¹ Entre otras discrepancias, Goffman señala en primer término la «reclasificación» de un individuo moviéndolo de una categoría a otra previamente establecida; o en segunda instancia, la que suele mejorar la estimación del individuo. El estigma maneja una dualidad dependiendo de la perspectiva del estigmatizado: el desacreditado (su calidad de diferente es ya conocida o es encontrada en el acto); y el desacreditable (cuya calidad de diferente no es conocida ni inmediatamente perceptible) Ibíd. p. 13.

⁴¹² Goffman destaca otros dos tipos de estigma; las abominaciones del cuerpo “*las distintas deformidades físicas*”; y los estigmas tribales “*de la raza, nación y religión; susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia*”. Ibíd.

⁴¹³ Ibíd. p. 14

De la misma forma como se construyó la segregación sexual del espacio público en torno a la cohabitación de hombres y mujeres en la ciudad burguesa del siglo XIX, los múltiples intersticios que un proceso socio-económico abrupto como la implantación industrial creó a la hora de la configuración social del espacio público como el espacio sexuado planteado por Perrot, llevó a establecer unas fronteras de los sexos que prohibió unos lugares para la mujer. Por ejemplo, iniciando el año de 1951, el decreto # 2 de Enero 11, restringió el tránsito de mujeres después de las 9 de la noche por las calles de la ciudad. Esta hora marcó el límite de la moralidad y las buenas costumbres en la ciudad, puesto que a altas horas moraban en las calles “*mujeres de mala conducta y costumbres depravadas*”⁴¹⁴, las “extrañas” o “anormales”.

El decreto naturalmente buscó erradicar las conductas amorales, las calificadas como “depravadas”; puesto que una ciudad como Sogamoso, ante la afluencia de forasteros y por el aparente interés de sus residentes, debía erradicar la “depravación” asentada en algunas de sus mujeres de su territorio.

Esta medida fue la primera de una serie de normativas que giraron en torno al manejo de la actividad de la prostitución en la ciudad.

La policía fue la encargada de arrestar a toda mujer sorprendida después de las 9 de la noche, horario en que las “buenas mujeres” seguramente dormitaban en sus hogares. Se exceptuaron aquellas mujeres que estando vinculadas al servicio de determinado hogar, estuvieran a esas horas cumpliendo órdenes de sus patrones, por lo que si eran apresadas, debían ser conducidas por los agentes al mencionado hogar de servicio, verificando si éstas estaban “*colocadas*”⁴¹⁵ o no allí. Las llamadas “*colocadas*” que fueron las conocidas sirvientas o muchachas de mandado, empleadas de café y cantinas, etc. que a esa hora transitaran por las

⁴¹⁴ Decreto No. 2 de Enero 11 de 1951. Alcalde Militar Teniente Cayetano Solano Pachón. En: ACMS, RDA.

⁴¹⁵ *Ibíd.*

calles, se debían identificar con las autoridades con una "*certificación escrita y firmada por el propietario de la casa*"⁴¹⁶.

Resulta claro de la normatividad puesta en marcha por la autoridad, que existieron en la ciudad tres tipos de mujeres: las denotadas directamente como de «costumbres depravadas» en primer lugar, las mujeres que en definición negativa a las primeras, constituyeron las "buenas mujeres", en segundo lugar; y finalmente aquellas que estando al servicio de las segundas, siendo "*colocadas*" en sus hogares de servicio, evitaban el escarnio de sus patronas al tener que salir, cuando así lo requerían las circunstancias, en horas que las buenas costumbres solían ceder a la depravación.

Aquellas mujeres que vivían de su depravación e insanas costumbres, fueron conducidas al cuartel de la policía y sometidas a la Ley 48 (Lleras) que contemplaba sanciones con el fin de lograr "*colocarlas*" en labores domésticas de las más ejemplares casas de familia. Mas sin embargo el alcance de la fuente no permite evaluar la efectividad de una ley que centró la problemática de la prostitución en la moralidad y la responsabilidad de unas mujeres que dada su condición, no podían habitar una ciudad como esta; pues al parecer, así como existió toda una tipología de la mujer, también existió una tipología para las clases de ciudades que podrían albergar dichas mujeres.

Las escasas oportunidades que tenían las prostitutas de cambiar su oficio y de ocuparse, (pues las autoridades las consideraban como mujeres "*desocupadas y de malos vicios*") fueron mínimas; ya que las disposiciones de la misma autoridad les cerraron cualquier puerta.

A partir del año de 1954 comenzaron a implementarse una serie de medidas altamente restrictivas cuyo objeto principal, en un principio, fue la mujer prostituta

⁴¹⁶ Resolución # 7 de Febrero 20 de 1954, Disposiciones [...]. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1954.

y no el oficio de la prostitución. Ante la "avalancha de amoralidad"⁴¹⁷ representada en la afluencia de población migrante motivada por la dinámica socio-económica de la siderúrgica, y la llegada de "*mujeres de vida alegre*" que se alojaban en inquilinatos centrales de la ciudad; la autoridad municipal prohibió dar en arrendamiento casas y/o locales en el centro a "*mujeres de vida licenciosa*"⁴¹⁸.

En 1955, el decreto # 24 prohibió atender mujeres en "*bares, cafés, restaurantes, cantinas*"⁴¹⁹ distintas a las empleadas de los mismos establecimientos. Un año después, la oficina de higiene municipal entregó un informe al alcalde donde consignó que producto de las disposiciones sancionatorias de las casas de lenocinio en la ciudad, "*la mayoría de los cafés que funcionan en la ciudad están servidos por mujeres que han dejado transitoriamente las casas de lenocinio que funcionaban, para dedicarse al oficio de COPERAS*"⁴²⁰; no obstante, eran mujeres que en su mayoría no se habían "*regenerado*", según los informes de la oficina de Higiene. Por el contrario, estas mujeres habían seguido con "*su vida de licencia y amoralidad sirviendo de piedra de escándalo en estos establecimientos frecuentados por la sociedad masculina de Sogamoso*".

El problema de la prostitución considerado en unas dimensiones sanitarias, fue planteado en el informe del CINVA, cuando alertó sobre la preeminencia de una gran incidencia de enfermedades venéreas⁴²¹, formulando la necesidad de tomar medidas de carácter urgente para contener el grave problema sanitario.

Hacia el año de 1954, tanto los párrocos como el comandante del Batallón Tarqui, y hasta "altos empleados" de la siderúrgica habían expresado su preocupación por "*la ola de enfermedades venéreas que azota a gran parte de la población*"

⁴¹⁷ Decreto # 4 de Enero 26 de 1954. Medidas relacionadas con la Moral Pública. Alcalde Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, RDA 1954.

⁴¹⁸ *Ibíd.*

⁴¹⁹ Decreto # 24 de Abril 28 de 1955, Uso de Radiolas en la Ciudad. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

⁴²⁰ Decreto # 14 de Abril 16 de 1956, Disposiciones de Higiene y Moral. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1956.

⁴²¹ Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 94.

*masculina*⁴²²". La causa ante el problema sanitario y moral recayó en la afluencia de gentes tanto del país como del exterior que acudieron a la siderúrgica; proceso poblacional que también motivó la afluencia de mujeres que, sumada a la pauperización de las condiciones sociales de algunos sectores sociales, "*inundan hoy la ciudad*" ejerciendo la prostitución. Por ello, antes que remitirse a una eliminación de la práctica, se pidió reglamentar "*ésta triste rama del comercio humano*".

Muy diligentes fueron las autoridades ante la agudización del problema sanitario que fue visto desde su origen y causa como la ausencia de moral únicamente en estas mujeres que habían continuado con "*su carrera de vagabundaje*"⁴²³". Así, desde el primero de Mayo de 1956, fue prohibido el oficio de «copera», única labor "moralmente aprobable" a la que algunas prostitutas habían tenido acceso.

Las medidas sancionatorias de las autoridades apuntaron a hacer de los bares y cafés de la ciudad espacios exclusivamente masculinos, de no ser por algunas mujeres que queriendo ser coperas, demostraran "*honestidad y buena conducta*" sin haber presentado antes un «historial de vagabundaje» que las haya ligado a casas de lenocinio, por lo que tenían que exhibir carnet de sanidad.

El alcalde, como cabeza del grupo de acción de las buenas costumbres, designaba dos personas a su juicio "honorables" para certificar la moralidad de la aspirante a copera. Meses después fue encargado el jefe de la sub-seccional de Sogamoso del Servicio de Inteligencia colombiana SIC, para recopilar la información sobre antecedentes, conductas, "*necesidades y moralidad*"⁴²⁴ del personal aspirante a copera, puesto que a tal funcionario llegaba más fácilmente "*información secreta, precisa y desinteresada*". Las licencias para ejercer esta profesión fueron expedidas por el inspector de la policía militar de la ciudad, quien

⁴²² Resolución # 7 de Febrero 20 de 1954, Disposiciones [...]. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En ACMS, RDA 1954.

⁴²³ Decreto # 14 de Abril 16 de 1956, Disposiciones de Higiene y Moral. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1956.

⁴²⁴ Decreto # 36 de Junio 15 de 1956, Se reforman decretos # 14 y 17 de 1956. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1956.

tenía que corroborar una vez más que las aspirantes vivieran dentro de "*normas de moralidad pública*", además de comprobar una estricta necesidad para ejercer tal profesión. La resolución # 42 de Mayo 2 de 1956 exigió carnet de sanidad para las coperas, por lo que se puede establecer que las autoridades vincularon en muchos casos el ejercicio de la prostitución con la labor de las denominadas coperas.

Muy a su pesar, el despliegue normativo pro-moral de las autoridades municipales, y las labores de «inteligencia moral» de la SIC en la ciudad no alcanzaron a hacer meya en el fenómeno de la prostitución. Para 1959, se sumaron las quejas de las autoridades eclesiásticas que denunciaron irregularidades en cafés, bares y restaurantes de la ciudad. Por ello, se promulgó toda una «Cruzada Regeneradora» que respondiera a la categoría que la ciudad misma se merecía en sus rasgos morales y en el prestigio que los establecimientos públicos debían resguardar. Por ello, fueron suspendidas a partir del 1 mayo de 1959 todas las licencias concedidas para la apertura y funcionamiento de bares, cafés y restaurantes en la ciudad, no otorgándose más sino con la solicitud expresa de los propietarios, que debían proporcionar la ubicación del edificio o local y el destino claro de su uso, expresando el propósito de cumplir con las regulaciones estipuladas por el municipio. Además, fue creado un impuesto para cada establecimiento de acuerdo al número de mesas destinadas al servicio público, junto con un tope máximo de meseras o coperas en los negocios, estableciéndose la atención de máximo 5 mesas por cada copera. Explícitamente, "*Las mujeres de vida licenciosa*"⁴²⁵ no podían ser admitidas ni como clientes ni como trabajadoras.

Las disposiciones en ese entonces llegaron a tal punto que en el artículo 12, las autoridades prohibieron bailar "*ni de día ni de noche en ninguno de los cafés,*

⁴²⁵ Decreto # 27 de Abril 16 de 1959, Medidas de Policía y Sanidad. Hernando Jimenez Jimenez, Alcalde. En: ACMS, RDA 1959.

bares y restaurantes", estipulando la hora de cierre a las cuatro de la mañana en el caso de contar con licencia nocturna.

4.3.2.2. LA DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO URBANO DESDE LAS NORMATIVAS MORALES Y ESTÉTICAS: LA «PLAZA PRINCIPAL» Y «EL CENTRO» COMO ESPACIOS DE NATURALEZA RELACIONAL.

Las primeras medidas de la autoridad municipal tendientes a ordenar y distribuir el espacio urbano con una connotación funcional guardaron motivaciones morales y estéticas acordes a la misma idea de «ciudad» que la sociedad visualizó. Particularmente, la atención al problema moral de la prostitución desplegó toda una serie de normatividades de carácter sancionatorio que pretendieron «regenerar» las «depravadas» costumbres de algunas mujeres de la ciudad. Se configuró así una institución⁴²⁶ en el sentido antropológico, que paralelamente con la entidad establecida formalmente como pública (autoridad municipal), determinó una pauta de conducta de la sociedad «normalizada» que planteó culturalmente un dominio, es decir plantó una “territorialidad” respecto de la sociedad «anómala», aquella sociedad de los “extraños”.

La «cruzada regeneradora» emprendió una franca persecución contra las prostitutas, prescribiéndoles desde su libre circulación por las calles hasta la posibilidad de ejercer algún otro oficio, cuyas posibilidades se reducían a las tradicionales y conocidas «coperas» en bares, cafés y restaurantes de Sogamoso; razón por la cual la ley 48 fue inocua y de aplicación contradictoria al haber ofrecido la posibilidad de cambiar el objeto y destino de sus “servicios”

⁴²⁶ “Formas particulares con las cuales se expresan, al interior de una cultura, estos sistemas de pautas de conducta que orientan y regulan la satisfacción de las necesidades de una población determinada... son un objeto común a todas las culturas”. GONZÁLEZ L. DE G. Francisco. Consideraciones Generales. En: RAMÍREZ GONZÁLEZ Alberto (Editor). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Lago de Tota. Universidad Javeriana, Bogotá. 2006. p. 6.

“colocándolas” en algún hogar al servicio de una dama de “*buena moral*”, y no al servicio de un caballero «consorte de una dama de buena moral».

Ante el fracaso de las normativas sancionatorias cuyo objeto en un principio fue la prostituta, las regulaciones fueron extendiéndose a factores impropios como los espacios donde estas mujeres pudieran encontrar alguna visibilidad pública de su amoralidad y anormalidad. Así pues cafés, bares y restaurantes pasaron a ser el objeto directo de la aplicación de medidas prohibitivas; que de aspectos puntuales como la regulación laboral de las coperas, las licencias nocturnas, el nivel de volumen de radiolas y tocadiscos, o la prohibición de bailes; pasó a una regulación en torno al uso de los espacios.

El mercado y la iglesia, desde el marco espacial colonial, fungieron como los centros dinámicos de intercambio y encuentro social en la ciudad; ya que tanto el primero como el segundo se ubicaron en la llamada «plaza principal», lo que hizo que tal espacio primara en su importancia sobre toda la ciudad.

La nueva distribución del espacio urbano suprimió los puestos de venta de artículos de toda clase que funcionaban en la carrera 11, desde la calle 12 hasta la calle 15, situándolos en la plaza de mercado⁴²⁷, actual Plaza 6 de Septiembre. De igual manera se prohibieron las radiolas “*en cafés, bares y cantinas*” al igual que los conjuntos musicales que el habitante encontraba en los costados de la plaza principal, y que amenizaban de antaño las tertulias, discusiones y peleas en cafés y bares que funcionaban no sólo al ritmo de la música sino de los tragos que ingerían los visitantes de estos establecimientos.

La referencia de «centralidad» que operó en la «Plaza Principal» desde el siglo XIX, abrió paso a una nueva manera de significar tal espacio en el imaginario colectivo empezando a llamarse “*Plaza de la Villa*”, referencia importante dentro de la ciudad para el transeúnte que empezaba a percibir una ciudad con espacios dispuestos funcionalmente.

⁴²⁷ Camargo Pérez refiere que el tradicional mercado en la ciudad se realizaba desde épocas de la colonia los días Viernes; pero desde mediados del siglo XIX, se vino efectuándose los Martes.

La Prohibición de juegos a menores de edad en vías públicas, y la de las denominadas murgas (de la plaza principal y espacios residenciales) exceptuando las de las serenatas, fue un factor importante que llevó a la resignificación de la «plaza principal» como un espacio de encuentro social que desenvolvía una multiplicidad de actividades, hacia una reconfiguración de la territorialización del espacio urbano de la ciudad. Hasta los fotógrafos fueron trasladados de la plaza principal al Parque Santander⁴²⁸, procurando que socialmente fuera la plaza principal un espacio que delimitara ciertas actividades sociales en torno a una función proyectada para ésta, que ya no implicara una naturaleza totalmente heterogénea.

El concepto arquitectónico de Plaza y Parque, remite a una función específica del espacio concebido, por lo que la separación funcional de actividades en torno a espacios determinados dentro de la ciudad hizo que se separaran espacialmente actividades vitales como el mercado, la feria ganadera, las corridas de toros, el paradero de buses, etc.

Fotografía. 19. Plaza principal hacia los 40's, Corrida de Toros.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol, Julio de 1964.

⁴²⁸ Decreto # 5 de Febrero 23 de 1955, Algunas Disposiciones de Policía. En: ACMS, RDA 1955.

Históricamente el parque surgió desde las postrimerías del siglo XVIII y el XIX “como consecuencia de la presión ejercida por el pueblo⁴²⁹”, pues los habitantes de la ciudad industrial atiborrada de pestilencia e insalubridad aspiraron a contar con ambientes urbanos un poco más sanos, primando la noción higienista sobre la estética. Precisamente el modelo inglés, plasmó el retorno hacia el estilo antiguo donde el manejo de una naturaleza menos elaborada (en la forma física y en la del pensamiento) superó el canon estético italiano y francés de una naturaleza domesticada. El siglo XIX marcó la metamorfosis física y simbólica de un espacio que de la evocación de los jardines privados de las élites se convirtió en el ícono de la cultura democrática a través de su carácter público, como espacio dado y abierto a la sociedad. La dominación española alejó de sus territorios coloniales el modelo inglés de “Parque”, primando las llamadas Plazas o Plazuelas que involucraron una “multiplicidad de actividades⁴³⁰” en su espacio. Por ello, conceptualmente lo que comúnmente se conoce como “parque principal” refiere históricamente en realidad a una plaza que recibió la categoría espacial de principal en la medida que en ella se concentraron las actividades más importantes de la sociedad.

Con la independencia de la corona española, el siglo XIX en la república abrió las puertas al modelo de parque inglés como elemento simbólico que marcó una nueva vida institucional políticamente a través del culto a la nación y la patria, incorporando así una doble función en el parque: “por un lado, una función

⁴²⁹ El parque desde una connotación de lo salubre surge con la ciudad industrial, ya que desde el punto de vista estético, sus antecedentes remiten a culturas antiguas como la Asiria, la Griega y la Romana. RODRIGUEZ ESPINEL Catalina. Los Parques: ¿Elemento fundamental del espacio público en Bucaramanga? En: Revista Santander. Universidad Industrial de Santander, Segunda Época, Núm. 4. Marzo 2009. p. 14.

⁴³⁰ *Ibíd.* p. 19.

*estética, sanitaria y transformadora; y por el otro, una función simbólica, cívica y cultural*⁴³¹”.

Hacia el primer tercio del siglo XX, los registros fotográficos de la actual Plaza de la Villa de Sogamoso indican un uso múltiple del espacio público en torno a distintas actividades, pues la misma denominación de «Plaza Principal» denotaba el empleo de ésta para actividades cívicas y comerciales conjuntamente. Debido a este uso, el equipamiento y la materialidad del tal espacio presentó un carácter simple, donde el mismo espacio como depositario de diversas actividades sociales, no definió una materialidad tal que permitiera adscribir una función concreta. Así pues, la plaza principal no presentó demarcaciones de calles para tránsito de vehículos o de tracción animal, ni una demarcación que definiera el espacio del peatón. Sin embargo, teóricamente resulta polémico plantear una condición «vacía» del espacio en este lugar, ya que ese “algo” socialmente es “llenado” a través de una actividad que se espacializa.

Bajo esta perspectiva, el espacio *"no es sino pura potencialidad, posibilidad abierta de juntar, que existe solo y en tanto alguien lo organice a partir de sus prácticas"*⁴³². Así, el espacio urbano no es algo que está antes, no es un presupuesto, lo hace la actividad humana, es un producto de esta; lo hizo el comerciante llanero que en buena parte de la primera mitad del siglo XX encerraba sus animales cada día de mercado en la «Plaza Principal», el campesino de Monguí o Puebloviejo que arribaba a la ciudad para vender sus cosechas y abastecerse de víveres, al igual que el caudillo político que en sendos discursos desde un balcón, concentraba la comunidad que gritaba al unísono *¡viva el partido Liberal!*; sin olvidar aquel jinete o aquellas damas “de buena moral” que en un día distinto al del mercado, atravesaban esa abstracción llamada «Plaza

⁴³¹ En el decenio de 1870, afirma el historiador Germán Mejía, algunas de las más importantes plazas bogotanas fueron convertidas en “objeto de adorno de los símbolos patrios”... La conversión de las plazas en parques fue, sin duda alguna, uno de los signos más claros de la transformación del paisaje urbano en el siglo XIX. *Ibíd.*

⁴³² DELGADO RUIZ Manuel. *Disoluciones urbanas*. Universidad de Antioquia, Medellín. 2002. p. 96.

Principal», que era un espacio aparentemente vacío, para dirigirse a cualquier otro punto de la ciudad.

Fotografía. 20. Plaza Principal 1931.



Fuente: “Sugamuxi: *Crónicas y Leyendas*” (Guillermo Plazas Olarte, 1961).

De la misma manera como la espacialización de la producción siderúrgica determinó el circuito espacial que domina Sogamoso gracias a la interacción de variables como la ubicación de materia prima y las redes de distribución del producto; las actividades sociales en la ciudad se espacializan “llenando” aquel espacio aparentemente “vacío” que está a la espera de ser determinado por la actividad humana, que lo llena con sus significados y materialidad determinando la naturaleza del espacio en la ciudad.

Si se toma esta naturaleza del espacio desde el punto de vista absoluto que destaca el geógrafo David Harvey, donde el espacio es asumido como algo en sí, independiente de la materia, se obtiene una definición del espacio en su componente abstracto, en su fase primaria que lo llena con significaciones y referencias mentales; pero desde el punto de vista relativo que formula el mismo

Harvey, este espacio es entendido como una relación entre objetos, donde su existencia parte de la misma existencia de dicha relación⁴³³.

Los vetustos tablados para encerrar animales, las tiendas carpadas exhibiendo sombreros y alpargatas, el bus parqueado en la esquina con su pregonero que anunciaba la próxima salida, las romerías y procesiones que saliendo de la iglesia bordeaban los costados de la plaza; todos ellos son elementos que determinaron entre sí la naturaleza de ese espacio en un día de mercado.

Acaso, ¿hubiera sido ésta la idea de «Plaza Principal» para los habitantes de la ciudad, si la iglesia de San Martín de Tours se hubiera levantado unas cuadras más al norte?, ¿si las procesiones del viernes santo se hubieran realizado en la capilla de la hacienda de Belencito?, ¿si los caudillos políticos hubiesen desplegado su oratoria en los espaciosos salones de las casonas de alguna hacienda del valle de iraca?, ¿si las tejedoras y artesanas de sombreros y alpargatas hubiesen instalado sus tiendas al sur, en los pastizales del sector de La Sierra?; seguramente no, porque cada elemento en este espacio, desde su misma existencia particular guardó la necesidad de relacionarse con el otro o respecto de otros, determinando así la naturaleza del espacio urbano de la «Plaza Principal» como un «espacio relacional», según la concepción de Harvey.

⁴³³ HARVEY David. Urbanismo y Desigualdad Social. Siglo XXI, Madrid. 1977. p. 15.

Fotografía. 21. Plaza Principal en unas ferias hacia 1930.



Fuente: “Sugamuxi: *Crónicas y Leyendas*” (Guillermo Plazas Olarte, 1961).

No sólo la denominada Plaza Principal concentró exclusivamente el mercado y el comercio en general; pues “*carnes, grasas y otros comestibles*”⁴³⁴ provenientes de otras poblaciones, presentaron espacios activos de comercio en las inmediaciones del sector conocido como La Playa, y la misma Plazuela del Cristo, contigua a la Plaza principal; además del antiguo Parque de la Concordia, entre otros.

El lugar del mercado que funcionaba hacia los años 40’s en la denominada genéricamente «Plaza Principal», posteriormente fue trasladado a la actual Plaza 6 de Septiembre, que como mercado recibió una distribución formal del espacio comercial en torno a los tipos de bienes y artículos comerciales. Hacia 1954 las autoridades trasladaron los kioscos de fritanga que funcionaban al costado sur y oriental de la plaza de mercado, situándolos en el costado occidental (calles 15 y 16); y los altoparlantes que era permitidos en la Plaza principal y la Plaza de Mercado, sólo funcionaron durante 2 horas, de 11 am a 12m, y otra hora más en la tarde; permitiendo sólo «*música selecta*»⁴³⁵.

⁴³⁴ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 58.

⁴³⁵ Decreto # 5 de Febrero 23 de 1955, Algunas Disposiciones de Policía. En: ACMS, RDA 1954.

Fotografía. 22. Plaza de la Villa 1964.



Fuente: Periódico Ciudad del Sol, Septiembre de 1965.

El proceso de resignificación y metamorfosis de la llamada «Plaza Principal» terminó cuando tras el traslado del mercado unas cuadras más al norte; donde en el futuro se construiría la Plaza 6 de Septiembre; se edificó el bello «Parque de la Villa», que desarrolló un componente preponderantemente estético y de esparcimiento con pequeñas alamedas de tránsito para el peatón delimitadas con camellones en cemento que encerraban múltiples jardines con flores, césped y árboles de gran tamaño. El parque contó con un patrón central circular que contrastaba con el rígido damero colonial de la manzana.

El decreto # 27 de Febrero 14 de 1964, que contempló la prohibición de mendicidad en lugares céntricos, al igual que el empleo del espacio público por parte de los propietarios de talleres de mecánica para el arreglo de maquinaria, y el expendio de licores a “*mujeres de vida licenciosa*”⁴³⁶ complementó aquellas primeras disposiciones del uso funcional de espacio urbano en Sogamoso con una

⁴³⁶ Decreto # 27 de Febrero 14 de 1964. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

noción estética que se yuxtapuso a los principios de orden moral argüidos en las primeras normativas que tuvieron como objeto la atención al problema puntual de la prostitución. Ahora, la ciudad como *"una de las principales ciudades del departamento... [y]... por la proximidad a la empresa de «acerías paz del río, S.A.»*⁴³⁷ consideró la existencia de «lugares atractivos» que reforzó el deseo en las autoridades y algunos sectores sociales de poner fin a problemáticas de índole diversa que no convergían con la motivación estética que emprendió la gestión urbana de las autoridades. Así pues, la referencia espacial de «el centro» en la ciudad dentro del imaginario colectivo urbano, cobró una significación especial, no sólo por la gestión funcional del espacio urbano por parte de las autoridades, sino porque trastocado por el sentido estético, asumió la connotación de ser la «cara o rostro» de la ciudad como conjunto; por lo tanto se pretendió alejar del centro lo que estéticamente fue considerado perjudicial: la mendicidad, la prostitución, y la suciedad del mercado; a tal punto que el cumplimiento de tales disposiciones fueron confiadas tanto a la policía, como a la misma sub-seccional del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) en Sogamoso.

El Decreto # 13 de marzo 1 de 1950⁴³⁸ fijó dos zonas de Tolerancia ante el notorio problema de prostitución en espacios no sólo ampliamente frecuentados por la población en general, sino sobre todo en espacios con una carga simbólica concreta como el denominado «centro», que muchas veces fue asumido como el espacio definidor de la totalidad de la ciudad, gracias a una imagen que de éste se forma quien lo recorre, siendo el resultante no una imagen del centro, sino de toda la ciudad.

Resultó paradójico que las zonas definidas por el decreto # 13, aunque periféricas, resultaron siendo quizás las de mayor tránsito, al ser la salida

⁴³⁷ Decreto # 27 de Febrero 14 de 1964. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

⁴³⁸ Decreto # 13, Marzo 1 de 1950, Por el cual se señala Zona de Tolerancia para las casas de Lenocinio. Alcalde Fructuoso Corredor Vega. En: ACMS, RDA 1950.

Occidental por la carretera Central del Norte que conduce a Bogotá, y la salida sur hacia los municipios de Firavitoba e Iza.

Sólo hacia septiembre de 1964 las autoridades municipales reglamentaron el funcionamiento de las casas de lenocinio⁴³⁹, después de la puesta en marcha de una serie de normas prohibitivas y sancionatorias a lo largo de los anteriores años. Diez años antes, en 1954, autoridades eclesiásticas, militares y la misma dirigencia de la Siderúrgica habían conminado a las autoridades municipales a reglamentar el meretricio en la ciudad, solicitando que la prostitución "callejera" fuera erradicada, prohibiendo "*a toda mujer que después de las siete de la noche deambule por las calles, plazas, plazoletas, pasajes, etc.*"⁴⁴⁰ de la ciudad. Esta medida sin duda resultó problemática por su mismo carácter relativo, ya que no definió los términos de detención de una manera concreta, por lo que una mujer que deambulaba por el frío nocturno de la ciudad, inmediatamente podía ser señalada y estigmatizada como prostituta, atribuyéndole una baja moral.

Con todo y ese problema, las detenidas eran puestas en libertad al otro día, debiendo "*desocupar la ciudad para no volver a ella*".

La primera disposición de la normativa de reglamentación de las casas de lenocinio fue cancelar provisionalmente las licencias de todas las casas de "*mancebía*"; con la intención que éstas obligatoriamente se tuvieran que acoger a una nueva regulación para volver a sacar la licencia de funcionamiento.

La distribución o territorialización del espacio urbano en la ciudad, resultó esencial y prioritaria, puesto que para la fecha existían casas de lenocinio que funcionaban en las cercanías a los cementerios católicos. El código de policía departamental había dispuesto una serie de regulaciones (art. 373 a 418) en torno a tales establecimientos, que desde el primero de Febrero de 1954 entraron en vigor. Dentro de las nuevas orientaciones que direccionaron la reglamentación de las casas de prostitución, el concepto higiénico se sobrepuso al concepto moral que

⁴³⁹ Decreto # 49 de Septiembre 11 de 1964, Se reglamenta el funcionamiento de casa de lenocinio. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

⁴⁴⁰ Resolución # 7 de Febrero 20 de 1954, Disposiciones [...]. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En ACMS, RDA 1954.

había prevalecido en los años anteriores, aunque éste no desapareció de escena. El componente higiénico provisto desde el mismo gobierno central, involucró en el visto bueno de la licencia de funcionamiento al distrito integrado de salud pública de la ciudad, una vez se fijara la zona de tolerancia por parte de la oficina de planeación. Los dueños de los establecimientos de prostitución, según el código de policía del departamento, debían solicitar la "*declaración de mancebía*"⁴⁴¹.

Paradójicamente, las funciones de la policía corrieron en torno a una vigilancia todavía con profundas connotaciones morales "*impidiendo que el público en general se perturbase y ofendiese en su decencia y moral*"⁴⁴².

Fueron funciones de la policía constatar las condiciones de seguridad e higiene de locales declarados de mancebía, procurando "*proteger*" mujeres que quisiesen abandonar su triste oficio. El abandono y retorno a la vida "normal", fue interpretado como un retorno a la vida "*de honestidad*"; no obstante, la prohibición para el ejercicio de la prostitución de menores de edad, contempló sólo una regulación de carácter sancionatorio al retirar simplemente la licencia al establecimiento y no proferir ningún mecanismo de ayuda a la menor, que sin distinción alguna, fue vista como una persona "*moralmente abandonada*".

El futuro más prometedor que podía tener una menor de éstas, fue simplemente esperar a ser "*colocada*" en algún hogar "ejemplar" bajo libertad vigilada y puesta a disposición de un juzgado de menores. Además, se prohibió también la entrada a casas de lenocinio de varones menores de 18 años.

Para 1967 la zona de lenocinio había sido nuevamente proyectada mediante acuerdo del concejo municipal que buscó "*erradicar*" de la zona urbana "*las casas de mancebía*", facultando al ejecutivo municipal para determinar la zona basado en estudios previos. Hacia 1969 la llamada «Zona de Tolerancia» se situaba

⁴⁴¹ Decreto # 49 de Septiembre 11 de 1964, Se reglamenta el funcionamiento de casa de lenocinio. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

⁴⁴² Decreto # 49 de Septiembre 11 de 1964, Se reglamenta el funcionamiento de casa de lenocinio. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

contigua al Albergue Infantil del Legado Baudilio Acero, donde también se construiría la concentración Escolar de la Villita.

Es evidente que el proceso de expansión urbana de la ciudad puso con el paso de los años la zona de tolerancia en una zona de expansión urbana, ya que poco tiempo después, el mismo cabildo de Sogamoso consideró una reubicación de esta, pues la zona de lenocinio se estaba "*infiltrando*"⁴⁴³ en el centro de la ciudad. Por ello, se ordenó el traslado de las casas de prostitución al sector entre Río Chiquito y la carretera Sogamoso - Tibasosa, hacia el Sur.

A la reglamentación y control de la prostitución, y la posterior creación de las zonas de tolerancia como reconfiguración del espacio urbano; una pesquisa general a los decretos del ejecutivo municipal desde la segunda mitad de la década de los 40's permitió identificar una dinámica de transformaciones que ya se venía gestando, aún antes de la materialización del proyecto industrial, referente a pequeños cambios de la dinámica socio-cultural urbana.

Estas medidas en su mayoría presentaron un carácter contingente y circunstancial, evidenciando serios problemas de aseo público, malversación de servicios públicos como el agua, la incidencia de incendios y la especulación comercial en el mercado con bienes de primera necesidad. Estos problemas, como reflejo de la complejidad del proceso de metamorfosis en la ciudad, posteriormente desembocaron en la implementación de un reordenamiento del espacio urbano a partir de la gestión funcional de éste por parte de las autoridades tomando como punto de referencia el llamado "centro" de la ciudad, y concretamente la "Plaza Principal", conocida posteriormente como Plaza o Parque de la Villa.

⁴⁴³ Acuerdo # 8 de Abril 10 de 1969, Zona de Lenocinio. Concejo Municipal, Presidente GARCIA Jorge Enrique. En: ACOMS, Acuerdos 1969.

❖ EL MERCADO DE LA CIUDAD Y SU NUEVA CONNOTACIÓN DENTRO DE LA RED COMERCIAL CENTRO-ORIENTE.

Fue precisamente en plena época álgida de la violencia, cuando en el mercado de la ciudad se empezó a especular, acaparando los días martes, el día que se realizaba el mercado, la mayoría de víveres que salían a Sogamoso. Por ello las autoridades prohibieron las ventas al por mayor para antes de las 12 del día de los días de mercado, limitando de igual forma las ventas de grandes cantidades de papa, maíz, huevos, leche, y frutas; siendo éstos artículos de primera necesidad⁴⁴⁴.

Hasta entonces el mercado de Sogamoso constituyó el nodo central donde convergían campesinos e intermediarios de los pueblos cercanos; que a la vez servía no sólo para abastecer a la pequeña ciudad, sino para que los mismos campesinos se abastecieran vendiendo los productos que producían y comprando artículos necesarios para su consumo, siendo así un espacio de intercambio comercial. El mercado no sólo abastecía localmente la ciudad, ya que como nodo central del circuito espacial de Sogamoso, servía como escenario de intercambio de bienes y artículos para los campesinos provenientes de poblaciones cercanas.

A lo largo del tiempo, la dinámica «industrial» que afectó a Sogamoso le imprimió a su mismo mercado unas connotaciones que hicieron que variara su territorialidad; pues lo vinculó más activamente con mercados de mayor importancia. En 1953 las autoridades municipales tuvieron que hacer frente a otro fuerte fenómeno de especulación, reflejo de un alto costo de los bienes que afectó principalmente a las clases menos favorecidas a la hora de adquirir artículos de primera necesidad. Esta situación sin duda contrastaba con la abundancia y el potencial agrícola de la región, sumado al "*ritmo sostenido*" de la afluencia al mercado de la ciudad de productos de poblaciones vecinas. Ante lo paradójico de la situación, las autoridades denunciaron la existencia de un fenómeno de

⁴⁴⁴ Decreto # 12, Marzo 1 de 1950. Por el cual se reglamenta la Venta de Artículos de Primera Necesidad. Alcalde Fructuoso Corredor Vega. En: ACMS, RDA 1950.

acaparamiento de víveres por parte comerciantes que estaban extendiendo sus actividades lucrativas a mercados más grandes como Bogotá "*y otros conglomerados de mayor población*" asumiendo el papel de intermediarios.

Así pues, las autoridades prohibieron el acaparamiento de víveres como papa, gallinas, huevos, hortalizas etc., y la policía empezó vigilar los días de mercado (martes y domingo) las vías de acceso a Sogamoso "*decomisando artículos que se hayan comprado fuera de los lugares destinados al mercado público*"⁴⁴⁵. Las compras al por mayor fueron prohibidas los días de mercado hasta las dos de la tarde, así como el descargue de vehículos solo se permitió en el lugar de mercado "*sin que pueda pasar de tránsito para otras regiones*".

Una mayor demanda de artículos de primera necesidad producto del aumento poblacional, y la consolidación de Sogamoso como nodo central del circuito espacial producción que presidió; vinculó a la ciudad a su vez a mercados de mayor jerarquía configurando una red comercial donde la principal función del nodo ya no fue su auto-abastecimiento y redistribución a nivel del circuito espacial, sino una función comercial de redistribución de productos con los conocidos intermediarios como principales actores económicos de una red comercial mucho más amplia. Sin embargo las medidas que buscaron ponerle coto a la flagrante especulación no surtieron efecto, ya que en 1956 la situación se agudizó, lo que llevó a las autoridades a centralizar todas las actividades de comercio de víveres en el lugar de mercado en la ciudad, que ahora, además de los tradicionales Martes y Domingos, se realizaba los Lunes.

Sólo hasta 1964 se creó la Junta de control de Precios, Pesas y Medidas⁴⁴⁶, integrada por el personero, el presidente de la Cámara de Comercio y tres ciudadanos más, cuyas labores debían estar respaldadas a través del cumplimiento de entidades como el Ejército, la Policía y el DAS (Inteligencia), en una sinergia que permitiera un abastecimiento justo. La junta quedó facultada por

⁴⁴⁵ Decreto # 22 de Octubre 9 de 1953, Medidas sobre el acaparamiento de Víveres. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, RDA 1953.

⁴⁴⁶ Decreto # 21 de 1964, Marzo 23, Creación de la Junta de Control de Precios, pesas y medidas. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

el ejecutivo para imponer sanciones a comerciantes que especularan con los artículos de consumo de primera necesidad.

❖ LOS ORÍGENES DE UN MARCO PREVENTIVO DE SEGURIDAD COLECTIVA EN LA CIUDAD: LOS INCENDIOS.

Las primeras medidas tendientes a instituir un marco preventivo de seguridad colectiva fueron las dispuestas hacia 1950 sobre la prevención de incendios.

A pesar del soporte legal que otorgaba la Ley 12 de 1948, que reglamentó por primera vez la protección contra incendios⁴⁴⁷; la ciudad no contaba con un cuerpo de bomberos, y la incidencia de incendios ponía en grave riesgo la integridad de personas y construcciones. El riesgo se derivó principalmente de los establecimientos comerciales expendedores de materias inflamables como petróleo y alcohol, que no teniendo una zonificación propia, compartían el espacio comercial general.

Sólo zonas del «viejo caldas», Valle del Cauca y Cauca, habían creado cuerpos de Bomberos en la mayoría de sus municipios, pues la citada ley 12 de 1948, había previsto a los bomberos recibir auxilios del estado⁴⁴⁸; no obstante la aplicación sólo se limitó a la declaración de utilidad pública de los cuerpos de bomberos, dejando de lado las *“formas de garantizar la distribución equitativa de las partidas del presupuesto nacional... y la creación de los entes de fiscalización del personal que los componen. También olvidaron la regulación del oficio bomberil y el régimen laboral de los trabajadores en este oficio”*⁴⁴⁹. En síntesis, como la mayoría de aspectos legales en el país, el proyecto bomberil fue letra muerta.

⁴⁴⁷ DURAN ORTIZ Diana, HERRERA JAIMES Rafael, RINCON DURÁN Rafael. Sistema Nacional de Bomberos, Teoría o Realidad. Tesis de Grado: Escuela de Derecho. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. 2005. p. 15.

⁴⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁴⁹ *Ibíd.* p. 20.

Así pues, los dueños de establecimientos que ofrecieran riesgo de incendio, debieron proveerse de un extinguidor para controlar conatos de incendio⁴⁵⁰. Esta como otras medidas, que fueron conducentes a solucionar y enfrentar problemas y amenazas dentro de la comunidad urbana, fueron reguladas por parte de la autoridad municipal pero descargadas directamente en su marco práctico sobre la población objeto de la regulación; por ello, para el caso puntual de la prevención de incendios en la ciudad, no se puede hablar ni siquiera de los orígenes de un cuerpo voluntario de bomberos⁴⁵¹, pues la acción preventiva fue descargada directamente en el ciudadano.

Sólo hasta el 6 de Diciembre de 1966 se creó oficialmente el cuerpo de Bomberos Voluntarios con un auxilio inicial de \$5000. La junta directiva estuvo compuesta por dos representantes del cabildo municipal, un representante de la cámara junior de la localidad, el gerente de la compañía de servicios y un representante de la alcaldía⁴⁵².

Se puede afirmar que el inicio de la prevención y la atención de incendios con el uso simple de extinguidores en los espacios potencialmente vulnerables a estos desastres hizo parte de una época donde la autoridad municipal comenzó un trabajo regulatorio en torno al control de desastres a nivel urbano.

⁴⁵⁰ Decreto No. 7, Febrero 6 de 1950. Medidas Preventivas de Seguridad Colectiva. Alcalde Rafael Rueda R. En: ACMS, RDA 1950.

⁴⁵¹ *“Es una asociación de carácter cívico, sin ánimo de lucro, de utilidad común...organizadas para la prestación del servicio público de prevención y atención de incendios y calamidades conexas”*. Op. Cit. DURAN ORTIZ Diana, HERRERA JAIMES Rafael, RINCON DURÁN Rafael. p. 43.

⁴⁵² Acuerdo # 15 de Diciembre 6 de 1966, Creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Concejo Municipal, CAYCEDO R. Jacinto, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1966.

**❖ TRANSFORMACIONES ESENCIALES EN ALGUNOS USOS
COTIDIANOS URBANOS: LOS PRIMEROS SERVICIOS NOCTURNOS,
EL ORNATO PÚBLICO Y LA HOMOGENIZACIÓN DE PESAS Y
MEDIDAS.**

Existió un marco normativo que ocasionó rupturas con prácticas y formas de comportamiento urbano en la ciudad, desenvolviéndose en el marco cultural.

En primer lugar, la prestación obligatoria de servicios nocturnos de Droguería, decretado desde 1947, respondió a las necesidades de una población que no sólo pudo necesitar un servicio sin importar la hora, sino que a través del mandato de servicio nocturno inherentemente pretendió romper con un esquema de comportamiento social que ligaba todas las actividades de una población, hasta las más necesarias y que posiblemente comprometían la vida, al espacio que concedía la claridad del día.

La medida distribuyó el turno nocturno entre las droguerías existentes por semanas, empezando el turno desde las 6 de la tarde hasta el otro día⁴⁵³.

Por su parte, las medidas de ornato público y el arreglo de fachadas en la ciudad dictadas mediante decretos siempre tuvieron lugar con ocasión de las celebraciones patrias y de las fiestas julianas. Estas regulaciones, y particularmente la transición hacia un sistema de pesas y medidas para el comercio con patrones técnicos, posibilitaron un cambio racional en algunos de los usos urbanos del habitante de Sogamoso.

⁴⁵³ Semana 1: Droguería andina, semana 2: Droguería Bogotá, semana 3: Droguería Colombia, semana 4: Droguería moderna, semana 5: Droguería San Jorge, semana 6: Droguería Minerva, semana 7: Droguería Sogamoso, semana 8: Droguería Bogotá (sucursal). Decreto # 57, Noviembre 8 de 1947. Reglamentación del uso nocturno de farmacias y droguerías, según lo dispuesto en el Art. 429 del Código de Policía de Boyacá. Alcalde Ernesto Peñuela. En: ACMS, RDA 1947.

Hacia 1946 fue prohibido el sistema de venta de víveres por “medidas”, “Puchos” y “Cuarterones”, patrones de referencia que habían cobrado un profundo arraigo cultural y se habían legitimado consuetudinariamente en la sociedad.

Las autoridades establecieron el uso de básculas, romanas y balanzas reglamentadas por la autoridad municipal⁴⁵⁴. Las medidas abolidas, envolvieron cierta dificultad a la hora de estandarizar el patrón mensurable, porque su equivalencia resultaba relativa y funcionaba de acuerdo a la tradición y su uso, aspectos que culturalmente son muy difíciles de cambiar en una sociedad.

Las continuas denuncias de especulación con alimentos de primera necesidad y su respectiva ganancia o lucro; considerado como un grave delito y un comportamiento reprobable moralmente; llevaron al municipio a crear un periodo de transición para acoplar el nuevo sistema de medidas que regiría el comercio. En este tiempo, las autoridades se encargaron de suministrar los aparatos e implementos para garantizar esta nueva estandarización de pesas y medidas, esperando a que los comerciantes adquirieran las balanzas vendidas y testeadas por el propio municipio.

El sistema de control creado por la municipalidad garantizó el uso de un patrón de la medida en el comercio, por medio del empadronamiento de básculas e implementos, proceso llevado a cabo por la misma municipalidad.

Este fue un cambio que no se puede llegar interpretar únicamente dentro de la esfera del comercio, pues implicó una transformación mental para la población, en la medida que afectó y alteró los patrones de consumo y de intercambio económico, importantes referentes para el *homus economicus*.

Esta serie de cambios constituyeron apenas un matiz del amplio espectro de transformaciones que poco a poco desde la mitad del siglo XX, llevaron a la sociedad de Sogamoso hacia una consolidación del escenario urbano cuyo común

⁴⁵⁴ Decreto No. 8 de Febrero 1 de 1946. por el cual se reglamenta el acuerdo número 39 del 23 diciembre 1945 sobre el sistema de pesas en los almacenes de víveres. Archivo Municipal de Sogamoso. División de Archivo Histórico, Fondo Decretos Municipales 1946.

denominador del proceso de urbanización fue la coexistencia con rasgos del escenario rural. El olvido de unas cosas y la persistencia de otras en el proceso intempestivo de metamorfosis que experimentó la ciudad, le presentaron al habitante un serio dilema que se movió entre añorar aquel Sogamoso de la novela «Caín», evocado por la Abuela y la Tía Tulita, que paradójicamente fue más «ciudad» cuando apenas era un pueblo pequeño, pues “...ellas decían que Sogamoso era más ciudad en los tiempos en que no era sino un pueblo pequeño, sin barrios obreros, pues no existía la siderúrgica⁴⁵⁵”; y la pujante ciudad que comentaban, tenía una gran fábrica que además de bienes elaborados podría ofrecer una mejor vida a aquellos que arribaban agobiados por la violencia y fragor de las labores del campo.

Para unos, pareciera que el pueblo se hubiese desnaturalizado convirtiéndose en ciudad, “cuando en Sogamoso había gente, piquetes a la orilla del río, ferias en Santa Rosa y en Duitama, fiestas en las haciendas del Valle⁴⁵⁶”, mientras que para otros, la afirmación del carácter impropio de los actores y usos urbanos fue la muestra fehaciente del llamado “progreso” urbano.

El recorrido cotidiano por la «plaza principal» del viejo Sogamoso que la tía Tulita tanto rememoró cuando las chimeneas de la siderúrgica embebieron como humo la ciudad de obreros transformándola, seguramente hacía referencia a una ciudad vivida, un pueblo al que lo recorría gente y no una ciudad de transeúntes desconocidos. Aunque los espacios públicos mantuvieron la misma materialidad de décadas atrás, socialmente el espacio sufrió una metamorfosis; una plaza atestada de individuos y sujetos hizo ver a la ciudad como una comunidad sin gente pues los tiempos habían cambiado, “y vinieron detrás las inevitables reminiscencias de la tía... paseos a la laguna de tota con la mejor gente de Sogamoso, cuando en Sogamoso había gente; piquetes a la orilla del río, ferias en Santa Rosa y en Duitama, Fiestas en las Haciendas del Valle⁴⁵⁷”. La metamorfosis social del espacio fue la metamorfosis de la ciudad, gente y

⁴⁵⁵ CABALLERO CALDERÓN Eduardo. Caín. Ed. Destino, Barcelona. 1969. p. 14.

⁴⁵⁶ Ibíd. p. 139.

⁴⁵⁷ Op. Cit. CABALLERO CALDERÓN Eduardo. Caín. p. 139.

personas por individuos, lo propio por lo impropio; el vendedor de frutas proveniente de Sotaquirá, el carnicero de Duitama, los olleros de Santa Rosa o el vendedor de lazos de Tipacoque que recorrían la ciudad los martes hacia el mercado cambiaron su relación como unidades vehiculares⁴⁵⁸ en las calles producto del cambio social del espacio urbano, pues sociológicamente la persona asume su cuerpo como un ente "vehicular" que circula, a través de un mecanismo como el que denominó Goffman «Ojeo», permitiéndole así referenciar su espacio individual dentro de la totalidad del espacio público urbano.

Por lo anterior, no es posible articular una conceptualización del término «espacio» que rígidamente explique la dinámica del devenir histórico en una ciudad como Sogamoso, que en apenas unos años, fue sorprendida por una dinámica socio-económica que la indujo a transformarse abruptamente. Es así como el problema no radica en establecer a modo de abstracción filosófica "*¿Qué es el espacio?*"; sino plantear teóricamente "*¿a qué se debe el hecho de que prácticas humanas diferentes creen y utilicen distintas conceptualizaciones del espacio?*"⁴⁵⁹.

4.3.3. LA «NORMALIZACIÓN POLÍTICA» Y EL RETORNO DE ALGUNAS ACTIVIDADES IMPORTANTES PARA LA CIUDAD.

Las tradicionales fiestas Julianas tan arraigadas dentro del orden cultural de la ciudad, vieron alterar su curso en el trágico periodo de la violencia; ya que desde Julio de 1949, gracias al decreto # 19 de Abril 9 de 1949, habían sido suspendidas

⁴⁵⁸ Goffman en un estudio sobre el comportamiento del transeúnte en la calle, determinó que cada persona actúa en ésta como una unidad vehicular, donde su mismo cuerpo hace las veces de unidad; calculando un movimiento que el sociólogo denominó «ojeo», que le permite establecer un área "*que le permite maniobrar por la calle para llegar a su destino y evitar colisiones con las otras personas*". GOMEZ SERRUDO Nelson Antonio. El Centro: Fragmentos de la Vida Callejera. Univ. Autónoma de Colombia, Bogotá. 2003. p. 13.

⁴⁵⁹ Op. Cit., HARVEY David. p. 6.

las celebraciones "con motivo del estado de zozobra en que vivió la nación durante los últimos años"⁴⁶⁰.

Las conocidas festividades de mitad de año en la ciudad, que datan del siglo XIX, giraban en torno al comercio ganadero, las prácticas religiosas en honor a la Virgen del Carmen; catalogada como «Patrona de la ciudad»; y la exaltación patriótica en la conmemoración de la fecha del 20 de Julio de 1810, que a pesar de ser una celebración legalmente constituida mediante la ley 60 del 8 mayo 1873, en muchas poblaciones del país desde mucho antes ya se conmemoraba.

La importancia y arraigo cultural de tales ferias tuvo un origen relevante profundamente vinculado con el sector económico primario.

Las ferias en su marco de jolgorio y alegría, permitían un nivel alto de negociaciones comerciales en ganadería, donde concurrían comerciantes Santandereanos, Tolimenses, Cundinamarqueses y del mismo Boyacá. La importancia comercial ganadera era tal, que apenas en 1944 se calcularon alrededor de 5000 cabezas de ganado en el territorio de Sogamoso; que para Julio, mes de las festividades, se triplicaban llegando a 15000 contando la "saca de abajo"⁴⁶¹. Por ello el negocio de ganado en estas épocas fue vital para la ciudad por sus réditos económicos, y a su vez preponderante para el mismo comercio ganadero, ya que Sogamoso se erigió en la puerta de entrada desde los llanos del Casanare hacia el interior del país.

Así pues, *"Del 15 julio en adelante comienzan a llenarse los hoteles y el tráfico se activa... entre el cercado de la plaza relinchan los caballos y braman los novillos de la feria; los cohetes, la música y los juegos no cesan de sonar y todo es alegría... ganados de todas las especies aparecen al mercado..."*⁴⁶². El espacio

⁴⁶⁰ Decreto # 17 de Abril 6 de 1954, Fecha para la Feria y los regocijos acostumbrados en Sogamoso. En: ACMS, RDA 1954.

⁴⁶¹ Sogamoso. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 7 de 1944, No. 14. p. 1. En: ACMS, HA.

⁴⁶² Op. Cit. CAMARGO PÉREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 59.

común adoptado a las actividades fue la plaza principal que era encerrada para el comercio ganadero y las corridas de toros.

Sólo hasta 1954 la ciudad volvió a tener sus tradicionales festividades dado el clima político que logró proporcionar el ascenso al poder del dictador Gustavo Rojas Pinilla. Las fiestas fueron realizadas entre el 16 y el 23 de Julio, con una junta de ferias integrada por notables y personas dirigentes de organismos cívicos como la sociedad de mejoras públicas, el Club Rotario, El Club de Leones, la Cámara de Comercio, el Comité de Ganaderos y el comandante del Batallón Tarqui. Desde su reanudación, las ferias fueron presentadas como auténticos «carnavales», que año a año permitían el enlucimiento y arreglo de fachadas y andenes, como medida expedida por las autoridades municipales.

La salida política y la “paz parcial” que ofreció Rojas Pinilla con las amnistías a las guerrillas del llano, constituyen aspectos ampliamente palpables en las fuentes que propiciaron el análisis histórico de la ciudad de Sogamoso; pues “*Los postulados Plebiscitarios*”, y “*el ascenso al poder del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla y de las Fuerzas Armadas*”⁴⁶³ erigieron una “*República Nueva*”⁴⁶⁴.

De tal manera que el nuevo clima político, fue interpretado como el logro de la “*normalización política*”⁴⁶⁵, que a su vez permitió económicamente “normalizar” también el transporte aéreo entre Sogamoso y las poblaciones y hatos del Llano, tanto para pasajeros como para carga.

Sorprende comprobar que esta «*República Nueva*» llegó a sugerir replantear la misma política. En Mayo de 1953, ante las nuevas condiciones políticas, el semanario Acción Cívica discutió la necesidad de asumir como «los nuevos ciudadanos» de la república, una cultura política nueva basada en unas pautas tales, que superaran el alarde partidista y el enconado odio entre liberales y

⁴⁶³ Decreto # 17 de Abril 6 de 1954, Fecha para la Feria y los regocijos acostumbrados en Sogamoso. En: ACMS, RDA 1954.

⁴⁶⁴ Resolución # 84 de Agosto 18 de 1958. Mercedes Montejo, Alcaldesa Municipal. En: ACMS, RDA 1958.

⁴⁶⁵ Con Pleno Éxito SAM y SAMER inician Vuelos. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 13 de 1953. No. 236. p. 1. En: CACS.

conservadores que habían hundido el anterior modelo político. Con el surgimiento de la industria y el desarrollo de los cambios políticos, hicieron necesaria la búsqueda de nuevos corpus políticos que propiciaran un “*verdadero espíritu público*” en torno a los problemas esenciales que implicaba el acto de Gobernar, estando a la altura que requería el presidir una comunidad.

La ciudad que fue auto-representada como un caso de desarrollo y progreso, hizo necesario de igual forma el retorno a considerar las cuestiones para encauzar su mismo progreso de manera política; pues ahora no se podía dar al traste con las cuestiones de la administración pública de una sociedad sacrificando su “progreso” *“por atender a intereses puramente de partido, que nunca trajeron bien alguno a la ciudad, descuidamos los inmanentes y legítimos intereses de la colectividad”*⁴⁶⁶.

Así mismo la «República Nueva» representó en el lenguaje una ruptura con el caldeado clima político imperante desde el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán; pero el deseo de un futuro que superara u olvidara lo trágicamente vivido no despojó al individuo de su carácter político. Hacia 1956, el gremio de los voceadores de prensa; que era controlado por la sub-seccional del Servicio de Inteligencia Colombiana (SIC); recibió denuncias de parcializar sus actividades de acuerdo a intereses políticos, ya que algunos miembros del gremio *“no se hacen cargo de vocear determinados órganos periodísticos o los reciben en las agencias y no los vocean, ocultándolos mañosamente entre los otros”*⁴⁶⁷.

Teniendo en cuenta que muchos voceadores eran menores de edad, este comportamiento insidioso, aunque admitido por las autoridades como inconsciente y ajeno al querer del menor; fue visto como la amenaza a la estabilidad futura de la patria nueva; pues con el tiempo, los niños se convertirían en hombres que enseñados a dividir tempranamente, socavarían las bases recién puestas de “la

⁴⁶⁶ LAR. Una Política Realista. En: Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 3 de 1953. No. 208. p. 2. En: CACS.

⁴⁶⁷ Decreto # 52 de Julio 25 de 1956, Sobre Voceadores de Prensa. Mayor, Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía.

*obra patriótica de la reconciliación y confraternidad que está llevando a cabo el Gobierno de las Fuerzas Armadas...*⁴⁶⁸. Por ello, se conminó a los menores del gremio a vocear indiscriminadamente, vendiendo los periódicos sin prelación alguna "*así pertenezcan a uno u otro partido político*". Para ello, el control del SIC sobre el gremio de los voceadores fue reafirmado, facultando al servicio de inteligencia a retirar la licencia y carnet de voceador.

4.4. SOGAMOSO Y LA DINÁMICA POBLACIONAL DEL CIRCUITO ESPACIAL DE PRODUCCIÓN SIDERÚRGICA.

El antropólogo Robert Redfield empleó casi una década (1927 – 1936) en un trabajo de campo en la península de Yucatán (México) estudiando cuatro comunidades, donde cada una de ellas representó un peldaño en el camino hacia la sociedad urbana. Con este modelo antropológico de corte evolucionista, Redfield pretendió determinar la dinámica de cambio social de una sociedad rural hacia la urbana. Su visión contempló la existencia de un «Continuum rural-Urbano⁴⁶⁹» que partía desde la población urbana de Mérida, que concentraba el nodo central de la vida económica, social y política de la región; hasta una pequeña “aldea tribal” totalmente desprovista de infraestructura, denominada Tusik. A pesar que este estudio antropológico planteó sesgadamente la comunidad rural como una forma de vida deseada e ideal⁴⁷⁰ donde el proceso mismo de «cambio» fue asumido como un movimiento evolucionista de lo rural

⁴⁶⁸ *Ibíd.*

⁴⁶⁹ Después de Mérida, denotada como urbana al contar con la presencia de bancos, almacenes, hoteles, “industria” y burocracia, sumado a un perfil de ocupacional urbano en detrimento de la incidencia de actividades agrícolas; se localizó Dzitas, donde estaban las haciendas de los ricos domiciliados en Mérida. La tercera población fue Chan Kom, catalogado por Redfield como “aldea aislada” donde sus habitantes ejercían una actividad agrícola puramente de sobrevivencia sin especialización de oficios. Finalmente Tusik mostró el nivel de desarrollo más bajo que plasmó Redfield, siendo éste una “aldea tribal”, totalmente aislada de infraestructura. Op. Cit. REISSMAN Leonard. p. 144.

⁴⁷⁰ Casi una década después del estudio de Redfield, el también antropólogo Oscar Lewis arribó a Tepoztlán para emprender un estudio etnográfico e histórico de la vida social de la comunidad. Este nuevo trabajo evidenció ciertas omisiones que tuvo Redfield. *Ibíd.* p. 152.

hacia lo urbano, aseverando que la urbanización destruía la comunidad rural; teóricamente demostró la posibilidad de emplear un método de contraste que permitiera establecer una serie de variables que tipifiquen en una determinada coyuntura histórica, un proceso social de cambio.

Tal como lo advierte Reissman, este modelo teórico de comparación es muy complejo en la medida que nunca ha logrado establecer una serie de variables que permitan una diferenciación total, a manera de dicotomía, entre la sociedad urbana y la sociedad no urbana⁴⁷¹; no obstante la comparación como método puede develar algunas particularidades del proceso de cambio en un marco social con múltiples variables y planos de acción.

Es preciso resaltar el componente industrial a partir de su espacialidad y su relación con el objeto de estudio. Por ello, en esta parte del análisis demográfico, se abordarán algunos aspectos estadísticos poblacionales de Sogamoso en un marco comparativo involucrando algunas poblaciones dentro del área de influencia del circuito espacial de producción que configuró el emplazamiento siderúrgico.

Esta forma de comparación metodológicamente quizás es más pertinente que tomar el marco comparativo de Sogamoso respecto del Departamento de Boyacá, ya que éste último en el transcurso del siglo XX sufrió varias modificaciones territoriales debido al reordenamiento administrativo de territorios como el Casanare, provocando una variación en las poblaciones, y por ende el número de habitantes en cada censo. De tal manera que se optó por manejar la referencia espacial del circuito siderúrgico y no la referencia territorial del ente departamental.

El informe que realizó el CINVA en la primera mitad de la década del 50 determinó una zona central dominada por Sogamoso, y tres sub-zonas que comprendieron la

⁴⁷¹ Redfield encontró aspectos tales como el grado de aislamiento de la comunidad, el grado de heterogeneidad social, la complejidad de la división del trabajo, la dinámica de la economía monetaria, el grado de secularización, la preeminencia social de las instituciones de control impersonales, entre otros, como variables determinantes que configuraban la categoría de urbano o no urbano. Ibíd. p. 147

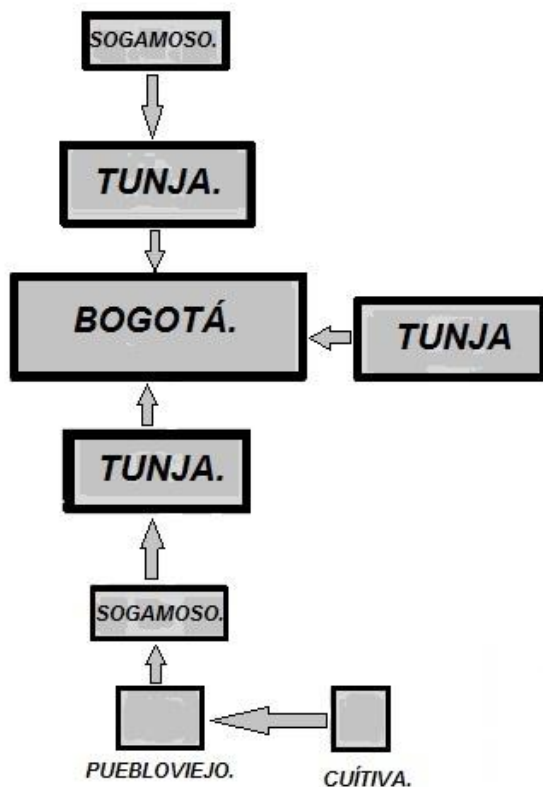
totalidad del circuito espacial de producción siderúrgica. La primera fue localizada al Nor-orienté de Sogamoso, compuesta por las poblaciones de Tópaga, Monguí, Mongua y Gámeza; la segunda, dominó el espacio central del circuito, compuesta por el propio Sogamoso, junto con Corrales, Nobsa, Tibasosa, Firavitoba, Cuítiva e Iza. En tercer lugar se destacó la zona dominada por Pueblviejo (Aquitania); y finalmente, una zona sur, comprendida por Pesca y Tota⁴⁷².

La conformación del circuito de producción siderúrgica desde el punto de vista de la espacialización de la producción, también puede ofrecer un criterio importante de comparación en torno a las jerarquías urbanas de las poblaciones involucradas en el circuito. De la misma forma como Redfield estableció una jerarquía que partía de Mérida (Yucatán) como punto nodal del sistema espacial; Milton Santos planteó una re-conceptualización de un término que bien podría explicar las relaciones de varias ciudades en un marco espacial determinado o circuito: el concepto de «Red Urbana⁴⁷³». En la acepción clásica de este concepto, jerárquicamente ciudades "mayores" primaban sobre ciudades más pequeñas, por lo que la «Red Urbana» refería a un esquema piramidal donde se avanzaba por etapas y *"seguirlas era crecer en importancia"*, ya que su dinámica implicaba ascender en la escala de la red urbana.

⁴⁷² Op. Cit., Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 88.

⁴⁷³ Op. Cit. SANTOS Milton. p. 53.

Gráfica 11. Relaciones en la Red Urbana.



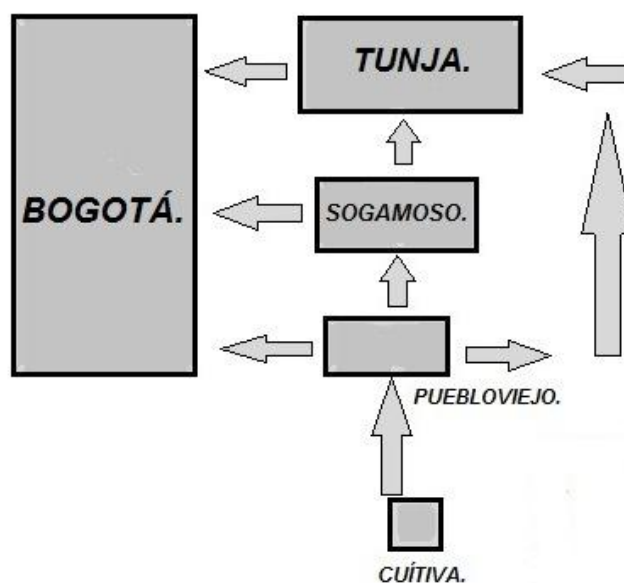
Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en el diagrama conceptual de «Red Urbana» que plantea Milton Santos⁴⁷⁴.

Sin embargo no fue sino hasta los 70's donde el esquema clásico de «Red Urbana» empezaría a decaer *"ya que la ciudad apenas mantiene relaciones con las más próximas de la pirámide"*⁴⁷⁵.

⁴⁷⁴ Ibíd. p. 54.

⁴⁷⁵ Ibíd. p. 54.

Gráfica 12. Relaciones bajo el nuevo modelo de Red Urbana.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en el diagrama conceptual de «Red Urbana» que plantea Milton Santos⁴⁷⁶.

El censo de 1938 que sirve de antecedente al proceso demográfico de mediados de siglo, operó sobre la base de una distinción entre lo Urbano y lo Rural basada en el estatuto del Instituto de Fomento Municipal que reconoció como “urbanas” *“las localidades de 1500 habitantes en adelante y, por substracción, las de menos de 1500 habitantes como rurales”*⁴⁷⁷.

Tal censo arrojó para Sogamoso una población Urbana de 5216 habitantes y una población rural de 16463 habitantes.

Para el año de 1938, sólo dos poblaciones dentro del futuro circuito de producción siderúrgica fueron consideradas como centros urbanos por el censo: Sogamoso y Duitama respectivamente; además de la capital departamental Tunja, que se tendrá en cuenta para el marco comparativo.

⁴⁷⁶ Ibíd.

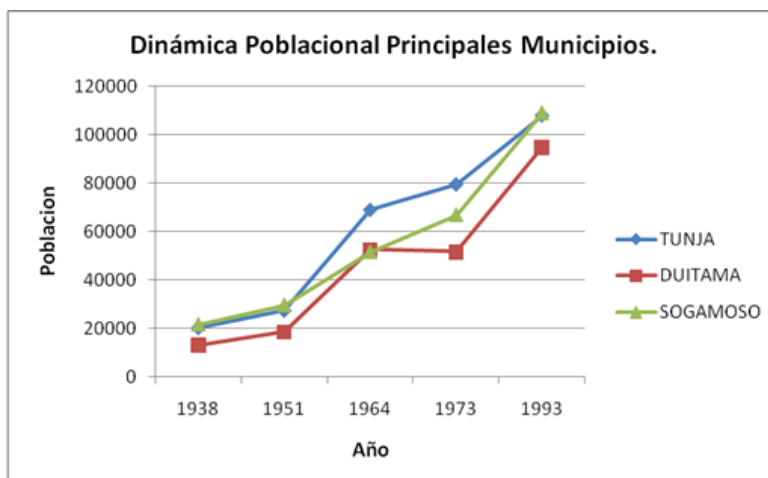
⁴⁷⁷ Op. Cit. VIDALES Luis. p. 150.

Como se aprecia en la tabla que representa las poblaciones del que sería el circuito espacial de producción de Sogamoso a mediados de siglo (Ver ANEXO 12), y aún en las décadas donde aquel proyecto industrial ya operaba como punta de lanza contra las condiciones “feudales” de la zona que resaltaba Alberto Lleras Camargo⁴⁷⁸; es palpable un carácter predominantemente rural con una población dispersa que no se concentraba en las cabeceras municipales.

Tunja como capital que alberga las instituciones públicas administrativas y que genera una burocracia que se asienta en la cabecera, fue la única que se sustrajo a la lógica de ruralidad poblacional, ya que denotaba un patrón de asentamiento urbano con un 82% de habitantes en su cabecera para 1938. Por el contrario, Sogamoso mostró un predominio de asentamiento disperso en sus zonas rurales con apenas un 19% aproximadamente de población en su cabecera; situación que fue semejante al resto de poblaciones tomadas como punto de referencia para el área de influencia Industrial.

⁴⁷⁸ Palabras de Alberto Lleras Camargo: *“La idea original de Paz del Río fue la de establecer un punto de apoyo para saltar, de la etapa agraria a la Industrial, de la edad de la madera a la edad del Acero... pero la espléndida realización que ha promovido un foco de civilización superior, en una de las regiones más feudales y atrasadas del país, está ya pagando dividendos de legítimo orgullo nacional”*. Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. p. 429.

Gráfica 13. Dinámica Poblacional Tunja - Duitama - Sogamoso, 1938 - 1993.



Fuente: Gráfica construida por el Autor con base en los Censos de Población 1938 – 1993.

La misma tabla (ANEXO 12) muestra que en términos absolutos, Sogamoso poseía el mayor peso poblacional en 1938, superando por muy poco la población de la capital departamental, pero mostrando una ocupación de suelo totalmente opuesta a Tunja, con un predominio rural y un asentamiento disperso. Particularmente en el intervalo 1938 – 1951, la gráfica 13 (Dinámica Poblacional Tunja - Duitama - Sogamoso, 1938 - 1993) muestra una dinámica de crecimiento semejante en términos relativos para las tres poblaciones más importantes del departamento.

Por su parte, el periodo de tiempo de 1951 – 1964 expresó un crecimiento pronunciado en las dinámicas de las tres poblaciones, coincidiendo no sólo con el proceso de implantación Industrial, sino en general con el fenómeno de “transición Demográfica” que ocurrió en el país desde los años 30, donde en apenas 50 años se elevó la población de 9 millones a 37 millones. Este fenómeno es tipificado por los académicos franceses Françoise Dureau y Vincent Goueset⁴⁷⁹ como una

⁴⁷⁹ DUREAU Francois, GOUSET Vincent. INTRODUCCIÓN GENERAL. La ciudad, espejo de los cambios en la sociedad Colombiana. En: DUREAU Francois, GOUSET Vincent, BARBARY Olivier, PISSOAT Olivier,

“Transición Urbana”, ya que fue en este período donde se invirtieron las proporciones entre población citadina y población rural.

No obstante paradójicamente Sogamoso registró el crecimiento poblacional con menor intensidad del periodo, aun siendo el principal centro urbano del área de influencia industrial. Curiosamente, Tunja como capital consolidó la supremacía poblacional en la región, mientras que Duitama llegó a sobrepasar por poco la población de Sogamoso, viéndose éste último relegado no por un proceso de crisis demográfica sino por no haber logrado crecer en las mismas proporciones que lo hicieron las otras ciudades. Concretamente, se puede afirmar que el proceso de implantación Industrial no se centró como factor urbanizador sobre un solo centro urbano, sino que desplegó una importante dinámica en una ciudad cercana como Duitama.

Planteado desde la muestra que ofrece el circuito de producción siderúrgico, el fenómeno demográfico de Sogamoso entre 1951 y 1964 presentó una naturaleza dual, compleja y contrapuesta; ya que en el plano individual, Sogamoso como población registró en tal período un crecimiento histórico que bien se puede asociar en parte al establecimiento industrial; sin embargo, desde una óptica regional, es evidente que en el período de tiempo mencionado, dentro de las principales poblaciones (junto con Duitama y Tunja), Sogamoso es el que presentó la dinámica de crecimiento más moderada.

Con el pasar del tiempo, el crecimiento de las ciudades que antes era de una naturaleza exógena, por lo anteriormente estipulado, pasó a cobrar una naturaleza endógena por el mismo establecimiento de una dinámica urbana propia, tal como se puede pensar para el caso de Sogamoso en el intervalo de 1964 a 1985.

La Tabla que representa las Poblaciones del Circuito Espacial de Producción para 1951 (Ver ANEXO 13), muestra los datos de población de la futura zona de influencia Industrial y de la capital departamental para el año de 1951. Con respecto al censo anterior (1938), sólo un municipio se sumó a los tres anteriormente citados, logrando constituir una cabecera municipal mayor a 1500 habitantes: Pesca, situado al sur del valle de Sogamoso.

Por otra parte, la Tabla que muestra las poblaciones que configuraron el circuito espacial de producción de Sogamoso hacia 1964 (Ver ANEXO 14), evidenció una incidencia espacial directa respecto de la industria Siderúrgica; ya que poblaciones como Nobsa y Paz del Río lograron consolidar en el período de la puesta en marcha de la planta (1954) unas cabeceras municipales mayores a 1500 habitantes. Sólo Pueblo Viejo (Aquitania) logró consolidar una dinámica aparentemente propia, que basada en la agricultura intensiva, logró modificar en alguna medida un patrón de asentamiento disperso que históricamente se manifestó con la presencia de pequeñas granjas dispersas, donde además de consolidar un poder económico, había consolidado un poder político con su erección parroquial en 1778; en donde jugó un rol importante su papel como centro religioso, ante un supuesto milagro ocurrido en 1730 que impulsó importantes romerías a través del tiempo, y consolidó una importancia política y económica para los habitantes que vivían dispersos en el territorio, en su gran mayoría agricultores⁴⁸⁰.

⁴⁸⁰ Es el hecho sociológico de la religión materializado en fenómenos espaciales, situación que había estudiado el sociólogo Orlando Fals Borda anteriormente, *"Pueblo Viejo es un fundación Española... que no se hizo en forma de aldea como era lo natural en vista del origen de los colonos, sino en granjas dispersas y dentro de una hacienda particular llamada Aposentos de Vargas. Esta hacienda fundada en 1593, estaba circundada por la Laguna de Tota y por dos o tres latifundios Españoles. El cacerío primitivo, fundado sin ninguna ceremonia, empezó a crecer luego que se verificó un milagro en sus cercanías en 1730, y fue promovida a parroquia en 1778. Pero el pueblo creció sólo como un centro de servicios (especialmente religioso, político y económico) para los agricultores establecidos a su alrededor..."*. Op. Cit. FALS BORDA Orlando. El Hombre y la Tierra en Boyacá. p. 151.

4.5. DINÁMICA POBLACIONAL URBANA Y RURAL DE SOGAMOSO.

La tendencia migracional «campo - ciudad» fue casi general dentro de las lógicas de globalización impuestas en el siglo XX, producto de la nueva dinámica mundial. El historiador Británico Eric Hobsbawm resalta en términos generales la relación inversa que existe entre el crecimiento de las ciudades y el despoblamiento del campo “*cuando el campo se vacía se llenan las ciudades. El mundo de la segunda mitad del siglo XX se urbanizó como nunca. Ya a mediados de los años ochenta el 42 por 100 de su población era urbana y, de no haber sido por el peso de las enormes poblaciones rurales de China y la India, que poseen tres cuartas partes de los campesinos de Asia, habría sido mayoritaria*⁴⁸¹”. Esta es una tendencia que tiene su origen en el proceso de desarticulación de las condiciones sociales tradicionales y el carácter moderno de la inserción en el mercado mundial; aunque un marco de comparación global como el empleado por Hobsbawm no permita denotar las particularidades de las coyunturas históricas desarrolladas en una determinada nación o comunidad; y más precisamente del intempestivo y tardío proceso de urbanización de Colombia que no implicó un marcado abandono del campo.

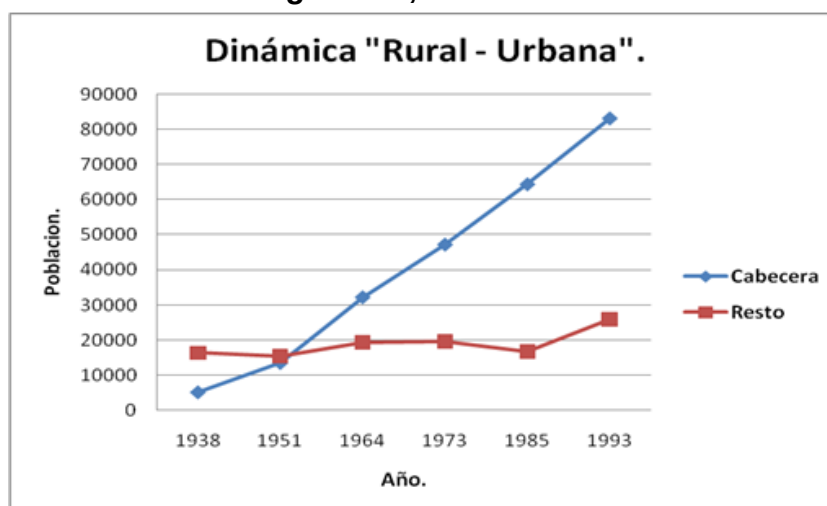
Analizar lo “urbano” y lo “rural” resulta complejo en la medida que no se establezca un patrón de comparación. Si se toma en términos culturales lo concerniente a lo «urbano», esta categoría puede referir en términos cualitativos, a procesos de secularización social. Pero si se aborda desde el punto de vista demográfico, puede asociarse a espacios densamente poblados diferenciándose de lo «rural» como un espacio de asentamiento disperso.

Sin embargo los anteriores conceptos no dejan de ser relativos e imprecisos si se pretende plantear un estudio social del espacio. Por lo pronto resulta pertinente dentro de la lógica de esta investigación, ceñirse a lo que los censos definieron en asocio con la noción de lo rural y lo urbano.

⁴⁸¹ HOBBSAWM Eric. Historia del Siglo XX. Crítica, Buenos Aires. 1999. p. 146.

El censo de 1938 se basó en el estatuto del Instituto de Fomento Municipal, que reconoció como “urbanas” *“las localidades de 1500 habitantes en adelante y, por substracción, las de menos de 1500 habitantes como rurales”*⁴⁸². Ante la problemática de tal dicotomía, en los censos se verifica *“la forma discriminada de «cabecera», para el asiento de las autoridades ejecutivas y de «otras localidades pobladas» o «resto del municipio»*⁴⁸³”. Bajo este patrón, el censo de 1951 mantuvo una línea conceptual semejante⁴⁸⁴, al igual que el censo de 1964; facilitando el método de comparación.

Gráfica 14. Comparación Dinámicas poblacionales Rural y Urbana de Sogamoso, 1938 - 1993.



Fuente: Grafica elaborada por el autor con base en los censos de población 1938 - 1993. Ver Anexo 12.

La gráfica 14 expresa la comparación entre la dinámica urbana y la dinámica rural de Sogamoso, entendiendo estas acepciones como relacionadas a lo que los censos describieron como “Cabecera” y “Resto” del municipio.

⁴⁸² Op. Cit. VIDALES Luis. p. 150.

⁴⁸³ Ibíd.

⁴⁸⁴ 1. La población de las cabeceras municipales, entendiendo por éstas el lugar de asiento de las autoridades. 2. La población del resto de localidades municipales, es decir la población que vive fuera del perímetro de la cabecera. 3. La población urbana, es decir las de las ciudades y poblados con más de 1500 habitantes. 4. La población rural, es decir la población de los poblados con menos de 1500 habitantes. Ibíd. p. 224.

En el primer periodo (1938 – 1951) se partió de un crecimiento de la población urbana y un leve decrecimiento de la población asentada en las afueras de la cabecera. No obstante, resulta apresurado formular hipótesis que expliquen las variaciones. Las migraciones, los cambios de uso del suelo, o el reordenamiento administrativo-político del espacio pudieron incidir en cada uno de los periodos, de manera que el respectivo censo a pesar de mostrar un aumento absoluto de población bien pudiera estar ocultando simplemente el cambio de jurisdicción de un grupo poblacional; por lo que es precisamente la tendencia y no los números, la que resulta útil a la hora de establecer un análisis.

Resulta significativo el fenómeno que se encuentra representado en el segundo periodo de análisis (1951 – 1964), pues no necesariamente el fenómeno de transición urbana para Sogamoso describió un despoblamiento del campo, corroborando el planteamiento de los académicos Françoise Dureau y Vincent Goüeset en torno al fenómeno de transición Urbana que describe un proceso donde la población citadina creció con índices importantes, sin implicar un necesario abandono del campo.

Si bien se puede afirmar que un factor clave en la urbanización colombiana fue la migración rural, de igual manera esto no implica que el campo se haya despoblado, ya que éste mantuvo una importante población, y aún, llegó a describir un comportamiento estable sin variaciones pronunciadas.

El año de 1951 corresponde al punto de inflexión que marcó la diferencia entre la proporción de población urbana y población rural para el territorio de Sogamoso, donde la primera consolidó un importante ritmo de crecimiento que superó la segunda sin que ésta hubiese mostrado una crisis en términos absolutos.

Así mismo, desde el punto de vista de la gestión del territorio, la década del 50 ofreció una serie de cambios para el territorio Sogamoseño que evidencian el acaecimiento del proceso de transición urbana para la ciudad de Sogamoso. Un ejemplo recae en la creación de dos oficinas de policía hacia febrero de 1959;

donde buscando un mayor rendimiento en su accionar y un control territorial eficiente por parte de las autoridades, plantearon el radio de acción jurisdiccional de control con base a la distinción entre lo urbano y lo rural, señalando a cada una de las inspecciones de policía un control del territorio urbano y rural correspondientemente, tomando como punto central la calle 13, que constituía para la época el referente de distinción entre el norte y el sur de la ciudad .

Así pues, se adjudicó a la «Inspección Primera» para efectos de competencia en función del control territorial la «Zona Urbana» *“desde la calle 13 hasta la terminación de la zona urbana al sur⁴⁸⁵”*, incluyendo la vigilancia de las zonas rurales de las veredas de Vanegas, el Pedregal, Primera chorrera, Segunda chorrera, Monquirá, Mortiñal, Ombachita y Morcá. Seguidamente, a la «Inspección Segunda» le fue asignada la jurisdicción territorial de la «Zona Urbana» desde la calle 13 hasta la terminación de la zona urbana hacia el norte; incluyendo la vigilancia de las zonas rurales de las veredas de San José, la Ramada, la Manga, Pantanitos, Siatame, Las Cintas, Pilar y Seivita, y Villita y Malpaso.

A pesar que resulta evidente el despegue urbano de Sogamoso desde la década del 50, es importante acotar que el fenómeno de urbanización ya sea en sus componentes industriales o migratorios de arrastre de población, es decir en su dinámica heterogénea de gestación y desarrollo; no implicó un abandono del campo o una menor importancia del campesino como actor social y urbano. Quizás uno de los factores negativos de la transición urbana en el país fue la percepción que la sociedad urbana y las mismas autoridades elaboraron de tal proceso; pues se pensó un país eminentemente urbano, ignorando las relaciones socio-económicas que de una u otra manera logran configurar y llevar un modo de vida urbano a partir de la espacialización productiva rural.

⁴⁸⁵ Decreto # 8 de Febrero 11 de 1959, Creación de dos Oficinas de policía. Hernando Jiménez Jiménez, Alcalde de Sogamoso. ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1959.

El campo sólo es referido por hechos de violencia producto del olvido y la desidia de gobernantes que buscan a toda costa diferenciarse del burdo, ignorante y conflictivo campesino; olvidando que el proceso de modernización colombiano tuvo como base una economía agraria que además no se modernizó del todo. Resulta claro que el informe nacional de desarrollo humano del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentado en el año 2011 se titule “*Colombia Rural*”, y haya recalcado que

“Colombia es más rural de lo que se cree, pero cuenta hoy con más hectáreas en minería que en producción de alimentos. El gobierno firma tratados y asociaciones de libre comercio y crea incentivos para el empresariado agroindustrial pero, con honrosas excepciones, el desempeño productivo agropecuario deja mucho que desear. Entre tanto, sectores de pequeños y medianos campesinos esperan del Estado medidas de más envergadura para evitar que sus economías desaparezcan o queden reducidas apenas a medios de sobrevivencia”⁴⁸⁶.

Por ello es imperante desvirtuar la yuxtaposición al caso colombiano que se hace del modelo del capitalismo clásico que liga la modernización al proceso de industrialización; pues “*nuestro capitalismo no resultó de un proceso de industrialización, la modernización de la ciudad se va a realizar durante el siglo XX, combinando diversos elementos de modernidad urbana con fuertes rasgos de sociedad tradicional*”⁴⁸⁷, lo que llevó a una «ruralización de la ciudad».

Además el caso de Sogamoso, ligado a la dinámica económica y territorial de la cordillera oriental, determinó su proyecto de modernización particular fuera de la órbita de la dinámica generada por la economía exportadora de finales del XIX y

⁴⁸⁶ Op. Cit. PNUD - ONU Colombia. Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. p. 2.

⁴⁸⁷ ZAMBRANO PANTOJA Fabio, [Otros]. Comunidades y Territorios. Reconstrucción Histórica de Usaquén. Impresol, Alcaldía Local de Usaquén, Bogotá. 2000. p. 220.

principios del XX. Antes, en su alejamiento, el oriente experimentó un proceso de crisis de sus centros urbanos durante largos años que llevó a que dirigentes como Lleras Camargo, a mediados de siglo refiriera tal zona como “feudal”.

5. PROCESO URBANO DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO.

Cuando el CINVA tipificó el fenómeno de impacto de la industria sobre el valle de Sogamoso, lo describió como algo abrupto, haciendo uso de unos términos que llevan a entender tal cambio como un proceso que dislocó el mismo curso temporal de la historia moderna marcada por la revolución Industrial⁴⁸⁸. La implantación Industrial fue entendida en tal magnitud, que se asoció como el paso a la era industrial en el mismo nivel histórico en que lo hizo la Inglaterra del siglo XIX, “*La revolución industrial ocurrida en Inglaterra en el transcurso de un siglo tiene lugar en muy pocos años en el valle de Sogamoso...*”⁴⁸⁹; mostrando cómo la condición de la modernidad se relacionó de una manera simplista con la implantación industrial.

Este rasgo adaptado al proceso de industrialización en Latinoamérica constituye toda una problemática para la academia si se tiene en cuenta el contexto periférico y el signo poscolonial de nuestra propia historia. Sin duda, la modernidad latinoamericana es producto de un proceso histórico particular y diferente a la modernidad de las potencias industriales⁴⁹⁰; particularidades que para el caso de Sogamoso, se pretenden analizar.

❖ BREVE HISTORIA DE LA «TERRITORIALIDAD» DE SOGAMOSO.

Desde el siglo XIX con la Ley del 6 de Marzo de 1832 se sentó jurídicamente el proceso de desmonte de los resguardos. Inicialmente el resguardo de Sogamoso fue medido y evaluado para el inicio de la distribución de tierras⁴⁹¹.

⁴⁸⁸ “El hecho de instalar una industria pesada en un área agrícola pobre ha dislocado repentinamente la estructura socio-económica de la región”. Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. [Prólogo Director del CINVA Leonard J. Currie]. p. 13.

⁴⁸⁹ *Ibíd.*

⁴⁹⁰ Op. Cit. KINGMAN GARCÉS Eduardo (Comp.) p. 14.

⁴⁹¹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 393.

La eliminación del resguardo evidenció una problemática un tanto compleja, pues en primer lugar sobresalieron múltiples problemas de titulación para los indios; y en segundo lugar, el empleo de un método de comparación de linderos de los vecinos para establecer los límites⁴⁹² hizo algo engorrosa, rudimentaria e inexacta la repartición.

A pesar de múltiples inconvenientes, *"El 23 de Noviembre (1832) concluyeron la mensura con el siguiente resultado: Total de Fanegadas en Llano: 1236 por un valor de 52100; Total de Fanegadas en Cerro: 2215 por un valor de 16725; lo que arrojó un total de 3451 Fanegadas con un valor de 68825"*⁴⁹³.

La primera demarcación de la población asumida como una referencia al ámbito urbano se deriva de la distribución hecha del resguardo de Sogamoso que realizó el escriba y agrimensor Tomás Brito el 28 de Noviembre de 1832⁴⁹⁴, que destinó *"Sesenta fanegadas de tierra, diez a lo largo (Norte a Sur), y seis a lo ancho (Oriente a Occidente)"*⁴⁹⁵ como área reservada al establecimiento material de la población. La distribución hecha por Brito, sentó el patrón de expansión del futuro poblado (norte-Sur) con base a la lógica que dictó y determinó la morfología del valle en el que se asentó la ciudad. Sin embargo hacia 1882, cincuenta años después de la primera demarcación *"todavía no estaban en servicio algunas de las calles comprendidas en dicha extensión"*, demostrando una dinámica aletargada

⁴⁹² "Pero ahí que los cabildantes Indígenas de 1832 no conservaban los papeles sobre la materia "por haberlos votado su gobernador Tomás Barrera"...Para suplir la falla expresaron que «muy claro se conocerán por los títulos de algunos individuos» cuyos linderos harán dividir el Resguardo... A las verificaciones habían sido llamados los vecinos Juan Agustín Camargo, propietarios de la Hacienda «Vanegas», Rafael Acosta... Tomás Bello, de «El Pedregal»... todos los cuales eran dueños de las fincas rurales que rodeaban el Resguardo, y la diligencia se inició de conformidad, el día 29 de Octubre de 1832" *Ibíd.* p. 396.

⁴⁹³ *Ibíd.* p. 397.

⁴⁹⁴ "El artículo 3° de la ley 6 de Marzo de 1832 sobre repartimiento de los resguardos... dice así: «Antes de verificar toda distribución se separarán, según sea mayor o menor la extensión de los resguardos de ocho a veinte Fanegadas de tierra en área de la respectiva población vendiéndose o arrendándose en pública almoneda los respectivos solares para edificar en ella.» Y el artículo 9° de la ley 2 de Junio de 1834 dice: «En aquellas parroquias donde el área de la población exceda de veinte fanegadas de tierra (Ley 6 de Marzo 1832) se medirán todas aquellas hasta donde alcanza la población, asignándole algunas fanegadas más, a juicio de los agrimensores, en consideración a los que puedan aumentar las referidas poblaciones»...". *Op. Cit.*, CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 6.

⁴⁹⁵ *Op. Cit.* CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 6.

de la población a lo largo del siglo XIX. Así pues, se nombró una comisión para examinar la lánguida ejecución de las medidas dispuestas 50 años atrás.

El carácter letárgico de la dinámica urbana de Sogamoso en todo el siglo XIX responde a lo formulado por el académico francés Jacques Aprile, quien plantea como una generalidad para el sistema urbano colombiano en el XIX, la manifiesta crisis de antiguas estructuras urbanas “*apoyadas en sistemas laborales ya caducos o en marcada descomposición*”⁴⁹⁶ que no se articularon en sus procesos históricos a las nuevas dinámicas sociales determinadas por nuevas relaciones de producción. Es así que el proceso socio-espacial de Sogamoso en el siglo XIX estuvo directamente determinado por la crisis del manejo del desmonte de las tierras del resguardo y el surgimiento de la dinámica comercial ganadera que vinculó este territorio a los llanos orientales. Paralelamente, la activación de la dinámica comercial ganadera del Casanare a través de Sogamoso como punto de entrada al interior del país, terminó de alejar a la naciente ciudad de la órbita e influencia política de la histórica ciudad de Tunja, que se «fossilizó» convirtiéndose en un “*cadáver urbano*”⁴⁹⁷; pues casi con 400 años de existencia, apenas en el primer tercio del siglo XX logró contar con 16.597 habitantes⁴⁹⁸.

Los cambios manifiestos en el desarrollo de nuevas relaciones productivas, consecuentemente reflejaron a su vez una transformación en la estructura espacial de los territorios, transformando una dinámica social que como todos los procesos históricos, obviamente se espacializó.

En tiempos de la constitución Granadina (1832) al territorio de Sogamoso desde el marco legal le fue reconocida una jurisdicción “*con 60 Fanegadas de tierra para el crecimiento de su villa*”⁴⁹⁹. Ulteriormente, el 19 de Mayo de 1834 la ley sobre «Régimen de las Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales», lo reconoció

⁴⁹⁶ Op. Cit. APRILE-GNISET Jacques. p. 62.

⁴⁹⁷ Ibíd. p. 64.

⁴⁹⁸ Ibíd. p. 61.

⁴⁹⁹ Sogamoso fue reconocida como Villa Republicana el 6 de Septiembre de 1810. Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 403.

como capital de cantón perteneciente a la provincia de Tunja “con 38 Electores, 29 Vecindarios, y 14 Distritos Parroquiales, bajo su jurisdicción⁵⁰⁰”.

Este modelo territorial de 1832 fue indudablemente influenciado por lo que había establecido la constitución de Cúcuta en 1821 que aplicó un criterio centralizador de acuerdo al sistema francés; punto de partida del “proceso de generalización y unificación del régimen de las entidades territoriales⁵⁰¹”.

En la década del 30 en el siglo XIX, en apenas 4 años (1832 – 1836) el legislativo había ajustado quince veces las fronteras de las 35 provincias que componían territorialmente el estado, principalmente movidas por intereses de poder que se concentraba en las regiones andinas en detrimento de las «tierras bajas»⁵⁰². Sin embargo contradictoriamente, con la constitución política de la República de la Nueva Granada, influenciada por el modelo territorial de la constitución de 1830 que plasmó unos criterios más conservadores y centralistas; el modelo territorial adquirió una perspectiva autonómica pues la ley orgánica de la administración y régimen municipal aprobada el 3 de Junio de 1848 distinguió dos regímenes políticos, el de la propia administración municipal como “*gobierno particular de las provincias, cantones y distritos parroquiales*⁵⁰³”, y el régimen político general

⁵⁰⁰ Ibíd.

⁵⁰¹ “Así, el intendente, el prefecto y el alcalde previstos en la Constitución de este año se articulan entre sí sobre la base de una relación de supra-subordinación, lo que determina una estructura centralizada, fácilmente controlable”. MORELLI, Sandra. La Revolución Francesa y la administración territorial en Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1991. p. 38; Citada En: ESTUPIÑAN ACHURY Liliana. Historia de la “constante estructural centralista” de la constitución territorial colombiana, vista desde el nivel intermedio de gobierno. Universidad del Rosario. Consultado el: 2 de noviembre de 2012, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3718282> ; En: Diálogos y Saberes. No. 34, Enero – Junio de 2011. Bogotá. 129 – 162 pp. p. 143.

⁵⁰² RAUSCH, Jane. Colombia: el gobierno territorial y la región fronteriza de los Llanos. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas – Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, 2003, p. 15. Citado En: Ibíd. p. 144.

⁵⁰³ ESTUPIÑAN ACHURY Liliana. Historia de la “constante estructural centralista” de la constitución territorial colombiana, vista desde el nivel intermedio de gobierno. Universidad del Rosario. Consultado el: 2 de noviembre de 2012, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3718282> ; En: Diálogos y Saberes. No. 34, Enero – Junio de 2011. Bogotá. 129 – 162 pp. p. 144.

supra-ordinado al que el primero estaba sujeto como parte integrante de la Nación. De 1849 a 1853, el cantón de Sogamoso fue adscrito a la provincia de Tundama.

La constitución de 1853 que desarrolló un modelo federalista, otorgó a las provincias el poder constitucional suficiente para que estas determinaran como asuntos propios su “*organización, régimen y administración interior*”⁵⁰⁴.

La creación constitucional del Estado de Panamá en 1855 mediante un acto adicional a la constitución, permitió en su articulado, mediante el artículo 12, la erección de estados conforme al mismo acto legislativo, lo que dio vida un año después al estado de Antioquia, y a los estados de Santander, Cundinamarca, Cauca, Boyacá, y Magdalena en 1857. De esta manera, formalmente en 1858 aparece la Constitución Política para la Confederación Granadina que articuló los estados ya constituidos en torno a una constitución política unitaria.

Con la constitución de 1863 que proclamó los Estados Unidos de Colombia, eje central del modelo federalista bajo el liberalismo radical, se delimitó exclusivamente al estado soberano propio los asuntos municipales; así el artículo 16 de la carta expresó que “*Todos los asuntos de Gobierno cuyo ejercicio no deleguen los Estados expresa, especial y claramente al Gobierno General, son de la exclusiva competencia de los mismos Estados*”⁵⁰⁵. En vista de ello, según decreto CXLVI del 24 de Octubre de 1872, expedido por la asamblea legislativa del Estado Soberano de Boyacá, Sogamoso pasó a ser Capital del Departamento de Tundama. Subsiguientemente, en un periodo corto de tiempo, la ley 48 de 18 de Noviembre de 1881 expedida por el Estado soberano de Boyacá en su potestad constitucional, creó un nuevo departamento con el nombre de «Sugamuxi», cuya capital fue Sogamoso.

Este modelo territorial dentro del estado soberano se mantuvo vigente hasta el ocaso del modelo federalista del liberalismo radical y el ascenso de la

⁵⁰⁴ Ibíd. p. 146.

⁵⁰⁵ VILLAR BORDA, Luis. Democracia Municipal. Autonomía, planificación y desarrollo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1986. p. 99. Citado En: Ibíd., p. 148.

regeneración de Rafael Núñez en 1886 que imprimió un fuerte carácter centralista en el modelo del territorio, aunque mantuvo los mismos límites de aquellos entes territoriales denominados estados, sólo cambiándoles su nombre por Departamentos. Asimismo estos últimos conservaron las provincias como componentes territoriales “*junto con distritos, municipios y veredas o corregimientos*”⁵⁰⁶.

Según Fals Borda, la constitución centralista de 1886 implicó un regreso hacia la distribución territorial de las gobernaciones y capitanías coloniales en el marco de una concepción afrancesada de los departamentos.

5.1. LA CIUDAD Y EL TERRITORIO CASANAREÑO.

La construcción y demolición de fronteras es tan antigua como la sociedad misma. La vida en una sociedad sin fronteras sería inconcebible. Pero aquella que persista en mantenerlas a ultranza, ignorando las pulsaciones de los tiempos, quedará condenada al atraso y a la decadencia. El reto es abolir los límites obsoletos y rehacer otros más deseables en respuesta al pluralismo.

T.K. Oommen, Asociación Internacional de Sociología 1994⁵⁰⁷.

El Sogamoso de mitad del siglo XX fue precipitado a la turbulenta corriente de cambios y transformaciones impulsadas por la implantación Industrial. Su dinámica socio-económica históricamente había estado determinada por el comercio ganadero con los llanos del Casanare, que había hecho de Sogamoso la región más pujante dentro del sector agropecuario de Boyacá. Por ello, la relación cultural entre Sogamoso y los Llanos orientales es y fue latente desde las mismas postrimerías del siglo XIX.

⁵⁰⁶ FALS BORDA, Orlando. La insurgencia de las provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y Siglo Editores, 1988.p. 29. Citado En: Ibíd. p. 149.

⁵⁰⁷ FALS BORDA Orlando. Región e Historia. Tm editores, Bogotá. 1996. p. 20.

Hacia 1872, el presbítero Juan Nepomuceno Rueda describía a los habitantes de Sogamoso como unas gentes “*de imaginación viva, prontos e irascibles, consagrados a la Agricultura y el negocio de ganado con el Casanare... El contacto frecuente con los habitantes del Llano los hace adquirir con facilidad sus modales y sus costumbres*⁵⁰⁸”.

Sogamoso era la puerta de entrada de los llanos orientales hacia el interior, por lo que además de un punto de acceso, fue el centro de un pujante comercio agrícola y pecuario que a través de los caminos de Pajarito y Labranzagrande abría verdes y planas dehesas en el marco de un valle fértil.

Los maizales de la vereda «Pantanitos» y los pastizales de «La Manga» plasmaban el primer paisaje con que el viajero proveniente del Llano se encontraba. Éste, penetraba en el valle a través de la vereda «La Ramada», donde se encontraba una Hacienda de la cual tomó la vereda su nombre.

Al Noreste, la vereda Siatame de igual manera albergaba suficientes pastizales que terminaban en uno que otro sembrado de Maíz.

Resultaba muy probable, que los viajeros y su ganado buscaran los también fértiles pastizales del sur del valle, dominado por la famosa Hacienda Corinto que criaba “*buenas razas de ganado vacuno y caballar*⁵⁰⁹”. Quizás, estas tierras eran las más apreciadas, ya que además de sus dehesas, tenían un excelente potencial agrícola con buenas cosechas y las mejores fuentes de agua cristalina de todo el Valle. En su recorrido de norte a sur, los ganados cruzaban el casco urbano que se ubicaba en el centro de la planicie.

❖ LA GANADERÍA.

Dentro de esta actividad económica importantísima para la ciudad antes de la implantación industrial, se destacó sobre todo la ganadería Bovina y Caballar.

⁵⁰⁸ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 411.

⁵⁰⁹ Ibíd. p. 25.

Geológicamente en los suelos de la región predominan *“formaciones geológicas de los tipos: aluvión cuaternario, terciario, Cretácico y Jurásico. El aluvión cuaternario es el que caracteriza geológicamente todo el valle de Sogamoso...”*⁵¹⁰ presentando éste una aptitud propia para la agricultura, que sin embargo para la primera mitad de siglo desarrolló un papel estratégico para la ganadería, ya que el beneficio económico de ésta era mayor, puesto que no existió una articulación entre el potencial del mercado agrícola y los tipos de cultivos predominantes (trigo, maíz, cebada, papa, habas, arvejas) que eran trabajados con técnicas rudimentarias como el arado de chuzo de madera con tracción animal, conocido desde épocas coloniales. Estas condiciones condenaron al campesino a un perpetuo estado de pobreza, pues los jornales a mediados de los 50's no pasaban de \$3 el día, y de \$0,5 a \$1 el jornal si incluía la alimentación⁵¹¹.

La actividad ganadera y sus réditos se lograban gracias casi que a una ventaja comparativa que ofreció el marco socio-geográfico de Sogamoso entre las postrimerías del siglo XIX y la primera mitad del XX. La relación con el llano permeó en la cultura local de Sogamoso unos rasgos algo distintos respecto de comunidades asentadas más hacia el occidente en la cordillera. Además, Sogamoso por su misma ubicación, era la ciudad que daba entrada al interior del país en el centro-orienté a través de la red de caminos y carreteras.

Los mismos pastos que crecían de forma natural en el valle de la ciudad, eran los empleados para la ceba del ganado por un determinado tiempo, cuando se vendía para ser conducido a los mataderos de Bogotá y Santander. Sumado a que los pastos eran naturales, los animales eran mantenidos con métodos rudimentarios de pastizaje, predominando el «lazo», siendo *“amarrados en lotes pequeños de pastos que van turnando a medida que el animal se los come”*⁵¹².

⁵¹⁰ Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 76.

⁵¹¹ *Ibíd.* p. 102.

⁵¹² Op. Cit. ALS BORDA Orlando. El Hombre y la Tierra en Boyacá. p. 46.

Fotografía. 23. Campesino Arando. Óleo sobre Tela Circa 1929.



Fuente: Francisco Zúñiga, Exposición Nacional de Artes Plásticas de 1934, Costa Rica⁵¹³.

Fotografía. 24. Detalle: Arado de Chuzo de Madera.



Fuente: Orlando Fals Borda. El Hombre y la tierra en Boyacá.

⁵¹³ Periódico La Nación [Costa Rica]. Archivo Digital: Domingo 27 de julio de 2008; Consultado el 10 de Agosto de 2012. <http://www.nacion.com/ancora/2008/julio/27/ancora1636788.html>

Fotografía. 25. La "Rastra" con Tracción Animal.



Fuente: Orlando Fals Borda. El Hombre y la tierra en Boyacá.

En este contexto, las haciendas del valle de Sogamoso jugaron un rol espacial y económico importante en la configuración del territorio y las redes comerciales ganaderas. El territorio de la hacienda de Venecia concentraba ejemplares de raza Durham, así como también el cruzamiento de esta raza con Normando. Más hacia el sur, en la antigua hacienda de «La Compañía» (Jesuitas) situada en inmediaciones de Firavitoba, habían ejemplares cruzados de Durham Suffolk; y *“unas pocas cabezas de pura sangre Devon cruzamientos de esta misma con Durham y Hereford⁵¹⁴”* en territorio de la hacienda «Vanegas».

Sumado a esto, en los meses de Junio – Julio y de Diciembre – Enero, la “saca” de ganado de las fundaciones y hatos Casanareños con reses criollas o naturales de la región llegaba a concentrar en territorio Sogamoseño hasta 20 mil cabezas que eran negociadas hacia Santander, Cundinamarca y Tolima principalmente.

Sin embargo, la década del 50 marcó el inicio de la desaceleración de la dinámica comercial ganadera en Sogamoso. Sumado a que en años anteriores un fuerte brote de aftosa que se había extendido desde Venezuela llegó a bloquear el comercio ganadero en el país desde los llanos hacia el interior; la violencia

⁵¹⁴ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 44.

también se erigió en un obstáculo más que menguó el motor económico de la ciudad⁵¹⁵. Para el año de 1952, el comercio ganadero colapsó totalmente perjudicando en gran medida la ciudad, *"el descenso económico de Sogamoso en 1952 fue, pues, vertical"* lo que llevó a buscar nuevos frentes de trabajo en la agricultura, la industria y el comercio.

Por otro lado, la apertura de nuevas carreteras hacia los llanos orientales y el afianzamiento de la aviación comercial restó importancia al papel que la ciudad había ejercido dentro de la red comercial ganadera centro-oriente, en la cual entraron a competir nuevas plazas que con los cambios culturales de la tecnología y los transportes, relegaron la ventaja comparativa que ofreció por largo tiempo Sogamoso a partir de unas condiciones que el medio socio-geográfico le ofreció⁵¹⁶. La agricultura y la ganadería como *"fuentes de riqueza"* de la ciudad no generaron una dinámica compleja, a la manera en que grandes hatos emplean mano de obra; pues Sogamoso era el lugar de residencia de los dueños de hatos localizados en Casanare. Al contrario, la ciudad fue *"muy poco empleomana, toda la gente se sostiene su trabajo independiente y propio"*⁵¹⁷.

La relación cultural entre Sogamoso y el Llano a través de la actividad Ganadera configuró unos factores de desarrollo de la sociedad Sogamoseña, que junto a la Llanera, marcaron apenas un contacto "Periférico" respecto de la tradición, las élites y la "señorial" Tunja y el interior; como la denominaría Aprile, una *"noble ciudad de españoles"*⁵¹⁸.

⁵¹⁵ Eran aproximadamente 650 hatos ganaderos los que pertenecían a Sogamoseños, tanto en Casanare como en Arauca. Sogamoso en 1953, Nota Editorial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 4 de 1953. No. 193. p. 3. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁵¹⁶ "El fuerte económico de Sogamoso comenzaba a sufrir por entonces un serio descalabro debido a la apertura de nuevas carreteras hacia los llanos Orientales y el establecimiento de la aviación comercial. Lo cual implicaba competencia de otras plazas y vacancia de praderas para «seba», debido al transporte de ganado en vehículos de automotor". Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 438.

⁵¹⁷ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 56.

⁵¹⁸ Op. Cit. APRILE-GNISET Jacques. p. 63.

Cuando el ministerio de Gobierno en 1950 estableció el impuesto de «Pasturaje», con el fin de financiar iniciativas de desarrollo para el Casanare⁵¹⁹, el recaudador de rentas de la entonces comisaría del Casanare tuvo que dirigir por correspondencia al alcalde de Sogamoso la normativa del decreto que cubría el territorio de la comisaría, ya que gran cantidad de los dueños de hatos y fundaciones residían en la ciudad y administraban sus hatos a través de terceros o en ausencia, sólo visitándolos periódicamente.

Las continuas variaciones en el modelo territorial del siglo XIX de la etapa federalista, respondieron positivamente a los intereses de las élites políticas regionales y locales de Sogamoso por lograr una preeminencia territorial que rompiera la subordinación respecto de Tunja y sobretudo, lograra una autonomía administrativa. El papel de Sogamoso como capital de un departamento denominado «Sugamuxi», de corta vida en el ocaso del periodo federalista, no quedó enterrado con el advenimiento del proyecto regenerador conservador de 1886.

Pasada la guerra de los mil días (1899 -1902) el gobierno del presidente Rafael Reyes aplicó unas transformaciones territoriales ante el peligro latente de separatismos (Cauca y la Costa Atlántica). Así, se pretendió dividir “*grandes departamentos existentes*” legados de los estados soberanos que no había modificado la regeneración, buscando encuadrar “*a sus políticos en nuevos departamentos más pequeños y manejables*”⁵²⁰.

De esta manera, la lista de Departamentos llegó a 34, entre los cuales de los nuevos sólo sobrevivieron en el siglo XX Atlántico, Caldas, Huila y Norte de

⁵¹⁹ [impuesto de Pasturaje]... por el cual los dueños de los hatos debían declarar sus ganados, y de acuerdo al número de estos, consignar un peso por cada cabeza denunciada. Este recaudo se distribuyó en un 40% para la compra de molinos de viento en territorios de población ganadera, en otro 40% para la creación de una policía rural que combatiría el abigeato, garantizando protección a los dueños de hatos del llamado cuatreroismo; y finalmente un 20% restante para la construcción de hospitales en las poblaciones de la comisaría. Carta del Recaudador de Rentas de la Comisaría del Casanare al Alcalde de Sogamoso, y decreto No. 28 de 1950 de septiembre 9, Ministerio de Gobierno. En: ACMS, Fondo Correspondencia Alcaldía 1950.

⁵²⁰ Op. Cit. FALS BORDA Orlando. Región e Historia. p. 14.

Santander. Uno de los que fue eliminado apenas se fue del poder Reyes, fue el Departamento de Tundama, que había sido creado en auto-homenaje a Reyes por haber sido su pueblo natal Santa Rosa de Viterbo⁵²¹. Finalmente, para el gobierno de Carlos E. Restrepo (1910 – 1914), el país quedó con 15 de los 34 departamentos, además de 2 intendencias y 7 comisarías; división que se mantuvo hasta mediados de siglo.

5.1.1. LA ACELERACIÓN «DEPARTAMENTALISTA» Y LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO: EL PROYECTO SEGREGACIONISTA DE SOGAMOSO.

El término de «Aceleración Departamentalista» fue empleado por el sociólogo Orlando Fals Borda para denotar la situación culmen que llevó a cristalizar muchos de los proyectos autonómicos territoriales a mitad del siglo XX, debido al centralismo que había primado no sólo en la capital nacional sino en las departamentales.

En 1947 se creó el departamento del Chocó, y posteriormente fueron creados Córdoba (1951), Meta (1959), Guajira (1964), Risaralda (1966), Quindío (1966), Sucre (1966) y Cesar (1967). Según Fals Borda, en unas iniciativas prevaleció el simple anhelo autonómico, pero en otras primó *“el apetito burocrático y la representación partidista”*⁵²², como en el caso del Quindío y Risaralda.

La suma de los apetitos burocráticos, los intereses de gamonales regionales y la representatividad política, entre otros; fueron los factores que hasta mediados del siglo XX determinaron el concepto de «división territorial», pues sólo hasta los 80's se daría paso al concepto de «ordenamiento del territorio» que vinculó los intereses político-económicos con un análisis formal desde la sociología rural y la geografía cultural⁵²³.

⁵²¹ Ibid. p. 15.

⁵²² Ibid. p. 18.

⁵²³ Ibid.

A principios de los 40's la ciudad de Sogamoso se auto-definía como una ciudad "*atrasada*"; por lo tanto, el desenvolvimiento de su desarrollo fue un aspecto que ya estaba siendo contemplado a futuro. La clave estaba en encontrar un mecanismo capaz de cristalizar las expectativas de desarrollo y que a la vez hiciera contrapeso al efecto negativo del centralismo administrativo de las capitales, particularmente de Tunja; señalada desde ése entonces como la responsable del atraso de Sogamoso.

No se podía concebir cómo una ciudad con la fuerza económica que tenía Sogamoso, viviera una situación de atraso tan deplorable, pues "*siendo rica, tiene que portarse como una mendiga pidiendo auxilios hasta para sus pequeñas obras*"⁵²⁴.

Las obras del parque Santander en la ciudad, sirvieron de ejemplo para proponer como mecanismo alternativo a la indiferencia de la burocracia departamental, el cobro por valorización, ya que tales obras habían valorizado las zonas vecinas "*para el exclusivo beneficio económico de sus dueños*". De esta manera, el cobro por valorización pasó a ser la esperanza de una obra que la ciudad esperaba concretar, la conexión del casco urbano con la estación del tren, que había sido construida por «Ferrocarriles Nacionales» en la periferia del centro urbano, hacia el occidente. Paralela a la consideración del mecanismo del cobro por valorización; fue presentado a la opinión en ese mismo año, la necesidad de escindir el territorio de Sogamoso y su provincia del departamento de Boyacá, mostrando tal intento no cómo algo absurdo ni mucho menos ligado a ser un "*abominable sacrilegio*"; sino como una iniciativa con profundas raigambres históricas, no sólo porque desde 1810 el cantón de Sogamoso había querido independizarse de Tunja agregándose a Cundinamarca, sino porque ahora el proyecto segregacionista incluía el territorio de Casanare con el cual Sogamoso formaba "*un solo todo*" por su conexión activamente económica a través del

⁵²⁴ Por Sogamoso Futuro. CIFUENTES H. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 21 de 1943. No. 4. p. 2.

comercio ganadero; suficiente argumento para dejar de depender administrativamente *"del frío glacial de Tunja"*⁵²⁵.

La activa situación económica de Sogamoso y los antecedentes históricos por separarse de Tunja desde la propia independencia de España, fueron sin duda aspectos prometedores de un futuro mejor para la ciudad, que convirtieron en un auténtico anacronismo el hecho de depender administrativamente de Tunja, y más aún de contar con los tribunales supremos de justicia en la pequeña población de Santa Rosa de Viterbo, *"un pueblo muerto al que no pudo resucitar la inyección de aceite alcanforado que le puso hace cincuenta años un presidente oriundo de ese lugar... es un pueblo disecado, una carroña de pueblo, un pueblo mortecino sobre el cual picotean, vestidos de negro como gallinazos, los magistrados del distrito"*⁵²⁶, fruto del capricho ególatra del presidente Rafael Reyes a principios del siglo XX.

Para Fals Borda debe primar un fundamento «socio-geográfico» a la hora analizar unidades territoriales, pues *"aquellas que funcionan bien en sus respectivos espacios, tienen bases humanas y económicas y raigambres históricas firmes"*⁵²⁷; concepción que parece tener hoy más vigencia que nunca en los organismos especializados de planeación y atención no gubernamental como la ONU, que en el 2011 destacó el concepto de «territorio» como un tópico importante para articular el desarrollo del país en términos de una eficiente gestión territorial a partir de una concepción socio-geográfica del mismo, muy relacionada a la planteada quince años antes por Fals Borda⁵²⁸.

⁵²⁵ Un trascendental Proyecto. LAVALLE Oscar. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 27 de 1944, No. 29. p. 1.

⁵²⁶ CABALLERO CALDERÓN Eduardo. Siervo sin Tierra. p. 112.

⁵²⁷ Op. Cit. FALS BORDA Orlando. Región e Historia. p. 21.

⁵²⁸ El concepto de territorio abordado por el informe lo concibe como *"una construcción social en un espacio donde múltiples factores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores"*. Op. Cit., PNUD - ONU Colombia. p. 31.

Sólo un aspecto trascendental para los intereses de la ciudad hizo que por momentos coyunturales se enalteciera la pertenencia de ésta a Boyacá en una época donde las potenciales oportunidades futuras para Sogamoso le proporcionaron un rango de acción mayor para su intento segregacionista: el proyecto Paz del Río.

Las continuas y múltiples incertidumbres sobre su realización, junto con el sentimiento nacionalista que enarboló la defensa del proyecto Paz del Río frente a la misión Currie, llevaron a que se recurriera al apoyo ciudadano para no olvidar el proyecto, cuando en 1945 se rumoró sobre el descalabro del proyecto Paz del Río ante la imposibilidad de haber conseguido el capital total para la obra, ya que el Banco de la República había expresado su negativa a la financiación del préstamo solicitado por el IFI para la compra de equipos en el exterior.

Así, los trabajos en la hacienda Belencito, que ya se habían iniciado, fueron suspendidos, licenciando obreros y cancelando frentes de trabajo. No obstante, la hipotética cancelación definitiva fue considerada improbable, y el llamado a la ciudadanía Sogamoseña se centró en reclamar insistentemente superar esas dificultades *“pues Boyacá, del cual hace parte Sogamoso, no puede permitir que sus riquezas minerales permanezcan inactivas por mayor tiempo”*⁵²⁹.

El 1 de Noviembre de 1958, dentro de una serie de disposiciones tomadas en el concejo, que no sesionaba desde 1950 por las circunstancias de orden público; se hizo expreso el *“particular entusiasmo”* en el público asistente por la moción en favor de la creación *“del nuevo departamento con base en la unión Sugamuxi-Casanare...recibida con estruendosos vítores y aplausos”*⁵³⁰; no obstante, paradójicamente, a la vez se votó una proposición de saludo al escritor Eduardo Caballero Calderón *“por su eficaz campaña en pro de los intereses boyacenses”*. Desde octubre de 1958, había cobrado fuerza en la opinión regional la

⁵²⁹ Que pasa con Paz de Río?. J.A.R. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 26 de 1945. No. 83. p. 1. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁵³⁰ Con eficiencia viene laborando el Concejo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 9 de 1958. No. 476. p. 1. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

presentación de la propuesta de ley de creación de la Intendencia de Casanare, donde además se proponía incluir en el territorio de la futura intendencia, los municipios de la provincia de Sugamuxi y algunos de la de Valderrama, en Boyacá⁵³¹.

El proyecto separatista recibió algunas voces contrarias, que se centraron en la auténtica problemática que padecía el territorio de Casanare ante la ineptitud administrativa del gobierno departamental de Boyacá (centrado en Tunja) en la atención a los llanos Casanareños; pues enarbolar la justa reclamación del Casanare de acuerdo a los intereses de las élites políticas de Sogamoso, equivalía simplemente a traspasar el lugar del poder (de Tunja a Sogamoso) "*significando con ello que la misma ineptitud con que ha manejado la ciudad de los Zaques [Tunja] los asuntos Llaneros la estaría la villa del Sol en el manejo de los mismos...*"⁵³².

La iniciativa de escindir la provincia de Sugamuxi del departamento de Boyacá se legitimaba en ese entonces sólo al tenerse en cuenta los procesos socio-culturales que históricamente relacionaron el territorio de Sogamoso con los llanos orientales, entendiendo que "*el progreso de los llanos es el de Sogamoso*".

Por lo menos, más de la mitad de la población de Sogamoso estaba directa e indirectamente vinculada a Casanare y se consideraba que una tercera parte de "*los Llaneros*" eran de ascendencia Sogamoseña⁵³³. Por ello la unión de estas territorialidades fue plasmada en oposición al tan referido "*centralismo absorbente de Tunja*" que imponía continuas trabas administrativas.

Los postulados del constitucionalista y político liberal Tulio Enrique Tascón (1888 – 1954) que versaron sobre prescindir de la figura de los Departamentos, fueron

⁵³¹ Nota Editorial: Rebatimos una Opinión. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 5 de 1958. No. 471. p. 4. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁵³² Ibid.

⁵³³ [Editorial: La Unidad Sugamuxi-Casanare]. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 28 de 1958. No. 470. p. 4. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

ampliamente replicados por el semanario Acción Cívica, que reprodujo la columna de Jorge Bejarano en «El Tiempo» titulada “*Se están muriendo los municipios*”. En esta se denunciaba que los departamentos estaban asfixiando la entidad municipal, pues eran una especie de parásito que se enriquecían a expensas del enaltecimiento del mecanismo que evoca el principio de la nacionalidad. Como enemigos, el departamento encarnado en la capital por una parte, y el municipio «provincial» por otra, se enfrentaban en una lucha desigual, donde muchos de los segundos morían lentamente en “*la paz*” del abandono, antes que en la misma violencia política de la época por la indiferencia de las elites dirigentes que como “*nuevos ricos*” derrochaban en detrimento de los municipios⁵³⁴.

Por si fuera poco, la medida que suprimió los cabildos (fiscales del presupuesto) contrastó el llamado a la “*reconstrucción moral*” que había proclamado el dictador Rojas Pinilla, pues “*las alcaldías empezaron a manejar los fondos públicos a su antojo*”⁵³⁵. Común era “*reaforar los impuestos... y los avalúos catastrales, según fuese el contribuyente amigo o adversario político*”; ambiente tenso más cuando puestos claves como el personero, el contralor y el tesorero eran nombrados por el propio alcalde.

En una visita del ministro de Obras Públicas a Sogamoso, el señor Jorge Leiva declaró que en el país existían 2 clases de municipios, los ricos que eran 10 o 12, y los mendicantes que eran 800; además de 2 o 3 Departamentos ricos y los otros 13 mendicantes. Por ello Sogamoso con la siderúrgica debería aprovechar la relación como fuente de riqueza y “*en vez de hacer cola ante la Nación junto a las ciudades mendicantes, tenía que buscar la manera de resolver sus problemas con*

⁵³⁴ “Los departamentos han absorbido lo más noble de la nacionalidad. Como “nuevos ricos” se dedican a derrochar dinero...los municipios...van muriendo lentamente... han muerto muchos en la paz, que en la violencia”. BEJARANO Jorge. *Se Están Muriendo Los Municipios*. Tomado de El Tiempo, En: Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 24 de 1954. No. 272. p. 3. ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁵³⁵ Los Presupuestos Municipales. GALINDO Alberto. (de El Tiempo). Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 2 de 1953. No. 219. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica. p.3.

*sus propios recursos*⁵³⁶. Por ejemplo, para el acueducto el ministro propuso un “*sobreimpuesto*” catastral por los bajos precios de los avalúos de las propiedades raíces en el municipio, cuyos precios comerciales eran muy superiores.

La nueva dinámica transformadora que imprimió el referido proceso de «industrialización» se manifestó en torno a mecanismos de territorialidad centrados en la ciudad de Sogamoso y su circuito espacial de producción.

Así, la industria siderúrgica a través de su impulso hizo ver “pequeño” el valle de Sogamoso en cuanto a las posibilidades de desarrollo que se abrían para la ciudad, y estableció un criterio algo limitado dentro de la órbita de la planeación territorial respecto de los amplios horizontes que contempló con el advenimiento industrial.

Justamente el Comité de Planeación Regional (ente conformado a finales de los 50’s para dirigir la planeación del circuito que conformaba Sogamoso) abrió la posibilidad de conformar una nueva territorialidad, según algunos sectores ciudadanos, con la “*vasta zona que se extiende de la Sierra Nevada de Chita al Arauca, que Sogamoso está llamado regir no sólo en lo económico y cultural sino en lo administrativo con la creación de un nuevo departamento...*”⁵³⁷.

El proyecto para crear al territorio Casanareño en Intendencia fue presentado por Luis A. Hernández Vargas, siendo llevado a discusión a la cámara de representantes. El primer debate fue desarrollado bajo ponencia del Sogamoseño Jesús Bernal Pinzón. Este proyecto tuvo en sus creadores la particular atención de no “*romper*” los vínculos entre Sugamuxi y Casanare, ya que la iniciativa inicial había comprendido la escisión de la provincia de Sugamuxi, no obstante esta iniciativa había fracasado.

⁵³⁶ El M. de obras propone compra del Aeropuerto. Aconseja Plan para financiar el acueducto y otras obras municipales. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 4 de 1953. No. 193. p. 1. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁵³⁷ La Hora de Sogamoso, Nota Editorial. ABELLA Manuel, Director. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 31 de 1958. No. 466. p. 4.

Los proponentes de la nueva intendencia de Casanare *"en la campaña por su autonomía habían quedado solos, y por lo mismo, sólo se habían lanzado a la prosecución de un ideal tan ambicionado; aun habiendo tiempo de considerar la posible vinculación de los municipios de Sugamuxi y algunos de Valderrama"*⁵³⁸.

❖ LATERRITORIALIDAD RELIGIOSA COMO CASTIGO POLÍTICO.

Hasta el campo religioso desarrolló polémicas por la territorialidad de las diócesis que debían repartirse unas "ovejas" que buscaban su "pastor". En 1955 el semanario Acción Cívica exigió a la llamada «Santa Sede» constituir a la ciudad en torno a una jerarquía y jurisdicción "*espiritual*" por las muchas necesidades "*morales*" que había acarreado un proceso socio-económico como la implantación Industrial. La decisión de la jerarquía eclesial había sido la de erigir como cabeza de diócesis a la vecina Duitama; por lo que sectores ciudadanos de Sogamoso formularon constituir una diócesis cuyo centro fuera Sogamoso, que comprendiera el territorio de la provincia de Sugamuxi y de Casanare.

La elección de Duitama como sede de la diócesis fue interpretada como una manifiesta indiferencia a las necesidades "*morales*" de Sogamoso. Para las élites Sogamoseñas, tal decisión sólo podía obedecer a la pasión política que hasta en el campo religioso irrumpía con fuerza, pues los términos concordatarios de posicionar los obispos de acuerdo al gobierno nacional, dejaban espacio para la permeabilidad de la política en tales lides, en función de "*los intereses de grupo o secta*". A la pasión partidaria, había que sobreponer la pasión por el "*evangelio*"; pues la ciudad se había "*constituido en una cantina grande y en algo peor que por*

⁵³⁸ Llevado a la Cámara el Proyecto de intendencia de Casanare. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 28 de 1958. No. 470. p. 1. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

*el mismo amor a la ciudad materna nos abstenemos de decirlo...Nuestra ciudad, es pues, la oveja descarriada de que habla el evangelio...*⁵³⁹.

Los antecedentes de conflictos aparentemente religiosos, con serios trasfondos políticos tocaron la ciudad años antes; cuando en 1949 fue declarada por la diócesis en «entredicho», lo que significaba la suspensión del "culto público" y la "emigración" de los sacerdotes de la ciudad.

El periódico Liberal de Sogamoso «Opinión» calificó la medida del «entredicho» como insólita e inexplicable, ya que la misma *“vida espiritual”* de la ciudad nunca había sido tan floreciente. Coincidentalmente esta especie de “censura eclesial” recayó sobre la ciudad una vez fueron conocidos los resultados de las elecciones del 5 de Junio de 1949⁵⁴⁰, que habían otorgado una importante votación de la ciudad por el liberalismo.

El conflicto recayó en un sector radical de la jerarquía eclesial que presidía un diario en Tunja denominado «El trabajo», que según el diario liberal Sogamoseño, era *"reconocido por su sectarismo cavernario y soez, que encubre bajo la capa de acérrimo defensor de la religión"*⁵⁴¹.

La situación detonó cuando el diario Tunjano publicó con absoluto despliegue aparentes persecuciones que padecían sacerdotes en la ciudad de Sogamoso, situación que el diario Sogamoseño calificó como *"calumniosa"*.

⁵³⁹ PLAZAS OLARTE Julio Ernesto. Las ovejas en busca de su pastor.. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 22 de 1955. No. 300. p. 10. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁵⁴⁰ El “Entredicho” rigió en Sogamoso entre el 27 de Junio y el 21 de Septiembre de 1949. [Decreto del Entredicho] *“El ilustrísimo Señor Obispo, Monseñor Crisanto Luque luego de haber agotado todos los medios de apaciguamiento y de haber dirigido amonestaciones a los autores materiales de todas estas gravísimas profanaciones e irreverencias decidió poner a la ciudad de Sogamoso la máxima sanción eclesiástica...”*. El artículo 3 del decreto eclesial, determinó administrar bautismos en la puerta cerrada de la iglesia, y las extremaunciones [Art. 4] en el lugar de domicilio de los enfermos y en el hospital. Únicamente la misa, y sacramentos como la confesión y la comunión fueron autorizados para el mismo personal religioso en sus capillas de las casas religiosas que hubieran en la ciudad [Art. 2]. Los sacerdotes, con excepción de los de las casas religiosas, tuvieron que abandonar la ciudad. [Art. 4]. NIÑO PORRAS Martha. El Entredicho, ¿Una ficción religiosa o política? 100 – 105 pp. p. 101. En: COY MONTAÑA Alberto (Comp.). De todo como en Botica. Centro de Historia de Sogamoso, LitoArte, Sogamoso. 2010.

⁵⁴¹ Conjura Contra Sogamoso. Inexplicable Actitud del Clero. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 1. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Opinión.

«El trabajo» había señalado que el cura párroco de Sogamoso Emiliano Lombana había sido víctima de un intento de asesinato, *“donde un exaltado, revólver en mano le pidió que abandonara el púlpito o de lo contrario lo «silenciaría» definitivamente⁵⁴²”*; aunque según «Opinión», esta versión había sido desmentida por el propio religioso.

Las motivaciones implícitamente fueron netamente políticas, pues el diario Liberal señalaba como “reconocida” esta conducta del clero, que en distintas ocasiones a nivel nacional había sido puesta en práctica. EL mismo Obispo de Tunja Crisanto Luque había declarado que *“cometerían pecado aquellos que votaran por las listas del partido Liberal”*. Así que según «Opinión», Sogamoso en las últimas elecciones había sido la población que *“se había apuntado mayor número de pecados, los que llegaron a la cifra inaudita de 4638⁵⁴³”*. La radicalidad del proceder del clero sesgado políticamente tornó más grave la situación, si este veía que en Sogamoso *“prometían cometer más pecados de esa especie”*.

En la ciudad hacia los 50’s, en el auge de la violencia partidista; los liberales refiriéndose jocosamente al entredicho, referían temerle más a las «chulabiatas», que a los tristemente célebres «chulavitas» de la policía Conservadora.

Las primeras, según el semanario Liberal «Opinión», eran *“esos incómodos seres del género débil poseídos por el furor místico y por el arrobamiento cerril de los perseguidos-perseguidores⁵⁴⁴”*. Este fue un término «burlesco» que hizo analogía a las tradicionales “rezanderas”. Por ello, «Opinión» denunció la existencia en Sogamoso de una «SuperChulaviata», *“...una priosta de las Chulaviatas... jefe de esas canosas brigadas otoñales”*, referida como la autora de los “enredichos”, que

⁵⁴² Asimismo se atribuyó al político Liberal Gustavo Jiménez unas supuestas injurias contra la iglesia; además de la intimidación con panfletos y pasquines que eran dejados junto con las limosnas. El periódico El Siglo también señaló que se habían pronunciado discursos contra la iglesia en el altoparlante, y que la casa cural había sido asaltada, apedreada, siendo objeto de disparos y bombas explosivas. Op. Cit. NIÑO PORRAS Martha.

⁵⁴³ Conjura Contra Sogamoso. Inexplicable Actitud del Clero. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 1. En: ACMS, Hemeroteca, Fondo Opinión.

⁵⁴⁴ Las Chulabiatas. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 2. En: ACMS. Hemeroteca Fondo Opinión.

con sarcasmo el periódico Liberal pedía a sus lectores no confundir con "entredichos". La misteriosa y devota mujer fue acusada de hacer méritos con el director de «El trabajo», *"nuestro dilecto y antiguo amigo el camarada Monastoque"*, al referirle la serie de "alucinaciones" de que *"fue víctima en plena iglesia"*.

El fundamento de las acusaciones de la *"priosta otoñal"* fue desvirtuado por el semanario Liberal, al relacionarla con aquellos objetivos radicales y políticos de la jerarquía eclesial; pues *"es de las que entra a la iglesia con aires de Rita Hayworth (actriz de la época dorada del cine Estadounidense y símbolo sexual de los 40's) abriéndose paso sobre una alfombra de devotas humildes a quienes desprecia con furia, pisotea y pellizca"*⁵⁴⁵.

Evidentemente, el problema religioso versó sobre la confrontación política y los señalamientos de una y otra parte corrieron desde el campo chocarrero de la burla liberal hasta las medidas de censura eclesial de la iglesia.

El semanario Liberal de Sogamoso denunció la *"activísima y desabrochada campaña del clero en favor del partido conservador"*⁵⁴⁶; por lo que era evidente que el liberalismo de la ciudad percibía como una táctica "político-religiosa" la medida emprendida por el mismo clero para favorecer al conservatismo. El Liberalismo denunció el *"abuso del púlpito"* por parte de los curas, pero el cual en Sogamoso no había sido permitido tal como se había manifestado en poblaciones vecinas manipulando piadosos campesinos; por lo que no se pudo escuchar *"brigadas de fanáticos que vivan a Cristo Rey y a Juan Roa Sierra... ni hubo sacerdote como el de una parroquia cercana, que para ahuyentar a los electores el 5 de junio, con una mano tocó a rebato y echó al vuelo las campanas beligerantes, y con la otra disparó su pistola ametralladora"*⁵⁴⁷.

⁵⁴⁵ Las Chulabiatas. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 2. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Opinión.

⁵⁴⁶ Los Comediantes. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 3. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Opinión.

⁵⁴⁷ *Ibíd.*

El pueblo de Sogamoso, descrito como *"sosegado y culto, tolerante y pacífico"* sorprendió *"a los políticos falangistas mocetones empujosos"*; y así los conservadores, dado el apoyo liberal en las elecciones en Sogamoso, emplearon los *"verdaderos correveidiles del demonio, que tienen abundante baba dañina"* recurriendo a manera de estrategia a la invención de lo que calificó «Opinión» como una patraña donde *"un hombre pobre que nunca ha podido tener un revólver había amenazado a muerte un ministro de Dios"*; y así *"ya no veremos a los señores curitas realizadores de la patraña recoger con deleite los denarios de los creyentes y cristianos sogamoseños"*. Todo, no es más que una *"explotación de las profundas y ancestrales prácticas religiosas"*.

El tire y afloje entre los Liberales que defendieron una política separada de su religión, y unos Conservadores que relacionaron el Liberalismo con el anticlericalismo; radicalizó y enardeció aún más el ambiente en la ciudad, reduciendo el conflicto a un entramado de defensas y ataques discursivos a la religión centrándose en la territorialidad.

Sogamoso para los liberales pasó a ser pequeño burgo amenazado y cercado en sus puertas, tanto *"terrestre como moralmente contra nuestra economía e independencia"*, pues *"somos profundamente cristianos, pero estamos muy lejos de dejarnos intimidar por las maquinaciones de quienes, primero que almas y conciencias, andan buscando votos..."*⁵⁴⁸. Por otra parte, de poblaciones vecinas adscritas al Conservatismo aparentemente se buscaron extraer como cruzados algunos defensores de la fe que sintieran llamados a actuar en defensa de la religión.

Precisamente, fue anunciada de una manera desproporcionada y alarmista toda una *"Guerra Santa"* en Boyacá, ante la serie de acusaciones que apuntaban a la

⁵⁴⁸ Los Comediantes. Opinión. No. 1. Julio 10 de 1949. p. 3. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Opinión.

intimidación de los curas en la ciudad. Por su parte, el Liberalismo de la ciudad interpretó tal situación como parte de una estrategia política Conservadora la cual estaba siendo llevada a cabo por el clero buscando crear incertidumbre y señalamientos en el campo "político -religioso" para una campaña "anti-religiosa" achacada al Liberalismo y a la ciudad *"que sutiles y qué diabólicos son los curitas cuando se inmiscuyen en cosas contrarias a su ministerio"*⁵⁴⁹; recurso muy útil y algo sagaz, ya que constituía la justificación perfecta para que los Conservadores asumieran el ataque a Sogamoso en torno a la misma defensa de *"Dios y de la religión"*.

Finalmente, el asedio y el ataque nunca tuvieron lugar, y al igual que la pérftida y anticlerical Sogamoso; sólo cobraron existencia en la imaginación y las cavilaciones de los políticos y curas en los sectarios semanarios que número a número se dedicaron a atizar un conflicto que de por sí estaba desangrando a regiones enteras.

❖ CONCLUSIÓN.

Aunque resulte complejo analizar el territorio en función de su ordenamiento o simple división, es importante entender que los entes territoriales tienen en esencia una naturaleza histórico-cultural, así estos formen unidades determinadas por distintos elementos como la religión (diócesis), la justicia (jurisdicciones notariales, judiciales), la seguridad (distritos militares y de policía), etc.

Esta misma naturaleza histórico-cultural es la que determina el desarrollo de nodos, núcleos o focos puntuales y particulares en torno a idiosincrasias; desarrollando aspectos comunes que a su vez constituyen su identidad respecto de otros factores manifiestos en el lenguaje, la comida, el vestido y la misma

⁵⁴⁹ "Guerra Santa" se inicia en Boyacá". Opinión. No. 7. Agosto 21 de 1949. p. 6. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Opinión.

vivienda; involucrando hasta estereotipos sociales adscritos a formas de comportamiento y costumbres; que en el fondo constituyen la forma como una sociedad se adapta y asume su cultura de acuerdo a las circunstancias espaciales de su sitio de emplazamiento: es la «patria chica o terruño»⁵⁵⁰, originada a partir de múltiples órdenes territoriales denotados como “*polos de atracción socio-económicos o epicentros, subregiones y provincias enlazados en ambientes específicos, pero semi-aislados unos de otros por nuestra escarpada topografía*”⁵⁵¹.

Estas unidades conformadas culturalmente y espacializadas, reciben el nombre de «*ethos*» (escuela de antropólogos de Benedict y Kardiner). Particularmente el proyecto federalista del XIX, tuvo en cuenta tales unidades territoriales o *ethos*, por lo que es factible entender el proyecto federal como un proyecto geo-político “*así hubiera sido más inconsciente y que en la práctica lo hubieran frustrado después las ambiciones caudillistas y centralistas*”⁵⁵².

En la actualidad se sigue promoviendo el movimiento separatista del territorio que comprende la provincia de Sugamuxi⁵⁵³, aduciendo entre muchos motivos el carácter negativo con que impacta en la provincia el centralismo de Tunja y su inoperancia. En 1998, la iniciativa la lideró el grupo «Movimiento por la creación del nuevo Departamento de Sugamuxi»⁵⁵⁴, que una vez más se quejaba por la “indiferencia” de la dirigencia departamental ante una de las crisis más grandes de

⁵⁵⁰ Op. Cit. FALS BORDA Orlando. Región e Historia. p. 39.

⁵⁵¹ Ibíd. p. 40.

⁵⁵² Ibíd.

⁵⁵³ Actualmente, en el país se reconocen 4 “*movimientos ciudadanos segregacionistas (de separación)*”; la iniciativa de creación del Departamento del Pacífico (municipios de Valle, Nariño, Chocó y Cauca); otra iniciativa en el eje cafetero que comprende 6 municipios del norte del Tolima a Caldas; la iniciativa del Departamento del Magdalena Medio (desde Puerto Boyacá hasta Barrancabermeja) y la iniciativa del Departamento de Sugamuxi segregando la provincia del mismo nombre del departamento de Boyacá. En: Informativo Mensual Linderos [Órgano informativo de la Fundación Vive Sugamuxi]. No. 1. Noviembre 2007. Consultado el 16 de Septiembre de 2012, <http://linderosboletin.galeon.com/productos1833709.html>

⁵⁵⁴ Proponen Crear Nuevo Departamento. Archivo digital periódico El Tiempo, 20 de Febrero de 1998. Consultado el: 6 de Septiembre de 2012. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-788274>

la Siderúrgica Acerías Paz del Río a finales de los 90's, donde los trabajadores a la hora de lanzar un paro departamental sólo tuvieron apoyo en Sogamoso, Duitama y algunos municipios aledaños a la siderúrgica, recibiendo la indiferencia de las élites políticas y sectores ciudadanos capitalinos.

5.2. ESPACIO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO: ASPECTOS DE LA CULTURA URBANA DE SOGAMOSO.

*"El evangelio del civismo hay que
predicarlo todos los días, a todas horas
como el de Cristo. Puede ser que oídos
antes cerrados oigan ahora la palabra
de fe y de amor a la ciudad".*

**La ciudad y el deber Capitalista.
Columna de Ricardo Olano.
Semanario Acción Cívica, 26-02-1946.**

La diferencia entre los procesos de planeación de una ciudad y la forma como se vive en ésta es posible plantearla en términos de la relación entre «cultura urbana» asumida como *"el conjunto de maneras de vivir en espacios urbanizados"*⁵⁵⁵, y «cultura urbanística» entendida como *"la estructuración de las territorialidades urbanas"*.

Cabe destacar que la referencia al término genérico de cultura, alude en un sentido amplio al *"estilo de vida total, socialmente adquirido...que incluye los*

⁵⁵⁵ DELGADO RUIZ Manuel. Disoluciones urbanas. Universidad de Antioquia, Medellín. 2002. p. 92.

*modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar*⁵⁵⁶”, incluyendo con esto aquellas entidades “ideacionales”, es decir aquel componente mental que la antropología contemporánea estableció en su diferenciación entre cultura (restringido al componente mental que es transmitido y compartido socialmente, lo que William Durham denominó bajo el término de “meme”⁵⁵⁷) y el comportamiento humano propio.

De esta manera lo que se denomina «Cultura Urbana» no se asume como un concepto, y mucho menos como una teoría; se toma como una realidad histórica producto del sentido mismo de lo «urbano», que según Castells es un «mito» que se ha construido *“en una perspectiva empirista en la que se ha tomado por fuente de producción social lo que era su marco...”*⁵⁵⁸.

Es decir, que la cultura urbana de la ciudad de Sogamoso se carga de atributos socio-históricos propios de su misma sociedad, basándose en preceptos circunstanciales de la sociedad que vive en la ciudad, con un curso histórico propio y específico de cómo la sociedad urbana de Sogamoso desarrolló unas usanzas y modos de vida particulares en la ciudad; por lo que este proceso de construcción social no refiere concretamente con una pureza abstracta a algunos *“elementos genéticos”*⁵⁵⁹ que puedan dar forma concreta a la noción de «cultura urbana» o al mismo concepto de «sociedad urbana» como categorías teóricas o filosóficas.

Bajo la órbita de esta «cultura urbana», precisamente lo que permite plasmar el cambio histórico de la ciudad de Sogamoso con la puesta en marcha de Acerías

⁵⁵⁶ HARRIS Marvin. Introducción a la Antropología General. Alianza Editorial, Madrid. 2003. p. 165.

⁵⁵⁷ “Meme”: unidad fundamental de información almacenada en el cerebro, transmitida mediante aprendizaje social y modificada por las fuerzas selectivas de la evolución cultural”. Teóricamente, entender esta diferenciación, para Harris implica un componente clave de carácter doctrinal: cómo las ideas determinan el comportamiento. HARRIS Marvin. Teorías sobre la Cultura en la era posmoderna. Crítica, Barcelona. 2000. p. 18.

⁵⁵⁸ GARCÍA-BELLIDO GARCIA DE DIEGO Javier. Teoría de la ciudad: De sus orígenes a su disolución en la Pantópolis Universal. En: CAPEL Horacio (Coord.) Colección Mediterráneo Económico: “Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano.”. No. 3, Instituto de Estudios socio-económicos de Cajamar, Caja Rural Intermediterránea. 2003. p. 340.

⁵⁵⁹ Ya que se han aportado elementos que son características del fenómeno social urbano, mas no aportantes para una definición de éste. Ibíd.

Paz del Río a mediados del siglo XX como un proceso cultural espacializado, recae en la concepción de espacio como algo más que un sistema de cosas; como estas mismas pero incluyendo sus relaciones⁵⁶⁰.

Esta definición muestra una naturaleza que perfectamente se acopla a lo que otros autores en geografía han problematizado semánticamente como "*espacialización de la sociedad*" o "*espacio social*"; aspecto de suprema importancia para comprender la relación moral que existió entre la mujer y el espacio público en la ciudad, por ejemplo.

Puntualmente, el espacio no lo conforman exclusivamente actores sociales como el migrante, el obrero, la prostituta o el policía; ni tampoco objetos como los andenes, cafetines, burdeles, la vivienda obrera o los tugurios; ya que el concepto social espacial no se refiere al espacio como un simple producto de la relación ser humano-naturaleza; es pues un "*conjunto indisociable*" entre "*objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales*"⁵⁶¹ y "*la sociedad en movimiento*"; es decir la realidad en que todos esos objetos están inmersos, con sus condicionamientos y limitantes, con sus coyunturas y componentes estructurales.

En esta relación multidimensional "*el contenido no es independiente de la forma*" donde esta última contiene modos de esa sociedad en movimiento que determina el proceso; por el contrario, es la misma sociedad "*incorporada a las formas geográficas*". Por esto, el espacio no es una categoría inmutable ni mucho menos perpetua.

El espacio de Sogamoso sufrió una metamorfosis ante la incidencia de una nueva dinámica social que introdujo la implantación industrial. Es indudable que el proceso de implantación industrial (ya habiendo visto los intrínquilos políticos del proyecto Paz del Río) asumió unos caracteres típicos propios de la lógica que manifiesta Milton Santos donde "*la naturaleza se transforma en su totalidad, en*

⁵⁶⁰ "El espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas". Op. Cit. SANTOS Milton. p. 27.

⁵⁶¹ *Ibíd.* p. 28.

una forma productiva". De tal manera, se reconfiguró el territorio, el espacio y el paisaje a partir de unas particularidades sociales.

Los habitantes de la región presenciaron y percibieron en múltiples formas, según sus subjetividades, esa metamorfosis urbana equivalente a un *"redescubrimiento de la naturaleza, o por lo menos a una revalorización total, en la cual, cada parte, es decir, cada lugar recibe un nuevo rol, gana un nuevo valor"*⁵⁶².

Si bien, dentro del ámbito de la investigación histórica regional, teóricamente es un cambio socio-espacial (que ya habiendo visto la definición de espacio, es claro que al hablar de un cambio social necesariamente el investigador debería entender tal cambio desde una órbita también espacial) demostrable en el discurso historiográfico; para Milton Santos es un fenómeno general histórico correspondiente a la *"afirmación del carácter geográfico de la sociedad"*; una unidad que en el ámbito social fue tardía respecto de los planteamientos de la geografía física desde las escuelas nacionales de geografía con la concepción de unidad de la tierra de Ritter.

En términos sociales, fue la economía la que permitió un estudio global de la geografía en torno a una "vida social" a la hora de hablar de *"ciudades mundiales"*; por lo que no constituye un capricho, ni mucho menos un sesgo político el hablar de aspectos económicos dentro de un análisis espacial, pues *"todo el espacio se mundializó, y ya no existe un único punto en el globo que se pueda considerar aislado"*⁵⁶³. Los parias de la modernidad que matiza Zygmunt Bauman configuraron un proceso social en Sogamoso que vinculó a la ciudad, más en el discurso que en la práctica, a una «pseudo-revolución industrial», émula de la inglesa, deificando el paradigma del progreso industrial.

Justamente en el medio de la construcción de la ciudad mundial determinada por las directrices de la lógica de la globalización, y en el marco de una modernización a medias; los proyectistas, arquitectos, diseñadores urbanos y en general las

⁵⁶² Ibid. p. 30.

⁵⁶³ Ibid. p. 31.

autoridades realizaron el intento (en teoría) de armonizar la «cultura urbana» y la «cultura urbanística» operando sobre una idea particular de «progreso» que determinó la forma de crecimiento y gestión urbana, en un accionar que involucró implícitamente la metamorfosis social del espacio.

En teoría este proceso de armonización busca a toda costa lograr un «territorio taxonomizable⁵⁶⁴» donde nada escape a un control implícito en la gestión y la planeación urbana. Por ello, al hablar de Plazas, Parques, Pasajes, y en general sitios públicos intervenidos bajo una racionalidad, es decir, «espacios arquitecturizados», nunca se deja de lado la esencia de la espacialidad: la actividad humana, la sociabilidad.

La maqueta y las proyecciones no logran contener lo inmensurable, aquel factor azaroso, lo heterogéneo e indeterminable de los actores urbanos; el habitante de la ciudad, aquel que paradójicamente no tiene cabida en una maqueta, pero para el que se construyen esas estructuras cuya careta o máscara es la materialidad.

Un atributo social que se le asigna al espacio constituye lo «público». Esta característica en el espacio no configura una materialidad que sea a su vez la esencia de lo público, *"no es una substancia espacial"*, pues en él intervienen muchos espacios privados presentes allí; es más bien *"una organización singular de la coexistencia que emana de una especie de medio ambiente comportamental"*⁵⁶⁵.

Sin lugar a dudas, el paradigma de lo público es la calle, que enmarca una espacialidad propia denotando unas particulares propiedades en torno a diferentes usos que moldean las sociabilidades en el espacio urbano. Allí se pueden encontrar *"actitudes, vestimentas, formas de caminar, peinados"*⁵⁶⁶, actividades, etc.; y así como se hallan estos elementos en sus lugares, también son percibidos y simbolizados por parte del individuo desde su espacio. Estos junto a otros

⁵⁶⁴ DELGADO RUIZ Manuel. Disoluciones urbanas. Universidad de Antioquia, Medellín. 2002. p. 93

⁵⁶⁵ *Ibíd.* p. 104.

⁵⁶⁶ *Ibíd.* p. 109.

aspectos como la altura, la profundidad, la anchura, y preponderantemente, el movimiento, conforman el denominado «espacio antropológico».

El análisis antropológico del espacio implica a su vez el análisis del tiempo, aspecto que fundamenta una noción más amplia que lleva a manifestar la trascendencia del llamado «espacio existencial»⁵⁶⁷. En este la relación espacio-temporalidad define con mayor claridad la espacialización social, aquella “*incesante interacción de atracción y/o repulsión*” que ejercen los individuos y grupos sociales como “*disposición social y cultural*” del hombre.

Para Michel de Certeau, el espacio sería un lugar practicado “*así la calle geométricamente definida por el urbanismo se transforma en espacio por los peatones*”⁵⁶⁸, por lo que el espacio no es neutro; en cambio es cualificado humanamente, es humanizado o deshumanizado.

En una ciudad que fue avasallada por la influencia directa del «progreso industrial», rápidamente los usos manifiestos en los espacios públicos como las calles estuvieron directamente determinados por las fluctuaciones y cambios de la dinámica social de la ciudad.

Sogamoso guardaba un entorno rural dentro de sus usos espaciales en el casco urbano, como reflejo de las principales actividades de la población en su territorio. El legado desde el siglo XIX del comercio ganadero y el profundo arraigo cultural del pueblo boyacense por la tierra y las prácticas agrícolas en un medio rural, no hicieron de la calle un espacio público como el medio esencial del peatón, sino hasta mediados del siglo XX. Dentro de las medidas adoptadas por las autoridades municipales, cuya actuación se enmarcó en el «progreso» de Sogamoso como “ciudad moderna”; el ornato urbano atendió tempranamente la problemática de la libre circulación de animales “*suellos*” por las calles y plazas de

⁵⁶⁷ Op. Cit. DUCH Lluís. p. 127.

⁵⁶⁸ Ibíd p. 128.

la ciudad, pues *“pocas personas se han preocupado por mantener en seguridad sus animales*⁵⁶⁹”.

Este panorama alejaba el ideal pretendido de ciudad moderna que había ganado terreno con la llegada de la producción industrial siderúrgica. Diez años antes, ya se habían puesto en marcha regulaciones de corte higienista, evidenciando una situación de desaseo y deterioro, principalmente de las calles menos céntricas y de las que bridaban acceso a la ciudad⁵⁷⁰.

La vía pública y el espacio público como tal fueron el lugar de depósito de basuras y el baño de los transeúntes. Las regulaciones higienistas aplicadas al espacio urbano respondían al manejo de una serie de situaciones atinentes a lógicas rurales como el encierro de animales, el apacentamiento de rebaños, el ordeño de vacas y el regadío con agua del acueducto⁵⁷¹ que afectaba a casi el 50% de la población por la reducción en la presión que el desperdicio de líquido provocaba⁵⁷². Esta estampa de ciudad primigenia, muestra una situación muy compleja por lo difuso de la frontera que las regulaciones podían establecer entre los usos urbanos y rurales, más cuando el centro de la ciudad fue a su vez el espacio comercial donde se desarrollaba el mercado, y donde se empleaban animales para el transporte de mercancía.

Sólo hasta finales de 1954 por medio del decreto # 45 de Noviembre 18, se reglamentó el uso de las aguas del acueducto municipal, prohibiendo la asignación del servicio para lotes y proyectando un uso estrictamente urbano.

De esta manera, los temas propiamente «urbanos» empezaron a ser tratados con la importancia necesaria que ahora requería las condiciones de la ciudad. En ese

⁵⁶⁹ Decreto # 19 de Abril 27 de 1956, Ornato y Aseo de La ciudad. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones 1956.

⁵⁷⁰ Decreto No. 15, Aseo Público, Dic. 19 de 1945. Alcalde Manuel A. Abella. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía.

⁵⁷¹ El 23 de Enero de 1945, el alcalde Pablo Spolidore prohibió el empleo del agua del acueducto para fines que no fueran los eminentemente domésticos. Decreto No. 5, 23 de Enero de 1945. Medidas Sobre Acueducto Municipal. Alcalde Pablo Spolidore. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía.

⁵⁷² Decreto # 5 de Junio 10 de 1953, Por el cual se reglamenta el servicio de acueducto en la ciudad.

mismo año el semanario «Acción Cívica» denunció cómo "*algunas de nuestras gentes aún no han comprendido que ya no están dentro de un pueblo*"⁵⁷³ siendo estas totalmente indiferentes con el respeto que toda una "ciudad moderna" debía prodigar por el espacio público.

Acciones como botar basuras, acumular escombros en los andenes, y hasta labores típicas del campo como asolear cereales o "*dar preferencia en estos [andenes] a las bestias de carga*" fue algo que ya se empezaba a censurar, calificándolo como un "*ultraje a la ciudad*".

El proceso de transformación que experimentó la ciudad desde la misma presentación y discusión del proyecto Paz del Río llevó a la autoridad a centrar el civismo en el discurso como un elemento básico que fundamentaría la nueva cultura urbana en Sogamoso. Las basuras, los animales, las calles y los andenes asociados a sus respectivos usos urbanos fueron concebidos como un todo que hacía ciudad a la "ciudad", o convertía en ciudad al vetusto pueblo.

De esta manera la ciudad fue comprendida como un objeto a que se debía llegar, una categoría social que la comunidad urbana debía alcanzar, cuyo medio fue el civismo. Bajo estos términos la ciudad es la acción del ciudadano, una acción que debe ser preconizada a tal punto que asumió un símil religioso, pues fue tomado el civismo como el mismo evangelio que conduce al reino de los cielos, particularmente a la ciudad como un ideal urbano⁵⁷⁴.

Para 1956, el pastoreo de animales por las calles otorgaba un aspecto a Sogamoso de "*aldea atrasada e inculta*". Por ello, la policía procedió a decomisar "*todo animal que se encuentre en soltura dentro del radio urbano*", llevándolo al

⁵⁷³ ARTEMIO. Temas Urbanos. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 1 de 1953. No. 231. En: CACS.

⁵⁷⁴ "El evangelio del civismo hay que predicarlo todos los días, a todas horas como el de cristo. Puede ser que oídos antes cerrados oigan ahora la palabra de fe y de amor a la ciudad". OLANO Ricardo. La ciudad y el deber Capitalista. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 26 de 1946. No. 113. En: CACS.

coso público con un costo de devolución para el propietario de \$1 por semoviente (bovino, asnal y caballo) y \$0.50 por los demás.

La prolífica actividad ganadera con el advenimiento de la industria en la ciudad, pasó a convertirse en una de las problemáticas urbanas más importantes por razones de sanidad. En 1950 mediante el Decreto Municipal No. 38 del 30 de Octubre, fue creado el llamado “*Impuesto de Pisaje*”⁵⁷⁵; consistente en cobrar 50 centavos por cabeza de ganado Vacuno procedente de la Comisaría del Casanare como compensación por el deterioro a las calles y carreras, y el problema higiénico que su tránsito ocasionaba en el espacio público.

Paradójicamente, las calles por la que transitaban grupos de semovientes; a través del impuesto de pisaje recibieron la financiación para su mismo mantenimiento, pues tal renta había quedado destinada para el arreglo de las vías públicas y la Plaza de Mercado de la ciudad.

Cotidianamente, con seguridad los habitantes del casco urbano de Sogamoso tenían que ver más vacas que automóviles por sus calles, puesto que los ingresos tributarios por concepto de este impuesto, en menos de un mes igualaron los aportes presupuestales departamentales provenientes de los destilados nacionales, que eran de \$2000⁵⁷⁶. Con un total adicionado al presupuesto municipal de \$7379, el impuesto de pisaje aportó a la adición presupuestal más del 27% en poco menos de 30 días de vigencia de su cobro.

Los antecedentes indican que la calle como espacio público, siempre denotó cierta conflictividad y problemática. Desde el siglo XIX la autoridad municipal tenía gran

⁵⁷⁵ Con seguridad, fue una medida con una aplicación compleja, debido a los trámites engorrosos a los que estaban obligados quienes conducían el Ganado al tener que presentarse en la alcaldía con una declaración de tránsito. Decreto Municipal # 38, octubre 30 de 1950. Por el cual se reglamenta una renta municipal: Renta de Pisaje. Alcalde militar capitán Camilo Correa R.

⁵⁷⁶ Decreto número 49, diciembre 21 de 1950; novedades en el presupuesto de rentas. Alcalde Militar Teniente Cayetano Solano Pachón.

dificultad por realizar lo que teóricamente había plasmado el armazón urbano de las calles para la población.

Hacia 1884, el alcalde mediante decreto⁵⁷⁷ municipal conminó a abrir las calles que habían sido proyectadas años atrás y que permanecían tapadas. El problema central recayó en el uso indebido que algunos pobladores le dieron a las calles, tapándolas, posiblemente para un uso privado de ese espacio integrándolo a su propiedad; o producto de la carencia de un cuerpo civil o institucional que garantizara el mantenimiento de las calles en su demarcación y en su aseo.

En el decreto es posible percibir que la adecuación de las calles como espacios públicos correspondía a los mismos pobladores, cuyo margen de acción fue restrictivo dada la naturaleza del decreto que previó multas, cobros por la desatención y vigilancia policial del cumplimiento. Esta situación constituye un importante indicador de la existencia de un desapego y una total desatención por parte de la población hacia lo común que denota la noción de lo público.

No se podía esperar otro tipo de comportamiento de una población que perteneciente a un mundo rural, antes que espacio público tenía presente su «espacio agrario» determinado por cercas, linderos, caminos y arcaicos mojones que demandaban toda la atención del campesino para garantizar su propiedad sobre la tierra. Por ello en vista del proceso que propendió por generar un ordenamiento urbano, no fue raro que la población se mostrase ajena a tal dinámica.

Hacia principios del siglo XX, los Srs. Gral. José Antonio Herrera y el Doctor Aristóbulo Archila, hicieron abrir nuevas calles en la población, reparando a su vez unas ya existentes. En este punto, para 1910 la ciudad ya contaba con 40 manzanas en la totalidad del trazado urbano de Sogamoso⁵⁷⁸.

⁵⁷⁷ Decreto No. 4, Febrero 15 de 1884. Darío Valderrama, Alcalde. Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso.

⁵⁷⁸ CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 9.

Sucintamente se puede identificar para el primer tercio del siglo XX, un trazado urbano compuesto por alrededor de 8 carreras y 9 o 10 calles; presentando las segundas una dirección Suroeste - Noreste, y las primeras una dirección Sureste – Noroeste. Este factor denotó cierta regularidad en el trazado urbano, que ya comprendía casi 50 manzanas hacia los 30´s.

Si por un lado, parte de la “infraestructura vial” era adecuada con el cobro a la movilidad del ganado llanero; por otro lado los propietarios de inmuebles situados en calles o carreras asfaltadas, estaban obligados a readecuar y hacer mantenimiento a las calles de sus frentes desde la mitad de ésta hasta los andenes, dada la precariedad de las finanzas públicas para tales obras⁵⁷⁹.

De igual manera, los andenes de espacios públicos como la plaza de mercado tenían que ser construidos por los propietarios de las edificaciones contiguas en un término de 45 días, aspecto que jurídicamente estaba contemplado en el artículo 104 del código de construcciones del municipio⁵⁸⁰.

La implantación industrial siderúrgica hizo que fueran considerados como prioritarias obras como la reparación y ampliación de la plaza principal de la ciudad, la ampliación de la red de alcantarillado en algunos lugares como el barrio obrero, la pavimentación de algunas calles, la ampliación de los servicios de energía eléctrica facilitando el requerimiento que de ésta requerían las nuevas construcciones, y hasta la reglamentación del tráfico que atravesaba la ciudad en busca de las instalaciones industriales hacia el norte⁵⁸¹.

⁵⁷⁹ El Decreto # 3, de Enero 11 de 1951, ante la precaria situación de las calles y carreras asfaltadas de la ciudad, que presentaban huecos; y argumentando la falta de recursos por parte del municipio para su arreglo, decretó un término de 15 días para el arreglo de éstas por parte de los propietarios de Inmuebles. El municipio proporcionaba una volqueta y obreros para ayuda de tales reparaciones. Alcalde Militar Teniente Cayetano Solano Pachón.

⁵⁸⁰ Decreto # 39, Noviembre 8 de 1950. Por el cual se ordena la construcción de andenes en la plaza de mercado. Alcalde militar capitán Camilo Correa R.

⁵⁸¹ Decreto número 34, octubre 25 de 1951. por el cual se hacen unos traslados dentro del presupuesto de gasto con el fin de atender unas disposiciones. Alcalde Militar Teniente Coronel Rafael Gelves Estebanz. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía.

5.2.1. TOPONIMIA DEL ESPACIO URBANO Y NOMENCLATURA URBANA.

Basado en los estudios de lo cotidiano de Michel de Certeau, el antropólogo Lluís Duch expuso la diferencia planteada por el primero entre lugar y espacio. Esta diferencia encuentra asidero dentro de la concepción de espacio relacional que maneja tanto Milton Santos como David Harvey. De esta manera, el «lugar» es *“el orden en que se hallan distribuidos, en una relación de coexistencia, elementos de naturaleza homogénea o diferente”*⁵⁸². Por ello, dos cosas no ocupan la misma superficie, ya que en el lugar *“reina la ley de lo que es propio”*⁵⁸³.

Un elemento está referenciado espacialmente respecto de otro, al lado de, frente de, o contiguo a; por lo que el lugar *“es una configuración instantánea de posiciones”* y a la vez una *“indicación de estabilidad”*; proceso que aunque suene complejo, funda el principio de orientación urbana y de referencia de lugares dentro de la ciudad que el habitante elabora como actor urbano.

Ciertamente, expresiones como “la casa del boticario”, “frente a la chichería de las Cruces”, “al lado de la oficina de teléfonos” o “hacia la estación del tren” no son producto de la necesidad de un hombre que asiduo a la ingesta de alcohol tiene que frecuentar la botica, o de una dama que ansiosa por la llegada de su esposo de la capital, llama a confirmar a Bogotá el horario de llegada del autoferro a Sogamoso. Son pues estas expresiones elementos activos mentales de ubicación y referencia dentro de la trama urbana.

Por su parte el espacio comprende *“los vectores tradicionales, la cantidad de velocidad y la variable del tiempo”*; por lo que el espacio sería el resultante del *“entrecruzamiento de móviles”*, ya que en él se despliegan movimientos.

Justamente el espacio es un efecto de las operaciones que en él se orientan, lo “circunstancializan” y lo “temporalizan”, articulándolo como *“una unidad polivalente*

⁵⁸² Op. Cit. DUCH Lluís. p. 127.

⁵⁸³ Ibíd. p. 128.

*de programas conflictivos o de intereses y deseos simultáneos o de proximidades contractuales*⁵⁸⁴”.

El espacio no es determinado solamente por el carácter físico, sino esencialmente por el carácter humano en su manifestación abstracta que sitúa en el espacio elementos psicológicos como los recuerdos y los intereses; aspectos socio-políticos como el ejercicio del poder, y aspectos económicos como la producción. En síntesis, es el “*Asentamiento espacial de la memoria colectiva*”, aquellos elementos culturales que dominan el proceso del «empalabramiento» que destaca Duch como medio de asumir la realidad y el mundo por parte del individuo.

Las referencias toponímicas que se pueden encontrar en una ciudad entregan una parte de la historia de la sociedad materializada simbólicamente en los lugares y espacios de la ciudad, en la medida que lo permite la misma legibilidad de los espacios⁵⁸⁵. No obstante, un espacio “ubicado” o “referenciado” en torno a la construcción simbólica y rememorativa de la sociedad, no llega a ser determinado u acotado en su totalidad, “*recordar un nombre espacial significa construir e interpretar una historia en función de nuestra presencia actual en el mundo que no es propio*”⁵⁸⁶.

El escritor Camargo Pérez destacó en su obra “*Geografía Histórica de Sogamoso*” las referencias toponímicas de las principales calles hacia 1910. Nombres como Bolívar, Sucre y Santander, no fue extraños encontrarlos en una época que precisamente conmemoraba el centenario de la independencia de la nación. No obstante, este patrón toponímico parece haberse abolido años después, “*Todavía se lee [1934?] en uno de los muros de la capilla del Cristo, la denominación de la Calle de Zea*”⁵⁸⁷ como un vestigio, cuando posteriormente se

⁵⁸⁴ *Ibíd.*

⁵⁸⁵ “El espacio, de la misma manera que los textos y la imaginación y al contrario de los lugares, es “obra abierta”, remisión sin fin, ...pretexto para la construcción nunca definitivamente culminada del texto del presente”. *Ibíd.* p. 129.

⁵⁸⁶ *Ibíd.*

⁵⁸⁷ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. *Geografía Histórica de Sogamoso*. p. 10.

tomó una numeración con especificación de calles y carreras, por iniciativa del personero municipal Ernesto Peñuela; pudiendo ser ésta la primera aplicación de una nomenclatura urbana para la ciudad.

Empero una referencia periodística de mediados de los años 40 permite determinar que particularmente en cuanto a la nomenclatura urbana su aplicación bien pudo haber sido infructuosa, pues a este respecto la situación de Sogamoso era tanto extrañamente fascinante como peculiarmente indignante.

Fascinante a los extraños, porque todo en la ciudad no tiene dirección (situación que alude no sólo a la ausencia de una técnica de referencia y localización urbana, sino a la existencia de un patrón toponímico de naturaleza cultural, consuetudinario). El residente es suficientemente conocido por lo que *"toda correspondencia que con el nombre de uno se envíe a Sogamoso llega siempre a su destino"*⁵⁸⁸.

Paralelamente fue esta una situación indignante a la hora de ubicar a un forastero, existiendo anuncios y referentes que empleaban los habitantes como *"Bajo de la casa del Sr. Próspero Marqfoy"*, o el *"quinto local de los bajos de la casa del señor Antonio Lara, en la calle que va de la plaza central a la estación"*; siendo estos referentes explícitos de lugares, y aún referentes descriptivos e históricos como la *"casa alta, moderna, media cuadra arriba de donde era la vieja cárcel de varones"* (descripciones encontradas en avisos de revistas, periódicos); dando una imagen negativa a la estampa "moderna" de ciudad que el progreso urbano pretendía engendrar.

Finalmente sólo dentro del marco discursivo de la "ciudad moderna" fue que emergió la necesidad de un nuevo ordenamiento en la nomenclatura debido al desarrollo que la ciudad experimentó a mediados de la década del 50. A partir del 1ro de noviembre de 1956, los propietarios de lotes y casas en el área urbana

⁵⁸⁸ LAR. Es menester saber dónde vivimos. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 22 de 1944. No. 12. En: CACS.

fueron obligados "a distinguir todas las puertas de las casas, locales y lotes con las placas numeradas que suministrará la oficina de valorización y Urbanismo de Sogamoso"⁵⁸⁹.

Ha sido una constante que el referente toponímico para obras, establecimientos e instituciones, producto de iniciativas públicas evoque el sentido simbólico de la nación como forma de legitimar en el campo imaginario el curso histórico de la institucionalidad que legitima el poder. Por ello, fechas conmemorativas importantes para la nación como el centenario y el sesquicentenario de la independencia son fácilmente rastreables en su ritualidad patriótica, a través del análisis de establecimientos, espacios urbanos y obras. Ejemplo de ello fue el «Banco del Centenario», cuya duración se prolongó hasta 1925⁵⁹⁰ en la ciudad.

El otro patrón dominante en la toponimia de la ciudad, recae sobre los referentes religiosos. Así, un ejemplo bastante connotado es el del cerro de Santa Bárbara, que conmemora para la población un hecho de manifiesta crueldad que significó el sacrificio y martirio de una joven a cargo de su propio padre⁵⁹¹. Este acto brutal fue representado a través de la denominación religiosa de una mártir católica como

⁵⁸⁹ El valor de cada placa fue cubierto por el propietario a razón de \$3.50 por unidad. Decreto # 69 de Octubre 29 de 1956, Se Reglamenta la nomenclatura Urbana de Sogamoso. Alberto Duran Medina, Alcalde. En: ACMS, RDA 1956.

⁵⁹⁰ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 424.

⁵⁹¹ "Según lo relatado por don Temístocles Avella, se llamó Santa Bárbara y posteriormente la capilla tomo el mismo nombre, por un trágico episodio que nos lo relata así: Vivía en Sogamoso una muchacha, casada sin el consentimiento de su padre, motivo por el cual había jurado éste darle muerte en la primera ocasión que la encontrara. Pasados varios meses la vio casualmente y echó a correr detrás de ella en dirección a la colina cercana; la muchacha fatigada un tanto y asustada otro más, tuvo necesidad de demorarse para dar prematuro alumbramiento, y allí, comenzando a subir la cuesta del cerro, el viejo padre "atravesó el tierno pecho de la joven sobre el cadáver de su hijo". Por este sacrificio de tan inhumana crueldad se le dio a la colina el nombre de la Mártir Cristiana. Dice la tradición y nos lo relata el pueblo, que desde entonces, en el silencio de la noche, se oía el llanto prolongado de un niño recién nacido, entre el sordo rumor de la arboleda y el silbido del viento". COY Efraín Alberto. Servicio de Información Local – Iglesias de Sogamoso: Capilla de Santa Bárbara. Biblioteca Pública Municipal Joaquín González Camargo. En: <https://sites.google.com/a/sogamoso-boyaca.gov.co/bibliosogamosoboyaca/sitios-de-interes/informacion-local/iglesias-de-sogamoso/capilla-de-santa-barbara-1> Consultado el: 19 de Agosto de 2012.

Santa Bárbara, que según el santoral⁵⁹², como hija del malvado Dióscoro, padeció un trato cruel con una espada en un monte alto.

5.3. ESPACIO URBANO Y ORDENAMIENTO: LA CONSTRUCCIÓN ESPACIAL DE LA CIUDAD.

❖ EL ESPACIO SOCIAL URBANO Y LA HISTORIA DE LA CIUDAD.

En una entrevista hecha al conocido arquitecto Rogelio Salmona a mediados de la década de los 90's, éste destacó el sistemático proceso de "*destrucción de la ciudad*" como consecuencia del «dogma» que estableció la noción del progreso a la hora de construirla. La privatización del espacio público, la pobreza de las propuestas urbanas, la sistemática conversión de las calles en vías y la pérdida de los lugares de encuentro que hacen aún más impropio al habitante urbano respecto de su espacio, es lo que hizo pensar al arquitecto que el progreso no fue más que un signo contemporáneo de la barbarie, un retorno a ésta.

Resulta algo significativo que un arquitecto resalte la preponderancia que cobra la acción de pensar la ciudad como un aspecto que necesariamente requiere trascender el ámbito del urbanismo formal, justamente porque la materialidad es la expresión de una lógica económica y social específica que se imprime continuamente a través de la historia en el tiempo y el espacio.

De acuerdo con este planteamiento, esta investigación sobre Sogamoso estableció una periodización que va más allá de plasmar por escrito un rango de fechas, puesto que la misma lógica del tiempo y el espacio no se cortan por la representación que la cultura humana elabora a través de criterios de tiempo como

⁵⁹² Santoral Católico EWTN – FE: Santa Bárbara, Mártir del siglo III.
<http://www.ewtn.com/spanish/saints/Barbara.htm> Consultado el: 20 de Agosto de 2012.

los «años», los «meses» y hasta las «horas». Aquí, el sentido de periodizar encuentra asidero en la relación que estableció el geógrafo Milton Santos a partir de la noción de «Régimen» y de «Ruptura».

La primera comprende un "*conjunto de variables, que funcionan armónicamente durante una porción considerable de tiempo, pero cuya evolución no es homogénea*"⁵⁹³; mientras que la segunda aparece cuando el conjunto de variables articuladas en el régimen al no estar equilibradas y funcionando en torno a unas reglas de acción, no encuentran el engranaje suficiente que las correlacione, por lo que se genera la ruptura. Así, esta significa el inicio de un nuevo periodo aunque necesariamente éste no implica el establecimiento total de nuevas variables o condiciones.

El fenómeno urbano de Sogamoso ante la implantación industrial revela que el desencadenamiento de una nueva y abrupta dinámica cultural para la ciudad no necesariamente la catapultó hacia el tipo de modernidad que el discurso del "progreso industrial" enarboló desde un principio. La ruptura en los procesos sociales de la ciudad se tradujo en una serie de cambios cuyo trasfondo implicó a su vez una continuidad en procesos sociales y culturales, tal lo como plantea el colombiano Francés Daniel Pécaut para el caso de los efectos en el régimen político Colombiano con la crisis económica de 1929, es pues una «ruptura en la continuidad»⁵⁹⁴. En síntesis la ciudad sufrió una heterogenización social reflejo de un proceso complejo de heterogenización estructural.

Justamente las nuevas correlaciones entre las variables que determinaban el marco social urbano de la ciudad a mediados de siglo, son las que permiten aproximar la dinámica del "régimen urbano" que operaba en Sogamoso al entendimiento del lector, partiendo de las condiciones que el establecimiento industrial siderúrgico propició. Su influencia en la ciudad a través de casi una década (desde los trabajos de montaje de la planta hasta los primeros años de

⁵⁹³ Op. Cit. SANTOS Milton. p. 79.

⁵⁹⁴ PÉCAUT Daniel. Orden y Violencia. Colombia 1930 – 1954. Siglo XXI, Bogotá. S.F. p. 127.

producción fabril) permite establecer el periodo de tiempo de 1945 hasta 1960 como un periodo de transición para Sogamoso, en que tuvo que acoplar la mentalidad, las sociabilidades y la propia materialidad urbana de acuerdo a unos parámetros nuevos dentro de una continuidad estructural.

De esta manera, el proceso de periodizar cobra una relevancia para el análisis espacial, pues no es simplemente una etiqueta que crea el historiador para denotar un fenómeno en el tiempo, sino que permite redefinir conceptos y "*empirizar*" el tiempo y el espacio, logrando el equivalente en el marco del análisis espacial a la aportación epistemológica que hizo Einstein "*para quien el espacio y el tiempo son equivalentes sin ser apenas simultáneos*"⁵⁹⁵.

Bajo este planteamiento, resulta claro comprender que la ciudad en sí, o sólo una parte esencial de ella como la «Plaza Principal» que fue concebida desde las usanzas del ámbito colonial, y adaptada posteriormente a la turbulencia del siglo XIX; aunque pueda hacer ver una misma realidad como espacio, como «Plaza Principal», a través del tiempo no encarna el mismo significado en la medida que la lógicas económicas y sociales son diferentes de acuerdo a los procesos históricos.

❖ EL ESPACIO URBANO Y EL EMPLAZAMIENTO FÍSICO DE LA CIUDAD.

A pesar del medio geográfico quebrado propio de la cordillera oriental, la ciudad de Sogamoso se asentó en la zona comprendida del «altiplano cundiboyacense», concretamente en un valle interandino, "*un amplio valle intramontano de fondo plano, rodeado por una serie de las lomas estructurales elongadas con pendientes variables, que se inician en los alrededores de Corrales y Belencito y se prolongan hacia el sur, pasando por Duitama, Paipa y Tunja, conformando la «Altiplanicie*

⁵⁹⁵ Op. Cit. SANTOS Milton. p. 81.

Central de Boyacá», más ampliamente conocida como el altiplano Cundiboyacense⁵⁹⁶.

A la vez que el proceso urbano de Sogamoso resulta particular por ser un enclave económico determinado por la materia prima del hierro, su geografía ofrece una “«*arquitectura espacial*» *compartimentada*⁵⁹⁷”, es decir la existencia de una multi-territorialidad propia del mundo andino. (Ver Mapa No. 2, Valle de Sogamoso – Duitama.)

El plan de ordenamiento urbano y de desarrollo de Sogamoso aunque fue formulado hasta el año de 1989⁵⁹⁸, permite relacionar la política de ordenamiento territorial visualizada para fines de siglo, con las condiciones geográficas que siempre han determinado el proceso urbano en la ciudad a lo largo del siglo XX. De esta manera, el plan determinó 3 «corregimientos» como territorios de asentamiento en función de 3 unidades de paisaje:

- La unidad de paisaje del valle.
- La unidad de paisaje de vertiente.
- La unidad de paisaje de Páramo.

Al primero, lógicamente comprendió el casco urbano siendo los dos últimos territorios rurales.

⁵⁹⁶ HERRERA SALAMANCA German. Análisis Fractal de la Urbanización de Sogamoso en el Período 1948 - 2004. p. 8. En: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3644746.pdf

⁵⁹⁷ “El mundo andino, cuyas cordilleras estallan en una digitación que rompe el suelo en diversos territorios... la fragmentación, que ofrece una heterogeneidad de ecosistemas de gran diversidad, acrecentados por el juego combinado de la zonificación en latitud, del posicionamiento en altitud y del encierro inducido por las limitaciones terminales de la cordillera andina...”. Op. Cit. ZAMBRANO PANTOJA Fabio. Las ciudades colombianas en la historia: Persistencia del policentrismo urbano. p. 16.

⁵⁹⁸ Acuerdo # 8 del Concejo Municipal de Septiembre 14 de 1989, Plan de Ordenamiento Urbana y Desarrollo de Sogamoso. En: ARCONS, Acuerdos 1989.

Mapa 2. Mapa del Valle de Sogamoso - Duitama.



Fuente: Mapa editado por el autor con base en la información del Mapa de “Recomendaciones” del CINVA Proyecto Paz de Río – Sogamoso.

Factores físicos como la topografía plana, que a su vez determinó la unidad paisajística del valle donde se asentó el casco urbano de la ciudad; junto con factores socio-económicos como el equipamiento urbano y de servicios públicos, así como los programas de vivienda obrera del ICT y los programas del fondo de vivienda de la Siderúrgica; constituyeron una serie de condiciones que *"favorecieron la dispersión de la urbanización en un amplio espacio, colonizado en una primera fase por los barrios obreros"*. Por ello es posible relacionar el desenvolvimiento del proceso de urbanización en Sogamoso a las tendencias comunes en otras ciudades latinoamericanas,

*"con una fase inicial de construcción de asentamientos dispersos en la periferia destinados a las capas bajas de la población; a un progresivo llenado de espacios vacíos del tejido urbano, revalorizados con obras de infraestructura, por la clase media; en tanto las clases altas abandonan el centro y se desplazan a nuevos y mejores barrios cercanos al centro"*⁵⁹⁹.

⁵⁹⁹ Op. Cit. HERRERA SALAMANCA German. p. 20.

5.3.1. EL PLAN PILOTO Y REGULADOR DE LA CIUDAD.

Fotografía. 26. Fotografía Aérea de Sogamoso.



FUENTE: IGAC. En: Proyecto Paz de Río – Sogamoso. CINVA. Bogotá, 1956.

Cuando la legislación Colombiana en la década de los cincuenta promovió procesos de Planeamiento y Ordenación espacial mediante la Ley 88 de 1947⁶⁰⁰, surgió así la famosa época de los llamados “Planes Pilotos Urbanos” y “Planes Reguladores” urbanos.

Puntualmente, el plan Piloto y regulador de Sogamoso constituyó el primer proyecto general de planeación puesto en marcha inmediatamente después del desencadenamiento de las nuevas condiciones socio-espaciales en la ciudad producto del emplazamiento industrial. A pesar que su articulado concreto no se conoce, diversos documentos entregan fragmentos de sus principales características permitiendo esbozar una radiografía general de lo que significó y proyectó para la ciudad.

El Plan piloto se desarrolló en el marco del proceso de implantación industrial que fue continuamente interpretado en términos de progreso y de civilidad para la región, y particularmente para Sogamoso. El proceso industrial representó el acercamiento de la ciudad hacia la “civilidad”, pues la reunión en tal espacio de *"gentes de todas las regiones de Colombia y de gran parte de los países civilizados del mundo"* impactó en todos los órdenes la vida urbana.

Marcos de referencia como el del tráfico de automóviles adscritos tanto al transporte humano ligado a la empresa siderúrgica, como al de carga ligado a los materiales industriales, que para entonces presentó niveles nunca antes vistos; motivaron a concebir un plan piloto que determinara de manera general la planeación de la ciudad en función de nuevas variables como el tráfico pesado, en el marco de una política nacional adelantada por el gobierno central tendiente a la

⁶⁰⁰ Ley promovida por un grupo de Arquitectos entre los cuales sobresalía Jorge Gaitán Cortes. Mediante la firma Town Planning Associates –TPA- se pretendieron asesorar los planes reguladores para las principales ciudades del país como Bogotá, Medellín y Cali; contando con la participación de íconos del Urbanismo moderno como el catalán José Luis Sert, el Alemán Paul Lester Wiener (Fundadores de la TPA) y el renombrado arquitecto Le Corbusier. TARCHÓPULOS Doris. Las huellas del plan para Bogotá de Le Corbusier, Sert y Wiener. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (86). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-86.htm>>

*"planificación de las principales ciudades a fin de darles el pulso que necesitan"*⁶⁰¹.

Dentro del circuito espacial de Sogamoso se creó el llamado «Comité Regional de Planeación» que vislumbró dentro del ámbito de la planeación una gestión territorial regional, tal como lo había planteado el CINVA en su estudio sobre la incidencia de la siderúrgica en la dinámica social del área de influencia. Sin embargo el discurso del "modernismo" y el "progreso industrial" trastocó hasta las fibras más sensatas de las políticas que a través de la planeación pretendieron asentar los sobredimensionados efectos de la "industrialización" y el obnubilado discurso de una ciudad que pretendió pasar del "feudalismo" a la "revolución industrial inglesa" de un solo tajo.

Los alcances del Comité Regional de Planeación fueron interpretados en algunos sectores como muy limitados. De la misma forma como la ciudad con el impulso de la industria desempolvó un viejo proyecto separatista de Boyacá, el Sogamoso "moderno" a través de su industria pretendió atender un llamado que lo conminaba a regir no sólo lo económico y cultural, sino también a sentar su territorialidad *"de la vasta zona que se extiende de la Sierra Nevada de Chita al Arauca... con la creación de un nuevo departamento... y ahora nos preguntamos, ¿Desaprovechará Sogamoso esta obra estelar que le depara el destino?"*⁶⁰².

Algo más concreto y aterrizado fue el plan piloto de la ciudad. El Ingeniero Civil Payanés Manuel Antonio Caicedo Díez que había intervenido en los planes de Cali, Manizales y el Plan Regulador de Bogotá; como colaborador del comité regional de planeación⁶⁰³, hacia 1958 en un artículo en el semanario Acción

⁶⁰¹ Resolución # 13 de Marzo 26 de 1954, Disposiciones relacionadas con el Plan Piloto. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1954.

⁶⁰² ABELLA Manuel. La Hora de Sogamoso, Nota Editorial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 31 de 1958. No. 466. p. 4. En: ACMS, HA.

⁶⁰³ Este comité fue iniciativa de Mercedes Montejo, alcaldesa de Sogamoso.

Cívica estableció las consideraciones generales del Plan piloto y el Plan regulador de Sogamoso.

Estos dos constituyeron la base de la planificación de la ciudad en torno a una problemática general en todo el sistema urbano colombiano que versó el *“crecimiento desordenado, la formación de tugurios...”*. La situación de una urbanización emergente e informal fue motivo suficiente para entender que la planeación no debía únicamente comprender el componente industrial, pues sin tan siquiera salirse de éste ámbito, los obreros como habitantes de la ciudad con suma urgencia requerían de un conjunto urbano que les brindara unas mínimas condiciones de habitabilidad y oportunidad social, objetivo trazado dentro del corpus de la planificación de la ciudad.

El plan Regulador fue construido con base a las disposiciones generales estipuladas por el Plan Piloto, por lo que el primero abarcó aspectos concretos y específicos de la planeación que implicó *“el estudio en detalle de la remodelación de la ciudad existente y de las obras de su desarrollo”*⁶⁰⁴; un desarrollo que concretamente se referenció en torno a estudios de localización y ejecución de obras a través de la elaboración de los planos definitivos de las mismas.

En síntesis, el plan regulador fue la aplicación del Plan Piloto que estaba siendo desarrollado, por lo que las obras dentro del plan regulador se realizaron progresivamente conforme los trabajos del Plan Piloto avanzaban.

Para 1958 el desarrollo de Sogamoso tuvo como pilar de transformación las formulaciones del plan de regulación hechas en torno al núcleo central de la ciudad, plan *“que en contrato con el Instituto de Fomento Municipal fue realizado bajo la dirección del doctor Ignacio Piñeros Suarez”*. Este proyecto fue adaptado por el municipio y realizado parcialmente, aunque es indiscutible que aportó mejoras urbanísticas *“de innegable beneficio”* como las hechas *“al margen del río*

⁶⁰⁴ CAICEDO DÍEZ Manuel Antonio. Plan Piloto y Plan Regulador de Sogamoso, Consideraciones Generales. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 22 de 1958. No. 466. En: ACMS, HA.

Monquirá, desde la desembocadura de la quebrada de Mochacá hasta el puente de la carrera 14, que aún sin terminación ya marcan un aspecto diferente en este sector".

El proceso de planificación comprendió aspectos fundamentales del emplazamiento y el entorno urbano que involucraron los siguientes aspectos⁶⁰⁵:

- A) Situación geográfica, topográfica general y plano de la ciudad.
- B) Población existente y su distribución urbana, suburbana y rural.
- C) Servicios públicos, administrativos y asistenciales.
- D) Vías y sistemas de comunicaciones.
- E) Situación industrial y posibilidades de desarrollo.
- F) Fuentes de abastecimiento y mercados.
- G) Localización y desarrollo comercial.
- H) Nivel cultural; establecimientos y medios educativos.
- I) Necesidades recreativas de la población Urbana.
- J) Clasificación, distribución y necesidades de vivienda.
- K) Condiciones sociales y económicas de la ciudad.
- L) Aspectos religiosos y de culto.

Antes que todo, es importante entender que la visión de ciudad construida de una manera teórico-práctica dentro de la planeación urbana cuyo objetivo es lograr “*arquitecturizar*” el espacio urbano; no remite necesariamente a la imagen de la ciudad real, ya que el fenómeno urbano en esencia es un fenómeno social y no exclusivamente material, por lo que la tarea de arquitectos y urbanistas en la planeación, dentro del análisis histórico no puede tomarse de por sí como un hecho.

⁶⁰⁵ *Ibíd.*

Aunque hacia inicios de la década del 60 el escritor Gabriel Camargo Pérez situó el Plan Piloto y Regulador en una etapa de estudio a cargo del urbanista Jorge Garcés Vernaza; el decreto que creó la junta de valorización municipal en el año de 1954 evidenció en su tiempo que tal plan ya estaba siendo adelantado contemplando la ejecución de algunas obras como la ampliación y apertura de algunas vías que necesariamente hizo necesaria la financiación a través del cobro por valorización⁶⁰⁶. El plan piloto comprendió la planeación estructural de la ciudad, proyectándola hacia unas condiciones urbanas futuras, haciendo necesarias intervenciones sobre el mismo espacio suburbano. Así pues, la ejecución de algunas obras, implicó no sólo una valorización de las "*fincas*"⁶⁰⁷ aledañas, sino que en términos generales afectó el mercado inmobiliario en la ciudad a través del desarrollo urbanístico proyectado para ésta. Por ello, la alcaldía tuvo que hacer uso en ocasiones de la declaración de "*utilidad pública*"⁶⁰⁸ para garantizar el ritmo de obras dictadas por el plan ante los intentos especulatorios propios del mercado inmobiliario.

❖ DESARROLLO VIAL.

Dentro del Plan Piloto, se contempló como uno de sus principales aspectos el Plan Vial Principal que organizó el tráfico y las vías de comunicación en la ciudad. Dentro del marco local trabajó sobre la intercomunicación urbana, que a su vez se

⁶⁰⁶ A principios de 1960, el concejo facultó al municipio para contratar un empréstito con el banco de Colombia hasta por 1 millón de pesos ofreciendo como garantía el producto del impuesto predial del municipio. La destinación de los dineros cubrirían el Plan Piloto y Regulador, la reforma y funcionamiento de la oficina de valorización, la adquisición de equipo para recolección de basuras, obras en el matadero, obras en la plaza de Mercado, obras escolares, obras en calles, alcantarillados en "barrios pobres" y obras en el salón del concejo. Posteriormente el acuerdo # 14 de Junio 19 de 1961 acordó la inversión del empréstito por un total de 700 mil pesos. Acuerdo # 2 de Febrero 8 de 1960, Empréstito con el Banco de Colombia. En: ARCONS, Acuerdos 1960.

⁶⁰⁷ Decreto # 22 de Mayo 25 de 1954, Creación de la Junta de Valorización. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1954.

⁶⁰⁸ Decreto # 21 de Mayo 17 de 1954, Se declaran de Utilidad Pública varias zonas Municipales. Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1954.

articuló con la red general de transporte regional y nacional⁶⁰⁹. Dentro de éste corpus de planeación, una obra prioritaria fue la construcción de la Avenida de los Libertadores (ampliación avenida). Según el inspector de OO.PP. Municipales Carlos Rivera Posse, la ciudad merecía una *"entrada digna"*⁶¹⁰ que garantizara una anchura tal, que permitiera una circulación del tráfico en doble vía.

Las autoridades municipales ordenaron tal construcción por el sistema de valorización, aprobando el presupuesto con base a los precios comerciales más los porcentajes legales por administración e imprevistos⁶¹¹. Esta ampliación revistió algunos problemas, pues el municipio se vio en la obligación de comprar algunas *"casas, lotes y tugurios"*⁶¹² que impedían la adecuación total de la avenida hasta la entrada de Río Chiquito. Hacia 1964, cumplidas las primeras fases de ampliación, restaba su pavimentación, iluminación y arborización.

Paralelamente, para la época los esfuerzos de las autoridades también recayeron en la *"canalización y ornamentación"* del Río Monquirá, que atraviesa el valle de Iraca y por ende la ciudad. Los anteproyectos de tal obra correspondieron a los presentados por los Ingenieros Emilio Durán Medina, Julio Plazas y Roberto Franco Isaza, *"en el fondo irá un colector de aguas, los tramos del cauce se adoquinarán en ladrillo prensado; y a los lados, sobre las avenidas circundantes, irán unos paseos en cemento, adosados a setos de Kikuyo y Sauce"*⁶¹³.

Asimismo uno de sus puntos principales en materia vial versó sobre la construcción *"de una gran avenida que una las carreteras central (Vía a Duitama - Bogotá) y de Belencito (Norte de Sogamoso) entre los dos cementerios de la*

⁶⁰⁹ CAICEDO DÍEZ. Manuel Antonio, Ing. Civil. Plan Piloto y Plan Regulador de Sogamoso, Consideraciones Generales. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 22 de 1958. No. 466. En: ACMS, HA.

⁶¹⁰ RIVERA POSSE Carlos. Inspector de OO.PP. Mples. Plan Piloto. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 18 de 1954. No. 258. p. 10. En: ACMS, HA.

⁶¹¹ Resolución # 8 de Abril 30 de 1964. PLAZAS OLARTE Alfonso Mayor, Alcalde del Circuito En: ACMS, RDA 1964.

⁶¹² La Administración Municipal Expone: El Alcalde Plazas Olarte. [Entrevista]. Periódico Ciudad del Sol. 1 - 10 Marzo de 1964. En: ACMS, Fondo Ciudad del Sol.

⁶¹³ Ibíd.

ciudad⁶¹⁴". Esta gran importante obra, requirió que el alcalde decretara la utilidad pública al proyecto, que comprendió una avenida con una longitud de aprox. de 1740 mts "con un ancho en su mayor parte de 46mts. que se aumenta en sus extremos a empatar con las carreteras mencionadas cuya área aproximada es de 86500mts²". La Avenida cruzaría el Río Monquirá, el camino antiguo a Nobsa, la Av. Bélgica, el camino a Siatame, una carrilera de desvío del ferrocarril y la "calle del Bujío".

Mapa 3. Principales ejes viales urbanos - Toponimia Vial.



Fuente: Mapa editado por el autor con base en la información regulatoria urbanística de los acuerdos del Concejo y periódicos.

⁶¹⁴ Resolución # 13 de Marzo 26 de 1954, Disposiciones relacionadas con el Plan Piloto. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1954.

Por otra parte, la avenida «ciudad del sol» abarcó *“partiendo de «la playa» y pasando por la orilla izquierda del río «Monquirá» [hasta] empatar con la carretera del Cusiana, frente al edificio para nuevo hospital de la ciudad”*. Para tal obra el municipio debió garantizar el despeje inmediato de la vía necesaria para la apertura de la avenida, requiriendo cumplir los trámites ordinarios de una manera ágil ante la amenaza de perder tal proyecto por parte del ministerio, pues *“perdería la oportunidad de ganar una obra de notable importancia para el embellecimiento, higienización y desarrollo urbanístico de ese sector de la ciudad”*⁶¹⁵.

Igualmente el Plan Piloto proyectó la Avenida San Martín, que el municipio desarrolló a través de un acuerdo mutuo con la siderúrgica de Paz del Río, al permitir que por ésta pasara la tubería de la red de Tota empleando vías públicas *“existentes o proyectadas”*⁶¹⁶; y a cambio la siderúrgica tenía que construir y aportar el hierro necesario para el puente donde la Av. San Martín se encuentra con el río Monquirá.

Hacia mediados de la década del 60, cobró importancia el desarrollo de la carrera 9 como corredor estratégico para el oriente de la ciudad.

La comunidad religiosa de las Hermanas de la Presentación había construido un edificio al norte de la ciudad con destino a su plantel educativo, no obstante tal plantel no contaba con vías de acceso *“distintas a la vía a Belencito”* (Carrera 11), ofreciendo ésta un problema por su alto tráfico, donde además su recorrido presentaba unos *“sectores de tan tormentoso ambiente de inmoralidad y*

⁶¹⁵ Resolución # 93 de 1955 de Noviembre 3, Compra de inmueble para Avenida Ciudad del Sol. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1955.

⁶¹⁶ Apertura de la Avenida San Martín y la Cra 18. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 31 de 1958. No. 466. p. 10. En: ACMS, HA.

*desaseo*⁶¹⁷ (inmediaciones del mercado) que el tránsito se hacía aún más tortuoso.

De esta manera la construcción de la carrera 9 se abrió paso para descongestionar la carrera 11, proyecto que fue ampliamente defendido en su momento por el director de la oficina Técnica de Planeación Emilio Durán Medina, quien señalaba que los estudios para la apertura de la carrera 9 ya se adelantaban, con la misma relevancia que este corredor urbano implicaba para el desarrollo de la ciudad al abrir el corredor centro - oriental. Las obras serían realizadas a través de cobro por valorización.

Conjuntamente con el proyecto de la carrera 9, el Arquitecto Durán Medina señaló la presentación del proyecto que proponía convertir en parque y centro comercial la plaza de mercado⁶¹⁸ ubicada en la que posteriormente sería la «Plaza 6 de Septiembre», ya que el traslado de la plaza de mercado se había proyectado hacia el occidente de la ciudad, según directrices del Plan Piloto que había estipulado una nueva plaza de mercado, que en extensión no podría ser menor a la que funcionaba en la que sería la Plaza 6 de Septiembre. Sin embargo, ante la falta de fondos necesarios para la construcción total de la Plaza y la imposibilidad de negociar una propiedad restante, el concejo autorizó la disminución del área que había estipulado el Plan Piloto para la nueva plaza de mercado⁶¹⁹.

❖ ORDENAMIENTO URBANO.

La planeación enmarcada en el Plan Piloto y Regulador determinó también la zonificación que regularizaría el uso adecuado de los terrenos según su ubicación

⁶¹⁷ La Carrera 9a. Pluma Joven, Periódico del Estudiantado Sugamuxista. No. 46. Abril 25 de 1965. En: ACMS, Fondo Pluma Joven.

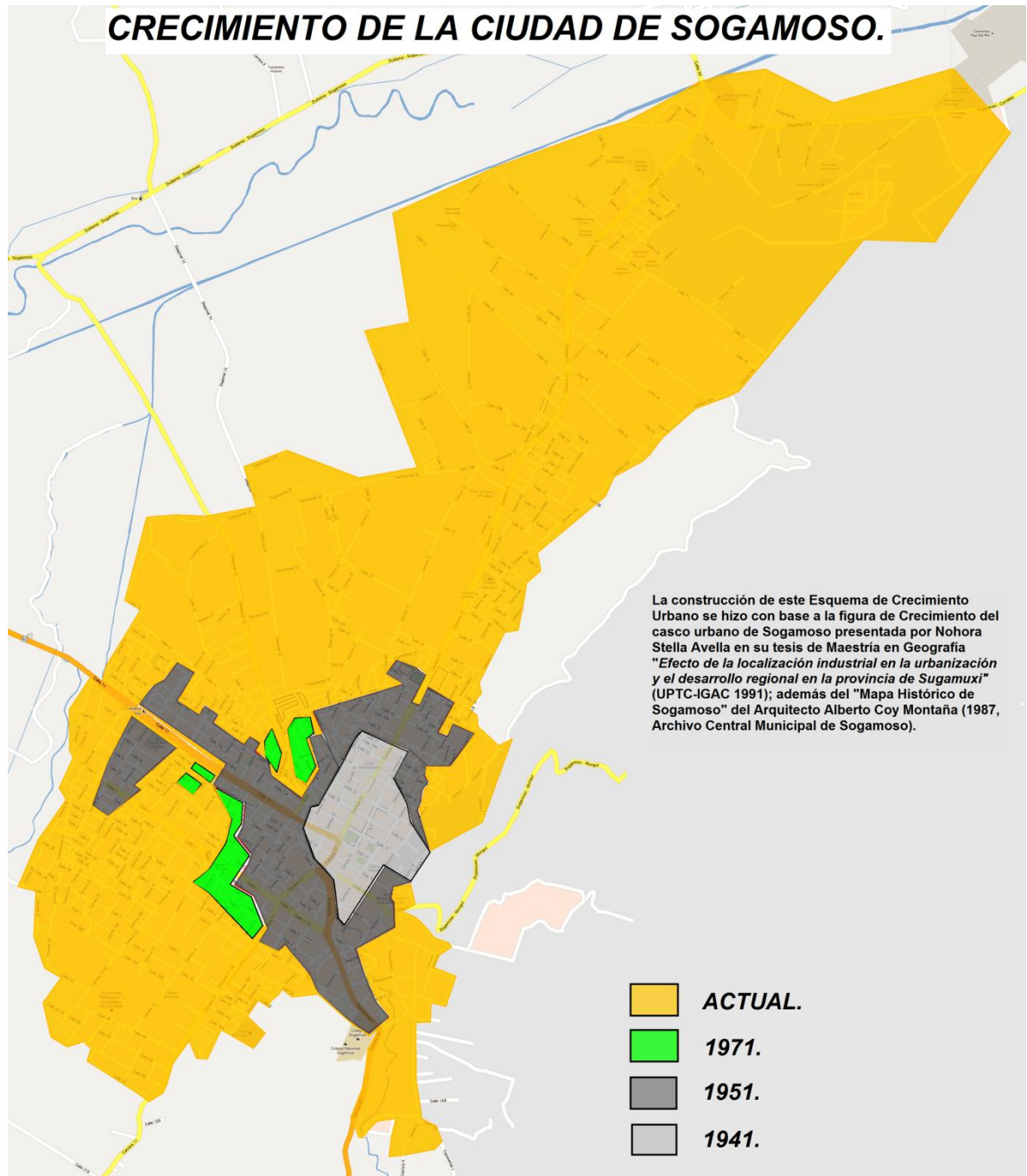
⁶¹⁸ Vida de la ciudad. Pluma Joven, Periódico del Estudiantado Sugamuxista. No. 47. Mayo 18 de 1965. p. 2. En: ACMS, Fondo Pluma Joven.

⁶¹⁹ Acuerdo # 7 de Abril 10 de 1969, Modificación área Nueva Plaza de Mercado. Concejo Municipal, GARCÍA Jorge Enrique. En: ARCONS, Acuerdos 1969.

y condiciones. De esta manera, aspectos como la ubicación de edificios, los servicios públicos, los mercados y centros comerciales, los lugares de recreo, y los centros de asistencia social, entre otros; determinaron (en teoría) un ordenamiento funcional del espacio urbano en la ciudad, aspecto que se pasará a ver a continuación dentro de los principales aspectos urbanísticos que rigieron el proceso urbano de la ciudad desde mediados de siglo.

5.4. ASPECTOS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD.

Mapa 4. Crecimiento del Casco Urbano de Sogamoso.



Fuente: Mapa elaborado por el autor con base al "Mapa Histórico de Sogamoso" del Arquitecto Alberto Coy (ACMS, Mapoteca, 1987), y a la figura de Crecimiento Urbano presentada por Nohora Stella Avella (Efecto de la Localización Industrial en la Urbanización y el Desarrollo Regional de la Provincia de Sugamuxi, Boyacá), Tesis Maestría en Geografía UPTC-IGAC, 1991.

5.4.1. LA CONSTRUCCIÓN.

Una estadística de 1806 (que no cita el autor) recogida por Camargo Pérez en su primera obra “*Geografía Histórica de Sogamoso*”, relacionó 650 casas, la mayoría de bahareque y paja, en una población “*en que hay muchos bohíos de Indios*”⁶²⁰, siendo pocas y reducidas las de españoles.

Materialmente, la ciudad empezó a desenvolver un proceso algo más complejo sólo hacia la segunda mitad del siglo XIX gracias a la dinámica comercial ganadera con los llanos orientales. A finales del siglo XIX, un escrito de Temístocles Avella citado por Camargo Pérez, señaló un área total de 403.200mts² para la población, que contaba con

“siete calles longitudinales y 10 transversales, pero ni las de Sur a Norte ni la de oriente a occidente, tienen la misma extensión. Las calles longitudinales están inclinadas hacia el este, y las transversales las cortan perpendicularmente... Las calles trazadas forman algo más de 40 cuadros (manzanas) algunos imperfectos, y de los cuales hay 29 poblados y los demás por poblar. Hay como unas 180 casas de teja, incluyendo entre ellas los templos”⁶²¹.

Hacia mediados de la década del 30, la trama urbana de la ciudad se componía ya de alrededor de unas 50 o 56 manzanas⁶²².

Sólo hasta mediados del siglo XX con la dinámica impuesta por el desenvolvimiento de la implantación industrial y en términos generales por el fenómeno de transición urbana en el país, el aumento de población propició un jalón en la dinámica constructiva que aun así no evitó que uno de los grandes problemas en Sogamoso a mitad de siglo fuera el déficit habitacional.

⁶²⁰ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 5.

⁶²¹ Ibid. p. 138.

⁶²² Ibid. p. 144.

Gráfica 15. Evolución de la superficie Construida en Sogamoso durante gran parte del siglo XX.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base a las cifras de superficie construida de Camargo Pérez y de Germán Herrera Salamanca.

Según cifras recogidas por Camargo Pérez del censo de 1928, la ciudad hacia el primer tercio del siglo XX contaba con “68 casas y 4452 departamentos en la parte urbana, y 3320 casas y 7271 departamentos en la parte rural... El total de todas las edificaciones en todo el municipio asciende a 4138 casas y 11723 departamentos⁶²³”. Posteriormente hacia 1948 Sogamoso reunió un área construida de 409.826 mts², que aumentó a 528.330 mts² en 1964, llegando al 1´401.070 mts² en 1981 y finalmente a 2´057.922 m² en 2004⁶²⁴.

La evolución de la superficie construida en la ciudad a lo largo del siglo XX permite confirmar la crisis habitacional acaecida paralelamente al desarrollo del circuito siderúrgico; pues los niveles de superficie construida se mantuvieron letárgicamente estables hasta 1964, casi dos décadas después de haber sido

⁶²³ Ibíd. p. 10.

⁶²⁴ Op. Cit. HERRERA SALAMANCA German.

presentado el proyecto Paz del Río, y una década después de la inauguración de la planta en 1954.

Si se recuerda la evolución que tuvo la dinámica poblacional en la ciudad, cuyo proceso de transición urbana se manifestó en la década del 50 al registrar niveles de crecimiento nunca antes vistos y nunca igualados posteriormente en la historia de Sogamoso; y se comparan éstos con la dinámica constructiva, fácilmente se concluye que ésta última experimentó un claro rezago respecto de la necesidad habitacional que naturalmente planteó la dinámica poblacional.

Sólo hasta la consolidación de los programas de vivienda estatal (ICT) y el despegue del programa de vivienda social de Acerías Paz del Río, que a su vez coincidieron con la puesta en marcha de una normatividad urbanística y un proceso de planeación formal, la dinámica constructiva se estimuló en grado sumo.

El déficit habitacional que se presentó en la ciudad a mediados del siglo XX no obedeció a una crisis que en términos absolutos hubiera disminuido el *stock* habitacional urbano; fenómeno que sólo hubiera obedecido a la incidencia de un fenómeno natural (sismo, deslizamiento, inestabilidad geológica, etc.); sino que partió de las lógicas consecuencias de una población urbana que creció intempestivamente y que al igual que la industria, sorprendió a la ciudad. Tal y como anteriormente se expresó, en la forma como creció la población, obviamente no logró crecer la dinámica constructiva, por lo que aun manteniendo ésta unos niveles relativamente constantes de año a año en la primera mitad del siglo XX, la presión ejercida por la demanda hizo que los niveles de construcción se catalogaran como negativos, y por ende fuera manifiesta la “escasez de habitaciones”⁶²⁵.

⁶²⁵ Por ejemplo, para el año de 1952 y 1953, la suma invertida en construcción en cada año no superó los \$887.890, con unos niveles de construcción que para cada uno año fueron muy similares, con apenas 60 casas construidas anualmente. Memoria de la Cámara de Comercio. La

En menos de una década los papeles se cambiaron radicalmente para el panorama constructivo en Sogamoso, ya que de unos precios bajos de tierra para construcción urbana en el año de 1946, que la puso “*al alcance de todos*”⁶²⁶; para el año de 1954 pasó a una rotunda la escasez de habitaciones según el informe de la Cámara de Comercio que denotó con imperiosidad la urgencia de incrementar las construcciones urbanas.

Esta grave situación, llevó meses atrás a que la misma siderúrgica hubiese “*tomado en arrendamiento prácticamente todas las habitaciones disponibles en la ciudad*”⁶²⁷ que incluían los dos hoteles que existían y el mismo edificio que se estaba construyendo para el ancianato. Ante ello, el dirigente Alfonso Patiño Roselli remitió una misiva al gerente general y la junta directiva del ICT conminándolos a actuar urgentemente en la ciudad.

Esta situación demuestra que para el periodo inicial de la implantación industrial, gracias a procesos especulativos y a lo intempestivo del fenómeno socio-económico de Paz del Río, la ciudad no llegó a desenvolver una dinámica constructiva importante sino hasta cuando pudo ser capaz de absorber los nuevos parámetros implantados en el medio urbano por la dinámica industrial. Esto es confirmado a través de los análisis del geógrafo Germán Herrera Salamanca; donde partiendo de un estudio de la geometría fractal de la ciudad, confirmó con certeza los cambios en la densidad de la urbanización entre los años de 1964 y 1981, “*cuando se dio un gran crecimiento en el área urbanizada*”, pero contrastando en ese mismo periodo con el centro urbano que cambió comparativamente menos; es decir que el crecimiento urbano implicó una expansión del área urbana y no una re-densificación de ésta.

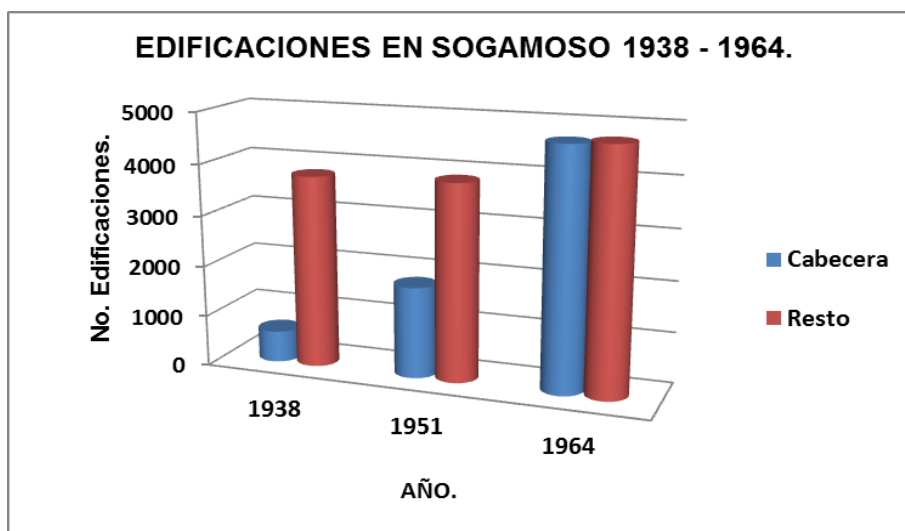
Economía Sogamoseña en el Año de 1953. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 2 de 1954. No. 247. p. 4. En: ACMS, HA 1953.

⁶²⁶ PERICO ESCOBAR C. y CASTRO R. Rómulo. En torno a una urbanización, Carta a Manuel Abella Chaparro, Dir. Acción Cívica, 28 de Febrero de 1946. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 5 de 1946. No. 114. En: CACS.

⁶²⁷ Carta de Alfonso Patiño Roselli dirigida al Gerente general y la Junta Directiva del ICT, 19 de Mayo de 1953. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 31 de 1953. No. 211. p. 2. En: ACMS, HA 1953.

Aunque el patrón referido por Camargo basado en «casas y departamentos» no permite establecer una comparación respecto de los censos de edificios posteriores, el total expresado si es posible compararlo con la siguiente gráfica,

Gráfica 16. Dinámica de los Edificios en el territorio de Sogamoso en la zona Rural y Urbana 1938 - 1951.



Fuente: Censos de Edificios y Viviendas 1938 - 1964⁶²⁸.

Tal como se puede advertir para el caso de la dinámica poblacional rural en Sogamoso, donde ésta no experimentó una perdida absoluta de población a pesar del abrupto y pronunciado crecimiento demográfico urbano; los niveles de construcción en el sector rural para el periodo 1951 – 1964 experimentaron un ligero estímulo, propio de un aletargado crecimiento a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

No obstante, la dinámica de construcción para el área urbana reveló un comportamiento aún más interesante, puesto que en tan sólo 26 años el número de construcciones urbanas alcanzó a las rurales casi que triplicando los niveles de construcción rural en cada periodo intercensal.

⁶²⁸ El censo poblacional de 1938 contempló datos de edificios, pero no fue considerado como un censo de viviendas, por lo que el primero de esta naturaleza fue el de 1951.

Entre 1951 y 1964 casi que se triplicaron las edificaciones con destino a habitación en la ciudad, que lógicamente fue el uso dominante, (respecto de otros usos como el comercial, el industrial, el cultural y el oficial) superando el 92% para 1951 y el 95% para 1964 del total de edificaciones urbanas.

Las continuas denuncias en la prensa y en los informes de la cámara de comercio advirtiendo un alto déficit habitacional en la ciudad a causa del inusitado aumento de población bien pueden hacer pensar que fue imprescindible un uso colectivo de algunas edificaciones comprendiendo éstas más de una vivienda, no obstante los censos de vivienda permiten establecer que de un 98% de edificaciones con sólo una vivienda en 1951, trece años después tan sólo se redujo a un 96%.

Por otra parte si se analiza la forma de tenencia de las viviendas en la ciudad entre 1951 y 1964, se obtiene para el final del periodo censal una leve tendencia a encontrar formas alternas de tenencia que se relacionaron explícitamente con la búsqueda de nuevos medios de garantizar una renta de los inmuebles, quitándole espacio al arrendamiento. Dada la creciente demanda en vivienda, se generó un proceso de especulación tal, que ante la escasez de vivienda alcanzó “*precios escandalosos*⁶²⁹”. Por ejemplo, para locales comerciales el promedio se situó entre \$15 a \$20mt², y para oficinas se fijó en \$10mt². Esta situación, según la Cámara de Comercio, fue contrastante respecto de los precios en Duitama, que al no haber desarrollado una dinámica flagrante de especulación canalizó gran parte de la actividad constructiva a esta ciudad, donde el informe refiere una gran dinámica de construcción.

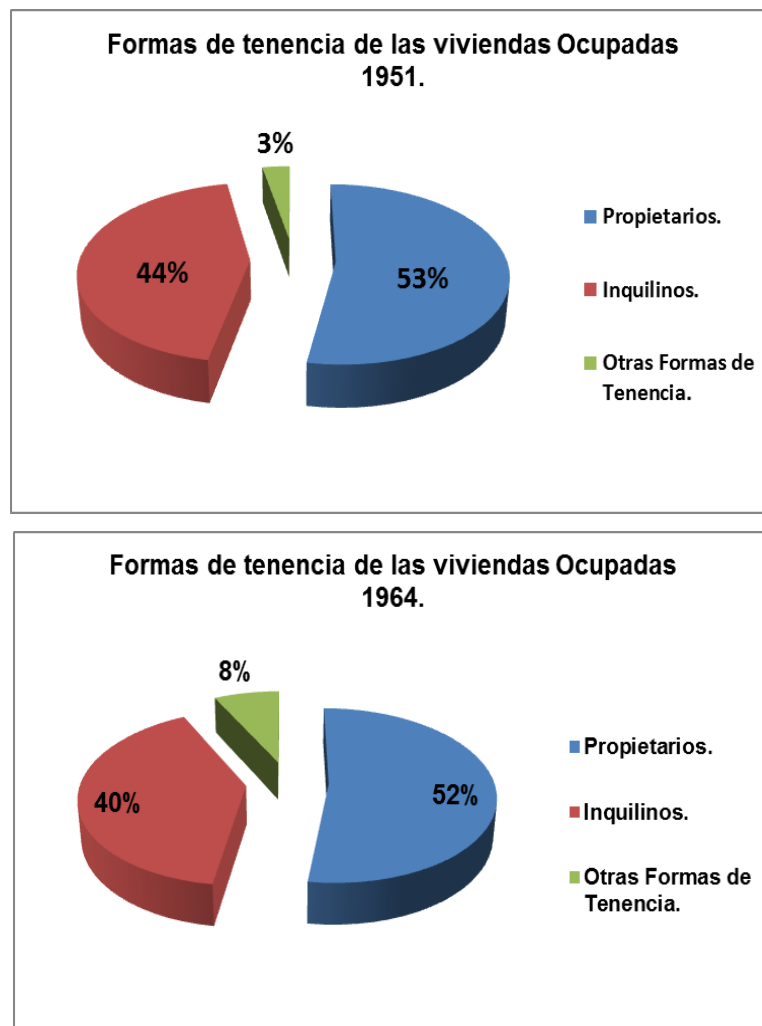
Como por si fuera poco, el fenómeno especulativo en Sogamoso no sólo alcanzó directamente al propio bien inmueble, sino que también se exteriorizó en un alza en los precios de los materiales, lo que hizo de la construcción en Sogamoso algo

⁶²⁹ informe de la Cámara de Comercio al Ministro de Fomento de Octubre de 1954. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 28 de 1954. No. 276. p. 3. En: CACS.

sumamente costoso con un valor de \$180m²⁶³⁰, valor que fue mucho menor en otros centros urbanos.

Por su parte la tenencia de vivienda como propietario se mantuvo estable a lo largo de los 13 años del periodo intercensal, lo que permite confirmar un estancamiento del crecimiento de la construcción de vivienda.

Gráfica 17. Variación de las Formas de Tenencia de las Viviendas Urbanas de Sogamoso 1951 - 1964.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor, según cifras de los Censos de Edificaciones y Vivienda de 1951 y 1964, Departamento de Boyacá.

⁶³⁰ informe Cámara de Comercio al ministro de Fomento, Septiembre 1954. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 17 de 1954. No. 271. p. 2. En: CACS.

Particularmente para el caso de los trabajadores de la siderúrgica, una encuesta del CINVA a mediados de los 50's confirmó el carácter foráneo de los individuos que con jornales altos, conformaban la mano de obra calificada los cuales en su mayoría alquilaban vivienda.

Tabla 10. Tenencia de Vivienda de Trabajadores de la Siderúrgica de Paz del Río.

JORNAL / VIVIENDA	PROPIA	ALQUILADA
\$1- \$4,99	64%	36%
\$5- \$8,99	44%	56%
\$9- \$12,99	20%	80%
\$13- \$16,99	12%	88%
\$17- \$20,99	0%	100%
Mayor a \$21	30%	70%
*Fuente: Encuesta de Demanda de Vivienda para Trabajadores APR. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, CINVA, Bogotá. 1956. ANEXO 1.		

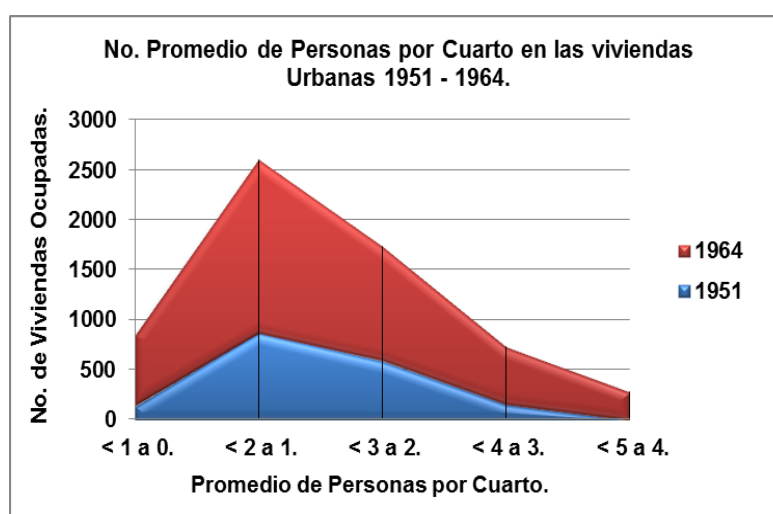
Únicamente el jornal más bajo mostró un menudo predominio al contar con vivienda propia, siendo éste correspondiente al nivel raso de obreros originarios de la región.

El análisis de la cuantificación del déficit de vivienda en relación con la población urbana inició formalmente después de 1950⁶³¹, pues para la primera mitad del siglo XX sólo se contó con aproximaciones porcentuales generales; no obstante el sólo hecho de haber generado un análisis más serio hacia esta problemática precisamente desde la década de los años 50, habla de las connotaciones que estaba tomando el problema de la vivienda para la sociedad.

⁶³¹ Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda estatal en Colombia, 1918 - 1990. Bogotá. 1996. p. 47.

Otro indicador que permite caracterizar una posible mayor presión de la demanda de inmuebles para habitar a mediados de siglo en la ciudad es el promedio de personas por cuarto. Se entiende «cuarto» como *“el aposento delimitado por paredes que se elevan del piso hasta el techo y empleado para fines de habitación”*⁶³².

Gráfica 18. Tendencia Comparativa del No. Promedio de Personas por Cuarto en las Viviendas Urbanas de Sogamoso entre 1951 y 1964.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor según cifras de los Censos de Vivienda de 1951 y 1964, Departamento de Boyacá.

Gracias a que el *stock* de vivienda en la ciudad no suplió el déficit habitacional existente a mediados de siglo, el promedio de personas por cuarto aumentó en forma significativa principalmente en los rangos de más de una persona y más de dos personas por cuarto; sin embargo son unos promedios que en ningún caso denotaron unos niveles que bien hubieran podido menguar la demanda de habitación en la ciudad, puesto que a pesar de su repunte, aun en tipologías de vivienda como la expuesta por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de

⁶³² DANE. II Censo Nacional de Edificios y Viviendas 1964, Boyacá. Imprenta Nacional, Bogotá. 1970. p. 12.

la Universidad Nacional en su informe sobre los prototipos de vivienda urbana en el país (1951 – 1964), estos promedios fueron catalogados dentro de la categoría de normal u holgado, con menos de tres personas por cuarto⁶³³.

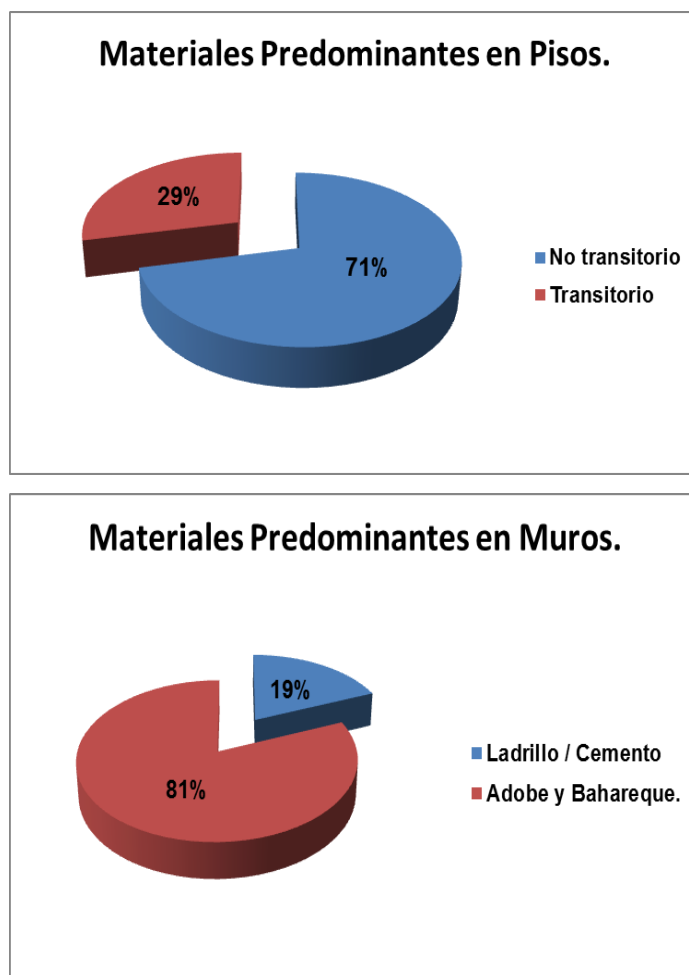
El panorama anterior indica que el déficit en vivienda se manifestó en una «tugurización» de las condiciones materiales de viviendas transitorias u ocasionales, y en la misma pauperización de las condiciones de habitabilidad.

Llegar a tipificar el grado de «tugurización» del *stock* habitacional de la ciudad a mediados de siglo resulta algo complejo si se pretende emplear un método comparativo, puesto que el censo de edificaciones y viviendas de 1964 aunque ofrece un patrón conceptual similar, tuvo en cuenta y tabuló un tipo de información más general que la que ofrece el censo de 1951.

La información del censo de viviendas de 1951 no señaló concretamente la existencia de un tipo de vivienda con unas condiciones de tugurio, pues en pisos reveló una incidencia mayor de materiales no transitorios como Cemento/Baldosín, Ladrillo y Madera; mientras que en los Muros la preeminencia del adobe y bahareque indicó más que un elemento transitorio en la vivienda, un aspecto común y tradicional de la cultura constructiva de la región que hasta ahora veía irrumpir materiales como el ladrillo y el cemento.

⁶³³ RODRIGUEZ GARAVITO Jorge E. situaciones prototipos de vivienda urbana en Colombia 1951-1964. Centro de investigaciones para el desarrollo, UNAL. Bogota, 1971. p. 22.

Gráfica 19. Materiales Predominantes en las Viviendas Urbanas de Sogamoso 1951.



Fuente: Grafica elaborada por el autor con base en las cifras de los Censos de Edificaciones y Vivienda de 1951 y 1964, Departamento de Boyacá.

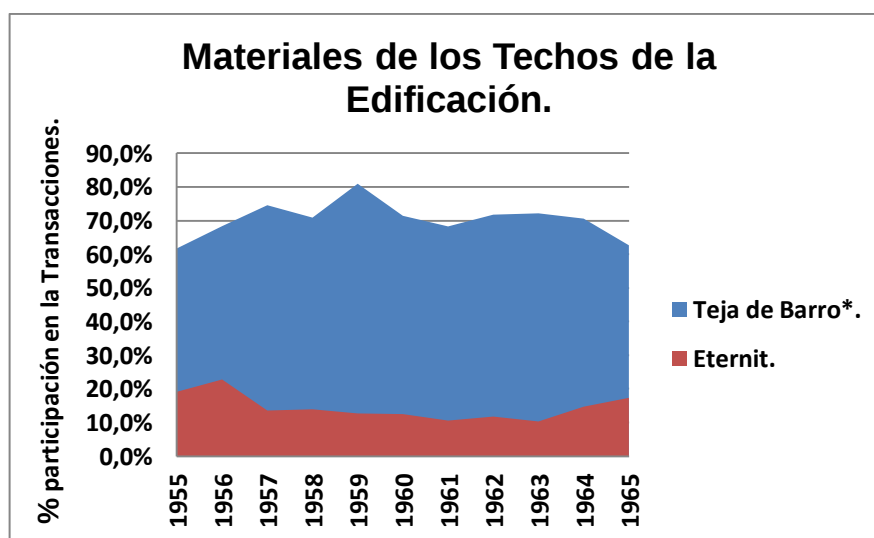
Por su parte, los techos mostraron un dominio contundente de la teja de barro en las viviendas urbanas, siendo aún desconocidos materiales metálicos o de cemento/asbesto en el ramo constructivo regional.

La sistematización de los datos de los protocolos notariales que registraron transacciones que involucraran casas entre 1955 y 1965 en el territorio de

Sogamoso, permite denotar generalmente unas condiciones materiales que confirman las tendencias arrojadas por los censos de vivienda y edificios, pero para el caso de la dinámica de compra-venta de inmuebles.

Continuamente los protocolos refieren al término «Rafa y Teja», aunque no se especifica que técnica o material pudiera ser. Sin embargo, una consulta al Diccionario “*Tesoro de la Lengua Castellana o Española*” (1611) del lexicógrafo y canónigo Sebastián de Covarrubias y Orozco (1539 - 1613) permite establecer que es una técnica constructiva tradicional referente al montaje de los muros de la edificación, “*es la fuerza entre una y otras tapias de unas fajas de cal y ladrillo, y estas mismas se ponen cuando hay hendedura en las dichas tapias con que las aseguran*”⁶³⁴. Por esto, todas las referencias que genéricamente tuvieran el término «Rafa y Teja», fueron adscritas a la categoría de «Adobe» para los muros, y obviamente «Teja de Barro» para el caso de los techos.

Gráfica 20. Transacciones según los Materiales de los techos de la Edificación.



* Incluye la estructura de las casas de "Rafa y Teja".

Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965, Notaría Primera de Sogamoso. ACMS, AN1.

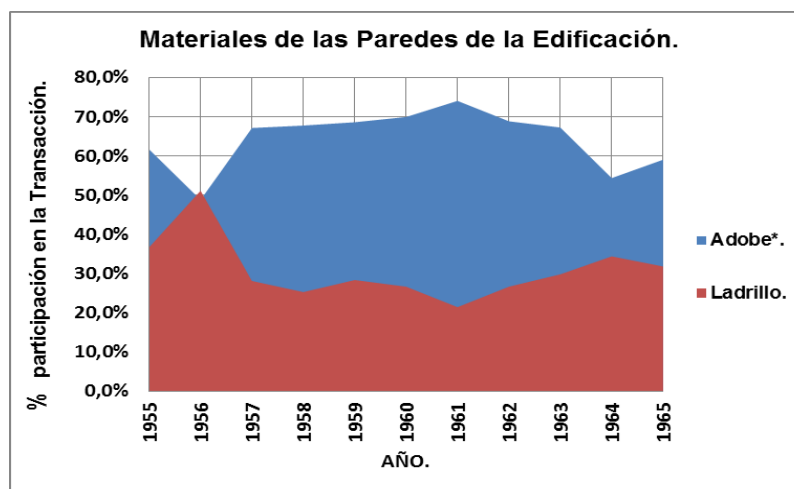
⁶³⁴ COVARRUBIAS OROZCO DE Sebastián. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Castalia Editorial (2a. ed. corregida), Madrid. 1995. p. 848.

Para el caso de estos últimos, si se agrupan los materiales no transitorios (Teja y Eternit) y los no transitorios (Zinc y Paja), resulta notoria la preeminencia de los primeros, expresando unas mejores condiciones de habitabilidad.

Al mismo tiempo, si se analizan los materiales no transitorios, no es posible identificar un punto de inflexión entre el empleo de teja de barro y el de teja de cemento asbesto (Eternit), más bien sus periodos de auge en la comercialización de inmuebles fue coyuntural, motivado por los proyectos de vivienda del ICT y de la siderúrgica que en la segunda mitad de la década del 50 emplearon significativamente estos materiales. La teja de barro mantuvo unos niveles estables en la comercialización de inmuebles, ayudada por la “industria” alfarera de la región oriental de Sogamoso que proveía de ladrillo y teja de barro a la ciudad con unos precios asequibles.

En el caso de los muros de las edificaciones, los protocolos notariales arrojan una transabilidad de inmuebles con un marcado predominio del adobe en los muros, donde el auge de muros en ladrillo obedeció a un carácter meramente coyuntural propio de los proyectos de vivienda estatal a mediados de los 50's.

Gráfica 21. Transacciones según los Materiales de las Paredes de la Edificación.



*Adobe: Incluye la estructura de las Casas Pajizas y las de "Rafa y Teja".

Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965, Notaría Primera de Sogamoso. ACMS, AN1.

En síntesis la irrupción de materiales no transitorios nuevos como la teja de asbesto-cemento y el ladrillo, no ofrecieron una ruptura o inflexión respecto de los materiales tradicionalmente empleados en la construcción, pues sus múltiples periodos de auge obedecieron a elementos coyunturales como los proyectos de vivienda estatal.

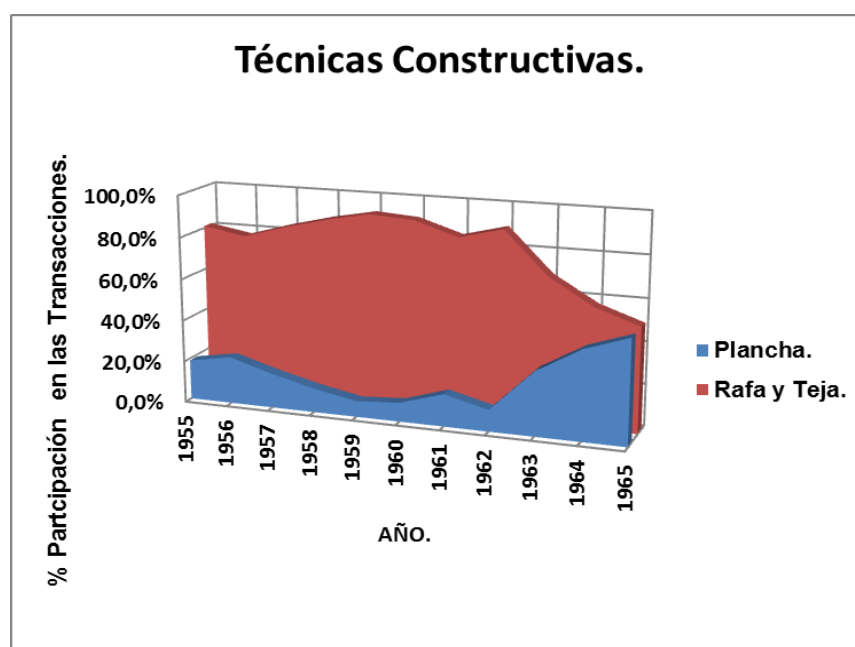
El déficit de vivienda y la ausencia de una dinámica en la nueva construcción urbana que ampliara el *stock* habitacional, hizo que la comercialización de vivienda con materiales tradicionales como el adobe y la teja de barro no decayeran, pues fueron estos materiales los que siguieron dominando el *stock* habitacional urbano.

Sin embargo, las condiciones de habitabilidad que ofrecían materiales no transitorios como el adobe y la teja de barro no fueron del todo óptimas. Hacia marzo de 1954 la columna de «Audivert» del semanario Acción Cívica dejó ver las pésimas condiciones de gran parte de las casas de la ciudad, *"el hombre de*

*nuestra ciudad está mal alojado. La mayoría de nuestras casas están clasificadas como mortales. Son habitaciones tumbas, son tumbas en ruinas*⁶³⁵.

A pesar que materiales como el adobe o la teja de barro cuantitativamente sumaran puntos en los censos engrosando la muy importante cifra del 97% de viviendas “permanentes” en la ciudad, cualitativamente estas no ofrecían unas condiciones óptimas para habitarlas. En su mayoría eran construcciones vetustas afectadas en demasía por el paso de los años. Habría que esperar hasta que la ciudad estableciera una dinámica constructiva innovadora en técnicas y materiales, que además rápidamente supiera las ingentes necesidades de habitación urbana.

Gráfica 22. Evolución de las Técnicas Constructivas en el Mercado Inmobiliario.



Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965, Notaría Primera de Sogamoso. ACMS, AN1.

⁶³⁵ La crítica situación de habitabilidad, hizo énfasis en la negación de luz en los espacios interiores de la vivienda, ya que siendo construcciones típicas de clima frío con ventanas pequeñas y muros gruesos, lógicamente no llegaban a ofrecer un nivel óptimo de ventilación y luminosidad. Regulaciones urbanísticas posteriores enfatizaron en tal sentido, señalando el diámetro necesario para ventanas, y enfatizando la importancia de patios y antejardines para las unidades de vivienda. AUDIVERT. Arquitectura y Urbanismo. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 14 de 1954. No. 243. p. 5. En: CACS.

Hacia principios de la década del 60, la construcción a través de plancha en cemento tomó un importante auge en las negociaciones inmobiliarias que impulsadas por las nuevas urbanizaciones y los proyectos iniciales de vivienda estatal en la ciudad, proporcionaron nuevas condiciones al *stock* habitacional.

El código de construcción de 1960 limitó el uso de materiales tradicionales como el adobe (admite piedra o ladrillo), admitiéndolo sólo en casos excepcionales, "*pero siempre que éste [el adobe] descansa sobre un zócalo de ladrillo*"⁶³⁶; además prohibió tajantemente materiales como tierra pisada y adobe en las habitaciones, prefiriendo el ladrillo "*bien unido con cal o cemento, asfalto, madera o cualquier otro material conveniente*".

A pesar que el censo de vivienda de 1964 no tipificó concretamente la clase de vivienda según los materiales, si estableció una serie de categorías o tipos de vivienda que permite inferir un posible grado de «tugurización» de estas. Así pues, los materiales según su grado de duración determinaron las viviendas «permanentes», «semipermanentes» y «ocasionales»⁶³⁷. El último tipo de vivienda anteriormente mencionado, en la zona urbana recibió la denominación de «choza».

Las cifras de este censo indican que aproximadamente un 97% de las viviendas de la ciudad en 1964 fueron catalogadas como permanentes, siendo discriminadas en 3976 "*casas permanentes*" y 697 "*apartamentos*"; mientras que el 3% restante comprendió 31 "*chozas*" y 118 "*cuevas, carpas o similares*", no obstante la naturaleza cuantitativa de los datos censales no permite auscultar más sobre las condiciones de tugurización de las viviendas en la ciudad.

Aun siendo una cifra censal mínima la que demarca los tugurios en la ciudad, desde una perspectiva absoluta no deja de ser una realidad imposible de esconder, menos aún si estas "*chozas y cuevas*" se localizaron concentradas en uno o unos territorios específicos dentro de la ciudad.

⁶³⁶ Acuerdo # 5 de Mayo 11 de 1960. Código de Construcción de Sogamoso. En: ARCONS, Acuerdos 1960.

⁶³⁷ Op. Cit. DANE. II Censo Nacional de Edificios y Viviendas 1964, Boyacá. p. 12.

El proceso de implantación industrial paradójicamente generó en la ciudad una zona de tugurios “*en el cual viven 600 familias en condiciones precarias*”⁶³⁸. Una situación como esta entraría en concordancia con los múltiples señalamientos que autoridades y algunos sectores sociales de la ciudad hicieron contra sectores urbanos específicos como el barrio de Santa Bárbara, donde su aparente panorama de «tugurización» trascendió lo estrictamente material encaminándose hasta las mismas penurias morales de su población, como si su pobreza material fuera inherente a su moralidad.

La situación de la vivienda en el municipio de Sogamoso con el desenvolvimiento de la dinámica industrial tuvo como rasgo esencial la ausencia de planeación; y fue ya sobre la marcha del fenómeno de implantación industrial en el circuito de producción de Sogamoso cuando el CINVA advirtió sobre la conveniencia de la elaboración y adopción de un plan regulador cuyo principal motivante, o la base sobre lo que se lo planteara fuese la problemática de la vivienda. Fue el mismo CINVA el que advirtió que ad portas de la puesta en marcha del proyecto industrial, la dinámica constructiva presentaba niveles precarios, situación que sumado a la absorción intempestiva de población migrante determinó el peor panorama para el fenómeno de «tugurización».

5.4.2. GÉNESIS DE LA PLANIFICACIÓN.

El componente industrial que se asentó en la región llamó a Sogamoso a ser una “*ciudad importante*” en Colombia puesto que las autoridades vieron a la ciudad con la importancia de ser “*sede indiscutible de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río*” y por ende ícono de la materialización de la soberanía económica nacional. En materia urbanística⁶³⁹, este llamado a ser una “ciudad importante” llevó a las

⁶³⁸ Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 131.

⁶³⁹ “Urbanismo” como palabra fue empleada por primera vez sólo hasta el año de 1867 con la obra «*la teoría general de la urbanización*» de Cerdá. Con ello se abrió paso hacia la consolidación del

autoridades a reflejar aquella importancia en el papel del director de obras públicas del municipio y a enmarcar sus iniciativas dentro del ámbito del “progreso urbano” que propendió por hacer de Sogamoso una ciudad «moderna».

Según Lewis Mumford, la idea de una ciudad moderna enmarca 4 principales nociones básicas⁶⁴⁰:

- A) La Planificación (normatividades y control del espacio urbano y regional).
- B) Construcción en Altura.
- C) La "ciudad Jardín" manejada como alternativa a la ciudad Industrial.
- D) La vivienda en Serie en el desarrollo del tejido urbano.

Ciertamente, factores inherentes al proceso urbano de cualquier ciudad como la planificación, la construcción en altura, y la vivienda en serie estuvieron ausentes en la fase inicial del proceso de urbanización en Sogamoso⁶⁴¹; por lo que claramente lo «moderno» configuró una situación particular al entorno social urbano de la ciudad, con una presencia más notable en el discurso que en el propio desencadenamiento de una dinámica social industrial a la manera inglesa.

El rasgo primigenio de los inicios de planificación urbana de la ciudad estuvo determinado por el eslabonamiento que se sentó entre el diseño de los proyectos urbanos a ejecutar, y los estudios y aprobación atinente a la oficina de obras públicas de la municipalidad.

urbanismo como una herramienta no sólo de intervención sino en su lógica adoptada de "que la ciudad es un problema simple cuyas soluciones pueden ser resueltas tecnocráticamente con el ejercicio o la ayuda del poder"; como lo destacó el arquitecto Rogelio Salmona, un "instrumento de destrucción de la ciudad". La poética del espacio, entrevista con el arquitecto Rogelio Salmona. En: Op. Cit. Revista Politeia. La ciudad: urbanismo, cultura y vida. p. 17.

⁶⁴⁰ Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda estatal en Colombia, 1918 - 1990. Bogotá. 1996. p. 20.

⁶⁴¹ Respecto de la «Ciudad Jardín»; ésta más que un factor urbano, se desprendió de un fenómeno social urbano en la Europa industrial del siglo XIX.

Una de las primeras disposiciones urbanísticas dentro del ámbito formal de los entes institucionales que contemplaron la gestión urbana de la ciudad (como la oficina de obras públicas), fue la prohibición de obras de reforma, reparación o adaptación de edificios en la «Plaza Principal». Esta medida buscó conservar en sus rasgos particulares y paisajísticos este espacio como un hito urbano dada su importancia para la ciudad⁶⁴².

La existencia y funcionamiento de entes específicos encargados de dirigir la gestión urbana, implicó no sólo la puesta en marcha de un planeamiento en la ciudad, sino que legalmente abrió las puertas para la atención presupuestal en torno a obras públicas necesarias. Por ende el acuerdo # 11 del 17 de Agosto de 1955 autorizó el cobro del impuesto por valorización, importante indicador de una comunidad urbana que en razón de su crecimiento debe buscar alternativas de financiación a obras públicas que son imperantes para su misma dinámica urbana.

Posteriormente, a finales de la década del 50 la ciudad ya buscaba medios alternos al propio cobro de valorización para afrontar las obras que una ciudad sorprendida por su dinámica social “industrial” necesitó. La solución fue la aprobación del “*Empréstito de Progreso Urbano de Sogamoso*”⁶⁴³, dada que era una ciudad con más de 25000 habitantes y que contaba con una oficina de valorización y Urbanismo, aspectos que legalmente hacían viable este mecanismo según la legislación de la época.

Espacialmente, el Sogamoso de principios del siglo XX se proyectó a partir del crecimiento urbano originado en torno a zonas de salida y entrada a la ciudad. Justamente en la franja occidental de la ciudad, gracias a la entrada por esta zona

⁶⁴² Decreto # 9 de Febrero 22 de 1954, Sobre Obras Públicas Municipales. En: ACMS, RDA 1954.

⁶⁴³ Cumplidas las condiciones por parte de la ciudad, y facultada por el artículo 15 de la ley 1a de 1943 para emitir (con aprobación del Gobierno Nacional) empréstitos de hasta 1 millón de pesos con un interés no mayor al 6% anual y un plazo de amortización hasta de 30 años; el empréstito se constituyó de 3500 bonos (500 bonos de 1000pesos, 500 de 500 y 2500 de 100), con interés del 6% y un plazo de 10 años. Acuerdo # 15 de Septiembre 18 de 1959 Empréstito de Progreso Urbano de Sogamoso. Concejo Municipal, Presidente CAICEDO Alfonso.

de la carretera central del norte que comunica la ciudad con la capital del país, y en segundo plano por la ubicación espacial de la estación del ferrocarril; el crecimiento sobrepasó los mismos límites de la traza urbana comprendida legalmente por el concejo, el cual se vio obligado a extender el perímetro urbano. Por esta razón Camargo Pérez visualizó en la franja occidental el futuro de un Sogamoso que por su estilo, equipamiento (calles) y localización estratégica, constituía el punto de partida a un Sogamoso Nuevo.

Por otra parte, la franja oriental de la ciudad limitada espacialmente por la colina de Santa Bárbara, experimentó una significativa expansión en torno a la zona de influencia comercial de la salida hacia la población vecina de Monguí, *"en la prolongación de la calle 10 al oriente... y por esta hacia el sur... pasando por la fuente pública de Conchucua hasta encontrar la prolongación de la calle 1"*⁶⁴⁴.

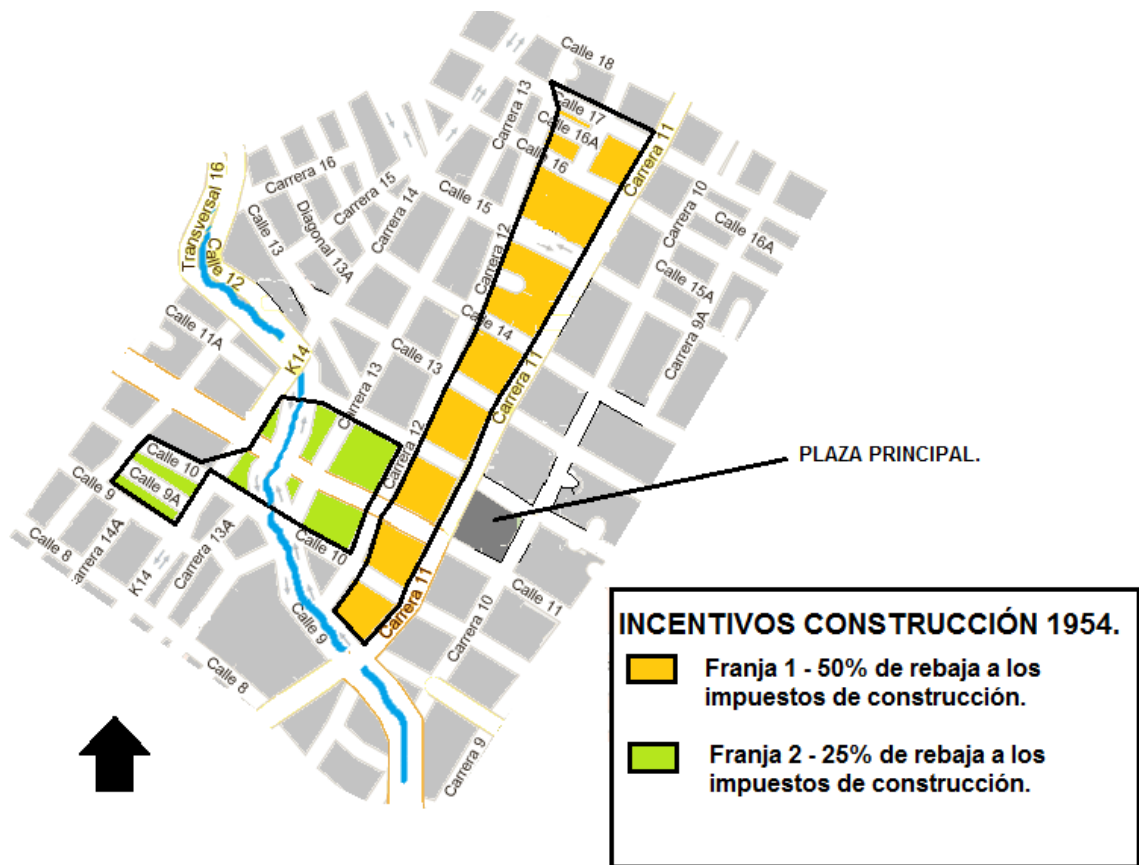
Hacia el año de 1954 se puso en marcha una serie de disposiciones urbanísticas que pretendieron dar un impulso a la construcción urbana dentro de la zona de la *"la carrera 11 entre la plaza principal y la calle 17, y entre la plaza principal y el puente llamado «del hospital»"*⁶⁴⁵, favoreciendo con una rebaja del 50% del valor de todos los impuestos municipales (delineación, ocupación de vías, licencia para edificar, etc.). La anterior zona, a razón de las facilidades tributarias, se perfiló como la franja de mayor interés urbanístico por parte del municipio.

Asimismo existió una segunda zona de impulso constructivo, que comprendió el espacio de *"la calle 11 entre carreras 11 y 14, 9a y 10 y en la calle 12 entre las mismas carreras"*. Esta área recibió una exención del 25% en los mismos impuestos municipales.

⁶⁴⁴ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 10.

⁶⁴⁵ Decreto # 9 de Febrero 22 de 1954, Sobre Obras Públicas Municipales. En: ACMS, RDA 1954.

Mapa 5. Franjas de Desarrollo Constructivo 1954.



Fuente: Mapa editado por el Autor con base en las resoluciones de la Alcaldía Municipal.

De la misma manera como la construcción recibió un estímulo, no por esto las regulaciones urbanísticas cedieron en su marco regulatorio, pues sus inicios y despegue dentro del ámbito de la planificación de la ciudad intentaron ejercer un control directo sobre la actividad constructora.

Fue así que en 1955 se expidió un decreto que estableció el “*Estado de Peligrosidad Social*”, título del todo pomposo que pretendió poner en cintura al

inescrupuloso urbanizador que recibiera dinero o prometiera lotes sin que los planos del proyecto no estuvieran aprobados⁶⁴⁶ por la autoridad.

Por otra parte, las licencias para reparaciones en la *"carrera 11 entre la plaza principal y de mercado"* fijaron un precio de \$1000, destacando esta zona como la de mayor interés arquitectónico y de readecuación para el municipio. Adicionalmente las autoridades destacaron otras zonas de interés arquitectónico como *"la carrera 11 entre la plaza principal y la calle de Mochacá"*, y *"entre la calle 11 y 12 entre carreras 14, y 11, y 10 y 8 respectivamente"* que fijaron un valor de licencia de \$500.

Este despliegue regulatorio emprendido por las autoridades municipales, y principalmente por la recién creada oficina de valorización y urbanismo⁶⁴⁷; constituyó el primer esfuerzo por canalizar y adaptar la abrupta dinámica poblacional producida por el emplazamiento industrial a un crecimiento urbano y una adaptación regulada.

Sin embargo, las autoridades buscaron desde un principio la importancia del establecimiento de unas relaciones fluidas con la empresa siderúrgica de Paz del Río, quien a través de su infraestructura y gestión, bien podría asumir alguna responsabilidad en el acople de la ciudad a la nueva dinámica urbana.

Fue así como en reunión del personero de Sogamoso, el secretario de obras públicas y el presidente de Acerías Paz del Río, Roberto Jaramillo Ferro, el

⁶⁴⁶ De igual forma el decreto estableció la necesidad de garantizar las obras mínimas de saneamiento para la urbanización, al igual que el plazo de 30 días para que el comprador recibiera pleno derecho de propiedad por medio de la escritura. Decreto sobre "Estado Especial de Peligrosidad Social". Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 23 de 1955. No. 284. En: CACS.

⁶⁴⁷ Esta primer dependencia de planeación fue reglamentada mediante el acuerdo del concejo municipal # 11 de 1955. Posteriormente, con el objeto de *"orientar la mejor utilización de los recursos humanos, naturales y económicos del municipio...y de asesorar en materia, al concejo y a la rama ejecutiva municipales"*, el acuerdo # 13 de julio 4 de 1962 proferido por el concejo municipal creó la dependencia de Planeación Municipal, integrada por la junta de planeación y la oficina técnica, por lo que las funciones de la oficina de valoración y urbanismo pasaron al nuevo ente. Acuerdo # 31 de Diciembre 28 de 1962; Disposiciones Acuerdo # 11 de 1955. En: ARCONS, Acuerdos 1962.

municipio expuso la problemática que acarreó la "*rápida transformación*" de la ciudad en torno al proyecto Industrial siderúrgico. El crecimiento catalogado como "inusitado" por parte de las autoridades, fue planteado como el origen de una serie de consecuencias negativas para la ciudad, representadas puntualmente en aspectos como el desabastecimiento de agua y electricidad, la delincuencia y el deterioro de las calles. Esta serie de reuniones permitió establecer una sinergia que involucró entes gubernamentales como el ICT, el Instituto de Fomento Eléctrico, la Gobernación de Boyacá, el Ministerio de Fomento, entre otros; logrando asegurar "*un préstamo de energía eléctrica*" de la planta termoeléctrica de Belencito, un plan de vivienda, la red de alcantarillado y una nueva red de distribución del acueducto⁶⁴⁸.

Para la fecha la planta siderúrgica estaba siendo ensanchada con un nuevo horno y otras dependencias, necesitando más caudal de agua, lo que llevó a la construcción "*de un nuevo cauce entre Tota y Belencito*"; situación que aprovechó el municipio para que además del uso industrial del agua de Tota, también se aprovechara una parte para el uso doméstico de Sogamoso.

5.4.3. MARCO REGULATORIO URBANO.

Las regulaciones de construcciones en un principio estuvieron sustentadas bajo el código municipal de construcciones del año de 1947 (Acuerdo No. 28 de 1947), aunque posteriores referencias de funcionarios públicos permiten aseverar la inexistencia de su aplicación. En el año de 1954 el Inspector de OO.PP. Municipales expresó la imperiosa necesidad para que el municipio diera vigencia al código de construcciones de 1947. Aunque legalmente este código estaba

⁶⁴⁸ Boletín Informativo Personería Municipal No. 3. La siderúrgica ayudara a Sogamoso a Resolver sus problemas. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 30 de 1955. En: CACS.

vigente, las únicas normativas urbanísticas palpables en la ciudad corrían por cuenta del *"capricho e ignorancia de muchos propietarios de lotes"*⁶⁴⁹.

Como requisito indispensable para comenzar una construcción el código planteó la necesidad *"que el proyectista y constructor sean personas idóneas en el arte de la arquitectura"*; así mismo las construcciones que manejaran un presupuesto mayor a \$30 mil, hacían necesaria la participación en ellas de un Ingeniero o Arquitecto. Estas medidas constituyeron el comienzo del desarrollo de una participación más formal de la dimensión técnico-profesional en el ramo de la construcción, con su correspondiente calidad en la estructura y en la arquitectura; mas sin embargo resulta utópico pensar que el simple despliegue normativo constituya a su vez plena garantía de su cumplimiento, pues el reto actual en ciudades grandes sigue siendo la construcción informal e ilegal.

El procedimiento para construir iniciaba con la solicitud formal al municipio de la demarcación del lote donde se construiría. Seguidamente la oficina de obras públicas hacía requerimientos como⁶⁵⁰:

- Planchas (en buen papel, tamaño 100 x 70cm o 50 x 70cm).
- Solicitud formal del dueño con la firma del ingeniero o Arquitecto.
- Dos juegos de Planos que incluyeran Plantas, Fachadas, Corte transversal y longitudinal, Cimentaciones y Alcantarillado, Planta Cubiertas, Localización, Presupuesto y el detalle de las estructuras.

Para las solicitudes de reformas exteriores se exigió la demarcación municipal, acompañada de una explicación formal de la clase de reforma, incluyendo a su vez el presupuesto, el croquis de la construcción actual y reformada, las

⁶⁴⁹ Plan Piloto. RIVERA POSSE Carlos. Inspector de OO.PP. Mples. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 18 de 1954. No. 258. p. 6. En: ACMS, HA.

⁶⁵⁰ Aviso Sobre Construcciones de Abril 8 de 1954. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1954.

solicitudes de eventuales reformas anteriores y una visita a la obra por parte de las autoridades.

Para el enlucimiento de fachadas el municipio requirió un aviso formal por escrito que incluyera los detalles de colores a emplear. Sin embargo, este aspecto no fue nuevo dentro de las regulaciones urbanísticas, puesto que de antaño las autoridades siempre aprovecharon las celebraciones patrias, las visitas de personajes ilustres y las fiestas julianas en la ciudad para “enlucir” las fachadas de las viviendas por medio de decretos municipales. Estas disposiciones mandaban barnizar las puertas y ventanas de las viviendas *"empleando tonos suaves y uniformes"*⁶⁵¹; buscando así establecer un marco de uso de colores para las fachadas, que ligada a la incorporación del trabajo formal de ingenieros y arquitectos en el marco regulatorio urbano, propendió por armonizar los aspectos de la teoría cromática en la arquitectura con la construcción de un imaginario urbano relacionado con la percepción cromática de la población.

El llamado a los comerciantes para que se vincularan a la «ciudad moderna e importante», colocándolos casi que al mismo nivel de los “industriales”; los conminó a dejar atrás aquellas viejas y mohosas tablas que anunciaban sus establecimientos, pues la nueva imagen que la ciudad pretendió proyectar hacía indispensable el uso de avisos luminosos de Neón como una forma acorde al progreso y embellecimiento *“de la ciudad del hierro en Colombia”*⁶⁵².

El sentimiento “patrio” y la ritualidad cívica de la exaltación nacional fueron aspectos que en un principio de una manera informal dominaron las primeras manifestaciones “urbanísticas” en la ciudad. Del enlucimiento de fachadas y el arreglo de andenes, el discurso del “progreso de la ciudad” canalizó la emotividad cívica siempre apelando *“al patriotismo y buena voluntad en favor del progreso de*

⁶⁵¹ Decreto # 34 de Junio 24 de 1955, Ornato y Aseo de la ciudad. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, RDA 1955.

⁶⁵² Aviso Comercial Vallas de Neón. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 18 de 1954. No. 258. En: ACMS, HA.

*Sogamoso, y de los ciudadanos*⁶⁵³ en pos de obras de más envergadura como el arreglo de cunetas y el mantenimiento de caminos importantes que comunicaban el sector rural con el casco urbano de la ciudad. Ejemplo de ello fue el llamado de las autoridades a la adecuación del camino intermunicipal entre Sogamoso y Nobsa por parte de los vecinos de la vía.

La acción del ciudadano como aportante y ejecutor directo en pequeñas obras que comprendían espacio público (andenes, fachadas, caminos, etc.), se justificó por ser éste mismo ciudadano beneficiario de tales obras, no obstante también se llegó a plantear algo relacionado con la plusvalía del uso del suelo urbano.

En un carta dirigida al político liberal Eduardo Santos, el columnista Ricardo Olano expresó la idea atinente a que *"todo ciudadano que prospera en sus negocios debe darle a la ciudad algo de sus ganancias"*, en la medida que era ésta (la ciudad) la que propiciaba unas condiciones óptimas e que repercutían en el buen negocio del ciudadano. Fue esta una propuesta que pretendió ir más allá de los términos de la ley de valorización o las simples cargas impositivas respecto de usos urbanos como la higiene, la seguridad o los servicios públicos; ya que fue planteada como una contribución cívica que debían hacer los grandes capitalistas urbanos.

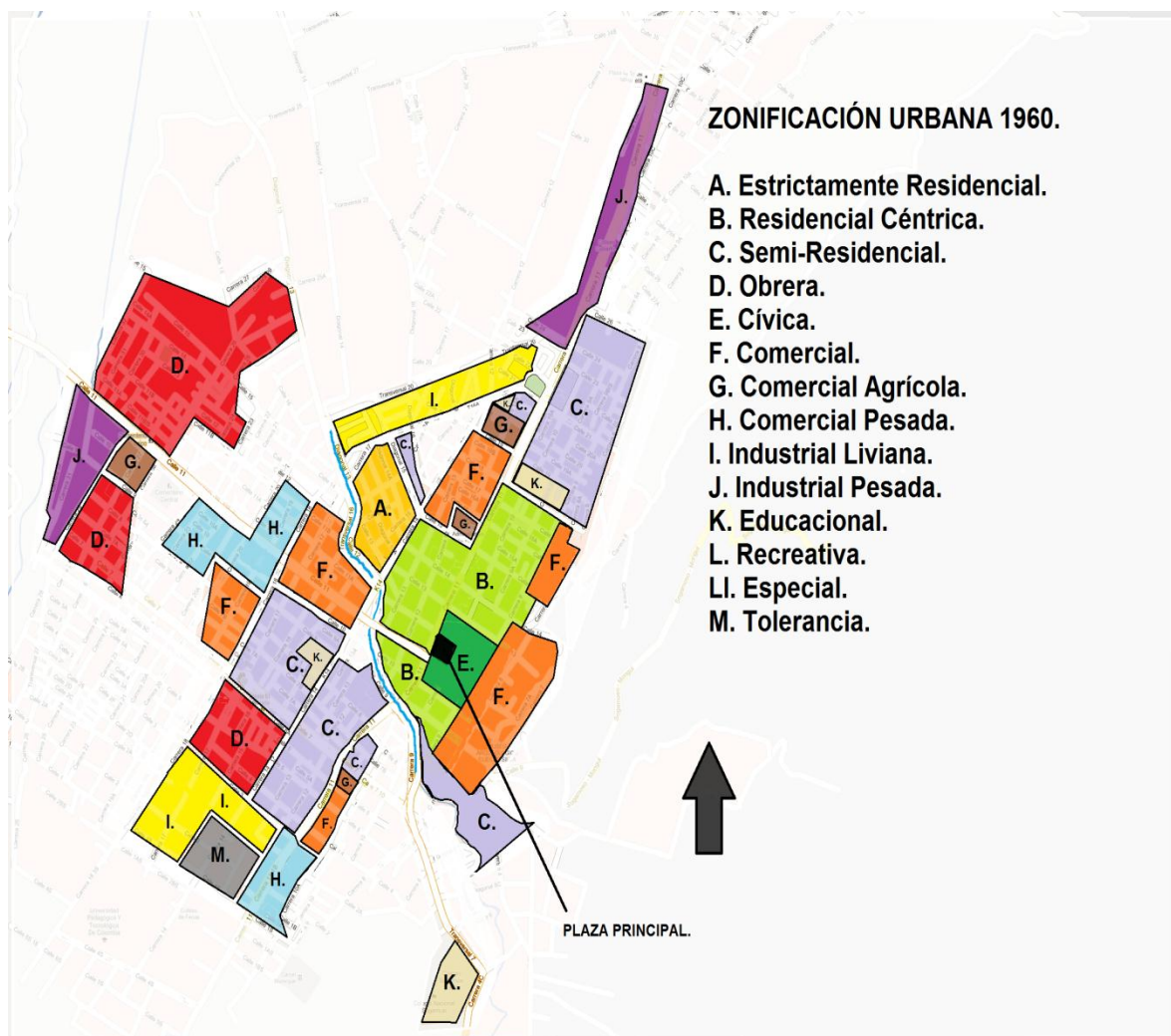
5.4.3.1. EL CÓDIGO DE CONSTRUCCIONES DE 1960.

Hacia 1960 la ciudad adoptó un nuevo código de Construcciones reemplazando el que había operado desde 1947. Este nuevo código fue proyectado en concordancia con los lineamientos generales que se esperaba dictara el plan piloto urbano de la ciudad, por lo que la normativa del código en un principio fue catalogada con un carácter "provisional" ante los trabajos que venía desarrollando el plan piloto.

⁶⁵³ Resolución # 44 de Mayo 28 de 1957, Mantenimiento Camino Intermunicipal Sogamoso - Nobsa. Alberto Duran Medina, Alcalde del Circuito. En: ACMS, HA.

La normativa urbanística expresada en el código de 1960 se presenta a continuación tal y como fue concebido el proyecto de ciudad en ése entonces. Sin embargo el mismo curso de la historia de la ciudad demuestra que el ordenamiento proyectado no se cumplió a cabalidad, unas veces por el legítimo derecho de las autoridades a replantear las políticas de ordenamiento, y en otras ocasiones porque la misma fuerza de la dinámica urbana objetó lo que las normas urbanísticas habían dispuesto.

Mapa 6. Zonificación Urbana 1960.



Fuente: Mapa editado por el Autor con base en el código de construcciones de 1960.

Este código fijó un nuevo perímetro urbano nuevo a partir de la siguiente zonificación:

A. ZONA Estrictamente RESIDENCIAL.

Estuvo conformada por las nuevas urbanizaciones proyectadas en dos sectores: Una primera franja situada *“entre la Carrera 14 y Av. San Martín, La Av. Bélgica y la margen derecha del Río Monquirá⁶⁵⁴”*; y una segunda franja ubicada entre *“la calle 12 y la margen Izq. Del Río Monquirá, la carrera 16 y la Av. San Martín”*.

En estas nuevas zonas estrictamente residenciales, sólo fue contemplado un comercio “menor”, pequeños talleres artesanales y establecimientos como clínicas, teatros, colegios y templos.

El artículo 4 del código prohibió la edificación de apartamentos, sólo permitiendo una casa por solar⁶⁵⁵ (con un frente mínimo de 10mts). Estas casas fueron concebidas desde una óptica higienista según la regulación propuesta, con amplios patios de fondo que permitían una óptima aireación e iluminación de la vivienda. Asimismo contempló un jardín delantero rematado por una verja *“con reja de hierro”*, permitiendo la visibilidad a través del jardín entre el espacio público y el espacio doméstico. Esta normativa higienista hizo del jardín delantero un espacio de importancia tanto paisajísticamente como funcional, y de transición entre lo público y lo privado. El mismo articulado del código blindó esta área prohibiendo transformarla, por ejemplo para construir garajes o kioscos.

B. ZONA RESIDENCIAL CÉNTRICA.

Esta franja comprendió la zona de *“edificación continua que rodea el núcleo central de la ciudad”*. Abarcó entre *“la carrera 9 hasta la carrera 14 y desde la margen derecha del río Monquirá hasta la calle 15, y de ésta última hasta la calle 18 entre carreras 9 y 11 excluyendo la zona cívica y el parque principal”*.

⁶⁵⁴ Acuerdo # 5 de Mayo 11 de 1960, Código de Construcciones de Sogamoso. Concejo Municipal, Presidente: GONZALEZ Inés. En: ARCONS, Acuerdos 1960.

⁶⁵⁵ El frente mínimo fue de 10 mts por solar, y los patios interiores que sirven para ventilar e iluminar las habitaciones tuvieron como superficie mínima 12 mts². La construcción de estas casas se debía hacer retirada de la línea de demarcación permitiendo de la existencia de un jardín delantero particular con una anchura mínima de 4 mts. Ibíd.

Esta zona permitió el llamado comercio “liviano” que comprendía tiendas y almacenes de abastecimientos, al igual que edificios de apartamentos⁶⁵⁶.

Amparándose en el marco normativo que autorizó de edificación “interior” en manzanas grandes, la regulación en esta franja buscó re-densificar un espacio urbano que ya estaba construido⁶⁵⁷.

El artículo 21 garantizó que las construcciones contiguas a vías estrechas en el centro (con anchura menor a 6mts) fuesen obligatoriamente de sólo un nivel; garantizando así un ambiente higiénico que permitiera luminosidad y aireación a unas calles estrechas, concurridas, frías y seguramente sucias, que con las lluvias bien podrían convertirse en un pestilente foco insalubre al no contar con aire y luz.

Esta reglamentación higienista limitó en esta franja urbana el crecimiento vertical, puesto que la altura máxima de los edificios no podía ser superior a la anchura de la vía.

C. ZONA SEMI-RESIDENCIAL.

Fue una franja ampliamente sectorizada. Estuvo conformada por 7 sectores:

1. De la Carrera 8 hasta la carrera 11 y desde la calle 19 hasta la 26, y entre las calles 18, 19 y 20 y las carreras 8 y 9A.
2. Entre las calles 19 y 20 y las carreras 11 y 12.
3. Entre la carrera 14 la Av. San Martín y la Av. Bélgica.
4. Entre la Margen Izquierda de la Quebrada Mochacá la margen derecha del Río Monquirá.
5. Entre la carrera 10A, la calle 7 (Carretera del Cusiana) y el proyecto de carretera de Circunvalación.
6. Entre las calles 4 y 9 y las carreras 12 y 14 entre calles 7 y 8 y las cras 11 y 12.

⁶⁵⁶ Estos edificios podían tener una altura máxima de 4 niveles.

⁶⁵⁷ La altura mínima de las construcciones fue de dos niveles; el nivel 1 contaría mínimo con 3mts, y continuamente disminuía progresivamente, con un nivel 2 con mínimo 2,80mts.

7. Entre calles 7 y 10 y las carreras 14 y 18.

D. ZONA OBRERA.

Comprendió una primera franja entre la Av. Los Libertadores y la línea del ferrocarril, y la carrera 26 y el canal de desecación, y entre la calle 12 y la línea del ferrocarril y las carreras 24 y 26.

La segunda franja se delimitó entre las calles 7 y 9 y la carrera 28 y la diagonal al aeropuerto. Una tercera franja comprendió el conjunto entre las carreras 14 y 18, y las calles 4 y 7. Este tipo de viviendas, las autoridades municipales las denotaron como las “*casas baratas*”.

E. ZONA CÍVICA.

Comprendió el núcleo central de la ciudad alrededor de la «Plaza Principal», “desde la calle 10 hasta la calle 13 y entre carreras 9 y 11; a excepción lógica de la Plaza Principal.

Esta franja cobijó edificaciones gubernamentales, de culto, cívicas, teatros, bancos, comercio, edificios de apartamentos, oficinas, hoteles, cafés y restaurantes.

El régimen de alturas determinó una altura mínima de 2 niveles a excepción de la Plaza Principal. Una pequeña zona comprendida entre “*las carreras 10 y 11 entre calles 10 y 13*”, determinó manejar una altura mínima de 3 niveles, exceptuando espacios de esparcimiento como el parque Santander, la Plazuela del Cristo y la misma Plaza Principal, que determinó una altura máxima de 6 niveles.

Sin embargo este régimen de alturas nunca se alcanzó en el momento, pues un régimen de baja altura en estos lugares aseguraba un dominio del paisaje a través de los cerros al oriente divisados desde estos lugares, al igual que una exaltación paisajística de la propia materialidad del parque, plaza o plazuela respecto de su entorno.

F. ZONA COMERCIAL.

Tal como lo indica su nombre, esta zona pretendió concentrar el comercio ligado a oficinas y apartamentos. Este comercio se desligó de ventas de artículos industriales o de mercados de gran magnitud (para la época refería a Plazas de Mercado).

Se ubicó en diferentes sectores:

1. Entre las calles 15 y 19 y las carreras 11 y 14, a excepción de la plaza de Mercado.
2. Entre las carreras 8 y 9 y las calles 15 y 18.
3. Desde la margen derecha de la quebrada de Mochacá y la calle 14, y las carreras 9 y 8 (estribaciones del Cerro de Santa Bárbara).
4. Desde la Calle 9 hasta la playa y entre las carreras 12A y 14; a excepción del Parque Infantil.
5. Desde la calle 10 hasta la calle 12 entre carreras 14 y 18, de la calle 12 hasta la margen izquierda del Río Monquirá, entre carreras 14 y 16 y el sector de la margen izquierda del río Monquirá entre las calles 11 y 12 y la carrera 14.
6. Entre calles 7 y 9, la carrera 18 y la diagonal al aeropuerto.
7. Entre la calle 7A y la margen Izquierda del Río Monquirá, y entre las carreras 10A y 11.
8. Entre las carreras 10A y 11 y las calles 4 y 7.

G. ZONA COMERCIAL AGRÍCOLA.

En esta franja, aunque no se prohibieron las construcciones residenciales, éstas no fueron aconsejables.

La franja comercial agrícola se estableció en 6 zonas:

1. Entre la avenida San Martín, la calle 20 y la carrera 11A.
2. La manzana de la actual plaza de Mercado.
3. Terrenos del Matadero Municipal hasta la Av. San Martín.
4. Entre calles 7 y 7A y las carreras 10A y 11.
5. Entre la carrera 18, la calle 7 y la diagonal al aeropuerto.
6. Entre Carreras 26 y 28, y las calles 9 y 11.

H. ZONA COMERCIAL PESADA.

Esta franja estableció 3 zonas:

1. Calles 11 y 12, y la carrera 18 y la Av. San Martín.
2. Calles 9 y 11, y las carreras 18 y 24.
3. Calles 1 y 7, y las carreras 11 y 12.

I. ZONA INDUSTRIAL LIVIANA.

Las industrias livianas referían a un proceso de transformación de materia prima no peligroso (sin gases ni explosivos).

Esta franja estableció 3 zonas:

1. Av. San Martín y la línea del Ferrocarril, y la margen derecha del río Monquirá y la calle 23.
2. Entre la Av. San Martín y la línea del Ferrocarril, y la carrera 24 y el actual matadero.
3. Entre las calles 3a y 4, y las carreras 12 y 18; entre calles 1 y 3, y las carreras 16 y 18.

J. ZONA INDUSTRIAL PESADA.

Esta franja determinó 2 zonas:

1. Carrera 11 y la línea del Ferrocarril, y de la calle 23 hacia el norte hasta el sitio "La Pradera".
2. Entre las calles 7 y 11, y la carrera 28 y el Río Chiquito.

K. ZONA EDUCACIONAL.

Esta franja comprendió 4 zonas:

1. Carreras 11 y 11A, y las Calles 20 y 21.
2. Entre las Carreras 9A y 11, y las Calles 18 y 19.
3. Entre las Carreras 8 y 9, y las calles 14 y 15.
4. Entre la Carrera 9, la Calle 4 y la Carretera del Cusiana.

L. ZONA RECREATIVA.

Comprendió los sectores de zonas verdes y parques como el Museo Arqueológico, el Parque Santander, el de Santa Bárbara, la Glorieta de San Martín, el Parque de los Libertadores, el Parque Infantil, el "Parque" Central, el parque Maruja Pedroza, y el Vivero.

LL. ZONA ESPECIAL:

Cobijó los cementerios, hospitales, cuarteles, el orfelinato y el ancianato, y las instituciones de Carácter Benéfico. Particularmente, esta zona debía aprobarse por el concejo, ya que era difícil un reordenamiento de esta para una concentración espacial.

Esta franja comprendió 4 zonas:

1. La manzana actual ancianato entre Calles 13 y 13A y las carreras 15 y 16.
2. La zona entre las calles 9 y 12 y las carreras 24 y 26.
3. El lote del Hospital San José y la Quinta Durán de propiedad del mismo.
4. La zona entre las calles 4 y 7 y las carreras 9 y 10A.

M. ZONA DE TOLERANCIA:

Esta franja abarcó desde la Calle 1 hasta la 3, y entre las carreras 12 y 16.

❖ ASPECTOS NORMATIVOS DEL CÓDIGO.

A pesar que la misma naturaleza del código en esencia trató de acercar la esfera técnica del urbanismo al ámbito constructivo urbano, primó en su normativa un espíritu ecléctico en la medida que de determinada forma marcó distancia de los aspectos meramente técnicos de la construcción denotando un control que buscó reconocer las particularidades culturales que configuran la materialidad, pues *"cada programa de casa se acomodará a las costumbres de la localidad"*⁶⁵⁸.

De esta manera, la normativa reconoció la preponderancia de tres variables, *"la higiene, la comodidad y la economía de la construcción"*.

La higiene buscó garantizar una óptima aireación y luminosidad de los recintos, señalando a la autoridad sanitaria como la responsable de reglamentar aspectos concretos como el número de personas podrían dormir en una pieza (a una habitación debía corresponder por lo menos 10mts³ de aire, que fuera fácilmente renovable a través de ductos, puertas y ventanas [Art. 113]).

Además señaló requerimientos mínimos atinentes al equipamiento interno de la vivienda tales como la canalización de aguas lluvias, *"las vertientes de las aguas*

⁶⁵⁸ Acuerdo # 5 de Mayo 11 de 1960, Código de Construcciones de Sogamoso. Concejo Municipal, Presidente: GONZALEZ Inés. En: ARCONS, Acuerdos 1960.

*lluvias deberán conducirse por tubos adosados a la pared de las fachadas que irán encajonados desde una altura conveniente*⁶⁵⁹ y la capacidad del uso de las baterías sanitarias en la vivienda⁶⁶⁰. Asimismo los requerimientos establecidos por el código ampliaron la acción normativa desde el ámbito doméstico de la vivienda hasta el ámbito urbano, a través de la localización en la trama urbana. Así pues, la comunicación fue un factor importante que enfatizó el código de construcción, pretendiendo armonizar la relación entre los terrenos a urbanizar y las principales arterias viales de la ciudad⁶⁶¹.

Las urbanizaciones que contaran con una superficie de más de 50 mil mts², dada su envergadura y el amplio espacio urbano que emplearían afectando la morfología urbana de la ciudad, debían garantizar la proyección de avenidas principales *"en conexión con una arteria troncal"*, además de múltiples espacios cedidos al municipio para el desarrollo de equipamientos de esparcimiento o recreación, tales como parques o zonas verdes⁶⁶².

Adicionalmente el código fue más allá del establecimiento de simples cánones de habitabilidad doméstica, o en un marco más amplio, del propio entorno urbano; ya que planteó una distribución familiar involucrando aspectos morales, *"cuando la casa haya de ser habitada por un matrimonio con hijos, deberá distribuirse en forma tal que permita disponer de una habitación dormitorio para el matrimonio y dos para la separación de los hijos por sexos al llegar a la adolescencia"*.

⁶⁵⁹ Artículo 123. *Ibíd.*

⁶⁶⁰ Mínimo 1 inodoro y 1 ducha por cada 10 diez personas. Artículo 133. Código de Construcción de Sogamoso, 1960.

⁶⁶¹ Artículo 174. *Ibíd.*

⁶⁶² Artículo 175. *Ibíd.*

5.4.3.2. LA REGLAMENTACIÓN DE URBANIZACIÓN EN LA CIUDAD.

Hacia 1962 el concejo municipal reglamentó el fraccionamiento y la urbanización de terrenos en la ciudad. La justificación de tal proyecto fue presentada en términos bastantes generales y dispersos, que abarcaron desde motivaciones de salud pública, seguridad y “Paz”, hasta plantear el cliché político del “*bienestar general de la población*”.

La base jurídica de este acuerdo que reglamentó la urbanización en la ciudad tuvo como asidero la ley 88 de 1947 sobre Fomento del Desarrollo Urbano. Después de 15 años de haber sido promulgado legalmente el desarrollo urbano en el país, apenas en Sogamoso se empezaba a construir una normativa de desarrollo urbano integral, que formó parte del Plan Regulador de Desarrollo Urbano de la ciudad. Las principales motivaciones de la reglamentación se centraron en desarrollar una normativa “*sobre tramitación, requisitos técnicos, compañías públicas, manzanas, lotes, áreas Libres...para el fraccionamiento y urbanización de terrenos*”⁶⁶³, entre otros muchos y variados aspectos.

La unidad fundamental de la estructura urbana recayó en la manzana, que fue definida como una “*agrupación de lotes de características semejantes que tienen acceso a vías públicas*”.

Uno de los grandes problemas que había arrastrado la ciudad de décadas anteriores, a pesar de la existencia del código de construcciones de 1947, fue el fraccionamiento de lotes que sólo obedeció al criterio individual y exclusivamente lucrativo de propietarios que llevaron a alterar la morfología del trazado urbano “*dejando calles ridículas y sin posibilidad de servicios públicos*”⁶⁶⁴.

⁶⁶³ Acuerdo # 11 de Junio 15 de 1962. Se reglamenta el Fraccionamiento y la Urbanización de Terrenos. Concejo municipal, Presidente VARGAS IZQUIERDO Jaime. En: ARCONS, Acuerdos 1962.

⁶⁶⁴ RIVERA POSSE Carlos. Inspector de OO.PP. Mples. Plan Piloto. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Julio 18 de 1954. No. 258. p. 6. En: ACMS, HA.

De esta manera, la manzana como unidad de la estructura urbana, a través de las normativas recibió una atención especial, garantizando con ello promover una funcionalidad en la estructura urbana de la ciudad; pues el perdedor a todas luces venía siendo el municipio, viéndose obligado a adelantar costosas obras de readecuación para asegurar la entrada de servicios públicos y una funcionalidad del sistema vial en el trazado urbano.

En la otra cara de la moneda figuraron los vendedores de lotes, quienes recibían todo el beneficio, lucrándose en el comercio inmobiliario sin atención alguna a lógicas de fraccionamiento o proyección de redes de servicios públicos.

Por si fuera poco, la gran mayoría de las viviendas carecían de planos "*sin tener en cuenta la distribución ordenada y funcional*" del espacio doméstico, por lo que aspectos tales como el tamaño de los patios, los servicios sanitarios, el diseño de habitaciones (aireación, iluminación), las escaleras, la calidad de mezclas en vigas, dinteles, placas, etc. hicieron de la vivienda una trampa antes que un resguardo. Según el inspector de OO.PP municipales, todas estas cosas conformaron aquellos "*esperpentos semi-modernos*" que algunas veces eran denotados con el fastuoso título de «casas coloniales».

Funcionalmente, la reglamentación contempló manzanas tipo industrial, además de residencial. Así mismo definió la «Supermanzana» como "*una lotificación residencial en una agrupación de lotes de características semejantes que disponen de facilidades adecuadas en cuanto a Parque, separación entre la circulación de vehículos y la de peatones, estacionamiento para vehículos*"⁶⁶⁵, pudiendo incluir zonas destinadas a comercio, residencia y edificios multifamiliares.

Los espacios comunitarios de esparcimiento y de servicios fueron incluidos en la normativa urbanística como una obligación del urbanizador. Dentro del

⁶⁶⁵ Acuerdo # 11 de Junio 15 de 1962. Se reglamenta el Fraccionamiento y la Urbanización de Terrenos. Concejo municipal, Presidente VARGAS IZQUIERDO Jaime. En: ARCONS, Acuerdos 1962.

fraccionamiento y urbanización de lotes, se estipuló que el mismo urbanizador debía otorgar áreas de cesión al municipio garantizando espacios de uso público como parques, escuelas, estacionamientos y vías. El espacio para parque debía incluir la empedradización y arborización del área a cargo del mismo urbanizador⁶⁶⁶.

La normativa pretendió evitar que el ensanche de la ciudad se efectuara por unidades excesivamente pequeñas, ya que tales desarrollos dificultan la provisión de obras de urbanización. Adicionalmente se buscó evitar el ensanche "*a base de fraccionamientos a lo largo*" respecto del frente de las carreteras y vías principales existentes, considerándolo como un crecimiento inadecuado.

En síntesis, el proyecto de ciudad hacia el futuro se centró en regular una actividad (el fraccionamiento y la urbanización de terrenos) que en el pasado acató única y exclusivamente la lógica del mercado inmobiliario, por lo que aquellas urbanizaciones que habían sido establecidas en el marco de un limbo regulatorio urbanístico, fueron catalogadas como áreas con "*deficiencias sociales, económicas y físicas*"⁶⁶⁷.

Si las manzanas fueron consideradas como la unidad esencial de la estructura urbana, las vías se proyectaron como los elementos articuladores de esta. Por ello, en materia vial se determinaron dos grupos de vías para la ciudad:

A) Arterias o Vías del Plan Vial V1, V2 y V3.

B) Vías Locales V4, V5, V6 y V7.

Al trazar una vía nueva, se buscó una correlación con las ya existentes. El Artículo 13 del código de Urbanización de Terrenos hizo necesario que el lote a urbanizar estuviera conectado con una vía arterial, lo que impedía cualquier fraccionamiento. Así mismo el Artículo 15 determinó que los fraccionamientos contiguos a vías

⁶⁶⁶ De no contar el proyecto de urbanización con áreas comunitarias, el Urbanizador cancelaría al municipio el valor comercial correspondiente a estas zonas ingresando al fondo especial para parques y Escuelas para adquirir terrenos en el mismo sector.

⁶⁶⁷ Acuerdo # 11 de Junio 15 de 1962. Se reglamenta el Fraccionamiento y la Urbanización de Terrenos. Concejo municipal, Presidente VARGAS IZQUIERDO Jaime. En: ARCONS, Acuerdos 1962.

nacionales o principales, tuvieran proveer (el urbanizador) calles marginales adyacentes a las vías principales, separando el tránsito directo del local.

Estas calles adyacentes fueron pensadas en el marco de una función estratégica, al evitar que el curso de una vía nacional o principal fragmentara la estructura urbana, alterando la morfología y articulación con el resto de la ciudad.

5.4.3.3. LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE LA TIERRA EN SOGAMOSO Y LA VISIÓN ESTRUCTURAL DE LA CIUDAD.

Adicionalmente, dentro de la base jurídica del año de 1947 sobre el fomento del desarrollo Urbano, y en el mismo marco del Plan regulador urbano del municipio, el concejo estableció la reglamentación sobre el uso de la tierra en el territorio de Sogamoso.

Por medio de ésta, se pretendió establecer zonas dentro de las cuales se regulaba el uso de los terrenos, altura, volumen y tamaño de edificaciones.

La zona de “*influencia urbana*” se denominó «Zona A», que comprendió el límite de máxima expansión urbana de la ciudad. A su vez esta «Zona A» incluyó unas sub-zonas que fueron determinadas en torno a variables como la superficie del predio, alturas, número de unidades de vivienda, densidades urbanas, ubicación del inmueble y uso de éste:

1. Zonas Residenciales⁶⁶⁸.

⁶⁶⁸ La zonas residenciales comprendieron 5 tipos:

R1: Casas de una sola familia, edificaciones educacionales, iglesias, clínicas y usos similares con lotes cuya superficie no fuera menor a 450 mts².

R2: Comprendió el uso R1 en lotes no menores a 300 mts².

R3: Abarcó los usos R1 y R2 con casas de habitación de 2 familias con lotes no menores a 200 mts².

R4: Incluyó los usos R1- R3. Edificios de apartamentos, oficinas, casas de habitación de dos familias (edificios de máx. 4 niveles o 16mts de altura) con lotes no menores a 100 mts² por unidad de vivienda.

2. Zonas Comerciales⁶⁶⁹.
3. Zona Industrial⁶⁷⁰.
4. Zonas de uso Público P, y de renovación y reclasificación M.

❖ LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Dentro de esta etapa de consolidación de unas normatividades urbanísticas concretas y estructurales para la ciudad, institucionalmente tuvo lugar un gran paso, pues las funciones adscritas a la hasta ahora oficina de Valorización y Urbanismo fueron trasladadas a la recién creada dependencia de Planeación Municipal⁶⁷¹. Esta nueva dependencia sometería a la aprobación del concejo planes de desarrollo municipal y reglamentos, además de vigilar los planes y reglamentos vigentes o puestos en marcha.

R5: Tomó a las edificaciones no mayores a 2 niveles u 8mts de altura; con lotes no menores a 140 mts² por unidad de vivienda.

⁶⁶⁹ Las zonas Comerciales abarcaron 4 sub-zonas:

C1 Comercial local y Residencial: Esta zona de uso mixto, articuló el uso residencial con las necesidades básicas de tipo comercial que las viviendas requerían en su espacio inmediato. Así pues comprendió establecimientos de comercio al por menor (tiendas), salones de belleza, panaderías, cafeterías y pequeños establecimientos artesanales. Esta sub-zona abarcó áreas no menores a 200mts² por unidad de vivienda.

C2 Comercial Central y Residencial: Esta abarcó espacios con el uso C1, además de involucrar establecimientos comerciales más complejos como bancos, oficinas y unidades Industriales pequeñas, comprendiendo áreas no menores a 70mts² por unidad de vivienda.

C3 Comercial Central: Esta sub-zona comprendió los usos C1 y C2, junto con edificaciones de máximo 8 pisos y no menores a 70mts² por unidad de vivienda.

C4 Comercial de Ventas al por Mayor y Depósitos: Incluyó los usos C1 – C3, junto con actividades industriales intermedias y depósitos.

⁶⁷⁰ La zona Industrial comprendió 2 sub-zonas:

I1 Industrial de Manufactura Liviana: Abarcó comercios industriales y usos industriales no peligrosos; con no menos de 70mts² por unidad.

I2 Industrial de Transformación y Manufactura: restringió tanto el uso residencial como los espacios de reunión pública (hospitales u hoteles). Sólo permitió pequeñas unidades de habitación para uso del personal de seguridad o asociado a la misma industria.

⁶⁷¹ Acuerdo # 13 de Julio 4 de 1962, Creación de Planeación Municipal. Concejo Municipal; VARGAS IZQUIERDO Jaime, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1962.

En primer lugar, la oficina de Planeación comprendió la «Junta de Planeación⁶⁷²», ente de corte más político que asumió la representación de la autoridad municipal en los proyectos a desarrollar. En segundo lugar, como eje central del planeamiento urbano, la nueva dependencia de planeación municipal comprendió también la llamada «*Oficina Técnica de Planeación*» que como su mismo nombre indica, manejó un perfil eminentemente técnico, responsable de hacer "*investigaciones económicas y sociales*" para la formulación de políticas de desarrollo urbano.

Dentro de la oficina Técnica fueron dispuestas varias secciones⁶⁷³, que no sólo hicieron más engorroso el arreglo burocrático, sino que teóricamente pretendieron hacer aplicable una visión más compleja de ciudad. La sinergia entre la cartografía, la estadística, la investigación social, la propia política y la administración fiscal estructuraron la planeación y gestión de la ciudad.

5.4.3.4. EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1964.

En el año de 1964 el municipio reglamentó la construcción mediante el acuerdo # 7 del 21 de Febrero proferido por el concejo municipal, con base en la zonificación de usos de suelo que se había establecido en 1962.

Dentro de la normativa del nuevo reglamento de construcciones, fue activo el papel regulador y administrativo de la oficina de planeación municipal.

⁶⁷² Integrada por el Alcalde Municipal, el Personero, Tesorero, el gerente de la Compañía de Servicios Públicos, dos integrantes del Concejo y un representante de la Cámara de Comercio. *Ibíd.*

⁶⁷³ La sección de Investigaciones estadísticas y cartográficas, tuvo a su cargo la información y el levantamiento de planos y mapas, además de la publicación de información. Por su parte, la sección de elaboración de Planes y Reglamentos dispuso normativas sobre el uso de la tierra, zonificación y construcciones dentro de la ciudad. Asimismo, la sección de Programación y Política presupuestal, se ocupó de la información presupuestal de programas de inversión, estudios de política fiscal y administrativa. Acuerdo # 13 de Julio 4 de 1962, Creación de Planeación Municipal. Concejo Municipal; VARGAS IZQUIERDO Jaime, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1962.

Su papel concentró todos los requerimientos técnicos para construir; desde los paramentos de la construcción⁶⁷⁴, el estudio de los planos de la edificación, la proyección y demarcación de espacio público como andenes y vías⁶⁷⁵, hasta la garantía de la intervención de profesionales de la construcción en las respectivas obras⁶⁷⁶.

Aunque este reglamento de construcción explícitamente no refirió unos términos explícitamente higienistas, algunos artículos implícitamente retomaron algunas disposiciones claramente higienistas y moralistas del código anterior. Por ejemplo, el Artículo 82 del reglamento en lo tocante a los dormitorios, ya no hizo referencia al «matrimonio», sino genéricamente a «personas».

❖ LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR.

Hacia 1967 se creó la Caja de Vivienda Popular como una entidad eminentemente técnica. Tuvo como fin "*atender las necesidades de vivienda y demás servicios públicos y comunales*"⁶⁷⁷.

⁶⁷⁴ El paramento inicial fue suministrado por Planeación Municipal, siendo este la "*línea de demarcación...línea fijada por la oficina técnica...como el límite de una vía, plaza o parque público, existente o en proyecto y la propiedad privada*"^{674a}. Así, para nuevas construcciones el interesado debió de ahí en adelante solicitar el paramento a la oficina de planeación. Seguidamente después de haber fijado el paramento, la oficina de Planeación emitía un "*boletín de demarcación*" (Resolución # 16 de Nov. de 1957) para el estudio de los planos. Ibíd.

⁶⁷⁵ El Artículo 5 del reglamento condicionó la demarcación de lotes que estuvieran ubicados contiguos a vías públicas hechas o proyectadas, a la cesión al municipio mediante escritura del espacio correspondiente a andenes a parte de las mismas vías proyectadas. El artículo 94 determinó los andenes como parte integral de la obra, por lo que al recibirla terminada ésta debía garantizar este espacio público con las mismas disposiciones de la edificación.

⁶⁷⁶ El Art. 19 condicionó para la aprobación de una construcción, que el proyectista (sea arquitecto o ingeniero) fuera graduado y matriculado o inscrito en la oficina técnica de planeación. Si el proyecto tenía un presupuesto menor a \$50 mil, el plano podría aprobarse siendo elaborado por un maestro que estuviera inscrito en la oficina de planeación municipal, sin necesidad de una dirección por parte de un arquitecto o ingeniero. Esta condición fue recogida del anterior código de construcción.

⁶⁷⁷ La junta de la CVP se conformó por un representante de la alcaldía o el alcalde, dos del concejo (1 arquitecto o Ing.; otro abogado o Economista), el jefe de Planeación, el gerente de la Compañía de Servicios, un representante del ICT, un delegado escogido por el alcalde de ternas de los sindicatos de obreros y empleados de la ciudad, y de las JAC. Acuerdo # 13 de Mayo 11 de 1967; Creación de la Caja de Vivienda Popular. Concejo Municipal, GONZALEZ SANTANA Álvaro, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1967.

El objeto de su acción lo constituyeron las familias de bajos ingresos, no obstante pretendió estimular la iniciativa privada de construcción "*para la realización de viviendas con normas mínimas de seguridad, salubridad y habitabilidad*"⁶⁷⁸ en torno a la demanda de vivienda por parte de la población de escasos recursos.

Teóricamente la Caja de Vivienda Popular pretendió fomentar la producción de materiales de construcción a fin de mantener una oferta razonable en el mercado, sin embargo esta intervención de ninguna manera implicó una intromisión éste, pues sólo buscó estimular el acceso a éste de parte de interesados de bajos recursos.

Bajo esta difusa y complicada idea de acción, eufemísticamente esta institución sólo apuntó a suplir unas necesidades absolutamente básicas a población que estuvo a la deriva entre un precario asistencialismo oficial, y las migajas de prósperos empresarios de la construcción.

Las funciones contempladas para la Caja de Vivienda Popular desde un principio se proyectaron para trascender el simple ámbito de la construcción, al quedar facultada para administrar los barrios construidos.

Es importante mencionar que la Caja al ser facultada para intervenir en planes de "*Transformación urbana*", pudo intervenir «re-urbanizando» o «rehabilitando» espacios urbanos en la ciudad.

❖ A MODO DE CONCLUSIÓN.

Finalmente esta serie de regulaciones y normativas que sean expuesto, además de la puesta en marcha de entes institucionales como la Caja de Vivienda Popular; constituyeron el corpus urbanístico que fijó y determinó el desenvolvimiento del

⁶⁷⁸ A pesar de esto, el artículo 5 facultó a la Caja para para adquirir terrenos con el fin de urbanizarlos, únicamente "utilizando especificaciones de bajo costo". Además se facultó para vender lotes económicos con facilidades de pago. Asimismo la caja podría construir directa o indirectamente "viviendas de tipo individual o colectivo" ya fuera para venderlas, permutarlas o arrendarlas a familias de escasos recursos.

proceso y la estructura urbana de Sogamoso a partir de la segunda mitad del siglo XX en el marco de una política de desarrollo urbano integral.

Hacia finales de los 60's los efectos no se hicieron esperar, pues Sogamoso logró establecer (al igual que en términos demográficos) una dinámica propia de crecimiento urbano que fue entendido como el "*crecimiento natural de la ciudad*" a partir de los nuevos proyectos de urbanización.

El afianzamiento de esta dinámica urbana permitió a la autoridad municipal establecer un control sobre el crecimiento urbano no sólo desde el ámbito urbanístico, sino fiscal. Fue así como a finales de 1968 el concejo municipal reglamentó el impuesto sobre los predios urbanos no edificados⁶⁷⁹ como un mecanismo que propendió por canalizar la dinámica constructiva a través de un control indirecto sobre las lógicas del mercado inmobiliario con el fin de evitar que la especulación con inmuebles urbanos afectara la construcción, la disponibilidad de suelos y la calidad de éstos.

Así pues, las áreas construidas y urbanizadas fueron tomadas bajo la «Zona de Desarrollo Actual», que a su vez incluyó áreas "*no urbanizadas que ha criterio de la oficina de Planeación municipal por su localización conforman urbanísticamente la zona desarrollada de la ciudad*".

Seguidamente proyectó una «Zona de Inmediato Desarrollo» que abarcó áreas construidas en la periferia de la zona actual de desarrollo. Adicionalmente se estableció una «Zona de Futuro Desarrollo» ubicada fuera de las anteriores, la cual topográfica y urbanísticamente ofreciera facilidades para canalizar el proceso de urbanización de la ciudad a futuro.

La carga fiscal se estableció para predios urbanos localizados en cualquiera de las tres zonas que no estuvieran edificados, que albergaran instalaciones ruinosas, en

⁶⁷⁹ Acuerdo # 18 de Diciembre 5 de 1968. Impuesto Sobre Predios Urbanos no Edificados. Concejo Municipal, VARGAS IZQUIERDO Jaime. En: ARCONS, Acuerdos 1968.

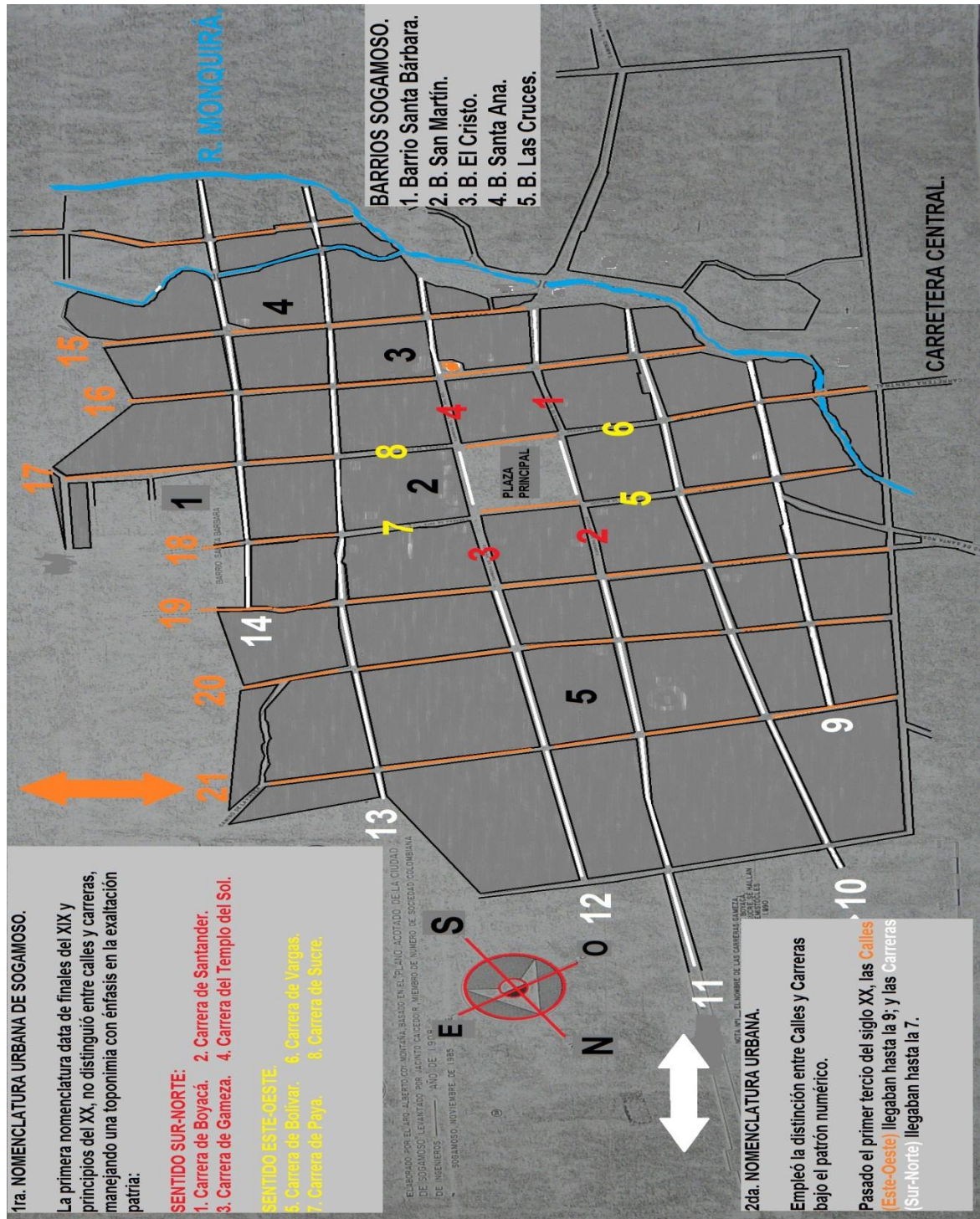
abandono o antihigiénicas y que no acataran las normas mínimas de urbanismo que el municipio decretara⁶⁸⁰.

Sin embargo el mecanismo fiscal que con brazos de hierro pretendió regular el proceso de urbanización en la ciudad en términos armónicos entre el mercado inmobiliario y el desarrollo urbano, perdió su fuerza ante las urbanizaciones clandestinas que violando todo el marco regulatorio, con el pago de un 6x1000 anual de impuesto sobre el avalúo catastral, hizo legal con un trámite lo que fue ilegal a través de décadas de construcción normativa urbana.

⁶⁸⁰ El Artículo 3 fijó índices de 6x1000, 5x1000 y 4x1000 anual sobre el avalúo catastral. Este recaudo tuvo como fin el fondo Rotatorio de Valorización para obras nuevas. *Ibíd.*

5.4.4. BARRIOS DE LA CIUDAD.

Plano 4. Plano Urbano de Sogamoso, Primer tercio del siglo XX⁶⁸¹



⁶⁸¹ Plano editado por el Autor con base en el “Plano Sogamoso Histórico” y el “Plano Histórico de Sogamoso” realizados por el Arq. Alberto Coy Montaña. En: ACMS, Planoteca.

La configuración de la malla urbana de la ciudad tuvo como matriz la trama de los primeros barrios que la conformaron. Además, el papel de éstos dentro de la historia de la ciudad los hace adquirir una connotación especial en la medida que en éstos tomaron forma las primeras y principales actividades y usos urbanos, e inmortalizaron una serie de actores urbanos que no encuentran su historia si no están necesariamente ligados a aquel barrio. Así pues, los «Mochacas», «Mochacaes», «Mochaquenses» y «Mochacacunos»⁶⁸², todos ellos apelativos del tradicional sector de la calle de Mochacá, encuentran un espacio en la memoria urbana gracias al epíteto que liga sus episodios a las borracheras en las chicherías, a los encuentros en la pilita de la Unión y al sonido de los pasos que marcaban las alpargatas sobre el empedrado y adoquinado de las calles de Mochacá. Este sin duda, constituye un referente principal de una ciudad que ya pasó, del viejo Sogamoso al que la siderúrgica sorprendió.

En este sentido la importancia del «barrio» va más allá del ámbito de la morfología urbana que lo visualiza como componente principal y unidad básica de la ciudad, al ser *“un espacio pensado y planificado previamente como construcción de ciudad, incluso cuando se trata de barrios constituidos por acción espontánea de sus habitantes”*⁶⁸³, pues es el depositario de imaginarios urbanos donde cada esquina, tienda y calle remite a una historia particular.

Hacia mediados del siglo XX la aplicación de las políticas urbanísticas que desplegaron entes claves como el Instituto de Crédito Territorial ICT en grandes ciudades y pequeños conglomerados urbanos en el marco de las ideas de la arquitectura Moderna, llevaron a replantear la noción clásica de barrio en el estricto sentido urbanístico que lo resaltaba como aquella unidad elemental de desarrollo urbano a través de la simple unión material de un conjunto de predios individuales. La noción moderna de «Unidad Vecinal», propia de las ideas

⁶⁸² Op. Cit. VARGAS IZQUIERDO Jaime. p. 319.

⁶⁸³ LUDEÑA URQUIZO Wiley. Barrio y Ciudad. Historiografía urbanística y la cuestión del dominio de Referencia. El caso de Lima. Revista Urbano Territorial Bitácora. 2006.

comunitarias y cooperativistas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, modificó la visión del barrio, que se movió en el ámbito de una perspectiva genérica de ciudad como una totalidad compuesta de "unidades" o "casas colectivas"⁶⁸⁴.

❖ BARRIO SANTA BÁRBARA.

- ORIGENES.

Es un barrio que se edificó en las postrimerías del siglo XIX, ubicándose en el cerro del mismo nombre, al oriente del centro de la población. Hacia la mitad del siglo XIX, el cerro se dividía en dos propiedades dominantes, *“una, cercada desde su base «Las Albercas» hasta muy cerca del sitio donde hoy se levanta la Capilla [De Santa Bárbara] del Sr. Santiago Rodríguez, y la otra, hacia la derecha, cercada desde su base [El Chorro], hasta la cima, era del Sr. Vicente Torres*⁶⁸⁵.

Posteriormente la parte del señor Torres fue cedida al municipio con el fin de adelantar edificaciones para gente de escasos recursos, por lo que desde un principio el origen de esta barriada se relacionó con casas humildes.

En su cima se levanta una pequeña capilla construida a expensas del sacerdote Francisco Lasprilla Salazar; iniciada por Jenaro Torres y finalizada por Martín Vácares hacia 1873. La capilla, *“de carácter colonial, de fachada en piedra, de esbelta torre y con balcón en madera a lo largo de su alzada principal dando frente a una plazoleta; todo el conjunto como celoso vigilante remata sobre la ciudad*⁶⁸⁶, desde un principio se constituyó en el referente del cerro.

⁶⁸⁴ Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda estatal en Colombia, 1918 - 1990. Bogotá. 1996. p. 24.

⁶⁸⁵ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 8.

⁶⁸⁶ COY Efraín Alberto. Servicio de Información Local – Iglesias de Sogamoso: Capilla de Santa Bárbara. Biblioteca Pública Municipal Joaquín González Camargo. En: <https://sites.google.com/a/sogamoso-boyaca.gov.co/bibliosogamosoboyaca/sitios-de-interes/informacion-local/iglesias-de-sogamoso/capilla-de-santa-barbara-1> Consultado el: 19 de Agosto de 2012.

Hacia 1909, el alcalde provincial Gral. José Antonio Herrera, dio apertura al camellón *“que conduce desde la calle 3° hasta la plazoleta donde se halla la capilla”*⁶⁸⁷.

- **EL BARRIO HUMILDE AL QUE LA CIUDAD NO PUDO ERRADICAR.**

Hacia mediados del siglo XX, el cabildo municipal manejó una propuesta para trasladar todas las viviendas de Santa Bárbara, catalogadas como “casuchas”, con el fin de establecerlas con mejores condiciones materiales en otro sector de la ciudad.

Cada “accidente” topográfico como esta colina (cumbres, cadenas montañosas, precipicios, ríos, lagos, etc.) constituye a su vez un rasgo paisajístico empleado dentro de la forma urbana ya sea activa (como emplazamiento) o pasivamente (complementos de la forma arquitectónica o urbana) constituyéndose en *“objetos visuales principales, desde los puntos interiores de la ciudad”*⁶⁸⁸. Por ello, la principal justificación para su traslado recayó en su aspecto estético, ya que sus humildes y paupérrimas condiciones materiales según las autoridades, incidían negativamente en el paisaje urbano de la ciudad por estar situadas en el cerro que domina el centro urbano.

Justamente la colina de Santa Bárbara en un principio cobró estéticamente una preponderancia que se relacionó con su misma posición geográfica respecto de la localización de la trama urbana, localizada a sus pies. Seguramente hubiera sido mejor para el transeúnte divisar desde la «Plaza Principal» de la ciudad arboledas y senderos de tierra en evocación a una imagen natural que perfectamente contrastara el perfil postizo de una ciudad «tugurial» de techos de lata y cartón, y que artificialmente estaba siendo “fabricada” gracias al “progreso industrial”.

⁶⁸⁷ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 9.

⁶⁸⁸ Op. Cit. SPREIREGEN Paul D. p. 85.

Por esto, el 9 de Marzo de 1955⁶⁸⁹ el alcalde Alfonso Ochoa Combariza convocó al cabildo a sesiones extras para tramitar la adquisición de 3 fanegadas de tierra en "El Altamizal" (propiedad del capitán Alfonso Plazas Olarte); sitio donde se tenía presupuestado trasladar el Barrio popular de Santa Bárbara a través de gestiones con el ICT.

Sólo 4 años después el concejo municipal mediante acuerdo determinó *"erradicar de la Colina de Santa Bárbara que domina la ciudad, el barrio del mismo nombre, formado por viviendas paupérrimas y habitado en su mayoría por gentes de dudosa conducta moral"*. Atrás habían quedado varios intentos infructuosos de las autoridades municipales, que en su papel de guardianes de la buena moral y asumiendo su cruzada contra los territorios del pecado de la ciudad, habían fallado por erradicar aquellos "tugurios".

Asumiendo el genéricamente llamado «centro» de la ciudad bajo condiciones estéticas, y como rostro de un Sogamoso que ahora se preocupaba por mantener el papel como una de las principales ciudades del departamento y foco de "progreso" en una región otrora calificada de "feudal"; era imperante que la colina de Santa Bárbara fuese "recuperada" de lo estética y moralmente reprochable.

Así pues, el proyecto de traslado del barrio de la colina de Santa Bárbara contempló reemplazar los "tugurios" por un parque, un bosque *"que a más de servir de pulmón a la ciudad le da un marco de belleza"*, evidenciando una preocupación más estética que propiamente social hacia el problema de los tugurios.

La suma relevancia otorgada al componente paisajístico urbano como motor impulsor del «Parque de Santa Bárbara», remite a un examen visual de la naturaleza como expresión y componente de la forma urbana; lo que lleva a *"determinar el carácter del paisaje circundante, al cual deben responder estética y*

⁶⁸⁹ Decreto # 14 de Marzo 9 de 1955, Se convoca al Concejo Administrativo Municipal a sesiones extraordinarias. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, RDA 1955.

*funcionalmente nuestras formas arquitectónicas y urbanísticas*⁶⁹⁰. De esta manera se determina el grado en que la ciudad o la forma urbana pretenden realzar la naturaleza como elemento clave dentro del proceso de construcción de un paisaje urbano. Con ello las autoridades procuraron incorporar tal cual el ámbito de “naturalidad” que bien podría evocar esta colina sobre la ciudad, como aportante al concepto de la forma urbana.

A los “amorales” habitantes de Santa Bárbara se les ofreció un nuevo lugar con habitaciones higiénicas, y fácilmente accesibles a través de cuotas y pagos reducidos, gracias a que la financiación corría a cargo del ICT.

Por ello, el acuerdo # 2 del 10 de Febrero de 1959 autorizó al alcalde a negociar con el ICT para cristalizar el proyecto del traslado del barrio Santa Bárbara, declarando como bien de utilidad pública la zona del cerro de Santa Bárbara *"desde la calle 9 carrera 5 hasta la calle 15 carrera 7 y 8"*⁶⁹¹, según los dictámenes de los técnicos del Plan Regulador y Piloto de la ciudad.

Finalmente, la iniciativa del traslado del barrio nunca se llevó a cabo, pues tuvo como principales limitantes el costo mismo, y la urgencia de parte de las autoridades de garantizar nuevas viviendas a la población que había abarrotado las escasas viviendas disponibles hasta ahora en la ciudad producto de la implantación industrial.

Sin duda, resultó más productivo tanto económica como socialmente para el municipio promover nuevas barriadas para obreros o foráneos en la ciudad, que reubicar una población estigmatizada hasta por las mismas autoridades.

⁶⁹⁰ Op. Cit. SPREIREGEN Paul D. p. 86.

⁶⁹¹ Posteriormente fue derogada la autorización al alcalde, autorizando mediante nuevo acuerdo al personero Municipal. Acuerdo # 10 Febrero 2 de 1959. Concejo Municipal, Alfonso Caicedo, Presidente. En. ARCONS, Acuerdos 1959.

- **BARRIO SAN MARTÍN.**

Catalogado como el más tradicional de la ciudad, en él se localiza el centro de la ciudad. Su referencia toponímica proviene del patrono eclesiástico de la iglesia “principal” ubicada en su jurisdicción, y por supuesto patrono de la población.

❖ **BARRIO EL CRISTO.**

“toma su nombre del Santo crucifijo que se venera en la iglesia de este barrio...”, que fue construida hacia el año de 1872. Se ubicaba contiguo a la plaza principal, y por contener una pequeña plazuela con una dinámica comercial alterna a la del propio centro, marcó dentro del imaginario urbano una territorialidad distinta.

❖ **BARRIO SANTA ANA.**

Su toponimia una vez más indica la importancia de una celebración religiosa, que aunque desaparecida para la fecha, dio nombre al barrio. Camargo Pérez señaló que antiguamente se llevaban a cabo *“ciertas festividades religiosas que en honor de esta santa celebraban hace algún tiempo”*. Este barrio es el que comprende el hito urbano que fue la tradicional «Calle de Mochacá».

❖ **BARRIO OBRERO.**

Las fuentes continuamente hacen referencia a la existencia de un llamado «Barrio Obrero», aunque concretamente no se determina su delimitación respecto de la urbanización del Rosario, o con las denominadas “casas para empleados del municipio”.

Las primeras pistas para delimitar el proyecto del «Barrio Obrero» se encuentran hacia Septiembre de 1952, cuando el semanario «Acción Cívica» anunció el inicio de la construcción de 50 casas para empleados y obreros municipales, a través

de un proyecto a cargo del ICT que emplearía "el antiguo lote para Barrio Obrero"⁶⁹², a dos cuadras hacia el sur del punto conocido como la Playa.

Esta referencia indica que el plan original del «Barrio Obrero» no fue ejecutado, lo que llevó a emplear los terrenos proyectados para este proyecto de vivienda en otro como el anunciado a cargo del ICT para empleados del municipio.

Quizás la raíz de la confusión se encuentra en los cambios de la terminología legal que en el marco del desarrollo de las políticas higienistas de vivienda emplearon distintas denominaciones para caracterizar la población beneficiaria en vivienda. En un principio la ley 46 de 1928 determinó concretamente "la construcción de viviendas «higiénicas» para la «clase proletaria»"⁶⁹³. Sin embargo posteriormente la ley 61 de 1936 reformó el artículo séptimo de la ley 46 concretando aún más la disposición de los gobiernos municipales en cuanto a su presupuesto para la construcción de «viviendas económicas». Este nuevo marco partió de la categoría de «trabajador» y no de «proletario u obrero» para denotar la población objeto de este tipo de vivienda. Dentro de la categoría de los trabajadores se involucraron tanto a los obreros como a los empleados.

El ICT desde su creación había abordado la vivienda rural⁶⁹⁴, sin embargo el decreto 1579 de 1942 creó la "Sección de Vivienda Urbana" en el ICT, asumiendo funciones similares a las que desempeñaba el BCH (Banco Central Hipotecario).

⁶⁹² Las primeras 25 casas serían entregadas el 25 de Diciembre de tal año. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Se construirá, 50 casas para empleados. Sogamoso, Septiembre 7 de 1952. No. 178. p.1. En: ACMS, HA.

⁶⁹³ "era obligación de los municipios cuya población fuese de más de 15.000 habitantes el destinar el 2% de su presupuesto a la construcción de dichas viviendas... para habilitar la se cobraría un arriendo anual equivalente al 6% de su costo más un 4% sobre el mismo valor destinado a cubrirlo como amortización. Al terminar de pagar el costo primitivo de la vivienda, el locatario podría contar con título de propiedad, transmisible a sus herederos". INURBE. Instituto de Crédito Territorial ICT. Medio Siglo de Vivienda Social en Colombia 1939 - 1989. Ministerio de Desarrollo Económico, Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE, Bogotá. 1995. p. 11.

⁶⁹⁴ La Ley 46 de 1939 contempló varios estímulos para el incentivo de la vivienda rural en el país no sólo con tasas bajas de interés, sino con un "subsidio a Campesinos con más de 4 hijos menores que vivieren con él y a sus expensas, a razón de \$100 por hijo...hasta un máx. de \$1000 por familia". Ibíd. p. 11.

Este decreto facultó al ICT a construir "*barrio populares modelos*"⁶⁹⁵ para venta a obreros y empleados. La Ley 53 de 1942 amplió la capacidad de tal sección en el ICT contemplando nuevas facultades, más presupuesto y una delimitación de la población objeto de los programas.

Esta serie de cambios legales posibilitaron la segunda etapa del ICT, conocida como la fase Institucional de la Vivienda en Colombia donde se centró el accionar estatal en "*la captación de recursos y la organización del funcionamiento de las instituciones creadas para tal efecto*"⁶⁹⁶. De esta manera el ICT se separó de la vivienda rural ocupándose únicamente de la urbana; dejando la primera a cargo de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero⁶⁹⁷, que posteriormente sería la Caja Agraria.

Por otra parte, el informe de la cámara de Comercio correspondiente al año de 1953 permite corroborar que a la fecha se estaba llevando a cabo la construcción de las ya mencionadas casas "*para empleados*", obra que estaba siendo ejecutada por el ICT en la ciudad en terrenos que habían sido adquiridos para el "*barrio obrero*". Sin embargo la cámara de Comercio cuestionó el bajo cubrimiento en vivienda de tal proyecto, ya que implicó unidades de vivienda para 4 personas por familia, lo que determinó que el proyecto no concordara con las condiciones sociales de la estructura familiar de la época, y sobre todo con el alto déficit de vivienda que registraba Sogamoso en esos años.

⁶⁹⁵ *Ibíd.* p. 13.

⁶⁹⁶ *Ibíd.* p. 14.

⁶⁹⁷ La caja de Crédito Agrario Industrial y Minero se creó por medio de la Ley 68 de 1924, que autorizó al gobierno a crear el «Banco Agrícola Hipotecario» BAH. Posteriormente la ley 57 del 7 de mayo de 1931 creó la Caja de Crédito Agrario, cambiando el nombre a la sección de ahorros del BAH. De esta manera el 18 de Noviembre se dio vida a la caja teniendo como base la organización del BAH. Seguidamente el 1ro de Marzo del siguiente año, la caja, ante el auge de sus programas asumió el liderazgo de los programas subordinado al propio BAH. Hacia 1956 la Caja asumió los planes de vivienda rural, dejando al ICT con los de vivienda urbana. Op. Cit. Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. p. 49.

Tabla 11. Acción del ICT en el Departamento de Boyacá, 1963 - 1968.

Actividad ICT Boyacá en Millones de Pesos y # Viviendas		
AÑO.	INVERSIÓN	No. VIVIENDAS
1963	6,7	254
1964	4	135
1965	1,6	12
1966	5	226
1967	6,4	311
1968	7,2	270
Fuente: Instituto Colom. De Energía Eléctrica. Estudio de Electrificación del Nordeste de Colombia, Nov. 1969. Cuadro A IV-13		

Sin duda fue esta una situación que hizo palpable una evidente desarticulación al contrastar ampliamente la planeación del emplazamiento industrial con la inoperancia de la planeación urbana ante la influencia inmediata de la dinámica industrial.

Hacia 1964 el personero municipal recibió autorización del concejo para la adquisición de terrenos destinados para la construcción de "*viviendas de los obreros del municipio*"⁶⁹⁸. Su valor se pagaría con los depósitos de Tesorería existentes en bancos. Aún con el proyecto del «Barrio Popular» para los reubicados del cerro Santa Bárbara, nunca se llegaron a delimitar estos proyectos, haciendo muy difícil para el investigador ubicar y referenciar cada proyecto dentro del sistema urbano de la ciudad en la época.

Paralelamente el municipio hacia 1963 pretendió poner en marcha otro proyecto de vivienda aún sin haber iniciado el del llamado «Barrio Popular». Con este nuevo plan, se procuró suministrar viviendas a los trabajadores que laboran en el municipio, aunque se dejó abierta la posibilidad una vez más de re-direccionar

⁶⁹⁸ Acuerdo # 9 de Mayo de 1964. Autorización al Personero para adquirir unos terrenos. Concejo Municipal, VARGAS IZQUIERDO Jaime, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1964.

tales recursos para atender para atender la “erradicación de casas y tugurios”⁶⁹⁹ en Santa Bárbara.

Hacia 1965, más de 5 años después de la autorización al proyecto de Santa Bárbara, el concejo siguió readecuando los términos de la escritura # 461 del 6 de Abril de 1960 que había suscrito el municipio con el ICT. De esta manera el municipio esperaba que hacia Agosto de 1965 *“habiendo cumplido el ICT la obligación de construir y adjudicar viviendas a trabajadores y habitantes del barrio Santa Bárbara, en un número superior al pactado en la cláusula primera, pueda dicha entidad transferir libremente el dominio del terreno que le hubiera sobrado”*⁷⁰⁰. De esta manera, el municipio siempre intentó cubrir las promesas de uno y otro proyecto a través de las pocas iniciativas que logró sacar adelante, por lo que la delimitación del barrio “obrero” y “popular” fue difusa en la medida que la autoridad mezcló su aplicación.

Tan sólo un mes después, el concejo mediante un nuevo acuerdo autorizó a planeación para elaborar un proyecto de urbanización en un lote del municipio, situado en la Calle 4 con carreras 10 y 10ª, con el fin de construir viviendas para los trabajadores del municipio⁷⁰¹.

El fracaso de las continuas formulaciones para el traslado del Barrio Santa Bárbara resultó claro cuando a finales del año de 1967 el concejo aprobó el plan de remodelación del Barrio Santa Bárbara⁷⁰², desistiendo de su traslado. Por medio de la iniciativa de la JAC de tal barrio, el concejo facultó al ejecutivo para remodelar y mejorar tanto estética como higiénicamente Santa Bárbara.

⁶⁹⁹ Acuerdo # 18 de Octubre 4 de 1963, Autorización contrato con el ICT. Concejo Municipal, VEGA MELENDEZ Enrique, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1963.

⁷⁰⁰ Acuerdo # 11 de Agosto 24 de 1965, Autorización al personero Municipal. Concejo Municipal, FRANCO Roberto, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1960.

⁷⁰¹ Se autorizó al personero contratar por la suma de \$74575. Acuerdo # 12 de Septiembre 23 de 1965, Autorizaciones sobre Vivienda de empleados y obreros del Municipio. Concejo Municipal, FRANCO ROBERTO, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1965.

⁷⁰² Acuerdo # 30 de Noviembre 28 de 1967, Plan de Remodelación Barrio Santa Bárbara. Concejo Municipal, VARGAS Eliseo, Presidente. En: ARCONS, Acuerdos 1967.

❖ **URBANIZACIONES DE MEDIADOS DE SIGLO: BARRIO “POPULAR” / URBANIZACIÓN EL ROSARIO, URB. LOS LIBERTADORES Y URB. LOS ALISOS.**

El modelo que manejó el ICT de “*Barrios Populares Modelos*” para venta a obreros y empleados resulta parcialmente aplicable para los casos en Sogamoso de las urbanizaciones del Rosario y de Los Libertadores.

La filosofía de la vivienda mínima, o su equivalente de “*económica*” o “*básica*” aunque puede ser terminológicamente una idea difusa, “*se sabe que está claramente relacionada con el desarrollo de la vivienda en serie*”⁷⁰³ y ligada al problema de la vivienda para la clase obrera.

La vivienda en serie buscó por una parte desarrollar grandes porciones de tejido urbano a la par que se proporcionaba gran cantidad de viviendas a la población carente de ésta. Por ello la planificación entraría a ordenar y armonizar tales porciones bajo modelos urbanos y arquitectónicos de desarrollo. La materialización de la vivienda en serie se dio a través del modelo arquitectónico de edificaciones multifamiliares y de casas unifamiliares.

Hacia 1923 Le Corbusier en su obra “*Hacia una nueva Arquitectura, principios Directrices*” manifestó con expectativa este nuevo modelo arquitectónico respecto de las casas en serie, pues “*...ha empezado una gran época...existe un nuevo espíritu... la industria, irresistible como un río que corre hacia su destino, nos proporciona herramientas nuevas adaptadas a esta nueva época...las leyes de la economía gobiernan imperativamente nuestros actos y nuestro pensamiento...la producción en serie se basa en el análisis y en la experiencia...*”⁷⁰⁴.

Fragmentos del II CIAM en 1929 (Frankfurt) referentes al caso de la vivienda mínima presentados por Carlo Aymonino, evidencian el grado de profundización

⁷⁰³ Op. Cit. Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. p. 18.

⁷⁰⁴ *Ibíd.* p 23.

del estudio de la vivienda mínima como una solución de vida descrita frívolamente, al comprender *"el elemento mínimo de espacio, aire, luz y calor que el hombre necesita para desarrollar sus funciones vitales mediante un alojamiento"*⁷⁰⁵.

Justamente este aspecto es el que está presente implícitamente en los códigos de construcción de Sogamoso para las viviendas obreras, camuflado dentro del discurso higienista de la época.

Manifiestamente, se encuentra una racionalidad que hace de la vivienda humana *"un asunto cuantitativa y empíricamente comprobable"*.

La metamorfosis urbana que experimentaron algunos habitantes los llevó a concebir un nuevo espacio doméstico, pues de aquellas casas con jardines internos centrales en el patio central, profundos solares y amplias habitaciones con ventanas que remataban en sendos balcones, se pasó a las tan connotadas viviendas "obreras" como materialización del paradigma de la modernidad, ante lo vetusto de lo tradicional.

Según los postulados del urbanista alemán Walter Gropius, al modelo moderno de vivienda mínima, fue aparejada la noción de higiene; relación que también fue latente en las políticas de vivienda social de mediados de siglo en Sogamoso.

El urbanista e historiador estadounidense Lewis Mumford definió la vivienda como una *"institución biológica...una estructura especializada dedicada a las funciones de la reproducción, de la nutrición y de la alimentación"*⁷⁰⁶, y precisamente en estos mismo términos se desarrollaron las políticas higienistas dentro del contexto social europeo en el siglo XIX como una *"reacción automática, una compensación de las condiciones miserables de higiene, del régimen alimenticio desvitalizador y del estado constante de enfermedad y debilitamiento en los cuales vivían los habitantes de las ciudades del siglo XIX"*⁷⁰⁷.

⁷⁰⁵ Ibid. p. 19.

⁷⁰⁶ Op. Cit. Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. p. 20.

⁷⁰⁷ Ibid. p. 19

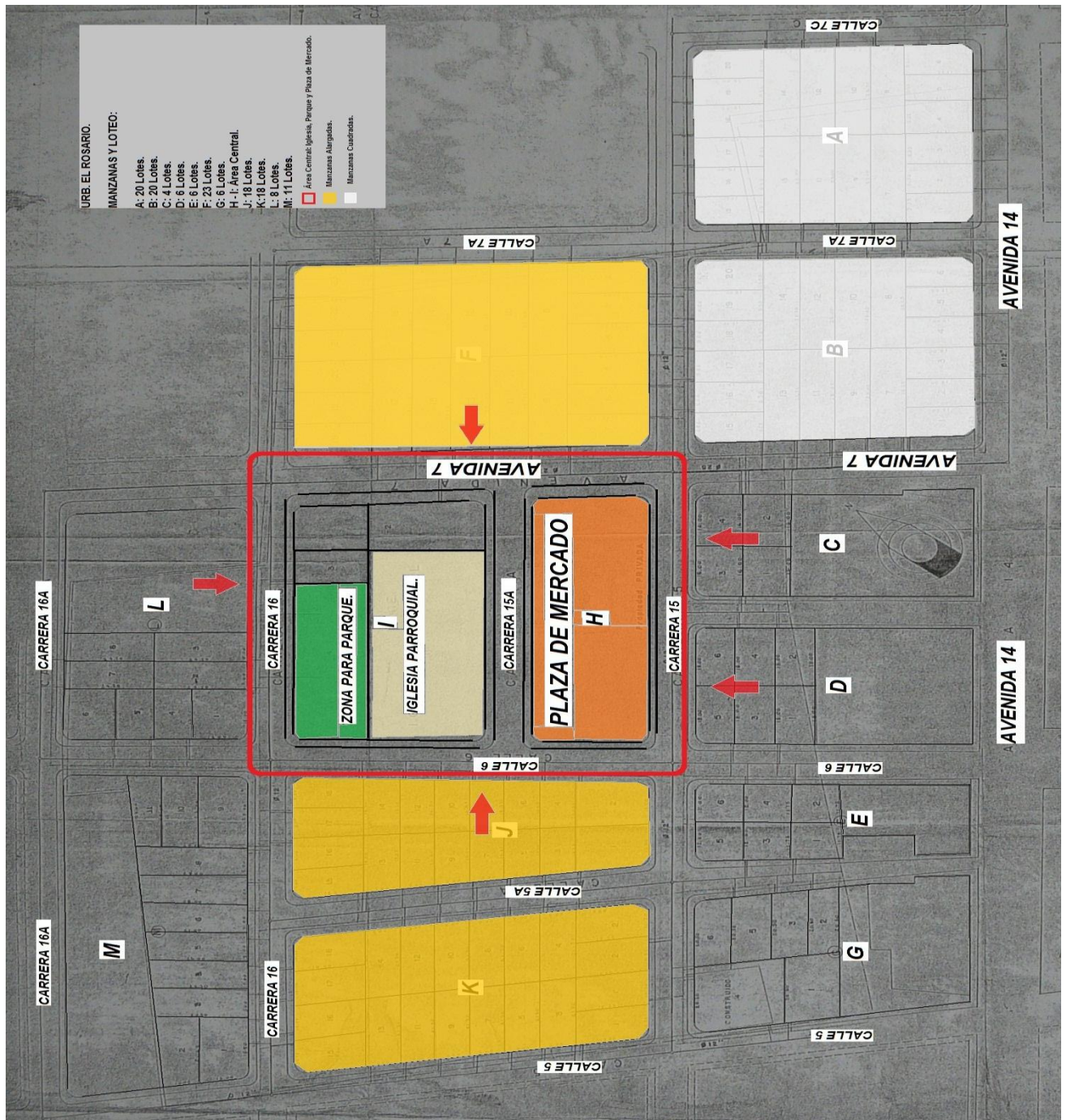
Por ello no resulta innovador que los códigos constructivos y las políticas de vivienda obrera en el país regularan aspectos domésticos y sociales como la familia, el matrimonio y los hijos, al mismo tiempo que abordaran factores técnicos como la iluminación, la aireación y el saneamiento doméstico.

Dentro de las condiciones estipuladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del decreto 380 de 1942 atinente a los barrios modelos, resaltaron lógicamente requerimientos técnicos como el fácil acceso a los lugares dentro del área urbanizable y la provisión de servicios como el alcantarillado, acueducto y energía. Además se acoplaron una serie de normativas de corte higienista y técnicas que enfatizaron el papel de los planos y licencias dentro del componente regulador. Pero sin lugar a dudas llama la atención una serie de condiciones algo particulares y curiosas, alternas a aquellas que se denotaron dentro del ámbito técnico constructivo. Por ejemplo, se estipuló la necesidad de contar con una capilla para el culto católico *"si la distancia entre el barrio y la iglesia más próxima justifiere la construcción"*⁷⁰⁸, escuelas primarias en proporción a la población estimada de las viviendas a construir, Sala-cunas, *"gota de leche"* y jardín infantil; así como campos de deporte y recreación, un centro cultural y un restaurante Obrero que garantizara un patrón de alimentación. Además se contempló la dotación de una plaza de mercado (si fuere necesario por ubicación y número de viviendas) y una inspección de policía (si fuere necesario según circunstancias).

El plano original de la urbanización «El Rosario» demuestra la aplicación de esta serie de factores.

⁷⁰⁸ Op. Cit. INURBE. Instituto de Crédito Territorial ICT. Medio Siglo de Vivienda Social en Colombia 1939 - 1989. p. 13.

Plano 5. Plano Urbanización El Rosario⁷⁰⁹.



⁷⁰⁹ Plano editado por el autor con base al plano original de la Urbanización El Rosario. En: ACMS, Planoteca, Urbanizaciones – El Rosario.

Por otra parte, el ICT arquitectónicamente se desarrolló bajo la influencia de los conceptos "*básicos de la arquitectura y el urbanismo modernos*"⁷¹⁰ que se enfocaron en la cuestión social de la vivienda urbana, aspecto que había sido abordado en los congresos Internacionales de Arquitectura Moderna CIAM.

Si bien para el caso de las urbanizaciones en Sogamoso no se puede hablar de modelos de «supermanzanas», si es posible encontrar algunas características urbanísticas de tal modelo como la conformación de manzanas alargadas "*formado por lotes de frente angosto, enfrentadas en franjas lineales, intercaladas en forma cruzada o formando núcleos alrededor de espacios comunes*"⁷¹¹ como parques o iglesias.

Desde el año de 1948 el ICT trabajó con un sistema directo de operación, es decir que acometía de forma directa la construcción, financiación y adjudicación de planes de vivienda. Asimismo concedió préstamo a cooperativas de construcción y a entidades que habían suscrito bonos de crédito territorial, sin olvidar los tradicionales créditos individuales a propietarios de lotes financiando la construcción de la vivienda.

En 1957 el ICT ingresó en la campaña de erradicación de tugurios, y un año más tarde implementó el plan de ayuda mutua dirigida, con el cual se intentó llegar a población con bajos ingresos (antes se enfocaba en construcciones de clase media). Por medio de este nuevo sistema el ICT suministraba el lote urbanizado y los materiales, mientras que las familias organizadas por una JAC construían bajo la dirección del instituto. Hacia 1959 se lanzó el plan de terceras partes P-3, modelo que permitió dentro de la adquisición de la vivienda, la participación conjunta de la propia familia interesada, la de una entidad privada y en último término la participación del mismo ICT.

⁷¹⁰ Dentro del ámbito del Urbanismo y la Arquitectura Moderna en los proyectos del ICT, éste contempló dos elementos básicos: La supermanzana y la red Peatonal (elementos propuestos en los CIAM aplicados a los diseños de unidades vecinales y de vivienda económica). Ibíd. p. 62.

⁷¹¹ Ibíd. p. 63.

Otros modelos como el sistema P-100 adjudicó viviendas preferenciales a trabajadores de empresas con suscripciones de bonos de vivienda y ahorro, *"sistema que equivale en definitiva a un préstamo para vivienda de la empresa a su trabajador por medio del ICT"*⁷¹². El modelo ADP "Casas por administración" operó en poblaciones pequeñas donde *"por carencia de firmas especializadas"*, el ICT actuó como constructor. Estos entre otros muchos fueron los modelos de operación del ICT, cuya labor dentro de la ciudad Colombiana fue preponderante, ya fuera por la magnitud y la incidencia de los proyectos en ciudades grandes (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla) que *"definió la orientación del desarrollo urbano"*, o por la *"expansión considerable del tejido urbano existente"*⁷¹³ que sus proyectos incentivaron en ciudades intermedias y pequeñas como Sogamoso.

Tabla 12. Lista General Proyectos del ICT en Sogamoso.

AÑO.	PROYECTO.	NO. VIVIENDAS.	SISTEMA OPERACIONAL.
1962	Chicamocha.	40	DIR/ADP.
1953	El Rosario.	266	DIR.
1961	La Libertad	26	DIR.
1960	La Villita.	150	DIR.
1957	Los Libertadores.	127	DIR/P-3.
1963	Varios.	135	PPL.

Fuente: Inurbe. Instituto de Crédito Territorial ICT. Medio Siglo de Vivienda Social en Colombia 1939 - 1989. Ministerio de Desarrollo Económico, Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE, Bogotá. 1995.

⁷¹² Ibíd. p. 35.

⁷¹³ Ibíd. p. 182.

❖ **URB. SANTA HELENA:** Resulta interesante que en la obra *Geografía Histórica de Sogamoso*, que plasma el Sogamoso del primer tercio del siglo XX, Camargo Pérez destaque ya tal proyecto con unos detalles concretos.

Éste se llevaría a cabo en propiedades del Señor Hernán Archila Montejo, señalando 48 manzanas con una extensión total de algo más de 104 fanegadas. El complejo, que al parecer se situaría periférico al casco urbano de la ciudad, no sólo contempló la edificación de viviendas, sino que proyectó un núcleo central emulando el modelo tradicional espacial urbano con una «Plaza Principal» que albergaría una iglesia y una escuela, entre otros importantes lugares.

La ubicación de esta urbanización obedeció al patrón de expansión urbana señalado por el Ferrocarril, el cual pasaba a tan sólo media cuadra. La trama urbana de la urbanización comprendió 7 carreras de “S.E. a N.O. comprendidas entre los caminos que parten de esta ciudad para los pueblos de Tópaga y Corrales, y 9 calles de N.E. a S.O.”⁷¹⁴.

❖ **OTROS BARRIOS:** Camargo Pérez en su primera obra, “*Geografía Histórica de Sogamoso*”, refiere hacia el primer tercio del siglo XX la existencia de unos nuevos barrios, denominados El Carmen, Las Cruces y El Espinal, situados éstos al occidente de la ciudad “*estando extendidos considerablemente*”⁷¹⁵. Sin embargo, la referencia a estos “nuevos” Barrios es excepcional en el escrito de Camargo Pérez, puesto que la toponimia oficial consultada desde las referencias catastrales en los protocolos notariales no arrojó la existencia de ninguno de estos “nuevos barrios”. Únicamente el Barrio Las Cruces se encuentra referenciado unas cuadras al norte de la Plaza Principal, en el “*Mapa Histórico de Sogamoso*”⁷¹⁶ hacia el primer tercio del siglo XX.

⁷¹⁴ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. *Geografía Histórica de Sogamoso*. p. 11.

⁷¹⁵ *Ibíd.* p. 23.

⁷¹⁶ ACMS, Planoteca “Mapa Histórico de Sogamoso”, Arq. Alberto Coy M. Sogamoso, Oct. De 1987.

Posteriormente hacia mediados de siglo, a pesar del auge constructivo impuesto por la transición urbana en el país; y particularmente con la dinámica de la implantación Industrial en el circuito, la dinámica de construcción de nuevas urbanizaciones en la ciudad fue cuestionada gracias a la existencia de “*múltiples exigencias*” en los códigos urbanos expedidos por las autoridades construcción, que desestimulaban la construcción⁷¹⁷. No se vio como una situación lógica que mientras las autoridades municipales exigieran gran cantidad de requerimientos en los códigos constructivos, la misma ciudad no garantizara obras básicas de urbanización e infraestructura en servicios públicos que hiciera del proceso de urbanización un fenómeno controlado y regulado. Así pues, se denunció una proliferación de “*varias urbanizaciones piratas... a 3 o 4 km de Sogamoso, naturalmente en tierras de otros municipios*” que estando fuera del territorio de la ciudad, no debían cumplir las condiciones urbanísticas y constructivas requeridas en Sogamoso, por lo que se veía afectado el llamado “*progreso urbanístico*” de la ciudad.

⁷¹⁷ Carta al Director de Acción Cívica; URBANIZACIONES. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 20 de 1955. No. 292. En: ACMS, HA.

6. DINÁMICA INMOBILIARIA DE SOGAMOSO.

Más allá del ámbito económico que involucra precios y superficies en función de un patrón de cambio monetario, el análisis territorial de la dinámica inmobiliaria en la ciudad de Sogamoso de 1955 a 1965 está encaminado a relacionar el trasfondo social que hasta ahora se ha esbozado en el marco de esa aparente realidad exclusivamente económica de las propiedades y los negocios de bienes inmuebles. En síntesis, tal como lo resaltan Rafael Mas e Isabel Rodríguez, *“más allá de la síntesis económica, realizamos algunas reflexiones sobre la territorialidad del mercado, pues la dimensión espacial suele quedar marginada en los estudios económicos y estadísticos más clásicos, a pesar de su relevancia”*⁷¹⁸.

El escritor Gabriel Camargo Pérez resaltó que el precio de la tierra y el mercado de ésta estuvieron directamente relacionados con el proceso de implantación industrial en la ciudad. Acota que se generó una demanda de tierra tanto para el uso agrícola con el fin de abastecer el nuevo mercado producto de la implantación Industrial y los nuevos empleos, como para un uso urbano por la demanda de tierra para vivienda producto del flujo de migrantes.

Sin embargo, Camargo Pérez asegura que este segundo factor no tuvo origen en la misma implantación Industrial, ya que ésta, aunque si la dinamizó, desde antes su dinámica comercial evidenció un alza los precios de la tierra donde los mejores suelos se cotizaban por encima de \$5000 la fanegada⁷¹⁹.

Por esto el análisis estadístico de los protocolos notariales se convierte aquí en una herramienta esencial para confirmar o desvirtuar tales hipótesis que en su tiempo, se construyeron a partir de generalizaciones y hasta quizás percepciones de carácter subjetivo.

⁷¹⁸ MAS HERNANDEZ Rafael, RODRIGUEZ CHUMILLAS Isabel. El Mercado Inmobiliario en España. En: CAPEL Horacio (Coord.) Colección Mediterráneo Económico No. 3, *Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano*. Caja Rural Intermediterránea. 2003. 170 – 198 pp. p. 170.

⁷¹⁹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 442.

❖ LOS INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS INMOBILIARIO.

El catastro se convierte en una valiosa herramienta para analizar la dinámica comercial inmobiliaria, gracias a su naturaleza multidimensional que le permite cobrar una importancia tal que trasciende su realidad numérica para convertirse en un indicador social.

Puntualmente, el catastro “*es el inventario o censo de la propiedad inmueble del país*”⁷²⁰ obtenido del estudio de tres elementos esenciales:

- **La descripción física del inmueble:** Se realizaba mediante inspección ocular al predio por parte de funcionarios catastrales. La resolución 290 de Julio 23 de 1951 del IGAC reglamentó el proceso de reconocimiento predial, consistente en una visita por parte del revisor y en presencia de los propietarios. Además de la revisión ocular, el revisor exigía al propietario que manifestara un valor aproximado del predio, advirtiéndole que en caso de expropiación se tomaba éste como confesión de parte. Esta advertencia pretendió asegurar una declaración veraz por parte del propietario, que por los impuestos, naturalmente tendía a declarar precios bajos⁷²¹.

- **Su valor económico:** Se obtenía por medio de estadísticas y técnicas de cálculo, no sólo comprendiendo el valor comercial propio del inmueble, sino el valor que a éste le adjuntaban “*cosas corporales muebles, consideradas inmuebles por adhesión permanente o por destinación, y, además las variaciones que en dicho valor introduzca las servidumbres activas o pasivas y la ocupación*”

⁷²⁰ FAJARDO PATIÑO Hernán, PARRA RINCON German, REYES OLIVO Rubén. La Formación del Catastro en Colombia [Tesis de Grado Ing. Catastral, U. Distrital Francisco José de Caldas], Bogotá. 1968. p. 8.

⁷²¹ Cuando existiera una construcción o cualquier otra mejora de carácter permanente en terreno ajeno, se elaboraban para el predio dos boletines, uno para el terreno y otro para la mejora. El número catastral era igual para ambos, seguido de las iniciales M (mejora), o T (terreno), según el caso. Ibíd. p. 19.

*por colonos*⁷²²”. Concretamente, el avalúo era fijado por el revisor, posterior al reconocimiento del predio. Éste era fijado desacuerdo a unas tablas de precios teniendo en cuenta factores espaciales del predio como su cercanía a centros urbanos, las vías o su topografía, etc.

Formalmente el valor del avalúo comprendió la relación cualitativa de las siguientes variables:

A. Suelo.

Los factores de orden general que incidían en el precio de las tierras se determinaron por la cercanía o alejamiento de los mercados, la calidad de las vías de comunicación, la posibilidad de desarrollo en el área, y aspectos generales como la economía y la misma situación social del territorio⁷²³.

B. Edificaciones adherentes al suelo del mismo propietario.

C. Maquinaria e Instalaciones.

El valor fijado como avalúo servía de base para la liquidación de los impuestos correspondientes al predio.

- **Su situación jurídica:** se determinaba al establecer *“la relación entre el sujeto activo del derecho y el objeto”*.

A pesar de la claridad normativa de la época referente al proceso de catastro, las dificultades para desarrollar cada norma fueron grandes, sin contar con los fraudes y mecanismos ilegales que imperaron e imperan a la hora de la declaración de tierras. El revisor de catastro constituyó el único mecanismo directo de evaluación⁷²⁴, por lo que la presión hacia éste o su simple criterio individual se constituyeron en un factor determinante en el proceso catastral.

⁷²² *Ibíd.* p. 8.

⁷²³ *Ibíd.* p. 181.

⁷²⁴ La investigación indirecta del predio radicó en la labor investigativa de funcionarios que recabaran información alterna del predio; no obstante este mecanismo no llegó a ofrecer plenas

6.1. MICRO-MINIFUNDISMO: EL DRAMA SOCIAL DEL HABITANTE RURAL.

6.1.2. SEMBLANZA SOCIAL DEL ESPACIO AGRÍCOLA: ESPACIO RURAL Y ESPACIO AGRÍCOLA.

Si bien la actividad agrícola puede entenderse como el factor dominante del espacio rural, asimismo el matiz fundamental de la sociedad industrial recae teóricamente en la ciudad y sus usos.

Planteada la aparente diferencia y auscultando más acerca del carácter que ofrece un rasgo de identidad al espacio rural, la "*base material de la producción*"⁷²⁵ puede ser una respuesta a la indagación de su identidad, pues aunque no se muestre latentemente, la actividad agrícola mantiene en orden el "desorden" de la vida urbana a través de su producción, que no se mide precisamente en función del tonelaje de la producción industrial urbana, sino en "*la habilitación del espacio al que se aplican las técnicas y tiempo de trabajo*"⁷²⁶ del agro.

De esta manera al espacio entendido dentro de la actividad agrícola y la vida rural, se le atribuyen cualitativamente tres características: "*mineralógicas y petrográficas (químicas y físicas), biológicas y climáticas*"⁷²⁷, propias del campo de estudio de la edafología⁷²⁸; mas sin embargo, el espacio agrícola ante todo es un hecho de la

garantías. Por ejemplo, para el caso de las escrituras, casi nunca el valor registrado en ella correspondía al de la transacción. *Ibíd.* p. 225.

⁷²⁵ GEORGE Pierre. *Geografía Rural*. Ariel, Barcelona. 1977. p. 17.

⁷²⁶ *Ibíd.*

⁷²⁷ Enmarcado en este ámbito biológico y ambiental, la noción de espacio se relaciona con el concepto de suelo desarrollado por la edafología, que lo define como "*ente natural organizado e independiente, con unos constituyentes, propiedades y génesis que son el resultado de la actuación de una serie de factores activos (clima, organismos, relieve y tiempo) sobre un material pasivo (la roca madre)*". *Ibíd.* p. 52.

⁷²⁸ Ésta se ocupa del estudio del suelo. La edafología se consolidó en su etapa moderna hacia finales del siglo XIX con el trabajo del geógrafo Ruso Vasili Vasílievich Dokucháyev; quien en 1877 lideró una comisión científica para el estudio sobre un terreno a raíz de una sequía en Ucrania. Así, de la mano de este geógrafo ruso y sus discípulos, se consolidó el campo específico del estudio de los suelos reconociendo a éste (el suelo) "*como un cuerpo natural organizado, acreedor por sí mismo de un estudio científico*". Dokucháyev realizó la primera clasificación de suelos del mundo, aunque murió sin dejar nada escrito. En: Universidad de Granada, España. Departamento de

geografía humana, puesto que es el resultado de la propia acción humana con respecto al espacio en bruto.

Aunque esta problematización del espacio agrícola puede remitir a otras disciplinas que supuestamente para el investigador social traspasan hacia ámbitos de estudio lejanos como la química de suelos o la misma edafología; socialmente si connotan la diferencia entre los usos rurales y urbanos que en sus respectivos espacios desarrollan el campesino y el ciudadano.

Por el hecho que estos espacios establezcan una relación de diferencia, que parte de las concepciones de mundo tan distantes entre el campesino y el ciudadano, como la medición de sus tiempos⁷²⁹, su concepción de paisaje y hasta su misma forma de vida y manutención. Sin embargo estos rasgos diferenciadores no enmarcan en ningún momento una ruptura funcional como espacios, sino una articulación entre éstos que aunque teóricamente resulta clara, socialmente la realidad del discurso del “progreso” desarticuló.

La principal característica del trabajo agrícola es su naturaleza discontinua fundada en la noción de variación en la intensidad del trabajo. Así pues, factores como el clima y la misma dinámica biológica de las cosechas o la cría de animales, llevan a que aquel trabajo rural y su economía tengan importantes variaciones en la intensidad de este y por ello en el aprovechamiento de la capacidad de trabajo de la población que vive en el campo.

Sumado a la capacidad productiva de la población rural, cabe anotar que no todo el espacio rural es espacio agrícola, pues este último al sentarse sobre el ámbito

Edafología y Química Agrícola, Facultad de Ciencias.
<http://edafologia.ugr.es/introeda/tema01/introd.htm> Consultado el 19 de Septiembre de 2012.

⁷²⁹ La "aplicación de tiempo de trabajo a la obtención de un producto agrícola", diferencia la producción agrícola de la industrial urbana; ya que la primera está sujeta a tiempos determinados por los ciclos climáticos y la misma naturaleza, es decir, a leyes biológicas donde la economía y sus principios artificiales no lo controlan todo. Sintéticamente George enmarca la importancia de aquel «tiempo operacional» de la economía industrial que se opone al «tiempo biológico» de la economía agrícola. Op. Cit. GEORGE Pierre. p. 17.

productivo anteriormente establecido, enmarca cierta variabilidad en sus límites. Según George el espacio agrícola puede avanzar o retroceder en torno al planeamiento por la necesidad de producción. Así, tierras que se han dejado de producir pueden dejar de ser consideradas agrícolas en su denominación, genéricamente conformando lo que se conoce como «campo» (noción ligada al espacio rural), mientras que el territorio propiamente agrícola (productivo) se conoce comúnmente como «cultivo»⁷³⁰.

En síntesis, la variable de producción resulta siendo un componente esencial en la definición y categorización del espacio agrícola, puesto que no puede ser simplemente un espacio ocupado por una vegetación natural, es pues "*la sustitución, por un medio biológico útil al hombre, de un medio biológico sin valor para él, o bien con un escaso valor de uso*"⁷³¹, por lo tanto un fenómeno eminentemente humano a pesar del carácter "natural" que a los ojos del ciudadano le puede generar su paisaje dominante.

Entre el espacio genéricamente rural y el constituido como «Agrícola» se lleva a cabo un proceso de metamorfosis que convierte en agrícola el paisaje natural rural. Este proceso lleva el nombre de acondicionamiento, que comprende propiamente tres fases:

1. La relatividad de la roturación, pues el acto agrícola primario, es en esencia roturación; es la "*destrucción de la vegetación natural de una tierra considerada cultivable...transforma el espacio bruto capaz de soportar una cobertura viviente en espacio cultivado*"⁷³².

⁷³⁰ En el caso Francés, recibe el nombre de Finage (expresión que designe el territorio agrícola de un municipio en ciertas regiones del este de Francia); mientras que el referente directo en torno a la actividad productiva vendría siendo lo que denominamos como "cultivo". Lo que en Estados Unidos se denomina "plantación", en Francia constituye el Terroir (terreno considerado desde el punto de vista de la producción agrícola). *Ibíd.* p. 20.

⁷³¹ *Ibíd.* p. 31.

⁷³² *Ibíd.* p. 95.

2. La conservación y la vitalización del suelo. El simple hecho de roturar no hace al suelo en sí mismo potencialmente cultivable; pues en esta acto entra a jugar como factor importante la técnica, los métodos de conservación del mismo suelo y recursos como el agua.

3. La protección de los cultivos contra la intemperie y los accidentes naturales; ya que los efectos de factores como el viento, las inundaciones o eventos atmosféricos suelen ser grandes causantes de pérdidas y daños en los cultivos.

En este sentido, las obras de adecuación y de infraestructura que buscan potencializar o minimizar los efectos sobre los cultivos, constituyen a su vez los factores claves a la hora del acondicionamiento del territorio cultivado, y a su vez en el rasgo esencial del paisaje. Mas sin embargo, el único factor que hubiera podido potencializar el cambio estructural del componente productivo en el paisaje campesino con tractores, motores y herramientas varias, nunca desarrolló un proceso de carácter estructural; la modernización “industrial” fue entonces a medias, ya que no produjo *"ninguna evolución o cambio en la región"*⁷³³.

La organización del espacio rural tiene lugar alrededor de los cultivos dominantes; ya sea tecnificados o sumidos en el atraso según las condiciones que imprime el proceso de «acondicionamiento» del espacio agrícola, la *"distribución cuantitativa de las distintas masas"*⁷³⁴ marcada por la irregularidad de pequeños claros de barbechos o difusas extensiones de bosque natural en medio de cultivos.

Por excelencia en el medio rural, las diferentes clases de encerramientos (cercados naturales con setos o cercados artificiales con paredes de piedra o tapia) configuran en esencia la impronta del paisaje rural.

Precisamente, la noción de propiedad determina una serie de usos y representaciones sociales en el espacio, igual o más complejas que las

⁷³³ Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 94.

⁷³⁴ Op. Cit. GEORGE Pierre. p. 111.

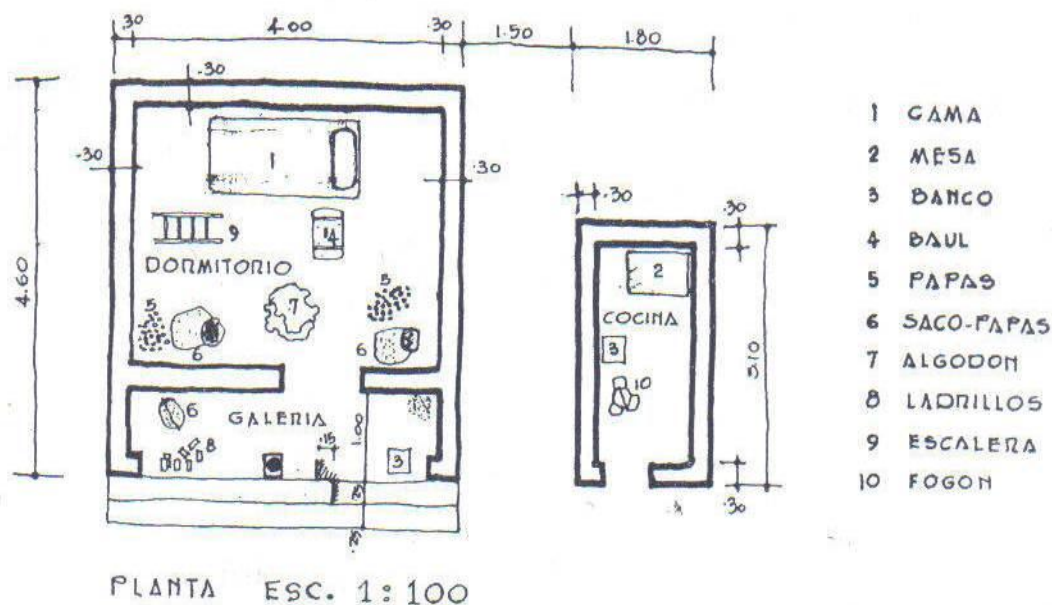
comúnmente conocidas del espacio urbano. Puntualmente, la imagen del paisaje rural fragmentado, “...recortado en casillas de mayor o menor dimensión⁷³⁵” como un tapiz de innumerables matices verdes y ocre, desenvuelven mecanismos complejos de apropiación y despliegue en el espacio.

Los caminos veredales se distinguen apenas por extensas y serpenteantes líneas dentro de pastizales y rastrojos; simples piedras o maderas a medio clavar, árboles nombrados coloquialmente, o recodos de pequeñas quebradas hacen las veces de puntos de referencia espacial de complejos sistemas de territorialidad elaborados por campesinos. Muestra de esto, radica apenas en la precariedad del sistema de amojonamiento que se puede encontrar en los linderos de propiedades campesinas delimitadas en los protocolos notariales. Expresiones como “*desde la piedra afilada*”, “*hasta el árbol de borrachero*”, “*por todo el curso de la quebrada negra*”, son comunes en los referentes de amojonamiento de las propiedades; siendo éstos factores esenciales en la configuración del espacio rural en sus relaciones espaciales complejas.

Las relaciones espaciales tienen como principales referentes la casa campesina y el cultivo o campo de pastaje. La galería central de la típica casa campesina espacialmente tiene unas connotaciones semejantes a las de la plaza principal en el sistema espacial urbano, pues allí confluyen vecinos visitantes, trabajadores, se descargan víveres y reposan herramientas.

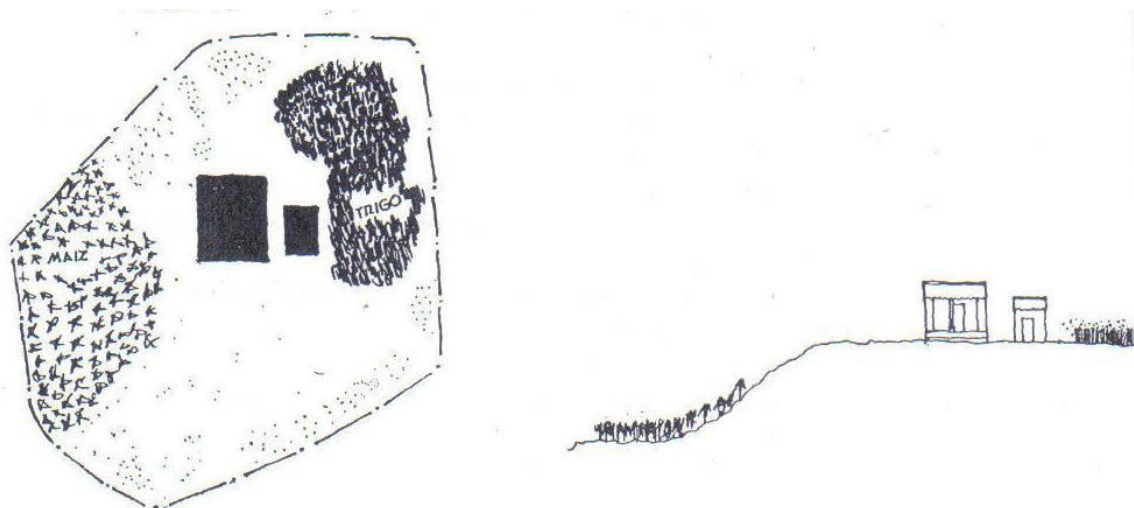
⁷³⁵ Ibíd.

Plano 6. Plano de Casa Campesina de la región de Sogamoso a mediados del siglo XX.



Fuente: Proyecto Sogamoso – Paz de Río. CINVA Centro Interamericano de Vivienda. Bogotá, 1956. p. 138.

Plano 7. Sistema Espacial Rural Campesino Casa - Cultivos.



Fuente: Proyecto Sogamoso – Paz de Río. CINVA Centro Interamericano de Vivienda. Bogotá, 1956. p. 138.

Precisamente, partiendo de la naturaleza eminentemente humana del espacio agrícola, éste no debe establecerse simplistamente como el antagonista del fenómeno urbano, sino como un componente articulado a éste último; aunque gracias a la trascendencia de procesos sociales estructurales históricos como la revolución industrial que jalonó el desarrollo de lo urbano en desmedro del espacio rural y aún del agrícola, equivocadamente el discurso del «progreso» de países no industrializados relacionó el capitalismo mercantil e industrial exclusivamente con el desarrollo urbano, y el rezago social con lo rural.

En este contexto, mecanismos políticos como la reforma agraria y otros de simple asistencialidad puestos en marcha, estuvieron lejos de sus pretensiones teóricas del cambio social.

El drama social del campesino minifundista contrastó discursivamente con el panorama del llamado «empresario agrícola», genéricamente incluido bajo el término "campesino", puesto que aún en la teoría social derivó en posturas que pretendieron auto-culpar al propio campesino por su estado de rezago social.

Estas posturas hicieron gala de un profundo "determinismo cultural" que obvió el carácter multidimensional y dinámico de la sociedad campesina, aquel "movimiento social" que destacó el geógrafo Milton Santos.

Por ejemplo, el postulado del antropólogo George Foster (Peasant Society and the image of Limited Good, in peasant Society) en su concepto de «la imagen del bien limitado» basada en una orientación cognoscitiva del grupo social y del individuo, derivó en el análisis del comportamiento Campesino en función de su orientación cognoscitiva. Así, para Foster, *"el campesino es un freno al crecimiento económico de un país, por razón de su orientación cognoscitiva, que es como un ancla que no le permite participar en la tecnología moderna"*⁷³⁶.

⁷³⁶ DUNCAN Ronald J. Campesinos: Minifundios y Mini-Información. El bienestar Culturalmente Negado. En: FRIEDEMANN N.S. Tierra, Tradición y Poder en Colombia. Enfoques Antropológicos. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. 1976. 123 - 142 pp. p. 133.

Por ello, la pobreza y el “retraso cultural” fue interpretado como un reflejo de la categoría cultural de «campesino». Esta especie de estigmatización constituyó una de las muchas facetas sobre las cuales se construyó el discurso del “progreso industrial” en una sociedad típicamente agraria que abdicó su misma esencia: la agricultura (Ver Capítulo: 1.5. DE LA SERVIDUMBRE INGRATA DE LA AGRICULTURA A LA REDENCIÓN DE LA INDUSTRIA).

❖ MICRO-MINIFUNDIO EN EL TERRITORIO DE SOGAMOSO.

No sólo es posible establecer un "*continuo entre territorio urbanos, rurales y semirurales*"⁷³⁷ para reinventar en el siglo XXI el concepto de lo "rural", sino que es factible retrospectivamente establecer una definición tal a mediados del siglo XX que permita entender muchas dinámicas claves que ligaban el campo con la ciudad por más que se planteara un antagonismo en la retórica que concibió la dualidad entre lo urbano y lo industrial, entre lo moderno de lo urbano y lo tradicional del campo.

Concretamente, la definición de lo rural se sintetiza como "*la complejidad que resulta de las relaciones entre*"⁷³⁸ el territorio (como fuente de recursos naturales, escenario de intercambios e identidades políticas), la Población (vinculada directamente a su territorio), los Asentamientos (que establecen relaciones entre sí mismos con el intercambio de personas y bienes), y finalmente las instituciones

⁷³⁷ Según el informe del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo titulado “Colombia Rural”, la preservación del “orden social rural” en medio de toda su injusticia se fundamentó en:
A. Una estructura de tenencia de la tierra convertida en un inamovible para la política pública.
B. La profunda jerarquización social que no permite una movilidad en la estructura social.
C. La hegemonía política tradicional que restringió históricamente el reconocimiento político del campesinado. Op. Cit. PNUD - ONU Colombia. Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. p. 16.

⁷³⁸ PÉREZ Edelmira. Hacia una nueva visión de lo Rural. En: Giarracca, N. (compilador). Una nueva ruralidad en América Latina. Buenos Aires: Clacso, Colección grupos de trabajo. 2001. Citado en: Op. Cit. PNUD - ONU Colombia. Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. p. 27.

públicas y privadas "*que confieren el marco dentro del cual funciona el sistema*" socio-espacial.

El elemento de la territorialidad rural esencial está ligado íntimamente al régimen de propiedad de la tierra desprendido del sistema socio-político que ha determinado la dinámica del espacio agrario en el país.

Dentro del territorio Boyacense, resulta tristemente característico el contraste entre los amplios matices verdes del paisaje natural y la división geométrica de alambres metalizados que enmarcan miles de pequeñas propiedades denominadas «minifundios». Este tipo de propiedad denota una problemática social que históricamente ha estado a la sombra del problema del latifundismo. Aún en la academia, la omisión del minifundismo resulta explícita si se parten de clasificaciones que no contemplan ni siquiera la categoría de extensión de tierra más pequeña.

El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda resaltó que de clasificaciones como las que elaboraron los investigadores Smith, Díaz Rodríguez y García para un municipio que territorialmente estaba inmerso en la tendencia minifundista, (Tabio - Cundinamarca) las categorías contempladas sólo llegaron a abarcar "parcelas" de mínimo 5 fanegas. Así pues, Fals Borda asoció el último término con el de «minifundio»⁷³⁹.

Desde la primera edición de la obra "*El Hombre y la Tierra en Boyacá*", Fals Borda había definido «minifundio» como una "*pequeña propiedad insuficiente*", factor que socialmente se constituía casi que en una "bomba de tiempo" que pronto explotaría, según las expectativas políticas en la época, de parte de este sociólogo.

⁷³⁹ Clasificación: Haciendas (más de 50 fanegadas), Fincas (5 a 50 fanegadas) y Parcelas (menos de 5 fanegadas). Op. Cit. FALS BORDA Orlando. *El Hombre y la Tierra en Boyacá*. p. 158.

Dieciséis años después, Fals Borda delimitó aún más aquel concepto, asociándolo ahora al término de «Micro-Minifundio»⁷⁴⁰ asignado a extensiones de menos de una fanegada de superficie, puesto que la mayoría de los territorios estudiados por Fals Borda hacia 1954 presentaron una extensión menor a 5 fanegadas de los cuales se desprendían los mayores índices de fragmentación. Fue la tenencia de la tierra definida como *"el sistema de relaciones jurídico-políticas de dominio de la tierra y de los recursos"* la que históricamente consolidó una forma de concentración de propiedad rural, a excepciones de porciones de campo como Boyacá donde el drama fue el minifundio⁷⁴¹.

Para el caso de Sogamoso, el llamado «Micro-Minifundio» denotó en tal medida la forma de tenencia de la tierra, que de haber aplicado la clasificación de Smith, Díaz Rodríguez y García para el municipio de Tabio (Cundinamarca) que resaltó Fals Borda, casi que la totalidad de las transacciones inmobiliarias entre 1955 y 1965 no hubieran podido tenerse en cuenta, ya que son menores a 5 fanegadas. Aún el criterio cuantitativo establecido por Fals Borda de menos de una fanegada para el llamado «Micro-Minifundio», en el caso del mercado inmobiliario de Sogamoso a mediados del siglo XX constituye un rango todavía muy general, pues del total de transacciones realizadas entre 1955 y 1965 radicadas en la notaría primera de la ciudad, el 83% correspondió a predios menores de una fanegada⁷⁴². (VER ANEXO 27, Transacciones según grupos de Propiedades por Superficie en mts²).

⁷⁴⁰ Op. Cit. FALS BORDA Orlando. El Hombre y la Tierra en Boyacá. p. 13.

⁷⁴¹ El informe del PNUD en el 2011 destacó 5 elementos para comprender la complejidad de la tenencia de la tierra:

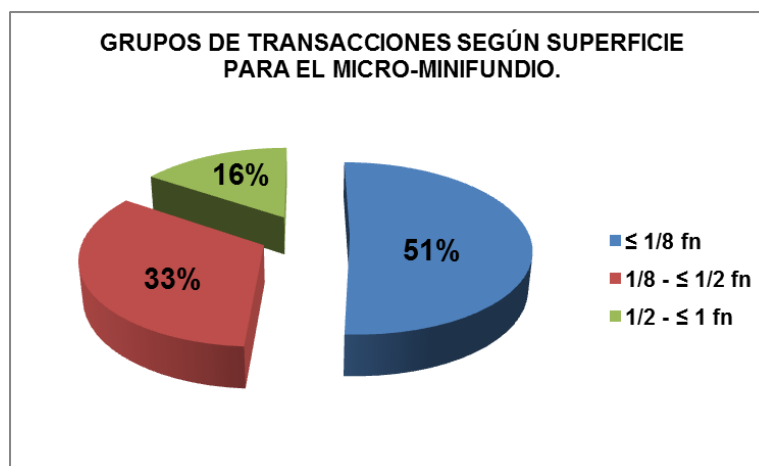
- A. Desactualización del catastro rural.
- B. Avance letárgico en la relación catastro-registro.
- C. Una modernización inconclusa de registro de instrumentos públicos.
- D. La desigualdad de los avalúos catastrales.
- E. Las deficiencias en acceso a la información.

Op. Cit. PNUD - ONU Colombia. Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. p. 192.

⁷⁴² Cálculo extraído de la sistematización de las transacciones comerciales inmobiliarias registradas en la notaría primera de Sogamoso entre 1955 y 1965. Los datos no incluyen aquellas transacciones donde no se consignó en el documento la superficie del predio, por lo que éstas

Incluso, dentro de la categoría de «Micro-Minifundio», fueron mayoría aquellas transacciones que comprendieron los predios más pequeños, siendo éstos menores a 400 mts² (1/8 de Fanegada) que lógicamente incluyeron los predios urbanos.

Gráfica 23. Grupos de Transacciones según la Superficie del predio (Fanegadas) para el Micro-Minifundio 1955 - 1965.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en los protocolos notariales entre 1955 y 1965. En: ACMS, AN1.

Sin embargo, no es preciso argumentar que la tendencia de los predios urbanos dada su reducida extensión, constituya el factor determinante para denotar la ventaja de las transacciones que involucraron la menor superficie, pues el mercado inmobiliario urbano no constituyó ni la tercera parte (29%) del total del transacciones registradas a lo largo de los 10 años de análisis estadístico (1955 – 1965).

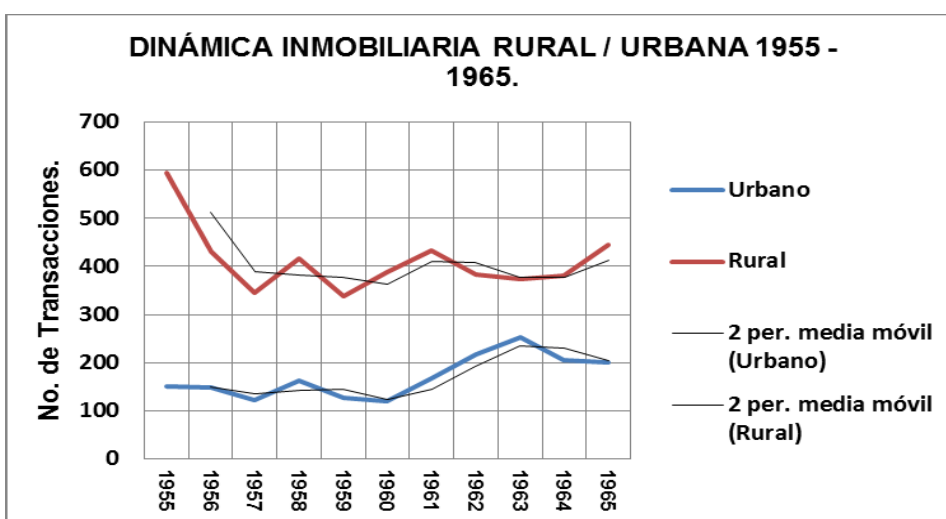
Inmediatamente se produce el proceso de implantación industrial, la crisis inmobiliaria general fue más notoria para el caso de los predios rurales, los cuales sólo encontraron un punto de estabilización hacia 1960, que concuerda de igual

constituyeron una variable (NEF, No Especifica la Fuente) aparte que no se incluyó en este cálculo, pero que sumó un 25%.

forma con el despegue de una dinámica inmobiliaria urbana que a mediano plazo respondió a las necesidades de vivienda y equipamiento urbano.

La incidencia del proceso de implantación industrial no afectó estructuralmente los patrones comerciales inmobiliarios, tan sólo alteró coyunturalmente las tendencias inmobiliarias mientras el proceso de implantación se desencadenó con una incipiente demanda de suelo urbano y una repentina especulación inmobiliaria. Este carácter coyuntural confirma la naturaleza ambigua del proceso de “modernización” y “progreso industrial”.

Gráfica 24. Dinámica Inmobiliaria urbana y rural de Sogamoso, 1955 - 1965.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en los protocolos notariales entre 1955 y 1965. En: ACMS, AN1.

Por otra parte, el proceso de implantación industrial no afectó en ninguna medida la dinámica inmobiliaria relacionada con el predominio del Micro-Minifundio, cuyos niveles de movilidad comercial fueron muy superiores a predios que en su mayoría no pasaron de 3 fanegadas en sus superficies.

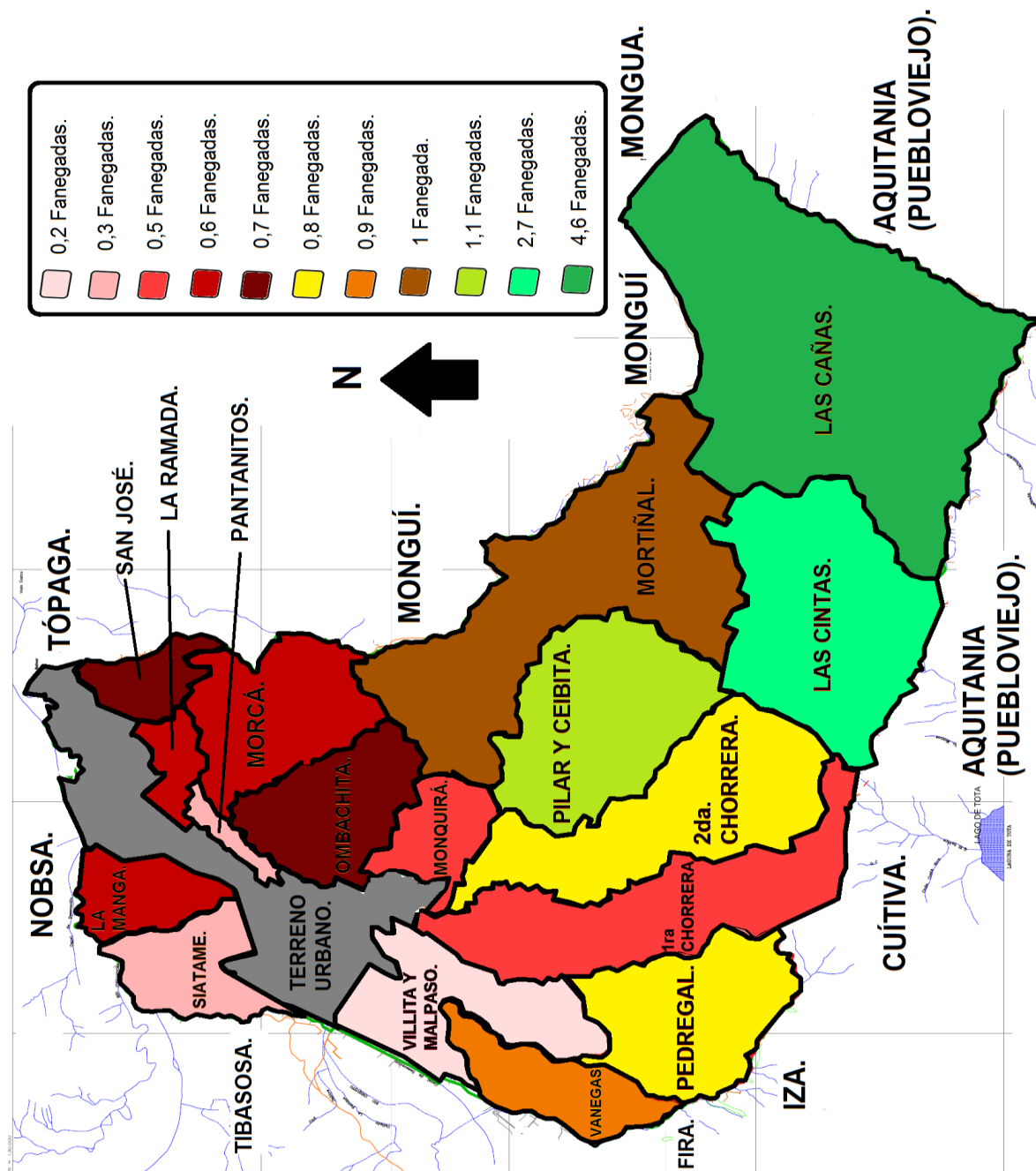
El Mapa 7 que plasma la distribución por rangos de superficie de la propiedad rural en Sogamoso, claramente permite denotar que las veredas contiguas al casco urbano de la ciudad, y por ende asentadas en el terreno llano del valle o semi-plano del pie de monte de la ciudad, a lo largo de la década de 1955 a 1965 manejaron comercialmente propiedades de menores superficies que no superaron los 4500mts²; y conforme aumenta la distancia al centro urbano de Sogamoso, las propiedades fueron de mayor superficie, involucrando a su vez difíciles condiciones geográficas como terrenos escarpados de la cordillera, hasta terrenos de páramo con superficies máximas de 30.000mts² en la vereda «Las Cañas», territorio más alejado de la ciudad.

Tabla 13. Superficie promedio de las Propiedades Rurales en Sogamoso, 1955 - 1965.

VEREDA.	PROMEDIO SUPERFICIE: FANEGADAS Y MTS ² .	
Villita y Malpaso.	0,2	1280
Pantanitos.	0,3	1920
Siatame.	0,3	1920
Monquirá.	0,5	3200
Primera Chorrera.	0,5	3200
La Manga.	0,6	3840
Morcá.	0,6	3840
La Ramada.	0,6	3840
San José.	0,7	4480
Ombachita.	0,7	4480
El Pedregal.	0,8	5120
Segunda Chorrera	0,8	5120
Vanegas.	0,9	5760
Mortiñal.	1,0	6400
Pilar y Ceibita.	1,1	7040
Las Cintas.	2,7	17280
Las Cañas.	4,6	29440

Fuente: Tabla elaborada por el autor con base en la información de los protocolos notariales 1955 – 1965 de Sogamoso. En: ACMS, AN1.

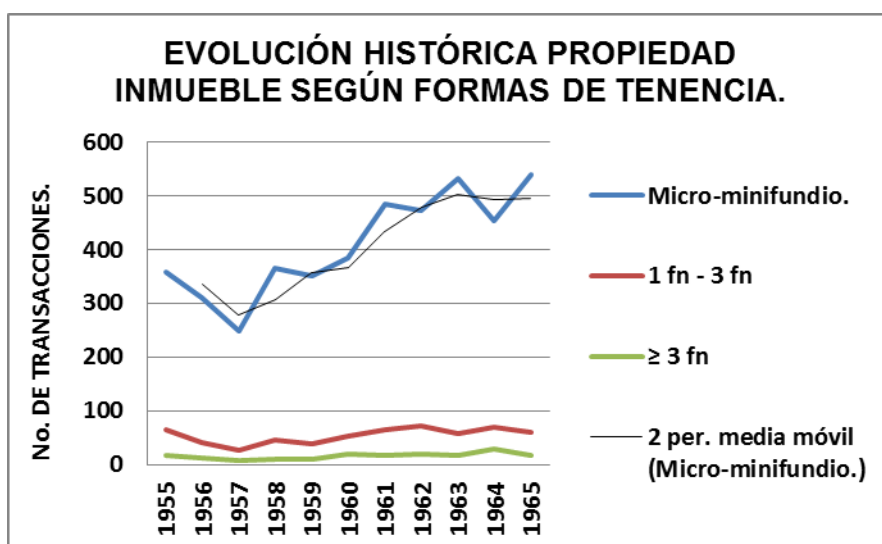
Mapa 7. Superficie Promedio de las propiedades rurales en el territorio de Sogamoso, 1955 - 1965.



Fuente: Mapa elaborado por el autor con base en la información de los protocolos notariales 1955 – 1965 de Sogamoso. En: ACMS, AN1.

El año de 1957 constituyó un punto de inflexión en la tendencia micro-minifundista, puesto que correspondió al periodo donde la dinámica inmobiliaria general repuntó después de un periodo de crisis comercial que afectó hasta las mismas pequeñas propiedades micro-minifundistas; esto quizás por la incidencia de galopantes fenómenos especuladores producto del proceso de adaptación de la nueva dinámica comercial inmobiliaria a las condiciones que impuso la implantación industrial.

Gráfica 25. Evolución Histórica de la Propiedad inmueble en el territorio de Sogamoso según formas de Tenencia 1955 - 1965.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en los protocolos notariales entre 1955 y 1965. En: ACMS, AN1.

No obstante, habiendo sido ejecutados proyectos de vivienda públicos y privados, esperando otros proyectos de esta misma naturaleza y habiéndose adaptado la dinámica comercial inmobiliaria a las nuevas condiciones socio-económicas en el circuito espacial siderúrgico, el modelo predominante de micro-minifundio se consolidó aún más tras tres años de haber puesto en marcha la planta siderúrgica. Esta tendencia lógicamente se reforzó por la mayor demanda de predios urbanos

producto del fuerte crecimiento poblacional de los 50's que sorprendió el ámbito constructivo de la ciudad, aunque sólo tuvo una trascendencia coyuntural.

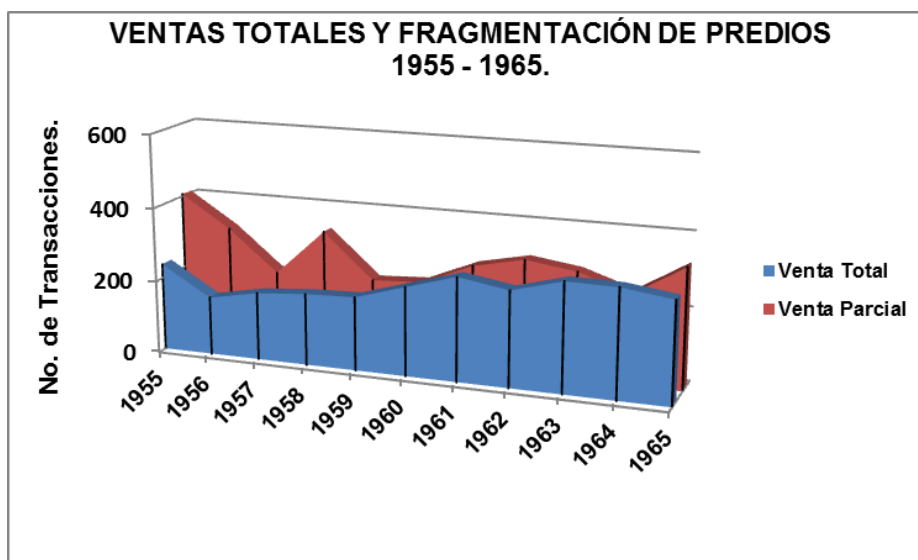
En el discurso del entonces senador Carlos Lleras Restrepo, al presentar la ponencia para segundo de debate sobre la ley de reforma agraria⁷⁴³, el mismo ponente reconoció la falencia metodológica y estadística de parte del gobierno para lograr determinar la distribución de la propiedad agraria en el país, pues sólo se contaba con cifras parciales para productos estratégicos como el café o el algodón. El desconocimiento académico y oficial de las zonas pobres y rezagadas apenas igualó el drama real de la vida agraria. Parcamente fue reconocida una tendencia hacia la "*disimulación del latifundio*" motivada por la evasión tributaria; no obstante grandes propiedades continuaron siendo "*fantasmas*" respecto del catastro, pues aún no aparecían en los registros.

La única referencia al modelo de tenencia de la tierra en Boyacá, fue fruto de los estudios de la misión Currie, que referenció someramente el problema de los minifundios antieconómicos por la excesiva subdivisión de la propiedad; situación que el departamento compartía con Nariño y Santander, donde "*gran número de familias tratan de subsistir con lo que produce una reducida parcela de terreno, con frecuencia situada en pendientes del 50% y aún del 100%*"⁷⁴⁴.

⁷⁴³ Op. Cit. Reforma Agraria en Colombia. p. 31.

⁷⁴⁴ Ibíd. p. 32.

Gráfica 26. Tendencia de Fragmentación de Tierras / Ventas Totales de Predios, 1955 - 1965.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en los protocolos notariales entre 1955 y 1965. En: ACMS, AN1.

Sin embargo, en un territorio donde ya de por sí el modelo de Micro-minifundio estaba tan arraigado, la tendencia de fragmentación no demostró una regularidad propia de un fenómeno equilibrado, y antes la influencia del proceso de implantación industrial propició una leve regularidad en las transacciones de predios que no se subdividieron.

❖ ALCANCES DE LA REFORMA SOCIAL AGRARIA.

La reforma agraria fue presentada por el senador Lleras bajo la intención de armonizar el desarrollo económico del país y el cambio social de la nación.

Por esto, los postulados de Dorren Warriner resaltados en su obra *"Land Reform and Development in the Middle East"* fueron determinantes para que la reforma obedeciera a una influencia foránea predominante en los E.E.U.U., cuyo carácter innovador radicó en la puesta en marcha de un eje de acción que trascendiera

más allá de la simple dotación de tierras a los agricultores, adicionando asistencia técnica, social, financiera, entre otras. Estos fueron una serie de mecanismos desarrollados desde la primera posguerra mundial, que según los supuestos de Warriner, innovaban respecto de antiguas políticas agrarias por la inclusión de la sinergia entre política agraria y política social, ya que se pretendió *"dar ayuda a los agricultores, acompañando el cambio social con medidas para incrementar la productividad en la agricultura"*⁷⁴⁵.

Sin embargo, el ideal social-económico del espíritu de la reforma agraria bajo el modelo norteamericano, en el mismo discurso desarrolló sustanciales elementos contradictorios entre el objetivo del lucro económico del «empresario agrícola» y el ideal social del campesino minifundista.

Fue el propio Warriner quien determinó que el concepto de «política social» no debía obscurecer el significado esencial de una reforma agraria, anulando de tajo lo que renglones antes aducía como el factor innovador respecto de políticas pretéritas en materia agraria.

Uno de los ejes centrales que pretendió instaurar socialmente un accionar sobre la producción agrícola de pequeña escala fueron las llamadas «Unidades Agrícolas Familiares», determinadas con base a los siguientes rasgos principales:

A) Que la extensión del predio, conforme a la naturaleza de la zona, clase de suelos, aguas, ubicación, relieve y posible la naturaleza de la producción; fueran suficientes para que explotado en condiciones de razonable eficiencia, suministrara a una familia de tipo normal ingresos adecuados para su sostenimiento, para el pago de las obligaciones financieras constituidas para la tierra, y además que contemplara una porción para el mejoramiento progresivo de la vivienda, equipo de trabajo y nivel general de vida.

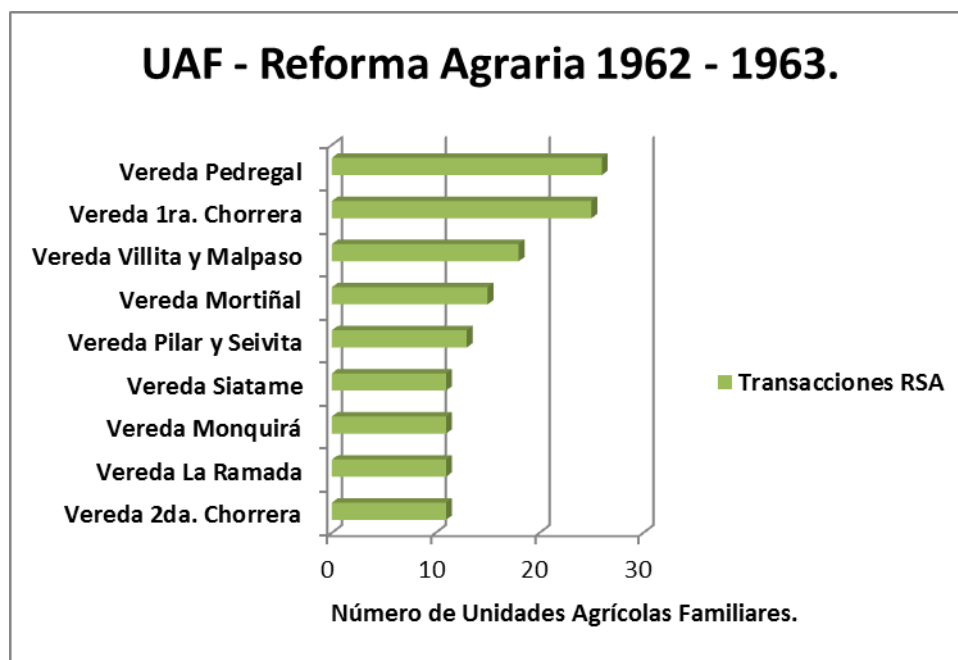
B) Que la extensión total no requiriera más mano de obra que la del mismo propietario y su familia. No obstante, resulta previsible la participación de vecinos y

⁷⁴⁵ Op. Cit. Reforma Agraria en Colombia. p. 22.

mano de obra alterna en ciertas épocas del año de acuerdo a la explotación (cosechas)⁷⁴⁶.

C) La unidad agrícola fue heredable; no obstante si los herederos no demostraban capacidad de explotarla o no deseaban hacerlo, el INCORA la podía adquirir por el precio del avalúo pericial.

Gráfica 27. Unidades Agrícolas Familiares en Sogamoso, 1962 - 1963.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en los protocolos notariales entre 1955 y 1965. En: ACMS, AN1.

El capítulo XVI del texto de la reforma agraria, estipuló lo referente a los minifundios y las concentraciones parcelarias. Por su naturaleza, en el territorio de Sogamoso las unidades agrícolas familiares implementadas provinieron de parcelaciones.

⁷⁴⁶ Ibíd. Artículo 50. p. 77.

Específicamente, el Artículo 87 consideró los fundos menores o iguales a 3 hectáreas como predios que no admitían división material⁷⁴⁷, con algunas excepciones definidas en el mismo artículo. Esta extensión en el territorio de Sogamoso podría considerarse como todo un “latifundio”.

Concretamente, respecto del minifundio y las concentraciones parcelarias, desde la misma presentación de la ley de reforma agraria en el congreso, el gobierno reconoció lo complejo del problema. El informe sobre la creación y funciones del Comité Nacional Agrario (Decreto 2061 de Agosto 31 de 1960) aseguró que las medidas legales contempladas para evitar el fraccionamiento indefinido de los predios rurales fueron “*casi de imposible control previo en su observancia*”.

Además del articulado (artículos 87, 88 y 89) que sentó disposiciones para evitar el fraccionamiento excesivo de las parcelas, paralelamente se pretendió fomentar cierta «concentración» racional de parcelas mediante el mecanismo de la «concentración parcelaria» que propugnó por reconstituir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio.

Este mecanismo operó en base a dos formas; la primera, permitió que el campesino que fuera dueño de varias parcelas separadas pudiera tener título de propiedad de una unidad con continuidad superficiaria lograda mediante permutas (principalmente) con personas en condiciones semejantes. Este mecanismo pretendió encarnar una especie de re-acomodamiento de las zonas rurales, que no dejó de ser supremamente engorroso por las múltiples condiciones que se debían dar, “*esas labores se adelantan con sujeción a planes de conjunto que permiten un mejor acomodamiento de las zonas rurales a las necesidades de una explotación racional*”⁷⁴⁸.

La segunda forma prevista de concentración parcelaria operó en torno a refundir parcelas de dueños distintos hasta conseguir adecuadas unidades de explotación.

⁷⁴⁷ Ibíd. p. 86.

⁷⁴⁸ Ibíd. p. 60.

No obstante, el obstáculo principal fue la disposición de tierras para cambiar el área de la zona de minifundio.

Sintéticamente, fue en torno a estos complejos mecanismos, como la reforma agraria construyó una lógica fundada en la ubicación y explotación de los recursos en las zonas rurales; aunque socialmente sus alcances fueron extremadamente limitados.

Teóricamente la concepción del territorio rural ligado a la producción agraria dio como resultado una "nueva ciencia" enmarcada como el «Ruralismo», que partió de *"la aplicación a una zona determinada de un plan general concebido para el arreglo racional del territorio"*.

Si bien Sogamoso se identificó como un territorio de vocación ganadera antes del proceso de implantación industrial, su limitado papel en torno a la ganadería radicó en servir de conexión en el corredor de movilidad establecido entre los llanos del Casanare y el interior del país; por lo que las dehesas dedicadas a la crianza y levante de ganado fueran mínimas en comparación con el volumen de animales que circularon en cada saca desde los llanos. A lo mejor el vínculo más directo de la ciudad con la actividad ganadera llanera recayó en haber sido el lugar de habitación de los dueños de grandes hatos en el Casanare, propietarios ausentistas de grandes extensiones de tierras. Por esto, la latente relación entre ganadería y latifundismo que pervive hasta la contemporaneidad, en Sogamoso no se tradujo en un modelo latifundista de tenencia.

A mediados del siglo XX, la densidad ganadera llegaba sólo a 0,52 cabezas de ganado por hectárea, *"si el total de unidades homogéneas de ganado se compara con la superficie total dedicada a la ganadería"*⁷⁴⁹; no sólo evidenciando un aprovechamiento mínimo de la potencialidad agraria del país, sino también demostrando el bajo aprovechamiento del sector primario como fuente laboral.

⁷⁴⁹Ibíd. p. 35.

Vecinos de Sogamoso trabajaban por temporadas cuidando y administrando hatos en los llanos, para lo que viajaban por épocas en el año. Sin embargo el insumo de mano de obra por hectárea ganadera apenas era de 7 jornadas anuales, *"de manera que una finca de 400 hectáreas que no hiciera cultivos, absorbería 2700 jornales al año, lo que significa empleo permanente sólo para 10 a 12 obreros"*. Más concretamente, a un sólo obrero le correspondía la atención de las praderas y el cuidado de ganados a lo largo de 35 a 40 hectáreas.

En síntesis, el prolífico despliegue político de la reforma social agraria contrastó con el parco desenvolvimiento de esta en el territorio nacional; y aún fue más que limitado su accionar en una región campesina víctima imperecedera del minifundio.

Los planteamientos de la misión Currie no sólo fueron derrotados en el campo ya desarrollado del modelo de industria siderúrgica nacional, sino que además en un sector tan neurálgico como el Agrario chocaron irreconciliablemente sobre una concepción totalmente opuesta de Lleras. Éste pretendía a través de la reforma agraria retener la población en el campo, *"fortalecer el desarrollo agrícola por la vía de la pequeña propiedad campesina"*⁷⁵⁰, mientras que el motor del desarrollo que vislumbró Currie y sus discípulos apostó por una dinamización del sector urbano que crearía condiciones para una absorción de mano de obra del campo. Finalmente, el triunfo de la propuesta de Lleras recayó en el realismo político de su propuesta, pues ante *"la exacerbación de las tensiones sociales en el campo, el temor a que revivieran los movimientos campesinos de los años 30..."* configuraron un marco político que hizo primar el reformismo agrario como opción viable. Sin embargo, en el mismo planteamiento de políticas estructurales de la nación como el tema agrario, a pesar del choque de los dos modelos, no se puede llegar a plantear una ruptura en torno a uno u otro modelo. Por ejemplo, la política agraria adoptada por Lleras acogió algunas recomendaciones de su modelo antagonista (el modelo Currie) a la hora poner en marcha "armas fiscales" como

⁷⁵⁰ Op. Cit. BEJARANO Jesús Antonio. p. 232.

elementos regulatorios de la propiedad. Así, se propuso grabar las tierras que no estuvieran adecuadamente explotadas *"a través de un impuesto predial cuya tasa iría aumentando a medida que los rendimientos de las tierras fértiles fuesen menores"*⁷⁵¹. Sin duda un mecanismo que encontró un primer obstáculo trascendental a la hora de evaluar la tierra.

En septiembre de 1953 el Presidente Rojas Pinilla *"decretó que se incrementara automáticamente el valor de las tierras con arreglo a un coeficiente igual al del aumento del costo de la vida registrado desde el último avalúo de la tierra"*⁷⁵². Mas sin embargo este decreto fue inútil y contradictorio, ya que en la práctica, desde principios de 1954 se usó el avalúo de las tierras rurales por declaración del propietario ante juntas municipales de catastro *"bajo la amenaza, para reprimir la sublevación, de que el valor declarado se tomaría como base de indemnización por parte del estado en el caso de que las tierras fueran expropiadas"*.

❖ CONCLUSIÓN.

Propiamente el fenómeno del minifundismo más que unos indicadores de la estructura de tenencia de la tierra, devela un drama social generalizado en regiones como Boyacá y Cundinamarca.

En un estudio aplicado al municipio de Cáqueza, las cifras arrojaron que el 70% de la población campesina con predios de menor superficie eran propietarios de la tierra. Sin embargo, muchas familias afrontaban una limitación más al no ser ni propietarias de un pedazo de tierra, llevándolos *"al borde del sistema minifundista"*⁷⁵³.

⁷⁵¹ Ibíd. p. 235.

⁷⁵² Ibíd.

⁷⁵³ DUNCAN Ronald J. Campesinos: Minifundios y Mini-Información. El bienestar Culturalmente Negado. En: Tierra, tradición y Poder en Colombia. Enfoques Antropológicos. FRIEDEMANN N.S. Instituto Colombiano de Cultura,. 1976. 123 - 142 pp. p. 130.

Eran y son campesinos que no poseen tierras, y en el mejor de los casos sólo disponen de una casa o propiedad para habitación. Si bien las cifras y datos censales o catastrales son precarios, aunque entrañe cierta dificultad cuantificar la situación, la realidad estadística no ofrece al investigador todos los matices de un fenómeno como el del micro-minifundismo; puesto que muchas de las transacciones o negocios desarrollados en el marco de la sobrevivencia campesina nunca produjeron registros escritos. Eran pues negocios de palabra, aspecto algo típico de la cultura campesina que basa muchas de sus acciones en torno a un marco jurídico-social consuetudinario.

De esta manera, los campesinos acorralados por el mismo modelo precario minifundista, sobreviven arrendando tierras o tomando parcelas «en compañía». Por otra parte, la estructura económica y productiva del minifundio constituye "*un círculo cerrado*", gracias a que la producción casi en su totalidad es para auto-sostenimiento, no existiendo posibilidad alguna de acumular capital, por ende de movilidad social y de un mejoramiento de los niveles de vida.

6.2. DINÁMICA INMOBILIARIA EN EL TERRITORIO DE SOGAMOSO.

6.2.1. DINÁMICA INMOBILIARIA DEL SUELO RURAL.

Desde las actividades religiosas, pasando por las políticas hasta las económicas, todas ellas se desenvuelven en torno a "*instituciones nucleadas de fácil identificación espacial*"⁷⁵⁴. El sociólogo Orlando Fals Borda relacionó aquel sistema social espacializado al concepto de "Grupo ecológico".

La espacialización de los diferentes grupos ecológicos humanos conforman el origen de la territorialidad del espacio social, pues desde el grupo más pequeño,

⁷⁵⁴ Op. Cit. FALS BORDA. El Hombre y la Tierra en Boyacá. p. 180.

como la familia, gracias al desarrollo de uniones que implican la conciencia de sus relaciones íntimas entre sí, conforma una territorialidad que denota una mayor área de asociación social como el llamado «Vecindario». A su vez entre éstos se suele lograr una cohesión social más amplia, originando una «Comunidad», como grupo social más grande.

Para el caso de Boyacá, Fals Borda relacionó directamente aquella categoría de «Vecindario» con la de «Vereda», término proveniente del latín “*veredus*” o caballo que se utilizaba para la entrega del correo.

La vereda es un camino y por extensión, se denominó así en Colombia al área cruzada por dicha ruta; aunque el término vereda, no empezó a usarse como categoría de un grupo ecológico sino hasta el siglo XIX; utilizando antes términos como “partido”, “capitanía”, “comunidad” y “sitio”.

Justamente, el grupo ecológico humano denominado «Vereda» fue definido por Fals Borda como *“un conglomerado de familias que viven en fincas adyacentes y cuyos miembros no solamente tienen contactos personales sino que han desarrollado una conciencia de identidad de grupo”*⁷⁵⁵.

El territorio de Sogamoso se compone de 17 veredas⁷⁵⁶, las cuales albergan una variedad importante de predios cuya dinámica en el mercado inmobiliario resulta

⁷⁵⁵ Ibíd. p. 180.

⁷⁵⁶ **Pilar y Ceibita:** Su origen recae en una estancia de ganado concedida a Don Alonso Pérez del Pilar por parte del presidente de la Real Audiencia de la Nueva Granada Juan de Borja (1606). Tal estancia de ganado se denominó Saivita. **Vanegas y El Pedregal:** Los nombres de estas veredas se desprenden de unas antiguas haciendas y fincas que rodeaban el resguardo de indígena de Sogamoso al sur del valle. La segunda, antiguamente se denominaba Sonesí. Su terreno pedregoso no fue muy apto para la agricultura, por lo que concentró algunas canteras. **Pantanitos y La Manga:** Posiblemente reconocidas como territorios veredales a principios del siglo XX. Con potencial agrícola para el maíz. **La Ramada:** Su nombre se desprende de una antigua hacienda que contaba con extensos pastos para alimentar ganado vacuno y caballar. De este territorio se desprendía el camino a Labranzagrande que conectaba a Sogamoso con los llanos orientales, y por el que llegaban las “sacas” ganaderas de los llanos. **San José:** Quizás fue la última unidad territorial creada en Sogamoso, a instancias del Pbro. Dr. Joselyn Parada Leal, ante un proyecto de escisión que se estaba gestando para crear otro municipio. **Morcá:** Conocida por su potencial mineral de carbón y alfarería. En torno a una fiesta religiosa, esta vereda desarrolló un pequeño centro poblado nucleado alrededor de una iglesia. **Ombachita:** Comprende territorio de cordillera,

igualmente variada gracias a la incidencia de factores naturales como el clima, la topografía, la cercanía a la ciudad y las condiciones del espacio agrícola en general, determinando así la territorialidad del mercado inmobiliario en Sogamoso.

Valiéndose de los datos catastrales del IGAC en 1959 para Sogamoso, Camargo Pérez concluyó una predominancia de lotes rurales que superaban casi por 5 a los urbanos; no obstante estos últimos, que eran casi la quinta parte, alcanzaron un valor comercial que significó casi el 92,7% del precio de los rurales; evidenciando una dinámica comercial más activa y especuladora del suelo urbano, que cobró una mayor importancia ya no sólo en función de la demanda de residencia, sino también como inversión económica.

Hacia 1960, en el municipio se contaron aproximadamente 28 mil “*fincas*”, según información del concejo municipal que citó información de catastro⁷⁵⁷, las cuales a su vez mostraron un predominio de la pequeña propiedad, pues según Camargo Pérez, la extinción del latifundio en las tierras del valle de Sogamoso se dio con la parcelación de la antigua Hacienda de «La compañía» “*cuya extensión comprendía tierras de Sogamoso, Firavitoba, Iza y pesca*”⁷⁵⁸.

A partir de esto, se afirmó casi que exclusivamente una marcada tendencia micro-minifundista, aunque los cálculos hechos por Camargo Pérez resultan inflados y no tan precisos, pues catalogó la propiedad campesina en un rango demasiado general al asignarle un promedio de superficie de 1 a 5 fanegadas.

El análisis cuantitativo de los protocolos notariales (Ver Mapa 7) permitió determinar un predominio marcado del micro-minifundio, desvirtuando totalmente

al oriente de la ciudad. **Siatame:** Albergaba pastos para alimento de cabezas de ganado. **Villita y Malpaso:** Se levantaban ejemplares de ganado gracias a sus pastizales en el centro-sur del valle. Albergó en su territorio la hacienda Corinto. **Monquirá:** de terrenos fértiles, atravesada por el río del mismo nombre. **1ra y 2da Chorrera:** estas veredas conforman terreno cordillerano, con algunas franjas de suelo aptas para la agricultura, aunque con topografía quebrada.

Las Cintas y Las Cañas: Comprende los territorios más alejados de la ciudad; adentradas en la cordillera, mucho de su ecosistema es páramo. **Mortiñal.** Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero.

⁷⁵⁷ Acuerdo # 8 de Julio 4 de 1960. En: ARCONS, Acuerdos 1960.

⁷⁵⁸ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 455.

el rango asignado por Gabriel Camargo Pérez; ya que las 5 fanegadas correspondieron al tope máximo promedio de la propiedad más grande, pues la propiedad campesina únicamente correspondió a pequeñas superficies micro-minifundistas.

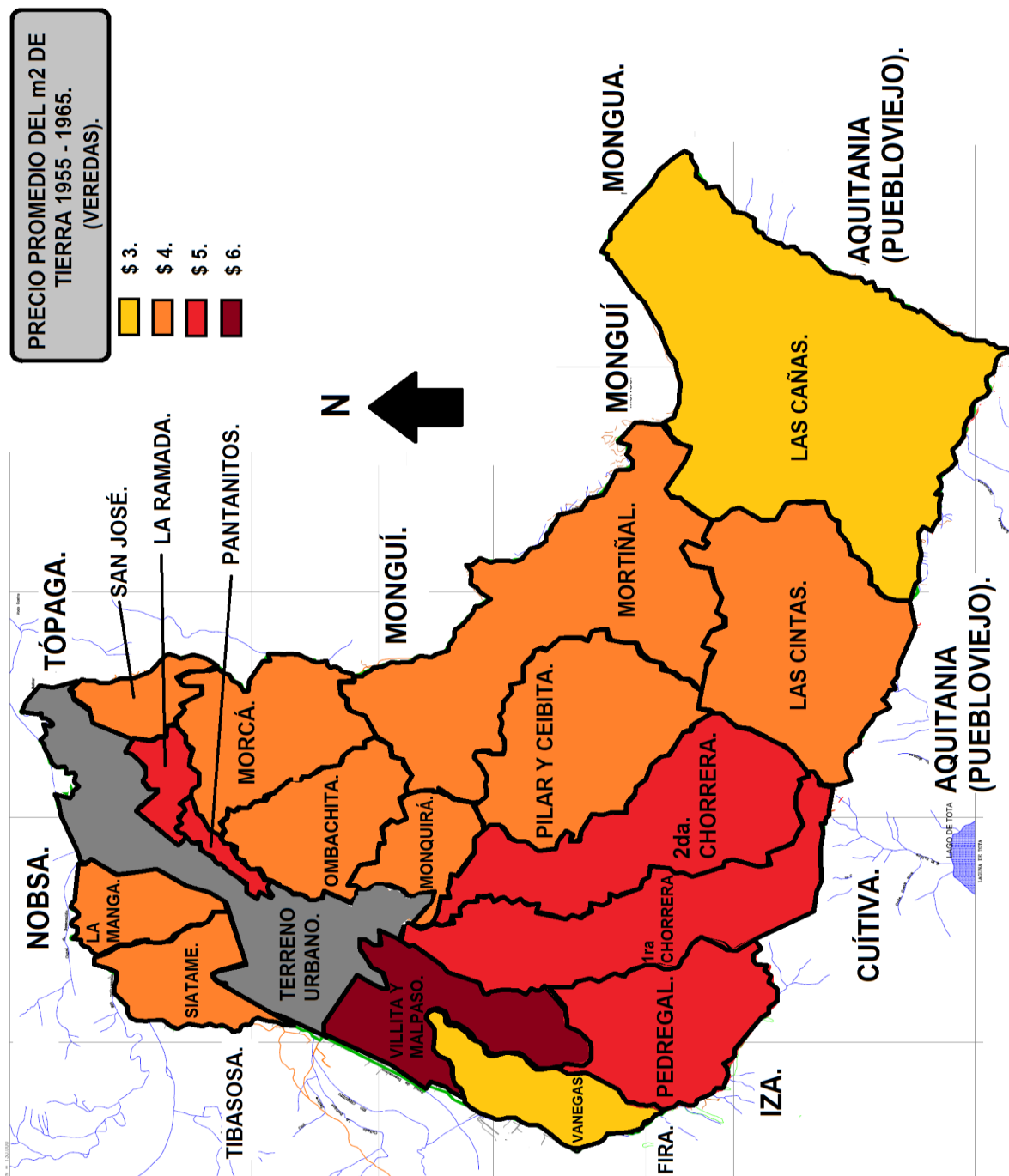
Por otra parte, Camargo Pérez señaló unos valores de los inmuebles “*a razón de \$8000 a \$12000 en lo plano, y de \$1000 a \$3000 en páramo y lomas de Cordillera*”⁷⁵⁹; rangos que se confirman a través de la lógica preferencia de los predios ubicados en lo plano y contiguos a la frontera de expansión urbana de la ciudad.

Precisamente el Mapa 8 que muestra el valor promedio del suelo rural en Sogamoso corrobora lo anteriormente planteado, pues los precios más altos por m² se ubicaron en una zona de frontera urbana como la vereda Villita y Malpaso, de terreno plano; situada al sur del casco urbano.

Asimismo, veredas como La Ramada y Pantanitos, morfológicamente estrechas por ubicarse al pie de monte de la cordillera, recibieron un importante jalón comercial por la cercanía al proyecto industrial de la zona norte encabezada por la planta de Belencito, y principalmente por el proyecto de la industria militar Indumil. Además parte de la expansión urbana de la ciudad bordeando los cerros orientales, junto con la industria artesanal de la alfarería localizada allí y en Morcá, generaron cierto dinamismo comercial a las veredas de Pantanitos y Morcá; esta última principalmente gracias a su potencial mineral en el subsuelo (Carbón), aunque explotado de forma rudimentaria (Ver ANEXO 28).

⁷⁵⁹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 455.

Mapa 8. Valor Promedio del m2 de suelo rural en Sogamoso, 1955 - 1965.



Fuente: Mapa elaborado por el autor con base en la información de los protocolos notariales 1955 – 1965 de Sogamoso. En: ACMS, AN1.

Por su parte la dinámica general inmobiliaria del suelo rural siguió el mismo patrón de comportamiento reseñado tanto en función de la superficie, como en relación a los precios de los predios, donde el factor urbano fue determinante a la hora de configurar la dinámica inmobiliaria según su cercanía o lejanía. Fue así como las veredas que presentaron mayores niveles de compra-ventas entre 1955 y 1965 guardaron una relación estrecha con la dinámica urbana por su cercanía, que imprimió un mayor dinamismo en la territorialidad de su mercado inmobiliario.

Sin lugar a dudas, el territorio rural más activo en todos los órdenes fue la vereda «Villita y Malpaso», hacia la cual se volcó todo el proceso y la tendencia de expansión urbana de la ciudad a mediados de siglo, originando con ello una mayor fragmentación de predios, menores superficies y mayores precios ante la demanda (Ver ANEXO 29, Histórico de Número de Transacciones en el Sector Rural, 1955 – 1965 – Valores Absolutos).

NÚMERO DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS EN EL SECTOR RURAL SEGÚN VEREDAS, 1955 - 1965.

- < 100 Transacciones.
- Entre 100 y 200 Transacciones.
- Entre 200 y 300 Transacciones.
- > a 400 Transacciones.

Veredas y Municipios: NOBSA, TÓPAGA, SAN JOSÉ, LA RAMADA, PANTANITOS, MORCÁ, MONGUÍ, MORTIÑAL, LAS CAÑAS, AQUITANIA (PUEBLOVIEJO), LAS CINTAS, AQUITANIA (PUEBLOVIEJO), CUÍTIVA, 1ra CHORRERA, 2da CHORRERA, PEDREGAL, VANEGAS, FIRA, IZA, VILLITA Y MALPASO, TERRENO URBANO, OMBACHITA, MONQUIRÁ.

437

Adicionalmente, factores indirectos a la esfera física del predio, como los cultivos (ámbito productivo), no lograron propiciar un factor dinamizador del mercado inmobiliario rural, rasgo propio de un proceso de industrialización completa; pues según el CINVA, el factor tradicional en los tipos de cultivo (trigo, maíz, cebada, papa, habas, arvejas) que de antaño manejaba el campesinado, con el proceso de implantación industrial no se vio afectado, pues no se produjo "*ninguna evolución o cambio en la región*"⁷⁶⁰.

De esta forma, el discurso de lo "moderno" que prácticamente catapultó ilusoriamente a la sociedad agrícola Sogamoseña a la era "industrial", vio por vez primera a su ídolo de cuerpo metálico con pies de barro; pues las formas y técnicas de cultivo usuales como el arado de chuzo de madera y el empleo de tracción animal se mantuvieron con plena vigencia. Hacia 1958 una cosecha típica en la región como el Maíz, con una cosecha anual (9 meses); hasta en parcelas de considerable extensión (que eran pocas) si no hacía uso de artefactos precarios como arados de palo, empleaba maquinaria arrendada⁷⁶¹. Por su parte, el CINVA encontró que no existía "*ninguna relación entre los cultivos y las posibilidades de mercados*"⁷⁶², producto de la ausencia total de planeación en el recién conformado circuito de producción industrial, que dejó a los campesinos en las ya conocidas situaciones difíciles siempre afrontadas con resignación por parte de estos.

No obstante, esta continuidad en las condiciones implícitamente conllevó a una serie de rupturas parciales en determinados órdenes. El precio de la tierra subió a tal manera que una fanegada de tierra se avaluó entre \$8000 a \$10000 en terreno plano, \$2500 en laderas y \$1000 en páramo⁷⁶³.

⁷⁶⁰ Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 94.

⁷⁶¹ Generalidades. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 28 de 1958. No. 470. En: ACMS, HA.

⁷⁶² Op. Cit. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. p. 94.

⁷⁶³ *Ibíd.* p. 97.

Contrario a esto, el fenómeno de especulación inmobiliaria desatada gracias a la nueva dinámica socio-económica de la implantación industrial fue desvirtuado en su forma pero no en su fondo. Así pues, en una editorial de Acción Cívica en 1954, se negó que los precios altos de las tierras fueran producto de un proceso de especulación ante el fenómeno industrial, sino que los valores altos se habían registrado desde mucho tiempo atrás, principalmente por la incidencia de dos factores ajenos a la industria: la riqueza de las tierras y la misma lógica de la oferta y la demanda del mercado inmobiliario que determinó un patrón minifundista de la propiedad, por lo que *“no hay por tanto especulación, en el significado que a esta palabra se le da de aprovechamiento indebido”*⁷⁶⁴.

La defensa de un pueblo con cristianas y pulcras prácticas comerciales determinó la defensa de una “imagen” de la ciudad que se tenía que salvar de la misma forma como una persona asume su reputación; por lo que la denuncia de un galopante proceso especulador se tomó como una injuria que endilgaba un carácter negativo a los “sogamoseños” que querían *“enriquecerse abusivamente por este medio”*. En este sentido, las denuncias consignadas en diarios bogotanos como El Tiempo y El Espectador en torno al proceso de especulación que frenaba el desarrollo social e “industrial” en Sogamoso, fueron interpretadas como producto de una *“malévola campaña de origen bien definido que se adelanta contra Sogamoso”*⁷⁶⁵, ya que precios como este se encontraban dentro de la tendencia comercialmente normal de los inmuebles.

En el año de 1952, la empresa francesa Tisout & Cía. buscó negociar unos terrenos para el montaje de un taller de estructuras metálicas en inmediaciones de Belencito, pero encontró un escandaloso valor mínimo de \$60m². Lógicamente

⁷⁶⁴ Existe especulación en las Tierras?, Nota Editorial. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Mayo 9 de 1954. No. 248. En: CACS.

⁷⁶⁵ Una Rectificación a "El Espectador". [carta de Armando Moreno Díaz, José Ramón Sáenz, Manuel Torres González]. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 16 de 1952. No. 188. p. 1. En: CACS.

esta situación fue referida en el diario El Espectador como reflejo de un grave problema de especulación que frenaba el desarrollo industrial complementario a la producción siderúrgica.

Por su parte Tisout asumió el otro extremo, pues determinó no pagar más de \$2000 por fanegada, siendo un precio que en las condiciones del valle, y aún en tiempos anteriores al proyecto industrial fue del todo bajo. Es decir, la industria estaba en esta oportunidad buscando precios de suelo agrícola en el rango entre \$0,60 y \$2 por m².

6.2.2. DINÁMICA INMOBILIARIA DEL SUELO URBANO.

La organización de la ciudad y concretamente del espacio urbano hace parte de una dinámica que oscila entre las formalidades urbanísticas (reglamentos, usos de tierra, códigos, etc.) y la realidad concreta que territorializa una distribución de precios de suelo. Producto de la coexistencia entre el plano teórico de las normativas y el ámbito práctico de la lógica económica, es que configura su actuar el agente urbano como un agente económico, partiendo de estrategias y puntualmente de “*actuaciones territoriales llamativas y muy complejas*”⁷⁶⁶ en torno a dinámicas comerciales que denotan hechos de expansión urbana, densificación e incorporación de nuevos suelos al hecho urbano.

Dentro del casco urbano la apariencia “*mezquina*” que numerosos solares le conferían a la ciudad fue una situación que se manifestó desde mediados de los 40’s. La imposibilidad de edificar los solares, contribuyendo además a la consolidación de un paisaje urbano más compacto, se vio frenada por los altos precios de tales lotes, ya que “*la ambición les hace conservar la esperanza de*

⁷⁶⁶ Op. Cit. MAS HERNANDEZ Rafael, RODRIGUEZ CHUMILLAS Isabel. p. 184.

*encontrar un comprador que se resuelva a enriquecerlos pagándoles por tales fincas lo que no valen ni pueden llegar a valer nunca*⁷⁶⁷.

❖ EL CATASTRO URBANO.

El catastro urbano además de ser más atinente a esta investigación, permite denotar con mayor claridad el efecto del fenómeno de implantación industrial en la ciudad como un fenómeno de naturaleza “moderna” y claramente marcado por un carácter urbano.

Los predios urbanos corresponden a *“la extensión de terreno urbano destinado a edificaciones residenciales, comerciales, industriales o mixtas y cuyas vías, servicios públicos, zonas verdes, área de uso comunal y distribución de lotes están diseñados para cumplir con esos fines...y en su mayor parte se destina a recibir los cimientos de las construcciones...”*⁷⁶⁸.

❖ MERCADO INMOBILIARIO.

Dentro de la tendencia general del mercado inmobiliario de Sogamoso, las transacciones de predios rurales fueron más numerosas sumando un total transado de \$11.390.176 entre los años de 1955 y 1965; no obstante el valor total de las transacciones de predios urbanos llegaron a los \$20.719.136, el 64,5% del total del dinero transado en el mercado inmobiliario en los 10 años.

El valor promedio de compra-venta de los predios rurales a lo largo de la década fue de \$2.559, casi 4,5 veces menor que el valor promedio con el que se transaron los predios urbanos (\$11.686). Por ello, el fenómeno urbano cobra una mayor

⁷⁶⁷ El Espíritu Público. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 27 de 1945. No. 70. p. 1. En: CACS.

⁷⁶⁸ Op. Cit. FAJARDO PATIÑO Hernán, PARRA RINCON German, REYES OLIVO Rubén. p. 229.

importancia como un fenómeno social que tuvo unas connotaciones socio-económicas cuantiosas.

Con la irrupción del componente industrial, el mercado inmobiliario cobró una nueva dinámica destacándose unos puntos o zonas de preferencia que guardaron una relación directa con una alta movilidad comercial. La aparición de urbanizaciones y parcelaciones en tierras que pasaron a denominarse “suburbanas”, incluyeron no sólo los costos propios del loteo, sino unos costos extras de los negociantes de bienes raíces que agregaron un valor adicional al valor bruto de la tierra y que “*pretendían hacerle pagar al primer comprador una prima por las ganancias que obtenían luego al revender*⁷⁶⁹”, por ser zonas de proyección urbana (expansión residencial, comercial, etc.).

⁷⁶⁹ ROMERO José Luis. Op. Cit. p. 351.

Tabla 14. Niveles de Valores de Inmuebles Urbanos según Calles, 1955 - 1965.

CALLE.	VALOR ABSOLUTO.	VALOR PROMEDIO.	NIVEL DE VALOR.
10a 23 15a 16a	\$ 10.450 \$ 31.600 \$ 39.725 \$ 45.035	\$ 31.703	1
6a 21 8a 2 1 3 22	\$ 53.820 \$ 58.803 \$ 60.300 \$ 62.650 \$ 66.630 \$ 84.033 \$ 85.300	\$ 67.362	2
20a 14a 18a 26 7b 11a 9a 18 12a 4 19a 7a	\$ 114.275 \$ 123.700 \$ 130.069 \$ 150.000 \$ 158.135 \$ 190.751 \$ 193.346 \$ 200.422 \$ 210.662 \$ 239.017 \$ 272.185 \$ 291.053	\$ 189.468	3
13a 6 19 17 5 20	\$ 330.681 \$ 364.791 \$ 383.541 \$ 416.106 \$ 518.362 \$ 555.018	\$ 428.083	4
16 15 8 7 10 12 9 14	\$ 726.812 \$ 846.965 \$ 1.061.656 \$ 1.091.053 \$ 1.170.892 \$ 1.254.369 \$ 1.340.202 \$ 1.368.848	\$ 1.107.600	5
11 13	\$ 1.752.707 \$ 2.076.180	\$ 1.914.444	6

Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

Cabe aclarar que el hecho de emplear variables económicas tales como precios y superficies no conlleva a pretender desarrollar un análisis econométrico; pues son variables que encajan dentro del método cuantitativo de análisis histórico, ya que un estudio pormenorizado de los bienes raíces puede dar rasgos importantes y fidedignos de la trama urbana en el marco temporal tomado, puesto que las tendencias arrojadas constituyen una representación del verdadero plano de la ciudad⁷⁷⁰.

En cuanto a los precios, la Tabla 14 (Niveles de Valores de Inmuebles Urbanos según Calles, 1955 – 1965) permitió identificar 6 niveles de precios dentro del mercado inmobiliario urbano, siendo 1 el nivel más bajo y 6 el nivel más alto del valor transado en operaciones comerciales inmobiliarias agrupadas en torno a calles en la ciudad. De esta manera, se colige que la extrema jerarquización de niveles de precios de inmuebles urbanos operó en torno a unas tendencias definidas de crecimiento urbano y de comercialización; es decir, que la dinámica comercial no dinamizó todo el sistema urbano, pues se concentró en unos puntos activos de comercio inmobiliario concordantes con variables como la localización comercial (Calle 11, 12 y 12) y la puesta en marcha de proyectos de vivienda y urbanizaciones (Calle 7, 8, 20, 26).

De la dinámica inmobiliaria se puede deducir que el proceso de crecimiento urbano fue preponderantemente dirigido hacia el sur y occidente de la ciudad. Precisamente en estos sectores se situaron los principales proyectos de vivienda que Sogamoso desarrolló en la época: El Rosario y Los Libertadores; sin dejar atrás la urbanización Los Alisos, al norte de la ciudad.

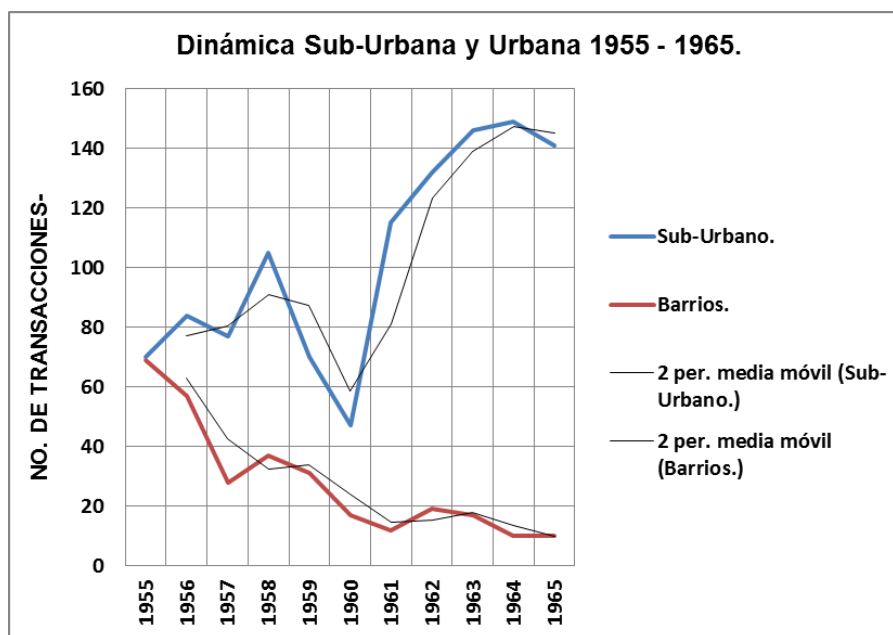
Al relacionar en los protocolos notariales la referencia territorial de la ubicación del predio con la referencia del entorno del mismo, es posible determinar el sentido del proceso de sub-urbanización que desarrolló la ciudad gracias al indicador que arroja el relacionar una “vereda” con un predio de naturaleza urbana.

⁷⁷⁰ DE RAMÓN Armando. Historia Urbana. Una Metodología Aplicada. SIAP, Buenos Aires. 1978. p. 9.

En este sentido, la vereda «Villita y Malpaso» registró unos niveles muy importantes de comercio inmobiliario de naturaleza urbana, aunque típicamente coyunturales dentro del modesto mercado inmobiliario de Sogamoso. Cada tendencia que marca el sector sub-urbano se relaciona con un proyecto de vivienda específico.

Según datos del ICT, el proyecto de El Rosario relacionado con la vereda Villita y Malpaso fue iniciado en 1953, mientras que Los Libertadores fue ejecutado en 1957. Por otra parte, la urbanización Los Alisos parece tener su origen hacia el año de 1958, mientras que “La Villita” en el periodo parece ser la última de gran envergadura que se desarrolló (1960). Así pues, muchas de las transacciones inmobiliarias referentes a las mencionadas urbanizaciones que registraron una referencia territorial correspondiente a «Veredas», en conjunto fueron agrupadas bajo la categoría de «Sub-urbano». Esta categoría fue comparada con la tendencia inmobiliaria general que mostraron los tradicionales barrios de la ciudad, encontrando que en términos generales el decrecimiento de las compra-ventas en los barrios tradicionales guardó relación con el auge inmobiliario movido por los nuevos proyectos urbanos en la periferia urbana.

Gráfica 28. Relación Inmobiliaria de la Dinámica Sub-Urbana y Urbana.



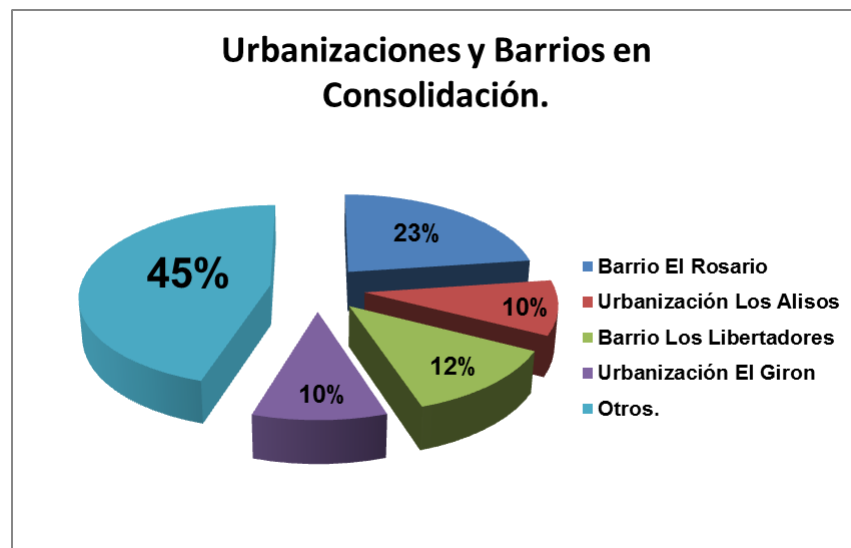
Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

La irregularidad que evidencia la media estadística de la tendencia inmobiliaria sub-urbana guarda relación con el carácter coyuntural que marcó la puesta en marcha progresiva de los diferentes proyectos de vivienda (VER ANEXO 30. Dinámica Inmobiliaria en el Sector Suburbano y en los Barrios Consolidados, 1955 – 1965).

Teniendo en cuenta que para mediados de siglo la ciudad presentó un déficit habitacional propio del intempestivo proceso de acumulación urbana (incremento cuantitativo de población) gradualmente atendido con el desarrollo de cada proyecto de vivienda, esto posibilitó que se estableciera una relación directa con la dinámica inmobiliaria que cobró una naturaleza irregular. Posteriormente, el tiempo daría lugar a que la ciudad implementara medidas (proyectos de vivienda, dotación de servicios, equipamiento urbano, ordenamiento espacial y funcional del espacio urbano) para atender las nuevas condiciones socio-económicas presentes en el orden urbano, abriendo paso al verdadero proceso de Transformación urbana que regularizaría la dinámica inmobiliaria urbana.

Específicamente dentro de los proyectos de vivienda puestos en marcha a lo largo de los 10 años analizados estadísticamente, según el número de transacciones, cuatro fueron los que lideraron el mercado inmobiliario en la ciudad comprendiendo más de la mitad del total de inmuebles transados.

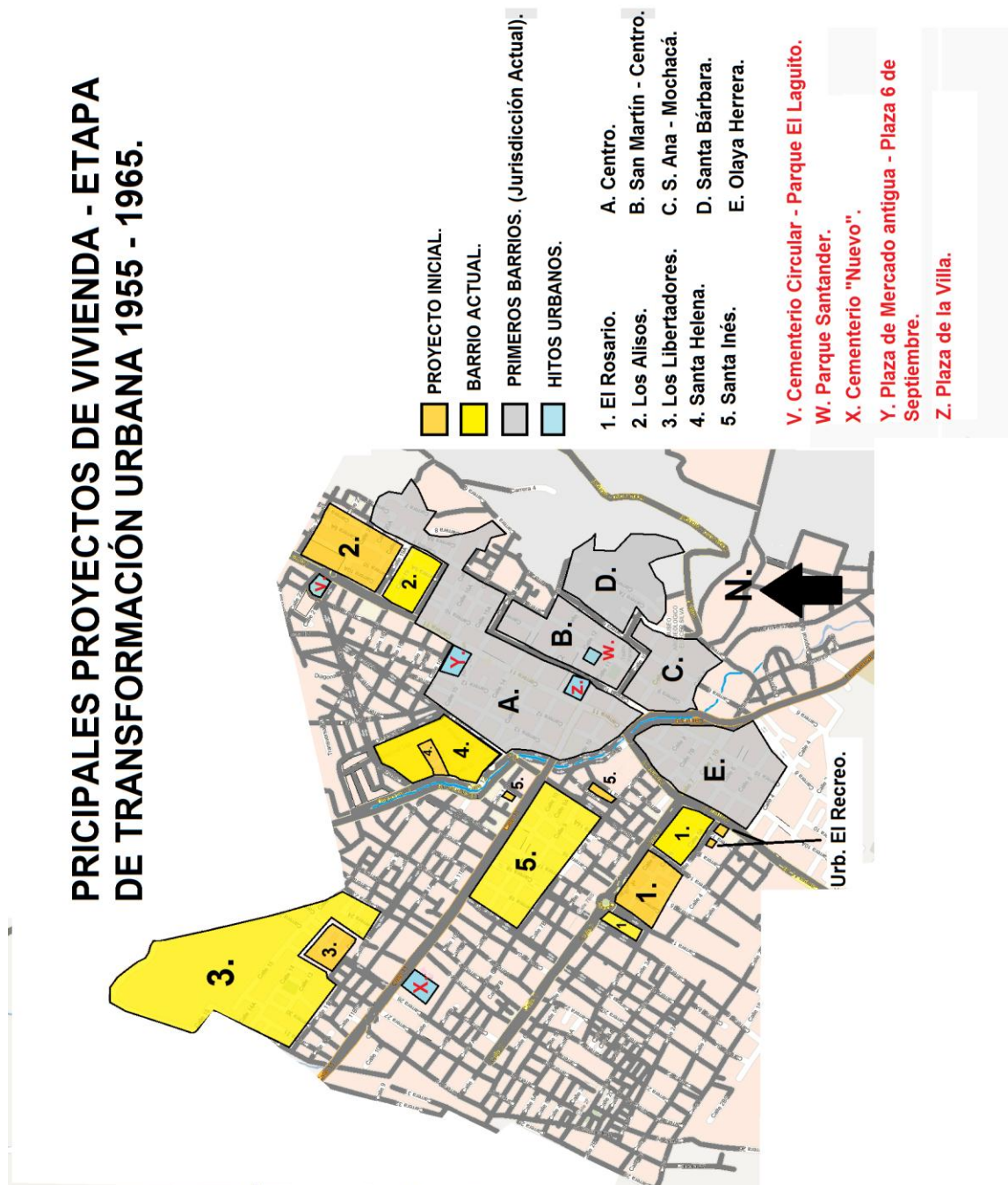
Gráfica 29. Principales Proyectos de Vivienda según su participación en el mercado inmobiliario, 1955 - 1965.



Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

Los principales proyectos de vivienda enmarcados dentro de la traumática etapa de transformación urbana de la ciudad comprendieron todos los flancos posibles de expansión de acuerdo a la morfología del valle de Sogamoso o Iraca.

Mapa 10. Principales Proyectos de Vivienda, Etapa de Transformación Urbana 1955 - 1965.



Fuente: Mapa editado por el Autor con base en las transacciones inmobiliarias urbanas de los protocolos notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

Al norte se localizó el proyecto «Los Alisos», al occidente el primer proyecto desarrollado fue la urbanización Santa Helena; y posteriormente, en la propia periferia occidental se ejecutó la Urbanización Los Libertadores. Y finalmente hacia el suroccidente se construyó la Urbanización El Rosario.

Estas urbanizaciones con el tiempo marcaron la pauta de expansión urbana cuando la etapa de transformación estuvo consolidada, ya que se desarrollaron en torno a ejes viales importantes. El Rosario como barrio obrero se expandió hacia el oriente sobre la avenida 7 que conecta la entrada occidental de la ciudad (Vía Bogotá) con la entrada oriental (Carretera del Cusiana – Vía al Llano) permitiendo que el tráfico pesado no circule hasta el centro de la ciudad por la calle 11. Justamente, en torno a esta arteria vial, la urbanización los Libertadores permitió una expansión urbana a lo largo de toda la avenida que lleva su mismo nombre (Calle 11 o Avenida Los Libertadores), sirviendo a la vez de límite urbano en el flanco occidental de la ciudad. Por su parte, la Urbanización Santa Helena determinó la conexión urbana a través de la otrora emblemática Avenida Bélgica que comunicaba la estación del tren con la antigua plaza de Mercado situada en la actual Plaza 6 de Septiembre. El actual Barrio Santa Helena está contenido por dos arterias viales principales que contienen el flujo de movilidad en dirección Norte – Sur a través de la Avenida Paz del Río o Carrera 14 por el oriente de la urbanización, y por la avenida San Martín al occidente.

En síntesis, aunque con una envergadura pequeña, los proyectos de vivienda íconos del proceso de transformación urbana que vivió Sogamoso a mediados de siglo con la implantación industrial, determinaron en gran medida la dinámica de expansión urbana; aunque cuantitativamente éstos no fueron preponderantes al manejar grandes áreas de construcción, mayor número de unidades habitacionales e ingentes recursos, como si ocurrió en ciudades más grandes como Bogotá, Cali, Medellín, Armenia, Bucaramanga y Pereira.

Tabla 15. Comparación "Industria" de la Construcción en Sogamoso, 1962 - 1963.

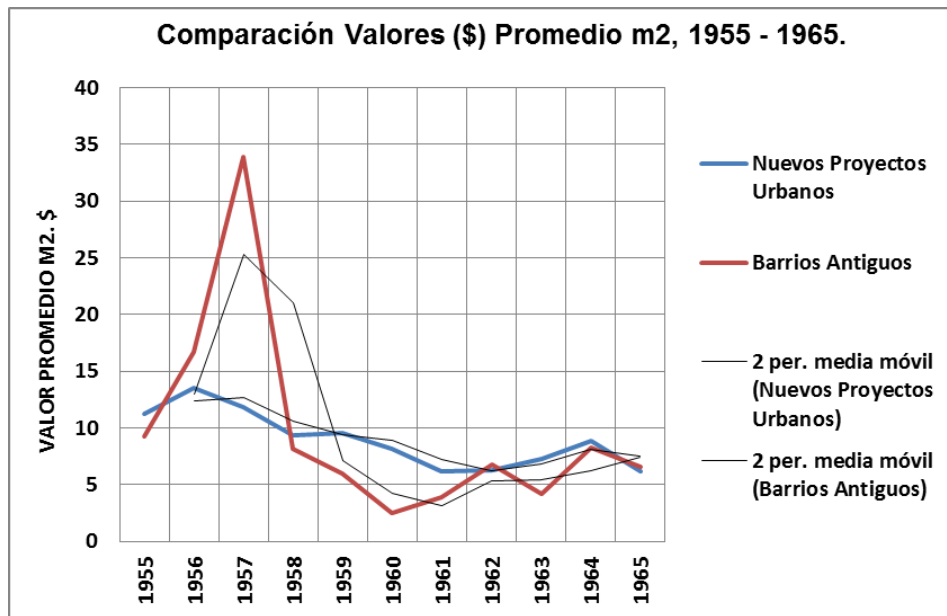
	1962			1963		
	Edificaciones	Área m2	Valor Estimado	Edificaciones	Área m2	Valor Estimado
Bogotá	4628	12173 20	\$ 281.320.927	4248	12164 50	\$ 310.282.222
Cali	5129	63533 4	\$ 85.917.784	5692	81237 6	\$ 90.619.258
Medellín	3429	37538 8	\$ 112.395.950	2361	34502 7	\$ 147.099.000
Armenia	1354	19047 4	\$ 17.314.262	429	67149	\$ 7.373.372
Bucaramanga	1630	14989 6	\$ 25.796.398	664	12123 1	\$ 20.557.838
Pereira	1630	18821 7	\$ 38.224.400	771	11681 5	\$ 30.127.000
Duitama	74	13186	\$ 3.059.200	120	23151	\$ 6.568.643
Sogamoso	92	19657	\$ 3.440.090	104	25924	\$ 3.683.453
Tunja	95	15846	\$ 3.358.523	78	16656	\$ 4.418.941
Fuente: "Industria de la Construcción en Sogamoso", Luis G. Reina. Periódico Ciudad del Sol. Sogamoso, Junio 25 - Julio 25 de 1964. p.26.						

El punto de transición entre las contingencias del abrupto proceso de acumulación urbana y la estabilización que trajo consigo el proceso de transformación urbana en la ciudad de Sogamoso se desarrolló hacia finales de la década del 50 y comienzos de los 60's.

Si se analiza este proceso de transición en términos de valor, que es el indicativo principal del mercado inmobiliario, se encuentra que dentro de la fase de acumulación urbana se produjo un fenómeno especulador galopante casi que triplicando en apenas dos años el valor promedio del m² en unidades habitacionales antiguas. Esta tendencia se relaciona perfectamente con la llegada abrupta de gran cantidad de población foránea que incrementó la demanda de vivienda, elevando los precios de la poca oferta habitacional con que disponía la ciudad. No obstante, el desarrollo de los primeros proyectos de vivienda nueva, de carácter obrero y popular permitió equilibrar las tendencias de los valores promedio de construcción al punto que el valor promedio del m² de vivienda nueva

cobró su posición lógica al superar el valor de la vivienda antigua, aunque las tendencias lineales muestran que con la incorporación de un nuevo stock habitacional en la ciudad, se equilibraron los precios dentro del mercado inmobiliario urbano.

Gráfica 30. Comparación de la dinámica del precio por m2 entre vivienda antigua y vivienda nueva, 1955 - 1965.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor con base en los protocolos notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

7. LOS SERVICIOS PÚBLICOS: DEL PROCESO DE ACUMULACIÓN URBANA AL DE TRANSFORMACIÓN.

El término “Servicio Público” se usó desde la primera mitad del siglo XIX, aunque sólo llegó a popularizarse a finales de la centuria. Esta noción está ligada a dos rasgos esenciales jurídicos: la actividad estatal y el interés general⁷⁷¹; no obstante, los antecedentes del mismo proceso de privatización en su primera etapa se sitúan inmediatamente a finales del siglo XIX, *cuando “quedó en manos de un sector de comerciantes nacionales y extranjeros quienes consiguieron del estado subsidios y privilegios de exclusividad por largos periodos”*⁷⁷². Sin embargo, prontamente la capacidad de gestión privada se vio copada por la necesidad de atender la infraestructura básica de los servicios producto de la demanda creciente, por lo que el estado se erigió en un importante actor dinamizador de proyectos esenciales que activaron el saneamiento básico de las ciudades. Fue esta la crisis de una participación privada que determinó el papel activo del estado en materia de servicios en un principio.

Justamente por ello, no resulta totalmente ajeno el caso de algunas ciudades que lograron obtener relativamente una infraestructura básica de servicios públicos gracias a la capitalización de los propios usuarios junto con algunos aportes departamentales y municipales. Este ejemplo, muestra que las primeras iniciativas que involucraron la participación de distintos actores, constituyó también el punto de partida de un proceso “*a la vez formador y producto de una cultura ciudadana*

⁷⁷¹ AYALA CALDAS Jorge Enrique. Elementos Teóricos de los Servicios Públicos domiciliarios. Doctrina y Ley, Bogotá. 1996. p. 19.

⁷⁷² MATIAS CAMARGO Sergio Roberto. Los Servicios Público Domiciliarios en Colombia. Análisis Socio-jurídico. Universidad Libre, Bogotá. 2001. p. 40.

*mejor afincada*⁷⁷³; no obstante, también existen casos puntuales donde careciendo totalmente de una infraestructura, ésta se logró aparentemente sin mayor esfuerzo a través de aportes nacionales directos (Leticia, San Andrés) o a través de compras que el estado hizo a compañías privadas de las regiones.

Más que un proceso típicamente administrativo o de “*desarrollo*”, los servicios públicos cobran una importancia dentro del análisis histórico urbano en la medida que sienta las bases de unos criterios de “*formación ciudadana*” cuando su factor esencial ha sido el esfuerzo cívico regional; puesto que por experiencia se ha demostrado que las regiones favorecidas directamente con presupuestos nacionales han hecho un manejo más que deficiente de los servicios públicos.

❖ LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA NUEVA DINÁMICA POBLACIONAL EN SOGAMOSO.

La ciudad de Sogamoso fue sorprendida por factores inherentes a la dinámica poblacional que suscitó la industria siderúrgica en el circuito espacial de producción. En palabras de Camargo Pérez, la ciudad afrontó un “*choque tan fuerte... con tan importante acontecimiento*⁷⁷⁴” que no permitió un “*sereno e inteligente aprovechamiento económico*”. Las autoridades que presidían el municipio, tuvieron que afrontar un medio social extraño a lo acostumbrado, producto de una transformación rápida y abrupta, eligiendo para entonces la peor respuesta, ya que “*afanosas de exagerar su mando, no se preocuparon por trazar un plan coordinador entre la cercana existencia de la factoría y el verdadero surgimiento Industrial*⁷⁷⁵”.

Evidentemente, la recia actitud que la dirigencia municipal desplegó para garantizar la “*moralidad*” de la ciudad, contrastó con la lánguida gestión para

⁷⁷³ JARAMILLO PANESSO Raúl, MONROY MORRIS Gustavo, VILLAMIZAR ALVARGONZÁLEZ Rodrigo. La encrucijada de los Servicios Públicos. Norma, Bogotá. 2005. p. 20.

⁷⁷⁴ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 441.

⁷⁷⁵ Ibíd.

acoplar el equipamiento y los servicios urbanos a una población que crecía abruptamente por la atracción directa e indirecta de la industria.

En efecto, la minuciosa planeación de la planta siderúrgica encarnada en las bondades del proceso de localización industrial, paradójicamente nunca contempló las variables sociales del proceso de implantación en una zona de marcado atraso económico. No se llegó a entrever las verdaderas dimensiones de la dinámica poblacional producto de la implantación industrial y sus repercusiones en ámbitos esenciales para una ciudad como el aumento en la demanda de servicios públicos como electricidad y agua domiciliaria. Mucho menos se previó la generación de un proyecto Industrial complementario que integrara varios pequeños núcleos fabriles más, para los cuales tampoco se contó a tiempo con la provisión necesaria de electricidad.

La concentración urbana y la Industrialización fueron fenómenos paralelos, pero que se dieron a través de dinámicas distintas. El primero fue un fenómeno generalizado en el país, y el segundo describió un proceso espacializado de Industrialización no sólo para el triángulo Bogotá-Medellín-Cali, sino para ciudades como Sogamoso que asumió un proceso de implantación Industrial debido a las ventajas comparativas en la localización de materia prima. Sin embargo, tanto el primero como el segundo van a confluir, articulándose y relacionándose de manera parcial y definitivamente no armónica haciendo del proceso de acumulación urbana algo sumamente complejo, por lo menos para el caso de Sogamoso, donde se mezcla su carácter rural (dinámica Agropecuaria) con una dinámica de concentración urbana propia de la implantación Industrial.

Por esto mismo, Jacques Aprile denota el carácter artificial y deformado del proceso de acumulación urbana producto de la incidencia abrupta del componente poblacional, sea entendido éste como una expulsión de población de unas zonas rurales para concentrarse en ciudades, o como un proceso ligado a la dinámica formal de un proceso migratorio. Lo importante aquí recae en que este proceso de acumulación urbana indica en esencia un cambio cuantitativo que será el eje de

acción del segundo proceso que destaca Aprile en la urbanización: el de la transformación.

El carácter cuantitativo del fenómeno de concentración o acumulación que destaca Aprile, resulta trascendental en la medida que va a determinar los rasgos particulares de un posterior proceso que se dará, a partir de la manifestación cualitativa de la urbanización, centrándose en la transformación y adecuación de la ciudad en torno a las condiciones adversas y de emergencia que el proceso de concentración imprimió. Cabe aclarar que aunque son procesos de naturaleza diferente (el primero es cuantitativo y el segundo es cualitativo), encarnan una relación complementaria en torno a la unidad del fenómeno de urbanización. El ritmo de crecimiento de las ciudades en términos cuantitativos; que superó su crecimiento natural por la naturaleza abrupta y violenta del fenómeno, no pudo sostener posteriormente el ritmo de crecimiento.

Si bien para los periodos de tiempo posteriores al auge poblacional de mitad de siglo Sogamoso registró una disminución cuantitativa en sus indicadores de crecimiento poblacional, este no fue un comportamiento que debe asumirse necesariamente desde una visión negativa del fenómeno de urbanización; ya que precisamente fue esta dinámica moderada la que dio lugar a una etapa de estabilización, cuyo marco fue la adecuación y respuesta a las condiciones impuestas por la acumulación demográfica, es decir el desarrollo de la dimensión cualitativa del proceso urbanizador.

Justamente la dimensión cualitativa del proceso de Urbanización como un nuevo complemento incidente en la dinámica urbana, llevó a cambiar la misma noción de urbanización que antes se vinculaba sólo a una concentración numérica de población. Su incorporación dentro del análisis teniendo en cuenta los cambios producto de los efectos de la concentración, conllevó necesariamente a interpretar

las condiciones que la variable cuantitativa propició: tanto cambios morfológicos, en el contenido material como en la misma estructura social⁷⁷⁶.

Concretamente, el factor numérico (habitantes) generó unas condiciones particulares de habitabilidad (espacios holgados o hacinados), de circulación (Caminos – Calles – Avenidas), de interacción social (Diversificación del comercio, entretenimiento y esparcimiento) y preponderantemente de servicios (Agua, Electricidad, salud, educación, etc.) que determinaron los rangos de tiempo y la capacidad de adaptabilidad con que la ciudad respondió a las nuevas condiciones de la dinámica socio-urbana.

En 1955 la situación de "*rápida transformación*" de la ciudad en torno al proyecto Industrial reunió al secretario de obras públicas de Sogamoso y al presidente de la siderúrgica Roberto Jaramillo Ferro, con el fin de analizar las consecuencias que el crecimiento poblacional, catalogado como "inusitado", había llevado a problemáticas puntuales como el desabastecimiento de agua y electricidad. Absolutamente todo, le llegó a la ciudad en tan sólo un momento, la avalancha del "*desarrollo*" sacudió a Sogamoso. Aunque el CINVA desde un principio determinó el patrón disperso de asentamiento de población como un factor clave a la hora de analizar el problema de saneamiento básico y servicios públicos, por otra parte en los principales centros urbanos del circuito espacial de producción como Sogamoso donde lógicamente existía una considerable población concentrada en el casco urbano, la situación desfavorable en dotación de servicios públicos no fue del todo diferente debido a la rapidez del fenómeno de crecimiento poblacional que hizo insuficiente la infraestructura de servicios públicos.

⁷⁷⁶ Op. Cit. APRILE Jacques. p. 556.

7.1. ENERGÍA ELÉCTRICA.

Camargo Pérez refiere que *“los faroles de armadura metálica que se habían colgado en las esquinas principales, desde las fiesta de 1904, fueron reemplazados por bombillas de Luz Eléctrica el 20 de Julio de 1916⁷⁷⁷”*, cuya fuerza (150 Kilovatios) se obtenía de una máquina «Pelton» que funcionaba en *“los Molinos de Tópaga”*, aprovechando la corriente del Río Grande o Sogamoso (Río Chicamocha). En 1917, los dueños fundadores vendieron la empresa al ciudadano norteamericano John H. Wisner, conformando una compañía anónima que se legalizó por escritura número 108 de febrero 26 de 1917⁷⁷⁸. De esta forma fue que no sólo Sogamoso, sino varios municipios circunvecinos obtuvieron en un principio la energía eléctrica.

El suministro energético en un principio, fue una de los grandes limitantes para el desenvolvimiento de la rama industrial, por lo que la siderúrgica tuvo que instalar una central de fuerza propia de 25000 KW necesaria para cubrir la demanda energética del proceso productivo. A su vez, de esta planta se tuvo que arrendar una parte de su fluido para abastecer de energía la creciente demanda energética doméstica de las poblaciones circunvecinas producto de la nueva dinámica social desatada por la implantación industrial.

La necesidad de un servicio óptimo de energía surgió del mismo proceso de transformación que las autoridades municipales percibieron en la ciudad; una transformación, que particularmente en el caso de la energía, sobrepasaba la capacidad del fisco municipal para su atención; a lo cual la empresa siderúrgica de Paz del Río hacia el año de 1953, ofreció a la ciudad *“para el mes de Mayo [...] 5000 KW de energía cuya traída y distribución valen aproximadamente 400000 pesos⁷⁷⁹”*.

⁷⁷⁷ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 425.

⁷⁷⁸ Ibíd. p. 146.

⁷⁷⁹ Decreto # 27 de Noviembre 24 de 1953, Fondos a la conducción de 5000 KW de energía eléctrica de Belencito a Sogamoso. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo RDA 1953.

Para esta financiación el municipio estableció un cobro cívico de 5 centavos por

"botella de cerveza Bavaria, Maltina, Andina, Costeña, Germania y Aguila que se consuma en la ciudad...10 centavos por cada docena de Gaseosa, 25 centavos por cada docena de Coca-Cola; 1 peso por cada botella de licor extranjero (Whisky, Brandy y Champaña); 50 centavos por botella de vino extranjero... [cortado]... xx centavos por botella de vino nacional y 50 centavos por botella de licores nacionales destilados; y 5 centavos por paquete de cigarrillos extranjeros⁷⁸⁰".

Sin duda, la complejidad para hacer efectivo el cobro contrastó con la solidez de la propuesta de las autoridades, que en el marco de una contingencia de primer orden para la ciudad, relacionaron el prolífico comercio de licores con una potencial efectiva entrada para la energía que tanto necesitaba la comunidad. El recaudo de cervezas y gaseosas se hacía por medio de las agencias distribuidoras en la ciudad, mientras que los destilados nacionales se cobraban por medio de las *"torna-guías de la recaudación de rentas departamentales"*. Este recaudo fue diario, "preferencialmente en cheques girados a beneficio de la *"Conducción de Energía Eléctrica"*.

De igual manera, almacenes en general (Droguerías, Cacharrerías, Ferreterías, depósitos de Maderas, Bombas de Gasolina) debieron contribuir con un 2% de las *"utilidades líquidas durante el mes de diciembre"* del año de 1953, expidiendo a estos negocios una patente como "benefactores de la red de Alumbrado público de Sogamoso", mecanismo que sirvió para implementar un cierto control en el recaudo.

⁷⁸⁰ Ibíd.

Hasta sectores artesanales tradicionales del comercio de la ciudad se vieron cobijados por la contribución para la conducción de la energía eléctrica, pues alpargaterías, chircales, ebanisterías, talabarterías y zapaterías fueron aportantes. Adicionalmente, empresas radicadas en la ciudad⁷⁸¹ hacían sus aportes "*para que la ciudadanía se forme idea exacta de su generosidad y cariño a Sogamoso*". Los vehículos de servicio público también se vieron obligados a contribuir por una única vez a razón de \$5 por automóvil, camión o bus, \$1 para motocicletas y 50 centavos para bicicletas.

Hasta las perseguidas y mal ponderadas moralmente casas de lenocinio, fueron grabadas fiscalmente con 10 centavos por botella de cerveza, \$2 por botella de licor extranjero y \$1 por botella de vino extranjero que expendieran a su clientela. Todas las contribuciones a negocios comerciales no debían por ello incrementar los precios de los productos, pues incurirían dado el caso en una multa que las autoridades municipales estipularon de \$500 para las casas de tolerancia, "*ya que sus ganancias superan todo cálculo*".

En el primer trimestre de 1954, la ciudad contó con un nuevo motor que hizo una sustancial mejora tanto en el alumbrado privado como en el público; situación que llevó a que se presentaran solicitudes para nuevas instalaciones.

Asimismo la provisión de una mayor capacidad de energía producto del impacto demográfico, consolidó unos usos y estilos de vida que agotaron y coparon la capacidad de infraestructura de servicios públicos de la ciudad. Por ejemplo, el tradicional uso de planchas de carbón, ante la provisión de energía dio paso a la plancha eléctrica, mientras que los avisos comerciales en pintura y madera se renovaron con el uso de avisos luminosos de neón.

⁷⁸¹ Bavaria, Andina, Coca-Cola, Águila, Colombiana, Banco de Colombia y Bogotá, Caja Agraria y las Gerencias de Fabricato, Coltejer y Molino San Agustín. Así mismo el Teatro Sogamoso aportaría xx centavos [cortado] por cada boleta vendida.

Por un breve tiempo la óptima provisión energética llevó al desperdicio de energía, por lo cual el municipio se vio obligado a prohibir las bombillas de más de 40 Vatios, el uso de fuerza eléctrica para la industria entre las 6 y 10 pm (uso de resistencias, estufas, neveras, hornos y demás utensilios que consuman energía eléctrica), al igual que se restringió la instalación de nuevos avisos de neón en sectores recargados de energía⁷⁸². Finalmente, el sobre-uso de la energía generó una recarga en los motores de la planta eléctrica propiciando fallas en el suministro, conllevando a un curioso empadronamiento de las radiolas⁷⁸³ en la ciudad, que a juicio de los técnicos, habían “*inundado los establecimientos de licores, hoteles y bares*” generando las sobre cargas en los motores de la planta. Sin embargo esta medida fue infructuosa, pues tan sólo 2 meses después de su proclamación, fue obligatoria y totalmente necesaria la suspensión total de energía para avisos luminosos y el funcionamiento de radiolas, tocadiscos, radios, talleres, estufas eléctricas, planchas, entre otros utensilios, entre las 6 pm y las 10 pm durante todas las noches⁷⁸⁴.

Sólo hasta el mes de Julio de 1954, el municipio logró suscribir un contrato con el Instituto Nacional de Fomento Eléctrico, asegurando una dotación para la ciudad de por lo menos 2000KW con destino a la industrialización. En abril de 1955 ya se estaban adelantando las instalaciones de la red Belencito-Sogamoso, para llevar energía a la ciudad de la planta de la siderúrgica, con un potencial total de 10000KW. Según la alcaldía⁷⁸⁵, se instalaron torres metálicas de la empresa Tissot (47 unidades) con sus fundamentos en concreto. La red siguió una porción a 20mts de la red férrea con una separación de 170mts de vuelo de los alambres

⁷⁸² Decreto # 10 de Marzo 2 de 1954, Uso de Alumbrado y Fuerza Eléctrica. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo RDA 1954.

⁷⁸³ Los dueños de estas, debían registrarlas en la tesorería del municipio donde les era expedida una licencia de funcionamiento para estas. Resolución # 4 de Enero 11 de 1955, Se reglamentan las Radiolas en la Ciudad. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

⁷⁸⁴ Resolución # 17 de Febrero 18 de 1955. Energía Eléctrica. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

⁷⁸⁵ Se acerca la energía de Belencito. Boletín Informativo No. 10. Alcaldía de Sogamoso. Dir. Gabriel Camargo Perez. Abril 3 de 1955. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

conductores hasta la subestación de Sogamoso ubicada entre la Finca "La Liberia" y la estación del ferrocarril, llevando también energía a Nobsa. Además de esta obra, la instalación de postes en el área urbana de Sogamoso corrió a cargo del Instituto de Agua y Fomento Eléctrico.

7.1.1. «TERMO-PAIPA» vs. «HIDRO-TOTA»: UNA TERMOELÉCTRICA O UNA HIDROELÉCTRICA.

De acuerdo a las nuevas expectativas en materia de energía, las autoridades municipales propendieron por “*establecer fábricas y comercios modernos...y construir edificios que aumenten la capacidad Urbanística de Sogamoso*”⁷⁸⁶; asumiendo que el esperado fomento o desarrollo urbanístico de Sogamoso fuera relacionado directamente con la actividad Industrial. De tal manera que se estableció una exención en impuestos relacionados con la energía eléctrica por dos años para las “*fábricas y comercios*” que llegasen a Sogamoso, pues la solución a la vista era la construcción de la termoeléctrica de Paipa que arreglaría definitivamente el problema del desabastecimiento eléctrico tanto para uso industrial como doméstico en la región.

El gobierno proyectó la central termoeléctrica de Paipa «Termopaipa» con una potencia generadora inicial de 33000 KW, proyectada a futuro a 99000 KW⁷⁸⁷. Esta central térmica atendería la demanda energética doméstica e industrial del circuito espacial de producción siderúrgico, y paralelamente entraría al sistema de interconexión nacional con las centrales de Belencito-Tunja-Zipaquirá-Bogotá.

Adicionalmente, existió un proyecto que contempló la construcción de una hidroeléctrica aprovechando la caída del segundo acueducto a Belencito, en la laguna de Tota (Hidro-Tota), con un potencial inicial estimado de 8000 KW. Este

⁷⁸⁶ Decreto # 33 de Julio 16 de 1954, Se exoneran de Impuestos Municipales las Nuevas Industrias, Fabricas y Construcciones. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1954.

⁷⁸⁷ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 453.

proyecto nunca se llegó a realizar a pesar de las facilidades que la caída de agua de 500mts de la bocatoma del acueducto construido por la siderúrgica ofrecía. Según el ingeniero Jefe del Acueducto de Pereira, el Sogamoseño Julio Ernesto Plazas Olarte, «Hidro-tota» ofrecía unas ventajas económicas respecto de la misma termo-paipa, pues *“mientras la Termoelectrica de Paipa importa una inversión de 70 millones de pesos para generar 40000 KW, la de nuestro Lago implica 5 millones de pesos para producir 10000 KW iniciales*⁷⁸⁸” capacidad que según estimaciones de Plazas Olarte, solucionaba la electrificación del conjunto del valle de Sogamoso.

Para tal proyecto la compañía de servicios Públicos de Sogamoso en el año de 1956 adelantó un estudio (topográfico y geológico) para el aprovechamiento del salto del acueducto, siendo adjudicado a la compañía Siemens Colombiana que diseñaría la planta y determinaría su potencia.

Aunque los documentos consultados no permiten establecer con propiedad el factor o la serie de obstáculos que el proyecto «Hidro-tota» enfrentó para su posterior fracaso, no resulta descabellado pensar una vez más en la infame y perversa influencia de la clase política que históricamente se ha feriado el desarrollo del departamento.

Algunos sectores políticos y sociales del departamento vieron en aquel entonces el proyecto de «Termo-paipa» como una *“solución forzada, acomodada al deseo de realizar una obra grande*⁷⁸⁹” en Boyacá, es decir no planificada o justificada técnicamente. El cambio del proyecto original de 25000 KW (potencia que atendía las necesidades de la población y de la misma industria Siderúrgica, incluyendo futuras industrias complementarias) a uno de 100000KW que atendía las necesidades del distrito de Bogotá *“cuando precisamente las empresas de Energía de Bogotá no han buscado esta solución que trata de imponérseles a toda*

⁷⁸⁸ En Peligro la Central Hidroeléctrica de Tota. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Noviembre 9 de 1958. No. 476. p. 3. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁷⁸⁹ Centrales Eléctricas Regionales. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 12 de 1958. No. 472. p. 3. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

costa" precipitó las primeras dudas sobre una posible injerencia non sancta de corte político en el ámbito técnico del proyecto. Para la época, la central de Belencito tenía un potencial de 25000 KW del cual sólo se hacía efectivo 12500 KW, potencial que bastaba para la planta, los campamentos y la población de Sogamoso, Duitama y Paipa, quedando aun con un importante potencial energético para la planta de Cementos Boyacá.

Sumando otros proyectos como la planta térmica de Tunja con 4000KW, más los 12000 KW sin utilizar de Belencito, junto con el aporte del proyecto Siemens que aprovecharía el salto hidráulico de Tota; sumaban casi 28500 KW más para "*la demanda inmediata*" de la siderúrgica y de las poblaciones mencionadas incluyendo a Tunja, cantidad entendida en la época como suficiente.

El suministro eléctrico que hacía la siderúrgica a las poblaciones se daba a través del Instituto de Fomento Eléctrico, que compraba a 2 centavos el KW-H, y lo vendía a 7 centavos KW-H (ganancia IFE 5 centavos). Finalmente, el precio al consumidor rondaba los 20 centavos (que cubría aparentemente el valor de las redes hechas por el IFE), precio que según cálculos no estimulaba los proyectos industriales.

Algunos sectores sociales denunciaron que estos niveles de precios no obedecían más que a un intento por hacer "*aparentar que el costo de la energía térmica es inferior al de la energía hidroeléctrica*", razón que otorgaba lógica al proyecto Termo-paipa; el cual una vez en funcionamiento rebajaría el costo de la energía.

Por su parte, conceptos eminentemente técnicos como el del ingeniero Plazas Olarte expresaron con total claridad que no existía posibilidad alguna de competir con la energía de «Hidro-tota», por lo que los múltiples impedimentos para la utilización del salto de Tota, no obedecían más que a intereses políticos desviando la atención del gobierno en otros proyectos.

7.1.2. LA COMPAÑÍA DE ACUEDUCTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE SOGAMOSO.

Hacia Marzo de 1955 se convocó al Concejo Administrativo Municipal (ente que reemplazó en el gobierno de Rojas Pinilla a los tradicionales Concejos municipales) con el fin de dar curso a la iniciativa tanto del Ministerio de Fomento como de la empresa Acerías Paz del Río para constituir la “*Compañía de Acueducto y Energía Eléctrica de Sogamoso*”, donde el municipio sería el mayor accionista⁷⁹⁰. La constitución de la compañía pareció ser la única solución que ligó la ciudad a la infraestructura que podía aportar la siderúrgica, pues la nación, a través del ministro de fomento Manuel Archila Monroy en el mes de Marzo de 1955 había expresado la imposibilidad de brindar auxilios nacionales a obras de servicios públicos en Sogamoso.

Los acercamientos hechos por el municipio a la siderúrgica a razón de la prestación de servicios de agua y luz siempre habían encontrado la negativa de la empresa hasta que no se constituyera una sociedad anónima. Para el municipio, esto significaba perder en términos relativos patrimonio fiscal, ya que con la sociedad anónima “*salen de rol autónomo las rentas o producidos de las empresas municipales*”⁷⁹¹, no pudiendo también recibir auxilios oficiales.

El callejón sin salida a que se vieron avocadas las autoridades municipales para garantizar los servicios públicos ante la negativa conjunta de la siderúrgica y la nación de colaborar a menos que se constituyera la sociedad anónima, desvirtuaba jurídicamente el ordenamiento de la ley 15 de 1947 de noviembre 12 donde se concedían unas exenciones tributarias (el artículo 10 declaraba exención de derechos de aduana para la “*maquinaria y demás elementos complementarios*”) que un municipio como Sogamoso introdujera con destino a la

⁷⁹⁰ Decreto # 14 de Marzo 9 de 1955, Se convoca al Concejo Administrativo Municipal a sesiones extraordinarias. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

⁷⁹¹ El Pro y el Contra, A propósito de la sociedad Anónima. GUEVARA Jorge. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 5 de 1955. No. 302. p. 11. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

instalación de la planta eléctrica y acueducto municipal, siempre que tal exención beneficiara exclusivamente al municipio.

De esta forma, la nación con su negativa a un legítimo derecho de un municipio que experimentando en crecimiento “inesperado” afrontaba un grave problema de ineficiencia de servicios públicos, y la siderúrgica con su requerimiento hacia la sociedad anónima; determinaron la corta vida de unas empresas municipales públicas formales, aunque en la sociedad anónima el municipio contó con la mayoría accionaria.

Para el 15 de Marzo del mismo año, en el consejo Administrativo del municipio ya se cumplía el segundo debate para la creación de la Cía. de Acueducto y Energía Eléctrica, lógicamente con el beneplácito del gobierno a través del ministerio de Fomento que contemplaba una institución con una autonomía propia de manera que pudiera contratar y administrar comercialmente buscando “*ventajas en la prestación de dichos servicios*”⁷⁹². La participación del municipio en la compañía se determinó por el avalúo “*de los bienes materiales del municipio en los servicios de agua y luz*” estableciendo así la cuantía del aporte del municipio dentro de la sociedad. El 24 de Marzo, en las instalaciones de la Sociedad de Mejoras Públicas de Sogamoso, se llevó a cabo la primera asamblea preliminar para constituir la Compañía de Acueducto y Energía Eléctrica de Sogamoso.

En dicha asamblea, el personero municipal aclaró uno de los clamores más grandes de la población con la participación indirecta del municipio en la prestación de servicios públicos, que fue la posibilidad de otorgar una concesión a firmas que construyeran “*un nuevo canal con destino al acueducto*”⁷⁹³, puesto que las negativas de la siderúrgica y la nación para dotar a la ciudad de un acueducto

⁷⁹² Autorizada la creación de la Cía. De Acueducto y Energía Eléctrica. Informe de la comisión del Consejo Administrativo para segundo Debate. Marzo 15 de 1955. Boletín Informativo No. 8. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 20 de 1955. No. 292. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁷⁹³ Constituida La Compañía de Acueducto y Energía Eléctrica de Sogamoso. Boletín Informativo No. 9. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 27 de 1955. No. 293. p. 1. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

acorde con sus requerimientos hicieron pensar en un principio en aquel proyecto como algo imposible.

De esta manera el 1 de Julio de 1955⁷⁹⁴ entró en ejercicio la compañía de acuerdo a la legislación del municipio, recibiendo de la Tesorería municipal todo lo concerniente al sector de empresas públicas. Meses después, la tesorería municipal entregó a la ya constituida compañía de acueducto y energía eléctrica de Sogamoso S.A. todo lo relacionado con el acueducto y la energía eléctrica nombrando a su vez un gerente de ésta⁷⁹⁵.

El 25 de septiembre fueron empezadas las obras de la nueva red de conducción de agua colocando la tubería que conduciría el agua de Tota. Para estas obras, el Instituto de Fomento Municipal aportó 9km de tubería metálica a través de acciones de la compañía⁷⁹⁶. Con esta iniciativa cristalizada, se planteó ensanchar el acueducto existente del río Monguít.

En 1958, la compañía recibió pleno marco de acción con la reglamentación del recaudo del servicio de alumbrado público que le concedió el cobro por los servicios de alumbrado, suspendiendo el impuesto de “Luz, Aseo y Vigilancia”⁷⁹⁷ que cobraba directamente el municipio.

Entre 1957 y 1963, la planta eléctrica de la siderúrgica suministró un promedio anual de 5311 megavatios-hora equivalente al consumo eléctrico industrial del área, con lo que la ciudad de Sogamoso gozó de una provisión energética 5 veces mayor que la consumida, *“En 1961, la energía entregada equivalía al consumo industrial de Bucaramanga, o a un tercio del consumo total de*

⁷⁹⁴ Resolución # 51 de Julio 1 de 1955, Puesta en Marcha de la Compañía de Energía Eléctrica y Acueducto de Sogamoso S.A., Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

⁷⁹⁵ Resolución # 43 de Junio 3 de 1955, Disposición de orden Administrativo. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

⁷⁹⁶ Hoy se colocará el primer Tubo para traer agua de Tota. Boletín Informativo No. 26. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 25 de 1955. No. 318. p. 8. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁷⁹⁷ Decreto # 13 de Febrero 20 de 1958, Se reglamenta el recaudo de Servicio de Alumbrado Público. Mercedes Montejo. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía.

*Ibagué*⁷⁹⁸. Sin embargo, la infraestructura necesaria para aprovechar el potencial energético construido, fue una limitante importante dentro del desenvolvimiento del servicio de energía. Fue así que en 1957 se constituyó el comité “Pro alumbrado público de Sogamoso”⁷⁹⁹ Integrado por el Alcalde, Personero, el gerente de la compañía de Acueducto y Energía Eléctrica de Sogamoso, el ciudadano Jalil Yunis y el ciclista Alonso Penagos, quien aportó el presupuesto inicial del comité producto de los auxilios económicos que el corredor había recibido para su competición en la VII vuelta a Colombia en Bicicleta.

7.2. ACUEDUCTO.

El Agua no es un producto comercial como cualquier otro sino, más bien, una herencia que debe ser protegida, defendida y tratada como tal.

Parlamento Europeo, Política del Agua, 2000.

❖ ANTECEDENTES.

El primer acueducto que tuvo la ciudad empleó las aguas del Río Monguít, que corre al noreste del valle de Sogamoso. Para su construcción, desde un principio fue conformada una sociedad anónima; aunque este acueducto en ningún momento garantizó una provisión completa de agua para la ciudad, ya que manejaba un escaso bombeo de 12 litros por segundo⁸⁰⁰, y su uso no fue dejando atrás poco a poco la vieja usanza de las tradicionales pilas y chorros que recogían

⁷⁹⁸ Op. Cit., Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá : algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. p. 31.

⁷⁹⁹ Resolución # 18 de Junio 18 de 1957, Creación comité Pro Alumbrado Público de Sogamoso. DURAN MEDINA Alberto, Alcalde Municipal. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1957.

⁸⁰⁰ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 441.

aguas de pequeñas corrientes naturales; destacándose las fuente del sector de La Sierra, Los Alisos, Malpaso y Toruyuta. Entre las fuentes artificiales, no se puede dejar de mencionar la emblemática pilita de la unión, construida en el quinquenio del presidente Rafael Reyes, y reconstruida en 1929 con algunos restos de la pila que había estado ubicada en la plaza principal, en cuyas piedras se podía leer una inscripción que señalaba el 16 de febrero de 1888, como la fecha en que se había “colocado” el agua, *“Las aguas de la pilita corren por la misma zanja que forma «la regadera» en Monquirá; una parte de ellas se deriva para formar dos cuadras más abajo, otra caída de agua pública denominada el chorro⁸⁰¹”*. Oficios urbanos como el de los aguadores, todavía persistían.

En 1919 se constituyó una sociedad anónima para la construcción de un acueducto en la ciudad, y 4 años después fue reorganizada la junta de la sociedad con el nombre «Compañía del Acueducto de Sogamoso⁸⁰²». La toma se ubicó desde el sitio “los Colorados” hasta los tanques ubicados en el cerro de Santa Bárbara, a pocos pasos de la capilla del mismo nombre. Sin terminar completamente los trabajos, en 1926 se puso en servicio este acueducto, con el compromiso por parte de la compañía de instalar 4 fuentes para el uso público y otras para los establecimientos de instrucción y de beneficencia.

Para el primer tercio del siglo XX, existían 12 instalaciones gratuitas repartidas en la siguiente forma: *“en el colegio de Sugamuxi, en el Instituto moderno, en las escuelas públicas de niños, en las escuelas públicas de niñas, en el hospital San José, en el ancianato de pobres, en la plaza de las vivanderas, en el palacio municipal, en la cárcel de hombres, en la cárcel de mujeres, y en la esquina pública del Chorro⁸⁰³”*; no obstante, dificultades financieras para la época hicieron considerar al cabildo la necesidad de adquirir la compañía, donde el municipio fuera el accionista mayoritario.

⁸⁰¹ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 39.

⁸⁰² Escritura pública número 1473 de 22 diciembre, Notaría Primera de Sogamoso.

⁸⁰³ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 40.

Hasta el año de 1924, fueron empleadas las conocidas fuentes de Conchucua, al oriente de la ciudad, cuya alberca se había reconstruido en 1897⁸⁰⁴.

7.2.1. EL NUEVO ACUEDUCTO DE LA CIUDAD: LAS AGUAS DEL LAGO DE TOTA.

Desde el año de 1953 fueron proyectadas las obras de ensanche del acueducto de la ciudad, buscando estar acorde a las nuevas necesidades generadas por la afluencia de gentes "*con ocasión de la empresa siderúrgica de Paz de Río*"⁸⁰⁵. Tal situación, implicó un aumento en las tarifas con el fin de cubrir los gastos de ensanche, basándose el cobro en el en el valor o avalúo comercial de cada inmueble sin tener en cuenta su zona de ubicación.

Hacia 1954, las calles de la ciudad presentaban un aspecto dantesco; las obras del cambio de tuberías del nuevo acueducto y las lluvias hacían muy difícil transitar por las calzadas. Con \$100 mil que el municipio recibió del instituto de Fomento Municipal⁸⁰⁶, se construyó la primera etapa de la red de distribución del nuevo acueducto. A la fecha, los inmuebles que contaban con conexión a la red de acueducto y alcantarillado, presentaban desagües contruidos en ladrillo y cal, material técnicamente inadecuado para la conexión a la nueva tubería. Por ello, la condición de las autoridades para hacer las conexiones domiciliarias a la red fue

⁸⁰⁴ Op. Cit. CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 39.

⁸⁰⁵ Las casas con un valor mayor a \$ 20 mil pagaban \$5 mensuales mínimo; las de \$10 mil a \$20 mil pagaban 3 pesos mínimo; las de menos de \$10 mil pagaban 2 pesos mínimo; por su parte los Hoteles pagaban mínimo \$10; las Pensiones \$5; los cafés independientes de casas mínimo \$5; las bombas de gasolina \$10, los chircales con servicio \$10; y los garajes con lavado de carros \$5. Decreto # 32 de Diciembre 23 de 1953, Reforma a las tarifas del Servicio de Acueducto. Alcalde Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

⁸⁰⁶ Contrato del 26 de Julio de 1954. Posteriormente, para financiar la deuda, el municipio la canceló con 10 mil acciones de la compañía de Acueducto y energía eléctrica de Sogamoso S.A a favor del Instituto de Fomento Municipal. De esta manera, la cancelación del compromiso con el instituto, conllevó a que la totalidad de la red pasara a manos del municipio. Resolución # 55 de Julio 2 de 1955, Deuda con el Instituto de Fomento Municipal. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1955.

que los desagües de los inmuebles fueran de tubería de gress, *“sin la cual no se harán las nuevas instalaciones de servicio de agua”*⁸⁰⁷.

El desarrollo de las necesarias obras proporcionó a los habitantes una imagen de una ciudad a medias. Destruídas sus calles, el llamado progreso y los verdaderos vínculos con los factores que harían de Sogamoso una ciudad y no un “inculto pueblo o aldea” propiciaron las primeras críticas por el precio que había que pagar en el proceso de transformación urbana. Sin duda, el rompimiento de la crisálida para elevar vuelo como ciudad en el marco industrial desencantó a muchos de aquel sueño de la utopía industrial, del no tan sutil toque de la revolución industrial que planteó el CINVA para este territorio “feudal”.

Aunque desde las mismas postrimerías del siglo XIX se hablaba de aprovechar las aguas de la laguna de Tota para la ciudad, los continuos anuncios, las obras inconclusas y la prolongación de los trabajos, a veces hicieron pensar al ciudadano con sarcasmo, si acaso no sería buen negocio poner a la venta *“...quinientos borricos dotados de angarillas y barriles para traer agua de la Laguna de Tota. Hay ya cuatrocientas ochenta solicitudes. Hagan su apartado”*⁸⁰⁸.

La versión que entrega la firma constructora *“Constructora Nacional Ltda.”*⁸⁰⁹ sobre el proceso de construcción de la red de distribución de acueducto, habla de un proyecto que databa de principios de los 40’s (1942) sobre el cual se ejecutaban las obras del acueducto, razón por la cual fue necesaria una actualización y re-evaluación del trazado original dadas las necesidades planteadas por la implantación industrial de la industria del acero. El contrato había sido firmado en mayo de 1954, entre la constructora y el Instituto Nacional de Fomento Municipal,

⁸⁰⁷ Decreto # 39 de Septiembre 30 de 1954, Se reglamenta una Providencia relacionada con el Acueducto Municipal. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1954.

⁸⁰⁸ Comprimidos. ROJAS R. Leonidas. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 6 de 1954. No. 252. p. 5. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸⁰⁹ Carta dirigida al director del diario Guillermo Carreño de Joaquín Aurelio Sánchez, Ing. Contratista del Acueducto, Marzo 19 de 1955. publicada. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Abril 3 de 1955. No. 294. p. 6. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

no obstante, éste presuroso por la realización de las obras, presionó a la constructora a entrar en la fase de ejecución de las obras, empezándose las excavaciones 2 meses después, en junio de 1954. Producto de la visita de un ingeniero del INFM se elaboró un estudio "*de la población y de las zonas actuales y de desarrollo futuro*" teniendo como resultado la suspensión de las obras iniciales, que tardaron en reanudarse hasta 4 meses, con la llegada de los materiales necesarios desde los almacenes del INFM ubicados en distintas zonas del país. Por ello, los trabajos se terminaron reanudando sólo hasta Octubre de 1954, cuando la ciudad afrontó la temporada de invierno. Hacia el primer trimestre de 1955, la constructora informaba el avance de 12.5 km de la nueva red de un total de 13 km en la primera etapa. Las obras incluían la instalación de hidrantes y conexiones domiciliarias.

La inminente puesta en marcha de la nueva red de acueducto alimentada con aguas del lago de Tota permitió reglamentar el decreto sobre el acueducto municipal que un año atrás se había promulgado, estipulando a su vez las nuevas tarifas con base a un mejor servicio⁸¹⁰.

En 1955 se construyó un acueducto tomando las aguas del lago de Tota, que con una capacidad de 70 lts/seg, reemplazó al de Monguí⁸¹¹, no obstante alguna parte de la red con que contó la ciudad ya mostraba dificultades en su distribución y conducción. Hacia 1953, ante el pujante desperdicio de agua empleada para fines no domésticos, la autoridad municipal estipuló la obligatoriedad de que todas las casas se proveyesen de un contador de agua tipo estándar "*cuya marca y*

⁸¹⁰ Tarifas de matrícula para la nueva red de Acueducto: Casas de hasta 20 mil pesos: 20 pesos; hasta 40 mil pesos: 30 pesos; hasta 60 mil pesos: 40 pesos y 80 mil pesos: 50 pesos 80 mil pesos en adelante 60 pesos. SERVICIO MENSUAL ACUEDUCTO: 3 pesos, 4 pesos, 5 pesos, 6 pesos, 8 pesos y 10 pesos respectivamente de pago mínimo mensual. Decreto # 45 de Noviembre 18 de 1954, Se reglamenta le decreto # 32 de 1953 sobre Acueducto Municipal. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1954.

⁸¹¹ Op. Cit. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá : algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. p. 33.

*características indique la Tesorería municipal*⁸¹², dependencia que suministraría y pondría en funcionamiento los contadores una vez los haya entregado al municipio por parte de la casa contratista. La medida proyectó la importación en un número no menor de 3000 medidores, a un valor aproximado de \$100.000, teniendo el municipio que autorizar al personero para abrir por medio del Banco de Bogotá situado en Sogamoso, una carta de crédito para la financiación y compra de los 3000 medidores de agua⁸¹³. Sin embargo la medida fue derogada, ya que las condiciones del acueducto a la fecha eran tan precarias que la adquisición de los medidores hizo de este gasto público algo innecesario, pues se pretendía medir un caudal de agua exiguu. La falta de filtros no garantizaba una óptima calidad del agua, ya que muchos tramos de su conducción se encontraban en acequia descubierta. Por lo tanto se ordenó emplear los fondos ya estipulados en el decreto para el ensanchamiento del acueducto *"por medio de una tubería de mayor capacidad"*⁸¹⁴ garantizando una conducción del agua de las fuentes del acueducto en «los colorados» (Río de Monguí) hasta los tanques de aprovisionamiento en el cerro de «Santa Bárbara». En ese entonces se disponían de cuatro pulgadas por segundo para unos 35.000 habitantes.

Con las obras adelantadas en la planta de Belencito, la ciudad fue atravesada por el acueducto que surtía de agua la planta; manejando una capacidad de 230 litros por segundo, casi 20 veces la capacidad del acueducto que abastecía a medias la ciudad.

En agosto de 1958, el municipio (representado por el personero) legalizó los asuntos por medio del cual la ciudad le otorgaba servidumbre de paso a «Acerías Paz del Río» con el fin de instalar la tubería del nuevo acueducto cuyas aguas

⁸¹² Decreto # 5 de Junio 10 de 1953, Por el cual se reglamenta el servicio de acueducto en la ciudad. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía.

⁸¹³ Decreto # 8 Julio 7 de 1953, Autorización al Personero Municipal. Alcalde Militar Juan de J. Daza Molina. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

⁸¹⁴ Decreto # 13 Bis de Agosto 26 de 1953. Alcalde del Circuito de Sogamoso Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

provenían del lago de Tota⁸¹⁵. El trazado que coordinó el municipio con la siderúrgica obedeció al mismo trazado "*de las futuras arterias de desarrollo*" que el plan piloto y regulador de la ciudad⁸¹⁶ había proyectado por la carrera 18 sentido Sur – Norte, la avenida San Martín "*y finalmente por la vía denominada Camino de la Laguna*". Con este segundo cauce entre Tota y Belencito, se abrió la posibilidad definitiva para la ciudad de emplear el agua que antes sólo era empleada para uso industrial de la siderúrgica. Por ello, se planteó prioritariamente mejorar el caudal del lago, proyectando "*cerrar el desagüe de la laguna en el nacimiento del Río Upía*⁸¹⁷" y variar el cauce del Río Olarte, haciendo que tal vertiera sus aguas a la laguna en el conocido punto como desaguadero.

El municipio de Sogamoso firmó un contrato con la siderúrgica donde el primero permitía el pase de tubería por vías públicas "*existentes o proyectadas*" como la avenida San Martín, en el perímetro urbano; y la empresa por su parte construía el puente "*en el sitio donde la Av. San Martín cruza el Río Monquirá, suministrando también el hierro para la ampliación del puente de la carrera 11, vía al aeropuerto*⁸¹⁸", que se estaba ejecutando. Estas obras requirieron la demolición de 6 casas con un costo de \$18144⁸¹⁹.

A su vez los trabajos de colocación de tubería, los aprovechó el municipio para abrir vías que favorecieron el desarrollo urbanístico en el sentido tanto del mejoramiento de vías internas como facilitando el tráfico pesado Industrial.

⁸¹⁵ Decreto # 57 de Agosto 28 de 1958, Autorización al Personero Municipal. Mercedes Montejo, Alcaldesa. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1958.

⁸¹⁶ Resolución # 5 de Enero 21 de 1958; Nuevo Acueducto de Tota. MONTEJO Mercedes, Alcaldesa del Circuito. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1958.

⁸¹⁷ La siderúrgica ayudara a Sogamoso a Resolver sus problemas. Boletín Informativo Personería Municipal No. 3. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Enero 30 de 1955. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸¹⁸ Apertura de la Avenida San Martín y la Cra 18. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 31 de 1958. No. 466. p. 10. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸¹⁹ Construcciones a demoler obras Acueducto Nuevo, Sector Norte Av. San Martín y Callejón de la Laguna. Resolución # 5 de Enero 21 de 1958; Nuevo Acueducto de Tota. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1958.

Es innegable el adelanto en saneamiento que una comunidad puede lograr cuando logra infraestructura básica como el acueducto. Sin embargo hacia 1958 aún en la ciudad y su circuito de influencia las enfermedades gastrointestinales de origen hídrico tenían una incidencia importante en la lista nosológica registrada en la época. Específicamente en la zona rural, el saneamiento no registró avance alguno puesto que *“a excepción de uno o dos sitios a lo largo de la tubería que de la laguna de Tota lleva agua para las aceñas de Belencito, y donde se ha permitido una llave pública, las gentes utilizan aguas de acequias, manantiales o pozos y aljibes excavados...”*⁸²⁰. La contaminación que para mediados de siglo ya era latente en las aguas de la laguna de Tota producto de su descuido e inexistencia de un manejo ambiental óptimo, constituía una amenaza para la salud.

Más allá del potencial que la laguna de Tota proyectó no sólo como fuente de agua para el acueducto de municipios del Valle de Iraca, y el mismo proyecto fallido de la hidroeléctrica; algunas voces concentraron un justo pero inerte llamado que ha durado más de medio siglo, en torno a la proclamación del lago como parque nacional, arborizándolo, y asegurando su conservación *“de la terminación y pavimento de su carretera circunvalar...”*⁸²¹ declarándose de utilidad públicas sus riberas.

Repetidos análisis de laboratorio demostraron la presencia de bacterias del grupo Coli, y conocidos brotes epidémicos de tifoidea en Sogamoso, demostrando *“la polución de las aguas del acueducto por gérmenes Coli-Eberth...”*.

Más allá de soluciones eminentemente técnicas referidas a la terminación de la infraestructura del acueducto, la instalación de filtros y clorinadores; el estudio formulaba la necesidad de una política integral de educación en saneamiento

⁸²⁰ La Salubridad Regional. Estudio de Salubridad Pública. Conclusión. PATIÑO CAMACHO Luis. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 24 de 1958. No. 465. Estudios de: Profesor PATIÑO CAMARGO Luis, Dr. DUSSAN R. Ricardo. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸²¹ PLAZAS OLARTE Humberto. Que se arborice el lago de tota y se constituya en parque nacional. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Octubre 12 de 1958. No. 472. p. 8. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

ambiental ligada a la protección de las fuentes del acueducto como la laguna de tota, que recibía y recibe aun hoy 60 años después las aguas negras de Puebloviejo (Aquitania), y las alcantarillas y desagües de habitaciones y hoteles de las orillas por la actividad turística.

Por su parte, la situación en las vías y calles de la ciudad Sogamoso no era del todo benévola en materia sanitaria, ya que a pesar de tener adelantados las obras del alcantarillado, *"viviendas y locales carecen de letrina y su falta trae fatalmente la consecuencia deplorable de repugnantes estercoleros en las calles"*⁸²²; por lo que complementario a las obras del acueducto, formulaba necesaria una campaña de "letrinaje" que proveyera de letrinas a las viviendas y locales que carecían de estas y no contaran con alcantarillado. El problema sanitario en Sogamoso y su circuito de influencia, no era algo nuevo, pues desde los años 40, formalmente a través de un informe, ya se conocían los graves problemas higiénicos donde el parasitismo intestinal, a nivel nacional era uno de los *"problemas sociales y económicos más graves y de mayor trascendencia en Colombia"* haciendo necesario en primer lugar un saneamiento del suelo a través de la construcción de letrinas, distribución de agua potable y aislamiento de animales Coprófagos. Médicos habían registrado a través de coproanálisis de niños y adultos, como 10 de las doce especies de gusanos y nueve de las 10 especies de protozoarios existentes en el país, estaban presentes en el circuito de Sogamoso.

Hacia octubre de 1959, el cabildo autorizó al ejecutivo municipal para celebrar un contrato con el instituto de Fomento Municipal para concretar la financiación y posterior construcción de la primera etapa del alcantarillado de la ciudad, dado el auxilio decretado por la Ley 39 de 1958. En este punto, fue claro que uno de los factores claves para la gestión política en torno a obras como las del

⁸²² La Salubridad Regional. Estudio de Salubridad Pública. Conclusión. PATIÑO CAMACHO Luis. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Agosto 24 de 1958. No. 465. Estudios de: Profesor PATIÑO CAMARGO Luis, Dr. DUSSAN R. Ricardo. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

alcantarillado, fue la imagen consolidada en la ciudad de un importante “*adelanto urbanístico*”⁸²³ que motivaba no sólo el adelanto de la red de alcantarillado sino trabajos de pavimentación. Por ello se autorizó contratar un empréstito hasta “*por la suma de 50000*” para tales proyectos; pudiendo comprometer como garantía las acciones de la compañía de Servicios públicos del municipio.

La década del 60 constituyó una nueva etapa para la empresa de servicios públicos de la ciudad, puesto que con la inversión en infraestructura básica como la red de acueducto, permitió estratégicamente posicionarse como entidad clave para la ciudad, y la alcaldía, por su parte, como un importante gestor de organización en las necesidades de una ciudad en crecimiento. En el año de 1963 se autorizó hacer la concesión para la recolección de basuras, aseo público y recolección de aguas negras del alcantarillado urbano⁸²⁴, con el fin de aprovechar residuos para una fábrica de abonos orgánicos, proyecto que no se sabe si se concretó.

Más tarde, en el año de 1965 se transfirió la red de alcantarillado a la compañía de servicios públicos de Sogamoso⁸²⁵, suscribiendo en acciones de la compañía el valor de la red de alcantarillado. De esta forma, la compañía empezó a facturar junto con el servicio de acueducto, las cuotas pendientes por valorización del alcantarillado. Esta sería la última vez que se podría hacer obras del alcantarillado por cobro de valorización, ya que siendo este de la compañía, su ampliación y cuidado quedaban a cargo de esta, como sociedad anónima que era.

⁸²³ Acuerdo # 6 de Mayo de 1960 Empréstito Alcantarillado. Concejo Municipal, Presidente María de Cadena. En: ARCONS, Fondo Acuerdos 1960.

⁸²⁴ Acuerdo # 3 de Abril 13 de 1963, Autorizaciones concesión de Basuras. Concejo Municipal, VEGA MELENDEZ Enrique, Presidente. En: ARCONS, Fondo Acuerdos 1963.

⁸²⁵ Acuerdo # 3 de Enero de 1965, Transferencia a la compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. el Alcantarillado de la ciudad. Concejo Municipal, Montañez De Sofia, Presidente. En: ARCONS, Fondo Acuerdos 1965.

7.2.2. EL TÚNEL DE CUÍTIVA.

El acueducto de la Siderúrgica había sido construido en 1952 con venia del Gobierno para emplear las aguas de la laguna de Tota a través del «Túnel de Cultiva», construido en 1926. No obstante, el ensanche de la siderúrgica con un nuevo horno y otras dependencias a mediados de los 50's, requirió por parte de la siderúrgica de un mayor caudal de agua, lo que hizo necesaria la construcción de un nuevo cauce entre la laguna de Tota y Belencito.

Los antecedentes de la obra del Túnel de Cuítiva se remontan al mismo siglo XIX, que ya avizoraba como una obra necesaria para lograr obtener agua de la laguna para el valle de Sogamoso. De una intervención de Temístocles Tejada en 1887, se extrae lo siguiente: “*«el valle de Sogamoso mide por lo menos 30.000 ha que por término medio valen a \$100 cada una; pero con las aguas del lago es muy probable que se regaren 10.000 de esas hectáreas que valdrán luego no \$1 millón sino \$2 millones»*”⁸²⁶. Tres años más tarde, el catalogado como explorador, Miguel Triana agregaba, “*«las aguas sobrantes del lago corren por el Upía hacia Casanare; si se lograra hacerlas tributar al valle de Sogamoso, en donde la escasez de agua es terrible por las pestes que desarrolla en los ganados y la destrucción de pastos que causa, el beneficio por este cambio de dirección del desaguadero podrá avaluarse cuando menos en \$1 millón»*...”⁸²⁷.

Hacia la primera mitad de la década de los 20's, en el siglo XX, el fuerte verano hizo estragos en la economía del valle de Sogamoso, con la muerte de más de 1000 reses, por lo que el proyecto de emplear dichas aguas cobró mayor relevancia. Así pues, la asamblea departamental (Ordenanza 8 de 1926) asignó una partida para el comienzo de la obra, y en Junio de 1926 comenzaron los trabajos bajo la dirección del ingeniero Dr. Joaquín Cardoso, al lado de los

⁸²⁶ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 38.

⁸²⁷ Ibíd.

ingenieros Langlebert, E. Yordan, G. Yordan y M. Gay. Las obras culminaron el 16 abril de 1930.

El túnel revestido de cemento contó con 445mts de longitud, 1mt de ancho y 1,70mts de alto. La toma se ubicó a 2mts bajo el nivel del agua, aprovechando 1500 dm³ de agua por segundo⁸²⁸.

En 1930, con la ley 74 el gobierno declaró de utilidad pública las aguas del lago, con lo que el alcalde de Sogamoso, mediante el decreto # 47 del 17 de diciembre⁸²⁹ fijó el 10 de enero de 1931 como inicio de los trabajos que partiendo del túnel de Cuítiva condujeran el agua hasta el valle de Sogamoso.

Adicionalmente las leyes 45 de 1947 y 95 de 1948 enmarcaron la declaración de utilidad pública para el aprovechamiento de las aguas del Lago de Tota para la Siderúrgica de Paz de Río S.A., reconociendo una función de sus aguas que va más allá de la irrigación, "*aprovechando el cauce...para los requerimientos de la Industria Siderúrgica de Paz de Río*"⁸³⁰. El uso de las aguas fue pleno para la empresa a excepción de la cantidad de 550lts. "*que continuará siendo aprovechada de acuerdo con las resoluciones vigentes*", reservando tal cantidad para la irrigación del valle de Sogamoso. Sin embargo, este caudal reservado fue un caudal perdido por años, ya que la ausencia de infraestructura (acueducto – red de distribución) hasta la fecha, no había permitido emplearlo.

⁸²⁸ Ibíd. p. 38.

⁸²⁹ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 38.

⁸³⁰ Resolución # 68 de Julio 19 de 1958. MONTEJO Mercedes, Alcadesa del Circuito. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1958.

7.3. TRANSPORTE.

7.3.1. TRANSPORTE URBANO.

Los trabajos en la siderúrgica de Belencito alteraron en gran medida el tráfico urbano en la ciudad. Por la envergadura de los materiales y de la maquinaria industrial, la ciudad afrontó graves problemas al tener que ser atravesada por el «tráfico pesado» cuyo destino era la siderúrgica.

Los flujos de movilidad cotidiana hacia belencito atravesando Sogamoso deterioraron las calles, apareciendo los nuevos transportes, *"a los que por su color amarillo y especialmente por su extrema velocidad que por las calles y las carreteras les imprimían sus despreocupados conductores, se les llamó el peligro Amarillo"*⁸³¹.

Por otra parte, la categoría asumida por parte de las autoridades de Sogamoso como "ciudad", diferenciándose de la connotación de "atraso" que aludían al término "pueblo"; tuvo uno de sus tantos matices gracias al ingente flujo de movilidad vehicular que se registró en la ciudad producto de las obras en la industria a mediados de los 50's. Sin embargo fue esta misma situación de "desarrollo" la que al mismo tiempo se referenció negativamente por los daños en las calles, la amenaza del llamado "*peligro amarillo*" y el ambiente ruidoso que contrastaba con el sonido armónico del campo que se mezcló con el estrepitoso ruido de los motores. Sin lugar a dudas este fue uno de los aspectos que necesariamente debía asumir una ciudad "moderna" en pos de la imagen redentora del desarrollo industrial.

⁸³¹ Nota Editorial: La Siderúrgica de Paz del Río y Sogamoso. RODRIGUEZ Luis Ángel. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 22 de 1953. No. 205. p. 6. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

Por esto mismo, el campo regulatorio de las autoridades en materia de tránsito propendió por una organización del transporte que implicara el cambio de uso que las personas le daban a su servicio de transporte. De las sirenas, los pregoneros y los pitos, presentes *“únicamente en los pueblos de escasa importancia y cultura”⁸³²*, se pretendió *pasar a una* organización del transporte funcional en el espacio urbano concordante con la imagen de ciudad que las autoridades manejaron.

Por ello se conminó a los vehículos tanto de carga como de pasajeros para que se agenciaran constituyéndose en sociedad (30 días de plazo), operando con sistema de tiquetes en agencias y prescindiendo de la propaganda a viva voz y sirenas. Así mismo fue prohibido el transporte de pasajeros en vehículos de carga. Día a día los trabajadores de la siderúrgica congestionaban las inmediaciones de la plazuela del Cristo, frente a las mismas inspecciones de policía y de circulación y Tránsito para tomar los buses que los llevaban hacia belencito, sin que las primeras regulaciones hubieran conseguido ordenar el transporte en la ciudad.

La adopción de nuevos usos urbanos acordes con una diferenciación más concreta entre lo rural y lo urbano propiamente, llevó a la ciudad a tomar una elección que no admitió puntos medios; la salida y entrada a la ciudad a través de la calle 11 al occidente (en el punto de Río Chiquito) relegó el tránsito del ya venido a menos ganado casanareño, al cual le fue asignada una nueva ruta de paso hacia el interior a través del *“camino de herradura antiguo, que pasando por la estación del Ferrocarril del Nordeste va al puente de Chameza y sigue hacia Santa Rosa de Viterbo, con puente sobre el río Sogamoso a desembocar en el ramal de la carretera central”⁸³³*. Ahora el principal actor urbano del ícono del espacio público (la calle) pasó a ser el automóvil.

⁸³² Decreto # 23, Octubre 28 de 1953, Medidas relacionadas con la circulación y tránsito local. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1953.

⁸³³ Decreto # 12 de Marzo 4 de 1954, Vía de Salida para Ganados Llaneros. Mayor Alfonso Ochoa Combariza. En: ACMS, RDA 1954.

Hacia 1955 la autoridad municipal había dispuesto de unas rutas de tráfico urbano discriminando unas rutas para vehículos livianos *“una sola vía de Sur a Norte entre la Plaza Principal y la Plaza de Mercado por la carrera 11... doble vía entre la Plaza de Mercado y la calle 20”*⁸³⁴, y otra para vehículos de toda clase (pesados de carga y pasajeros) *“doble vía por la calle 20 a dar a la carrera 14 y ésta al sur hasta la carretera central o calle 11”*. Con ello la ciudad buscó alejar el tráfico no urbano y pesado que el sistema vial de la época inexorablemente llevaba hacia la ciudad y la atravesaba para seguir su recorrido hacia el norte (Complejo industrial de Belencito y otros pequeños poblados del norte del Valle de Sogamoso). Por ello, la importancia de la avenida Paz del Río o Carrera 14 fue fundamental para alejar este tráfico del centro de la ciudad.

Sin embargo, al parecer estas rutas no prosperaron, ya que los vehículos pesados continuaban causando problemas en el cableado de luz de la ciudad *“derribando los postes de cemento y arruinando los cables de conducción”*⁸³⁵; por lo que para 1957 fueron fijadas nuevamente rutas de tráfico urbano.

Un año después, el municipio celebró un contrato con Luis E. Camargo, Luis E. Rojas y Luis A. Granados⁸³⁶ con el fin de prestar el servicio permanente de transporte de pasajeros dentro del perímetro urbano de la ciudad. Es posible afirmar que este fue el primer antecedente (aunque no se sabe si se llegó a ejecutar) para ordenar y disponer de un servicio de transporte público urbano.

Sobre el papel, el municipio definió las rutas, horarios, colores y paraderos, entrando a funcionar desde el 15 junio 1958. Así mismo el contrato otorgó la exclusividad por un año a los contratistas, término prorrogable a cinco años, a voluntad de las partes para tal servicio de pasajeros.

⁸³⁴ Decreto # 44 de Agosto 30 de 1955, Disposiciones sobre Tráfico. Mayor Alfonso Ochoa Combariza, Alcalde. En: ACMS, RDA 1955.

⁸³⁵ Decreto # 17 de Junio 14 de 1957, Disposiciones sobre Tráfico Urbano. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1957.

⁸³⁶ Decreto # 41 de Junio 14 de 1958, Legalización de Contrato del Personero Municipal de Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros. Mercedes Montejó, Alcaldesa. En: ACMS, Fondo Resoluciones Alcaldía 1958.

El incremento del tráfico de vehículos en las calles de la ciudad, hizo indispensable la instalación de los primeros 8 semáforos⁸³⁷ que tuvo Sogamoso como testigos materiales de una etapa de transformación urbana en ejecución. No obstante dos meses después de su instalación, paradójicamente en lugar de haber reducido la accidentalidad, debido a un fallo por una avería en los automáticos de los 8 semáforos, estos estaban generando múltiples accidentes⁸³⁸.

Muchos de los intentos infructuosos por controlar el tráfico a partir de la asignación de rutas determinadas, dieron al traste porque las autoridades nunca se habían propuesto regularizar la totalidad del tránsito en la ciudad determinando sentidos para las principales vías; ya que ni siquiera algunas avenidas que en la década del 60 emergieron en el sistema vial urbano contaban con una regularización formal de tránsito por parte de las autoridades⁸³⁹. Sólo hasta 1963 el alcalde Héctor Moreno Díaz determinó regularizar el tránsito⁸⁴⁰ junto con los espacios de estacionamiento⁸⁴¹.

⁸³⁷ Resolución # 59 de Diciembre 14 de 1960. MORENO DIAZ Alfonso, Alcalde del Circuito. En: ACMS, RDA 1960.

⁸³⁸ Resolución # 4 de Febrero 8 de 1961. MORENO DIAZ Alfonso, Alcalde del Circuito. En: ACMS, RDA 1961.

⁸³⁹ Avenidas: San Martín: doble, Reyes Patria: doble, Belgica: doble, El Sol: doble, Sergio Camargo (carrera 11): doble. Decreto # 18 de Mayo 24 de 1963, Se regulariza el tránsito en la ciudad. Hector Moreno Diaz, Alcalde. En: ACMS, RDA 1963.

⁸⁴⁰ Calles y Carreras: Carrera 8 Doble vía entre calles 8 y 11; Carrera 9 una vía de Sur a Norte entre calles 9 y 10 y doble vía entre calles 10 y 16; Carrera 10 una vía norte-sur entre calles 11 y 8 y doble vía entre calles 11 y 18; Carrera 11 doble vía hasta la avenida El Sol, una vía sur-norte entre calles 9 y 17 y doble vía al norte a partir de la calle 17; Carrera 11A una vía norte-sur hasta la calle 16; Carrera 12 una vía norte-sur entre calles 16 y 9 doble vía al norte a partir de la calle 16; Carrera 13 una vía sur-norte; Carrera 14 doble vía (av. Paz de Río); Carrera 15 una vía sur-norte entre calles 9 y 11, una vía norte-sur entre la av. El Sol y la calle 11 doble vía entre la calle 13 y la av. Bélgica; Carrera 16 doble vía; Carrera 17 doble vía. CALLES: Calle 7 doble vía (av. Olaya Herrera); Calle 8 doble vía; Calle 9 doble vía carrera 8 al oriente, una vía occidente-oriental entre carreras 11 y 8 y doble vía entre carreras 11 y 12 una vía oriente-occidente carreras 12 y 13; Calle 10 doble vía carreras 8 y 9, una vía or-occ carreras 9 y 13, doble vía carreras 13 y 14, una vía or. Occ carreras 14 y 17; Calle 11 (Av Los Libertadores) doble vía carrera 15 al occ, una vía occ-or carreras 15 y 11, doble vía carrera 11 y 10, una vía occ-or carreras 10 y 9; Calle 12 una vía or-occ carreras 9 y 10, doble vía carreras 10 y 11, una vía or-occ carreras 11 y 14; Calle 12A una vía or-occ carreras 13 y 14; Carrera 13 doble vía carrera 14 al occ, una vía occ-or carreras 14 y 9; Calle 13A doble vía carrera 14 y 16; Calle 14 doble vía carreras 14 y 17; Calle 14A doble vía carrera 14 y 17; Calle 15 doble vía carreras 8 y 10, una vía occ-or carreras 12 y 11 doble vía carrera 12 a la 14; Calle 16 doble vía carrera 9 a la carrera 11, una vía entre carrera 11 y 14 or-occ, Calle 17 doble vía

Por otra parte, los vehículos de transporte intermunicipal siempre constituyeron un problema para el tráfico urbano de la ciudad; tras varios intentos negativos de concentrar los vehículos de transporte intermunicipal en lugares como el emblemático punto de “La Playa”. Por esto la autoridad municipal resolvió ubicar las estaciones de buses en las mismas salidas de la ciudad, buscando una salida más rápida de los vehículos y una descongestión de las vías internas. Así pues, se estableció para la zona sur unos lotes *“sobre la carrera 11, de la calle séptima hacia el sur”⁸⁴²*; para la zona norte los *“lotes sobre la carrera 14, de la calle 18 hacia el norte”*; y para la importante salida occidental los *“lotes sobre la calle 11 desde la carrera 17 hacia el occidente o en lotes sobre la carrera 17 hacia el norte”*.

Hacia 1965, el personero municipal fue autorizado por el cabildo municipal para adquirir un lote de aproximadamente una fanegada con destino a la construcción de la primera terminal de transportes con que contaría la ciudad, centralizando las

entre carrera 9 y 14; Calle 18 una vía or -occ entre carreras 10 y 11, doble vía entre carreras 11 y 12. *Ibíd.*

⁸⁴¹ Estacionamientos: Carrera 10: "uno y otro lado de la iglesia costado or entre calles 11 y 12 y calles 15 y 16; Carrera 11 costado or calles 11 y 12, costado occ entre calles 13 y 15, costado or entre calles 15 y 16; Carrera 12 cost. Or entre calles 9 y 15, cost occ entre calles 15 y 16; Calle 10 cost. Sur entre carreras 10 y 13, cost norte entre carrera 8 y 11; Calle 12 cost sur entre carreras 9 y 11; Calle 13 cost norte entre carreras 9 y 10; Calle 15 cost sur entre carreras 11 y 12, cost norte entre carreras 12 y 14; Av. Belgica cost norte a lo largo avenida; Calle 16 cost norte entre carreras 11 y 12. TRANSITO PESADO Av. Olaya Herrera desde la carrera 8 hasta la carrera 14 (Av Paz de Río); Carrera 14 o Av Paz de Río hasta al Av San Martín pasando por la glorieta del mismo nombre hacia Belencito; Av. Sergio Camargo a partir de la calle 7 al sur; carrera 8 entre calle 9 y 10; Carrera 9 entre calles 10 y 16; Carrera 10 entre calles 15 y 16; Carrera 11 entre calles 15 y 16; Carrera 12 entre calles 16 y 15; Carrera 15 entre calles 10 y 11; Carrera 17 entre Calle 10 y Av. El sol; Calle 9 or - carrera 8; Carrera 15 calles 10 y 11; Carrera 17 calle 19 y av el sol; Calle 9 or - hasta calle 8; Calle 10 de la carrera 8 a la calle 9; Calle 10 carrera 8 hasta la 9, de la carrera 8 a la calle 9 y de la carrera 14 a la carrera 17; calle 11 entre la carrera 15 a la 14; Av. Los Libertadores completa, Calle 12 entre carreras 16 y 17; Av. El sol desde carrera 14 al occ, Calle 13 desde la carrera 14 hasta nobsa; Calle 15 or- occ carrera 10, carrera 12 a la calle 11, carrera 12 hasta la carrera 14; Av. Belgica toda, y la calle 16 completa. Se traslada el mercado público del trigo a la plazuela Plata y Montaña (comprendida entre Av. El Sol y la carrera 14 entre calles 10 y 11.

⁸⁴² Decreto # 23 de Mayo 8 de 1964, Estacionamiento de Buses de Pasajeros. Mayor Alfonso Plazas Olarte, Alcalde. En: ACMS, RDA 1964.

agencias y los despachos de vehículos. El pago se cubrió con un empréstito de \$30000 que comprendió también los estudios de construcción de la terminal⁸⁴³.

7.3.2. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL Y SISTEMA VIAL NACIONAL.

El desarrollo del motor de explosión en Europa (Benz, 1885) y E.E.U.U. (Duryea, Haines, Ford, Olds, después de 1890) potencializó el comercio masivo del “verdadero automóvil” que podía viajar a más de 50 km/h. Un Factor esencial para el éxito del uso del automóvil radicó en la vasta red de caminos carreteros que los países de estas zonas disponían, aunque los vehículos “*saltaban más que rodaban*”⁸⁴⁴. Aun así para finales del siglo XIX, E.E.U.U. contaba con más de 3 millones de Km en esas carreteras⁸⁴⁵, mientras que Colombia por su parte contaba con una exigua red de caminos, muchos de ellos no aptos para una rueda (sólo a lomo de mula), que hizo que el automóvil fuera durante mucho tiempo un bien suntuario y raro, y de seguro una mala inversión.

El primer tercio del siglo XX mostró una primera etapa de transformaciones para Sogamoso y su circuito de influencia. A nivel comercial, gracias a la infraestructura vial, se dio un empuje con la conexión del sistema vial del circuito a carreteras de Casanare⁸⁴⁶ y Santander. Justamente, el presidente Rafael Reyes a través de la Ley 60 de 1905 declaró «vías nacionales» las consideradas como «importantes»

⁸⁴³ El empréstito también cubrió la compra de un lote de 4 fanegadas para las cárceles del circuito. Acuerdo # 3 Bis de Febrero 2 de 1965, Adquisición Lote para la Terminal de Transportes. Concejo Municipal, DURAN MEDINA Alberto, Presidente. En: ARCONS, Fondo Resoluciones 1965.

⁸⁴⁴ ALVEAR SANÍN José. Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia (1492 – 2007). Ministerio de Transporte, Bogotá. 2008. p. 171.

⁸⁴⁵ *Ibíd.*

⁸⁴⁶ La Carretera del Cusiana con 130 km a la cabecera del llano fortaleció la conexión comercial con el Casanare. Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 426.

(carreteras de más de 50 km) las cuales eran atendidas por el gobierno, dejando las otras al cuidado de los departamentos y municipios.

En vista de una intención descentralizadora a la hora de impartir los escasos auxilios nacionales, se iniciaron numerosas obras de las cuales casi ninguna culminó con éxito, destacando entre ellas la carretera del Cravo que partía desde Sogamoso, la del Cusiana hasta el punto de Garcitas (Casanare) y la que llegaba a Aguazul⁸⁴⁷ también en Casanare.

Justamente las conexiones terrestres al Casanare, a pesar de la importancia comercial no tuvieron un desarrollo acorde con el nivel de compenetración y articulación entre estos territorios. Una primera iniciativa fue la «Vía del Cravo», que pretendió facilitar el comercio ganadero desde el Llano hasta Labranzagrande. La idea fue lanzada por Juan de Dios Tavera B. en el siglo XIX, con un trazado que recorría las márgenes del río Cravo. Posteriormente, la vía del Cravo se amplió en su proyección, concibiéndola desde Sogamoso, pasando por Labranzagrande hasta el Puerto de Garcitas (márgenes del Tocaría⁸⁴⁸).

Los trabajos de la carretera del Cravo comenzaron en 1908 en el gobierno de Rafael Reyes pero nunca se concluyeron, aunque fueron retomados en 1916⁸⁴⁹, sin lograr en casi un siglo su culminación.

Así mismo otra vía proyectada e inconclusa es la vía del Cusiana. Su proyección data también del siglo XIX (1888), pero sólo hasta 1924 comenzó a trabajar con los presos de la ciudad (Sogamoso) en la reapertura del mismo camino *“componiendo las calles situadas a la salida para Pueblviejo, con el fin de impulsar los diputados a la asamblea de tal año para la expedición de una ordenanza que dispusiera la construcción del camino de Sogamoso al Meta*

⁸⁴⁷ Ibíd. p. 154.

⁸⁴⁸ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 161.

⁸⁴⁹ Op. Cit., ALVEAR SANÍN José. p. 173.

pasando por pajarito...⁸⁵⁰. Sin embargo hacia 1929, con trabajos ya empezados la obra fue cancelada por el gobierno, que aducía tener como prioridad el ferrocarril del Carare. En 1931 se reanudaron los trabajos, alcanzando 27 km, *“en el punto de empalme con la carretera que parte de Puebloviejo”*.

En relación con las comunicaciones viales hacia el interior del país, *“el viaje a la capital, que antes se hacía a caballo, durante cuatro días por el viejo camino de “La Villana” (Sogamoso – Firavitoba – Tunja - Hato Viejo - Puente del Común - Bogotá) y que desde 1909 se había reducido a un día por ruedas de automotor⁸⁵¹”*, recibió un notable impulso en el gobierno de Rafael Reyes.

Hacia 1909 la presidencia de la república proyectó la adquisición de un vehículo para el presidente, y dos años antes, el ministro de obras había dictado el reglamento para la construcción de carreteras, cuya iniciativa más importante fue la Carretera Central del Norte. Aparentemente su impulso obedeció una vez más al capricho del presidente Reyes por entrar en automóvil en su pueblo natal, Santa Rosa de Viterbo (Boyacá)⁸⁵².

Con menos de una docena de automóviles en el país, durante el quinquenio de Reyes se construyeron 207 Km, de los cuales el 87% correspondieron a la ruta que acercaba la capital al pueblo natal del presidente. Con estas obras, y su peculiar motivación, en 1909 el ministro de obras Nemesio Camacho celebró un contrato con Julio Acosta y Pablo Forero estableciendo un servicio de automóviles hasta Sogamoso y la patria chica del presidente, Santa Rosa de Viterbo; sin embargo el servicio fracasó como muchas de las cosas en el desarrollo de la infraestructura de la nación.

⁸⁵⁰ Ibíd. p. 161.

⁸⁵¹ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). p. 426.

⁸⁵² Op. Cit., ALVEAR SANÍN José. p. 156.

Visto así, el desarrollo de los proyectos viales estuvo condicionado en principio hacia fuertes aspiraciones e intereses regionales, “*cada cacique en el congreso, decretará su carretera para basar en ella su poder político, otorgando contratos para la ejecución de la obra...*”⁸⁵³. Por ejemplo, la famosa Carretera Central del Norte sólo en 1909 llegó a otorgar 22 contratos.

Según Fernando Sánchez Sabogal, la carretera Tunja – Duitama – Sogamoso para 1959 ya estaba pavimentada, faltando un tramo para conectarla con la vía que de Bogotá, estaba siendo pavimentada también⁸⁵⁴.

⁸⁵³ Ibíd. p. 171.

⁸⁵⁴ Ibíd. p. 361.

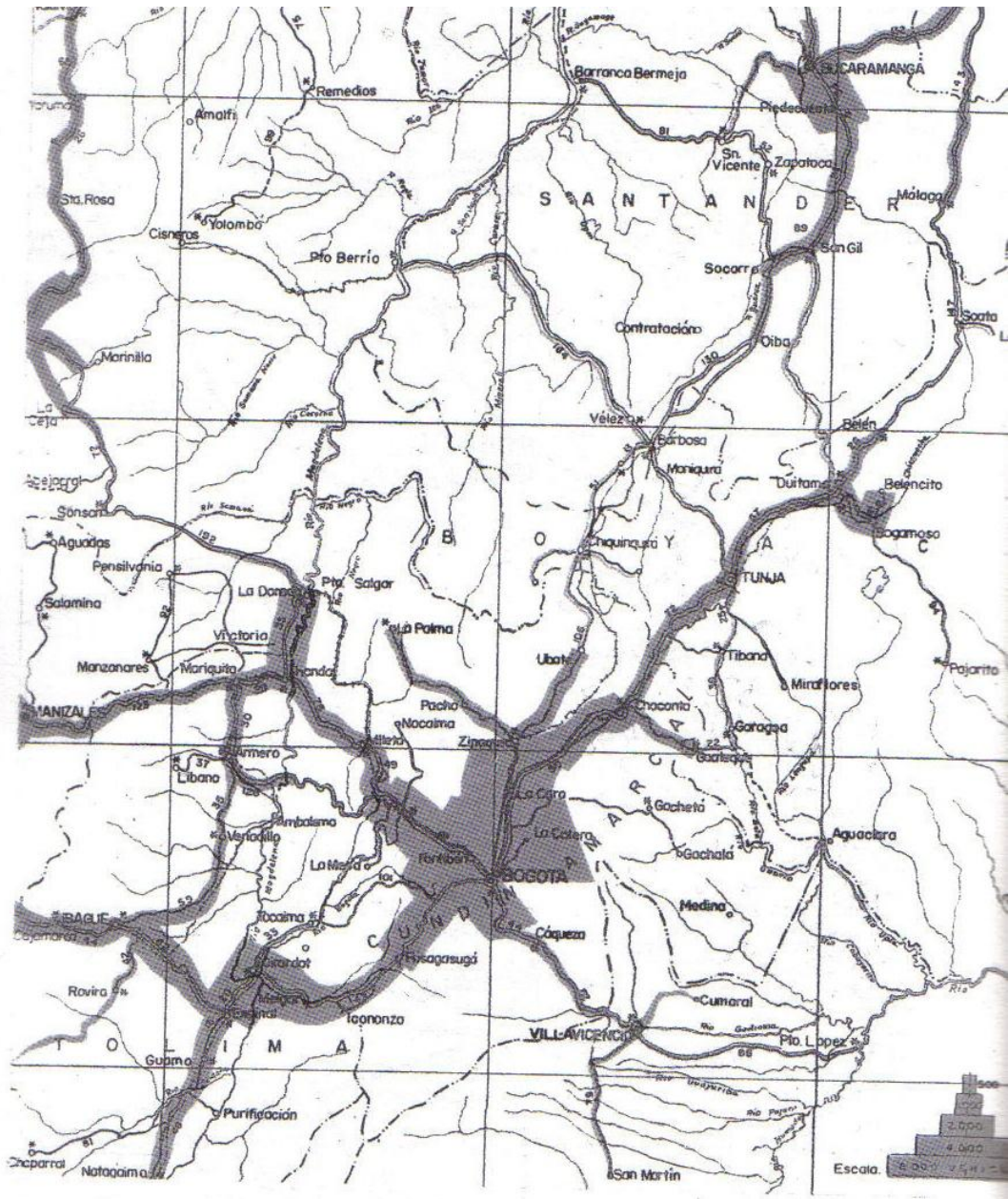
Mapa 11. Carreteras Nacionales Pavimentadas, 1959.



Fuente: ALVEAR SANÍN José. Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia (1492 – 2007). p. 361. Tomado de: SÁNCHEZ SABOGAL Fernando. Caminos: Breve Historia, Anécdotas y datos estadísticos.

Evidentemente los trabajos en el montaje de la planta siderúrgica de Paz del Río y la consolidación de un tráfico una vez iniciada su producción, junto con la puesta en marcha de industria complementaria en el circuito espacial de producción como la industria militar y la industria del cemento, llevaron a consolidar un importante volumen de tráfico desde y hacia Bogotá; por lo que en materia vial y de comunicación resulta factible afirmar que el proyecto Paz del Río en apenas una década articuló la ciudad de Sogamoso de una manera más eficiente con el interior del país, particularmente con Bogotá; situación que la dinámica ganadera en décadas anteriores no logró.

Mapa 12. Volumen de Tránsito Vehicular 1958.



Fuente: Con base a las Memorias de Obras Públicas 1958. ALVEAR SANÍN José. Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia (1492 – 2007). p. 374.

7.3.3. TRANSPORTE AÉREO.

Por iniciativa cívica⁸⁵⁵ en 1946 se inauguró el Aeropuerto de Sogamoso denominado «Alberto Lleras Camargo»; constituyéndose la Sociedad Anónima "Aeropuerto Sogamoso S.A.⁸⁵⁶", y cuyo principal destino fue los llanos Casanareños. El 26 de octubre se le otorgó la resolución Ejecutiva No. 175 confiriéndole personería jurídica a la sociedad.

A través de una recaudación por acciones, se logró un capital inicial de \$60 mil, eligiéndose el sitio Lomitas, antigua Finca Pinzón a 6 km de Sogamoso⁸⁵⁷ como punto de emplazamiento para el aeropuerto, que contó con una extensión de 51 fanegadas y 2743mts². La inauguración se llevó a cabo el 8 de Diciembre de 1946. La compañía Afrypesca, que fue accionista de la sociedad anónima se encargó de drenar la pista y construir el edificio. Las obras de afirmado de la pista de aterrizaje de 1,8 km fueron financiadas en su totalidad por Acerías Paz del Río⁸⁵⁸.

A mediados de siglo, el aerodromo estaba cerrado comercialmente por motivos de orden público.

La empresa «Taboy» «*Transportes Aéreos Boyacenses*» creada en 1961⁸⁵⁹ manejó una de las rutas con los Llanos, cuya conexión ya cubría otra línea que operaba Avianca. Otra conexión importante fue la que operó hacia Santander, la cual fue operada por la empresa Santandereana «Taxi Aéreo de Santander - TAS», que implementó una línea aérea entre Sogamoso y Bucaramanga con tres vuelos semanales, con un propósito inicial turístico, incluyendo como un atractivo turístico la planta de Belencito "*cuya importancia y magnitud ya nadie puede*

⁸⁵⁵ Se destacaron Omar Díaz y José Ramón Leiva. Solución Inaplazable. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Febrero 8 de 1953. No. 198. p. 5. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸⁵⁶ No. 1074 de Septiembre 29 de 1945 de la Notaría Segunda.

⁸⁵⁷ Escr. Del 13 de Mayo de 1946, not. 4 de Bog. No. 2289.

⁸⁵⁸ El Dr. Sergio Reyes y el Aeropuerto. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 25 de 1955. No. 318. p. 8. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸⁵⁹ Creada como sociedad anónima por escritura No. 793 extendida el 29 de Mayo de 1961, en la Notaría Segunda de Tunja, con domicilio en Sogamoso, siendo gerente el Cor. Miguel A. Melendez (Sogamoseño). Ibíd. p. 453.

*discutir*⁸⁶⁰. Los vuelos se llevaban a cabo los fines de semana (sábados, domingos y lunes). Sin embargo, desde un principio se enfatizó en la necesidad de trascender el propósito inicial del vínculo aéreo, haciendo hincapié en lograr un vínculo más dinámico que redundara en mayores beneficios económicos teniendo como base el empuje del fomento ganadero y las relaciones comerciales que este brindaba, por lo que nunca dejó de ser un proyecto de pequeña envergadura.

En el año de 1953 se dio la reapertura del aeropuerto de la ciudad, que había estado cerrado desde 1951 por problemas administrativos, iniciando un breve periodo de auge en el transporte aéreo de la ciudad gracias a la presencia de varias empresas, que aunque pequeñas, manejaban múltiples conexiones aéreas hacia Casanare, Bogotá y Santander; ya que además de las mencionadas AVIANCA y TAS (Taxi Aéreo de Santander), la ciudad contó con el «Servicio Aéreo del Magdalena - SAMER» que había iniciado vuelos hacia poblaciones y hatos de los llanos en Diciembre de 1953, producto de la “*normalización política y económica*”⁸⁶¹ de la nación con el gobierno del dictador Rojas Pinilla.

7.3.4. EL TRANSPORTE FÉRREO DE LA SIDERÚRGICA.

El trayecto del ferrocarril entre la planta de Belencito y la población de Paz de Río, lugar de los yacimientos minerales es de aproximadamente 36 km, comunicando las poblaciones de “*Sogamoso, Nobsa, Corrales, Floresta, Busbanzá, Betétiva, Tasco, Paz de Río y Socha*”⁸⁶².

⁸⁶⁰ Editorial: El Taxi Aéreo en Sogamoso. ARIZA GARCIA Parmenio. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Marzo 20 de 1955. No. 292. p. 3. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸⁶¹ Con Pleno Éxito SAM y SAMER inician Vuelos. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Diciembre 13 de 1953. No. 236. p. 1. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸⁶² Op. Cit. Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá : algunos aspectos de su incidencia económica y social. p. 32.

El 27 de Septiembre de 1952 se inauguró el ferrocarril entre Corrales y Paz de Río, con un trayecto de 32 km⁸⁶³, que permitió articular la planta de Belencito con los yacimientos minerales.

En 1954 la siderúrgica contrató la firma Alsthom para el estudio de la electrificación del ferrocarril entre la planta y los yacimientos de mineral de hierro en Paz de Río. No obstante, tal contrato se suspendió en vista de la necesidad apremiante de atender otros renglones de primer orden en la empresa, por lo que se pretendió cancelar el contrato ya estando fabricados muchos materiales. Evitando el pago de una cuantiosa indemnización, fue necesaria la reanudación de los trabajos y "*adquirir la totalidad de las locomotoras y del equipo pedido*"⁸⁶⁴.

Las locomotoras estuvieran terminadas en 1958, cuando aún la empresa no tenía la energía necesaria para operarlas, viéndose en la penosa necesidad de solicitar a los fabricantes su almacenamiento.

7.4. CEMENTERIOS: UN ESPACIO RELEGADO AL OLVIDO DE LA MUERTE.

La reconfiguración del espacio urbano dado el factor de crecimiento, obligó a una reconfiguración de las funcionalidades de éste. Así, las nuevas perspectivas de crecimiento de la ciudad cambiaron la ubicación del espacio del cementerio pero en el fondo, no cambió mucho la relación de los habitantes con los muertos.

El viejo cementerio había sido concebido como un espacio periférico, que con el crecimiento urbano y las nuevas obras proyectadas hacia la generación de un corredor de movilidad lineal en la ciudad hacia el norte, no fue absorbido sino eliminado⁸⁶⁵. De esta manera, su traslado implicó la adecuación de un nuevo

⁸⁶³ Se inaugura el Ferrocarril Corrales - Paz de Río. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 28 de 1952. No. 181. p. 1. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

⁸⁶⁴ Op. Cit. WIESNER DURÁN Eduardo. p. 57.

⁸⁶⁵ Caso del cementerio central de Bogotá en las primeras décadas del siglo XX; en los 40's con las proyecciones del barrio Santa Fe y la zona industrial por el urbanista Karl Brunner y

espacio, una vez más periférico, esta vez hacia el otro importante corredor de movilidad lineal y de acceso a la ciudad, la salida a Duitama por el Occidente.

Los antecedentes del primer cementerio en la ciudad, remiten al año de 1821, donde constaba que el cementerio se ubicaba *“a un lado de la Iglesia, cercado con tapia con barda de teja...”*⁸⁶⁶, aunque ya se proyectaban unas nuevas instalaciones *“siendo también conveniente que no se construyan panteones para que de hoy en adelante no se sepulte ningún cuerpo en el pavimento de la Iglesia»*. Es así que desde un principio se mostró una clara intención de ubicar el cementerio lejano a la ciudad, motivado principalmente por razones de Higiene. Por esto, se habilitó un nuevo terreno situado en *“la manzana comprendida entre las calles séptima y novena y la carrera sexta con prolongación hacia el occidente, tres cuadras de la plaza principal donde hoy se encuentra en los estratos pobres...”*; no obstante sólo hasta 1873 se destruyó el cementerio situado al lado de la iglesia.

Hacia mediados del siglo XIX se construyó el llamado “cementerio circular”, ubicado *“a unas 10 cuadras de la población por la carrera quinta en dirección del camino de corrales...”*⁸⁶⁷, gracias a la donación de terreno de Bernardino Guevara Díaz.

Con el tiempo, este cementerio decayó en su uso y estética, sufriendo los rigores de las múltiples guerras civiles en el siglo XIX, cuando su portada de dos rejas de hierro que cubrían dos ventanas, fue empleada en la guerra de 1860 para el aprovechamiento de las tropas liberales de Sogamoso, *“con motivo de haberse agotado el material para la fabricación de pertrechos”*⁸⁶⁸.

posteriormente en los 50's por la delimitación de la calle 20 y el inicio de la Avenida El Dorado que comunicaría el Centro con el nuevo Aeropuerto. Las Ciudades y los Muertos. Cementerios de América Latina. Alcaldía Mayor de Bogotá - Instituto Distrital de Cultura y Turismo. 2004. p. 39.

⁸⁶⁶ Op. Cit., CAMARGO PEREZ Gabriel. Geografía Histórica de Sogamoso. p. 154.

⁸⁶⁷ Ibíd.

⁸⁶⁸ demolición cementerio viejo. Boletín Informativo No. 26. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Septiembre 25 de 1955. No. 318. p. 2. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

No fue sino hasta que se proyectó la construcción de un nuevo cementerio entrado el siglo XX⁸⁶⁹, que el tradicional cementerio “circular” pasó al olvido, las ruinas y el descuido total, a tal punto que se convirtió en un foco de insalubridad, pues allí se estacaban algunas correntías de aguas negras generando un grave peligro higiénico; pues aunque resucitaran los muertos enterrados allí entre tierra y olvido, no sobrevivirían a la infección del medio, por lo que rogaba don Leonidas Rojas en el año de 1954 a las autoridades, librar “*a nuestros antepasados de la muerte eterna*”⁸⁷⁰ literalmente.

Finalmente en 1958 el obispo José Joaquín Flores; autorizó la demolición del cementerio “viejo” o circular.

⁸⁶⁹ El 20 diciembre 1880, la junta de fábrica aceptó la cesión de un terreno que el Consejo municipal hizo a la Iglesia para habilitar un cementerio en «la parte septentrional de Santa Bárbara, frente al cementerio circular y encima de "los alisos"». En la colina de Santa Bárbara existieron dos cementerios como católico y otro laico.

⁸⁷⁰ Comprimidos. ROJAS R. Leonidas. Acción Cívica. Sociedad de Mejoras Públicas. Sogamoso, Junio 6 de 1954. No. 252. p. 5. En: ACMS. Hemeroteca, Fondo Acción Cívica.

CONCLUSIONES.

- ❖ El proceso socio-espacial desatado por la implantación industrial a mediados del siglo XX enfrentó a la ciudad de Sogamoso a un abrupto y traumático fenómeno de acumulación urbana, propiciando una transición hacia la verdadera dinámica de transformación urbana a partir de la década del 60.
- ❖ El proceso industrial aunque discursivamente se inscribió dentro del paradigma del “*progreso*” y la “*modernidad*”, no logró desarrollar una articulación íntegra con los componentes estructurales de la sociedad agraria y campesina que fue mayoritaria.
- ❖ La incidencia del fenómeno de implantación industrial coyunturalmente corrió paralelo a una época en el país que marcó la tendencia de la transición urbana en el sistema urbano nacional, por lo que los niveles de población citadina y rural efectivamente se invirtieron; no obstante muchos rasgos sociales que enmarcan la categoría de lo urbano más allá de lo cuantitativo dentro de la ciudad cobraron una naturaleza ambigua y contradictoria permitiendo socialmente denotar una mezcla entre los usos urbanos y rurales, una “*ur-urbanización*” como reflejo de una modernidad impuesta y no socialmente articulada.
- ❖ El proceso de Transformación urbana de Sogamoso evidentemente fue catalizado a través de la nueva dinámica impuesta por la siderúrgica Acerías Paz del Río, logrando que la ciudad implementara un ordenamiento funcional del espacio urbano, originara y consolidara una gestión urbanística formal institucional y el desarrollara de equipamiento urbano y de servicios públicos.

❖ La dinámica del mercado inmobiliario urbano fue directamente afectada por el proceso de acumulación urbana desatado inmediatamente comenzaron las obras de la planta siderúrgica, generando una galopante especulación de bienes raíces urbanos; situación que se selló una vez se implementaron los proyectos de construcción de vivienda nueva.

❖ Los proyectos de vivienda desarrollados en el marco de la década de 1955 – 1965, aunque de pequeña envergadura, determinaron el sentido de expansión urbana de la ciudad teniendo en cuenta las características morfológicas del valle sobre el que se asentó la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA.

Acerías Paz del Río y el Departamento de Boyacá: algunos aspectos de su incidencia económica y social / Acerías Paz del Río. Bogotá: Multilith Paz del Río, 1976.

Acerías Paz del Río S.A. Diciembre de 1960. Editorial Argra. Bogotá.

ALMANDOZ MARTE Arturo. Entre libros de historia urbana: para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina. Equinoccio Editorial, Caracas: Universidad Simón Bolívar. 2008.

ALVEAR SANÍN José. Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia (1492 – 2007). Ministerio de Transporte, Bogotá. 2008.

APRILE GNISSET Jacques. La ciudad Colombiana. Siglos XIX y XX. Biblioteca Banco Popular, Bogotá. 1992.

ASOCRETO. La construcción del Concreto en Colombia. ASOCRETO - Asociación Colombiana de Productores de Concreto. Zona Ltda. 2006.

AVELLA BENAVIDES DE Nohora Stella. Efecto de la Localización Industrial en la Urbanización y el Desarrollo Regional de la Provincia de Sugamuxi, Boyacá. [Tesis] Programa de Estudios de Posgrado en Geografía UPTC – IGAC, Tunja. 1991.

AYALA CALDAS Jorge Enrique. Elementos Teóricos de los Servicios Públicos domiciliarios. Doctrina y Ley, Bogotá. 1996.

BAUER P. T. Crítica de la Teoría del Desarrollo. Orbis Ed., Barcelona. 1985.

BAUMAN Zygmunt. Vidas Desperdiciadas. La modernidad y sus Parias. Paidós, Buenos Aires. 2005.

BEJARANO Jesús Antonio. Industrialización y Política Económica 1950 - 1976. En: Colombia, Hoy (7 Ed). Siglo XXI, Bogotá. 1981. 221-270 pp.

BOURDIEU Pierre. La Distinción. Criterio y Bases Sociales del Gusto. Taurus, Madrid. 1998.

CABALLERO CALDERÓN Eduardo. Caín. Ed. Destino, Barcelona. 1969.

----- . Diario de Tipacoque. Bedout, Medellín. 1978.

----- . Siervo sin Tierra.

Cámara colombiana de la construcción CAMACOL. Cincuenta Años de la Construcción en Colombia: Camacol 1957-2007. Zona Ltda. (1° Ed) Bogotá. 2007.

CAMARGO PEREZ Gabriel. El Blasón de Sogamoso. Imp. Departamento de Boyacá, Tunja. 1953.

----- . Del Barro al Acero (En la Roma de los Chibchas). Imprenta Dpto. Boyacá. Tunja. 1961.

----- . Geografía Histórica de Sogamoso. Editorial Sugamuxi. Sogamoso. 1934.

CAMPO Urbano. La urbanización en Colombia. Bogotá: biblioteca marxista colombiana, Ediciones Armadillo. 1977.

CASTILLO Carlos (Compilador). Vida Urbana y Urbanismo. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. 1977.

Comité Siderúrgico Colombiano. ANDI. La industria del acero en Colombia. Two design studio (Segunda Edición), Bogotá. 2007.

Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, CITCE Cali. Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda estatal en Colombia, 1918 - 1990. Bogotá. 1996.

COVARRUBIAS OROZCO DE Sebastián. Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Castalia Editorial (2a. ed. corregida), Madrid. 1995.

COY MONTAÑA Alberto (Comp.). De todo como en Botica. Centro de Historia de Sogamoso, LitoArte, Sogamoso. 2010.

CUERVO G. Luis M., GONZÁLEZ M. Josefina. Industria y Ciudades en la era de la mundialización, Un enfoque socioespacial. TM editores, Bogotá. 1997.

CURRIE Lauchlin (Director). Bases de un programa de fomento para Colombia, informe de una misión. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF. Banco de la República, Bogotá. 1950. T. II.

DELGADO RUIZ Manuel. Disoluciones urbanas. Universidad de Antioquia, Medellín. 2002.

DE RAMÓN Armando. Historia Urbana. Una Metodología Aplicada. SIAP, Buenos Aires. 1978.

DUCH Lluís. Antropología de la Vida Cotidiana. Simbolismo y Salud. Trotta, Madrid. 2002.

DUNCAN Ronald J. Campesinos: Minifundios y Mini-Información. El bienestar Culturalmente Negado. En: FRIEDEMANN N.S. Tierra, Tradición y Poder en Colombia. Enfoques Antropológicos. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. 1976. 123 - 142 pp.

DURAN ORTIZ Diana, HERRERA JAIMES Rafael, RINCON DURÁN Rafael. Sistema Nacional de Bomberos, Teoría o Realidad. [Tesis de Grado] Escuela de Derecho. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. 2005.

DUREAU Francois, GOUSET Vincent, BARBARY Olivier, PISSOAT Olivier, LULLE Thierry (Coordinadores). Ciudades y Sociedades en Mutación. Universidad Externado de Colombia, 2007. Bogotá.

Estudio Económico del Nordeste, Estudio de la Electrificación del Nordeste de Colombia. Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, Samel Ingenieros (Bogotá), Gibbs & Hill, Inc. (New York). Noviembre, 1969.

ESTUPIÑAN ACHURY Liliana. Historia de la “constante estructural centralista” de la constitución territorial colombiana, vista desde el nivel intermedio de gobierno. Universidad del Rosario. En: Diálogos y Saberes. No. 34, Enero – Junio de 2011. Bogotá. 129 – 162 pp.

FAJARDO PATIÑO Hernán, PARRA RINCON German, REYES OLIVO Rubén. La Formación del Catastro en Colombia [Tesis de Grado Ing. Catastral, U. Distrital Francisco José de Caldas], Bogotá. 1968.

FALS BORDA Orlando. El Hombre y la Tierra en Boyacá. Tercer Mundo (3ra ed.). Bogotá. 1979.

----- . Región e Historia. TM editores, Bogotá. 1996.

GARCÍA-BELLIDO GARCIA DE DIEGO Javier. Teoría de la ciudad: De sus orígenes a su disolución en la Pantópolis Universal. En: CAPEL Horacio (Coord.) Colección Mediterráneo Económico: “Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano.”.

No. 3, Instituto de Estudios socio-económicos de Cajamar, Caja Rural Intermediterránea. 2003.

GEORGE Pierre. Geografía Rural. Ariel, Barcelona. 1977.

GOFFMAN Erving. Estigma, La identidad Deteriorada. Amorrortu Ed. (1 ed., 10 Reimp.), Buenos Aires. 2006.

GOMEZ SERRUDO Nelson Antonio. El Centro: Fragmentos de la Vida Callejera. Univ. Autónoma de Colombia, Bogotá. 2003.

GOÜESET Vincent. Bogotá: Nacimiento de una Metrópoli. La originalidad del Proceso de Concentración Urbana en Colombia en el Siglo XX. Tercer Mundo, Bogotá. 1998.

GUZMAN CAMPOS German, FALS BORDA Orlando, UMAÑA LUNA Eduardo. La Violencia en Colombia. Punto de Lectura, Bogotá. 2010. Tomo I.

HARRIS Marvin. Introducción a la Antropología General. Alianza Editorial, Madrid. 2003.

----- . Teorías sobre la Cultura en la era posmoderna. Crítica, Barcelona. 2000.

HARVEY David. Urbanismo y Desigualdad Social. Siglo XXI, Madrid. 1977.

HERRERA SALAMANCA German. Análisis Fractal de la Urbanización de Sogamoso en el Período 1948 - 2004. En: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3644746.pdf

HOBSBAWM Eric. Historia del Siglo XX. Crítica, Buenos Aires. 1999.

INURBE. Instituto de Crédito Territorial ICT. Medio Siglo de Vivienda Social en Colombia 1939 - 1989. Ministerio de Desarrollo Económico, Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE, Bogotá. 1995.

KINGMAN GARCÉS Eduardo. (Compilador). Historia Social Urbana. Espacios y Flujos. FLACSO, Quito. 2009.

KULA Witold. Problemas y Métodos de la Historia Económica. Ediciones Península, Barcelona. 1974.

KRUGMAN Paul. Desarrollo, Geografía y Teoría Económica. Universidad de Stanford. Antoni Bosch Editor, Barcelona. 1995.

----- . Geografía y Comercio. Antoni Bosch editor. Barcelona, 1992

LE GOFF Jacques. Pensar la Historia. Altaya Ediciones, Barcelona. 1995.

LUDEÑA URQUIZO Wiley. Barrio y Ciudad. Historiografía urbanística y la cuestión del dominio de Referencia. El caso de Lima. Revista Urbano Territorial Bitácora. 2006.

MEJÍA PAVONY Germán Rodrigo. Los Años del Cambio: Historia Urbana de Bogotá 1820 – 1910. Centro Editorial Javeriano, Bogotá. 1999.

MOLANO Alfredo. Los Años del Tropel. Crónicas de la Violencia. Punto de Lectura, Bogotá. 2006.

MONTAÑEZ GOMEZ Gustavo, DELGADO MAHECHA Ovidio. Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto Nacional. Cuadernos de Geografía, Revista del Departamento de Geografía UNAL, Vol. VII, No. 1-2, 1998.

PENCHASZADEH Ana Paula. La Cuestión del Extranjero. Una Mirada desde la Teoría de Simmel. Universidad de Buenos Aires. En: Revista Colombiana de Sociología, No. 31, Bogotá. 2008. pp 51 – 67.

PERROT Michelle. Mujeres en la ciudad. Andrés Bello, Barcelona. 1997.

PNUD - ONU Colombia. Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá, Sept. 2011. www.pnud.org.co [Consultado en Diciembre de 2011].

Proyecto Sogamoso - Paz de Río, Ensayo de una Metodología. CINVA Centro Interamericano de Vivienda. Bogotá, 1956.

RAMIREZ GONZALEZ Alberto (Editor). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Lago de Tota. Universidad Javeriana, Bogotá. 2006.

REISSMAN Leonard. El Proceso Urbano. Gustavo Gili, S.A., Barcelona. 1970.

Reforma Agraria en Colombia. Banco de la República, Bogotá. S.F.

Revista Politeia. No. 17. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1995.

ROBLEDO OCAMPO Arturo. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002): Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Unal, Bogotá. 2005.

RODRIGUEZ ESPINEL Catalina. Los Parques: ¿Elemento fundamental del espacio público en Bucaramanga? En: Revista Santander. Universidad Industrial de Santander, Segunda Época, Núm. 4. Marzo 2009.

RODRIGUEZ GARAVITO Jorge E. situaciones prototipos de vivienda urbana en Colombia 1951-1964. Centro de investigaciones para el desarrollo, UNAL. Bogota, 1971.

ROMERO José Luis. Latinoamérica, Las Ciudades y las Ideas. Siglo Veintiuno Editores, México. 1976.

SANCHEZ V. Hugo Alejandro (Dirección). Proceso de Urbanización en Colombia. En: Revista Análisis Geográficos, IGAC, 1988. No. 15.

SANTOS Milton. La metamorfosis del Espacio Habitado. Oikos-Tau, Barcelona. 1995.

SICA Dante. Industria y Territorio: Un análisis para la Provincia de Buenos Aires. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES – CEPAL, Serie Gestión Pública No. 8, Santiago de Chile. 2001. p. 13. En: <http://www.eclac.org/ilpes/publicaciones/xml/6/9066/sqp8.PDF>

SILVA Armando. Imaginarios Urbanos. Tercer Mundo Editores (Cuarta Ed. Aumentada), Bogotá, 2000.

S.N. Definiciones y Conceptos sobre la migración. S.E., S.F En: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf

SPREIREGEN Paul D. Compendio de Arquitectura Urbana. Gustavo Gili S.A., Barcelona. 1971.

TARCHÓPULOS Doris. Las huellas del plan para Bogotá de Le Corbusier, Sert y Wiener. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (86). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-86.htm>>

VARGAS IZQUIERDO Jaime. Relatos y Anécdotas de la Tierras del Sol. Ed. 1, LitoArte, Sogamoso. 2005.

VARGAS OSORIO Tomás. Obras, Tomo II. Imprenta Departamental de Santander, 1990. Bucaramanga.

VIDALES Luis. Historia de la Estadística en Colombia. Banco de la República, 1978. Bogotá.

WIESNER DURÁN Eduardo. Paz de Río. Un estudio sobre sus orígenes, su financiación, su experiencia y sus relaciones con el banco Internacional para la reconstrucción y Fomento. CEDE Centro de Estudios sobre desarrollo Económico, Universidad de los Andes, Monografía No. 16, Oct. 1963.

ZAMBRANO PANTOJA Fabio, [Otros]. Comunidades y Territorios. Reconstrucción Histórica de Usaquén. Impresol, Alcaldía Local de Usaquén, Bogotá. 2000.

ANEXOS.

Anexo 1. Sectores de Producción "Industrial en Boyacá, 1945. (Inf. Porcentual).

Sector "Industrial" / No. Establecimientos y Patrimonio.	Establecimientos	Patrimonio*
Alimentos	35,7%	30,6%
Bebidas	15,7%	15,4%
Cueros	16,1%	3,9%
Textiles	2,3%	29,6%
Vestido	9,0%	5,2%
Otros	21,1%	15,4%
TOTAL	100,0%	100,0%

*A Junio de 1945

FUENTE: Censo Industrial 1945, Boyacá.

Anexo 2. Principales Variables de los Sectores Industriales de Tunja, 1945.

Sectores Industriales - Sucursales - Capital y Patrimonio TUNJA									
Sector/Variable s	TOTALES	Principales		Directorio Min- Economía		Cámara de Comercio		\$ Pesos	
		Con Sucursal es en el país	Sin Sucu rsale s	Ins crit os	No Insc rito s	Regi strad os	No Regi strad os	Ca pit al	Patri moni o
Alimentos	19	0	19	9	10	8	11	299742	299742
Artes Gráficas	5	0	5	4	1	4	1	89834	89834

Bebidas	3	0	3	2	1	2	1	200620	311849
Cuero	11	0	11	1	10	5	6	12713	12713
Maderas	15	0	15	5	10	5	10	44530	49730
Metalurgia y Maquinaria, Metales comunes	10	0	10	2	8	2	8	32178	32178
Minerales no Metálicos	4	0	4	0	4	1	3	21059	21059
Vestido	23	0	23	9	14	12	11	116669	119570
Tabaco	1	0	1	0	1	0	1	7500	7500
Textiles	1	0	1	0	1	0	1	3300	3300
TOTAL	92	0	92	32	60	39	53	828145	947475
FUENTE: Censo Industrial 1945, Boyacá. p. 605.									

Anexo 3. Principales Variables de los Sectores Industriales de Duitama, 1945.

Sectores Industriales - Sucursales - Capital y Patrimonio DUITAMA									
Sector/Variables	TOT ALES	Principales		Directorio Min- Economía		Cámara de Comercio		\$ Pesos	
		Con Sucursales en el país	Sin Sucur sales	Insc rito s	No Inscrit os	Regis trado s	No Registr ados	Ca pit al	Patri moni o
Alimentos	13	0	13	1	12	2	11	219074	275575
Bebidas	3	0	3	1	2	1	2	9049	9049
Cuero	8	0	8	0	8	0	8	16750	16750
Maderas	1	0	1	0	1	0	1	800	800
Metalurgia y Maquinaria, Metales comunes	6	1	5	6	0	0	6	8030	8030
Minerales no Metálicos	1	0	1	0	1	0	1	800	800
Vestido	5	0	5	0	5	0	5	12300	12300
TOTAL	37	1	36	8	29	3	34	266803	323304
FUENTE: Censo Industrial 1945, Boyacá. p. 606.									

Anexo 4. Principales Variables de los Sectores Industriales de Sogamoso, 1945.

Sectores Industriales - Sucursales - Capital y Patrimonio SOGAMOSO									
Sector/Variab les	TOT ALE S	Principales		Directorio Min- economía		Cámara de Comercio		\$ Pesos	
		Con Sucursa les en el país	Sin Suc ursa les	Ins crit os	No Insc rito s	Regi strad os	No Regi strad os	Ca pit al	Patri mon io
Alimentos	12	1	11	0	12	0	12	84203	84203
Artes Gráficas	1	0	1	0	1	0	1	1300	1300
Bebidas	3	0	3	0	3	0	3	30500	30500
Cuero	11	0	11	0	11	0	11	28187	28187
Transformació n Metales Preciosos	2	0	2	0	2	0	2	5000	5000
Maderas	7	0	7	0	7	0	7	20700	20700
Metalurgia y Maquinaria, Metales comunes	1	0	1	0	1	0	1	500	500
Minerales no Metálicos	2	0	2	0	2	0	2	2880	2880

Química y Farmacéutica	1	0	1	0	1	0	1	500	500
Vestido	13	0	13	1	13	0	13	21573	21573
TOTAL	53	1	52	1	52	0	53	195343	195343
FUENTE: Censo Industrial 1945, Boyacá. p. 611.									

Anexo 5. Cuadro comparativo entre los informes de la casa Koppers de Enero de 1949 y Octubre de 1949.

Tamaño de la Planta.		
Ítems.	Enero 1949.	Octubre 1949.
Horno de Coque	51 hornos	27 hornos
Planta Sub-productos	Abonos y Aceites	x
Alto Horno	850 ton	500 ton
Fundición	Tubería Fe Fundido	x
Producción de Acero	2 convertidores y 3 hornos eléctricos	1 conv. Y 1 Horno.
Tamaño de la Planta.	1 Stand reversible con 2 rodillos 32''	x
Laminador de Barras y Rieles	3 Stand 3 rodillos 26''	x
Laminador de Varillas y Perfiles livianos	1 Stand 3 rodillos 14''	8 Stands con 2 rodillos 16''
	5 Stands 2 rodillos 14''	5 Stands 2 rodillos de 12''
	2 Stands 2 rodillos de 12''	X
	6 laminadores de varillas de hierro	X
Laminador de Planchas y Platinas	1 Stand de 3 rodillos de 22''	x
	1 Stand de 3 rodillos de 20''	
	8 Stands de 3 rodillos de 30''	

Alambre y productos.	11 Máquinas para estirado	8 máquinas para estirado
Planta de Tubería	Tubería soldada	x
Planta Eléctrica y Calderas	5 Calderas	3 calderas
	3 turbinas 11500 KW	1 turbina 11500 KW
Planta de Ácido Sulfúrico	Acido para sulfato	x
CURRIE Lauchlin (Dir). Bases de un Programa de Fomento para Colombia, Informe de una Misión. Banrep, 1950. Bogotá. T. II El Programa. P. 93		

Anexo 6. Potencial Carbonífero de Boyacá, 1969.

Reservas de Carbón 1969, Millares de Toneladas.		
	Boyacá	Colombia
Probables	560	57,8
Probadas	15,8	1685
Probadas: su existencia se ha establecido por métodos directos.		
Probables: A partir de estudios geológicos, se presume su existencia		
FUENTE: Instituto Colom. De Energía Eléctrica. Estudio de Electrificación del Nordeste de Colombia, Nov. 1969. p. 11.		

Anexo 7. Producción Mineral de Hierro.

Producción Min. De Fe en Miles de Toneladas.	
Año	Mineral de Fe.
1960	655
1964	695
1967	835,7
FUENTE: Instituto Colom. De Energía Eléctrica. Estudio de Electrificación del Nordeste de Colombia, Nov. 1969. p. 12.	

Anexo 8. Consumo Eléctrico por Categorías.

Consumo Eléctrico por Categorías, GWh. Región Nordeste.				
	Civil	Pequeña Industria	Industria Mayor	Total
1960	72,8	18,6	202	293,4
1968	219,9	68,9	328,3	617,1
FUENTE: Instituto Colom. De Energía Eléctrica. Estudio de Electrificación del Nordeste de Colombia, Nov. 1969. p. 9.				

Anexo 9. Utilidades y Pérdidas Siderúrgica Paz del Río 1954 - 1962.

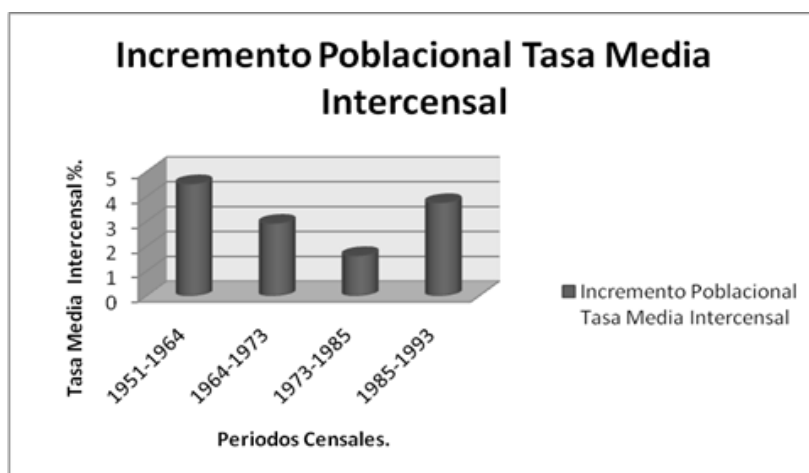
Utilidades y Pérdidas Siderúrgica Paz del Río. (Millones de pesos).		
Año	Utilidades	Pérdidas
1954		6363596
1955		44356611
1956		5682122
1957	8894084	
1958	5247788	
1959		743581
1960	5430783	
1961	17385204	
1962	13055743	
Total	50013602	57145910

Fuente: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE, Univ. De los Andes. Monografía No. 16, Paz del Río. Eduardo Wiesner Durán, 1963. p. 58.

Anexo 10. Tasa Media de Crecimiento por Periodos.

AÑO.	TASA MEDIA DEL PERIODO CENSAL.
1938	*
1951 – 1964	4.51
1964 – 1985	2.18
1985 – 1991	3.75

Anexo 11. Tasa Media Intercensal de Sogamoso.



Anexo 12. Poblaciones del Futuro Circuito Espacial de Producción de Sogamoso, 1938.

POBLACIÓN 1938.	Cabecera.	Resto.	Total Habitantes.
Tunja.	16.597	3.639	20.236
Corrales.	-	3.544	3.544
Cuítiva.	-	2.216	2.216
Duitama.	3.773	9.221	12.994
Firavitoba.	-	6.999	6.999
Gámeza.	-	5.126	5.126
Iza.	-	2.177	2.177
Mongua.	-	4.999	4.999
Monguí.	-	3.726	3.726
Nobsa.	-	2.845	2.845
Paz del Río.	-	4.557	4.557
Pesca.	-	10.662	10.662
Puebloviejo.	-	11.726	11.726
Sogamoso.	5.216	16.463	21.679
Tibasosa.	-	4.694	4.694
Tópaga.	-	3.041	3.041
Tota.	-	6.028	6.028

Anexo 13. Poblaciones del Circuito espacial de Sogamoso para 1951.

POBLACIÓN 1951.	Cabecera¹.	Resto.	Total Habitantes.
Tunja.	23008	4394	27402
Corrales.	1226	3415	3415
Cúitiva.	315	2337	2337
Duitama.	7723	10765	18488
Firavitoba.	780	6583	6583
Gámeza.	598	5982	5982
Iza.	546	2857	2857
Mongua.	690	6374	6374
Monguít.	859	3613	3613
Nobsa.	548	3551	3551
Paz del Río.	650	5390	5390
Pesca.	1986	13404	15390
Puebloviejo.	625	12201	12201
Sogamoso.	13574	15503	29077
Tibasosa.	768	5016	5016
Tópaga.	491	3452	3452
Tota.	281	6433	6433

1. El Censo consideró Urbana la población con un número de Habitantes mayor a 1500.

2. Número que corresponde a la Cabecera de la Población menor a 1500 Habitantes. Se calculó a partir del número de habitantes por sexo de la Cabecera.

Tabla Elaborada por el Autor con base en el Censo Poblacional de 1951.

Anexo 14. Poblaciones que Configuraron el Circuito Espacial de Producción de Sogamoso hacia 1964.

POBLACIÓN 1964.	Cabecera¹.	Resto.	Total Habitantes.
Tunja.	40451	28454	68905
Corrales.	1378	3165	3165
Cúitiva.	318	2625	2625
Duitama.	31865	20672	52537
Firavitoba.	1107	6026	6026

Gámeza.	759	5737	5737
Iza.	606	2282	2282
Mongua.	883	7137	7137
Monguít.	1349	4440	4440
Nobsa.	5871	3323	9194
Paz del Río.	2748	5855	8603
Pesca.	2595	14996	17591
Puebloviejo.	5395	13428	18823
Sogamoso.	32274	19365	51639
Tibasosa.	1275	6254	6254
Tópaga.	629	3552	3552
Tota.	449	5973	5973

1. El Censo consideró Urbana la población con un número de Habitantes mayor a 1500.

2. Número que corresponde a la Cabecera de la Población menor a 1500 Habitantes. Se calculó a partir del número de habitantes por sexo de la Cabecera.

Tabla Elaborada por el Autor con base en el Censo Poblacional de 1964.

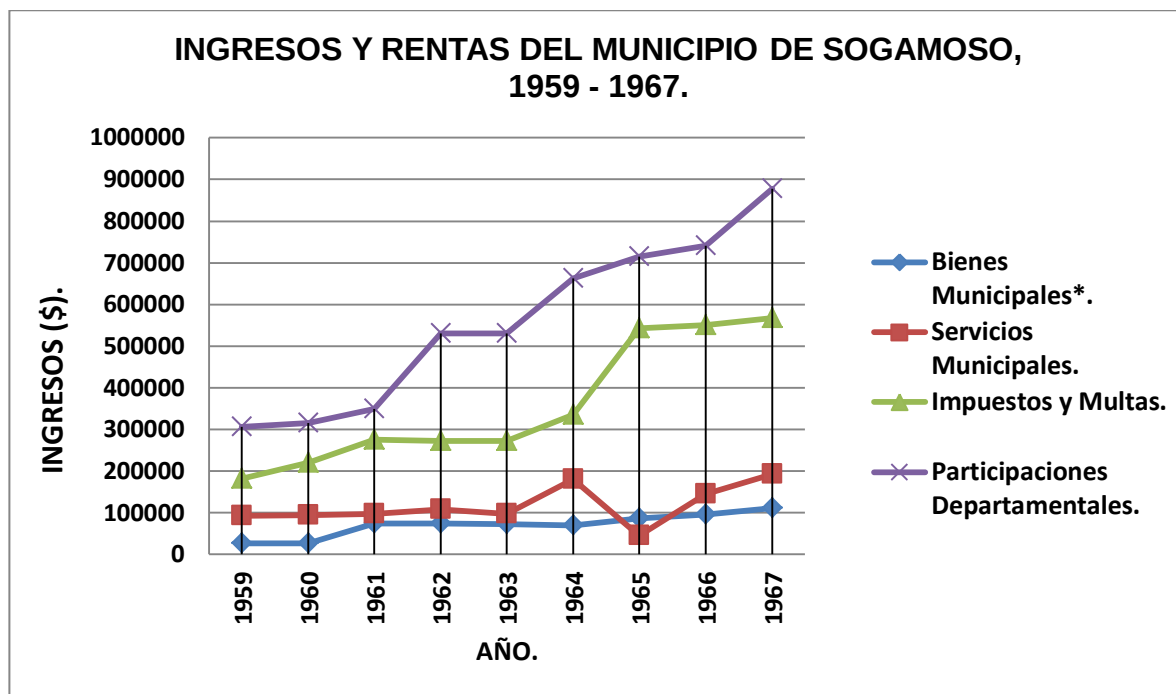
Anexo 15. Poblaciones Totales de Tunja - Duitama - Sogamoso, 1938 - 1993.

Población (# Hab.)	1938	1951	1964	1973	1993
Tunja	20236	27402	68905	79391	107807
Duitama	12994	18488	52537	51551	94874
Sogamoso	21679	29679	51639	66934	109115

Anexo 16. Población Rural y Urbana de Sogamoso, 1938 - 1993.

Sogamoso (# Hab.).	1938	1951	1964	1973	1985	1993
Cabecera	5216	13574	32274	47266	64412	83152
Resto del Municipio	16463	15503	19365	19668	16814	25963

Anexo 17. Ingresos y Rentas del Municipio de Sogamoso, 1959 - 1967.



Anexo 18. Participaciones Departamentales al Municipio de Sogamoso, 1959 - 1967.

PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES				
AÑO.	Licores	Degüello Ganado	Licores Extranjeros	Predial
1959	29454	4000	16016	256300
1960	29454	4000	9000	273538
1961	36000	3500	9000	300890
1962	52542	4340	2825	470660
1963	52541	4340	2825	470000
1964	70000	4300	5000	582500
1965	100000	4300	5000	605200
1966	90000	4300	1000	645762
1967	130000	4180	300	742790

Anexo 19. Ingresos por Servicios del Municipio, 1959 - 1967.

AÑO.	Matadero y Degüello	Plaza de Mercado - Puestos	Plaza de Ferias*
1959	30000	56468	6600
1960	30000	56468	7600
1961	32000	58500	7000
1962	32000	65850	10750
1963	32000	65850	
1964	80000	85680	14000
1965	30000	93680	15600
1966	36000	108600	
1967	67500	125548	

Anexo 20. Tributos relacionados con Espacio Público.

AÑO.	Placas Vehículos*	Placas Bicicletas	Avisos y Ocupación de Vías	Espectáculos Públicos
1959	12000	-	249	17049
1960	12000	-	690	17049
1961	8000	-	200	18000
1962	18358	3000	692	18500
1963	18350	3000	692	18500
1964	14000	3000	1700	18500
1965	14000	18000	3000	20000
1966	15000	10000	4500	25200
1967	15000	30000	6677	30000

Anexo 21. Tributos en relación con el Comercio.

AÑO.	Almacenes - Tiendas - Droguerías	Ventas Ambulantes	Cafés - Licorerías
1959	46925	360	22000
1960	86483	360	22000
1961	126925	500	22000
1962	86826	434	19060
1963	86826	434	19060
1964	150000	900	25000
1965	160000	1000	27000
1966	160000	3000	32000
1967	194102	3100	42000

Anexo 22. Plan de Desarrollo 1964 - 1968. Inauguración Almacén Militar Sogamoso.

Plan de desarrollo 1964 - 1968.
LA INDUSTRIA MILITAR

Tiene para la venta, a precios muy bajos:

ARMAS:
 Escopetas,
 Pistolas,
 Revólveres,
 Fusiles de caza,
 Armas de museo.

MUNICIONES PARA CACERIA:
 Munición "Bochica" para cacería,
 de fabricación Nacional, en todos
 los calibres.
 Munición importada para armas
 de defensa personal, para caza y
 tiro deportivo.
 Implementos de cacería.

EXPLOSIVOS:
 Explosivos Industriales,
 Mecha,
 Fulminantes y
 Accesorios.



esta del almacén No. 1 situado en Bogotá, en el Edificio del Ministerio de Guerra autopista a El Dorado.

ALMACENES EN:

Armenia	Buenaventura	Manizales	Palanquero
Barranquilla	Cartagena	Medellín	Pereira
Barrancabermeja	Cali	Montería	Popayán
Bogotá	Florencia	Neiva	Santa Marta
Bucaramanga	Ibagué	Orocué	Tunja
Buenavista (Guajira)	Leguizamo	Pasto	Villavicencio
	Leticia		

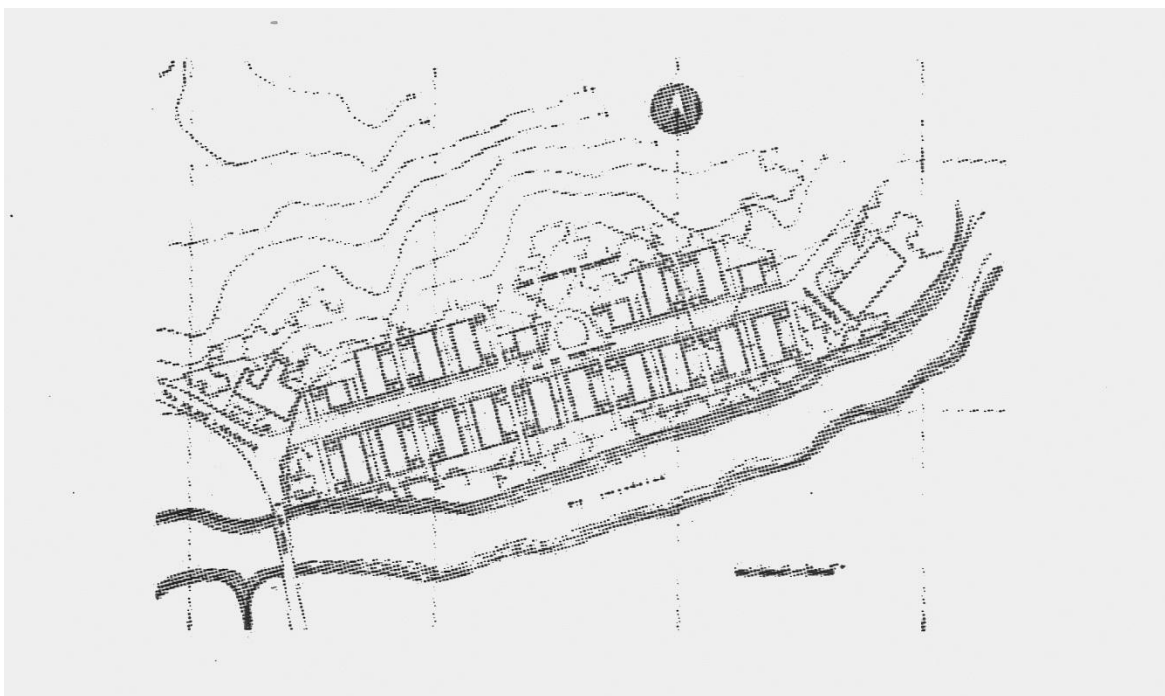
El Almacén de Sogamoso se Puso en Funcionamiento

Anexo 23. Estado Civil Trabajadores Siderúrgica según Jornales.

Encuesta Trabajadores APR: Estado Civil según Jornales*			
Jornal / Estado Civil	Casado	Soltero	Viudo
\$1- \$4,99	57%	42%	1%
\$5- \$8,99	58%	41%	7%
\$9- \$12,99	21%	73%	6%
\$13- \$16,99	70%	26%	4%
\$17- \$20,99	96%	0%	4%
Mayor a \$21	79%	21%	0%

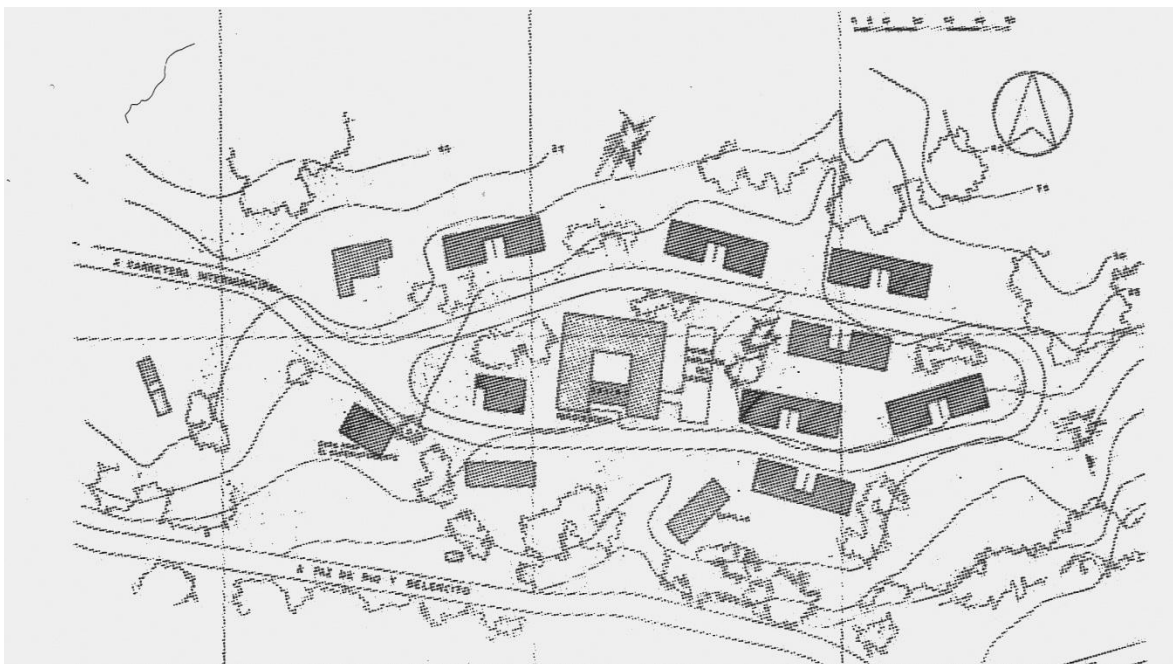
*Fuente: Encuesta de Demanda de Vivienda para Trabajadores APR. Proyecto Sogamoso - Paz de Río, CINVA, Bogotá. 1956. ANEXO 1.

Anexo 24. Plano Casas de Empleados en Paz de Río, 1953.



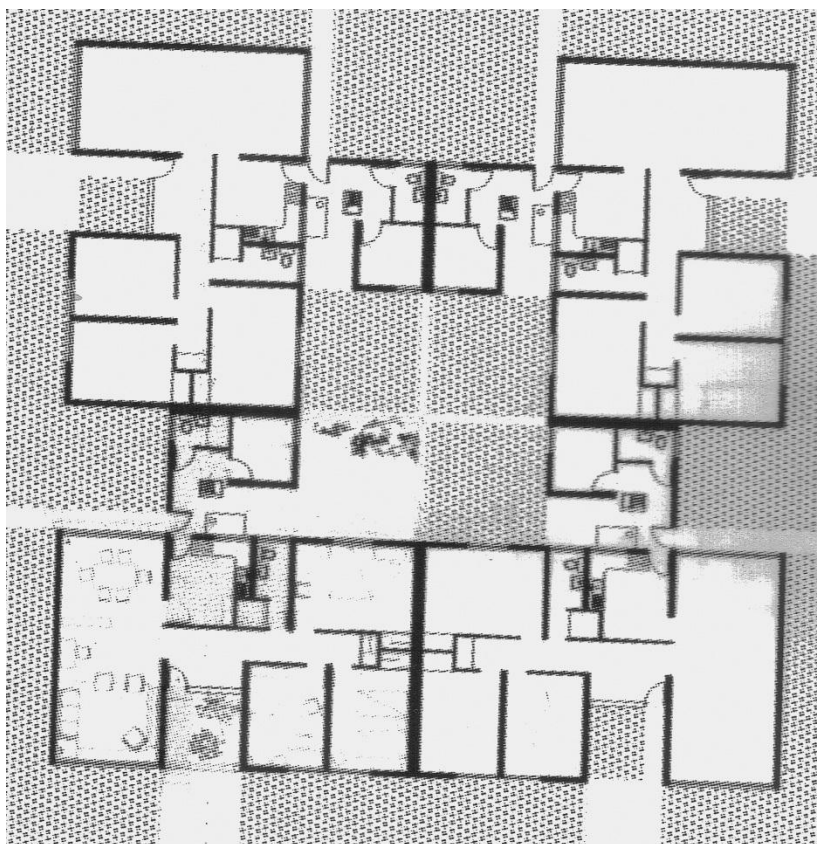
Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Anexo 25. Plano Casas de Ingenieros, Mina La Chapa, Paz de Río.



Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Anexo 26. Plano, Grupos de Casas empleados Belencito.



Fuente: Arturo Robledo Ocampo, Arquitecto. Portafolio en Vivienda (1950 – 2002).

Anexo 27. Transacciones según grupos de Propiedades por Superficie en mts2.

TRANSACCIONES SEGÚN GRUPOS DE PROPIEDADES POR SUPERFICIE (mts2), Valores Absolutos.												
Año / Superficie	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	Total
≤ 100	19	24	8	26	17	24	32	24	29	16	16	235
101 - 399	92	113	93	101	101	91	148	143	189	154	161	1386
400 - 799	48	52	30	62	53	49	67	67	72	74	96	670
800 - 1599	49	43	35	45	45	61	61	72	70	62	83	626
1600 - 3199	82	44	52	80	83	86	93	77	94	82	102	875

3200 - 6399	69	34	30	51	51	72	83	89	78	65	81	703
6400 - 19199	65	41	27	45	38	53	65	73	57	69	60	593
≥ 19200	16	13	7	9	9	20	18	20	18	29	18	177
NEF*	304	215	185	162	63	51	34	37	18	36	29	1134
NEF*: No Especifica la Fuente. El documento no especificó la superficie del predio, por lo que no se determinó el grupo de la superficie a que pertenece.												

Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

Anexo 28. Transacciones Inmobiliarias con derecho a Subsuelo Mineral en la Vereda Morcá, 1955 - 1965.

Registro de Compra-Ventas con explotación mineral en la Vereda Morcá, 1955 - 1965.		
AÑO.	SUBSUELO.	TOTAL TRANSACCIONES.
1955	8	30
1956	6	22
1957	3	33
1958	2	28
1959	2	11
1960	6	21
1961	9	19
1962	3	14
1963	4	18
1964	4	26
1965	1	14

Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

Anexo 29. Histórico de Número de Transacciones en el Sector Rural, 1955 - 1965 - Valores Absolutos.

Histórico de número de Transacciones en el Sector Rural, Valor Absoluto.												
AÑO / LUGAR Rural	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	Total
La Manga	29	10	14	9	11	8	17	6	17	15	0	136
Villita y Malpaso	68	73	34	52	46	36	44	25	48	41	30	497
Mortiñal	44	19	20	30	11	13	19	41	9	18	28	252
Siatame	53	82	42	80	35	70	57	47	28	34	71	599
1ra. Chorrera	58	40	36	30	30	34	67	33	41	44	43	456
2da. Chorrera	57	48	26	39	33	34	39	28	33	38	35	410
Pantanitos	32	11	5	4	11	15	15	22	8	16	17	156
San José	25	8	4	13	17	7	6	12	9	6	14	121
Morcá	30	22	33	28	11	21	19	14	18	26	14	236
Pilar y Ceibita	29	23	18	17	14	19	20	21	13	16	12	202
La Ramada	39	7	10	13	34	16	15	13	50	41	45	283
Las Cañas	10	5	5	6	5	5	2	11	14	11	7	81
Vanegas	33	20	16	29	7	17	13	9	13	14	35	206
Pedregal	25	27	30	17	23	29	4	39	36	32	27	289
Ombachita	18	7	21	11	10	13	10	20	12	14	11	147
Monquirá	28	19	22	22	24	18	22	26	13	20	23	237
Las Cintas	11	5	10	6	6	6	6	11	6	9	8	84
NEF*	2	8	1	1	1	0	3	1	0	0	0	17

Fuente: Tabla elaborada por el Autor con base a los protocolos notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.

Anexo 30. Dinámica Inmobiliaria en el Sector Suburbano y en los Barrios Consolidados, 1955 - 1965.

Histórico de número de Transacciones en el Sector Suburbano y en los Barrios consolidados, Valores Absolutos.

AÑO / LUGAR Urbano	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	Total
V. Villita y Malpaso.	10	31	23	31	26	5	22	21	11	9	5	194
Vereda Siatame.	2	0	3	5	2	3	3	0	3	5	0	26
Vereda Pantanitos.	10	3	5	17	1	6	3	3	4	2	0	54
NEF*	48	50	46	52	41	33	87	108	128	133	136	862
Barrio Santa Bárbara	10	1	6	1	5	3	0	5	5	0	0	36
Barrio Santa Helena	11	11	4	4	8	3	3	2	3	2	2	53
Barrio Santa Ana	8	1	1	13	4	1	1	5	1	2	2	39
Barrio San Martín	28	37	15	16	9	6	3	6	4	6	3	133
Barrio Del Cristo	9	3	2	0	3	1	3	1	2	0	3	27
Barrio Olaya Herrera	3	4	0	3	2	3	2	0	2	0	0	19

* NEF (No Especifica la Fuente), Son Transacciones donde no se especificaba un lugar exacto, sólo el contexto urbano.

Fuente: Protocolos Notariales 1955 – 1965. En: ACMS, AN1.